

20422
10



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLÁN**

**POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO MEXICANO
EN MATERIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA:
VISIÓN HISTÓRICA Y REFLEXIONES A FUTURO**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**P R E S E N T A
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ | JOSÉ LUIS**

**A S E S O R Í A
LICENCIADO RODOLFO JIMÉNEZ GUZMÁN**



SEPTIEMBRE

2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A mis padres,
por enseñarme el
valor del
conocimiento.

A Miri,
Por el amor que
me brinda,
por recordarme
cómo construir
ilusiones
Y apoyarme en
mis sueños

A mi hermana,
para que este
esfuerzo le sirva
de estímulo

A Héctor Flavio
Valdez,
por ayudarme a
encontrar nuevos
horizontes
profesionales

Al Profesor
Rodolfo Jiménez
Guzmán,
por su valiosa
asesoría;
sus consejos y
guía dieron brillo a
este proyecto.

A mi familia

A los sínodos y
docentes que
enriquecieron con
sus comentarios
este trabajo

A mis compañeros
y amigos,
por los buenos
momentos.

La Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM autoriza la reproducción en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo de licenciatura.
NOMBRE: Dominguez Rodriguez
José Luis
FECHA: 30-Septiembre-2003
FIRMA: [Firma]

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE

Introducción	I
I. Política Social	
I. 1. Conceptos de Política Social	1
I. 1. 1. Origen teórico de la Política Social	3
I. 2. Evolución de la Política Social	10
I. 2. 1. Política Social Clásica	11
I. 2. 2. Política Social del Estado Benefactor	13
I. 2. 3. Focalización de la Política Social	17
I. 3. Vertientes de la Política Social	21
I. 3. 1. Europa	21
I. 3. 2. Estado Unidos	29
I. 3. 3. América Latina	34
II Política Social del Estado Mexicano	
II. 1. Concepciones de Política Social aplicadas en México	41
II. 1. 1. Bases Ideológicas	42
II. 1. 2. Formación	43
II. 1. 3. Estado Benefactor	45
II. 1. 4. Focalización	46
II. 2. Características de la Política Social del Gobierno Mexicano	47
II. 2. 1. Revolución	48
II. 2. 2. Primeros Gobiernos	49
II. 2. 3. Consolidación del Estado	52
II. 2. 4. Reducción del Estado	59
III. Educación Pública Básica en México	
III. 1. Conceptualización	70
III. 1. 1. Filosofía Educativa	70
III. 1. 2. Conceptos de Educación	73
III. 1. 3. Fines Educativos	75
III. 1. 4. Proyecto Educativo	77
III. 1. 5. Tipos de Educación	80
III. 2. Educación en México	83
III. 2. 1. Antecedentes de la Educación Pública en México	84
III. 2. 2. Proyectos Educativos Modernos	88
III. 2. 3. Proyectos Educativos Complementarios	95
III. 2. 4. Orientaciones Pedagógicas	98
III. 3. Reflexiones de la Educación en México de 1917 a 2000	101
III. 3. 1. Efectos de la Educación	102
III. 3. 2. Deficiencias de la Educación	105
IV. México: Política Social, Gobierno y Educación	
IV. 1. La Secretaría de Educación Pública	109
IV. 1. 1. Modificaciones al artículo 3º constitucional	109
IV. 1. 2. Principales Elementos Jurídicos	117
IV. 1. 3. Concepto de Federalización de la Educación	122
IV. 2. Labor Educativa de la SEP	126
IV. 2. 1. Acciones	126
IV. 2. 2. Logros	131

ÍNDICE

V. México: Política Social y la Educación Global	
V. 1. Reestructuración del Sistema Educativo	139
V. 1. 1. De la Educación Federal a la Federalización de la Educación	139
V. 1. 2. Modernización Educativa	162
V. 2. Orientación Educativa en la era Global	167
V. 2. 1. Política Sectorial 1984 – 1994	168
V. 2. 2. Postulados Educativos 1994 – 2000	175
V. 2. 3. Propuestas Educativas del Cambio 2000 – 2006	179
VI. Reflexiones en torno al futuro de la Política Social en materia de Educación Pública Básica en México.	
VI. 1. Conformación de la Educación Básica en la Actualidad	188
VI. 1. 1. Recomendaciones Globales en torno al Desarrollo de la Educación Básica	189
VI. 1. 2. Estructuración del actual Modelo de Educación Básica para México	201
VI. 1. 3. El Currículo Educativo: Diseño y Estructura	207
VI. 2. Nuevos Elementos de Política Social en materia de Educación Pública Básica	217
VI. 2. 1. El Desarrollo Humano como herramienta para alcanzar el Desarrollo Personal y Social	218
VI. 2. 2. Fomento de la Conciencia Social y Nacional como Objetivo de los Planes y Programas Educativos	222
VI. 2. 3. Redefinición de los Contenidos Educativos Nacionales	226
Conclusiones	237
Anexo Estadístico	1 - XVIII
Bibliografía	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

La política social y la educación son dos temas fundamentales para el desarrollo de un país, estos elementos son los que delimitan las bases sociales, dotan de herramientas a la población para alcanzar un desarrollo y proporcionan el andamiaje social para que pueda acceder a los beneficios derivados del desarrollo social.

La educación es el vehículo ideal para lograr la transformación de la realidad actual. Bajo esta idea los gobiernos, y en específico el mexicano, deben desarrollar una estrategia educativa integral, que brinde las herramientas necesarias para lograr el pleno desarrollo de la población, genere las condiciones sociales para un futuro de oportunidades a todos los grupos sociales y comunidades, transforme las condiciones adversas en posibilidades de desarrollo personal y social, y aliente la formación de una sociedad comprometida consigo misma bajo los principios de altruismo, solidaridad y co – gestión social.

La política social es un tema que ha perdido fuerza por los diversos enfoques teóricos que lo han vinculado con las políticas del Estado de Bienestar, el gran avance de la Globalización es otro factor que provoca que los conceptos de política social se vean como un elemento teórico anticuado que no se adapta a las nuevas necesidades que reclama el mundo globalizado.

Las corrientes partidarias de la globalización ponen como un elemento que frena el desarrollo de una Administración Pública eficiente y eficaz la utilización de los conceptos de política social, comúnmente relacionados a un Estado con injerencia en todos los ámbitos de la vida económica y social de un país. Además, para las corrientes neoliberales la reducción de los alcances del mismo resulta un punto de control y ventaja de sus postulados.

Las condiciones económicas por las que México atraviesa y las necesidades de financiamiento internacional, han provocado que la dirección de algunos aspectos de su política social sean normados por reglamentos impuestos desde organismos internacionales; lo que ha originado grandes restricciones en el diseño de una política social propia.

El presente estudio está motivado por la necesidad de retomar la política social (a partir de las manifestaciones que se han presentado principalmente en Europa en los últimos años) como esencia de los programas gubernamentales, ya que sus postulados plasman los orígenes, objetivos y tarea del Estado y aportan los principales elementos para el soporte de su actividad e injerencia ante las visiones globalizadoras.

Estudiar los compromisos del Estado desde la perspectiva de la política social representa una oportunidad clara para la determinación de los planes y programas que deben ser prioritarios, además proporciona un punto de equilibrio para identificar los límites del Estado deseables para el neoliberalismo y los alcances que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Las acciones que el Estado mexicano ha aplicado como política social en materia de educación, han dependido de las necesidades de capacitación laboral del país; lo que ha ocasionado que al tratar de adaptar los *contenidos educativos* se reste importancia a la aplicación de materias que brinden el andamiaje sociocultural común del mexicano.

Otro resultado adverso se puede traducir en la fragmentación como nación que se manifiesta en la falta de una identidad como mexicanos y la facilidad con que se adoptan modas, corrientes y estilos de comportamiento, vestido y alimentación impuestos por fenómenos creados en el extranjero, lo que provoca una transformación severa de las estructuras sociales del país e impone modificaciones en las normas de conducta social, a fin de adaptarse a dichas tendencias; mientras mayor sea el resquebrajamiento, más grande será la necesidad de reemplazarlas con modelos novedosos, que, si bien han funcionado en sus países de origen, ello no implica que funcionen adecuadamente en nuestra sociedad. Por tanto, es necesario establecer un proyecto educativo que pueda suplir los espacios vacíos y reparar las estructuras sociales propias, buscando como fin último establecer un ideal común como mexicanos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La impartición del conocimiento y respeto de los valores universales, las reglas de convivencia social, el conocimiento de la riqueza natural, social, étnica, histórica y cultural del país; pueden sustentarse en las ideas y obra de los grandes pensadores y escritores nacionales.

Ya que la educación es la mejor herramienta con que cuenta el Estado para inculcar en la población una idea común de nación, es éste quien debe implantar una política social en la que se comprometa a vigilar los *contenidos educativos*, para que realmente formen una conciencia humanística, social y nacional en todos los mexicanos.

Los conceptos de educación pública en México siempre han sido un tema del cual se derivan grandes debates, el punto en común que se ha discutido a lo largo de la historia es el límite de injerencia del Estado en el control e impartición de la educación.

A pesar de la gran apertura al sector privado y de que las teorías neoliberales sustentan que el Estado debe reducir su ámbito de actuación, no puede dejarse al libre albedrío de los particulares el cambio de *contenidos*, recordando que un precepto constitucional confiere al Estado mexicano la regulación de la educación que se imparta en la nación

Una de las críticas más comunes a la educación pública es su masificación, debido a la cual se le considera de baja calidad, por lo que se fomenta la total participación de los particulares en su impartición; dándoseles la oportunidad de modificar libremente los contenidos, los que en la mayoría de los casos, desdeñan inculcar en los alumnos la idea de nación.

Los nuevos mexicanos deben recibir una educación que les prepare para enfrentar las nuevas condiciones de competencia global, apoyada en la idea de identidad nacional y sustentada por un conocimiento de la riqueza sociocultural e histórica de México, de ahí que el presente estudio se enfoque a la educación básica que según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado debe brindar a todos los niños y jóvenes mexicanos,

Lo anterior es la esencia de la política social en materia de educación pública básica, fundamento del presente estudio.

En el aspecto académico este trabajo parte de las concepciones teóricas de la política social que se enfocan a estudiar las facultades del Estado para propiciar condiciones de bienestar para la comunidad; sin embargo, las corrientes actuales (neoliberalistas) ubican esta teoría al entendimiento de un Estado totalitario e intervencionista; premisa falsa, ya que las corrientes de democracia social europea retoman la política social como detonante del desarrollo humano y comunitario.

Se pretende además realizar un estudio integral de los aspectos que debe abordar una política social amplia en materia de educación pública básica, partiendo de que los esfuerzos hasta ahora realizados por el Estado mexicano en esta materia han sido fragmentarios, dando como resultado avances parciales.

Se considera que un estudio integral debe incluir análisis y consideraciones conceptuales, históricos, jurídicos, cuantitativos y cualitativos del actuar del Estado en la materia; en contraposición a la tendencia gubernamental de estructurar proyectos retóricos de baja realidad operativa.

En otro orden de ideas, existe el debate en torno a la globalización y su injerencia en el actuar del Estado, donde algunos académicos sostienen que transitamos hacia la conformación de un Estado global; bajo la óptica de esta investigación la existencia de dicho Estado es un hecho evidente en la aplicación en México de modelos educativos, que han sido exitosos en países de primer mundo, por cumplir recomendaciones internacionales.

A título personal pretendo que el presente estudio apoye en la creación de una *política social integral en materia de educación pública básica*, que represente una oportunidad para el Estado mexicano de retomar su función social de construir una nación fuerte, solidaria y comprometida con el desarrollo nacional; y dejar la reflexión de que, si bien se vive en una era global, existen opciones para personalizar la política social, esencialmente diferenciándola de la política económica.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Este trabajo pretende ser un instrumento de apoyo para lograr los objetivos mencionados, en él se aportan diferentes conceptos, teorías y consideraciones en torno a una *política social integral en materia de educación pública básica*; de igual manera, invita a la reflexión y estudio de las consideraciones propuestas, a fin de iniciar un amplio debate para la conformación de dicha *política social integral*, convocando a los diferentes estudiosos mexicanos, de todos los ámbitos del conocimiento humano, a participar en él y definir los conceptos más afines para lograr dicho propósito.

Partiendo de la idea de que uno de los fines del Estado es dotar a los ciudadanos de las herramientas esenciales para que logren un desarrollo como individuos, a fin de lograr un desarrollo como nación; se piensa en la educación como la herramienta fundamental para lograr este objetivo, y una de las mejores estrategias es la utilización de los conceptos de política social, dentro de cuyos elementos la vertiente más importante debe ser la educación pública básica, ya que por medio de ella se influye en los ciudadanos desde sus primeros años de vida.

Al realizar un análisis del desarrollo, avances y acciones de los programas implantados por el gobierno mexicano en materia de política social en educación pública básica de 1917 a 2006, se busca obtener elementos suficientes, para realizar un estudio comparativo que lleve a obtener un panorama de la actualidad de la educación; a fin de reflexionar qué acciones pueden implementarse para mejorarla en un futuro

Partiendo del supuesto de que las acciones y programas implantados por los gobiernos mexicanos de 1917 a 1982, son concebidos bajo una óptica diferente a los implantados de 1984 a 2006, se propone estudiar la evolución histórica de estas dos etapas de política social comparando los aspectos fundamentales de cada una, para realizar una reflexión sobre su futuro.

Se pretende realizar una comparación de las acciones, programas y logros realizados desde el proyecto educativo revolucionario hasta el proyecto de educación popular, frente a las acciones de federalización de la educación propuestas en el proyecto de modernización; buscando determinar los avances logrados por cada uno, bajo la óptica de que cada proyecto cubre en mayor medida un determinado aspecto cuantitativo o cualitativo de la educación, adquiriendo un papel secundario los demás aspectos educativos y siendo abordados de forma desarticulada u olvidándolos; de tal forma que no existe un proyecto de *política social integral* educativa.

Bajo la propuesta de que la educación es la mejor vía para proporcionar a la población de un país las herramientas necesarias para lograr un desarrollo cuantitativo y cualitativo, es imprescindible que el gobierno (mexicano) diseñe una *política social integral en materia de educación pública básica*; con la finalidad de crear el andamiaje sociocultural que permita a la población alcanzar un pleno desarrollo individual y colectivo.

Es oportuno señalar que los proyectos aplicados por los diferentes gobiernos en México para brindar educación a la población, han generado grandes resultados cuantitativos, sin embargo, no se observa un proyecto integral que busque desarrollar al máximo las capacidades de los individuos y las comunidades, respetando sus particularidades, situación que lleva a un desfase e incongruencia de los ideales y objetivos de los proyectos con relación a los mecanismos de aplicación y las metas logradas.

Para construir una *política social integral en materia de educación pública básica*, el presente trabajo está orientado por cuatro ejes temáticos:

- Una clara definición de los principios y conceptos de política social, apoyada en una análisis histórico de las características que adquiere de acuerdo a los propósitos del gobierno mexicano en turno de 1917 a 2006.
- La definición de los contenidos educativos, conceptos y componentes de los proyectos, así como de las corrientes pedagógicas en las cuales se apoyan las acciones educativas impulsadas por los gobiernos mexicanos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- El análisis de la normatividad que da forma al sistema educativo nacional, partiendo de los acuerdos para la concentración de las decisiones educativas en el órgano central federal (SEP), para cerrar con la modernización educativa y la consecuente descentralización de las funciones educativas, derivando la responsabilidad de las decisiones a los sistemas estatales.
- El estudio de la globalización, la acción de las compañías transnacionales, las imposiciones de los órganos financieros y las exigencias de los países de primer mundo para la modificación de la esencia y estructura del sistema educativo nacional; proponiendo una reflexión acerca de la configuración de un posible Estado Global y la copia e implantación de una política educativa, exitosa en países desarrollados a los países en vías de desarrollo, caso específico México.

Para efectos de sistematización de los ejes temáticos el presente estudio se divide en seis apartados: Política Social, Política Social del Gobierno Mexicano, Educación Pública Básica en México, Política Social en materia de Educación Pública Básica aplicada en México de 1917 a 1982, Política Social en materia de Educación Pública Básica aplicada en México de 1984 a 2006, Reflexiones en torno al futuro de la Política Social en materia de Educación Pública Básica en México.

En el primer apartado se analizan diferentes conceptos y formas de aplicar la Política Social, como esencia del trabajo del gobierno en diferentes momentos y latitudes, a fin de establecer un concepto de ésta para el posterior análisis de sus características en los gobiernos mexicanos del periodo estudiado.

En un segundo apartado se exponen los diferentes esfuerzos que han realizado los gobiernos mexicanos, desde el reconocimiento de su obligación de generar las condiciones de desarrollo y seguridad para todos en la Constitución de 1917, hasta el gobierno que consolida las reformas neoliberales y de inserción al Estado global en el periodo 2000 – 2006; con la finalidad de identificar los elementos teóricos de dichos planes y programas, exponiendo en primera instancia los ideales que pretenden lograr y posteriormente las modificaciones que sufren.

El tercer capítulo es la conceptualización de la educación y de los esfuerzos educativos realizados por los diferentes gobiernos desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta el gobierno de Vicente Fox (2000 – 2006), se exponen diferentes conceptos de educación, sus procesos y componentes, a fin de brindar conceptos educativos que sirvan de referencia para la creación de una nueva estrategia educativa; posteriormente, se abarcan los esfuerzos vistos desde los ideales que se pretendía lograr, los tipos de educación que se desarrollaron, los modelos educativos y pedagógicos que los apoyaron, así como una breve descripción de los logros obtenidos.

El cuarto título lleva a cabo un análisis de la política social en materia de educación básica implantada por los Gobiernos Federales de 1917 a 1982, para identificar su visión y objetivos buscando establecer las características del sistema de educación pública básica de este periodo; para ello se exponen las consideraciones jurídicas que dan forma a los dos tipos de política social educativa que se implantan en México: la federalización de la educación, (que implica la creación de un órgano del poder central para desarrollar un sistema alterno de educación, el cual acaparó todas las decisiones en materia educativa y dejó con pocas posibilidades de actuación a los gobiernos de los estados para desarrollar un adecuado sistema estatal de educación); y la federalización educativa, (la cual implica que el poder central transfiera a los sistemas estatales la responsabilidad de articular los esfuerzos en materia educativa de sus territorios, transfiera los recursos materiales, financieros y humanos de la SEP a los estados). En este apartado se exponen algunas consideraciones cuantitativas y cualitativas del primer concepto de federalización de la educación

En el quinto punto se examinan las características de la política social en materia de educación básica aplicada por los Gobiernos de Miguel de la Madrid a Vicente Fox, identificando sus objetivos y finalidad, profundizando en el concepto de federalización educativa, realizando consideraciones cuantitativas y cualitativas del impacto de la transferencia de recursos federales a los estados; además se realiza una revisión de los documentos que dan forma al modelo educativo global en México, que abarca un análisis de los aspectos referentes a la educación en los Planes Nacionales de Desarrollo y de los programas enfocados al sector educativo de los Gobiernos de 1984 a 2006, a fin de configurar los elementos que estructuran el referido modelo.

En el sexto capítulo se propone establecer una serie de características que apoyen la estructuración de una política social integral en materia de educación básica acorde a las condiciones actuales que enfrenta la sociedad mexicana; utilizando para este ejercicio de reflexión las conclusiones de los capítulos anteriores, además de incorporar algunos elementos que apoyen el desarrollo social de los mexicanos.

Se exponen también los aspectos referentes a la influencia de la globalización y del Estado global en la estructura de los países en vías de desarrollo, y las imposiciones de los organismos financieros internacionales para modificar las pautas socioculturales; aborda los diferentes elementos educativos afines a las políticas del Estado global, en los cuales se propone la privatización de la educación mediante la desacreditación de los sistemas educativos públicos, la creación de mecanismos que pongan en desventaja a los planteles educativos públicos, la creación de mecanismos para transferir recursos del Estado al sistema educativo privado y la necesidad de que la comunidad aporte los recursos para el funcionamiento de los planteles educativos públicos, además de las características del actual modelo curricular educativo de México.

La segunda parte de este capítulo contiene una descripción de los diferentes elementos que pueden dar forma a una política social integral educativa, donde se incluye una reflexión de los valores y fines educativos que debe contener, el análisis de los elementos que podrían conformar el nuevo currículo educativo y nuevos objetivos para las asignaturas que actualmente componen el currículo educativo nacional.

Las consideraciones vertidas en la estructura del presente trabajo no son concepciones acabadas, por el contrario, tienen grandes fallas y limitaciones técnicas propias de un trabajo interdisciplinario realizado bajo la óptica particular de la Administración Pública y las Ciencias Políticas; en este sentido se busca crear conceptos que lleven a la estructuración de una nueva política social integral en materia de educación pública básica que proponga una pauta de acción para el gobierno mexicano.

Tratándose de conceptos inacabados, el presente trabajo propone generar un debate amplio a partir de sus fallas y limitaciones técnicas, debate en el cual se conjugue la experiencia y consideraciones de diferentes estudiosos para la cristalización de propuestas y elementos que den forma a una nueva estrategia educativa para México; teniendo como fin último la generación de condiciones sociales que permitan el pleno desarrollo de los mexicanos y la eliminación de las condiciones adversas a las que se enfrentan en la actualidad.

El título del presente trabajo, Política Social del Gobierno Mexicano en materia de Educación Pública Básica: Visión Histórica y Reflexiones a Futuro, contiene la esencia de los cuatro ejes temáticos en los cuales se basa el estudio; en segunda instancia, hablar de una visión histórica proporciona elementos para estructurar una periodización que le brinde uniformidad; las reflexiones a futuro, constituyen el elemento para plantear una política social integral propia.

La propuesta de estructurar una política social integral es la principal aportación del trabajo, no se aborda en el título, ya que se parte de que dicha integralidad no existe en la actualidad; en complemento todos los componentes del Título son una guía del análisis realizado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO I

Política Social

I.1. Conceptos de Política Social

"La cuestión social es el problema de la relación *equitativa* de las clases y estamentos entre sí, y con relación a los poderes públicos"¹.

La frase anterior expresa el porqué del surgimiento de la Política Social; la búsqueda de la equidad entre las clases sociales presentes en el actual modelo del capitalismo es, asimismo, el punto de partida a través del cual el Estado debe asumir su responsabilidad de fomentar y desarrollar las condiciones necesarias para que se logre esta equidad.

Con la consolidación del sistema económico capitalista y el agravamiento de las condiciones (ya de por sí difíciles) a las que se enfrentaba la gran masa de trabajadores y empleados, han surgido diferentes concepciones de Política Social; entre estas se encuentra que la "Política Social es el conjunto de tendencias y medidas sistemáticas, cuyo objeto primordial es regular las relaciones de las clases y estamentos entre sí y con respecto a los poderes públicos, según ciertas ideas estimativas (principalmente la equidad)"².

En el modelo capitalista y en el caso particular, en la época actual (el Neoliberalismo) la brecha entre los sectores más favorecidos de la población y los menos favorecidos (incluso la denominada clase media) es en extremo grande propiciando una nula movilidad social, que conlleva a la inconformidad, inestabilidad y descontento social. En estas condiciones el Estado debe seguir fungiendo como mediador y propiciador de mejores condiciones sociales, sin embargo, la actual dinámica económica ha reducido su campo de acción y sus posibilidades reales de controlar el mercado, para garantizar condiciones más justas y socialmente aceptables como buenas³ en favor de los trabajadores y las clases menos favorecidas para que puedan acceder a mejores niveles de vida.

El principal argumento que da origen al Estado es su posibilidad de propiciar condiciones de igualdad y garantizar los derechos básicos de las personas que se agrupan en él, es la suma de voluntades y la cesión de derechos individuales a un poder superior que garantice el respeto a los derechos fundamentales e inalienables de las personas.

Los Estados en todo el mundo promovieron el establecimiento de mejores condiciones para que los sectores de trabajadores pudieran acceder a mejores niveles de vida generando una mayor movilidad social⁴; por otra parte los Estados promovieron diferentes mecanismos para que los grupos que no podían acceder a mejores ingresos (principalmente por sus limitaciones físicas y sociales) pudieran allegarse de diversos recursos y oportunidades que compensaran dichas desventajas.

Sin embargo, durante la época de los años 80 y 90 del siglo XX, el Estado vio reducido su margen de ingerencia en la regulación de las actividades económicas y sociales, con lo cual se le orilló a circunscribirse al apoyo de grupos considerados como vulnerables⁵ y a la realización de tareas asistencialistas para los grupos que no podían acceder a un trabajo o que por su condición son discriminados por la sociedad,⁶ propiciando con ello situaciones que se tornaron insalvables para ellos.

Grandes grupos sociales quedaron desprotegidos al no poseer las herramientas necesarias para frente a las necesidades y requerimientos de la nueva dinámica económica; mientras que el Estado

¹ Heyde Ludwin, "Compendio de Política Social", p. 13

² Idem, p.13

³ Nota del Autor(N. A): Al hablar de condiciones socialmente aceptables como buenas, se refiere a que todos los grupos sociales satisfagan sus necesidades tanto básicas como sociales; a fin de que logren un mejor nivel y calidad de vida.

⁴ N. A: El término de movilidad social, hace referencia al establecimiento de condiciones básicas mediante las cuales, los grupos vulnerables y marginados pueden salir de dicha condición, por sus propios medios y con las herramientas necesarias para que mantengan un mejor nivel y calidad de vida.

⁵ N. A: Los grupos vulnerables son aquellos grupos sociales que se podrán enmarcar dentro de una situación y ambiente favorable (Núcleo familiar o social), sin embargo se enfrentan a condiciones adversas y que en la mayoría de los casos limitan sus posibilidades de Desarrollo Integral o se violan sus derechos fundamentales.

⁶ N. A: Con esta definición hace referencia a los grupos marginados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

favoreció los aspectos macroeconómicos sobre las cuestiones sociales, dejando de lado el propiciar beneficios y mayores oportunidades de desarrollo individual⁷ y social⁸, en consecuencia la concepción de Política Social cambió de manera radical.

La nueva relación de subordinación de la Política Social a la Política Económica ha propiciado que el ámbito de actuación del Estado se vea reducido a la focalización de los esfuerzos para el apoyo de los sectores denominados como vulnerables, con lo que disminuyeron sus posibilidades de apoyar a otros grupos estigmatizados con posibilidades de desarrollarse⁹ por sus propios medios.

Los grupos que cuentan con un empleo formal o que (según las nuevas funciones del Estado) tienen los medios para subsistir con los recursos mínimos, no son considerados como beneficiarios por los diferentes programas de focalización y apoyo para grupos vulnerables y marginados; esta relación ha provocado que dichos grupos se enfrenten con sus propios medios (insuficientes) a las nuevas condiciones de lucha en una economía de mercado global.

La Política Social ha sufrido grandes cambios, los cuales han reducido su ingerencia en el control de los escenarios y posibilidades sociales; dejando de lado los principios por los cuales el Estado y la Política Social tuvieron su origen y fuerza.

En la actualidad la Política Social tiene como papel fundamental atender a los grupos vulnerables con políticas y acciones de corte asistencialista que no garantizan una verdadera movilidad social, por el contrario, propician la desesperación de estos sectores por acceder a los bienes y beneficios que plantea (en su forma ideal) el mercado global.

Esta falta de movilidad social provoca que los diferentes grupos organizados, que se formaron durante el periodo en el que el Estado regía los principios económicos y sociales (dando predominio a los aspectos sociales), se manifiesten en contra de las políticas que aplicaba y busquen diversos mecanismos para hacerse oír. Pese a la capacidad de organización mostrada por estos grupos el Estado no los considera prioritarios dentro del nuevo esquema presentado para favorecer las nuevas condiciones políticas y sociales a las que se enfrenta la sociedad.

Uno de los elementos que dan forma y sustento a las nuevas relaciones sociales y políticas que se presentan dentro del sistema Neoliberal son las concepciones de los Estados Anglosajones (principales representantes de la economía de mercado), los cuales sostienen que las condiciones de pobreza y de marginación de los grupos vulnerables y de los menos favorecidos son generadas por la falta de voluntad de éstos para salir de esa condición. Es a partir de esta visión que los programas que se diseñan en estos países (principalmente Estados Unidos) son enfocados a brindar asistencia económica, sin preocuparse por brindar un apoyo más concreto (como capacitación) y reflejando un gran sentido de discriminación por los beneficiarios de estos programas.

La Política Social Europea, surgida a principios del siglo XX, se enfoca inicialmente a mejorar las condiciones sociales y laborales de los trabajadores; posteriormente, durante la gran crisis económica de 1930, cambia en el sentido de propiciar condiciones más favorables a los grupos menos favorecidos.

Tras las secuelas de la Segunda Guerra mundial el Estado amplió su ingerencia en la regulación de las actividades sociales y económicas; a fin de propiciar mejores condiciones para la recuperación y posterior desarrollo de la población.

La concepción de la Política Social se amplió a la creación de condiciones favorables para el desarrollo de los sectores medios de la población, de los grupos menos favorecidos, vulnerables y marginados, principalmente por medio de la capacitación, la estabilidad laboral y el acceso a servicios de salud.

⁷ N. A: Se refiere a que cada persona cuente con las herramientas y oportunidades para mejorar su calidad de vida.

⁸ N. A: Al propiciar un mejor nivel de vida entre la población, se generan mejores oportunidades para que la comunidad alcance mejores niveles de armonía y convivencia social.

⁹ N. A: Al referirse al desarrollo de estos grupos la intención es enfocarlo a que estos grupos logren mejores niveles de vida mediante la capacitación, la educación, la seguridad social y la salud; elementos que deben ser propiciados por el Estado, modificando la idea de que por contar con un empleo formal, el Estado ha cumplido.

En los países latinoamericanos el sentido de la política social ha variado de acuerdo a las diferentes condiciones económicas mundiales, sin embargo, los modelos que se han aplicado no se han desarrollado al máximo y en la mayoría de los casos han sufrido grandes mutaciones, que propiciaron una desviación de su idea inicial; además, el principal problema que se pretende resolver por medio de la Política Social en Latinoamérica es la pobreza¹⁰.

I. 1. 1. Origen Teórico de la Política Social

La Política Social como Concepto es difícil de definir y encontrar su origen como conjunto de acciones específicas para propiciar mejores condiciones sociales y económicas para los grupos menos favorecidos resulta más complicado; no obstante, tomando como referencia la reflexión inicial de este trabajo, aunado a la concepción de que la Política social es parte esencial de los actos de gobierno, la conceptualización se simplifica.

El primer momento en que se puede hablar de Política Social lo encontramos en la Ley de Pobres promulgada en Inglaterra en 1834, dentro de este esquema se crearon instituciones de beneficencia privada vigiladas por el Estado, las cuales se enfocaron a la atención de los menesterosos, inválidos, enfermos y viejos; cabe destacar que las personas que contaban con un trabajo no eran auxiliadas por esta Ley, a pesar de sus condiciones de extrema pobreza.

En Alemania encontramos las primeras acciones de apoyo a los trabajadores como principales beneficiarios de la Política Social, estas manifestaciones se presentaron a principios del siglo XX. En esta Ley existe la aplicación de un contrato colectivo de trabajo que brindaba a los trabajadores la seguridad de mantener un empleo; sin embargo, como se presenta dentro de un Estado de tipo autoritario, la seguridad del trabajo esta por encima de la libertad para organizarse o modificar drásticamente las condiciones laborales a fin de obtener mayores oportunidades de desarrollo.

Dentro de las primeras definiciones que se presentan de Política Social encontramos que "La Política Social como ciencia expone y sistematiza los fenómenos sociales y políticos, facilita su comprensión refiriéndolos a determinados valores"¹¹. De acuerdo a esta definición el primer elemento que debe estudiar y resolver la Política Social son las condiciones sociales que afectan a la mayoría de la población, para darles una solución que propicie un mejor nivel y calidad de vida de la población.

Esta búsqueda se ve afectada por la ingerencia y las concepciones de los grupos gobernantes, como expresa Heyde "El objeto de la Política Social se halla históricamente condicionado, sobre todo en el sector que compete al Estado. Sus medidas tienden a favorecer determinadas clases, según el carácter político y personal de quien detenta el poder en un momento concreto, según la civilización y cultura de una generación, según las corrientes espirituales básicas y los postulados económicos del tiempo, y según, la conducta de las clases entre sí y con respecto a quienes detentan el poder. De aquí que la Política Social tenga distinto objeto y ostente un sello variable, según las edades"¹²

La disparidad de criterios con los que se define y crea la Política Social, es el principal obstáculo para definir los alcances y cobertura de la misma; no obstante, el criterio de unidad que encontramos en estas diferentes vertientes es la creación de condiciones más favorables para los grupos menos favorecidos. La definición de Heyde, amplía el panorama para ubicar la evolución de la Política Social, ya que plantea que a partir de las relaciones entre los diferentes sectores y clases sociales y su posicionamiento frente al gobierno se determina el grado de apoyo que se les otorga.

Entre los elementos básicos para la definición de Política Social debemos considerar su carácter universalista, el cual se enfoca a la necesidad de que los beneficios se distribuyan a todos los niveles de la sociedad y a todas las personas que la integran; es también a partir de esta premisa donde se presenta la mayor ingerencia del Estado como creador y regulador de los beneficios, a fin de lograr la adecuada distribución de los mismos.

¹⁰ N.A. El concepto pobreza tiene como referente la falta de ciertos satisfactores básicos para que los individuos se puedan desarrollar físicamente, principalmente la ausencia de una dieta alimenticia adecuada, cierta infraestructura de vivienda, entre otros. En el caso de los países latinoamericanos se han establecido otras clasificaciones complementarias, debido a las características específicas y las condiciones económicas adversas a las que se enfrenta la población, con el fin de cubrir las cifras reales de pobres que viven en estos países.

¹¹Ludwin. Op. Cit. "*Comendio de Política Social*", p.14

¹²Idem. p.14

El segundo elemento fundamental es el factor cultural y educativo, el cual plantea que la sociedad debe estar preparada para apoyar y exigir la creación de mejores condiciones para el Desarrollo Social; asimismo es el Estado quien debe proporcionar en primera instancia los elementos necesarios para que la población obtenga una mejor preparación y educación, además de ser quien debe propiciar las condiciones para que la sociedad se organice y capacite; a fin de mantener condiciones favorables y de sana convivencia social, aunado a la mayor participación de la sociedad organizada en las decisiones que afecten su estabilidad.

Según Rawls¹³ uno de los principales postulados de la Política Social se refiere a la efectiva actuación de las colectividades, las cuales deben mantener un papel de intermediación entre los grupos menos favorecidos y el gobierno, la adecuada organización de los grupos menos favorecidos les brindará una presencia preponderante ante las autoridades a fin de obtener mejores condiciones que les permitan mejorar su calidad de vida

Según el autor¹⁴, es posible plasmar otras concepciones que resultan de trascendencia para la determinación de uno de los principales problemas a los que se enfrenta la Política Social ya que, desde su origen ha representado una lucha entre el individualismo y la organización social como principal elemento para elevar la calidad de vida de la población.

Para Rawls es necesario modificar el documento fundamental que da origen a los Estados para que estos puedan garantizar las condiciones idóneas que permitan a la sociedad lograr la igualdad. Esta búsqueda conlleva a que los Estados ejerzan funciones de reguladores de los factores, tanto sociales como económicos, e impongan límites a la actuación individual (principalmente de los empresarios); con la finalidad de asegurar que los grupos menos favorecidos puedan acceder a mejores niveles de vida y se les garantice la satisfacción de las necesidades básicas.

En la contrapropuesta se establece un individualismo que permite que el mercado se autorregule para que se puedan producir las condiciones económicas necesarias, las cuales posteriormente propicien, por medio de la redistribución, económicas oportunidades para el desarrollo de los grupos menos favorecidos.

El papel del Estado y su ingerencia en las cuestiones económicas se limita por lo tanto a una focalización, de manera tal, que se permite un libre juego del mercado; el cual abre la oportunidad de que el Estado regule y corrija sus disfunciones o administre aquellos elementos que no interesan al sector privado.

El punto de acuerdo entre estas dos posiciones teóricas es la necesidad de la intervención del Estado para garantizar el orden y el respeto a los derechos fundamentales de la población, además debe crear y mantener las condiciones propicias para que se desarrolle una vida democrática, lo cual no puede lograrse si el Estado no brinda educación y capacitación para que la propia sociedad pueda mantener los niveles de participación democrática o el nivel de organización comunitaria, que conlleven a la creación de condiciones idóneas para un adecuado desarrollo social que propicie la equidad¹⁵ e igualdad¹⁶ social.

Para Titmuss¹⁷ la Política Social no es por definición la generación de mejores condiciones sociales, esto en el sentido de que la orientación que imprimen los gobiernos a sus Políticas Sociales y los fines que persiguen no siempre son los mismos; además, se debe resaltar el hecho de que las condiciones ideológicas son diferentes de acuerdo a las características propias de cada sociedad, provocando que lo que se considera como una Política Social adecuada para una sociedad sea perjudicial para otra.

En otro orden de ideas encontramos las concepciones de lo que representa la Política Social en un sentido amplio, como lo propone el profesor Macbeath, quien expresa que "Las políticas sociales se interesan en la adecuada orientación de la red existente entre los hombres y las mujeres que viven en sociedades, o en los principios que debieran gobernar las actividades de los individuos y de los grupos en la medida en

¹³ Tomado del texto "La Filosofía Política Reciente y la Justicia: Algunos Comentarios", en la revista del Colegio de Ciencia Política y Administración Pública, año IV, número 6, p.43 - 56

¹⁴ Idem. p. 43 - 56

¹⁵ N. A. Equidad Social, hace referencia a que todos los individuos cuenten con las mismas oportunidades y herramientas para obtener los satisfactores que les permitan acceder a un mejor nivel de vida.

¹⁶ N. A. Igualdad Social, Hace referencia a que los diferentes grupos puedan disfrutar de los mismos satisfactores, sin importar su condición física, social o económica.

¹⁷ Titmuss Richard M., "Política Social", p. 27 - 39

que influyan las vidas y los intereses de otras personas"¹⁸. Es decir, la Política Social es la regulación ideal de las actividades sociales y de la comunidad; a fin de conciliar los diversos intereses individuales y de grupos, con miras a lograr condiciones de igualdad social.

La idea anterior se complementa con las concepciones de Rawls en el sentido de que la Política Social es el principal eje que articula el actuar de la sociedad y que los postulados de ésta deben ser definidos por el Estado, a fin de garantizar las posibilidades de un desarrollo integral de la sociedad; de la misma manera se establece que es el Estado quien debe propiciar y crear los elementos para que todos los grupos sociales puedan acceder a iguales niveles de bienestar social; entendido esto como la satisfacción de las necesidades básicas y sociales que permitan a los individuos y a la comunidad desarrollar al máximo sus capacidades.

Esta es la concepción ideal de la Política Social, ya que permite a todos los grupos sociales equidad para alcanzar los satisfactores básicos y los lleva a una igualdad de oportunidades, lo que permitirá que la sociedad pueda desarrollarse hacia su forma ideal, tomando como pilares el altruismo y la igualdad social.

El profesor Hagenbuch, en contraparte, expresa que "el móvil de la Política Social consiste en el deseo de asegurar a todos los miembros de la comunidad unos niveles mínimos determinados y ciertas oportunidades"¹⁹. Esta definición se acerca más al individualismo, en el cual el Estado debe proporcionar los mecanismos mínimos para que se satisfagan las necesidades básicas, sin preocuparse por crear los factores necesarios para que se logre una equidad social y mucho menos se pretende que establezca las condiciones necesarias para lograr la igualdad social.

Esta concepción limitada de la actuación de la Política Social conlleva a que el Estado reduzca su campo de acción, lo que deriva en la reducción de las oportunidades que tienen los grupos menos favorecidos para superar sus condiciones adversas, aunado a los factores sociales y culturales que determinan los satisfactores mínimos, en algunos casos, estos serán muy restringidos y sin la posibilidad de un apoyo real.

El profesor Marshall opina que la Política Social no es una expresión técnica con una definición exacta, "se utiliza para hacer referencia a la política de los gobiernos respecto a aquellas actuaciones que tienen impacto directo en el bienestar de los ciudadanos a través de proporcionarles servicios o ingresos"²⁰. Este es el concepto más aceptado por los teóricos modernos, ya que en él se resume la participación del Estado y los mecanismos que, en lo general, éste utiliza para propiciar la equidad social.

Entre las acepciones que se engloban en este concepto se plantean los marcos de actuación e ingerencia del Estado, es decir, una posición pragmática del campo de actuación del gobierno y de la Política Social que éste debe adoptar, además lo ubica como el principal elemento para la creación de las condiciones necesarias para que la sociedad pueda lograr sus satisfactores básicos y cubrir sus necesidades sociales, con el objetivo de lograr condiciones equitativas para el adecuado desarrollo de todos los sectores de la sociedad.

Dentro de la definición planteada por el profesor Marshall se hace referencia al uso de recursos materiales y económicos directos para la generación de dichas condiciones, ya que no sólo se propicia la participación del Estado como el generador de posibilidades para lograr la equidad social, sino que se presenta como el pilar fundamental para que se logre un beneficio social.

Dentro de la idea de proporcionar recursos a los grupos menos favorecidos para compensar la desigualdad de condiciones y con ello propiciar la equidad social, se puede establecer como el punto de transformación de la Política Social el avance de la teoría a la práctica, esto se presenta en forma de acciones y programas de los cuales los principales beneficiarios son los grupos menos favorecidos, buscando brindarles un apoyo concreto para que puedan acceder a mejores niveles de vida.

¹⁸ Macbeath G., "¿Existe un Método Racional para Comprobar las Políticas Sociales?", Oxford, p.1, Tomado de Titmuss, Op. Cit. "Política Social", p. 28.

¹⁹ Hagenbuch W., "Economía Social", p.205., Tomado de Titmuss, Op. Cit. "Política Social", p. 32.

²⁰ Marshall T. H., "Política Social", p.7, Tomado de Titmuss, Op. Cit. "Política Social", p. 34.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Este enfoque de apoyos directos a los menos favorecidos, en pro de lograr las condiciones para que logren superar sus circunstancias adversas, fue el principal elemento de actuación de los Estados durante el periodo entre la Primera y Segunda Guerra Mundial, hasta antes de la crisis de los años 80 del siglo pasado.

En el caso de los países latinoamericanos, las principales concepciones de la Política Social se han expresado por medio de la CEPAL y los organismos de la ONU para América Latina, el principal elemento o circunstancia que se ha deseado erradicar es la pobreza a la que se enfrentan grandes sectores de esta población, así como la inequidad y desigualdad de oportunidades entre los grupos menos favorecidos.

Entre las diferentes concepciones que se presentan en Latinoamérica para determinar lo que es la Política Social tenemos que "un aspecto central en el desarrollo de una Política Social es su calidad. La democracia y transparencia en el manejo de los recursos públicos orientados al desarrollo social son fundamentales para dotar de calidad a las políticas sociales y en consecuencia resolver problemáticas y reclamos sociales"²¹

De la cita anterior se desprende una gran preocupación de los pensadores Latinoamericanos en torno al adecuado desarrollo de la Política Social y a los grandes problemas que impiden el desarrollo de los planes y programas: la corrupción y la falta de democracia predominantes dentro de estos gobiernos.

La falta de democracia es un factor que restringe la participación de los diferentes sectores sociales, principalmente los beneficiarios de los planes y programas de la Política Social, situación que en la mayoría de los casos provoca una incongruencia entre los objetivos y metas a alcanzar, frente a las necesidades reales de la población; aunado a esto se presenta la falta de mecanismos que permitan la participación de la sociedad en la formulación y determinación de los planes y programas de la Política Social, lo que evita que se puedan corregir y adaptar éstos a las necesidades reales de la población.

La corrupción o el mal uso de los recursos públicos de los programas se traduce en la disminución de su cobertura, lo que provoca que un cierto sector de la población que debía ser beneficiaria se vea desprotegida, dando como resultado que se reproduzcan las condiciones no deseadas. Generalmente se ven afectados los grupos menos organizados que por regla general son los que más necesitan de estos recursos, mutando el ideal y beneficiando a los grupos organizados, aunque no sean los más necesitados.

Otro aspecto que se presenta en las concepciones de los pensadores latinoamericanos es que "las formulaciones de las Políticas Sociales reflejan el marco conceptual en el que se desenvuelven los gobiernos; asimismo reflejan decisiones tomadas en dos niveles, uno político, sobre las esferas de poder dentro de la sociedad, y otro técnico, que últimamente se ha referido a discusiones principalmente económicas. La prioridad que se da a uno u otro nivel de decisión se refleja en las prioridades atendidas por las Políticas Sociales dentro de la sociedad y en la forma como se ponen en práctica"²²

Es a partir de la concepción anterior que comenzamos a observar un cambio en la forma en que se define la Política Social en América Latina, a partir de la importancia que se da a los aspectos técnicos y económicos, por encima de los aspectos sociales; principalmente por los cambios de gobierno enfocados a estabilizar las condiciones macroeconómicas, permitiendo que los sectores más vulnerables queden desprotegidos.

Un cambio importante en la concepción de la Política Social en los países latinoamericanos se presenta con la transición del Estado benefactor (modelo en el cual el Estado interviene directamente en la determinación de las condiciones sociales, económicas y de mercado), por el modelo neoliberal (sólo se aplican programas para el apoyo de grupos determinados como de pobreza extrema) impulsado por la necesidad de una renegociación de la deuda.

"El objeto de la política social es supervisar e incorporar a las comunidades en las diferentes etapas del proceso de decisión y aplicación de las políticas públicas. La Política Social ha dejado de ser un asunto sólo competente al gobierno, ahora las tres instancias de gobierno son responsables de dirigir y coordinar acciones colectivas en atención al Bienestar Social, sin pretender sustituir iniciativas y libertades de los

²¹ Peñalozu Andrés, "*Deuda y Política Social*", Tomado de "*¿Devaluación de la Política Social?*" p.58

²² Martínez y Palacios, "*Informe sobre la Decencia. La Diferenciación Estamental de la Pobreza y los Subsidios Públicos*", Tomado de "*Políticas Sociales para los Pobres en América Latina*", p.272

ciudadanos. La aplicación de esta política involucra a los ciudadanos en la atención de sus problemas, valoriza a los servidores públicos en su contacto directo con la ciudadanía, al mismo tiempo que delega a determinados servicios públicos a las comunidades, a fin de compartir plenamente la responsabilidad del manejo y buen uso de los recursos"²³

Puede observarse el cambio en la concepción y actuar de los Estados latinoamericanos, ya que durante la etapa del Estado de Bienestar, los gobiernos actuaron de forma unilateral y aplicando las soluciones que consideraban más pertinentes para enfrentar las diversas problemáticas sociales, provocando un distanciamiento e incongruencia entre la población, sus necesidades reales y los planes y programas aplicados por los gobiernos.

"Se acepta que la política social debe realizarse en un marco de mayor discreción y menor protagonismo gubernamental, lo que implica dejar de considerarla como la caja chica o propiedad del Presidente de la República en turno"²⁴

El pensamiento anterior es una muestra de la necesidad de cambio que se requiere para mejorar la aplicación y desarrollo de la Política Social de los Estados Latinoamericanos, así como de la percepción de un cambio en la forma de gobernar, esto se expresa en el sentido de una población más participativa y de un cambio en las condiciones económicas, lo que limita la utilización discrecional de los recursos. Además es una muestra de la creciente necesidad de imponer límites a la figura presidencial y a la fuerza política que representa, es el reconocimiento de que los programas y acciones derivados de la Política Social se han guiado por los intereses de grupos de presión y no para beneficiar ampliamente a los grupos menos favorecidos.

Entre otros conceptos más recientes encontramos:

1. "Política Social como concepto filosófico, en un sentido abstracto es el principio mediante el cual los miembros de grandes organismos y entidades políticas buscan colectivamente soluciones duraderas a los problemas que les afectan; lo cual constituye, casi lo contrario, del primario individualismo.
2. Si la consideramos como producto. La política social consiste en las conclusiones obtenidas por personas implicadas en el mejoramiento de las condiciones comunitarias y la vida social, así como en la superación de la anomia y la desorganización social.
3. Política social como proceso. Consiste en el proceso fundamental mediante el cual las instituciones mantienen un elemento de estabilidad, procurando al mismo tiempo, perfeccionar las condiciones de sus miembros. Por regla general, las políticas sociales existentes no suelen desarrollarse por completo, se modifican continuamente ante los cambiantes valores y circunstancias.
4. Política Social como esquema. En este sentido es tanto un producto como un proceso. Supone la existencia de una política bien delimitada que ha de llevarse a cabo en el contexto de cambios potenciales en los valores, estructura y condiciones del grupo afectado."²⁵

Los cuatro puntos mencionados con anterioridad nos exponen otros elementos esenciales que deben contener las políticas que se apliquen, en primer lugar la Política Social se encarga de corregir los problemas sociales de forma duradera; si bien el Estado se encarga de regular las relaciones entre los diferentes grupos sociales, una de sus funciones fundamentales, es propiciar soluciones duraderas a los problemas que se presentan en la sociedad, buscando siempre la intervención de la ciudadanía.

El segundo elemento trascendental que se debe tomar en cuenta para la elaboración de la Política Social es la viabilidad y sentido de las mismas, ya que esto se verá reflejado en la realización de los objetivos contenidos y en la capacidad de mantener el status o de modificar radicalmente las condiciones sociales.

Tomando como referencia estos elementos, se observa que la viabilidad de la Política Social depende de la determinación de sus objetivos y alcances, los cuales deben ser planteados como soluciones de largo plazo que erradiquen los problemas sociales; a fin de lograr la equidad social y mejorar los niveles y

²³ Política Social, "Diccionario de Política y Administración Municipal"

²⁴ Torres Gabriel, "La Redefinición de la Política Social: Entre la Política de Estado y la Política desde la Sociedad", Tomado de "¿Devaluación de la Política Social?", p.65

²⁵ Howard E. Freeman, Clarence C. Sherwood, "Investigación Social y Política Social", p. 18

calidad de vida de los grupos menos favorecidos. Por otra parte se establece como un elemento trascendental la capacidad de las Políticas Sociales para transformar las condiciones sociales de acuerdo con los objetivos y metas planteadas.

De las consideraciones anteriores se desprende otro elemento importante para que una Política social sea efectiva, la determinación de sus objetivos y la congruencia de estos con la realidad y las condiciones sociales a las que se enfrentan los grupos menos favorecidos; a partir de esta relación se podrá determinar con precisión el impacto real y la capacidad de transformación de las condiciones sociales de la sociedad actual.

En este sentido se puede establecer que "la Política Social sólo puede desarrollarse en relación con una meta u objetivo comunitario, metas que desde el punto de vista de la Política Social, son niveles que no se han alcanzado plenamente. Para el desarrollo de la Política social, la fijación de una meta requiere de la declaración del resultado deseado, que especifique asimismo la situación a que se refiere y establezca un criterio de éxito. La consecución de una meta absoluta requiere, bien que se elimine una circunstancia no deseada, o bien que la deseada se extienda a todos. Las metas relativas establecen niveles a lograr en términos de un cierto perfeccionamiento equilibrado de las condiciones dadas en un determinado momento"²⁶

Otro elemento que sirve de apoyo en la delimitación teórica de la Política Social se detecta en el párrafo anterior, donde se expresa que las metas que se desean alcanzar, se deben especificar, ya que esta delimitación servirá como indicador para determinar el nivel de efectividad de una Política Social; en este sentido encontramos que expresar los resultados que se desean alcanzar nos permitirá determinar cuáles son las circunstancias deseables y cuales son las condiciones que se deben erradicar.

Se debe aclarar que se parte de la concepción de que las circunstancias y valores existentes son perfectibles, es decir, que hay una cierta discrepancia entre las actuales circunstancias y las que están planteadas en las metas, esta divergencia debe ser el principal elemento que deben tomar en cuenta los diferentes gobiernos al determinar los alcances de la Política Social que aplicarán; además al determinar las condiciones que se desean erradicar se podrá delimitar de una manera concreta las metas alcanzables.

Al determinar las circunstancias que se desean modificar por una determinada Política Social se establece un plan o programa operativo, el cual contiene los elementos y líneas de acción que se seguirán para la eliminación de las condiciones no deseadas; sin embargo dichos planes o programas en la mayoría de los casos no cubren al cien por ciento las diferentes situaciones a las que se pueden enfrentar quienes pongan en práctica una Política Social, esto lleva a los operadores a establecer ciertos mecanismos o acciones que les permitan corregir ciertas fallas que se presenten en el desarrollo de su trabajo.

Otra situación que se pone de manifiesto es que la determinación de los resultados obtenidos por una cierta Política Social no son fácilmente cuantificables, es decir, los resultados obtenidos en la mayoría de los casos son cualitativos y no se pueden determinar en una escala numérica, aunado a esto, la mayoría de los planes o programas no contienen un mecanismo de evaluación y corrección interno.

Otro gran problema al que se enfrenta la Política Social es en la determinación y caracterización del grupo o sector social al que van dirigidas las acciones de los planes o programas de ésta, ya que en la mayoría de los casos no se definen de forma adecuada los grupos que se desea apoyar; además los conceptos resultantes de esta delimitación en la mayoría de los casos no se adaptan a las nuevas condiciones de los grupos sociales, o no se modifican para ser más incluyentes, provocando que algunos grupos del sector al que van dirigidos los planes y programas sean excluidos de los beneficios.

Siempre se debe buscar una coherencia entre el modelo que se aplicará y el grupo al que van dirigidos los planes y programas, esto en virtud de adaptarse a las características y situaciones a las que se enfrenta el grupo objeto de la Política Social; a fin de modificar las circunstancias no deseadas desde su raíz.

Al momento de revisar la efectividad y resultados de una Política Social debemos tomar en cuenta el impacto que se produjo con la implantación de los planes y programas operativos de la misma, el grado de

²⁶ Idem, p.19 - 20

modificación o eliminación de las circunstancias no deseadas; así como la mejora en la calidad y nivel de vida de la población o sector al que iban dirigidos dichos planes y programas.

Para desarrollar una correcta evaluación de los logros alcanzados por una Política Social se deben tener en cuenta no sólo los cambios notorios obtenidos con la aplicación de los planes y programas operativos; además se debe tener una visión clara de las condiciones iniciales en las cuales se pusieron en marcha los planes y programas, las circunstancias en las que se desarrollaron, así como los problemas a los que se enfrentaron y los resultados logrados.

Tomar en cuenta las diferentes condiciones con las que se iniciaron las operaciones y desarrollo de los planes y programas de la Política Social, así como la evolución de las mismas, permitirá realizar una evaluación concreta de los verdaderos logros de éstos.

El principal problema al que se enfrenta la Política Social es la falta de resultados cuantificables, motivado por la falta de una congruencia entre las metas alcanzadas y los objetivos planteados; de igual manera, en el afán de lograr las metas en los tiempos programados y así poder expresar que se cumplieron los objetivos, los operadores de los planes y programas los modifican, provocando en la mayoría de los casos que haya una total incongruencia entre los objetivos planteados originalmente y las metas logradas.

Los problemas planteados en los párrafos anteriores reflejan el principal problema al que se enfrenta la Política Social, la implementación²⁷, ésta se refiere al marco técnico y operativo en el que se desenvuelve la Política Social.

El marco de la implementación es el momento posterior al diseño de los planes y programas que se aplicarán para cubrir los objetivos planteados por la Política Social, es el momento en que se comenzará la aplicación de los mismos y donde estos planes y programas se enfrentan a la realidad social; entre los principales problemas a los que se enfrentan son las limitaciones técnicas y políticas que les imponen las circunstancias sociales que se desean modificar.

Las limitantes a las que nos referimos anteriormente son por una parte el entorno político y la presencia de grupos de presión, así como el aparato burocrático y los procedimientos administrativos que rodean los planes y programas a realizar por la otra. Aunado a esto, en la mayoría de los casos el diseño de los planes y programas se haya influenciado por modelos aplicados en los llamados países de primer mundo, sin observar las limitantes o incongruencias con la realidad y entorno social en donde se van aplicar.

Al realizar un estudio de los tres elementos planteados se vislumbra que, para lograr las metas y objetivos planteados por la Política Social, es necesario mantener un monitoreo continuo del entorno que rodea las circunstancias sociales que se desean modificar. En este sentido, para que una Política Social cumpla con las metas y objetivos planteados, es necesaria una constante revisión de las condiciones bajo las cuales se implantaron los planes y programas, a fin de modificarlos para evitar complicaciones o el incumplimiento de las metas y objetivos.

Dentro de este monitoreo se debe estar preparado para negociar con los diversos grupos de presión que se ubican en el lugar donde se aplican las políticas sociales, esto en el sentido de explicarles los beneficios y mejoras en el nivel y calidad de vida que estas acciones traerán; asimismo, estar abierto a las proposiciones que estos hagan, a fin de mejorar la implementación de los planes y programas.

En lo referente a las limitaciones técnicas a las que se enfrenta la implementación de los planes y programas de una Política Social, es necesario mejorar los marcos normativos y los procedimientos administrativos, a fin de simplificarlos, hacerlos dinámicos y operativos; para que puedan adaptarse con prontitud para resolver los problemas a los que se enfrenten. Por otra parte, es necesario mejorar la selección de los cuadros operativos que se encargarán de la implementación, con la finalidad de obtener cuadros operativos capaces de adaptarse a las condiciones presentes y en posibilidad de eliminar las limitaciones a las que se enfrenten; sin desviar o modificar los objetivos planteados.

²⁷ De acuerdo con Pedro H. Moreno, "la implementación hace referencia específica a la operación, puesta en marcha, o al espacio o tiempo que sigue a las condiciones iniciales y concluye al presentarse las consecuencias de la acción", *"La implementación: Talón de Aquiles en la elaboración de Políticas Sociales"*. Tomado de *"Enfoques de Políticas Públicas y Gobernabilidad"*, p. 171

Una ayuda útil para el diseño de los planes y programas es tener en cuenta que las características de cada sociedad son un punto que hará variar los resultados y alcances que se pueden obtener.

A manera de conclusión, se puede expresar que los elementos a considerar para el diseño de los objetivos, metas, planes y programas de una Política Social son:

1. Universalidad, que abarque ampliamente a los sectores involucrados en el problema o circunstancia social que se desea resolver.
2. Búsqueda de soluciones duraderas a los problemas sociales, con la finalidad de modificar las circunstancias sociales adversas.
3. Reconocimiento del entorno social y cultural, a fin de determinar las características particulares de la comunidad objetivo.
4. Ser quien articule los esfuerzos del Estado y los diferentes grupos sociales, buscando crear las condiciones sociales deseables y que aporten los mayores beneficios y ganancias a todos los grupos sociales.
5. Establecer el factor cultural y educativo, en el sentido de que un pueblo educado es más receptivo a los cambios sociales y cuenta con mejores elementos para adaptarse a las nuevas condiciones.
6. Ponderar adecuadamente la capacidad de organización de los grupos sociales objetivo, con el fin de no descartar a los grupos que necesiten la ayuda, mas no cuenten con una organización.
7. Ser el elemento que permita crear en un principio las condiciones de equidad social, con lo cual se proporcionen las herramientas básicas y necesarias a todos los sectores sociales; a fin de lograr condiciones de Igualdad social.

Para la implementación de los planes y programas diseñados para el cumplimiento de una Política Social, se deben ponderar ciertos elementos, los cuales pueden convertirse en limitantes o desviaciones de las metas y objetivos propuestos; estos son:

- a. La viabilidad de las soluciones y los alcances de las modificaciones sociales propuestas, los cuales en su momento repercuten en la organización y forma de vida de la comunidad objeto de estas acciones.
- b. Reconocimiento de que las condiciones sociales son diferentes para cada sector social y varían de acuerdo con los factores culturales y sociales, esto se expresa con relación a la premisa de que cada comunidad, sector o grupo social tiene escalas de valoración diferente y que lo que resulta bueno para uno, es contraproducente para otra sociedad.
- c. Tener la capacidad de adaptación a las circunstancias sociales presentes en la zona objetivo, a fin de poder incluir las propuestas de la comunidad afectada para mejorar los alcances y logros sociales.
- d. Contar con cuadros operativos con la suficiente capacidad y preparación para modificar los planes y programas, sin modificar los objetivos y metas planteadas en el diseño; buscando cumplir al máximo con las metas y objetivos, así como evitar problemas o complicaciones por no adaptarse a las circunstancias sociales presentes.

Las consideraciones anteriormente enumeradas dan forma al concepto de Política Social que guiará el presente trabajo y bajo el cual se realizará el análisis:

“La Política Social es el medio de articulación y vinculación entre el Estado y la Sociedad, para lograr modificar las circunstancias sociales no deseables y crear las condiciones de Igualdad Social que permitan a los sectores menos favorecidos de la sociedad mejorar su nivel y calidad de vida; Sin embargo para que esto se lleve a cabo, se debe proporcionar a la sociedad los elementos básicos para lograr la Equidad Social, principalmente por medio de la educación y la capacitación; promoviendo una nueva cultura de participación social para la solución duradera de los problemas sociales”

I. 2. Evolución de la Política Social

Este apartado hace referencia a las principales corrientes teóricas y experiencias prácticas (modelos) en las que se ha enfocado el diseño de las Políticas Sociales en el contexto histórico y temporal, por otra parte se exponen las principales características de estos modelos y en especial del modelo de focalización aplicado en este momento.

Los alcances y grupos objeto de la Política Social son el principal elemento que da forma a los cambios que se operan en las mismas, asimismo las necesidades sociales y el aumento de la marginación de los grupos menos favorecidos, son la principal circunstancia que obliga a la ampliación de los alcances de una Política Social.

Es posible ubicar claramente tres formas en el diseño y aplicación de la Política Social, las cuales son: Formación o Clásica, Estado Benefactor y Focalización; cada una de éstas cuenta con objetivos específicos en cuanto a los alcances y los grupos objetivo, así como en la forma de contextualizar su entorno cultural y social.

La etapa de Política Social Clásica surge de la necesidad social de reconocer que los grupos vulnerables se enfrentan a grandes limitaciones las cuales no pueden resolver por sus propios medios, asimismo se comienza a diferenciar a los grupos marginados de los grupos vulnerables; en esta etapa se puede ubicar una fuerte influencia del sector privado como el diseñador de la Política Social.

En la etapa del Estado de Bienestar predomina el papel del Estado como articulador y creador de la Política Social, los planes y programas que se aplican son de carácter universal para cubrir a toda la sociedad, por otra parte el Estado reconoce plenamente su obligación de propiciar las condiciones de equidad social.

En la tercera etapa se observa un claro cambio en la orientación de los planes y programas, así como de los objetivos que se desean alcanzar al aplicar una determinada Política Social; en esta etapa surge el concepto de focalización para la atención de los grupos menos favorecidos, además de que se modifican los planteamientos teóricos de lo que representa la Política Social.

I. 2. 1. Política Social Clásica

Las acciones de apoyo a los grupos vulnerables o marginados surgen como un acto de caridad personal, principalmente motivados por la influencia religiosa; en este entorno social se fomenta la idea de que las personas que se encuentran dentro de estos grupos son resultado de la falta de voluntad para mejorar sus condiciones de vida o por la pereza que implica el trabajar para ganar un sustento que les permita vivir decorosamente²⁸.

Hacia finales del siglo XIX se agudizan las condiciones de precariedad social provocadas por la revolución industrial, es cuando se comienza a gestar un cambio en la percepción social del origen y motivación de la pobreza y la marginación; a partir de este momento se comienza a percibir que las condiciones de marginación son propias del sistema económico y social (su causa es estructural²⁹), por la falta de mecanismos para que los grupos menos favorecidos accedan a mejores condiciones de vida y no por la falta de capacidad personal de los miembros de estos grupos.

Además se presenta un aumento en el número de personas que viven en condiciones de pobreza y marginación a pesar de contar con un trabajo, asimismo los grupos que se ubicaban dentro de las profesiones independientes (clase media) comienzan a tener problemas para mantener un nivel de vida aceptable³⁰; por otro lado las instituciones que se dedican a brindar atención a los grupos vulnerables y marginados no pueden cumplir con su encomienda.

Los problemas que se presentan en las relaciones laborales y en los grupos de obreros, artesanos y profesionistas, por no contar con los medios suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, son otro elemento que provoca la intervención del Estado como mediador de las relaciones laborales.

Debido a los abusos de los empleadores, traducidos en bajos salarios, nula seguridad social, despidos injustificados y al gran excedente de fuerza de trabajo, etc., los trabajadores se comienzan a

²⁸ N. A. El vivir decorosamente es un concepto social, el cual varía de acuerdo al pensamiento e ideología de la época a la que haga referencia; mas en la mayoría de las concepciones está presente la idea de satisfacer las necesidades básicas, matizado por las condiciones específicas.

²⁹ N. A. Se puede establecer que los problemas estructurales, son circunstancias negativas parte fundamental del sistema, nacen del mismo y no pueden ser eliminados sin cambiar el sistema.

³⁰ N. A. Entre las concepciones que se presentaban en esa época, se consideraba que la persona que tenía un trabajo, podía acceder a un nivel de vida aceptable; sin embargo la realidad demostró que un trabajo era insuficiente y que por más esfuerzos que realizaran los trabajadores no tenían las posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas.

agrupar para exigir garantías mínimas en la realización de su trabajo; asimismo se desarrollan medidas de presión en las cuales se detiene la producción, mediante las huelgas y disturbios en los centros de trabajo, en este clima de inestabilidad el Estado debe intervenir como un mediador para evitar conflictos sociales de mayores consecuencias.

Los grupos de profesionistas independientes se organizan para crear asociaciones mediante las cuales puedan hacer un frente común ante los abusos de los empleadores, dentro de esta organización surgen los conceptos de garantías básicas y de seguros para hacer frente a las enfermedades o a la vejez de los miembros.

El conjunto de estos factores crea en la percepción social de la época la idea de que apoyar a los grupos menos favorecidos no sólo es una tarea de instituciones privadas que obedece a un compromiso moral, sino que es una tarea del Estado articular los esfuerzos en ésta materia, se comienza a ver como una obligación del mismo el aportar recursos para cumplir con las labores de apoyo a los grupos vulnerables.

La inestabilidad social generada por la desesperación de los grupos menos favorecidos, la percepción generalizada de que los problemas de marginación son provocados por la estructura del sistema económico y social, así como la nula garantía de respeto a los derechos sociales; son los elementos que debe estudiar el Estado a fin de conservar un status de estabilidad social.

En este clima de inestabilidad provocado por la falta de condiciones sociales que propicien el desarrollo individual y colectivo, el Estado deja de ser un observador pasivo para asumir su papel como regulador de las relaciones económicas, laborales y sociales.

El Estado surge como el articulador de las voluntades de los individuos para la creación de condiciones que favorezcan el desarrollo social equitativo; sin embargo se mantenía al margen de los conflictos entre los empleadores y los trabajadores, y se limitaba a vigilar el funcionamiento de las instituciones privadas de caridad y asistencia como lo marca la doctrina Liberal.

Debido a los problemas y disturbios sociales, aunado a la falta de oportunidades de desarrollo para las personas y a la creciente posibilidad de disturbios sociales graves que desembocaran en un cambio radical de sistema, se abre la puerta para que el Estado cambie su papel, convirtiéndose en un articulador de los intereses sociales y sea un respaldo para que los grupos menos favorecidos puedan exigir mayores oportunidades de desarrollo social.

A partir del reconocimiento pleno de que el Estado es el único ente capaz de mediar entre los grupos sociales se le permite participar activamente en la regulación de las actividades económicas para garantizar ciertos Derechos Sociales, se puede hablar de la plenitud de la etapa de Política Social Clásica.

El reconocimiento de los derechos sociales de los trabajadores como el derecho a huelga, la mejora de las instalaciones de trabajo, a recibir atención médica, a exigir mejores remuneraciones y finalmente a la seguridad de contar con un empleo y con un ingreso en los años de vejez; son las características básicas de esta etapa.

Estos derechos se fueron ganando gradualmente y en la mayoría de los casos se logró su reconocimiento gracias a la organización de los obreros, los primeros países que establecieron dentro de su legislación y como su papel el apoyar a los grupos menos favorecidos fueron Inglaterra y Alemania, siendo los pioneros en afrontar el cambio de mentalidad en el actuar del Estado para reconocer como prioridad atender los problemas de marginación de los grupos sociales menos favorecidos.

Los grupos de profesionistas independientes y otros pertenecientes a la clase media, crearon asociaciones que les permitían garantizar las condiciones mínimas para realizar su trabajo, mediante estas organizaciones se crearon seguros y mecanismos financieros administrados por particulares que les aseguraban un ingreso en la vejez o a causa de una enfermedad; este modelo sirvió como experiencia previa para la creación de Seguros de Empleo y Enfermedad.

Hacia principios del siglo XX es cuando se definen las Políticas Sociales de Estado a favor de los grupos más vulnerables, poniendo énfasis en el apoyo a los trabajadores, a fin de proporcionarles condiciones de Seguridad Social.

El cambio de mentalidad en la forma de actuar del Estado y el reconocimiento de que los problemas de pobreza y marginación son una prioridad que éste debe atender, son resultado directo del cambio ideológico provocado por las corrientes socialistas, liberales moderadas y de la social democracia; estas corrientes reconocen que el sistema capitalista no puede corregir sus fallas en la distribución equitativa de bienes por medio del libre juego del mercado, asimismo visualizan la intervención del Estado como el regulador del mercado y los factores económicos, en busca de lograr la equidad en la distribución de los bienes.

Éstas plantean diferentes grados de intervención del Estado, diferentes mecanismos para asegurar una equidad de oportunidades; empero los alcances y fines que se desean lograr difieren grandemente de una corriente a otra, siendo determinantes en la creación y aplicación de la Política Social.

La corriente socialista plantea un cambio radical en la forma en que se manejan las relaciones económicas y sociales, establece que al ser los grupos menos favorecidos de la sociedad los productores de la riqueza, ellos deben ser quienes gocen en primera instancia de los beneficios que producen; además se plantea la total intervención del Estado como articulador de las relaciones sociales y de las relaciones económicas, proponiendo que el poder y la dirección del mismo se halle en manos de la clase trabajadora.

La corriente Liberal Moderada parte de la premisa de que el Estado sólo debe intervenir en los factores que el mercado no puede controlar, está consciente de que la marginación de los grupos menos favorecidos es producto de las fallas estructurales inherentes al sistema capitalista; A partir de estas concepciones propone la intervención del Estado como articulador de acciones que lleven a mejorar la distribución del ingreso, asimismo sea quien brinde los elementos necesarios para que los sectores menos favorecidos puedan acceder a un mejor nivel de vida, siempre que con estas acciones no limiten el actuar del mercado y de los grupos más favorecidos.

La corriente social demócrata es la posición ideológica que media entre estos antagonismos, reconoce las fallas del sistema y propone que los mayores beneficios se brinden a los grupos menos favorecidos quienes producen la riqueza, también reconoce que el sistema capitalista es el único capaz de garantizar los derechos sociales e individuales. Por otra parte propone la intervención del Estado en las cuestiones de defensa de los derechos sociales, en la mejora de los canales de distribución de bienes, así como limitar las acciones del mercado que dañen a los grupos menos favorecidos; mas no plantea el control total de la economía por parte del Estado.

Si bien la Política Social tiene su origen en los movimientos de obreros y profesionistas independientes, es fundamental el cambio ideológico y social en la concepción del origen de la marginación y la pobreza, dando como resultado que el Estado se asuma como propiciador de mejores condiciones sociales para los grupos menos favorecidos.

Además el Estado asume un nuevo compromiso al cambiar su papel de observador de las labores de asistencia social por un papel activo, de control y vigilancia de los esfuerzos tanto públicos como privados por brindar oportunidades sociales a estos grupos.

I. 2. 2. Política Social del Estado Benefactor

Esta etapa se inicia a partir de la crisis de 1929 donde el mercado no pudo soportar los efectos de la acumulación de riqueza, de la inequitativa distribución de los bienes y de los bruscos movimientos financieros; como resultado los problemas sociales se agudizaron al grado de que la pobreza y marginación absorbieron a la denominada clase media e incluso llegaron a los estratos denominados pudientes.

Los seguros de empleo, vejez, enfermedad entre otros administrados por el Estado con aportaciones de los dueños y los empleados, sirvieron para mantener las condiciones de vida de los trabajadores ante eventualidades como la pérdida de la salud o del empleo. Los profesionistas independientes crearon seguros para los mismos fines administrados por entidades financieras privadas.

Los problemas económicos como: el cierre de empresas, la pérdida de empleos en forma masiva, la falta de liquidez por parte de las instituciones dedicadas a la administración de los fondos, la insuficiencia de recursos por parte del Estado para apoyar a las personas que perdieron estos beneficios y el aumento en la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cantidad de personas que se encontraron en condiciones de mendicidad, evidenciaron las graves fallas del sistema capitalista, la incapacidad del mercado para recuperarse y la falta de mecanismos que permitan a los sectores menos favorecidos acceder a condiciones de vida aceptables.

Para cubrir las necesidades de los trabajadores que reclamaban el pago por concepto del seguro de empleo, corregir la disfunción del mercado y crear las bases para salir de la crisis; el Estado intervino directamente como controlador de las relaciones comerciales y de producción por medio de impuestos, desarrollo programas de obtención de ingresos por medio de trabajos temporales y dotación de alimentos, a fin de iniciar el proceso de recuperación y evitar problemas sociales que desencadenaran en conflictos armados.

Esta intervención del Estado como regulador de la economía es la base del Estado Benefactor, etapa en la cual éste regula las variables económicas y de producción, determina las vías para la redistribución de los ingresos y toma en sus manos la regulación y manejo de los seguros de empleo, retiro y enfermedad.

Se generaron grandes cambios en las constituciones y leyes fundamentales de los Estados para garantizar los derechos sociales, la seguridad social, el goce de los beneficios que otorgan éstos; además en esta etapa se crean los seguros para la familia.

En el periodo interguerras y posterior a la 2ª Guerra Mundial surge la concepción Keynesiana, que reconoce como necesaria la intervención del Estado para la adecuada distribución de los beneficios y los ingresos; Otra corriente plantea que la suma de los óptimos individuales daría como resultado la obtención de los óptimos sociales, siendo el Estado el articulador de los esfuerzos para obtener dichos óptimos. En la tercera corriente se ubican los postulados de Beveridge los cuales destacan que el Estado es el responsable de propiciar y crear las condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades básicas, además de ser quien genera las oportunidades de desarrollo tanto individual como social.

Los principales elementos que sustentan el Estado de Bienestar son: la intervención del Estado en la economía para mantener un elevado índice de ocupación y llegar al pleno empleo, la dotación de una serie de servicios universales que tienen como objetivo la provisión de la seguridad social a todos los sectores de la sociedad, la responsabilidad del mismo por mantener un nivel mínimo de vida como un derecho social y consolidar la idea de responsabilidad colectiva.

Las condiciones sociales adversas que se presentaron en Europa y Estados Unidos a causa de las Guerras Mundiales, propiciaron la consolidación del modelo del Estado de bienestar, ya que la intervención de éste en la regulación de las actividades económicas era el mecanismo ideal para corregir las fallas del sistema capitalista y la mejor forma de legitimación del orden social y político.

Por otra parte las organizaciones de obreros y profesionistas independientes se consolidaron como un intermediario entre estos grupos y el Estado, en este sentido los sindicatos y otros movimientos adquieren gran fuerza y posición frente al Estado y las decisiones que este tome.

En Europa en los periodos de la 1ª y 2ª guerra mundial la población se enfrenta a la necesidad de reconstruir su vida y sus ciudades, teniendo como limitante la falta de recursos, empleo, infraestructura social y un entorno político que provocó una gran agitación y divergencias en la forma de resolver los problemas internos; en este entorno la mayoría de los Estados Europeos enfrentaron sus carencias apoyados en los sentimientos de nacionalismo y autoritarismo, buscando una unidad cultural que permitiera elevar la producción de bienes y servicios asimismo una rápida distribución de los beneficios.

El principal elemento que sirvió de apoyo para la consolidación del Estado Benefactor fue la aceptación social de la intervención del Estado en la regulación de las actividades económicas, permitida por las corrientes conservadoras para cubrir las fallas del sistema económico y lograr la legitimación del sistema político, económico y social.

El Estado Benefactor se consolida al procurar mantener un elevado nivel de ocupación laboral, mejorar los sistemas de seguridad social y establecer Políticas Sociales para elevar el nivel de vida de los grupos menos favorecidos asegurando un nivel mínimo de vida para toda la población.

Los mayores beneficios para el desarrollo social de la población se observaron en Europa, sin embargo es en Estados Unidos donde se obtuvieron los mayores índices de cobertura, aunque con grandes limitaciones para los beneficiarios.

La idea principal que consolida el Estado de Bienestar es la necesidad de introducir contenidos sociales en las políticas aplicadas por los gobiernos, mediante su intervención crear mejores canales de distribución de los bienes, a fin de lograr el equilibrio en las condiciones sociales; esta idea se consolida por los sentimientos de solidaridad y seguridad social creados entre la población debido a las difíciles condiciones provocadas por la inestabilidad de las guerras mundiales.

La idea de la Seguridad Social Universal fue un elemento preponderante durante esta etapa, a partir de esta idea se consolidaron los seguros de vejez, enfermedad, maternidad, desempleo y se establecieron los subsidios familiares y para vivienda.

Los elementos que permitieron la consolidación del Estado Benefactor fueron el apoyo económico del exterior para labores de reconstrucción y la consolidación económica hacia el interior de los países, basada en la mejora de los procesos de producción y en la mano de obra especializada; apoyado en la investigación para la creación de tecnología de punta.

Si bien no se puede establecer un concepto único de lo que representa el Estado de Bienestar, se puede establecer las principales ideas que persigue este modelo:

- "El principio de que un empleo y un ingreso adecuado por el trabajo cumplido resulten las bases primarias del estado de bienestar;
- La necesidad de satisfacer al máximo los riesgos sociales vinculados o no al trabajo (desempleo, salud, enfermedad, incapacidad, vejez, entre otras);
- La búsqueda de igualdad de oportunidades, que favorezca la mejor distribución del ingreso y la riqueza;
- La consideración de sectores específicos de la población que se hayan al margen de las redes formales o institucionales, evitando así que queden excluidos de la atención de sus necesidades vitales;
- El respaldo al funcionamiento estable y democrático del orden social y político de los países a través de estas políticas"³¹

Las acciones principales que consolidaron el Estado de Bienestar son: mantener un adecuado sistema de distribución de los ingresos y la riqueza, un adecuado nivel de remuneraciones por el trabajo realizado que propicie la satisfacción de las necesidades individuales y genere un mejor entorno de convivencia y bienestar social, la cobertura de la población en general por los servicios de salud y seguridad social, el reconocer los derechos sociales de aquellos grupos que se encuentran al margen de las actividades formales y de los grupos vulnerables dotándolos de servicios básicos y dándoles acceso a la seguridad social.

El enfoque ideológico de la economía del bienestar plantea la necesidad de proporcionar a la población los satisfactores individuales necesarios para que cubran sus necesidades básicas, propiciando la satisfacción de las necesidades colectivas mejorando el entorno social. Este enfoque tiene como principal sustento la ideología individualista que propicia en primera instancia la satisfacción personal y deja como remanente la estabilidad y equidad social.

La propuesta Beveridge reconoce el compromiso del Estado como el elemento capaz de crear las condiciones sociales que permitan la adecuada distribución de la riqueza y la correcta remuneración por el trabajo realizado, propone que éste debe reconocer su compromiso con los grupos marginados y vulnerables de la sociedad para erradicar las brechas entre los diferentes sectores sociales; además de reconocer el grado de responsabilidad que deben asumir los diferentes actores para la creación de un entorno social favorable para el pleno desarrollo comunitario. Los problemas que el Estado debe resolver de acuerdo con esta teoría son: indigencia, enfermedades, ignorancia, contaminación y ociosidad, las estrategias que se utilicen para erradicar estos males dependerán de las circunstancias particulares de cada país.

³¹Kusmir Liliana, *"La Política Social en Europa"*, p-42 y 43

Para esta corriente la seguridad social representa la búsqueda por mantener los ingresos necesarios para la subsistencia de los seres humanos, los principios básicos que la sustentan son la justicia (en lugar de la fuerza de trabajo), la oportunidad razonable de realizar un trabajo productivo, la certeza de contar con ingresos suficientes (sea o no trabajador) para estar cubierto de la indigencia y la defensa de la familia como unidad social.

Estos postulados se implantaron en la mayoría de los países del mundo después de la 2ª Guerra Mundial principalmente por las facilidades conceptuales y la flexibilidad en la aplicación de sus preceptos, de igual forma permite una mayor intervención del Estado en la regulación de las actividades económicas, propone una mayor participación de los sectores organizados de la población y de los grupos marginados; así como el compromiso del Estado de brindarles las condiciones que permitan mejorar sus condiciones de vida.

La concepción de que el Estado debe preocuparse por aquellos grupos vulnerables y marginados que no pertenecen al sector de trabajadores formales o las asociaciones profesionales, surge de un proceso de cambio ideológico producto de las difíciles condiciones económicas que se presentaron en Europa, sustentado por la posibilidad de que las personas consideradas como clase media o pudiente en cualquier momento por la guerra podían verse en condiciones de indigencia; este problema los hace reflexionar sobre las fallas del sistema económico y les permite discernir que la indigencia y marginación no sólo es por la falta de voluntad de las personas para trabajar, sino que también intervienen factores estructurales.

El conjunto de estos procesos llevó a la total intervención del Estado en las diferentes actividades económicas determinando las ramas estratégicas y regulando el intercambio comercial con otros Estados, a fin de poder crear las condiciones idóneas que permitieran a la población mejorar sus niveles de vida y buscar satisfactores secundarios.

La total intervención del Estado en la dirección económica con el fin de propiciar el pleno empleo y mejores condiciones de vida para los trabajadores, aunado a la organización obrero, patronal y de asociaciones (corporativismo), fue el marco ideal para que el Estado asumiera el control de la Seguridad Social y posteriormente diseñará e implementará programas de cobertura amplia, los cuales garantizarán que todos los ciudadanos tuvieran acceso a este sistema independientemente de ser trabajador o no.

Durante la consolidación del Estado de Bienestar el gobierno se va haciendo cargo de los diferentes seguros creados con el fin de proteger a los trabajadores y garantizarles las mínimas condiciones de vida, conforme se va estructurando el Sistema de Seguridad Social se crean e incorporan nuevos seguros y prestaciones, entre las principales se ubican el seguro de empleo, enfermedad, maternidad, vejez y en algunos casos las ayudas familiares y los estímulos para el aumento de la tasa de natalidad; financiados en gran parte y controlados en su totalidad por el Estado para garantizar la cobertura de todos los trabajadores y su pago a la totalidad de las personas beneficiarias.

Este control se consolidó al ser el elemento que garantizaba el pago de los beneficios, asimismo propició que éste aportará una cantidad para mejorar las prestaciones convirtiendo el sistema de seguridad social en un ente tripartita, además la creación de algunos seguros complementarios enfocados a proteger a la familia considerada la célula social básica y el elemento de cohesión social; hace necesaria la creación de un cuerpo de administradores del gobierno, aumentando el tamaño de la burocracia convirtiéndose en un cargo extra para el erario público.

Las ayudas familiares se conformaron en dos vertientes la americana y la europea, ambas buscaban apoyar a las familias y a los sectores menos favorecidos, sin embargo su operación fue muy diferente; los apoyos consistían en recursos financieros y subsidios que permitían a estos sectores sociales complementar su ingreso para mejorar el espacio en el que habitaban, la alimentación que recibían y se les apoyaba para que pudieran acceder a una mejor educación y concluir el ciclo educativo.

Estos apoyos complementarios están apoyados en los principios Beveridge, ya que permitieron la cobertura universal de la población sin importar al sector que pertenecían o la actividad económica en las que se desenvolvían; permitiendo que el Estado atendiera y manejara instituciones de atención médica, los centros de desarrollo social y deportivo en los cuáles se brindó atención a toda la población que así lo requiriera.

La participación social que se impulsó en esta etapa fue preponderantemente por sectores organizados de manera corporativa³², elemento que le permitió al Estado tomar decisiones críticas en corto tiempo y con un reducido número de negociaciones; esta forma de participación social en su momento fue bien acogida, lo que permitió la validación tacita del sistema político y económico. Por otra parte la organización corporativa se consolidó como el único vehículo de interlocución entre los sectores económicos y sociales, asimismo esta forma de organización adquirió gran presencia y fuerza lo que le permitió una gran intervención en las decisiones de los empresarios hasta llegar a la cogestión³³.

La Política Social que se estableció dentro de esta etapa fue preponderantemente de intervención y control de los procesos económicos, además de evidenciar la necesidad de hacer uso de una gran cantidad de recursos para poder cubrir a la totalidad de la población (objetivo final), aunado a estos factores encontramos una mejora en la calidad de vida de las personas, aumentando la longevidad y necesitando mecanismos adecuados para que los grupos vulnerables y marginados obtengan condiciones de igualdad para mejorar su nivel de vida.

Los grandes beneficios que se lograron para la población requerían de un gran financiamiento que permitiera la cobertura universal y un aumento en los beneficios de la seguridad social, estos recursos en gran medida se extrajeron de la carga impositiva y del endeudamiento, modelo que funcionó correctamente durante la época de la reconstrucción y consolidación de los Estados; sin embargo la crisis de los energéticos, las crisis fiscales y la recesión económica de los años de 1970, provocó una drástica reducción de las fuentes de financiamiento del Estado.

Los procesos para estimular la demanda interna se vieron afectados por dichas crisis, aunado al aumento en el nivel de intercambio comercial entre los diferentes países y continentes, dieron como resultado la apertura de las fronteras y la necesidad de incrementar la producción para poder competir con los productos provenientes del extranjero; estos elementos sirvieron de apoyo para que la corriente neoliberal aumentara sus cuestionamientos sobre los beneficios directos de que el Estado intervenga en la economía. Otro elemento que se cuestionó fue el tamaño tan grande del Estado, argumentando que se volvió inoperante e incapaz de satisfacer las demandas sociales.

Por último se presenta el cuestionamiento de la capacidad del Estado para mantener funcionando correctamente los programas de Política Social y de la validez de los mecanismos para integrar y resolver los reclamos sociales, así como la capacidad de estos sistemas para adaptarse a las nuevas condiciones de competencia y a los nuevos reclamos sociales.

Debido a la incapacidad del Estado para cubrir las pensiones y los beneficios del sistema de seguridad social, por la reducción de los recursos propios y la necesidad de abrir las fronteras a la competencia comercial, éste se ve forzado a reducir el alcance de sus programas y su tamaño obligándose a realizar acciones de privatización de los servicios, principalmente los de Financiamiento, Seguridad Social, Salud, Educación y Asistencia.

I. 2. 3. Focalización de la Política Social

Durante la década de los 70's y 80's del siglo XX, el mundo se enfrentó a una recesión y a graves crisis fiscales producto de una sobreproducción de bienes y un bajo intercambio comercial, así como a un gran aumento del número de beneficiarios de los sistemas de seguridad social, contra un menor índice de nuevos trabajadores; estas condiciones adversas se reflejaron en una reducción de los ingresos de los Estados y una deuda immanejable, elementos que provocaron la reducción del marco de actuación del Estado y la necesidad de abrir nuevos espacios al sector privado.

Los gobiernos del Estado de bienestar dieron preponderancia a las necesidades sociales por encima de las necesidades económicas, esta forma de actuar se cambia para subordinar los planes y programas de la Política Social al desarrollo económico, bajo el entendido de que la prioridad es lograr la estabilización del

³² N. A. Se establece como corporativismo, la participación y presión que ejercieron los sindicatos, las asociaciones y otros grupos organizados para ganar beneficios y espacios al interior de los gobiernos, así como su influencia en las decisiones económicas y de administración de las empresas; por encima de la opinión particular de los trabajadores y agremiados.

³³ N. A. La cogestión es un reflejo de la gran influencia de las representaciones de los trabajadores frente a los empresarios, consiste en que las decisiones de inversión, financieras, de personal y de aplicación de los recursos en las fuentes de empleo deben ser aprobadas por un consejo integrado por igual número de representantes obreros y patronales, y en algunos casos de representantes del gobierno.

mercado en condiciones de competencia plena y aumentar la productividad, para posteriormente poder realizar acciones de beneficio social.

Un cuestionamiento que surge es hasta qué punto la sociedad desea que se logren condiciones de igualdad para todos los sectores sociales, en este entorno se abrió el debate de que los sistemas y los programas de cobertura amplia sólo entorpecen la distribución de los bienes por estar enmarcados dentro de un gran aparato burocrático; en contraparte, los programas selectivos eficientan el uso de los recursos y se permite atender mejor a la población beneficiaria.

El sector privado pugna por la reducción del aparato gubernamental y la privatización de los servicios públicos bajo la premisa de que los sistemas administrativos privados tienen una mejor estructuración que les permitirá ser más eficientes en el uso de los recursos. Aunado a estos elementos se observa que la reducción de los recursos provoca una crisis en el Financiamiento de los sistemas de seguridad social y como consecuencia una reducción de su alcance.

Estas visiones y debates propiciaron un repunte de la visión Neoliberal, corriente de pensamiento que plantea que la intervención del Estado en los factores económicos es una limitante para el desarrollo del mercado y establece que el tamaño tan grande del Estado provoca grandes cargas fiscales y una falta de operatividad que lleva a descontentos sociales.

Las principales críticas de esta corriente al Estado de Bienestar son: la incapacidad del mismo para brindar los beneficios de redistribución de los bienes a toda la población, el gran aparato gubernamental que evita la administración eficiente de los recursos, las disfunciones que provocaba su intervención en el mercado y las grandes cargas fiscales de los trabajadores y empresarios para mantener los programas sociales.

Con el proceso de globalización³⁴ la Política Social presenta la tendencia a reducir el tamaño del Estado y su grado de ingerencia en los asuntos económicos, además da preferencia a los procesos económicos por encima de las necesidades sociales; en este sentido se busca el equilibrio de los factores macroeconómicos y posteriormente se abrirá el espacio para hacer frente a las necesidades sociales.

La ideología neoliberal retoma los postulados de los críticos del Estado Benefactor y de los clásicos del liberalismo, basados en que el mercado debe actuar libremente para lograr un equilibrio en las actividades económicas, lo que permitirá a la sociedad acceder a los satisfactores; aunado a este elemento se plantea que el apoyo a los grupos vulnerables y marginados es un compromiso personal y no una obligación del Estado, asimismo reconoce que éste debe regular las actividades que los particulares no acepten a su cargo por no ser redituables.

Esta corriente fue ganando espacios entre los partidos conservadores y ante los problemas económicos provocados por la recesión y las grandes cargas fiscales, el principal atractivo se convirtió en la posibilidad de reducir el pago de impuestos; así como en la noción de un menor gasto en la administración del gobierno que se consideraba como una gran carga a la sociedad.

El primer frente de transformación del Estado establece que los problemas de financiamiento, el aumento de los beneficiarios del sistema de seguridad social y las modificaciones de la demanda comercial, tanto al interior como al exterior del mismo, provocaron que éste no estuviera en condiciones para cubrir ampliamente las demandas sociales, lo que derivó en una crisis de credibilidad del sistema político.

La nueva dinámica comercial provocó una apertura de las fronteras a productos de otras naciones, obligó a la industria interna a mejorar sus procesos de producción y a reducir costos para poder competir en el mercado internacional; en este marco de actuación la regulación del Estado de las actividades económicas se convirtió en un lastre por la falta de dinamismo en la toma de decisiones administrativas.

En el segundo frente se observa una reducción de la estructura del Estado por la crisis de financiamiento en la que se vio envuelto, provocando que se redujera el aparato administrativo y que se

³⁴N. A. Dentro del presente trabajo el término de Globalización hace referencia al proceso de apertura comercial que se experimenta, proceso en el cual la competencia económica se realiza con todas las mercados del mundo; provocando una interdependencia de los mercados financieros, así como una intervención en los procesos culturales y sociales de los países.

delegaran ciertas funciones a los particulares, para que a través de éstos se pudiera cubrir las necesidades sociales; además al reducir el tamaño del Estado se busca un uso más racional de sus recursos.

Dentro del proceso de privatización del Estado los particulares que tomaron a su cargo las actividades que representaban una mínima inversión y se podían obtener grandes dividendos, por lo tanto el sector privado buscó hacerse cargo de los sistemas de financiamiento, de la extracción y transformación de los energéticos, de la educación, de la administración de los sistemas de seguridad social, de las telecomunicaciones y el desarrollo de armamento e investigaciones científicas.

A partir de la reducción de los ámbitos de acción y recursos de los Estados se establecieron las condiciones para la Focalización de la Política Social, es decir, que los recursos con que cuenta el Estado deben aplicarse de manera eficiente y sólo para cubrir las mayores necesidades sociales.

La nueva esfera de actuación del Estado se basa en dos ideas importantes las cuáles son:

1. El Estado debe intervenir y controlar ciertos aspectos, es decir, se reconoce que el Estado es el único ente capaz de mediar y conciliar las necesidades y demandas de los diferentes grupos sociales, además de ser la única autoridad civil y capaz de encauzar los esfuerzos sociales para conseguir beneficios a toda la población; por lo tanto el Estado debe ser el regulador de las relaciones entre los diferentes grupos de la sociedad, a fin de conciliar los intereses evitando la creación de problemas sociales. Por otra parte hay ciertas actividades que deben pertenecer al Estado estas son la administración gobierno, la educación, las labores de policía y seguridad nacional, la atención para grupos marginados en lo general; por estar encaminadas al respeto y preservación de las garantías individuales y sociales, fomentar la equidad en la sociedad, garantizar la estabilidad, legitimidad y permanencia del actual sistema político y económico.
2. La necesidad por parte del sistema de crear nuevas definiciones de los grupos y sectores sociales, a fin de modificar la percepción social acerca de las desigualdades del sistema; asimismo, al crear nuevas clasificaciones de los grupos sociales se reduce el número de personas que se encuentran en condiciones de inequidad social, permitiendo expresar que se ha avanzado en la modificación de las circunstancias no deseadas. Hablar de nuevos grupos o sectores sociales permite un mejor estudio del entorno social en el que viven las personas pertenecientes a estos grupos y un mejor diseño de los planes y programas de Política Social para la mejor atención de las carencias sociales a las que se enfrentan los grupos marginados y vulnerables.

Con la nueva clasificación se establece en la percepción social el concepto de grupos de personas que viven sin los satisfactores básicos, estos grupos son los que merecen la atención del Estado, asimismo esta concepción válida que las personas que cuentan con trabajo no necesitan del apoyo de los programas gubernamentales.

El principal fundamento de la focalización establece que el Estado debe brindar apoyos a los grupos vulnerables y marginados ubicados en condiciones por debajo de los límites de la pobreza, desarrollando acciones y programas dirigidos a estos grupos para generar condiciones que aminoren los impactos negativos, mas nunca buscando eliminar las condiciones adversas.

Debido a la falta de recursos del Estado para financiar los programas de cobertura universal, se deben utilizar en forma más eficiente los recursos con que cuenta para el apoyo de los grupos menos favorecidos, dando como resultado la redefinición de las metas y objetivos de la Política Social a fin apoyar a los sectores que se hallen en mayor desventaja social, provocando que muchos grupos queden fuera de la cobertura de los programas sociales del Estado.

La Política Social basada en la focalización tiene limitantes desde su formulación, las características del nuevo diseño son: La cobertura no puede ser universal y por tanto se deben definir los grupos con mayores necesidades, se presenta la exclusión de beneficiarios por la rigidez con que se aplican los conceptos, los programas tienen como finalidad aplicar paliativos a las problemáticas sociales y se crean

nuevas relaciones con los beneficiarios; elementos que hacen referencia a la segunda idea de esta corriente, atender a los grupos ubicados por debajo de las condiciones mínimas de subsistencia o línea de pobreza³⁵.

Los grupos ubicados por debajo de la línea de pobreza no tienen acceso a servicios básicos de salud y regularmente viven en zonas marginadas, sin servicios básicos urbanos (agua potable, alcantarillado, electricidad, entre otros); a estos grupos se les denomina grupos en pobreza extrema siendo los principales beneficiarios de los programas de apoyo gubernamental dentro del modelo de Focalización, además deben demostrar que necesitan del apoyo gubernamental, lo que constituye una forma de estigmatizar a los beneficiarios de estos programas.

Un elemento importante dentro del modelo de focalización es el establecimiento de nuevas relaciones entre el grupo objetivo y el gobierno, dentro de esta nueva relación los grupos de beneficiarios deben hacerse responsables del manejo y aplicación de los recursos, así como del correcto funcionamiento de los programas; Sin embargo dentro de este nuevo esquema de participación social se requiere de la organización de los grupos de beneficiarios, situación que da como resultado que los grupos pertenecientes a organizaciones políticas sean los que en un principio obtengan los beneficios, excluyendo a los grupos menos organizados los cuales regularmente son los que más necesitan de estos apoyos.

Este entorno de exclusión provoca por una parte que los programas no cumplan con sus objetivos y se desvíen por el manejo político, por otra parte se provoca el descontento y desconfianza de grandes sectores al no obtener los beneficios esperados y no poder acceder a mejores niveles de vida.

El modelo de focalización se enfoca a la atención de los grupos en pobreza extrema, exigiéndoles que participen en la aplicación y desarrollo de los programas y acciones aplicadas, sin ir más allá de aplicar apoyos tendientes a evitar el agravamiento de las condiciones adversas. Por otra parte la necesidad de hacer un uso más eficiente de los recursos destinados para estos programas genera que se realicen grandes precisiones en los criterios para la determinación de los beneficiarios de los programas, dando pauta a que en ciertas circunstancias queden excluidos algunos grupos necesitados por no ubicarse dentro de los criterios establecidos.

En lo general, los tres modelos que se han utilizado para el diseño y aplicación de la Política Social tienen como objetivo apoyar a los grupos más necesitados con la finalidad de legitimar el sistema económico, político y social vigente; sin embargo, las diferencias se presentan en la determinación de las metas y objetivos a lograr, así como en el entorno social en que se desarrollan y en los recursos que se aplican.

En la actualidad se aplica el modelo de la Focalización de las acciones y programas de la Política Social bajo la premisa de que el apoyo gubernamental se debe enfocar a la atención de los grupos ubicados en extrema pobreza; sin embargo, las acciones que se han aplicado en este modelo carecen de elementos que ataquen de raíz las problemáticas sociales de estos grupos, por otra parte, se observa una regresión de las condiciones que dieron origen al modelo de Política Social Clásica, esto expresado en el sentido de que los grupos que no cumplen estrictamente con los requisitos planteados por los programas quedan excluidos y sin posibilidad de modificar sus condiciones y nivel de vida.

Asimismo se evidencia que el objetivo fundamental de los planes y programas diseñados dentro del modelo de focalización no es la eliminación de las circunstancias no deseadas, sino simplemente el evitar que estas se agraven y provoquen problemas de disfunción social dando como resultado que los problemas sociales se diversifiquen, provocando la frustración de amplios sectores de la población.

Por último, resulta importante acotar que si bien se considera que el actual sistema económico garantiza pleno respeto a los derechos individuales, también es cierto que genera una gran desigualdad social; ya que desde su origen alienta la acumulación individual de bienes y aquellos que no pueden acumular, tienen menores oportunidades para desarrollarse como individuos.

³⁵ N. A: Este concepto hace referencia a que existen grupos sociales que no cuentan con los medios para satisfacer sus necesidades básicas, entre las que se encuentran la alimentación, la vivienda y el vestido; estos grupos se ubican por debajo de los límites internacionales de ingresos y satisfactores (Línea de Pobreza)

En el caso específico de la focalización el principal objetivo del Estado es atender a los grupos considerados en extrema pobreza, brindándoles apoyos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, mas estos objetivos resultan muy reducidos en comparación con las dos etapas anteriores; asimismo resulta importante destacar que en esta etapa no se tiene como objetivo fundamental eliminar las circunstancias sociales no deseables, solamente se plantea que estas no se agraven.

I. 3. Vertientes de la Política Social

Se han identificado tres vertientes de aplicación de los conceptos de Política Social ubicadas en regiones geográficas definidas, lo que les imprime ciertas características sociales y culturales diferentes, provocando que el diseño, aplicación y desarrollo de la Política Social sea diferente para cada región.

Las regiones a las que hace referencia el párrafo anterior son Europa, Estados Unidos de América y América Latina; esta división se hace tomando como base aspectos sociales y culturales que delinear las características particulares de cada uno de los modelos y etapas de la Política Social.

Se puede establecer que en las regiones estudiadas se aplicaron los tres modelos de Política Social mas la evolución de cada modelo sufrió variaciones de acuerdo con las características sociales y culturales de cada región; por otra parte resulta trascendente establecer que las concepciones ideológicas y las percepciones sociales son el principal elemento para el diseño y posterior modificación de los planes, programas y acciones de la Política Social aplicada por el Estado. Asimismo es importante destacar que en el caso de América Latina los modelos no se han adaptado de todo a las características particulares de sus sociedades, de igual manera en esta región no se han desarrollaron plenamente los modelos propuestos.

I. 3. 1. Europa³⁶

Esta región es la primera en reconocer que la atención a los grupos menos favorecidos es una obligación del Estado, además es donde se diseñan y aplican los primeros planes y programas de apoyo por parte del Estado para la población menos beneficiada.

Por otra parte al interior de la misma región se presentaron diferentes esquemas de aplicación de los modelos y las etapas de la Política Social, de igual manera, el desarrollo de los mismos y los beneficios que se proponían variaron en cuanto a los alcances propuestos, a la población beneficiaria y a los tiempos en los que estos beneficios se plasmaron en las leyes fundamentales.

Se puede hablar de dos tipos de desarrollo, temprano y tardío; Los principales factores que determinaron éste fueron el desarrollo social y cultural de cada país, así como las condiciones económicas que prevalecían en ellos tras la 2ª Guerra Mundial.

El factor que propicio un gran desarrollo de la Política Social en los países europeos es el desarrollo socio – cultural moldeado por las guerras mundiales y su posterior periodo de reconstrucción, elemento que permitió grandes similitudes en los alcances, objetivos y cobertura de los sistemas de Seguridad Social.

Por otra parte las características específicas y técnicas que se presentaron en cada país eran acordes al enfoque de cada gobierno, pues cabe mencionar que en esta etapa coexistían el sistema parlamentario, las dictaduras y las republicas federales.

En general los países que se encontraban bajo una situación de dictadura tienen un desarrollo tardío en la aplicación de programas de cobertura para la población más necesitada, se debe señalar que en Alemania el inicio de los programas de atención a los grupos menos favorecidos se da en un marco dictatorial y con fines de expansión económica y política.

El grupo de países considerados como pioneros en la aplicación de los programas de cobertura social y posteriormente universal es: Alemania, Países Escandinavos (Dinamarca, Noruega, Suecia), Francia y Gran Bretaña; Los países con un desarrollo tardío tienen como representantes a España e Italia.

³⁶ N. A. La visión que se plasma tiene como base los estudios del texto de Liliana Kisnir, "*La Política Social en Europa*" de la colección las ciencias sociales, de la editorial Miguel Ángel Porrúa

El principal interés para analizar con detenimiento el desarrollo de cada país es enmarcar los distintos procesos que atravesaron los países europeos, a fin de establecer aquellos elementos que en su momento representaron un avance en la atención a los grupos menos favorecidos; lo que posteriormente servirá de guía para una aportación que mejore el accionar de la Política Social en México. Por otra parte servirá para evidenciar ciertas fallas en los mecanismos aplicados en los países europeos, fallas que también se han reproducido, a fin de tener un punto de referencia y comparación para realizar un análisis a fondo de la Política Social de nuestro país.

a) Alemania

Originalmente los cambios que se presentan van encaminados a la búsqueda de un sistema de apoyo a los grupos menos favorecidos, éstos se generan en un ambiente de control estatal y de una consolidación industrial que permita una expansión geopolítica.

En primer lugar se debe mencionar que este país es el precursor de los sistemas de Seguridad Social, ya que es el primer gobierno que diseña y aplica acciones, planes y programas, que aseguren el empleo a todos los ciudadanos; dentro de la lógica de la expansión es necesario contar con una industria interna fuerte que permita la competencia frente a otros países, este elemento propició que por medio de un control de Estado se canalizaran recursos para crear fuentes de empleo.

Posteriormente se implementaron los seguros de vejez e invalidez, con los montos de las aportaciones provenientes de los patrones y de los trabajadores, administradas por el Estado, esto se consolidó durante el periodo de la república Nazi; cabe mencionar que durante este periodo se llegó a un pleno empleo, al generarse mecanismos para la creación de empleos y de obras de infraestructura, utilizando el financiamiento de los sistemas de seguridad social y créditos estatales.

En esta etapa los sindicatos y el corporativismo estuvieron bajo el control del Estado provocando que la organización de los trabajadores se guiará por los principios del Nacional Socialismo, de igual manera los beneficios para los grupos más vulnerables se extendieron a casi todos los sectores de la población, favoreciendo con esto una estabilidad social que permitiera el control dictatorial sin grandes oposiciones.

Tras el desenlace de la Segunda guerra mundial y la consecuente división de Alemania, el sistema de seguridad social alemán se vio grandemente afectado, más el occidente logró una pronta recuperación debido a que se contaba con mano de obra capacitada, bajos costos de producción, y el apoyo de Estados Unidos para la reconstrucción. El elemento común presente durante las diferentes visiones de gobierno es la unidad social y se haya presente hasta el modelo actual.

La unidad social se transforma en la aceptación de los planes y programas de la Política Social que generen condiciones de bienestar y un mejor nivel de vida para toda la población, aunado a este factor se presenta un gran avance cultural y educativo, enfocado principalmente a la juventud y a la educación básica, donde se propicia que toda la población pueda acceder a una educación, que permita su desarrollo como individuos y capacitación para encontrar un mejor trabajo.

Las características particulares de los sistemas de seguridad social de Alemania se basan en la diferenciación del financiamiento de los seguros, así como en el grado de cobertura de acuerdo a la vulnerabilidad. En primer término se debe acotar que el financiamiento de los sistemas de seguridad social en su totalidad es aportado por los empresarios y los trabajadores, además la administración también está a su cargo, siendo obligatorio para todos los trabajadores cotizar y opcional para profesionistas, altos ingresos y trabajadores autónomos. En segundo lugar se tiene que el Estado financia íntegramente los programas asistenciales para ciudadanos indigentes.

Para una mayor eficacia en la administración de los recursos de estos seguros se dividen en varias organizaciones, de acuerdo con la actividad productiva o el sector al que pertenecen sean obreros, empleados, profesiones libres, agricultores, funcionarios, mineros entre otros.

Los principales seguros que se tienen son:

1. Seguro de pensiones por vejez, dentro de éste se maneja un mecanismo por edad y por años de cotización, en este tipo de seguro se engloba un mecanismo para actualizar los montos de las pensiones

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

y un apoyo especial para cotizantes con pensiones bajas, a fin de garantizar un nivel de vida adecuado; en este seguro también se incluyen la incapacidad laboral y en estos casos se pondera el no poder ejercer su profesión o el no poder ejercer ninguna profesión. Por último dentro de este sistema se considera un seguro por accidentes, el cual se descuenta de las cotizaciones y sirve para afrontar situaciones imprevistas que permiten a los dependientes económicos conservar en parte su nivel de vida.

2. Seguro de Enfermedad, en este caso son financiadas por medio de aportaciones que se realizan a cajas mutualistas³⁷, las cuales se especializan por sectores o profesiones, éstas permiten que el 90% de los ciudadanos puedan acceder a los servicios básicos de salud, gozar de apoyo económico que cubra los ingresos perdidos, el tratamiento que se requiera, servicios de atención preventiva para niños, mujeres y hombres, así como licencias anuales para cuidar de los hijos enfermos.
3. Seguro de Desempleo, tiene características importantes de mencionar, ya que busca la reinserción laboral por medio de la capacitación y la formación profesional, así como por medio de la creación de empleos y el apoyo específico a los trabajadores de nuevo ingreso o entrados en años

En lo referente a las prestaciones por Asistencia Social se enmarcan los apoyos que se prestan a los grupos marginados mediante su atención y capacitación para la reinserción social, en el caso de los grupos vulnerables, se presta atención para la rehabilitación de minusválidos, consistente en subsidios fiscales para los tutores; Apoyo a la maternidad, consistente en apoyos económicos por el total de sus ingresos 6 semanas antes del parto y 8 posteriores al parto, así como el derecho a 4 meses de vacaciones, lo que garantiza el cuidado del bebe; por último se mencionan las ayudas familiares, las cuales consisten en apoyos para la renta y construcción de viviendas para las familias numerosas o con ingresos bajos, además de subsidios para los escolares hasta la conclusión de su formación y su plena inserción al mercado laboral.

Para finalizar el desarrollo de la vertiente alemana y sus aportaciones, se debe mencionar el principio de cogestión, el cual se interpretó por los sindicatos y los empresarios como corresponsabilidad; esta idea de corresponsabilidad en la dirección de la empresa propició la amplia participación de los trabajadores en la determinación de los objetivos, en el logro de mayores beneficios y la generación de mejores condiciones de trabajo. La cogestión influyó para que Alemania pudiera alcanzar prontamente altos niveles de productividad basados en bajos costos y mano de obra capacitada, por otra parte, la cogestión se materializa en consejos integrados por partes iguales de representantes de los trabajadores y de la empresa, con un agente neutro, así como por el nombramiento de un director laboral representante de los trabajadores en el órgano directivo de la empresa.

Es conveniente aclarar que los programas de focalización tienen como principal manifestación los programas de Asistencia Social, donde se brinda apoyo a los grupos vulnerables, se debe destacar que la mayoría de los seguros se agrupan y administran de acuerdo a las necesidades específicas de cada sector; por dichos motivos la etapa de Focalización de la Política Social no impacta sustancialmente los sistemas de seguridad alemana, sin embargo las crisis económicas de los años 80's provocaron una mayor rigidez en los mecanismos para brindar los beneficios de los Seguros, sin afectar los seguros para la educación y la capacitación.

b) Países Escandinavos.

Antes de estudiar el desarrollo de las Políticas sociales en estos países es conveniente destacar la homogeneidad étnica y lingüística que permite una mayor integración social, la poca población de estos países permitió una rápida cobertura universal y no-participación en los conflictos bélicos; por otra parte se establece una vertiente intermedia entre los modelos económicos del capitalismo y el socialismo denominada Social Democracia, esta vertiente política propició la unidad entre las diferentes fuerzas políticas y logró diseñar una Política Social de cobertura universal con la participación activa de la población.

La participación activa de la población y los grandes cambios sociales que se instrumentaron dieron resultado en poco tiempo al contar con una población reducida y educada, uno de los primeros elementos que los Estados escandinavos atacaron fue brindar educación a toda la población y una gran gama de recursos culturales, lo que generó una población participativa y consiente de sus derechos y obligaciones.

³⁷ N. A. Las cajas mutualistas son reguladas por el Estado y administradas por particulares, cabe destacar que por la unificación de criterios en la atención, se propusieron restricciones en cuanto a los beneficios que estas proporcionan.

Analizando con mayor detenimiento la situación de estos países se establece que su proceso de industrialización inició a principios del siglo XX, la consecución de su independencia y su homogeneidad cultural les permitió adoptar un modelo de gobierno en el que se permitiera la intervención del Estado para propiciar un equilibrio en el mercado; asimismo este modelo político evitó la adopción de los postulados fascistas y comunistas.

El desarrollo de la Política Social en los Estados escandinavos surge con la implantación del sistema de Seguridad Social para los trabajadores y con el establecimiento de un salario mínimo, apoyado por los sistemas asistencialistas religiosos y privados; mas esto no fue suficiente para cubrir las necesidades de la población vulnerable, la intervención del Estado fue el factor que permitió, por medio de subsidios, la cobertura de la Seguridad Social a sectores no asalariados de la población.

Posteriormente la consolidación del Estado de Bienestar se da en un marco de consenso entre las corrientes ideológicas con el reconocimiento de que el Estado debe intervenir para apoyar el desarrollo industrial y agrícola en las épocas de crisis y recesión, este consenso aunado a la no-intervención en los conflictos bélicos que se libraron en Europa, permitieron a estos países tener una capacidad industrial intacta en la posguerra, lo que se refleja en una posición privilegiada para competir en el mercado europeo.

Durante esta etapa el Estado benefactor se acercó mucho a lograr el pleno empleo y la cobertura universal de la población, el financiamiento de estos seguros provino de las mutualidades y de una carga impositiva generando en toda la población un nivel de vida medio y una igualdad económica.

En el caso de estos países los problemas que se presentaron durante la crisis de los años 80's tuvieron como característica principal el reconocimiento de los problemas ecológicos y la falta de energía, de las grandes cargas impositivas que no resolvían en su totalidad los problemas sociales, la centralización del gobierno; esto propició que se buscara una nueva alternativa política y la descentralización de las decisiones para hacer más eficaz el actuar del Estado.

El principal factor que propició el gran desarrollo de los programas de atención social en estos países es el "consenso existente acerca de la necesidad de un sistema amplio de seguridad social. Asimismo existió la convicción de la importancia atribuida a la inversión en el capital humano, tanto pública como privada, pues se consideraba que aceleraba el crecimiento económico y mejoraba la calidad de vida"³⁸.

Existen otros elementos que propiciaron el gran desarrollo social de estos países:

- La existencia de una gran red de organizaciones civiles, partidos políticos, sindicatos entre otras que propiciaron un desarrollo democrático, estas organizaciones se mantenían presentes en las decisiones que tomaba el gobierno para asegurar el beneficio de la población, por medio del plebiscito y el referéndum
- Se tiene la representación proporcional para la democracia económica en la cual la población puede participar en la determinación de la política económica nacional, de igual manera los trabajadores participan en la toma de decisiones de inversión en sus empresas.
- La protección del bienestar de los ciudadanos radica en que la seguridad personal es parte de una seguridad económica y de un nivel de vida aceptable, en este sentido se propicia el altruismo y la solidaridad; en lo referente al altruismo es el deseo de ayudar a otros lo que propicia que se busque una igualdad de todos los miembros de la sociedad.
- En el caso de la solidaridad social es reconocer que se comparten creencias y valores así como responsabilidad común y la obligación recíproca, esto es que se reconocen y respetan los derechos fundamentales, mas se asumen las obligaciones innegables para garantizar un nivel de vida adecuado para todos los sectores sociales.

En lo referente a los elementos de Política Social presentes en estos países se observa que la administración de los sistemas de Seguridad Social corre a cargo de los particulares, apoyados por transferencias del Estado lo que permite cubrir a un mayor número de población y brindar mayores beneficios a los grupos menos favorecidos.

³⁸ Kusnir Liliana, "La Política Social en Europa", p.87

El sistema de Seguridad Social de estos países es integrado, ya que en su conjunto agrupa los seguros de vejez, enfermedad y ayuda para encontrar trabajo, además de los mecanismos de asistencia a la población no trabajadora; esta conformación permite que la población mantenga estándares de vida adecuados aun sin contar con una fuente de trabajo. Profundizando en el estudio del sistema de seguridad social de los países escandinavos, todos los seguros cuentan con beneficios adicionales que permiten una amplia cobertura de las necesidades; en el caso de los seguros de salud, se observa que se pone gran énfasis en la atención preventiva, por otra, parte los beneficios adicionales se enfocan a la protección de los grupos vulnerables por medio de la capacitación y la formación educativa, civil y militar.

Para finalizar este punto es muy importante establecer que los mecanismos de negociación entre los obreros y los empresarios no se encuentran plenamente legislados, pero hay un salario mínimo y la negociación colectiva, a fin de que no se pierdan los beneficios sociales; Se debe mencionar que el grado de intervención de los trabajadores en las decisiones de la empresa es total, esto bajo la idea de una democracia económica en la cual los trabajadores pueden intervenir en la determinación de las decisiones de inversión, modificación de la estructura y de la producción de la empresa, asimismo se tiene el derecho a conocer los estados financieros de las empresas.

La Política Social aplicada por estos países tiene como principal aportación solidaridad social y el énfasis en la educación, lo que permite un rápido desarrollo social y mejorar las condiciones de vida.

c)Francia

La Política Social en este país se inicia con la intervención del Estado para proporcionar las ayudas familiares, estas se hacen necesarias para apoyar a la población en los periodos interguerras y en la reconstrucción consistiendo en apoyos económicos para que las familias pudieran nivelar sus ingresos para satisfacer sus necesidades básicas, ayudas para obtener mejores habitaciones a fin de aumentar la tasa de natalidad, así como apoyar la manutención de los niños de los sectores vulnerables. Debido a la estructura cultural de Francia los programas de asistencia social fueron brindados por las comunidades eclesíásticas, por las familias o las pequeñas comunidades, quedando a cargo de éstas la atención de los grupos vulnerables.

Por otra parte existe una resistencia de las principales corrientes ideológicas del gobierno a la creación de un sistema de seguridad social, sin embargo los empresarios y los trabajadores crearon seguros privados, en los cuales se realizaban aportaciones para garantizar la pensión o jubilación; las condiciones de guerra y los problemas económicos mundiales provocaron la desaparición de los capitales de las compañías que administraban estos seguros, de igual manera las graves condiciones sociales y económicas forzaron la intervención del Estado para la administración de los sistemas de seguridad, así como la aportación de recursos que permitieran cubrir los beneficios que proporcionaban estos seguros.

La estructura social francesa tiene como pilar fundamental la familia, es a partir de este elemento que se delinea una Política Social, los principales avances en materia de Seguridad Social en este país son posteriores a la Segunda Guerra Mundial durante el periodo de reconstrucción, principalmente influidos por la ideología inglesa y aplicados por los líderes de la resistencia.

El sistema de seguridad social en Francia tiene como base de financiamiento las aportaciones de los patrones y de los trabajadores, principalmente mediante el establecimiento de cuotas obligatorias y de retenciones a la producción destinadas para la cobertura de los beneficios del sistema de seguridad social

La Política Social aplicada por el Estado francés ha sido determinada basándose en las orientaciones ideológicas de los gobiernos de la posguerra, en este sentido la intervención del Estado es, en un principio, para regular los sistemas de seguros privados y para normar las condiciones en las que se deben brindar los beneficios de los seguros, así como para complementar los gastos que generan estos beneficios.

A este respecto se puede acotar que el Estado francés consolida el sistema de seguridad social por medio de la regulación de las aportaciones de los asalariados y por el establecimiento de una aportación de acuerdo a las posibilidades para los sectores no asalariados; sin embargo los beneficios son similares para toda la población independientemente de sus aportaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Uno de los factores que se debe tomar en cuenta es la redistribución que se da en forma de apoyos fiscales los cuales benefician ampliamente a los grupos de menores ingresos y son una carga para los grupos de mayores ingresos que pertenecen al sistema de seguridad.

En el caso de los beneficios que este sistema proporciona se encuentran: 1.- los seguros de vejez e invalidez, sin embargo estos se vieron inmersos en una crisis por los postulados del gobierno socialista, el cual redujo la edad para la prejubilaciones y jubilaciones aumentando de manera drástica los beneficiarios; 2.- Los seguros médicos, los cuáles han aumentado el número de beneficiarios por el uso de nuevas técnicas que prolongan el tiempo de vida, así como el aumento en los servicios preventivos de salud; 3.- los seguros de empleo y paro, en el caso de empleo son las aportaciones que se brindan para mantener las prejubilaciones y el seguro de paro son los apoyos solidarios que se les brindan a los trabajadores que sus empresas se encuentran en paro técnico o en huelga; en el caso de las ayudas familiares estas se han reducido debido a la baja en la tasa de natalidad.

Con lo anterior se puede concluir que la Política Social francesa tiene como principal pilar las ayudas familiares, asimismo la intervención del Estado se genera en las retenciones para los sistemas de seguridad social y la administración de los mismos, aunado a un sistema de redistribución por medio de subsidios fiscales; estos mecanismos no son claros y en la mayoría de los casos resultan excesivos para los grupos con mejores ingresos.

El desarrollo de los sistemas de seguridad social de este país es claro ejemplo de que la Política Social que se aplica en un determinado momento es reflejo de la visión particular de los grupos que ostentan el poder, a pesar de que se tenga una orientación similar, como es el caso de Francia, donde se propone una ampliación de los beneficios de acuerdo con las orientaciones ideológicas de cada gobierno.

d) Inglaterra

Si bien este país es uno de los pioneros en el establecimiento de sistemas de seguridad social, es hasta después de la 2ª guerra mundial que permite la plena intervención del Estado y que se observa como responsabilidad del Estado apoyar a los trabajadores de menores ingresos y los grupos vulnerables; es en este periodo donde se establece un mínimo vital con el cual los beneficiarios del sistema de seguridad social puedan acceder a un nivel de vida aceptable.

El financiamiento del sistema de Seguridad Social Inglés esta constituido principalmente por las aportaciones de los patrones y los trabajadores, además de estímulos para que se afilien a éste los profesionistas independientes y otros grupos con altos ingresos, complementado por la carga fiscal general; todo agrupado en la Caja Nacional de Ahorro³⁹.

Los principales elementos que se pueden establecer son la modificación de los sistemas de seguridad que se presentan con base en la orientación específica de los gobiernos, en el caso de los gobiernos posteriores a la segunda guerra buscaron universalizar la cobertura de los seguros utilizando las propuestas Beveridge, mientras que el enfoque conservador del gobierno Thatcher, buscó la reducción de las cargas impositivas, de los beneficios proporcionados por los sistemas de seguridad social y de la cobertura a los grupos menos favorecidos.

Como característica particular podemos establecer que al reducir los beneficios otorgados por los sistemas de seguridad social, no siempre se reduce el gasto del gobierno, es más, en algunos casos (atención médica) pueden sufrir un alza; Por otra parte, la reducción en la cobertura genera en primera instancia que se queden desprotegidos grupos importantes de la población (los más vulnerables) y conforme se deterioran las condiciones sociales estas reducciones pueden alcanzar a grupos relativamente acomodados, convirtiéndose esta situación en un foco de inestabilidad social.

³⁹ N. A. La Caja Nacional de Ahorro, es el administrador financiero que concentra las aportaciones de los trabajadores y los empresarios para el financiamiento y pago de los beneficios del sistema de seguridad social, además en esta, se pueden realizar aportaciones independientes o los no asalariados pueden contratar los beneficios del sistema de seguridad social.

e) España

Este país tiene como principal característica que el desarrollo de su Política Social se presenta durante la dictadura falangista, en este sistema se presenta un contrato colectivo de trabajo nacional en el cual se garantizan los beneficios para los menos favorecidos, estos seguros eran administrados en su totalidad por el Estado y se financiaban por medio de la carga impositiva que se retenía tanto a los trabajadores como a los empleadores.

Posteriormente con la apertura democrática el nuevo gobierno busca solventar las demandas sociales y de bienestar de la población:

1. Se propicia generar mejores condiciones de vida para la población en general, así como mejorar los beneficios del sistema de jubilación;
2. Se busca apoyar a los grupos más vulnerables por medio de la aplicación de programas que les permitan acceder a mejores condiciones de vida, estos programas se financian por medio de transferencias para mejorar sus ingresos.
3. Se hace referencia a los apoyos especiales que se brindan a los jóvenes, para que estos logren una mayor capacitación que los prepare para mejores empleos o los coloque en la posibilidad de autoemplearse, esto con la finalidad de mejorar sus expectativas de vida y evitar que generen inestabilidad social por la falta de oportunidades;
4. La participación de los gobiernos locales ha sido un factor importante en el diseño de los programas de Política Social, ya que a partir de las observaciones que estos hacen se pueden abarcar la mayor parte de las necesidades sociales, así como las necesidades más sentidas de la población.

La principal aportación que se detecta es el fomento a la participación de las autoridades locales en el diseño de la Política Social que se va aplicar en la región, además de que es en este país donde se nota una focalización en la atención a grupos vulnerables, sin propiciar la discriminación de otros sectores que necesitan el apoyo.

f) Italia

Este país es el que enfrenta los mayores problemas para la implantación de un sistema de Seguridad Social principalmente en relación con la disparidad económica entre las poblaciones del norte y del sur, así como en el control político ejercido por grupos locales; en lo referente a la aplicación de una Política Social esta la encontramos en el periodo fascista, en el cual el Estado intervino en el manejo del sistema de Seguridad Social, lo extendió a todos los grupos sociales y sectores laborales. La complejidad en la administración de este sistema se presentó por la gran cantidad de grupos de trabajadores insertados bajo estos seguros, aunado a los controles políticos locales mismos que se reafirmaron con la administración burocrática de los sistemas de seguridad social.

El sistema fascista amplía la cobertura de los sistemas de seguridad social como medida de control político y social, a fin de evitar que se generen conflictos entre la población por malas condiciones en el trabajo o la falta de atención médica y seguridad para la vejez o el trabajo; por otra parte para financiar este sistema integró a todos los sectores de trabajadores, inclusive a los de altos ingresos en un solo sistema garantizando el control político de todo el sistema de Seguridad Social.

Al final de la 2ª guerra mundial se buscó adaptar los sistemas existentes a la nueva dinámica, el principal aspecto que se tomó en cuenta fue la descentralización de los sistemas de Seguridad Social buscando una rápida atención de las necesidades sociales; otro elemento importante que surge es la idea de que el Estado se debe hacer cargo de la atención a los grupos más vulnerables, proporcionándoles los medios suficientes para que se puedan desarrollar y sólo permitir la participación de las instituciones de asistencia privada como un complemento.

El principal factor que llama la atención es la rápida descentralización que se presenta en este país, la cuál está sustentada en las redes locales que se conformaron para la administración de los sistemas de seguridad; asimismo es importante advertir que históricamente los grupos políticos locales (cacicazgos) son los que han conservado el poder tanto en la dictadura como en los gobiernos posteriores, este factor explica la pronta generación de las condiciones para la descentralización de los programas y acciones de la Política Social del Estado Italiano.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

g) Conclusiones

Una de las características de la Política Social es que modifica la ley fundamental para garantizar y formalizar los beneficios que se pretenden alcanzar, la mayoría de las naciones europeas introdujeron los cambios necesarios para garantizar los beneficios de cobertura universal del sistema de Seguridad Social en los años posteriores a la segunda guerra mundial.

Los cambios que se realizan a las leyes fundamentales para garantizar los beneficios de los sistemas de seguridad se presentan en dos etapas, la primera se realiza entre 1900 y 1930, donde se garantizan en las diferentes legislaciones europeas los beneficios para los trabajadores en materia de Seguro de Vejez, Invalidez, Salud, Accidentes y Desempleo; es importante destacar que la cobertura universal se presenta entre 1950 y 1965, en esta etapa se introducen en los diferentes documentos básicos la atención y cobertura para los dependientes tanto padres como hijos, asimismo se crean beneficios adicionales que permiten elevar la calidad de vida de la población de estos países.

En lo referente a las ayudas y subsidios familiares se detecta que estos también se introducen en dos etapas: la primera de 1940 a 1960, donde se proporcionan asignaciones económicas para el mejoramiento de las viviendas y la manutención de los hijos, por otra parte se generan beneficios adicionales para los dependientes económicos a fin de mantener el nivel de vida en caso de alguna eventualidad. En la segunda etapa que se aplica entre 1975 y 1985 se observa una disminución en los apoyos para los dependientes económicos, sin embargo se aumentan los apoyos para maternidad, lactancia y manutención de los hijos, asimismo se crean apoyos para aumentar las tasa de natalidad, en razón de la brecha generacional que se generó por la disminución de los nacimientos y el aumento de la población adulta.

Estas anotaciones se realizan debido a que en México la mayoría de los beneficios que se proponen para atención de los grupos menos favorecidos se plasman en la constitución de 1917, mientras que en Europa se realizaron casi 50 años después.

Para finalizar con el estudio de la vertiente Europea, cabe señalar que con la unificación de Europa, se presenta la necesidad de uniformar los criterios de Política Social que se aplican en cada país, a fin de poder establecer condiciones de equidad entre las diferentes naciones que integran a la Unión Europea.

La focalización de la Política Social en estos países se produjo principalmente en la restricción de los seguros de asistencia y de los programas destinados a la atención de los grupos vulnerables, más no se desarrolla en el sentido de atender sólo las demandas prioritarias; en estos países la atención a los grupos más vulnerables se presenta en apoyos generales para mejorar las condiciones de vida, salvo en Francia donde se aplica un programa de atención a los nuevos pobres, sin embargo sigue los mismos lineamientos.

Como consecuencia directa de la Unión Europea se observa la necesidad de unificar los beneficios que brindan los sistemas de seguridad social, de mejorar la capacitación, la generación de empleos competitivos para erradicar el desempleo, así como para generar productos de alta calidad que compitan dentro del mercado global. Por otra parte se deben reducir las cargas impositivas, para que aunado a la mano de obra calificada se atraigan inversiones que reactiven la planta productiva.

El principal problema al que se enfrenta la Unión Europea es el aumento en la brecha poblacional, dado que la composición de la población es relativamente de adulta y hay pocos nacimientos; provocando que los beneficiarios de los sistemas de Seguridad Social aumenten y la base de cotizantes disminuya porque existe una menor población joven con empleo.

Por último se busca fomentar la idea de la solidaridad social⁴⁰ para favorecer la homogenización de objetivos y fines económicos y sociales, con la finalidad de que toda la población europea acepte que la unificación propiciará mejores condiciones de vida y permitirá afrontar de mejor manera los problemas

⁴⁰ N. A. Este concepto se refiere a generar en la población de Europa la idea de que las decisiones que se tomen en conjunto, generaran mayores oportunidades de desarrollo para mantener o elevar el nivel de vida, frente a las menores oportunidades como naciones, por otra parte se busca fomentar la idea de hermandad social, con el fin de eliminar las confrontaciones étnicas, bajo la idea de que lo que afecte a un grupo afectará a todos los grupos étnicos.

económicos generados por las disfunciones del mercado; por otra parte, al generar esta conciencia se permite que los beneficios sociales no se reduzcan y los costos sociales sean aceptables para la población.

I. 3. 2. Estados Unidos⁴¹

Este país desarrolla una vertiente muy particular de la Política Social pues su orientación es hacia la cobertura total de los sectores más necesitados, sin embargo, por las características socio – culturales, el alto grado de federalismo y descentralización, la determinación de los beneficiarios excluye a grandes grupos de posibles beneficiarios.

Las concepciones sociales estigmatizan a los beneficiarios de estos programas provocando un sentimiento de rechazo y exclusión social para quienes hacen uso de estos programas, aunado a este problema encontramos que no existieron los mecanismos de corrección y adecuación para mejorar la eficiencia de los programas y que no se convirtieron en una carga para la sociedad.

Por otra parte este país se consolida como el pionero en la focalización de los programas sociales y en la reducción de la intervención del Estado como rector del apoyo a los grupos menos favorecidos.

Es necesario precisar que el pensamiento de la sociedad norteamericana se basa en el principio de que existe una igualdad de posibilidades para que todos los ciudadanos puedan alcanzar los beneficios del sistema económico; de manera tal que las personas que no obtienen beneficios es por negligencia, pereza de trabajar y falta de voluntad de estas personas para acceder a condiciones de vida aceptables. De igual manera, por sus inclinaciones religiosas, se ha considerado que la atención a los miembros vulnerables de la comunidad debe ser un acto de caridad individual y no una responsabilidad del Estado.

Las ideologías predominantes son aquellas que defienden el sistema económico capitalista, las acciones de libre mercado para la redistribución de los bienes, están en contra de cualquier forma de intervención del Estado en la regulación de las actividades económicas y sólo le permiten participar en aquellas actividades que el mercado no puede o no quiere controlar; este pensamiento propicio que la Política Social aplicada en este país se enfocara a realizar acciones plenamente asistenciales.

Por último, se puede establecer que dentro de este país existen graves conflictos raciales, lo que provoca que la orientación y manejo de los programas de asistencia se hallen influidos por este tipo de prejuicios, menospreciando o excluyendo a los beneficiarios de estos programas por pertenecer a grupos étnicos denominados como minorías.

Analizando con mayor detenimiento las características socio – culturales de este país, se puede precisar que los programas de atención a grupos vulnerables se vieron limitados por razones ideológicas, ya que los encargados de la aplicación de estos programas regularmente son personas que no pertenecen o no tenían contacto con las necesidades reales de estos grupos, lo que provoca un sentimiento de indiferencia hacia los problemas que se intentan resolver con la aplicación de los programas.

Los primeros indicios de Política Social surgen de los seguros generados por el sector privado, los cuales quiebran durante la crisis de 1929; en el caso de Estados Unidos los seguros son manejados por compañías privadas, sólo para los trabajadores y empresarios del sector industrial y para profesionistas independientes con posibilidades de contratarlos; excluyendo a los sectores agrícolas, de pequeños empresarios y otras profesiones menos reconocidas, en este caso a diferencia de los países europeos el Estado no interviene para equilibrar las condiciones.

Se observa que la gran industrialización y los bajos salarios aunados a las precarias condiciones del campo, generaron grandes grupos de marginados; además la crisis de 1929 genera sus efectos más devastadores en este país tras la quiebra masiva de industrias y compañías financieras, generando en la población el sentimiento de que el sistema económico y político vigente era perjudicial para la población; como consecuencia de este sentimiento, el Estado se vio forzado a intervenir en la estabilización del mercado y el soporte de los seguros de desempleo, así como en la aplicación de programas de Asistencia Social.

⁴¹ N. A. El presente análisis se basa en el libro de Clara Jusidman, "*La Política Social en Estados Unidos*", colección las ciencias sociales, editorial Miguel Ángel Porrúa.

Los problemas sociales que se presentaron fueron los despidos masivos, seguidos de la pérdida de viviendas, del patrimonio familiar, la desintegración de las familias, el aumento de la población en condiciones de indigencia y la falta de mecanismos que proporcionaran a éstos el acceso a satisfactores básicos (alimento, ropa y vivienda).

La primera manifestación de un programa de apoyo del Estado a la población se presenta posterior a la guerra civil en este país, donde cada estado (principalmente los del sur) brinda apoyos a los veteranos de guerra; posteriormente se estableció como consecuencia de la crisis el programa de apoyo a las familias con hijos dependientes, éste brindó ayuda a las familias desintegradas, así como a las familias donde solo existía un padre (principalmente la madre).

La segunda vertiente de apoyos se enfoca a la dotación de alimentos para la población necesitada, esto se logró mediante el subsidio para la adquisición de los mismos y la compra de los excedentes por parte del Estado a los productores, generando la reactivación económica del campo.

La tercer vertiente se encausa a la generación de empleos temporales con lo cual se generaba una dinámica económica y la conservación de la infraestructura social, además en esta vertiente se aplicaron programas de capacitación laboral.

Pasada la emergencia económica se mantuvo el programa de apoyo para las familias con hijos dependientes, la posición privilegiada en que quedó este país al finalizar la 2ª guerra mundial y el reconocimiento de los derechos de las minorías (principalmente los afroamericanos), generó que los mayores apoyos para la población vulnerable se aplicaran para las denominadas minorías étnicas.

Se establece una diferenciación social en los tipos de programas que aplica el Estado, por una parte, entre la sociedad se genera la concepción de que los programas de beneficio social son la justa retribución de las aportaciones realizadas durante su vida laboral, por lo tanto tienen derecho a recibir los beneficios generados por estas aportaciones; En contraparte, los programas de asistencia social son una carga para la sociedad pues los beneficiarios de estos no aportan recursos para su mantenimiento; asimismo se tiene la desventaja de que para ser beneficiario se debe demostrar la pobreza, generando estigmatización y rechazo social.

Ampliando en la estructuración de los programas de Política Social se advierte que la planeación de los diferentes programas de apoyo social se estructuran desde el poder federal, no obstante, la decisión de los criterios para la designación de beneficiarios se deja a las autoridades locales; esta suerte de federalismo a ultranza provocó que en el ámbito federal se hablara de una total cobertura de la población vulnerable, en contraste con el ámbito local, donde los criterios para acceder a estos programas se podrían considerar arbitrarios, además de observarse grandes disparidades entre los beneficiarios de un estado a otro de este país.

La nula existencia de mecanismos para la participación de los grupos de beneficiarios se manifiesta en la falta de corresponsabilidad de los mismos para el mejoramiento de estos programas (a diferencia de Europa); con la finalidad de cubrir la falta de participación de la población en la vigilancia de los programas de Atención Social, se buscó la participación de sectores no beneficiarios de los programas de asistencia social, este factor trajo como consecuencia la indiferencia y en algunos casos el desprecio de los operadores de los programas hacia los beneficiarios.

Por otra parte, el desconocimiento de las necesidades y problemas sociales más sentidos, provocó que en algunos casos los programas de atención no fueran los indicados o se permitieran desviaciones en los fines que perseguían; así como el agravamiento de las condiciones de tensión social.

Las características ideológicas de la sociedad, la tarea asistencial y los beneficios del sistema de seguridad social se percibieron como una carga para el sistema, asimismo las cargas impositivas fueron consideradas como injustas por la población no beneficiaria. Aunado a estos factores, el arribo de un gobierno conservador, generó las condiciones idóneas para la reducción de los beneficios sociales, así como

para la focalización de los programas asistenciales; esto se tradujo en una mayor rigidez de los criterios para obtener apoyo de los programas de beneficio social⁴².

La focalización de los programas de asistencia social⁴³ redujo el número de personas atendidas por estos programas, generando una gran masa social intermedia que no puede acceder a ellos y es excluida de los programas de beneficio social.

La operación de los programas de la Política Social en Estados Unidos sufre una modificación de los objetivos básicos que se deseaban lograr, en un principio, los programas de atención social buscaron brindar apoyos a las familias desintegradas, posteriormente se apoyó a los grupos minoritarios y se cubrieron las necesidades de salud de los sectores menos favorecidos de la población; sin embargo, las fuentes de financiamiento de estos programas no cambiaron, el Estado siguió aportando los recursos para mantener dichos programas mediante una mayor carga impositiva.

El principal problema que se detecta en la aplicación de los programas de Asistencia Social fue la falta de mecanismos que pudieran evaluar el impacto de los mismos o que permitieran modificar su funcionamiento, aunado a este elemento se observa un aumento considerable en el número de beneficiarios dando como resultado la necesidad de más recursos, sin disminuir los problemas sociales de dichos grupos.

Al convertirse el mantenimiento de estos programas en una gran carga para los ciudadanos, el Estado se vio en la necesidad de reducir los alcances de los programas y el número de beneficiarios, dicha modificación no se acompañó de una correcta reorientación de los programas de beneficio social, generando la focalización de los mismos y la reducción de los beneficiarios, lo que dio como resultado que grandes grupos sociales fueran excluidos.

Se generan graves problemas por la aplicación rígida y cualitativa de los criterios para determinar a los beneficiarios de estos sistemas, el primer problema está en la disparidad con que se aplicaron los criterios de elección de los beneficiarios por parte de las autoridades locales encargadas de los mismos; el segundo problema fue la visión de que algunos de los grupos sociales preferían ser beneficiarios del Estado a obtener un trabajo mal remunerado, en este sentido también se observó que muchas de las mujeres beneficiarias (principalmente las pertenecientes a las minorías) preferían permanecer solteras y vivir de la ayuda estatal, a formar una familia con alguien que ganara el mínimo, ya que al unirse con esta persona se perdía el apoyo.

Analizando con mayor detenimiento los problemas que se generaron por la disparidad y la rigidez en la aplicación de los criterios, por una parte se observó un rechazo de la población beneficiaria a incorporarse a las actividades productivas ante la posibilidad de perder los apoyos estatales, aunado a que los únicos empleos que este sector de la población podía obtener eran aquellos de bajos ingresos, lo que en algunos casos era una regresión en el nivel de vida; en un sentido social se generó la visión de que se prefería mantener una familia monoparental o disfuncional, ya que éstas eran beneficiarias de los programas asistencialistas, convirtiéndose en un factor que propiciaba la formación de familias disfuncionales, así como la irresponsabilidad principalmente de los padres.

La consecuencia más grave es la exclusión y la estigmatización de sectores sociales susceptibles de ser beneficiarios, en lo concerniente a la exclusión se puede establecer que grandes grupos de personas que necesitaban el apoyo de los programas estatales no lo pudieron obtener por contar con ciertos productos, servicios precarios o aparatos considerados como un símbolo de bienestar social; En lo referente a la estigmatización, una condición para acceder a los programas de beneficio social fueron las minuciosas investigaciones para determinar la necesidad de las personas, aunado a la forzosa demostración de vivir en condiciones de pobreza, generando una exposición pública de las condiciones precarias en las que vivían los beneficiarios.

⁴² N. A. En lo referente a estos programas, se puede establecer que son los que se generan del sistema de seguridad social, para la atención de los trabajadores y de los grupos vulnerables que se encuentren dentro del esquema de un trabajo.

⁴³ N. A. En lo referente a los programas de asistencia social, son aquellos que atienden a los grupos marginados y vulnerables, los cuales no cuentan con los medios formales para poder obtener satisfactores básicos; en este sentido es donde se ubica la tarea del Estado como un benefactor y realizando caridad (contrario a la idea anglosajona).

Otro factor importante que influyó en una mala ejecución de estos programas fue la creación de un cuerpo de administradores que no se encontraba inmerso en las necesidades sociales de los grupos que atendía y que hizo uso de su posición para la manipulación de los apoyos que estos programas brindaban; situación generada por la nula participación de la población beneficiaria en la vigilancia y ejecución de los programas.

Para contrarrestar esta situación se generó la expectativa de que organizaciones privadas y altruistas vigilarían la correcta aplicación y ejecución de los programas sociales, sin embargo se enfrentaron al rechazo de los beneficiarios por el desconocimiento de las necesidades reales que experimentaban, aunado a este factor los administradores locales no les brindaron ninguna ayuda, al contrario, en algunos casos propiciaron mayores problemas de los que se resolvían; la conjunción de estos elementos y el carácter altruista de los servicios prestados, así como la falta de compromiso con la causa social, derivó en que estos grupos de vigilantes se retiraran, regresando el total control de estos programas a los administradores.

Los constantes aumentos en el número de beneficiarios de los programas de Asistencia Social, aunado a la percepción de que estos programas no reducían las condiciones de pobreza y aumentaban los costos y cargas impositivas para los sectores productivos, abrieron la puerta para una drástica reducción de los beneficios de estos programas (dentro de la lógica de un gobierno conservador). Esta nueva etapa se presentó alrededor de la década de 1980, dando paso a la focalización de los programas de Asistencia Social.

En esta nueva etapa de ejecución de los programas de Política Social se conjugaron dos aspectos, por una parte, el entorno político conservador que privilegia la unidad familiar, el individualismo, el rechazo al asistencialismo estatal y la caridad privada para el apoyo de los grupos necesitados; en lo económico, el libre juego del mercado, la disminución de las cargas impositivas y la reducción de los programas asistenciales financiados por el gobierno.

La nueva orientación de los programas asistenciales introduce el principio de utilidad, donde se propicia la obtención de un trabajo y la capacitación laboral apoyados por subsidios al salario; a fin de que las personas que se encuentren en condiciones de trabajar dejen de ser una carga para el Estado y fomentando la conciencia de que los apoyos que se les brindan son temporales y deben ser retribuidos en forma de trabajo.

Los gobiernos posteriores a 1980 aplican un nuevo federalismo, en el cual se busca que la Federación tenga bajo su control directo los menos programas posibles, fomentando que los estados se hagan cargo del desarrollo, ejecución y evaluación de los programas de Beneficio y Atención Social; esto originalmente se vio como una regresión de los beneficios sociales, ya que éstos se administraban desde la federación por la falta de capacidad de los gobiernos estatales. Además esta situación conlleva a una mayor disparidad en la aplicación de los criterios de selección de beneficiarios, generando un descontento social y, en algunos, casos la exclusión de grandes núcleos de población beneficiaria debido a motivos raciales.

Asimismo se establecen una serie de beneficios manejados por los estados enfocados a la atención de los grupos vulnerables, éstos se otorgan por medio de transferencias y subsidios en los cuales se propicia que la población de bajos recursos pueda acceder a una alimentación adecuada, por medio de vales para obtener alimentos considerados como nutritivos en un determinado número de establecimientos locales o por la dotación que realizan las autoridades estatales de alimentos nutritivos a bajos precios, este apoyo funciona para los sectores vulnerables.

Los apoyos para los veteranos de guerra y los apoyos suplementarios son compensaciones económicas que buscan mejorar o mantener el nivel de vida de este sector y algunos grupos de trabajadores los cuáles por una eventualidad han perdido la posibilidad de mantenerse por si mismos, principalmente son apoyos que se brindan para la rehabilitación física o para la capacitación a fin de obtener un mejor trabajo.

Los apoyos médicos asistenciales se basan en un programa focalizado, que tiene como principal objetivo apoyar a la población de escasos recursos (incluidos los beneficiarios de la asistencia), para que reciban atención médica y hospitalaria, el problema al que se ha enfrentado la población beneficiaria de este sistema es que algunos médicos rechazan a estos pacientes por atender a los pacientes que tienen la posibilidad de pagar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se ha desarrollado predominantemente la vertiente asistencial ya que esta representó el mayor gasto para los Estados Unidos durante la etapa del Estado de Bienestar y es donde se desarrollaron la mayor cantidad de programas; en lo referente a la operación de los sistemas de seguridad social se establece un desarrollo más moderado.

El sistema de Seguridad Social de Estados Unidos se divide en cuatro grandes seguros:

1. El Seguro para Viejos, Sobrevivientes, Incapacitados y Salud, conformado por las cuotas que patrones y trabajadores aportan para garantizar una modesta pensión que les permita conservar su nivel de vida con la jubilación o la incapacidad, por otra parte, asegura una pensión para los beneficiarios designados en caso de muerte. Este programa es administrado por el Estado teniendo como principal característica su sistema financiero que se encuentra indexado a la inflación conservando los beneficios del mismo durante toda la vida; sin embargo, este sistema resulta tan efectivo que los ahorros de los trabajadores están por encima de los rendimientos de cualquier instrumento bancario. Por otra parte, la reducción de la base de trabajadores activos hace que los recursos para garantizar los beneficios prometidos sean insuficientes.
2. El Medicare, que se proporciona a todos los adultos mayores de 65 años beneficiarios del Seguro Social, este apoyo les evita caer en la pobreza al tener que pagar grandes cuotas por concepto de atención médica, los beneficios que proporciona este seguro son principalmente de cuidados hospitalarios y atención médica adicional; este programa se maneja desde el nivel federal financiado por los recursos del seguro social, cabe destacar que no se cubren las enfermedades crónicas, ni de largo plazo.
3. La Compensación a los Trabajadores cubre a los enfermos e incapacitados por accidentes de trabajo, consiste en una indemnización en caso de muerte o mutilación, apoyos para la rehabilitación, la compensación por la pérdida de ingresos y por incapacidad permanente siendo financiados por los patrones. Este seguro ha sufrido modificaciones importantes en la forma de acceder al mismo ya que antes era por demanda, mas en caso de que se demostrara que el trabajador había contribuido a lesionarse, este se convertía en responsable exonerando al patrón; en la actualidad sólo es necesario comprobar que la lesión se produjo dentro de la jornada laboral; por otra parte se incluyen y cubren los gastos generados por las enfermedades propias del trabajo que se realiza.
4. El Seguro de Desempleo administrado por los estados, consiste en proporcionar una parte del ingreso que percibían los trabajadores que les permita mantenerse temporalmente en lo que encuentran trabajo, los ingresos que proporciona este seguro varían de acuerdo con las posibilidades financieras de cada estado, el financiamiento proviene de retenciones hechas a los trabajadores y el tiempo de beneficio es de 7 a 9 semanas como máximo el único requisito que se necesita es inscribirse en el sistema de empleo local.

El sistema de Estados Unidos surge entre grandes contradicciones, con poco apoyo de la población, enfocándose principalmente a los programas asistenciales; asimismo este rubro experimenta grandes problemas al no contar con mecanismos que corrigieran la aplicación de los programas.

Por otra parte la excesiva descentralización, los criterios tan rígidos en la ejecución de los programas y los problemas socio - culturales y raciales, generaron la exclusión de grandes grupos de beneficiarios, agravando sus problemas.

Este sistema de Seguridad Social tiene como rasgo importante el esquema de financiamiento, el cual permite que los beneficios estén por encima de la inflación, garantizando un adecuado nivel de vida; sin embargo, el esquema de financiamiento se enfrenta a graves problemas para obtener recursos debido a la baja en el número de cotizantes.

Los sistemas de atención médica para la población trabajadora y sus beneficiarios en una parte se cubren por el sistema de Seguridad Social, mas en la mayoría de los casos estos se complementan con sistemas de atención médica privada.

En el aspecto educativo se presenta una idea social diferente, "la educación pública es el principal derecho social básico que el gobierno estadounidense atiende"⁴⁴.

⁴⁴ Jusidman Clara, "*La Política Social en Estados Unidos*", p. 61.

El sistema norteamericano se ha enfocado a detectar las necesidades de aprendizaje de los alumnos, así como las necesidades de aquellos estudiantes con potencial académico que se hallan en condiciones de pobreza, este tipo de apoyos se inician en preescolar y continúan en todos los niveles educativos; sin embargo el principal problema que evidencian es su falta de resultados positivos, ya que los estudiantes apoyados en los primeros grados regularmente no ingresan al siguiente nivel académico. Por otra parte se evidencian como principal error las deficiencias que arrastran los alumnos de un nivel académico a otro, lo que demuestra que el problema en la educación es estructural y que por más apoyos que se brinden siempre estarán presentes estas deficiencias.

En el sistema de valores de Estados Unidos el factor para que la población pueda acceder a mejores condiciones de vida es la educación, al evidenciarse fallas estructurales en el sistema educativo no es posible la movilidad social; provocando el estancamiento de los sectores menos favorecidos. Estas fallas estructurales se traducen en deficiencias en los conocimientos básicos y habilidades adquiridas generando disfunciones sociales, además de no permitir una adecuada inserción de los estudiantes a la sociedad.

I. 3. 3. América Latina⁴⁵

En el caso de los países de Latinoamérica no se puede observar el desarrollo de una Política Social Clásica, principalmente por la falta de estabilidad política y social en el periodo de tiempo en que se desarrolló este modelo.

Las principales manifestaciones de acciones y programas de Política Social en esta región se presentan bajo el esquema del Estado de Bienestar entre los años de 1940 y 1980, a partir de las graves crisis económicas, financieras e inflacionarias, la mayoría de los Estados Latinoamericanos modificaron sus estructuras políticas y económicas; diseñando su Política Social con base en el modelo de la Focalización presentándose en esta región el mayor desarrollo de este tipo de programas.

Las características culturales se pueden considerar como homogéneas, la mayoría de los países que integran esta región tienen un origen étnico común, además de que en su momento fueron colonias de España; este origen común propicia una unidad social, cultural, económica y un desarrollo político similar.

Los programas de Política Social en los países latinoamericanos se desarrollaron bajo el modelo de sustitución de importaciones que (en teoría) promovía el desarrollo de una industria interna fuerte que satisfacía la demanda del mercado interno, imponía elevados aranceles a las mercancías provenientes del exterior; bajo este esquema se desarrolla el Estado de Bienestar.

Por otra parte promovía la generación y conservación de empleos mediante apoyos directos e intervención financiera, así como por medio de la creación de empresas y empleos pertenecientes al Estado, aunado al crecimiento del aparato burocrático.

En este marco se generan controles por parte del Estado a los salarios, se implanta una legislación laboral muy favorable a los trabajadores, se crea un complejo y amplio sistema de Seguridad Social financiado por cargas impositivas elevadas y administrado por el Estado; en una segunda etapa se generan una serie de apoyos asistenciales para mejorar el nivel de vida de la población vulnerable.

Históricamente la economía de estos países se ha sustentado en actividades primarias, principalmente en las actividades agrícolas y la manufactura de productos; durante el periodo interguerras y de reconstrucción, los factores que propiciaron que estos Estados tuvieran recursos suficientes para desarrollar este modelo fueron: La mermada capacidad de producción en Europa y la escasez de bienes de consumo básico en Estados Unidos.

Durante la etapa de reconstrucción de Europa los productos de Latinoamérica generaron grandes cantidades de recursos financieros que permitieron la creación de seguros y programas universales de asistencia a la población, otro factor que permitió (en el caso de algunos países) la generación de recursos para mantener sus programas de bienestar social fue la extracción de hidrocarburos y minerales.

⁴⁵ El texto base del cual se desprenden las concepciones vertidas es "*América Latina: Los debates en Política Social, Desigualdad y Pobreza*" de Berta Lerner, colección las ciencias sociales, editorial Miguel Ángel Porrúa

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Esta oportunidad se redujo conforme los estados europeos recuperaron su capacidad de producción, aunado a una disminución en los precios internacionales de los hidrocarburos, minerales y materias primas y a la indiferencia de los países latinoamericanos que no realizaron grandes esfuerzos por mejorar la capacidad productiva o la calidad y tecnología de sus industrias.

La disminución de los ingresos de estos países, además de los grandes gastos para mantener el aparato gubernamental y los programas asistenciales, hicieron necesario que los gobiernos de estos países pidieran préstamos tanto internos como a instituciones internacionales, además de emitir grandes cantidades de dinero para mantener este sistema económico.

Otro elemento presente fue el autoritarismo de los gobiernos, aunado al corporativismo de los sindicatos, que servían como instrumento de control de los trabajadores; de igual forma en las regiones rurales de estos países se evidenció un gran control por parte de grupos de caciques, los cuales controlaron la producción y a los trabajadores del campo.

Estos mecanismos de control de la población permitieron que los diferentes gobiernos desarrollaran sus acciones sin la necesidad de lograr un consenso como sucedió en los países europeos, cabe mencionar que los sindicatos en muy pocas ocasiones fueron un factor de presión real para el gobierno, no obstante éstos sí fueron beneficiarios del gobierno al obtener posiciones dentro del mismo.

En las regiones rurales es donde se presentan los rezagos más importantes en cuanto a la infraestructura social básica, las condiciones de mayor pobreza, marginación y migración hacia los núcleos urbanos en busca de mejores oportunidades de vida; estos problemas se agravan por los graves rezagos que existen en materia de tenencia de la tierra, factor que propicia problemas sociales por la falta de seguridad en la propiedad de la tierra de cultivo, además de conflictos entre los propietarios por definir los límites de sus propiedades o por doble posesión.

Este conjunto de problemas fue aprovechado por caciques y líderes locales como instrumento de presión ante el gobierno, mas nunca se buscó una solución a los derechos de tenencia de la tierra y menos para el desarrollo productivo; sólo para ser aliados del gobierno a cambio de prebendas políticas.

En este marco de autoritarismo la participación de los ciudadanos no tuvo los canales necesarios, en la mayoría de los casos los grupos, organizaciones o movimientos que protestaron en contra de los programas y políticas aplicados por los gobiernos, fueron reprimidos de manera violenta; esta situación de represión y control estatal generó condiciones de inestabilidad social y de movimientos guerrilleros, los cuales en el caso de algunos países desencadenaron en revoluciones.

La falta de una idea de corresponsabilidad de las acciones implementadas por los gobiernos se evidenció en la falta de mecanismos para desarrollar mejoras tecnológicas o mejorar los mecanismos de producción, en lo referente a la población beneficiaria de los programas asistenciales se difundió la idea de que el apoyo que brindaba el Estado es una obligación y que ellos no debían hacer nada por conseguirlo.

La falta de mecanismos para que la población participara en la vigilancia y desarrollo de los programas fomentó un sentimiento de indiferencia, además de permitir que estos apoyos fueran manejados como una estrategia de control político a favor del gobierno en turno; de igual forma, en el ámbito local sirvió para colocarse en el gobierno local o en los puestos de elección popular.

Los principales aspectos del modelo de Estado de Bienestar en los países latinoamericanos que propiciaron la focalización de los programas de Política Social son:

- En primer lugar la total intervención del Estado en la dirección de la economía, la política y los aspectos sociales, conllevó a que la población viera en el Estado al ente que debía solucionar los problemas que se le presentaran, por parte del Estado el sentimiento de paternalismo⁴⁶ fue de gran utilidad para mantener el control e ingerencia en todos los aspectos del país,

⁴⁶ N. A. El concepto paternalismo se genera dentro de los países latinoamericanos, haciendo referencia a la gran amplitud de programas de asistencia social y subsidios que se otorgan a la población en general, para solventar algunos de los problemas generados por la falta de empleos y por la pobreza estructural de estos países; estos programas generaron en la población el sentimiento de que el Estado debe resolver los problemas económicos, sin que la población tenga ningún compromiso de cuidar el adecuado funcionamiento de los programas y apoyos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Otra consecuencia directa de la intervención del Estado en la regulación de los aspectos económicos y la protección de las empresas internas frente a la competencia exterior, fue que la industria interna no buscara desarrollar mejores procesos productivos o mejorar la tecnología empleada, dando como resultado productos de mala calidad y que no satisficieran las necesidades de los consumidores; un aspecto importante es que en la búsqueda del Estado por mantener las fuentes de empleo se creó un complejo sistema de empresas paraestatales, las cuales son el resultado de programas de desarrollo de empresas estratégicas y el rescate de industrias para evitar que con su cierre se perdieran empleos.
- El corporativismo que se presentó en estos países jugó un doble papel, por una parte sirvió al Estado para mantener el control de los movimientos y organizaciones obreras, campesinas, industriales, comerciantes, entre otros; a fin de imponer las medidas y estrategias que consideraba adecuadas para el desarrollo del país. Esta situación sirvió a los líderes de estos movimientos para colocarse dentro de la estructura de gobierno, en la mayoría de los casos los líderes se convertían en representantes populares (diputados, senadores, presidentes municipales), en otros casos obtenían posiciones al interior del poder ejecutivo.
- Otro grave problema fue la falta de la idea o sentimiento de corresponsabilidad, en primera instancia por la falta de caminos que propiciaran la participación de los ciudadanos en la implementación de los programas de Política Social, en segundo término por el total control político ejercido por el partido de Estado el cuál ocupaba los pocos caminos de participación social, utilizando para ello el control de los programas de asistencia social. La consecuencia más grave de la falta de corresponsabilidad se observa en la poca participación de la población en los procesos democráticos, así como la indiferencia ante los errores de gobierno y su resignación a aceptarlos.
- Por último la total intervención del Estado trajo como consecuencia la ampliación y diversificación del tamaño del aparato burocrático, necesitando de una gran cantidad de recursos para cubrir sus obligaciones contraídas.

El resultado de estas medidas generó una deuda externa inmanejable, un endeudamiento interno que provocó inflación y un gran déficit gubernamental, a estos factores se sumaron la crisis de energéticos y la grave crisis económica, financiera y estructural durante los años de 1980 a 1987; este clima de inestabilidad financiera dio como resultado que los gobiernos de estos países modificaran su marco de actuación, principalmente por la reestructuración de su deuda externa y las condiciones que les fueron impuestas por los organismos internacionales.

Entre los principales cambios que se ordenaron fue:

1. El retiro del Estado de la dirección del mercado y los factores económicos o de producción,
2. La venta de industrias y sectores controlados por el Estado, para la incursión de los particulares en estos ámbitos,
3. La administración de los sistemas de Seguridad Social por el sector privado,
4. La reducción de los programas de Asistencia Social y el adelgazamiento del aparato estatal.

Por otra parte se impuso la necesidad de una apertura a la democracia y una mayor participación de la población en la toma de decisiones, como consecuencia directa para contrarrestar las acciones de corte populista y universal controladas por los grupos pertenecientes al Estado.

En el nuevo marco de actuación se propone que los grupos beneficiarios de los programas de Asistencia Social sean los responsables de vigilar su correcto desempeño, de igual manera se propone que los programas atiendan a los grupos más necesitados, dejando fuera de la cobertura de los programas estatales a grandes núcleos de población que no se encuentran dentro de la nueva clasificación: grupos por debajo de la línea de pobreza.

El tema de la pobreza es común en los países a América Latina y ha sido el principal elemento que se ha querido erradicar, sin embargo ésta tiene raíces muy profundas, en la época del modelo de sustitución de importaciones o Estado de Bienestar se fundaron las bases para combatir la pobreza estructural, mas estos esfuerzos fueron insuficientes ante los graves rezagos sociales y la falta de estructuras que propiciaran una mejor administración de los recursos destinados para estos programas. La estructura de los grupos de poder convirtió las acciones y programas de combate a la pobreza en actos clientelares y partidistas, lo que limitó los beneficios que plantearon originalmente.

Debido a los problemas económicos de la década de 1980 se observó un gran aumento de la pobreza debido a los recortes de personal, cierre de empresas, la inflación, los rezagos estructurales de las zonas rurales, el crecimiento de la economía informal, así como los cinturones de miseria que se formaron alrededor de las ciudades.

Los problemas de marginación en zonas rurales incrementaron la migración interna hacia las ciudades o centros urbanos en busca de oportunidades, hacinamiento y marginación en cinturones de pobreza; El Estado se vio limitado en su capacidad de respuesta principalmente por la falta de recursos y las limitantes de endeudamiento impuestas por los acreedores externos.

Esta situación generó que el Estado se enfocara a la atención de los grupos más necesitados o con carencias más notorias, aplicando de esta manera la vertiente de focalización en los programas de la Política Social para atender a los grupos en extrema pobreza⁴⁷.

En torno a la ideología que sustenta la Focalización se presenta el debate de si este modelo se debe aplicar de manera íntegra o se debe adecuar a las características de los países Latinoamericanos, dentro de este debate se ubican tres corrientes de pensamiento:

- De apoyo total en busca de alcanzar el equilibrio y control de los factores macroeconómicos (deuda, inflación, déficit público, entre otros), propiciando la competitividad de las industrias nacionales en los mercados internacionales, apoyado en un saneamiento de las finanzas públicas y en la reducción del aparato gubernamental, sentando las bases para lograr el desarrollo social y la erradicación de la pobreza extrema al generarse fuentes de empleo y estabilizar la economía, evitando la incertidumbre financiera y bursátil. En lo referente a las nuevas relaciones entre la población y las variables económicas propone un cambio en las relaciones obrero patronales para basarlas en la productividad, apoyada en la constante capacitación de la mano de obra para aumentar la misma y poder competir de manera más eficiente en los mercados productivos.
- Una corriente intermedia: La cuál reconoce la necesidad de insertarse en el mercado global, así como la necesidad de controlar las variaciones económicas que provocan inestabilidad económica; sin embargo esta corriente propone el impulso a la economía social como el ente generador de las condiciones de competitividad internacional. La economía social primordialmente tiene como objeto el apoyar la micro industria a fin de que puedan desarrollar trabajos especializados y maquila productos de alta calidad necesarios para el ensamble de productos especializados por grandes empresas, esto generaría una estabilidad económica directa ya que la mayoría de estas empresas son familiares o locales generando fuentes de empleo y reduciendo los gastos de producción de grandes empresas, permitiendo una mayor capacidad de producción. La garantía de que la micro industria es un adecuado camino es que, en las épocas de crisis y de reducción de las fuentes de empleo formales, ha proliferado la creación de empresas familiares, siendo una válvula de alivio a las presiones económicas y de generación de ingresos. Para garantizar su adecuado funcionamiento como apoyo de las grandes empresas se propone la constante capacitación y asesoría para una mejor administración, así como la adquisición y adaptación a las nuevas tecnologías.
- La tercera corriente está representada por aquellos teóricos contrarios al neoliberalismo y la inserción en el mercado global, tomando como base que esta modalidad del capitalismo promueve una mayor explotación del hombre y logra menores beneficios para los trabajadores; principalmente estos pensadores proponen que se retomen los postulados del socialismo de Estado, a fin de lograr que los medios de producción pertenezcan al pueblo trabajador para que este sea en primera instancia quien goce de los beneficios sociales.

Los principales problemas a los que se enfrentaron los Estados Latinoamericanos, fueron:

1. El bajo nivel de competitividad de sus productos en los mercados mundiales,
2. Los bajos volúmenes de producción,
3. La incapacidad de manejar su endeudamiento,
4. Las crisis internas manifestadas en espirales inflacionarias y
5. El déficit público.

⁴⁷ N. A. La clasificación de extrema pobreza proviene de los conceptos de organismos internacionales como la ONU y sus agencias, el BM y el FMI; haciendo referencia a los grupos de personas o familias que viven de ingresos menores a los mínimos para la satisfacción de las necesidades básicas. (en América las necesidades básicas de alimentación).

Estos elementos fueron decisivos para la implantación del modelo económico denominado Neoliberalismo y la consecuente subordinación de la Política Social a las determinaciones de la Política Económica, para que los Estados Latinoamericanos pudieran acceder a recursos económicos que les permitieran afrontar sus crisis internas, los Organismos Internacionales les impusieron condiciones para el fomento de un libre mercado, la reducción de la intervención del Estado en los factores económicos, la apertura de sus fronteras al libre comercio.

En primera instancia podemos hablar de un aumento de las condiciones de pobreza y marginación en los sectores urbanos, debido a la pérdida de empleos aunado a la incapacidad del mercado para crear nuevas fuentes de empleo.

En segundo término se tiene una agudización de la pobreza en las zonas rurales motivada por la pérdida del mercado de consumo, la incapacidad para producir volúmenes de exportación, el agotamiento de la tierra, así como la falta de tecnología e infraestructura de producción para la comercialización de productos, generando un fenómeno de migración hacia los grandes centros urbanos.

La tercera consecuencia es la baja capacitación de la mano de obra y la incapacidad de generar nuevos empleos, que trae como consecuencia una gran masa de desempleados conformada por la antigua fuerza y la nueva fuerza de trabajo, lo que genera inconformidad, descontento social y aumento de la economía informal.

Las situaciones mencionadas anteriormente generan un alto índice de marginación, pobreza extrema y condiciones que no permiten el desarrollo pleno de los individuos; elementos sancionados por los organismos internacionales (generadores de los mismos) como negativos para la consecución de préstamos o la mejora de condicionantes de endeudamiento, repercutiendo en una mayor intervención de estos organismos en la determinación de las Políticas que se aplican en los países de América Latina.

Una de las condiciones impuestas por los organismos internacionales es que los programas y acciones de Política Social se enfoquen al apoyo de los grupos marginados y vulnerables ubicados en condiciones de extrema pobreza, a fin de que puedan superar esta condición; sin embargo, las difíciles condiciones económicas y sociales que predominan en los países de América Latina anulan estos apoyos focalizados, generando un mayor número de población en condiciones precarias que no está considerada como en extrema pobreza, el conjunto de estas condiciones da como resultado una inestabilidad social por la falta de oportunidades para mejorar el nivel de vida.

Una consecuencia de los descontentos es la creación de organizaciones o grupos de presión hacia el gobierno para que éste genere oportunidades de empleo, un mejor nivel de vida, mejore la infraestructura social o dote de servicios básicos a las comunidades en condiciones de marginación. Esta participación de la población genera una dinámica social en la cual se crea la conciencia de la generación de conflictos para que el gobierno solucione sus necesidades.

Los grupos no incluidos en condiciones de extrema pobreza son los más afectados por las difíciles condiciones económicas y sociales se han organizado de diferentes maneras para hacer frente a las problemáticas que esta situación conlleva, generando una mayor participación social en pro de evitar un agravamiento de las condiciones en que se hallan inmersos.

Una de las manifestaciones más visibles se ha dado en la participación en los comicios electorales, buscando por medio del voto impulsar un modelo diferente de gobierno, el cuál los pueda apoyar a mantener y mejorar sus condiciones sociales. Esta situación trae como consecuencia directa que este sector de la población tenga una mayor participación en los procesos de generación e implementación de los programas y acciones derivados de la Política Social que aplica el Estado.

En este contexto de participación social y de focalización de las acciones del gobierno, aunado a la reducción de la capacidad administrativa del Estado se abre la posibilidad para que grupos del sector privado se hagan cargo de acciones y actividades que le correspondían al Estado, entre estas actividades se encuentran la educación, la atención médica, la asistencia a grupos vulnerables y marginados, el manejo del sistema de Seguridad Social.

A pesar de la gran participación de los sectores privados en la prestación de los servicios de Atención Social, no toda la población puede acceder a la educación o los servicios de salud privados, esto principalmente por los altos costos y la baja capacidad económica de la población en general, lo que provoca que los grupos ubicados en condiciones menos favorables (que no son parte de los grupos atendidos por la focalización), se encuentren en una situación de total desprotección al no tener acceso prioritario a los servicios del Estado (principalmente de Salud y Educación) y por otra parte resulte un gran desfaldo para su economía el acceder a los servicios que ofrecen las instituciones del sector privado.

Los procesos democráticos experimentados en América Latina han generado mayor participación de las organizaciones civiles en la determinación de los planes y programas que se apliquen para el alivio de las circunstancias sociales negativas, asimismo, se ha generado la idea de una mayor participación y vigilancia de los programas sociales, a fin de que se haga un mejor uso de los recursos para una mayor cobertura de los objetivos planteados.

La focalización de los programas de Política Social en América Latina se mantendrá en debate constante en tanto no se logren mejorar las condiciones sociales de la población en general, se revertan los efectos negativos de los ajustes estructurales y económicos, producto de la inserción en el mercado global, se creen condiciones de equidad social, y se brinden oportunidades de desarrollo para los sectores menos favorecidos de la población; independientemente de los esfuerzos que se realicen para aliviar la extrema pobreza.

La idea básica de la focalización es que la población beneficiaria participe activamente en la ejecución de los planes, programas y acciones que se implanten para mejorar las condiciones sociales de los grupos menos favorecidos, a fin de crear la idea de corresponsabilidad en el logro de las metas y objetivos planteados; además de que la población beneficiaria asuma su responsabilidad por las fallas e incumplimientos de dichos programas.

Otro elemento que se trata de potenciar es una mayor interrelación entre el gobierno y la población, mediante una mayor participación de la ciudadanía en las acciones que se desarrollen en beneficio de su comunidad; sin embargo, las acciones que el gobierno desarrolla se ven limitadas por los bajos logros obtenidos, frente las grandes expectativas que se generan en torno a los mismos, poniendo en tela de juicio la legitimidad de estas acciones.

El principal problema en la aplicación de los programas de focalización son los limitados resultados que se obtienen, en el sentido de que están diseñados para el alivio de condiciones de pobreza extrema y para el apoyo de los grupos más necesitados, sin tener como idea fundamental el combatir la pobreza estructural.

Se generan grandes expectativas de participación social en la determinación de las acciones para el desarrollo de las comunidades, con miras a generar desde las comunidades los proyectos productivos y sociales que puedan solventar las necesidades de las mismas; sin embargo, debido a los limitados recursos con que cuenta el gobierno para la atención de programas sociales, se deben seleccionar los programas de acuerdo con los postulados de los Organismos Financieros Internacionales.

Los programas de focalización en América latina se han encauzado a la atención de los grupos en condiciones de pobreza extrema buscando frenar la reproducción de ésta, más no se han enfocado al combate de la pobreza estructural, propiciando un grave problema de descontento social al no atender las necesidades sociales más sentidas de los grupos menos favorecidos.

Al enfocar los esfuerzos del gobierno en atender a la población en condiciones de pobreza extrema se dejan de lado las necesidades de generación de empleos o la atención a los grupos vulnerables de otros sectores que también se enfrentan a condiciones difíciles.

Uno de los caminos para el combate estructural de la pobreza y marginación se encuentra en el fomento a la micro industria y las empresas familiares, las cuales generan prontamente fuentes de empleo e ingresos. Estas unidades de producción se pueden convertir en los articuladores del desarrollo industrial debido a la posibilidad de especialización que éstas pueden alcanzar al vincularse con grandes empresas, generando de esta manera condiciones de competencia internacional con productos de alta calidad, dando

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

como resultado la creación de oportunidades de desarrollo individual y social, la posibilidad de superación de las condiciones de pobreza y la reducción de problemas sociales derivados de la falta de oportunidades.

El desarrollo de estas oportunidades no podrá derivar en la generación de mejores condiciones de vida sin que "se dote al individuo de las capacidades básicas, a través de una educación secundaria y primaria de calidad, en tanto la educación puede incidir en el empleo y la vida productiva. También asegurar a la población mínimos de nutrición, vivienda y salud. Esta dotación de capacidades básicas podría permitir que los individuos hagan una elección en el mercado de trabajo, sobre bases más racionales, podría coadyuvar asimismo a que los empleos productivos se incrementen en detrimento del incremento explosivo del sector informal, como símbolo del cuello de botella en la economía".⁴⁸

La dotación de habilidades básicas es indispensable para que los individuos puedan adaptarse a las nuevas condiciones tanto tecnológicas como culturales, estas sólo se pueden proporcionar por medio de una educación acorde a las nuevas realidades sociales, tecnológicas y culturales, que brinden a los individuos las herramientas necesarias para racionalizar los problemas productivos que se le presenten y puedan adaptar las nuevas tecnologías a sus necesidades concretas por medio de la constante capacitación.

Al brindar una educación que permita racionalizar los problemas que se presentan en su entorno, será más fácil generar una cultura de equidad social que permita el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria, brindar una educación donde se potencien los procesos de racionalización de problemas tiene como principal objetivo que los individuos se ubiquen como parte de los problemas sociales, a su vez se conviertan en el factor de superación de los mismos, al entender las carencias a las que se enfrentan y generar soluciones con las herramientas que se les han proporcionado.

Es factor común en todos los modelos y vertientes invertir en capital social ya que sin una población capacitada no se puede acceder al uso y entendimiento de las nuevas tecnologías, sin embargo la inversión en capital humano no sólo debe verse en función de la capacitación para la producción, al contrario los esfuerzos que se realicen en la educación del capital social deben contribuir a la generación de una cultura de equidad social, en la cual los individuos se vean como parte esencial de su comunidad y comprendan que las acciones que realizan no sólo les afectan a ellos sino que provocan problemas que repercuten en su entorno social

Para superar los problemas sociales estructurales (pobreza, marginación, subempleo, delincuencia, distensión social, entre otros) la Política Social que el gobierno aplique debe generar las condiciones sociales básicas que permitan una adecuada inversión en capital humano, fomenten la generación de micro empresas y la conciencia de participación social basada en el entendimiento de que todos los ciudadanos son parte de la problemática social y que las acciones que realicen influyen directamente en su comunidad; por otra parte la educación y la capacitación deben basarse en procesos de racionalización de los problemas, a fin entender los factores que influyen en estos para así generar las mejores soluciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁴⁸ Lerner Berta "América Latina: Los debates en Política Social, Desigualdad y Pobreza", p. 123

CAPÍTULO II.

La Política Social en México⁴⁹

El presente Capítulo se enfocará a determinar las características principales de los planes y programas de Política Social aplicados por el gobierno mexicano. Al establecer los alcances, contenidos, población objetivo y metas de los diferentes planes y programas de Política Social, se podrá realizar un adecuado análisis de los logros que han generado a favor de la población mexicana.

Por otra parte será posible ubicar las diferentes limitantes que se han presentado en el diseño y aplicación de dichos logros, así como caracterizar las condiciones sociales negativas que no se han podido superar.

Al abordar de manera general los elementos teóricos y prácticos más sobresalientes que han dado forma a la Política Social aplicada en México, se busca que sirvan de base para estudiar a fondo la idea, estructura y realidad de la Política Social que ha aplicado el Gobierno mexicano en materia de educación básica.

Los diferentes gobiernos que se abordan en el presente estudio han fijado como su principal objetivo el garantizar las condiciones básicas y suficientes para que la población mexicana acceda a mejores niveles de vida de acuerdo con lo planteado por la constitución de 1917; sin embargo, la política Social diseñada por cada uno varía de acuerdo al contexto social, económico, político e internacional en el que se encuentran inmersos.

Por otra parte, la pobreza en México y los países Latinoamericanos es una condición social estructural⁵⁰, circunstancia adversa y no deseable que afecta a la mayoría la población de estos países; los gobiernos de estas naciones han tratado de erradicarla sin éxito. De hecho, debido a los problemas económicos que estos países enfrentaron en la década de 1980 y la consecuente reducción de los programas de beneficio social, la pobreza ha aumentado exponencialmente agravándose los problemas estructurales y sociales que contrae

II. 1. Concepciones de Política Social Aplicadas en México

Formalmente el Estado Mexicano reconoce su responsabilidad como propiciador de las condiciones básicas para que la población alcance oportunidades de desarrollo equitativas e igualitarias en la constitución de 1917, sin embargo, este reconocimiento no es un acto espontáneo o una prioridad del nuevo gobierno; es el resultado de todo un trabajo ideológico y social basado en dos posturas que dan forma al compromiso con el bienestar de la población.

Nuestra ley fundamental encuentra su principal sustento en el Manifiesto del Partido Comunista (documento que busca el reconocimiento de las garantías de los trabajadores y sus derechos tanto humanos como sociales) y los planteamientos de Emiliano Zapata, (quien reconoce el derecho de propiedad de la tierra para el campesinado como base del bienestar social).

El Manifiesto del Partido Comunista, es un trabajo realizado por diversos sectores de ideología comunista (teoría rechazada por el modelo económico de la época), la cual se manifestó en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los trabajadores de las fábricas, el respeto a sus derechos fundamentales como personas, así como su reconocimiento como fuerza política y social dado que en ese momento eran considerados como una minoría debido a la preponderancia de las actividades económicas agrícolas.

El reclamo social de los campesinos por ser dueños de los medios de producción (en este caso la tierra), se convierte en una prioridad dado que, en el periodo de referencia, México es un país eminentemente agrícola; por tal razón y para lograr la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo (en ese momento) es fundamental el reparto agrario.

⁴⁹ N. A: Las consideraciones vertidas en el presente capítulo se desprenden de análisis realizados a: Obra *"México a través de los Informes Presidenciales"*, para el periodo de 1917 a 1976 y del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal para el periodo de 1977 a 2000.

⁵⁰ N.A: Condición que ha estado presente desde el nacimiento de éstos como naciones.

Para erradicar las condiciones no deseables entre la población mexicana, el Estado intervino directamente en la regulación de las actividades económicas mediante la creación de organismos públicos y empresas paraestatales; a fin de lograr el beneficio social generando programas de cobertura universal.

A partir de la década de 1980 las nuevas orientaciones económicas y sociales aplicadas en México y la reducción de los recursos con que contaba el Estado, le obligaron a modificar su marco de ingerencia, reduciéndose a la atención de grupos vulnerables y marginados.

II. 1. 1. Bases Ideológicas

Los reclamos de los trabajadores por mejores condiciones de trabajo y respeto a sus derechos fundamentales son el detonante de la Revolución Mexicana, dentro de este marco surgen diferentes documentos en los que se reconoce su derecho a la organización y a mejores condiciones de trabajo. Estos documentos en lo general proponen mejores condiciones higiénicas en los talleres y lugares de trabajo, atención médica pagada por el patrón y el derecho a organizarse; así mismo, concuerdan en la necesidad de prohibir el trabajo de menores de 14 años y mayor protección para las mujeres.

Durante el periodo inmediato anterior a la Revolución (1895 - 1906) los reclamos por mejores condiciones para los trabajadores encuentran sustento en los documentos y manifiestos de la corriente comunista, teniendo como principal característica el pugnar por la repartición de los medios de producción y por un trato más justo entre el trabajador y los patrones, donde se le brindará a la fuerza de trabajo un valor igual o mayor que al medio de producción; en estos documentos se observa el reclamo de los derechos sociales y de libre organización para enfrentar de una manera más justa la lucha por mejores condiciones de trabajo y de vida.

En este periodo surgieron diferentes reglamentos en los estados de la República con el fin generar mejores condiciones de trabajo, un intento importante se encuentra en el Estado de México donde se crea un reglamento que responsabiliza al patrón por los accidentes de trabajo y se le obliga a pagar la rehabilitación.

Otro intento se puede ubicar en la Ley Estatal del Trabajo de Yucatán, que garantiza el descanso pagado, la jornada de diez horas por dos de descanso (pagadas), la reglamentación para mejorar las condiciones de los talleres, la reglamentación del trabajo de las mujeres y su protección dentro del embarazo, así como la reglamentación del trabajo de los menores; siendo este el mayor intento de una Ley del Trabajo.⁵¹

Durante la revolución los diferentes caudillos emitieron planes y programas de acción, dentro de los cuáles se observa de manera general la necesidad de garantizar los derechos básicos de los trabajadores y sus derechos políticos, esto representa un gran avance dentro de la lucha por mejores condiciones para un importante grupo social; es el reconocimiento de los obreros como grupo de fundamental importancia para el desarrollo del país. Sin embargo, la principal preocupación de los caudillos es la propiedad de la tierra y los beneficios que se pueden generar para la población con su reparto o colectivización, por las características rurales del país.

En estos reclamos se evidencian diferentes concepciones de cómo debe repartirse la tierra, la posición más radical está en los postulados de Emiliano Zapata (colectivización de la tierra), donde se realizan diferentes acciones de expropiación de tierras y reparto de las mismas entre los peones y jornaleros; en contraparte, se ubican los postulados de Villa y Carranza en los cuales se establece un reparto de la tierra mediante indemnizaciones y conservando las pequeñas y medianas concentraciones de tierra, repartiendo entre la población aquellos terrenos que no tuvieran dueño.

Dentro de las diferentes adoptadas por los caudillos se encuentra la constante de que se debe realizar un reparto de tierras, a fin de que la mayor parte de la población pueda tener su propio medio de producción, garantizando cuenta con un medio de subsistencia seguro y que le permita acceder a otros satisfactorios.

⁵¹ De Antuñano Murer Alejandro, "*Antología del Liberalismo Social Mexicano*", p. 233 - 240.

Las visiones de los diferentes constitucionalistas con relación a las necesidades de sus comunidades y las percepciones del grupo gobernante en torno a lograr la estabilidad social, provocan intensos debates en torno al contenido de la Constitución.

El principal factor que propició los debates entre los constitucionalistas es la intervención del Estado para propiciar mejores condiciones sociales que permitieran el desarrollo de la sociedad, frente a la libertad de los empresarios y terratenientes; otro debate importante fue la determinación de las facultades de los estados y municipios, así como su capacidad de organización frente a la capacidad de organización de la federación. La principal preocupación de los constitucionalistas fue determinar las condiciones básicas para que toda la población pudiera acceder a mejores condiciones de vida y tuviera la oportunidad de lograr un desarrollo pleno.

Los debates trascendentales de los elementos que conformarían la Política Social en su mayoría se presentaron en los grupos de trabajo (comisiones) o en discusiones fuera del pleno, de tal manera que el derecho a la educación, a la salud y a los beneficios para los trabajadores, quedaron muy abiertos; a fin de que la Constitución como documento que da origen a la federación sea el eje rector de estos elementos y se delega a los estados y en algunos casos a los municipios la atención de estos aspectos.

A partir de estas concepciones se sustentan los principales derechos sociales: contar con un medio de subsistencia que permita a la población obtener un mejor nivel de vida, el derecho a la educación proporcionada por el estado (nivel básico), al ejercicio libre de una profesión, a participar en las decisiones del gobierno, al respeto de la individualidad, colectivización de la tierra, entre otras garantías individuales.

Estos factores se consolidan primordialmente en los artículos 3° (educación), 4° (salud), 5° (libre ejercicio de profesión), 27° (colectivización de la tierra y propiedad originaria de la nación de los recursos extraídos de la misma) y 123° (trabajo).

Esta situación (en teoría) convierte a la ley fundamental de México en una de las más avanzadas del mundo, al reconocer los derechos individuales y sociales como un elemento fundamental para el desarrollo del país; este reconocimiento obliga al Estado a convertirse en vigía y propiciador de las circunstancias sociales idóneas para el desarrollo equitativo e igualitario de la población.

Para cumplir con los preceptos constitucionales se realizaron diferentes acciones tendientes a lograr la estabilidad social y a crear condiciones que permitieran el desarrollo del país, en este contexto no se puede hablar de una Política Social clara o plenamente definida; al contrario, encontramos diversos esfuerzos aislados que buscaban mejorar el nivel de vida de la población, mediante la creación de algunos órganos gubernamentales para atender las necesidades y problemas más sentidos de la sociedad.

En este ámbito de actuación se genera el corporativismo, ya que para satisfacer las demandas de la sociedad se recurrió a las estructuras emanadas de la revolución (tropas revolucionarias, caciques locales, élites militares, entre otros), a los cuales se les proporciona apoyos a fin de generar la estabilidad social.

II. 1. 2. Formación

Al momento en que la Constitución garantiza como derechos fundamentales los elementos que conforman la Política Social, se puede hablar plenamente de un deber del Estado de propiciar las condiciones necesarias para que la población acceda a mejores niveles de vida.

Dadas las difíciles condiciones sociales en las que surgen los primeros gobiernos constitucionales, con diferentes grupos políticos en rebelión, grupos armados que reclamaban derechos y la incapacidad del Congreso Federal para unificar los criterios de aplicación de los beneficios logrados por la Constitución; generaron las condiciones para centralizar ciertas funciones a fin de que el Estado pueda cumplir con los preceptos constitucionales.

Son característica de esta etapa los debates en torno a la ingerencia de la federación para tomar a su cargo funciones que correspondían a los estados y municipios, sin embargo, la disparidad de criterios con que se aplicaban los preceptos constitucionales en las diferentes entidades de la federación, generaron anarquía y en algunos casos se contraponían al espíritu de la Constitución.

Por otra parte, la falta de capacidad de algunos estados y municipios para poner a funcionar con sus propios recursos centros educativos, centros de atención médica y reglamentar el trabajo; validó la necesidad de que la federación controlara estos elementos de una manera directa, sin embargo los programas piloto y los experimentos se implantaron sólo para el distrito y los territorios federales.

En lo referente a los conceptos que forman parte de la Política Social:

Se expide una ley de educación para la circunscripción federal, en la que se crea la figura del Sistema Educativo Federal, el cual establecería escuelas a cargo de la federación en aquellos municipios y estados donde no se contara con dicha infraestructura; en este periodo se plantea con más fuerza el precepto de una educación laica, generando limitantes (formales) a los centros educativos privados en materia de enseñanza religiosa o a los dirigidos por religiosos.

La Salubridad y la Asistencia Pública son dos elementos independientes: por una parte se establece que los sistemas de salud deben ser administrados por los estados, sin embargo la mayoría de éstos no cuentan con la capacidad económica para crear un sistema de salud; por otra parte, la principal preocupación del gobierno federal durante este periodo es generar mejores condiciones de higiene tanto en la población como en los denominados centros urbanos de la época, atacando solo aquellas enfermedades que se presentaban como epidémicas.

En el caso de la Asistencia Pública, no existe un criterio uniforme para la actuación de los hospitales, dispensarios y casas que se engloban dentro de este rubro.

En lo referente al trabajo: se considera como prioridad la creación de instituciones que financiaran las actividades agrícolas, a fin de inyectar el capital suficiente para que la tierra produzca los recursos necesarios para que la población rural pueda desarrollarse; sin embargo la disparidad de criterios para la asignación de créditos y la falta de compromiso del grupo gobernante con crear mecanismos de financiamiento para los pequeños propietarios (ejidos), provocaron una falta de recursos para este rubro y el consecuente agravamiento de las condiciones adversas de la población rural.

La mayor actividad la encontramos en el diseño de leyes y reglamentos de trabajo en el ámbito estatal, en la federación se dieron grandes avances con relación a la creación de una ley reglamentaria del artículo 123 constitucional, en la cual se tomaron en cuenta los debates de los constituyentes, la experiencia surgida de las reglamentaciones estatales y las experiencias internacionales; generando en primera instancia una caja de pensiones para los trabajadores del estado (principalmente los trabajadores postales), cajas de ahorro y retiro manejadas por los particulares y una serie de importantes estudios realizados por expertos nacionales e internacionales, los cuales servirán de base para la posterior promulgación de la Ley Federal del Trabajo.

Con la creación del PNR como partido único de Estado se genera un pacto social donde convergen las diferentes fuerzas políticas, militares y sociales, propiciando las condiciones para que por medio de una sola agrupación política se brindaran y diversificaran los apoyos sociales; siguiendo con esta idea se generaron las condiciones para encauzar los esfuerzos del gobierno en materia de Política Social, prueba de esto es que hasta 1935 se crea el primer programa gubernamental destinado al reparto de tierras y se establece un mínimo de asignación para el gasto social en educación y salud pública.

Sin embargo, estas acciones no cristalizaron en los beneficios para los que fueron creadas por la falta de un compromiso real de los gobiernos con estos principios, la consolidación de un amplio aparato burocrático y el surgimiento de un gran aparato corporativo; en estos grupos se concentró el poder convirtiéndose en los únicos interlocutores de la población con el Estado, dando como resultado un aparato gubernamental no comprometido con las demandas de la población y apoyado por un control político que limitó la participación de la población a adherirse a sus filas para lograr los beneficios de los programas de apoyo desarrollados por dichos gobiernos.

Dentro de esta dinámica para lograr las condiciones sociales básicas que permitieran el desarrollo pleno de los mexicanos se generó una gran intervención del Estado en los aspectos económicos y sociales, desarrollando planes y programas (controlados por él) que permitieran la erradicación de las circunstancias sociales no deseadas.

II. 1. 3. Estado Benefactor

Históricamente en México se ha concebido a la Política Social como el conjunto de instituciones cuyo objetivo es generar condiciones de bienestar social, de igual manera se considera que los servicios y beneficios sociales como la educación, salud, pensiones, prestaciones sociales y programas de asistencia son un derecho social, garantizado por el pacto surgido de la revolución mexicana; Formalmente el Estado Mexicano ha diseñado diferentes planes y programas sociales financiados por los presupuestos asignados para la Educación Pública, Trabajo, Salud y Asistencia Pública entre otros.

En la década de 1940 se identifica la etapa formal de la Política Social del Estado Benefactor en México, al desarrollarse y aplicar el primer instrumento que delinea los elementos básicos del actuar gubernamental, estableciendo las metas que se quieren lograr y los mecanismos que se aplicarán para alcanzar los objetivos propuestos; dentro de esta lógica se planteó el desarrollo de programas universales tendientes a cubrir las necesidades básicas de la población. Sin embargo el problema al que este plan se enfrentó fue el corporativismo, ya que éste se consolidó como enlace con la población.

El principal factor económico que se observa dentro de este periodo es la intervención del Estado en la regulación de la economía para fomentar un mercado interno fuerte, con apoyos a la industria nacional frente al ingreso de productos provenientes del exterior mediante aranceles, aunado a esta protección se estableció una política de salarios bajos que otorgó beneficios fiscales a la industria nacional; En contraparte se establecieron beneficios para la población mediante prestaciones sociales derivadas de los sistemas de seguridad social (para trabajadores) y subsidios a la población en general para la compra de bienes de consumo básico, para transporte, consumo de energía, precios de garantía para los campesinos y fomento a los productores rurales.

Dentro de la dinámica de cobertura universal y de garantizar los derechos sociales, el gobierno enfocó sus esfuerzos en un principio a la creación de infraestructura para la educación básica, como elemento fundamental para el desarrollo del país, aunado a la creación de sistemas de educación técnica, la cual preparará a la población para incorporarse a los sistemas productivos del país, a fin de contar con trabajadores especializados capaces de adaptarse a las nuevas tecnologías; así mismo desarrolló un sistema de educación para los grupos indígenas y los adultos, en cumplimiento del precepto constitucional de que todos los mexicanos cuenten con instrucción básica.

En consonancia con su política económica el Estado se enfocó a crear un sistema de seguridad social para los trabajadores, el IMSS⁵² tuvo como principal responsabilidad la atención médica a los trabajadores, garantizar una pensión en caso de invalidez o jubilación y la creación de vivienda accesible para los trabajadores; su financiamiento en un principio fue aportado por los trabajadores y los patrones, mas debido a las cuantiosas necesidades del sector, el gobierno invirtió una gran cantidad de recursos en el desarrollo de infraestructura y las retribuciones para los empleados de este sistema de seguridad social, a fin de garantizar una cobertura universal de los trabajadores cotizantes.

Así mismo se establecieron sistemas de seguridad social diferenciados para los sectores estratégicos⁵³ y para el gran aparato burocrático, esta subdivisión de los sectores (forma imperfecta de los sistemas establecidos en Europa), generó grandes diferencias entre la atención y los beneficios que se proporcionaban entre estos sistemas y con el sistema general por la presión de los diversos sindicatos.

Este esquema de amplia cobertura abarca ámbitos tan diversos como el crédito para la adquisición de bienes de consumo o de vivienda con base en el salario que percibían los trabajadores, la consolidación de estos beneficios en gran parte se debió a la presión e intervención de los sindicatos frente al gobierno.

La vivienda de interés social como fue denominada la vivienda para los trabajadores, en un principio estuvo dirigida por el Seguro Social, posteriormente se crea un instituto independiente, que es el encargado de edificar viviendas, asignarlas y administrar los créditos; por otra parte se estableció un sistema para la población que no pertenecía a los sectores de trabajadores formales, este fue un fondo para la adquisición

⁵² Siglas del Instituto Mexicano del Seguro Social

⁵³ N. A. Principalmente para atender a los Sindicatos de Petróleos, Ferrocarriles, Azucareros y Electricistas entre otros, los cuales en su momento fueron parte del gran aparato gubernamental

de vivienda popular que principalmente otorgaba créditos para el mejoramiento de la vivienda o para la adquisición de bienes inmuebles a bajo precio en el crédito.

En este periodo se consolidan amplios beneficios para los trabajadores, entre los cuales se encuentra la consolidación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje (local y federal), el Congreso del Trabajo, la Comisión de Salarios Mínimos y las Comisiones Mixtas; estos organismos tienen como principal función garantizar el respeto de los derechos laborales, buscar que los trabajadores obtengan mejores niveles de vida mediante prestaciones financiadas por el Estado, capacitación para acceder a mejores trabajos, defensa de la fuente de empleo, el mantenimiento de un salario que permitiera vivir decorosamente, en caso de despido la garantía de una indemnización. Sin embargo, el principal logro de estos organismos fueron las comisiones mixtas, ya que estos organismos sirvieron para que los trabajadores participaran en las decisiones de las empresas, se mejoraran las condiciones de los talleres de trabajo y se consolida el reparto de utilidades, lo que en teoría hace más justo el valor de la fuerza de trabajo.

En este marco se diseña el programa de abasto denominado CONASUPO⁵⁴, en el cual se asegura la venta de productos de consumo básico a precios bajos, además de la posibilidad de adquirir productos mejorados y de más alta calidad nutricional; por otra parte al mantener precios bajos en los productos de consumo primario es necesario estimular a los productores para que puedan recuperar su inversión y mantener su nivel de vida, esto se logró mediante los precios de garantía para los productores rurales, que garantizaban un precio adecuado para que pudieran subsistir y por otra parte continuaran produciendo.

La atención a grupos vulnerables durante este periodo se realizó por medio del sistema de atención a la familia (DIF⁵⁵), cuyos principales beneficiarios fueron los niños mediante la dotación de desayunos escolares y otros servicios de atención médica preventiva; este mismo sistema se enfocó a la atención de mujeres y ancianos, mediante la aplicación de programas de medicina preventiva y talleres de manualidades o capacitación en actividades artesanales y ocupacionales.

Sin embargo estos derechos sociales encontraron límites en el control burocrático, lo que redujo las oportunidades de desarrollo para los grupos menos favorecidos por las cuantiosas reducciones a los presupuestos asignados, producto de los ajustes económicos; repercutiendo en el agravamiento de las necesidades y la reducción de oportunidades para la población menos favorecida.

II. 1. 4 Focalización

El principal problema al que se enfrentó el Estado mexicano ante la reducción de recursos fue que un gran porcentaje de la población se encontraba en condiciones de pobreza y pobreza extrema, lo que le impidió cumplir con su función básica de propiciar las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo de la población.

Durante la etapa de ajuste económico de 1980 y la apertura de las fronteras a la competencia comercial internacional, los recursos con que contaba el Estado se vieron reducidos drásticamente, en consecuencia no fue posible mantener los programas de cobertura universal; la consecuencia lógica fue diseñar programas de atención para los grupos más afectados por los ajustes económicos, estos grupos son los considerados en pobreza y pobreza extrema

Las características principales de los programas de atención a grupos en pobreza y pobreza extrema son brindar un piso de satisfactores básicos⁵⁶, tras la consecuente comprobación de las carencias⁵⁷ y con la consigna de que al ser beneficiarios son responsables del buen funcionamiento de estos programas.

Otra vertiente de los programas diseñados en esta etapa es la creación de infraestructura básica, lo que permitirá que las poblaciones más atrasadas (en su mayoría rurales) cuenten con servicios de alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mejores caminos, entre otros; bajo la consigna de que al contar estas poblaciones con dichos servicios se generarán mejores condiciones de vida.

⁵⁴ Siglas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares

⁵⁵ Siglas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

⁵⁶ N. A: Este piso de satisfactores básicos está conformado principalmente por brindar una dotación alimenticia que cubra los requerimientos nutricionales mínimos, atención médica preventiva y algunos apoyos para que los menores no abandonen la primaria

⁵⁷ N. A: Demostrar que se está en condiciones de pobreza extrema, siendo un factor de estigmatización.

Los apoyos que se brindaban a los productores rurales cambiaron su orientación drásticamente, ya que en la actualidad les permiten mantener una capacidad de consumo, pero no producir adecuadamente

En el caso de la educación, los gobiernos de 1980 a 2000, han tenido como meta fundamental fortalecer los sistemas educativos estatales para que sean los responsables de la administración de los planteles, de la planta docente y de los programas educativos que se implanten; con la finalidad de que se diseñen mejores programas educativos que se adapten a las necesidades específicas de la región en la que se imparten los conocimientos, en concordancia con el espíritu constitucional que otorgaba esta facultad a los estados originalmente.

Dentro de este esquema se plantea que la Secretaría de Educación Pública sea quien coordine los esfuerzos para unificar los planes y programas de estudio en todo el país, además de ser el agente que propicie la generación de consejos regionales, los cuales puedan diseñar programas más amplios que ayuden al verdadero desarrollo de dichas regiones.

En el caso de los sistemas de Salud, se busca fortalecer los sistemas de los estados mediante una mayor asignación de recursos a la Secretaría de Salud, la que los utilizará para convertirse en el agente técnico que oriente a los estados para consolidar sus propios sistemas de salud; así mismo, se propone que la infraestructura de esta Secretaría sea un soporte fundamental para la infraestructura estatal, además se buscan mecanismos alternos de financiamiento para los sistemas estatales, los cuales principalmente se basen en la recaudación fiscal propia de los Estados.

No se propone que desaparezca por completo el sistema de Salud Federal, que seguirá siendo el rector de los programas de salud preventiva, de control epidemiológico en el ámbito nacional y agente técnico que apoye al pleno desarrollo de los sistemas de salud estatales.

A partir de 1992 se han presentado grandes modificaciones tendientes a disminuir la presencia de los sindicatos, la fuerza de los contratos colectivos, y algunas de las prestaciones que consagra la Ley Federal del Trabajo; bajo la premisa de que la ley mexicana del trabajo propicia que la industria no sea productiva.

En contraparte, se han aceptado modificaciones y acuerdos que permiten el trabajo por horas y desplazar los preceptos de contratación por escalafón, con la finalidad de que algunas empresas transnacionales y grandes consorcios nacionales se instalen en nuestro país y generen fuentes de empleo tan necesarias para que la población pueda acceder a mejores niveles de vida.

Dentro de este esquema se ha visto reducida la actuación del Congreso del Trabajo y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, las cuales han quedado al margen de las concesiones que el gobierno ha otorgado a las empresas, perdiendo presencia como defensores de los derechos de los trabajadores.

La Ley del Seguro Social sufrió grandes modificaciones que plantean estándares más altos para poder acceder a los beneficios de una jubilación o de una pensión por invalidez o por vejez; otro cambio fundamental que se experimentó en este rubro es que la administración de los recursos destinados para el retiro pasa de manos del gobierno a empresas financieras privadas (supuestamente) especializadas en su administración.

Con las modificaciones a la Ley del Seguro Social se establece que los patrones pueden proporcionar a sus empleados seguros particulares de atención médica, lo que repercute en que las aportaciones que trabajadores y empleadores realizan al IMSS, les sean devueltas junto con la aportación que el Estado realiza; en teoría esto fomenta una mayor productividad de las empresas al mantener menos cargas fiscales.

II. 2. Características de la Política Social del Gobierno Mexicano

El desarrollo de los diferentes planes y programas de Política Social que se han aplicado en México se ha visto afectado por diversas circunstancias, entre las que podemos mencionar: la falta de interés del grupo gobernante por realmente generar beneficios para la población en general, los problemas de luchas entre grupos políticos por el control de los beneficios de estos programas, el corporativismo como único canal de interlocución entre el Estado y la población, la consolidación de un gran aparato burocrático que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fomentó prácticas clientelares y de corrupción, el desvío de los fondos asignados a los programas, entre otros graves problemas.

Independientemente de estos problemas se han alcanzado grandes logros en materia de infraestructura y de cobertura de algunos servicios básicos, principalmente en los años de la consolidación del Estado, donde se logran los avances más impresionantes en materia de infraestructura educativa y hospitalaria; así mismo en materia de cobertura educativa se ha logrado reducir el grado de analfabetismo y se ha logrado llevar la educación básica a la mayoría de las comunidades.

Los mayores logros de los gobiernos mexicanos en materia de salud se han encontrado en el terreno de la medicina preventiva y la erradicación de enfermedades que en periodos anteriores fueron consideradas como catastróficas; en la efectiva coordinación de programas de vacunación universal, de higiene, salud preventiva y en la prevención de epidemias.

En fechas recientes los grandes recortes que ha sufrido el presupuesto han imposibilitado al Estado para ampliar la cobertura de sus programas o para diseñar programas de beneficio social que impacten y busquen modificar de raíz las condiciones sociales no deseables.

II. 2. 1 **Revolución⁵⁸**

En este periodo la actuación del gobierno mexicano se puede establecer mediante las acciones que los diferentes grupos armados realizaron en pro de la colectivización de la tierra, la protección a los derechos fundamentales y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La actuación de los diferentes gobiernos formales que realizaron ciertas acciones tendientes a disminuir las condiciones de inestabilidad se presentó en forma de acciones y decretos aislados que en cierto modo generaron beneficios sociales.

Una de las manifestaciones más importantes que se encuentran es la actuación del Ejército del Sur acaudillado por Emiliano Zapata⁵⁹, donde a partir del Plan de Ayutla se generan dos proyectos en concreto:

Una cooperativa donde se puedan desarrollar actividades agrícolas y de desarrollo de industrias ligadas al campo, este proyecto se genera a partir de 26 mil hectáreas en zonas de Morelos y el río balsas. Además de los 200 fundadores, existe una ampliación para colonos cooperativos los cuales no vivan en la colonia, mas están obligados a contribuir con los gastos y tendrán la posibilidad de comprar acciones o productos para el cultivo; los colonos activos deben residir en la colonia y dedicarse a las actividades de la misma.⁶⁰

En los aspectos administrativos se presenta la generación de un crédito que servirá para la adquisición de implementos, semillas y otros productos agrícolas y de subsistencia; se plantea que esta colonia sea autosustentable, además se presenta como requisito que los colonos hayan servido activamente a la causa de la Revolución, por otra parte se propone que hombres y mujeres por igual sean los beneficiarios como colonos.⁶¹

El segundo proyecto es acerca de la instrucción pública, establece en la circular 2 que para completar la lucha por la tierra que proporcionará el alimento, es necesario abrir escuelas dado que, para alcanzar el bienestar, se debe dar un impulso generoso a la educación de la niñez, que sólo por medio de la educación saldrá del oscurantismo y la ignorancia que genera rebaños para la tiranía "la educación de la niñez debe preocuparnos para formar buenos ciudadanos de la República" esto para exhortar a todas las municipalidades a que abran las escuelas y que los tutores apoyen en su mantenimiento dado que es un compromiso por Ley con la sociedad.⁶²

⁵⁸ N. A. Este periodo abarca los gobiernos de 1910 a 1920, Presidentes: Madero, Huerta, Carranza y de la Huerta; asimismo acciones emprendidas por Emiliano Zapata

⁵⁹ N. A. Se toma en cuenta las acciones emprendidas por Zapata, ya que sirvieron de base para el desarrollo de acciones educativas y productivas en periodos posteriores.

⁶⁰ Proyecto de colonia cooperativa "Ejército Libertador", Ignacio Díaz Soto y Gama, Marzo 1915, Caja 3 Expediente 17 foja 2, Archivo General de la Nación

⁶¹ Idem.

⁶² Firma Emiliano Zapata, Caja 3. Exp 840, Archivo General de la Nación

Estas acciones en su momento fueron poco difundidas y en el Estado de Morelos se lograron ciertos avances, que quedaron posteriormente plasmados en la Constitución, en relación con la educación el modelo que se plantea en las circulares enviadas por el Ejército del Sur, es la primera forma de organización de las escuelas que se propone por parte del gobierno constitucional de Carranza; la granja cooperativa fue el modelo para el desarrollo de las uniones ejidales que se propusieron como avales en el periodo del Banco Ejidal (Obregón).

Las primeras acciones que los gobiernos constitucionales realizan se enfocan principalmente a cumplir con el espíritu del artículo 27 constitucional, mediante el reparto de tierras, el cual se llevo a cabo bajo la figura de la restitución de tierras provocado por el Decreto de Tierras Baldías.

En lo referente a la educación se busca que los municipios sean los que sustenten el mantenimiento de las escuelas y la planta docente, de acuerdo con la potestad que originalmente les concede la Constitución; sin embargo las difíciles condiciones económicas en las que se encontraban los estados y municipios generaron la necesidad de centralizar las decisiones en esta materia.

En cuestión de Salubridad se establece el Consejo de Salubridad General y el Departamento de Salud Federal, cuya actuación fue principalmente en la jurisdicción Federal, entre las principales acciones que se realizaron fueron obras de desagüe del gran canal para sanear la ciudad y la creación del Instituto Bacteriológico; donde se realizaron los primeros estudios para controlar la viruela y la rabia.

II. 2. 2 Primeros Gobiernos⁶³

Tras la firma del pacto revolucionario se dan los primeros pasos para la cristalización de las promesas plasmadas en la Constitución, sin embargo, el logro de resultados es un proceso de lento aprendizaje, limitado por la falta de recursos y por la falta de un mecanismo de gobierno que permita la rápida y efectiva implantación de acciones que propicien mejores condiciones de vida para la población en general; en este proceso de aprendizaje se generan las condiciones para que la tutela de los Sistemas de Educación, Salud y Trabajo queden en manos de la federación para su estructuración.

En esta etapa se consolidan los Sistemas de Educación Pública, Salubridad y Asistencia y Trabajo, teniendo como característica principal que los esfuerzos por consolidarlos se inician en la jurisdicción federal y posteriormente se llega a una centralización de estos sistemas en manos de las Secretarías de Estado que se forman para dichos fines.

En el caso del Sistema de Salud, sus primeras acciones son tendientes al control de las epidemias que causan graves daños al país, a generar condiciones higiénicas en las poblaciones con mayor número de habitantes y a la implantación de un código de salubridad para la jurisdicción federal y los puertos de entrada.

Debido a que los estados no contaban con los recursos suficientes, ni con las instalaciones necesarias para generar sus propios sistemas de salud; aunado a la problemática social que representaba que constantemente se presentaran epidemias mortales en el territorio del país, se propician las condiciones para que el Departamento de Salud Federal tome a su cargo el combate de estas epidemias.

Históricamente la función del órgano federal encargado de las cuestiones de salud se ha enfocado al combate y erradicación de las epidemias, en este periodo se consolida como el articulador de los esfuerzos para erradicar sus causas y generar mejores condiciones de salubridad e higiene.

En este periodo se consolida el Instituto Bacteriológico en el cual se elaboran las vacunas para la erradicación de la viruela, la fiebre amarilla, los medicamentos para el control de las enfermedades venéreas; a partir de los estudios realizados se pueden articular programas de higiene para atacar el tifo, el paludismo y otras enfermedades derivadas de la falta de higiene.

Las campañas de higiene que se realizan en este periodo se basan en dos vertientes fundamentales: La primera se traduce en programas de trabajo de campo, donde los equipos médicos capacitados (de la federación) se encargan de generar las condiciones sanitarias, realizan acciones de

⁶³ N. A: Abarca los gobiernos de los años de 1920 a 1934, Presidentes: Obregón, Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio y L. Rodríguez.

desinfección de las habitaciones, de los depósitos de agua y para la creación de infraestructura de drenaje y agua entubada.

La segunda vertiente tiene como principal actividad vigilar y asegurar que los alimentos se encuentren en las mejores condiciones sanitarias, para lograr esto se realizan inspecciones sanitarias a los mercados y rastros a fin de que estos mantengan las mejores condiciones higiénicas en el manejo de los alimentos, así mismo se establece un sistema para garantizar que los alimentos enlatados y envasados sean realmente higiénicos, para lograr estas acciones se estableció el laboratorio de infectología, el cual se encargó de realizar las pruebas técnicas.

La atención a mujeres embarazadas y niños tuvo como principales acciones, campañas de higienización de los espacios en los que habitaban, además de la creación de algunos espacios de hospitalización; en el caso de los diferentes institutos para infantes que dependían del Departamento de Salud, se buscó que estos espacios contaran con las condiciones de higiene óptimas, para el desarrollo de los infantes.

Otro aspecto importante de las campañas de higiene que se realizaron en este periodo fue la prevención de enfermedades venéreas, mediante la concientización de que éstas se transmiten de persona a persona y para prevenirlas se deben aumentar las medidas de higiene.

En lo concerniente a la educación se observa una gran disparidad entre los sistemas educativos de la federación con los sistemas estatales, aunado a este factor se halla la falta de criterios uniformes en los planes de estudio propuestos en las diferentes entidades de la federación, por otra parte existe una gran diferenciación entre los programas de estudio implantados en las escuelas públicas, frente a los planteamientos de las instituciones de enseñanza privada.

Por los preceptos emanados de la Constitución, la federación se encargó del desarrollo del sistema educativo del Distrito Federal y de los territorios federales, estos se logran desarrollar prontamente por los apoyos que reciben directamente del gobierno central; lo que se reflejó en el aumento de los planteles de educación básica, el establecimiento de criterios para la instrucción y la creación de mejores condiciones de vida para los profesores.

Profundizando en el análisis de los factores que dan forma a la educación en este periodo se establece que los servicios educativos de los Estados tienen graves problemas por no poder establecer los espacios educativos que requería la población, aunado a este elemento se observa una total disparidad entre los criterios educativos aplicados en los diferentes estados de la República.

Para hacer frente a estos problemas en un principio la federación buscó desarrollar un sistema alternativo que ayudara a la consolidación de los sistemas estatales y permitiera una mayor cobertura de la población en edad escolar; bajo esta premisa surge la Secretaría de Educación Pública como el ente federal encargado de la correcta articulación de esfuerzos para la consolidación de un Sistema Educativo en el país.

Las principales actividades de la SEP estuvieron encaminadas a la creación de escuelas primarias, rurales, indígenas entre otras de apoyo a sectores específicos de la población, se buscó el establecimiento de un programa que unificara los criterios académicos de los estados; por otra parte se generaron programas de apoyo a la lectura y a la alfabetización por medio de la edición de materiales que permitieran acercar la cultura a las diferentes regiones del país.

Es importante destacar que la mayoría de los planteles educativos que existían en el país se encontraban en las zonas rurales y sólo se contaba con un maestro encargado de enseñar todos los niveles.

De acuerdo con los preceptos constitucionales la educación debe ser laica, obligatoria y gratuita sólo para las escuelas públicas, esto generó que las instituciones de educación privada establecieran sus propios programas de estudio de acuerdo con sus orientaciones ideológicas o religiosas, lo que provocó que los objetivos de la educación privada no concordaban con los objetivos que el gobierno deseaba alcanzar; así mismo estas instituciones debían presentar sus planes y programas a los sistemas educativos de los estados, lo que en la mayoría de los casos no sucedía.

La guerra cristera repercutió en la obligación de que los institutos de educación privada, requirieran por fuerza la certificación de la SEP para la validez de sus planes de estudio, de manera tal que éstos establecimientos debieron presentar sus planes de estudio y modificar la estructura de sus escuelas, a fin de cumplir con el precepto de laicidad en la educación.

Otra vertiente importante es la consolidación de un sistema de educación técnica, en este sentido se buscó el establecimiento de escuelas donde se enseñaran oficios, se perfeccionaran las técnicas de producción y se brindaran elementos técnicos para el cultivo; por otra parte se habla de un sistema diferenciado para las mujeres en el cual se les enseñaban oficios de costura, cocina, entre otros.

Se establece un sistema de educación técnica avanzada donde se proporcionaba especialización sobre aspectos de capacitación para el manejo de las nuevas tecnologías del país; por otra parte para las mujeres se establece un sistema de carreras técnicas comerciales, las cuales les permitirían acceder a un trabajo diferente al del hogar.

En lo referente al sistema de educación superior se busca la consolidación de un proyecto de Universidad Nacional en el cual se articularan los esfuerzos realizados por los diferentes colegios superiores, durante este proceso se consolida la UNAM⁶⁴; el proyecto más importante para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, por ser el escaparate para que las naciones del mundo observaran su nivel cultural.

Otro de los aspectos que se desarrolló de manera importante fue el establecimiento de escuelas normales, de las cuales surgieran maestros capacitados para cumplir con la misión de educar a la población; principalmente estos planteles se enfocaron a cubrir las necesidades de maestros rurales y multigrado.

En esta etapa se observa una fuerte presencia de escuelas de actividades artísticas y de cultura, si bien no tuvieron los apoyos necesarios y en la mayoría de los casos vieron disminuidos sus espacios; se presentó un importante desarrollo de la música, la pintura y el cine. Las actividades culturales se enfocaron a la conservación de museos y de la Biblioteca Nacional, esto con el fin de crear los espacios adecuados para la difusión de la cultura y la historia del país, así como para la creación de un amplio acervo bibliográfico que apoyara el desarrollo cultural y educativo.

Uno de los programas más importantes fue el de los maestros honorarios, dentro de este programa, aquellos ciudadanos capacitados podían apoyar en la alfabetización de adultos y de otros niños que no pudieran asistir a la escuela; las características de este programa son: Los maestros tenían un reconocimiento otorgado por las autoridades, este cargo era honorario, podían participar los niños y jóvenes que hubieran terminado su instrucción obligatoria. Los principales logros que se obtuvieron fueron en materia de educación para adultos, por otra parte se formó en la conciencia de la gente la necesidad de alfabetizar y que por medio de la participación social se lograría prontamente este objetivo.

En cuestión de Seguridad Social las actividades se dividieron en dos frentes de actuación el Trabajo y los Seguros para Retiro, Enfermedades e Invalidez.

Las relaciones laborales en este periodo se enfrentaron a la falta de una Ley que reglamentara el trabajo y que realmente garantizara el cumplimiento de los preceptos constitucionales; de hecho, por la falta de una guía federal las diferentes reglamentaciones estatales que se desarrollaron expresaron controversias entre ellas y en algunos casos se oponían a los ideales de la Constitución.

Las principales actividades para reglamentar el trabajo están enfocadas a la unificación de criterios en las reglamentaciones estatales, en segunda instancia los gobiernos de estos periodos se enfocaron a la promulgación de una Ley Federal del Trabajo y de la vigilancia de los diferentes sistemas estatales de trabajo.

En la primera etapa el departamento del trabajo se enfocó a resolver los conflictos entre los empresarios y los trabajadores, con la finalidad de evitar movimientos de huelga, manifestaciones violentas, o la pérdida de empleos; así mismo se desarrolló un amplio trabajo desde la oficina central para establecer un plan de trabajo y vigilancia de las condiciones de trabajo en los territorios federales y en las principales rama de la industria nacional; de igual manera se trabajó fuertemente en la consolidación de las oficinas de

⁶⁴ Siglas de la Universidad Nacional Autónoma de México

colocación tanto en el ámbito federal y local, con esta acción se logró que gran parte de la población que se encontraba sin ocupación se empleara y que la fuerza de trabajo se diversificara, ya que se enviaban a trabajadores a aquellas regiones donde se necesitara mano de obra.

Uno de los principales objetivos del Estado fue la reducción al máximo de los conflictos laborales sirviendo de intermediario, tratando de beneficiar a los trabajadores evitando el cierre de empresas o tratando de mejorar las condiciones de trabajo; otro esfuerzo fue la formación de brigadas federales para la vigilancia de las condiciones de trabajo a fin de que se cumplan los preceptos constitucionales.

Dentro de las principales actividades que estas brigadas realizaban se encontraba el estudio de los diferentes contratos colectivos de trabajo, el estudio de los conflictos que se presentaban para ubicar si sus causas eran propias de la actividad industrial, de las condiciones de trabajo o por las relaciones laborales o entre los empleados; estos trabajos se esquematizaron por ramas industriales, por otra parte se estableció un departamento encargado del estudio y comparación de las diferentes leyes del trabajo en el mundo, además de ser el encargado de la vinculación con los diferentes ministerios de trabajo de todo el mundo.

En la segunda etapa, los diferentes trabajos que se realizan son en torno a la unificación de acciones tomando como base la Ley Federal del Trabajo, al establecer las Juntas Federales y Locales del Trabajo y los Tribunales de Conciliación y Arbitraje, así como la vigilancia y apoyo a los sistemas estatales de empleo para que pudieran adaptarse prontamente a la legislación federal.

Entre los beneficios más tangibles encontramos que al emplazar a huelga no se rompiera el contrato colectivo firmado, el reconocimiento en las empresas de las Cooperativas y de las Sociedades Mutualistas, se sentaron las bases para que se obtuvieran mejores condiciones de trabajo, se ganaron periodos vacacionales pagados, amplios beneficios para la mujer y en el caso de parto periodos de descanso pagados.

Por otra parte se estableció la diferenciación entre los conflictos que debían ser dirimidos en las Juntas Locales del Trabajo y aquellos asuntos que se debían encauzar a las Juntas Federales del Trabajo; estos asuntos se determinaron por ramas industriales, otorgándose a la jurisdicción federal lo referente a extracción de minerales, transportes e industrias estratégicas.

Se reconoció como órgano supremo para la resolución de conflictos laborales por la vía legal al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, protegiendo de esta manera a los trabajadores y agilizando la emisión de laudos para la solución de los conflictos laborales, quitando esta facultad a los tribunales mercantiles y civiles.

Durante estas dos etapas se impulsó la consolidación de sindicatos y la contratación colectiva como mecanismo de defensa de los trabajadores bajo la premisa de que la organización de los obreros representa una mayor fuerza ante los empleadores, a fin de lograr mejores y más equitativas condiciones de trabajo; de igual manera la negociación colectiva representaba disminución en los tiempos negociación y aumento en la obtención de beneficios que mejoraran las condiciones de trabajo. Es importante establecer que la contratación individual no desapareció, mas a esta relación no se le dio preferencia.

II. 2. 3 Consolidación del Estado⁶⁵

El diseño de los programas aplicados por los gobiernos de 1940 a 1980 tenía como objetivo cubrir a toda la población, los recursos destinados a la implementación de los programas buscaron la cobertura universal de la población beneficiaria, en este contexto los principales grupos que se vieron beneficiados dentro de estos programas fueron los trabajadores formales y la población infantil (educación pública básica universal y gratuita); generando una brecha y la exclusión de aquellos grupos vulnerables no pertenecientes a estos sectores, esto se reflejó principalmente en la inexistencia de un seguro de desempleo, un sistema de seguridad social para el campo y los sectores informales de la economía.

Otro factor importante que se presentó en esta etapa de la Política Social del gobierno mexicano fue el desarrollo dual entre Prestaciones Sociales y Asistencia Pública, ya que el sector incorporado a la

⁶⁵ N. A.: Se ocupa de los gobiernos de 1936 a 1976, Presidentes: Cárdenas, Ávila Camacho, Aletán, Ruiz Cortines, López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría.

economía formal gozaba de los beneficios de estas dos vertientes, mientras que la población agrupada en la economía informal o en los grupos vulnerables, sólo podía acceder a los servicios de Asistencia Pública; esta dualidad en primera instancia sirvió para validar las decisiones que se toman en materia económica y apoyar a la industria para que mantenga su productividad al mantener los salarios bajos.

En materia de salud estos gobiernos se enfocaron a la coordinación de acciones con los sistemas de salud estatal, en el desarrollo de infraestructura hospitalaria y social para la atención de la población concentrada en las zonas más pobladas del país; además se desarrollaron campañas de higiene, saneamiento y prevención de enfermedades.

En lo referente a la coordinación con los sistemas de salud estatales tiene como principal actividad la consolidación administrativa y operativa de estos sistemas, sin embargo, la mayoría de las acciones para el desarrollo de infraestructura fueron financiadas por las instituciones federales. De igual manera, la consolidación administrativa de estos sistemas se vio limitada por la falta de capacidad administrativa de los gobiernos de los estados, los cuales no se podían hacer cargo de la operación y financiamiento de la infraestructura.

Entre las principales acciones que se desarrollaron en este periodo para la atención de la población se crearon sistemas de protección por sectores, entre los que destacan:

- Los sistemas sanitarios ejidales: desarrollados para brindar servicios de atención preventiva, médica y campañas de higiene en las comunidades ejidales, teniendo como principal característica la creación de infraestructura mediante el apoyo de la comunidad ejidal organizada (sociedades rurales); este programa fue el primero enfocado a brindar atención médica a la población rural, su periodo de vida fue reducido principalmente por la creación del IMSS.
- La creación y consolidación del IMSS: Se propició el desarrollo de infraestructura de atención preventiva y hospitalaria en las comunidades y poblaciones más importantes del país, dicho instituto fue el instrumento mediante el cual se brindó atención médica a los trabajadores formales. Con el apoyo financiero brindado a éste se pudieron establecer centros de atención médica en las comunidades con mayor concentración industrial y el desarrollo de centros hospitalarios que permitieron la atención integral de los trabajadores, consolidándose como la institución más importante de atención médica de la población; para los gobiernos de este periodo la consolidación del IMSS es la cristalización de los proyectos revolucionarios, ya que en dicho instituto se atiende a los trabajadores y a sus familias con las mejores y más avanzas técnicas médicas y quirúrgicas.
- Los sistemas de salud para sectores estratégicos: Los sistemas representados son los de atención médica de los Ferrocarrileros y de Petróleos, en los cuales se establecieron clínicas y hospitales sostenidos por dichos sindicatos y el gobierno federal, donde se brinda atención sólo para los trabajadores de estos sectores y sus familias.
- Sistema de salud para los trabajadores del Estado (ISSSTE⁶⁶): Este sistema se estableció para brindar atención preventiva, médica y hospitalaria a los empleados del estado y sus familiares, se desarrolló infraestructura en las principales capitales del país y en las ciudades más importantes, cabe destacar que los trabajadores de los hospitales de especialidades de la Secretaría de Salubridad pertenecen a este sistema.
- Sistemas para Jornaleros: Se ubican dos etapas la primera para los trabajadores de la Industria Azucarera, que se incorporaron al IMSS para obtener atención médica preventiva y hospitalaria, la segunda dentro del plan IMSS COPLAMAR, donde se brindó atención médica preventiva y hospitalaria a comunidades rurales principalmente a campesinos en la temporada de cosecha, así como la creación de infraestructura de atención médica.
- Desarrollo de Infraestructura de la Secretaría de Salud: Este aspecto tuvo un desarrollo tardío principalmente por la intención de los gobiernos de ampliar la cobertura del IMSS, hacia la década de 1960 se destinaron mayores recursos para la creación de infraestructura de atención médica preventiva y hospitalaria, con la finalidad de llegar a la población que no pertenecía a los sistemas de atención formales. La mayoría de estas unidades se crearon en zonas marginadas urbanas y rurales, apoyando de esta manera a la población que trabaja en la economía informal o que no podía acceder a los sistemas de atención para trabajadores formales o a los sistemas de atención privados; por otra parte estas clínicas y hospitales se ubicaron en función de las necesidades de atención médica de los Sistemas Estatales de Salud, como un apoyo brindado por la federación.

⁶⁶ Siglas del Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado.



Y Hospitales de Especialidades: El desarrollo de centros hospitalarios especializados pertenecientes a la Secretaría de Salud tiene principalmente dos etapas, la primera en la década de 1940 donde, con el apoyo de empresas particulares y los nacientes sindicatos, se apoyó la remodelación y construcción de grandes centros hospitalarios en las zonas urbanas fabriles más importantes del país, dentro de estos apoyos se ubica principalmente la maternidad Mundet, el centro de higiene infantil, el Hospital Juárez, el desarrollo del Centro Médico Nacional donde se incluían los Hospitales de Infectología, Cardiología, Oncología, entre otros; en la segunda etapa (década de 1970) se realiza una remodelación y reubicación de éstos, además del establecimiento del Hospital de especialidades pediátricas, el Instituto de Nutrición Infantil, y otros más.

Las acciones de Asistencia Social se enfocan a brindar a la población en general asistencia médica preventiva, mejorar las condiciones de salubridad e higiene de las comunidades, erradicación de enfermedades epidémicas, atención y protección de la infancia, integración familiar y comunitaria; teniendo como principal característica que estos programas se coordinaron desde la Secretaría de Salud, aportando los recursos financieros, los medicamentos y los instrumentos técnicos, apoyados en los Sistemas Estatales de Salud.

1. Campañas de Higiene: Fueron desarrolladas y aplicadas por la federación, principalmente se abocaron a la erradicación de epidemias y de problemas por falta de higiene, entre las principales acciones que se realizaron encontramos campañas de concientización de la población acerca de las medidas para prevenir enfermedades gastrointestinales, respiratorias, las provocadas por falta de higiene y aseo; por otra parte se desarrollaron programas de apoyo técnico a los sistemas de salud estatales, donde la federación proporcionaba asistencia técnica y capacitación para la eliminación de focos infecciosos, estos programas se aplicaron para la erradicación de la fiebre amarilla, el paludismo y otras enfermedades provocadas por la acumulación y descomposición de cuerpos de agua; así mismo se realizaron acciones para la introducción de agua entubada (potable) y el establecimiento de drenaje y alcantarillado en las poblaciones con mayor número de habitantes y la creación de letrinas en poblaciones rurales.
2. Medicina Preventiva: Las campañas que se realizaron en este rubro se enfocaron al fomento en la población de la adopción de medidas higiénicas y de cuidado personal para la prevención de enfermedades, se propició el desarrollo de clínicas en las que se brindaba atención médica para la prevención de enfermedades, para el cuidado de mujeres embarazadas a fin de prevenir problemas al momento del parto, la atención a niños para la prevención de enfermedades por medio de la vacunación, cuidados dentales y atención médica, así mismo se propició el desarrollo de programas para la prevención de enfermedades crónicas y de transmisión sexual (prevención de cáncer, tabaquismo, tuberculosis entre otras).
3. Campañas de Vacunación Universal: En primera instancia buscaron la erradicación de enfermedades mortales (viruela, tuberculosis, entre otras) y en segundo lugar se buscó la prevención de enfermedades de la población infantil; la principal característica de estas campañas fue que las vacunas que se aplicaron fueron producidas por el Instituto Nacional de Infectología, el cual generó las dosis suficientes para la cobertura universal; la aplicación de las vacunas se realizó a través de las clínicas del IMSS, ISSSTE, Salubridad y los Sistemas de Salud de los Estados, apoyados en campañas nacionales específicas.
4. Bienestar Rural y Urbano: Los programas desarrollados bajo este esquema tuvieron como principal objetivo apoyar la generación de una cultura de atención médica preventiva, de búsqueda de mejores condiciones de vida y de la planificación familiar; uno de los objetivos que perseguía este programa fue la cobertura total de los sistemas de agua potable, alcantarillado y drenaje en todas las zonas urbanas y semirurales, como primer objetivo y posteriormente a las zonas rurales. En lo referente a la atención médica preventiva se desarrollaron campañas para que la población acudiera regularmente a las clínicas, aunado a este esfuerzo se aplicaron programas educativos en los que se explicó la realización de técnicas de aseo, aseo bucal, de prevención de enfermedades y de los beneficios de la convivencia familiar. En lo que concierne a la planificación familiar se desarrolló un amplio programa en medios masivos de comunicación tendiente a que la población se informara de los métodos para el control natal, de igual forma en las clínicas se desarrollaron programas educativos donde se informaba de los métodos de planificación familiar y brindaba el acceso a ellos.
5. Atención a la Infancia: Fue uno de los principales objetivos de los gobiernos de este periodo, las principales acciones que se realizaron fueron tendientes a la dotación de desayunos escolares y al desarrollo de centros de atención médica especializada en la población infantil, uno de los primeros

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

programas que se aplicaron en este rubro fue la dotación de desayunos escolares y la atención médica dental e higiénica, con la finalidad de erradicar enfermedades dentales, de la piel y otras transmitidas por insectos; a la par de estos programas los diferentes gobiernos se abocaron a la creación de infraestructura hospitalaria para la atención de la población infantil, entre los principales logros se encuentran el Instituto de Higiene Infantil, el Instituto Nacional de la Nutrición, Hospitales de Especialidades Pediátricas, entre otros.

6. DIF: Este sistema se enfocó a la atención de la población en general para mejorar la convivencia familiar y comunitaria, entre las principales acciones desarrolló estuvo la creación de centros comunitarios en los que se brindaban cursos de capacitación para la población femenina en actividades manuales (corte y confección, estilistas, tejido entre otras), así mismo se impartieron actividades recreativas tanto para la población infantil, juvenil, las mujeres y la población de la tercera edad; así como la realización de eventos en conmemoración de días especiales para la población que se atendía en estos centros. Este sistema se hizo cargo de la dotación de los desayunos escolares y de ciertas campañas de atención médica para la población infantil en las escuelas (revisiones dentales y de la vista) y en los centros de atención comunitaria se promovió la atención médica preventiva brindada por voluntarios (atención dental, oftalmológica, psicológica entre otras)
7. CONASUPO: Este sistema de subsidios a productos básicos operó principalmente para llevar mercancías de primera necesidad a la población vulnerable y marginada a bajos precios, así mismo genero recursos para los productores al garantizarles precios suficientes para mantener a su familia y volver a producir en el siguiente ciclo; el mecanismo de acción fue el establecimiento de tiendas comunitarias ubicadas en las zonas marginadas de los grandes centros de población y en aquellas comunidades rurales con mayores carencias.

Profundizando en el sistema de subsidios a la población en general y de asistencia pública se debe destacar que estos apoyos principalmente se enfocaron a suplir el ingreso de las familias manteniendo a precios bajos los bienes de consumo primario, un control de precios de los bienes y servicios, además de un amplio subsidio al transporte público; sin embargo se debe destacar que los beneficios de estos subsidios y los programas que se aplicaron en este periodo se realizaron con base en las demandas del sector popular del partido de Estado.

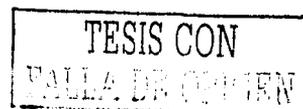
El denominado sector popular abarca a organizaciones sociales, grupos de comerciantes y trabajadores independientes, grupos marginados y vulnerables, estas organizaciones encontraron en este sector el espacio de interlocución con el Estado para la atención de sus necesidades.

La población denominada como marginada se ubica principalmente en los cinturones de miseria y en las zonas conurbadas a los centros industriales y fabriles, en el caso de estos grupos de población sus demandas de servicios de infraestructura básica no son atendidos sino hasta el momento en el que se convierten en un problema social, por otra parte estas inconformidades fueron encauzadas por el partido de estado con fines clientelares, para garantizar su posicionamiento político.

Las principales acciones que se desarrollaron en materia de trabajo durante este periodo tienen como principal eje la plena aplicación de los preceptos constitucionales acerca del trabajo, para lograrlo se consolida la Secretaría del Trabajo, las Juntas Locales y Federales del Trabajo, los Tribunales de Conciliación y Arbitraje y se desarrollan sistemas de protección al salario y de crédito para que los trabajadores aumentaran su capacidad de compra de bienes para el hogar.

Dentro de este periodo se establecieron grandes apoyos para los trabajadores, de tal manera que ante la Ley se dio preferencia a las demandas de los obreros por encima de las demandas de los empleadores; así mismo se fortalecieron las agrupaciones sindicales como únicos interlocutores entre el gobierno, los empleadores y los trabajadores.

Los beneficios que se lograron para los trabajadores se proporcionaron de manera gradual, en la década de 1940 se sientan las bases para la preponderancia de los contratos colectivos de trabajo como el instrumento que aseguraba las mejores condiciones de trabajo para todos los empleados; la contratación de los sindicalizados por encima de las personas que no pertenecieran a los sindicatos para la unificación de beneficios, una mejor protección de los trabajadores y en casos de conflicto evitar enfrentamientos entre los sindicalizados y los no sindicalizados; además se propicio la formación de un solo sindicato por empresa con la finalidad de evitar conflictos políticos entre los obreros.



Con la promulgación de la Ley del Seguro Social en 1943 se cristaliza el precepto constitucional de brindar una seguridad a los trabajadores ante eventualidades como la pérdida de trabajo, la atención médica y la seguridad de contar con un ingreso en la vejez o ante la invalidez; así mismo esta Ley fija las bases para que las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje tengan un mejor marco de actuación ante las controversias que surgieran entre los obreros que sufrieran algún accidente en el trabajo, a fin de que obtuvieran una indemnización adecuada.

Dentro de la Ley del Seguro social no se establece un seguro en caso de desempleo, mas se fijan criterios para que los obreros que pierdan su empleo aseguren un ingreso para mantener su nivel de vida en lo que consiguen otro empleo; por otra parte, los Seguros de Retiro e Invalidez fueron administrados por el IMSS, siendo este instituto el encargado de manejar los fondos que trabajadores y empleadores aportaran junto con las aportaciones del gobierno; cabe destacar que dichos recursos se ocuparon para el pago de los beneficios, el establecimiento de infraestructura de atención médica, el pago del personal administrativo y médico del Instituto, la compra de insumos médicos y en una etapa posterior para el establecimiento de centros culturales y recreativos en beneficio de los trabajadores.

Hacia la década de 1950, como consecuencia de los problemas económicos producto de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Estados Unidos contra Corea, la industria nacional experimentó un aumento en la producción y con ello se pudieron establecer mejores condiciones y beneficios para los obreros, sin embargo, al terminó de dichos conflictos se produjo una disminución en la demanda de productos y con ello el posible cierre de empresas y la reducción de la capacidad productiva del país; para evitar la generación de conflictos por el cierre de centros de trabajo el gobierno estableció una serie de compensaciones para mantener el nivel de ocupación entre las que se establecieron apoyos fiscales para empresas que realizaran acciones para no recortar personal.

Otras acciones que se establecieron fueron los controles de precios para evitar el alza que perjudicara la capacidad de adquisición de productos por los trabajadores, la creación de tiendas para los obreros en las cuales los productos que se vendían estaban por debajo del precio comercial y la generación de viviendas, créditos para la adquisición de las mismas y apoyos para la renta de inmuebles.

Hacia la década de 1960 fue posible estabilizar los problemas económicos como consecuencia de la aplicación del modelo de sustitución de importaciones, al proteger la planta productiva nacional y promover el consumo de productos nacionales se generaron las condiciones para que las empresas pudieran proporcionar mejores condiciones laborales, así mismo los sindicatos se consolidaron como los únicos interlocutores entre los obreros y los empleadores. En la actuación con el gobierno los sindicatos sirvieron de instrumento de control de los obreros a fin de evitar conflictos y huelgas a cambio de lograr posiciones políticas.

El establecimiento de comisiones en las que participaron los obreros, los empleadores y un representante del gobierno (Comisiones Mixtas) para la vigilancia de las condiciones de higiene en el trabajo, el respeto a las condiciones que establecían los contratos colectivos, en la creación de instrumentos de capacitación y adiestramiento técnico para mejorar las habilidades de los trabajadores, así como para el reparto de utilidades fueron los principales beneficios ganados para los trabajadores en el periodo en estudio.

Otro elemento que se presentó en esta década es la consolidación del ISSSTE como instrumento de seguridad social para los trabajadores del estado, este instituto surge de la desaparición de la caja de retiro y pensiones civiles para ser el administrador de los beneficios por retiro, jubilación y pensiones por invalidez; dicho instituto fue el encargado de generar beneficios para los trabajadores en materia de vivienda, desarrollo de centros comunitarios, de atención infantil, deportivos, culturales y recreativos. En lo referente al sistema de vivienda este se manejó alternamente al sistema de los trabajadores afiliados al IMSS y del sistema de vivienda popular, el principal instrumento que utilizó fue la construcción de unidades habitacionales y en menor medida el otorgamiento de créditos para la adquisición de viviendas medias o para la remodelación.

En la década de 1970 se logran los mayores beneficios para los trabajadores ya que en las Juntas de Conciliación y Arbitraje se beneficia al trabajador, en este periodo se establecen mecanismos de crédito para que los trabajadores adquirieran aparatos electrodomésticos a bajos precios, además de mecanismos

para que accedan a centros deportivos, recreativos y culturales, la mayoría de estos administrados por los sindicatos.

Cabe destacar que en esta década se realiza una reforma integral a la Ley del Seguro Social en la que se respaldaban los derechos ganados, principalmente en el actuar de las comisiones mixtas, en los beneficios para los trabajadores y en la modificación de los criterios para la obtención de los beneficios por los seguros de Retiro y de Invalidez; de igual manera en las Juntas de Conciliación y Arbitraje se preferencia la solución de conflictos individuales a favor de los trabajadores y en lo referente a los contratos colectivos de trabajo se predomina la conciliación a favor de los trabajadores.

El control político que los sindicatos ejercieron dentro de este periodo sirvió al gobierno como instrumento para el control de los trabajadores y la pronta solución de conflictos laborales, sin embargo el poder político que ganaron les dio posiciones al interior del gobierno, con lo que se vio obligado a pedirles opinión para la aplicación de medidas económicas y sociales; otra forma en la que se manifestó el poder de los sindicatos fue que los programas de atención a la población trabajadora fueron dirigidos por ellos, incluidos los programas de dotación de vivienda y abasto de productos.

Un instrumento que se utilizó fue la creación de FONACOT⁶⁷ el cual apoyó la adquisición de aparatos electrodomésticos por medio de un crédito al salario en el que los descuentos se hacían directamente en la nomina del empleado de acuerdo a su capacidad de pago, de tal manera que este descuento no afectara su capacidad de consumo de productos básicos y otros satisfactores.

La asignación de viviendas se realizaba principalmente con base en las exigencias de los sindicatos; como es característico en el sistema mexicano se establecieron regímenes diferenciados de vivienda para los trabajadores de los diferentes sectores y para la población en general.

A partir de la década de 1950 el gobierno asume formalmente su compromiso en la creación de viviendas para los trabajadores, en primera instancia es el IMSS quien se encarga de la construcción de las viviendas, distribución de las mismas y administración de los créditos y de los pagos, hacia 1970 se crea el INFONAVIT⁶⁸, este organismo cuenta con la participación de representantes del sector obrero, de los empresarios y del gobierno en su administración.

El INFONAVIT asumió la responsabilidad de la administración y cobranza de los créditos (vía descuento de nómina, no pudiendo descontar más del 25% del salario), de la construcción de viviendas y unidades habitacionales, así como de la asignación de las viviendas a los trabajadores con base en las cotizaciones realizadas; mas por la participación de los sindicatos (como representantes de los obreros) la asignación de las viviendas se enfocó a la prebenda, dando preferencia a las propuestas de los sindicatos, que por su parte, asignaban las viviendas como recompensa a los trabajadores que se mantuvieran a favor de las decisiones que tomaran.

Otra vertiente que manejó este instituto es la dotación de créditos para que los trabajadores de mayores recursos adquirieran viviendas o para la remodelación de las mismas, esta vertiente fue poco manejada en comparación con la construcción y lo que predominó fue la dotación de crédito para la remodelación con el apoyo de especialistas en la construcción del Congreso del Trabajo; a fin de que los recursos proporcionados se invirtieran de la mejor manera posible.

Para la población en general se desarrolló el programa FOVI⁶⁹ mecanismo de financiamiento enfocado principalmente a la dotación de créditos para la adquisición de terrenos para la construcción o para la remodelación y mejora de las casas ya construidas, los créditos que se proporcionaron por medio de este sistema estuvieron sustentados en bajos intereses y en la capacidad de recuperación de los créditos, por otra parte se propició la organización de la población en general para la obtención de predios en manera solidaria, a fin de que entre todos generaran las garantías suficientes para la recuperación de los créditos.

Los servicios de educación básica se diversificaron por toda la república a fin de poder cubrir a la totalidad de la población objetivo, en este sentido se crearon escuelas primarias, apoyados por escuelas de

⁶⁷ Siglas del Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores

⁶⁸ Siglas del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores

⁶⁹ Siglas del Fomento a la Vivienda Popular

educación técnica terminal y para adultos; además de los sistemas de educación media superior y superior, siendo el ideal lograr que toda la población pudiera acceder a un nivel de educación superior, sin embargo por los rezagos existentes, fue necesario abocarse a cumplir con el compromiso constitucional de brindar educación básica a toda la población, limitándose a crear la infraestructura necesaria para que este precepto constitucional se cumpliera.

Los diferentes gobiernos de este periodo se enfocaron en tres acciones específicas mediante las cuales buscaron cumplir con su responsabilidad social y constitucional: creación de infraestructura, formación de docentes y definición de objetivos.

La creación de infraestructura fue el principal punto que atendieron estos gobiernos bajo la premisa de que para cubrir a toda la población en edad escolar se deben establecer los suficientes planteles educativos, equipados con muebles adecuados y material didáctico suficiente para apoyar los conocimientos adquiridos; en una primera etapa las diferentes escuelas fueron construidas con recursos públicos acotando la participación de la iniciativa privada, posteriormente se buscó una coparticipación de la iniciativa privada para el establecimiento de escuelas públicas. En este periodo se observa un control de la educación privada, tanto en una vigilancia de los planes y programas educativos que se impartían en dichos planteles como en la diversificación y establecimiento de planteles educativos.

La formación de docentes tiene dos vertientes: el establecimiento de escuelas normales en los estados a fin de formar profesores capacitados que conozcan las necesidades de la región, aunado a los profesores rurales quienes apoyaron en la formación de las primeras escuelas; en la segunda vertiente los profesores fueron preparados en planteles federales para cubrir las necesidades de planta docente de las escuelas que se establecían por parte de la federación. Cabe destacar que el apoyo de los ciudadanos para cubrir las funciones de profesor es muy importante para brindar los primeros conocimientos y posteriormente consolidar un sistema educativo.

La definición de los objetivos que perseguían los gobiernos de este periodo tiene dos orientaciones principales, por una parte buscan la capacitación de la población para acceder a mejores niveles de vida al desarrollar trabajos especializados y de mayor requerimiento de capacitación e instrucción; por la otra la definición de los valores que se desean fomentar para lograr una mejor convivencia social.

Ampliando en la definición de los valores se habla de dos modelos educativos:

1. La Educación Socialista tiene como principal objetivo fomentar en los alumnos la conciencia de que se deben crear mejores condiciones de trabajo y de vida para las clases proletarias, que por medio de la educación se podrán mejorar las condiciones tecnológicas y de trabajo de la población a fin de lograr un mejor nivel de vida que dará como resultado el desarrollo del país; por otra parte se propició que los trabajadores del campo y de la ciudad terminaran sus estudios y pudieran capacitarse para mejorar sus condiciones de vida.
2. La Educación Nacional se enfocó a resaltar los valores morales, culturales, sociales y tradicionales del país, así mismo busco resaltar su riqueza cultural. Dentro de este modelo educativo se generan programas de estudio que tienen como principal objetivo resaltar los hechos históricos y sociales que formaron nuestro país, propiciando la formación de valores de convivencia social en los que se destacará la unión nacional mediante el fomento a los símbolos patrios.

La educación secundaria en este periodo recibe grandes impulsos en primera instancia como complemento a la instrucción básica primaria y posteriormente como una preparación para acceder a la educación superior, para ello se establecieron escuelas secundarias técnicas para trabajadores y de preparación; en una segunda etapa se desarrolla el sistema de preparatorias y vocacionales como preparación para una licenciatura o una ingeniería a nivel superior.

La educación técnica tiene como principal función preparar a los jóvenes desarrollar un trabajo especializado, a fin de que se puedan adaptar a las nuevas tecnologías o desarrollar tecnología nacional; se enfocó principalmente a cubrir las necesidades de la planta productiva establecida en el país y de acuerdo a las necesidades productivas, por este motivo la primer vertiente de educación técnica que se desarrolla es la referente a la producción agrícola para mejorarla, posteriormente se va enfocando a cubrir las diferentes necesidades de la industria.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En lo referente a la educación superior se dio gran impulso a la consolidación de la Universidad Nacional y la creación de Universidades Autónomas tanto de la federación como de los estados, a fin de cubrir la demanda educativa y aumentar los niveles educativos y culturales del país; en lo referente a la educación técnica superior se propició la consolidación del Instituto Politécnico Nacional.

El desarrollo de tecnología propia fue un aspecto que se impulsó con mayores recursos en las décadas de 1960 y 1970 por medio de instituciones dedicadas al auspicio y desarrollo de procesos y técnicas que mejoraran las capacidades tecnológicas del país.

Las campañas de alfabetización estuvieron presentes durante este periodo mediante programas específicos y de poco alcance, sin embargo, en la década de 1950 y 1960 con la creación de la dirección de alfabetización se dio un mayor impulso a programas permanentes y campañas de alfabetización, con ello se logra reducir en gran porcentaje la cantidad de personas analfabetas del país; además a esta dirección se le encargó el diseño e impulso a programas de educación indígena y el apoyo a las misiones culturales que se habían desarrollado para llevar la educación nacional a los pueblos indígenas.

Por último, la educación inicial y preprimaria tienen un impulso similar al que se le dedicó a la educación primaria bajo la idea de generar una mejor integración a la sociedad y facilitar su incorporación a la educación primaria a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los conocimientos.

II. 2. 4. Reducción del Estado⁷⁰

En este periodo principalmente se han aplicado medidas de focalización de los diversos programas de Política Social implantados por el gobierno mexicano, el cambio de modelos de Política Social inicia en la década de 1980, en la década de 1990 se experimentan los más drásticos cambios y reducciones en los programas sociales que llevaba a cabo el gobierno.

En México se experimenta una drástica reducción en los recursos de que disponía el Estado debido a la mala planeación y a la falta de una industria competitiva hacia el exterior, la crisis de los energéticos en 1973 provoca que las expectativas de recursos por la venta de petróleo disminuyan, trayendo como consecuencia el incumplimiento de obligaciones de deuda y el constante aumento de la misma por los intereses generados; esta situación aunado a una mala organización de la administración pública y a la incapacidad de la planta productiva para generar suficientes recursos, provocaron las condiciones negativas que desembocaron en una deuda interna y externa inmanejable.

A partir de 1986 México abre formalmente sus fronteras al firmar su entrada al GATT y firma las Cartas de Intención con el Banco Mundial para lograr la renegociación de la deuda externa y conseguir préstamos que ayudaran a estabilizar la situación económica interna.

En lo referente a programas sociales realizados bajo el esquema de la focalización se encuentra principalmente el PRONASOL⁷¹ siendo el primer programa que aplica el gobierno mexicano para aliviar las situaciones adversas en las que se encontraban algunos grupos tanto marginados como vulnerables, este programa no es de carácter universal, cuenta con limitaciones para la dotación de recursos y exige la participación de la comunidad para la implementación y vigilancia del mismo; por otra parte buscó dotar de infraestructura urbana básica⁷², además de apoyar a la población organizada para la conformación de unidades productivas y microempresas.

La focalización en México tiene como principal instrumento la descentralización de los programas sociales a los estados y en una segunda etapa a los municipios, a fin de adelgazar el tamaño del Estado en su aparato central; las políticas descentralizadoras se han aplicado por medio de programas diseñados, implantados y controlados por el centro, relegando la intervención local a acciones de coordinación con el poder central, en algunos casos se establecieron oficinas regionales y estatales para un mejor control de los programas.

⁷⁰ N. A.: Este periodo abarca los años de 1976 a 2000, Presidentes: López Portillo, De la Madrid, Salinas, Zedillo.

⁷¹ Siglas del Programa Nacional de Solidaridad

⁷² N. A.: Para este programa son: Agua potable, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación, centros de salud

El primer objetivo de la descentralización es la reducción del control de la Federación y su aparato burocrático logrando una reducción en los gastos del aparato central, asimismo se propicio el fortalecimiento de la capacidad administrativa de los estados, un mejor aprovechamiento de los recursos al destinarlos a las mayores necesidades según el sistema estatal, un mejor entendimiento con los sindicatos, un mejor control y evaluación de los resultados obtenidos y una mayor participación de la población beneficiaria.

Debido a que los programas centralizados fueron diseñados de acuerdo a los objetivos planteados en los planes sectoriales y a las necesidades de los gobiernos federales, en la mayoría de los casos no contemplaban las necesidades de la población objetivo, no tomaban en cuenta la opinión de las autoridades locales o se gastaban demasiados recursos en el establecimiento de oficinas centrales en las diferentes regiones para el control de dichos programas.

Los primeros sistemas que se descentralizaron en México son los de Salud y Educación, en primera instancia se realiza la transferencia de la infraestructura, el personal y los recursos financieros de dichos sistemas para fortalecer la estructura de los sistemas estatales; en una segunda instancia se propició que los sistemas estatales logran una autosuficiencia administrativa allegándose de recursos propios.

En este periodo los programas de salud diseñados para la atención de la población por parte de la federación se han enfocado a la realización de campañas de medicina preventiva en las que se busca la concientización de la población para evitar enfermedades o alertarla sobre los factores de riesgo por el ambiente y la contaminación, así como la coordinación de acciones para la erradicación de epidemias.

Las campañas de medicina preventiva que se realizan permanentemente son: la de vacunación a fin de inmunizar a los grupos vulnerables para la erradicación de algunas enfermedades; las campañas para evitar la deshidratación por causa de calores extremos, enfocada principalmente a los niños; la campaña de higiene bucal a fin de mejorar las condiciones de salud de los niños y evitar problemas posteriores; Las campañas de prevención de enfermedades propias de las mujeres o del embarazo; las campañas de vacunación de animales domésticos a fin de reducir el riesgo de contraer rabia.

Los principales problemas a los que se enfrentó esta transferencia de funciones fueron: la baja capacidad técnica y de organización de los sistemas estatales, la falta de recursos propios para el mantenimiento de estos sistemas, la insuficiencia de personal capacitado para el manejo de dichos recursos y la resistencia de los sindicatos de estos sistemas a ser desmembrados; otra situación problemática es que las transferencias realizadas por la federación a los estados y municipios para el sostenimiento de los Sistemas de Educación y Salud llegan fuera de tiempo y resultan insuficientes para el sostenimiento de los mismos, para contrarrestar esta situación se modificó la Constitución a fin de que los estados y municipios pudieran allegarse de recursos complementarios para el mantenimiento de dichos sistemas.

En el caso específico del Sistema de Salud, su descentralización inició a partir de 1983 bajo la idea de fortalecer a los sistemas de salud, sirviendo como agente técnico que les ayude a establecer un sistema adecuado, los primeros esfuerzos que se realizan son la transferencia de infraestructura y el personal adscrito a la Secretaría de Salud a los sistemas de salud de los estados por medio de convenios entre los estados y la federación; sin embargo estos convenios no se llevaron a cabo con todos los estados y en algunas de las entidades federativas los resultados no fueron los esperados.

El primer paso que se realizó para la transferencia de los recursos a los sistemas estatales por parte de la Secretaría de Salud fue la modificación de la Ley General de Salud, a fin de lograr el marco legal para la formulación de los convenios de transferencia de recursos materiales, humanos y financieros a los estados; de igual manera esta modificación sirvió para crear el nuevo marco de actuación del poder central quedando como agente técnico que apoye el desarrollo de dichos sistemas.

El proceso de firma de convenios y transferencia de recursos no se ha completado por la renuencia de algunas entidades federativas para hacerse cargo de los mismos, teniendo como principal argumento la insuficiencia administrativa y financiera de los sistemas estatales, así mismo, la disparidad de percepciones entre los trabajadores de la federación con relación a los trabajadores de los sistemas estatales representa un conflicto, ya que los estados no pueden homologar los sueldos y los empleados que eran federales no están dispuestos a que disminuyan sus percepciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para contrarrestar la falta de recursos se modificó la Constitución para que los estados ampliaran sus posibilidades de recaudación a fin de complementar los recursos necesarios para el sostenimiento del sistema de salud; otro problema que se ha enfrentado en las transferencias es que la infraestructura de los hospitales y clínicas pertenecientes a la Secretaría de Salud no se encontraba en las mejores condiciones, lo que representa un gasto extra para los gobiernos de los estados.

En la década de 1990 se habían concretado 14 convenios de transferencias y, en proyecto la firma de los 17 convenios restantes, sin embargo, los problemas que se presentaron en los estados para hacerse cargo de los sistemas fueron múltiples y en la mayoría de los casos no permitieron la consolidación del proceso; cabe destacar que los convenios que más éxito dieron son los que se realizaron con estados que contaban con una capacidad administrativa mayor y con mayores posibilidades de recaudación propia.

En una segunda etapa el gobierno federal estimuló la creación de infraestructura y la consolidación de los Sistemas Estatales de Salud vía la mayor asignación de recursos federales y manteniendo el control de los recursos pertenecientes a la Secretaría en lo que se fortalecía el sistema estatal, en esta etapa la coordinación con los diferentes sistemas estatales fue de apoyo como agentes técnicos a fin de homologar los criterios de actuación, los procedimientos administrativos y equilibrar los tabuladores.

En lo referente a los sistemas de salud del IMSS y del ISSSTE su proceso de descentralización inicia en la década de 1980 bajo la idea de abrir oficinas regionales y estatales que permitieran una mayor respuesta a las necesidades de atención y un mejor uso de los recursos.

La descentralización en el IMSS tiene como programa piloto el IMSS – COPLAMAR al que se incorporan personas que no cuentan con un trabajo formal, además se abren clínicas en comunidades rurales de extrema pobreza, mediante la organización de las pequeñas sociedades de producción, microempresas y empresas familiares, que no podían pagar su incorporación al IMSS; estas unidades requieren de una mayor capacidad de operación y decisión en el nivel regional, para lograrlo se establecen 36 regiones administrativas.

Las regiones administrativas se ubican una por cada estado de la federación, dos en el Estado de México y cuatro en el Distrito Federal, la finalidad de estas unidades administrativas es responder con mayor prontitud a las necesidades de cada estado; para ello se les dotan de facultades administrativas y de decisión que les permiten la distribución de los recursos financieros, el desarrollo de procedimientos administrativos que efficienten la actuación del instituto, correspondiéndole al nivel central la evaluación del desempeño y de los programas aplicados por cada unidad regional.

Los problemas a los que se ha enfrentado esta descentralización son: el control central de los recursos financieros, lo que limita las capacidades de planeación de las acciones tendientes a la mejora de las condiciones actuales; la constante reducción de recursos para el IMSS en los presupuestos de la federación, causando que este instituto opere con números negativos, lo que se refleja en una insuficiencia financiera; el sindicato que se niega a perder el control de sus subordinados negociando con las autoridades la no-reducción de sus privilegios y con los trabajadores distribuyendo rumores de despidos masivos y endurecimiento de las condiciones, a fin de que estos se conformen con lo negociado.

Para allegarse de mayores recursos en la década de 1990 se reforma la Ley del IMSS, lo que genera la apertura a la contratación del servicio médico por personas no asalariadas por medio de la figura del seguro facultativo el cual es pagado a fin de obtener los servicios integrales que presta el instituto, a diferencia de los seguros de salud privados que son modulares dejando sin cobertura ciertos padecimientos.

En el caso del ISSSTE la descentralización llevó a la formación de 11 regiones administrativas a fin de hacer un uso más racional de los recursos y atender con mayor prontitud las necesidades de cada región, en este caso se proporcionó a dichas regiones una cierta autonomía en el manejo y administración de los recursos asignados; por otra parte esta descentralización buscó interactuar con los sistemas de salud para los trabajadores de los gobiernos estatales, brindándoles apoyo técnico a fin de homologar condiciones laborales y de criterios de dichos sistemas.

Uno de los graves problemas a los que se enfrentó este proceso de descentralización es que la mayor parte de la infraestructura y de los afiliados a este sistema se hayan concentrados en el Distrito

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Federal, lo que limita la capacidad de transferencia de recursos generando una insuficiencia financiera de las regiones.

En lo concerniente a los sistemas de salud privado, su mayor auge se ha experimentado en la década de 1990, el gobierno mexicano les ha brindado grandes ventajas en materia fiscal e impositiva de tal manera que esta actividad es deducible de impuestos, así mismo el menor volumen de personas que recurren a este sistema logra que la atención sea de mejor calidad en el nivel primario; en lo referente a especialidades cuentan con personal altamente calificado, el cual regularmente trabaja en los sistemas de salud del IMSS o del ISSSTE, sin embargo, las personas que pueden acceder a estos tratamientos son pocas por lo altos costos de atención.

En el caso de la Asistencia social se ubican tres acciones específicas para la consolidación de una Política Social de Focalización que los gobiernos de este periodo han realizado: La eliminación de los programas de cobertura universal, la eliminación de subsidios, la descentralización de las instituciones y programas dedicados a este rubro.

La eliminación de los programas de cobertura universal refleja el cambio de modelo económico y la nueva orientación social de los gobiernos de este periodo, las difíciles condiciones económicas derivadas de las crisis financieras, del excesivo gasto en el sector gobierno y la inestabilidad del mercado interno generó una reducción de los recursos con que contaba el gobierno; en lo referente a la orientación social se da preferencia a la estabilización del mercado interno y externo por encima de las necesidades sociales (preferencia al diseño de una Política Económica por encima de la Política Social).

Los primeros programas que se reducen son los de abasto, los de apoyo a los productores agrícolas, los de crédito a los trabajadores; así mismo, con la reducción de estos programas se generaron las condiciones para establecer programas diseñados con los estándares de la focalización.

Los primeros programas de focalización se diseñaron dentro del Programa Nacional de Solidaridad en el cual se definen cuatro vertientes de acción:

1. Solidaridad para el Bienestar Social, el principal objetivo de los programas que se realizaron bajo este esquema era apoyar la introducción de servicios básicos y de infraestructura urbana en las comunidades rurales y marginadas del país, además se enfoca a proporcionar apoyos para población vulnerable en materia de salud, educación y alimentación; en este programa es donde se presentan los mejores resultados y los más tangibles, así mismo se propiciaba la participación de la población beneficiaria para el desarrollo del proyecto como para su conservación.

El programa más exitoso fue la introducción de infraestructura urbana básica donde se establecieron redes de drenaje, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y construcción o remodelación de caminos, puentes y otros edificios (escuelas, centros comunitarios, etc.), para la introducción de estos servicios se pedía la participación de la comunidad ya sea en materiales, dinero o mano de obra; sin embargo esto acentuó los problemas de control político del partido oficial, falta de organización de diferentes comunidades necesitadas las cuales accedieron tarde a estos programas y el uso de materiales que no cumplían con las normas de calidad o de obras mal realizadas.

Un grave problema fue que al introducir la infraestructura urbana básica no se propiciaron las condiciones para mejorar el nivel de ingreso de las personas, lo que generó gastos onerosos para las familias de estas comunidades.

En lo referente al piso de satisfactores básicos, tiene como principal objetivo el proporcionar apoyos para la alimentación de los niños que se encuentren en condiciones de pobreza y desnutrición, la dotación de becas económicas que apoyen a que los niños en condiciones de pobreza sigan estudiando y la atención médica preventiva para evitar que se enfermen de gravedad; este programa tuvo como principales problemas la adecuada selección de los beneficiarios, la falta de infraestructura para la atención médica y un mal uso de los recursos que se otorgaban por parte de los padres de los beneficiarios.

Otro grave problema fue la exclusión de los posibles beneficiarios por no pertenecer a las agrupaciones del partido oficial siendo estas personas eliminadas por los administradores de los programas y la autoexclusión debido a que para ser beneficiario se debía comprobar las condiciones de pobreza en las que se vivía, lo que resultó molesto y humillante para muchas personas que realmente necesitaban del apoyo.

2. Solidaridad para la Producción: esta vertiente tuvo como principal objetivo propiciar el desarrollo de fuentes de trabajo mediante la creación de microempresas y empresas comunitarias, el principal problema al que se enfrentó este programa fue la falta de un criterio de selección de beneficiarios acorde con la realidad ya que se necesitaban grandes recursos y fianzas para poder acceder a los créditos de solidaridad.

El resultado fue que la mayoría de los beneficiarios fueron personas que no se encontraban en condiciones de pobreza o que pertenecían a sociedades ya establecidas, esto provocó que las fuentes de empleo que se crearan beneficiaran a sectores de población diferentes a la población objetivo y a la exclusión de aquellas personas que no pertenecían a las sociedades; además la mayoría de las empresas rurales que se constituyeron eran de medianos propietarios, dejando de lado a los productores con menos recursos por no contar con las garantías.

3. Solidaridad para el Desarrollo Regional: En el caso de los programas diseñados bajo esta vertiente se apoyaron diferentes proyectos productivos que estuvieran de acuerdo a las condiciones físicas de la región, el objetivo de éstos fue aprovechar los recursos naturales de las diferentes regiones del país para generar proyectos productivos que impulsaran el desarrollo de dicha región.

Esta vertiente enfrentó problemas por la falta de recursos para atender las necesidades de las diferentes regiones, en la selección de los proyectos productivos que generaran mayores beneficios en la región, así como para la coordinación entre diferentes proyectos productivos de la misma región y entre regiones.

4. Programas Especiales: Estos programas impulsaron el desarrollo de proyectos productivos y de programas de apoyo para que grupos vulnerables pudieran lograr mejores condiciones de vida. El principal objetivo fue apoyar a diferentes sectores vulnerables a fin de que se accedieran a mejores condiciones de vida.

Los principales problemas que se presentaron en esta vertiente los observamos en la falta de recursos destinados al apoyo de estos sectores, a problemas que se presentaron en la organización y presentación de los proyectos productivos y en la falta de criterios adecuados para la selección de los proyectos que se impulsarían.

La eliminación de subsidios fue una condición de los organismos financieros internacionales para conceder a México los recursos financieros para la superación de la crisis económica en la que se encontraba, una de las primeras acciones que se realizaron fue la supresión de los precios de garantía para los productores del campo, lo que afectó directamente la producción de los pequeños agricultores; como mecanismo complementario el gobierno aplicó un programa de apoyos a la producción, los cuales consisten en proporcionar recursos para fomentar la producción agrícola, sin embargo estos apoyos resultan insuficientes para hacer frente a las contingencias que se presentan o a la pérdida de las cosechas, en cierto sentido estos apoyos en la actualidad sirven para que los campesinos puedan comprar alimentos y otros productos básicos necesarios para su supervivencia.

Como resultado directo se eliminaron los controles de precios que se aplicaban dejando al libre mercado en primera instancia productos secundarios y gradualmente los productos de primera necesidad, dentro de este marco desapareció el sistema de tiendas CONASUPO y el apoyo que estas representaban al consumo de productos de primera necesidad; otro programa que sufrió grandes modificaciones fue la dotación de leche LICONSA⁷³ en donde se modificaron los criterios para ser beneficiarios.

LICONSA es uno de los programas más importantes de atención a grupos vulnerables el cual proporciona leche deshidratada y modificada para cubrir requerimientos alimenticios de los niños, esta se vende al 75% del costo y representa un gran ahorro para las familias, en la actualidad este programa tiene requisitos rígidos para ser beneficiario lo cual excluye a núcleos importantes de beneficiarios; por otra parte el establecimiento de lecherías está de acuerdo a la demanda de la población organizada o de las autoridades locales y sólo para zonas clasificadas como marginadas, siendo uno de los requisitos que la comunidad ponga el local donde se repartirá la leche, aparte de que sean los encargados del correcto funcionamiento del programa.

Los principales problemas que se presentaron fueron la falta de una capacitación adecuada de las personas que seleccionan a los beneficiarios, la falta de criterios adecuados para la selección de los beneficiarios, la falta de mecanismos adecuados para la depuración de las listas, las presiones de los grupos políticos que son los que regularmente ganan este espacio, la dificultad para que los comités de vigilancia

⁷³ Siglas de Leche Industrializada CONASUPO

funcionen adecuadamente; por la ubicación de las lecherías en colonias marginadas y con frecuencia con altos índices de delincuencia muchas personas fueron víctimas de la delincuencia ya que al acudir a recoger su dotación de leche antes de las 5 a.m. eran asaltadas principalmente las mujeres; esto generó la autoexclusión por los riesgos que implicaba. Un problema que no se pudo corregir fue brindar este apoyo en colonias heterogéneas, ya que por los criterios de focalización los beneficiarios debían pertenecer a las colonias marginadas, excluyendo a los beneficiarios que vivían fuera de dicho lugar.

Otro subsidio que se eliminó fue el de la tortilla principal alimento de la población mexicana de menores recursos, generando altos costos para los consumidores y una descapitalización para los productores de maíz, ya que al mismo tiempo se eliminó el apoyo que a estos se les brindaba por parte del gobierno.

Actualmente está en proceso la eliminación de subsidios a los transportes y a la energía eléctrica, lo que repercutirá directamente en los ingresos de las familias con menores recursos, debido a que nos se ha aumentado su poder adquisitivo en la proporción en que se ha incrementado el costo de los artículos de primera necesidad.

En la descentralización de los organismos y programas dedicados a la asistencia social el avance más notorio fue la creación de oficinas regionales de la Secretaría de Desarrollo Social en los estados, a fin de coordinar acciones con los gobiernos y brindar asesoría técnica para la ejecución de proyectos de bienestar social o productivos, posteriormente la mayoría de las dependencias federales del sector social establecieron este tipo de convenios; el principal problema al que se enfrentó está vertiente fue la falta de mecanismos adecuados para la coordinación de acciones y la evaluación de los logros.

El DIF es el órgano gubernamental más importante de Asistencia Social, en la actualidad se ha descentralizado por completo, entregándose a los municipios los recursos y dejando a la estructura central la coordinación de acciones o programas nacionales, bajo la idea de que la mejor forma de apoyar a la población vulnerable es por medio de programas diseñados por los municipios ya que estos conocen mejor las necesidades de estos grupos.

El problema que enfrentó esta descentralización es que muchos de los municipios no cuentan con la capacidad técnica para administrar este sistema y en otros hubo que crear la estructura administrativa municipal, por otra parte, los limitados recursos que entrega la federación a los municipios y la incapacidad de estos para la generación de recursos propios ponen de manifiesto las carencias de los sistemas municipales para atender a la población vulnerable.

La Ley Federal del trabajo ha sufrido algunas modificaciones a fin de permitir un mayor dinamismo en las relaciones laborales y disminuir la fuerza de los sindicatos, el objetivo es propiciar una cultura laboral más dinámica y de menor proteccionismo a los trabajadores; a fin de consolidar una planta productiva más competitiva y mejor preparada.

Los principales programas que se han puesto en marcha para el apoyo de los trabajadores son de capacitación a fin de que puedan encontrar una mejor trabajo, por otra parte se ha dado preferencia a los contratos individuales, lo que en teoría brinda a los trabajadores mejores condiciones de vida; un cambio importante que está en estudio es la modificación de la jornada de trabajo de ocho horas diarias al pago por horas de trabajo.

El principal problema que enfrentan estas modificaciones es la renuencia de los sindicatos, ya que esta medida los debilita, para contrarrestar esta situación la mayoría de los sindicatos ha sostenido negociaciones con las empresas buscando la menor afectación en sus prerrogativas a cambio de disminuir los beneficios de los trabajadores; así mismo la presión de los sindicatos es un factor que evita que la Ley Federal del Trabajo sea radicalmente modificada.

Un grave problema que se ha presentado es la falta de capacidad de la planta productiva para crear los empleos que requiere la población, esto se traduce en altas tasas de subempleo y desempleo; por otra parte esta falta de oportunidades en el sector formal del trabajo es suplida por trabajos informales, los cuales no cuentan con beneficios sociales o seguridad social.

En el caso de la Seguridad Social ha sufrido grandes modificaciones en este periodo a fin de hacer rentable este sistema y que genere los recursos suficientes para su autosustento, en este sentido se separó del IMSS el sistema de jubilaciones y pensiones para que instituciones financieras privadas lo administren.

La participación de instituciones privadas en el manejo de los sistemas de jubilación y pensión tiene como finalidad generar los recursos suficientes para el pago de las mismas, en este esquema se cambia la base de cotización y los requisitos para ser beneficiario de dichos sistemas, así mismo se establecieron criterios más rígidos para el otorgamiento de las pensiones por invalidez o enfermedad.

El SAR⁷⁴ fue el primer paso para que las instituciones financieras privadas administren y generen los recursos suficientes para el pago de pensiones y jubilaciones, además fue la base para la posterior formación de las AFORES⁷⁵; su principal función fue crear una cartera de trabajadores a fin de establecer el potencial de clientes; cabe mencionar que en la actualidad el SAR administra los recursos para jubilación o pensiones de los trabajadores al servicio del Estado.

Por medio de las AFORES se consolida la transferencia de los recursos de los trabajadores en general, estas instituciones manejan diferentes instrumentos financieros que les permitan generar los recursos suficientes para el pago de las pensiones y jubilaciones, además estos instrumentos deben estar por encima de la inflación a fin de que al momento de cobrar los beneficios sea un ingreso que permita mantener el nivel de vida del trabajador.

Los principales problemas que se han generado son: las bajas tasas de interés del mercado no permiten que se generen las ganancias necesarias para hacer frente a los compromisos contraídos, problemas técnicos en la afiliación y manejo de las cuentas individuales, la renuencia de algunos trabajadores a afiliarse a estas instituciones y la convivencia con el antiguo sistema de pensiones y jubilaciones.

Un grave problema que se puede presentar con las AFORES es que pueden invertir los recursos de los trabajadores en instrumentos de riesgo para obtener mejores ganancias, sin embargo al momento de que se presente la pérdida del capital se pierde la pensión o jubilación de estas personas. Por otra parte los criterios para ser beneficiario del sistema de Seguridad Social son más rígidos al aumentar de 500 semanas de cotización a 1250, además los trabajadores deben estar al pendiente de que sus cotizaciones se concentren en una sola cuenta.

Una importante modificación establecida en la nueva Ley del Seguro Social es que las empresas que así lo deseen pueden contratar los servicios de instituciones médicas particulares para brindar atención a sus trabajadores, así mismo los trabajadores que lo soliciten pueden contratar los servicios médicos privados en vez de los que proporciona el IMSS; lo que destaca es que los cotizantes de más de tres salarios mínimos son los únicos que pueden acceder a servicios médicos privados, de igual manera este núcleo de cotizantes representa un importante ingreso para el sostenimiento del IMSS que se pierde.

Además, por el mecanismo establecido quien concentrará los ingresos de trabajadores y empleadores por concepto de atención médica es el IMSS, aunado a los recursos del gobierno para su posterior transferencia a las instituciones privadas, representando esto una gran pérdida de recursos para el IMSS generando una situación de insuficiencia presupuestaria que reduce su capacidad de atención médica; Resaltando que el IMSS seguirá atendiendo a los empleados con menores recursos quienes representan la mayor parte de los asegurados, lo que agravará la falta de infraestructura médica, de medicamentos y de personal resultando en una menor calidad de atención para los empleados con ingresos mínimos que no pueden sufragar los gastos que generan los sistemas médicos privados.

Las AFORES a su vez son las encargadas de administrar los recursos para la vivienda, así mismo son las que proporcionan los recursos al INFONAVIT para el pago de los contratos con las constructoras, este instituto ha modificado su sistema de adjudicación de créditos para vivienda de las solicitudes apoyadas por los sindicatos a un sistema de puntos en el cual se considera la capacidad de pago del crédito, las necesidades de los solicitantes y el nivel que ocupan en sus empresas. Por otra parte la construcción la realizan inmobiliarias que concursan por dichos recursos mediante una licitación pública, esto genera una

⁷⁴ Siglas de Sistema de Ahorro para el Retiro

⁷⁵ Siglas de Administradoras de los Fondos para el Retiro

mayor competencia entre las constructoras, fomenta la generación de empleos y una mayor transparencia en la asignación y aplicación de los recursos con la finalidad de lograr transparencia en el uso de los mismos.

El sistema educativo es donde se han consolidado las transferencias a los estados mediante los acuerdos de descentralización administrativa en 1984 hasta la federalización de la educación en 2000, el principal objetivo es que los estados se hagan cargo de la administración de los recursos de infraestructura, personal y financieros destinados a la educación, así mismo se propone que la Secretaría de Educación Pública sea un agente técnico que proponga los lineamientos generales de los contenidos educativos y propicie la coordinación entre los programas propuestos para las diferentes regiones y estados.

El principal objetivo de la federalización de la educación es consolidar los Sistemas Educativos Estatales para que ellos se hagan cargo de la administración de los recursos financieros, del mantenimiento y creación de infraestructura, de la negociación con el personal docente y administrativo para establecer los sueldos, así como en una segunda instancia que las regiones o los estados sean quienes propongan los contenidos educativos de acuerdo a las necesidades educativas que estos consideren.

En el texto original del artículo 3° Constitucional se considera como una obligación de los municipios mantener el sistema educativo básico, los acuerdos de descentralización educativa y la federalización de la educación son la consolidación de este precepto constitucional.

Por otra parte, la estructura de la Secretaría de Educación Pública se reduce ya que su papel será de agente técnico, es decir, quien buscará la unificación de criterios en la formulación de los programas de estudio, emitir los lineamientos generales de los contenidos educativos y distribuirá los recursos del presupuesto de la federación a los sistemas educativos.

Con los acuerdos para la descentralización educativa se traspasan a los sistemas educativos de los estados todos los planteles denominados federales de tal manera que la SEP ya no administrará ningún plantel educativo básico, así mismo, los recursos financieros para el mantenimiento de estos quedan en manos de los sistemas estatales para que ellos los administren por medio de los Consejos Escolares de Participación Social⁷⁶ en cada escuela; para evitar la centralización en los estados se propuso que los municipios que tengan la capacidad administrativa sean los encargados directos de la administración de los planteles educativos.

Los problemas que se han generado por esta transferencia son principalmente por la falta de recursos, la falta de capacidad administrativa, la renuencia de los sindicatos federal y estatal de maestros, así como y las grandes diferencias que existían entre el sistema educativo federal y el sistema educativo local.

Un problema grave fue la limitada capacidad administrativa de los estados para hacerse cargo de los recursos federales, en este caso a diferencia de los sistemas de salud, la transferencia se realizó por completo en 1993, en la mayoría de los casos los recursos transferidos duplicaban o triplicaban la capacidad de los recursos con que contaban los estados provocando graves problemas en la capacidad administrativa de los estados, derivados de la baja capacidad de administración con que contaban, la falta de informes precisos acerca de las transferencias y la falta de personal administrativo suficiente para recibir los recursos; así mismo la falta de recursos con que cuentan los estados para el sostenimiento del sistema educativo derivado de los grandes gastos en personal, las necesidades de material didáctico y del mantenimiento que requieren los edificios, aunado a que las transferencias de la federación no son suficientes para hacer frente a los compromisos; para resolver este problema se han modificado diferentes leyes para que los estados y municipios puedan recaudar mayores recursos, sin embargo, en la mayoría de los estados no existe la capacidad de recaudación necesaria.

Los gastos administrativos aumentan por el deterioro natural de los edificios, el aumento de la población en edad escolar, los aumentos en la nómina de los maestros; así como la cantidad de personal administrativo que se necesita para atender las demandas de todos los planteles.

⁷⁶ N. A: Los Consejos Escolares de Participación Social están integrados por maestros, padres de familia y las autoridades municipales su principal función es decidir como se invertirán los recursos sea mantenimiento de los planteles, adquisición de material didáctico, construcción de aulas, bibliotecas entre otras acciones; por la ambigüedad en la delimitación de funciones en cierto momento tienen poder de decisión en la determinación de los contenidos educativos.

Otro grave problema es la diferencia entre los beneficios que brinda el SNTE⁷⁷ en relación con los beneficios que brindan los sindicatos de los estados, siendo los sistemas estatales los encargados de homologar estos beneficios para que sean uniformes y acorde a los recursos con que cuenta cada estado.

El objetivo de transferir el manejo de las relaciones con la planta docente a los estados fue reducir la capacidad de movilización del SNTE, lograr una mejor administración de los recursos destinados al pago de la planta docente y generar programas adecuados de actualización docente a fin de atender mejor las necesidades de la región o del estado; sin embargo al transferir la planta docente a los estados se les transfirió con los sueldos asignados por la federación, lo que representa un mayor gasto para el sistema estatal, por otra parte, los docentes que pertenecían al sistema federal no están dispuestos a que se reduzcan sus beneficios y los docentes del sistema estatal piden que se homologuen las condiciones laborales, situación que representaría mayores gastos.

Aunado a estos problemas se presentan las luchas de los gobiernos estatales para reducir los beneficios sindicales, ya que muchas plazas se duplican o son interinas por los permisos sindicales teniendo el problema de que cuando regresan los titulares se despide al interino o se tiene que crear una nueva plaza para darles acomodo de acuerdo con las necesidades del sindicato; por otra parte se presenta el problema de que muchos de los delegados sindicales del SNTE son parte de las Secretarías de educación o son parte de la administración del Sistema Estatal de Educación, lo que les reporta grandes beneficios al imponer ellos las mediadas de administración y poder disponer del presupuesto asignado.

Los profesores pertenecientes a los sindicatos estatales luchan por lograr condiciones similares a las que disfrutaban los docentes que provienen del sistema federal, sin embargo, en la mayoría de los estados estos no tienen la fuerza suficiente ni el posicionamiento político para presionar al gobierno del estado; así mismo en muchas ocasiones tienen conflictos con las secciones del SNTE lo que reduce sus posibilidades de negociación.

Cabe mencionar que con la transferencia de la planta docente a los estados el SNTE ha recuperado fuerza política, ya que se ha consolidado como un eficaz intermediario entre los gobiernos estatales y las secciones del SNTE de los estados; la negociación de los tabuladores, los calendarios de clases y los programas de actualización docente se ha concluido sin huelgas por la intervención del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE; por otra parte los movimientos contrarios al este sindicato han perdido fuerza en los estados por la falta de operatividad y presencia ante los gobiernos de los estados.

Los grandes gastos que deben realizarse para consolidar los sistemas educativos de los estados, la falta de conocimiento de la totalidad de los recursos con que cuenta el sistema, la falta de recursos disponibles para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura, los grandes gastos en docentes, los problemas en cuanto a la homologación de los beneficios que brindan los sindicatos y los recortes en el presupuesto federal han provocado que muchos de los sistemas educativos estatales se colapsen, mostrando la falta de capacidad administrativa y de captación de recursos para mantener dichos sistemas, dando como resultado que algunos de los gobiernos estatales busquen regresar a la federación la responsabilidad de la administración del sistema educativo.

La importancia que los gobiernos de los estados le han dado a la educación tecnológica se refleja en la consolidación de carreras y licenciaturas técnicas, así como en la ampliación de las secundarias y preparatorias de perfil bivalente⁷⁸, buscando que más estudiantes estén capacitados para ejercer una profesión que les permita posteriormente acceder a una educación universitaria; sin embargo la falta de oportunidades de trabajo y la baja capacidad de la industria nacional para acceder a nuevas tecnologías provoca que estos estudiantes no puedan tener un trabajo y la falta de espacios de educación superior provoca que tampoco accedan a la educación universitaria.

Los sistemas educativos privados en este periodo se han multiplicado en todos los niveles lo que ha ayudado a cubrir una parte de la población en edad escolar, así mismo, la baja cantidad de alumnos con que

⁷⁷ Siglas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

⁷⁸ N. A: Estas escuelas tienen como característica principal que los planes de estudio contemplan materias de cultura general y la formación técnica para ejercer una profesión, a fin de que los alumnos que estudien en estas escuelas tengan la capacidad para trabajar y posteriormente accedan a la educación superior.

cuentan estas instituciones educativas permite que la educación que brinda sea de mayor calidad; no obstante, el problema que se presenta son los elevados costos de estas instituciones, además se ha propiciado la creación de escuelas privadas a todos los niveles, el problema es que muchas de estas instituciones tienen bajo nivel educativo y que los costos de las instituciones de prestigio resultan onerosos para la mayoría de la población.

A manera de conclusiones se puede establecer que las acciones que han desarrollado los gobiernos mexicanos se han diseñado de acuerdo a los principios ideológicos y a los objetivos de desarrollo que perseguían estos, así como al estilo del gobernante y su grupo.

El principal problema ha sido el incumplimiento en las metas proyectadas por los gobiernos, que han invertido grandes recursos en programas específicos, los cuales no han dado los resultados esperados; en la mayoría de los casos los programas se han modificado radicalmente dando como resultado que la población objetivo no reciba los beneficios esperados.

La falta de continuidad en los proyectos emprendidos por los diferentes gobiernos ha provocado que muchas de las acciones que han dado resultados se abandonen por ser contrarios a la ideología y propuestas del gobierno siguiente; de igual manera, la falta de mecanismos adecuados para la evaluación de los logros obtenidos ha sido un factor que distorsiona la realidad y las necesidades de la población.

En la mayoría de los casos la planeación de los programas se ha realizado en el gobierno federal, sin tomar en cuenta las propuestas de los gobiernos estatales y las necesidades reales de la población; además, la falta de una adecuada metodología para la identificación de la población objetivo y sus necesidades más apremiantes se ha transformado en una inadecuada determinación de los mecanismos para elegir a los beneficiarios.

La irregularidad en la entrega de los recursos destinados a los programas y acciones de política social ha permitido que los fondos sean desviados para ser utilizados en otros programas provocando el incumplimiento de las metas, de igual manera la intervención de agentes políticos en el manejo de los recursos ha sido un factor de control de la población beneficiaria, lo que brinda un gran poder de coacción a los sindicatos y el partido oficial ante el gobierno sea federal o estatal.

Los grandes resultados en la creación de infraestructura han sido el punto que los gobiernos han tomado como referencia para calificar su actuación, en este sentido se puede hablar que los diferentes gobiernos mexicanos de la etapa del estado benefactor y la focalización expongan grandes logros; sin embargo se ha puesto menor atención en la calidad de los servicios que se proporcionaron dando como resultado que la calidad de la educación, de los servicios de salud y de asistencia social sea deficiente.

Otro factor que los gobiernos mexicanos no han abordado adecuadamente es el rápido crecimiento poblacional y la concentración de la población en zonas urbanas e industriales, este fenómeno ha provocado que los servicios proporcionados por los programas de beneficio social sean insuficientes para cubrir a toda la población objetivo; así mismo la calidad de los servicios que se prestan disminuye por la falta de recursos para hacer frente a las necesidades de la población, este fenómeno se ha presentado principalmente en la educación y los servicios de salud los cuales por el exceso de población resultan insuficientes, de mala calidad y con poca calidez humana por parte de los que prestan dichos servicios.

Un factor importante en lo relativo al trabajo es el exceso de beneficios que lograron los sindicatos, lo que derivó en un proteccionismo para los trabajadores sindicalizados que en la mayoría de los casos sirvió como método de control político y de presión para que los gobiernos les concedieran grandes beneficios.

En el periodo de focalización o reducción del Estado los gobiernos tratan de modificar los programas de beneficio social para que sean más eficaces en el manejo de los recursos y puedan atender de mejor manera a la población objetivo, no obstante la falta de recursos, aunado a la ausencia de una adecuada metodología para el diseño de los programas, da como resultado que los nuevos programas de beneficio social no sean lo eficaces que se proponen.

Además, la rigidez de los criterios utilizados para la determinación de los beneficiarios de los programas de beneficio social provocó la exclusión de muchas personas que necesitan de los apoyos, sea

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

por la autoexclusión derivada de la necesidad de demostrar sus carencias o por la mala definición de la población objetivo y la zona de influencia.

Un aspecto importante es que dentro de los programas aplicados por los gobiernos de la reducción del Estado se ha propiciado la participación de la población beneficiaria en el desarrollo y vigilancia de los mismos, además de propiciar una mayor participación del sector privado en la prestación de los servicios de educación, salud y seguridad social; sin embargo la falta de recursos destinados a estos programas los ha llevado a ser paliativos para que no se agraven las condiciones negativas de la población sin tener como objetivo eliminar las mismas.

Los sistemas privados de salud y educación se han diversificado y aumentado su capacidad de atención a la población debido al apoyo que han recibido por parte de los gobiernos del periodo de 1976 a 2000 por medio de reducción de impuestos y en el caso del sistema de salud, al ser deducible de impuestos en su totalidad representa un gran apoyo para que éste se consolide; pese a los beneficios que estos sistemas reciben del gobierno sus costos son muy altos para la mayoría de la población, creando el escenario para que sólo los grupos con mayores ingresos puedan acceder a servicios educativos y de salud de mayor calidad.

Un problema que se está gestando es que los grandes grupos de población que no pueden acceder a los sistemas de educación y salud privados acuden a los sistemas públicos, los cuales resultan insuficientes para cubrir en forma adecuada la demanda de atención; propiciando que los servicios educativos sean deficientes y de baja calidad, así mismo los servicios de salud resultan deficientes en cuanto a la provisión de medicamento y a la calidez de la atención de los trabajadores.

La falta de capacidad de la planta productiva nacional para crear los empleos suficientes ha generado un aumento en el sector informal de la economía, lo que da como resultado que una gran parte de la población no acceda a los servicios públicos por no ser parte de las actividades formales y no pueda sufragar los costos de los servicios educativos y de salud del sector privado; siendo la consecuencia que grandes núcleos de población no tengan acceso a servicios de salud y educación adecuados y accesibles.

El principal problema al que se han enfrentado los gobiernos mexicanos en sus diferentes periodos es la falta de una adecuada ejecución de los programas de beneficio social, derivada de la deficiente planeación para ubicar a la población objetivo, de criterios erróneos para elegir a los beneficiarios y la inadecuada detección de las necesidades reales de las comunidades que se pretenden beneficiar; agravado por la presión que ejercen los diferentes actores políticos para lograr beneficios que consoliden sus cotos de poder.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN MÉXICO

El segundo pilar del presente trabajo lo representa la educación y los diferentes conceptos educativos que han sido utilizados por los gobiernos mexicanos para determinar los objetivos, fines y metas que se deseaban alcanzar.

Se abordan de manera breve los conceptos y corrientes educativas y pedagógicas que han sido utilizadas por los gobiernos mexicanos para delinear los diversos proyectos educativos nacionales.

En el periodo de referencia las necesidades y circunstancias políticas, sociales y económicas que han enfrentado los diferentes gobiernos han sido distintas, de manera tal que el contenido de los diferentes proyectos educativos ha respondido a estos factores.

Los elementos que se han presentado como una constante son erradicar el analfabetismo, propiciar el desarrollo económico y que toda la población pueda acceder a la educación; sin embargo, la intensidad en que se trabajó y los fines que se persiguen al combatir estos puntos han sido radicalmente diferentes.

Por otra parte la orientación ideológica de los diferentes proyectos educativos ha sido determinada por los intereses de los diferentes gobiernos, por la influencia de los grupos de poder y las demandas de la clase dominante.

III. 1. Conceptualización⁷⁹

Si bien la educación sirve para la transmisión de conocimientos, habilidades y valores de una sociedad, en ella confluyen ciertos elementos que determinan las características que se desea conservar y transmitir, entre estos elementos están los objetivos, los fines, los valores y la filosofía.

Para definir dichos elementos es necesario realizar una breve conceptualización de los mismos, los cuales conforman el cuerpo de conocimientos que se desea transmitir; otro elemento importante es la diferenciación de lo que representa un proyecto educativo, los elementos que los conforman y su función educativa y social.

Un elemento importante es la filosofía educativa de cada proyecto, la cual es determinada por la filosofía de la época, conformada por los valores sociales que se desea perpetuar por considerarse buenos, así como las instituciones y relaciones de poder que se desean conservar.

III. 1. 1. Filosofía Educativa

Algunos elementos que resultan importantes para analizar los logros educativos del sistema son: Los fines, valores, objetivos, intereses e ideología que son considerados como socialmente aceptados por la comunidad donde se aplica dicho proyecto; estos elementos conforman la Filosofía educativa.

a) Fines

Los fines son condiciones que el ser humano busca alcanzar dentro de su realidad social, determinados por las necesidades que desea cubrir; en este sentido, cada ser humano se traza una serie de metas a alcanzar para ver cristalizados sus deseos, cabe destacar que el entorno social en el que se desenvuelve es el factor más importante que influye en lo que se considere como bueno o deseable.

Así como los fines en lo individual determinan la realización de ciertas acciones para cubrir las necesidades, existen fines sociales, que son determinados en función de las necesidades y deseos de una comunidad; en la determinación de los fines sociales intervienen valoraciones y prejuicios sancionados como buenos por una colectividad determinada.

⁷⁹ N. A: Las consideraciones vertidas en el presente apartado se dependen de análisis realizados a: Obra "*Sociología de la Educación y la Enseñanza*" y de "*La Filosofía de la Educación en México*".

Tanto los fines individuales como los sociales tienen el objetivo de satisfacer necesidades o cumplir deseos que mejoren el entorno en que se desarrollan los individuos, en lo general, los fines sociales se enfocan a lograr mejores condiciones para el desarrollo de los miembros de la comunidad; en este sentido es donde se ubican los fines educativos.

Los fines educativos están determinados por los fines sociales, son el conjunto de necesidades que la sociedad determina que se deben cumplir para alcanzar una mejor convivencia social o para que se logre un mejor nivel de vida; son los conceptos que se desea que perduren, así mismo, son aquellas concepciones que se busca sean aceptadas por los miembros más jóvenes de la sociedad como propios.

Los fines educativos son determinados por el entorno social y serán acordes a las necesidades del grupo social al que pertenecen los individuos, es decir, buscan que la población en general acepte las acciones que se desarrollan en la comunidad, principalmente por las figuras de autoridad, bajo la idea de que servirán para mejorar las condiciones actuales.

Para el presente trabajo los fines educativos son aquellos conceptos y necesidades que los gobiernos en turno consideran se deben cubrir para mejorar el actuar social, son transmitidos por medio del sistema educativo formal y buscan validar las acciones y perpetuar ciertos conceptos considerados como buenos por el gobierno en turno.

b) Valores

Los valores son aquellas posiciones que sirven al ser humano como guías para determinar su actuar, se determinan en función de lo que se desea lograr y de si estas acciones son válidas o aceptadas por la sociedad.

Es necesario acotar que los valores individuales son aquellas concepciones que cada persona acepta como correctos y en las cuales basará su actuar, sin embargo, éstos en gran medida estarán influidos por los valores sociales.

Los valores sociales son aquellas ideas que una comunidad considera correctas y buenas, son las normas que se busca que los individuos sigan y en las cuales basen sus acciones, a fin de que al cubrir sus necesidades no dañen a los demás miembros de su entorno social.

En el caso de los valores educativos, son aquellos conceptos que la comunidad considera que se deben transmitir a los miembros más jóvenes para que los ubiquen como propios y en ellos basen su actuar; éstos son transmitidos en forma de normas por medio de la educación formal, respondiendo a las necesidades de la comunidad y propiciando los acepten como parte de su vida y se apropien de ellos.

De acuerdo con lo que persigue el presente trabajo, los valores educativos son aquellas ideas que servirán de guía a los individuos para que realicen sus actividades dentro de lo considerado como socialmente bueno, son transmitidos en forma de normas que buscan regular el actuar individual por medio de la educación formal; a fin de buscar una convivencia social armónica.

c) Interés Social

Un concepto importante es lo que se considera interés, que son las motivaciones a las que se adhieren los sujetos para lograr sus objetivos, es cómo lograrlos o para qué; en este sentido, para determinar el interés individual debemos acercarnos a lo que motiva a cada persona a realizar ciertas acciones, así como detectar lo que desea lograr o los beneficios que desea obtener.

Es importante destacar que el interés individual siempre estará fuertemente influido por las concepciones sociales, es decir que los individuos buscan alcanzar las condiciones que la comunidad considera buenas o como signo de desarrollo.

El interés social se refiere a las acciones que la comunidad realiza para mejorar el entorno social o para lograr mejores condiciones de vida, es la búsqueda de la equidad social, que todos los integrantes de la comunidad puedan alcanzar las oportunidades de desarrollo, sin limitar las oportunidades de los demás miembros.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un elemento negativo presente en la determinación del interés social es la influencia de los grupos de poder, ya que éstos utilizan su posición o al aparato de gobierno para que sus intereses sean transmitidos y adoptados como buenos por la comunidad; en la actualidad este elemento está presente de manera visible, ya que el aparato estatal y la ideología dominante promueven ciertas pautas o actividades a seguir para lograr el desarrollo personal, enfocados principalmente a la acumulación de cosas materiales, en detrimento de las personas que no pueden acceder a dichos bienes.

El Estado busca de armonizar los intereses sociales conjugando los intereses de los diversos grupos para evitar la distensión o la ruptura social; sin embargo, regularmente transmite los intereses de las clases dominantes, incluyendo en ciertos casos aquellos intereses de grupos no dominantes que no ponen en duda la validez o viabilidad del proyecto dominante.

Dentro del presente trabajo lo que debe determinar tanto el interés individual como social es la equidad social, ya que al buscar el desarrollo de cada persona sin limitar o dañar a otra, generará una mejor convivencia social; en el caso del interés social la equidad busca no el desarrollo económico de ciertos grupos, si no desarrollo de los grupos menos favorecidos tanto en el aspecto social como en el económico, sin limitar las oportunidades para que logren mejores condiciones de vida.

La ideología son los rasgos y valores característicos de una sociedad o de un segmento social bajo los cuales se agrupa el actuar, está puede ser conservadora o transformadora de acuerdo al enfoque que se le imprima.

d) Ideología

Al hablar de ideología regularmente se hace referencia a los rasgos o valores en el actuar de un determinado grupo social o de una sociedad determinada, los cuales son transmitidos e inculcados a los miembros pertenecientes a dichos grupos por medio de la educación o del adoctrinamiento.

Se debe establecer que los rasgos ideológicos principalmente se conforman a partir de ciertas características sociales o de la posición social que ocupan dentro de la comunidad, lo que les permite identificarse como parte de un grupo o de una realidad específica; así mismo dichas acciones que realizan las personas pertenecientes a estos grupos no necesariamente son consideradas como buenas para los miembros que no pertenecen a estos grupos o sociedad.

Cabe hacer mención de que en la mayoría de los casos las posturas ideológicas no permiten el acercamiento de otros grupos sociales que no comparten estos valores, de hecho, se busca que estas posturas sean las dominantes.

Una acción negativa en la que influye la ideología es que al tratar de ser la única válida no permite la existencia de otras ideologías, lo que genera pautas de acción que pueden derivar en conflictos sociales y agresiones hacia los grupos que no comparten sus postulados.

La ideología dominante hace referencia a las pautas de conducta que establece el grupo en el poder, en el caso de la época actual se establece que la ideología dominante es la capitalista, donde se establecen pautas de conducta que lleven a la acumulación del capital, a la venta de la fuerza de trabajo como medio de lograr mejores condiciones de vida y al obtener los últimos avances tecnológicos o de moda como forma de demostrar un status social alto; esto no quiere decir que sea la única ideología vigente, de hecho existen muchas posturas ideológicas, las cuales pueden ser muy radicales o nocivas para otros grupos sociales, sin embargo la idea común aceptada como buena por la mayoría de los grupos es la capitalista.

Para completar este apartado se debe establecer la filosofía de la época, ya que ésta es la que determinará el entorno que dé forma a la filosofía educativa; en renglones anteriores se han establecido en lo general los elementos que conforman la filosofía de la época, así que: La filosofía de la época en la que se realiza el presente estudio está plenamente influida por la ideología capitalista, de manera tal que los fines, valores y objetivos sociales que se persiguen están a favor de los postulados capitalistas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es decir los fines que persigue la sociedad es lograr un mejor nivel de vida que se vea reflejado en la acumulación de bienes materiales, los cuales representen los últimos avances tecnológicos o lo más sofisticado de la moda (valores); el medio para lograrlo es la venta de la fuerza de trabajo realizando el máximo esfuerzo para ascender dentro de la empresa o realizando jornadas extenuantes que generen un mayor ingreso (interés social).

En este sentido la filosofía educativa que aplicarán los gobiernos estará a favor de una mayor producción y del mejoramiento tecnológico que genere una mayor acumulación (fines); de manera tal que se deben realizar esfuerzos en investigación para lograr mayor eficiencia en la producción (interés social), fomentando en la comunidad la idea de que es mediante el trabajo productivo y la especialización tecnológica que se lograrán mejores condiciones de vida (valores).

III. 1. 2. Conceptos de Educación

Dentro del presente apartado se abordarán los conceptos de educación, educación pública y educación básica, cabe destacar que estos conceptos son algo abstractos y varían de acuerdo al enfoque teórico que se utilice o el contexto social e histórico en el que se estudien.

Las reflexiones que se realizan tienen como principal objetivo acotar los conceptos antes referidos a fin de establecer un marco de referencia para un posterior estudio de los que han representado para el gobierno mexicano.

El concepto de educación básica está plenamente ligado al contexto histórico, cultural, al entorno social y los objetivos sociales que se persigan, de manera tal que variará de acuerdo al enfoque y los objetivos sociales de la época; principalmente está ligado a la acción gubernamental.

a) Educación

El concepto de educación está ligado a la toma de conciencia del individuo como parte de la sociedad, de su individualidad y del cúmulo cultural de la sociedad a la que pertenece, sin embargo este proceso no es espontáneo, ni es independiente, está ampliamente influido por el entorno social.

"Etimológicamente la palabra educación significa justamente un proceso de dirigir, encauzar o llevar. Cuando tenemos el resultado del proceso en el espíritu, hablamos de la educación como un proceso de una actividad modeladora e informadora"⁸⁰

Por educación entendemos la actividad planeada mediante la cual los adultos tratan de formar la vida anímica de los seres en desarrollo, ésta ha de ayudar al individuo a encontrarse a sí mismo.

La educación se efectúa por la participación del individuo en la conciencia de la raza, ese proceso comienza inconscientemente con el nacimiento y condiciona continuamente las potencias del individuo, satura su conciencia, forma sus hábitos, eleva sus ideas y despierta sus sentimientos y emociones. Por medio de esta educación inconsciente el individuo llega a participar poco a poco de los recursos intelectuales y morales que la humanidad ha llegado a acumular. Hereda el capital consolidado de la civilización. La educación más técnica y formal no podría prescindir de este proceso general.

Por último, cabe preguntarse si por encima de estos ideales particulares, que pueden luchar entre sí, no habrá un ideal que esté por encima de los partidos y de las colectividades. Este ideal, sería el ideal cultural, el ideal que abarcaría toda la vida del pueblo. El progreso educativo es posible gracias a la solidaridad de las funciones de la conciencia humana y al paralelismo entre individuo y comunidad.

La educación tiene como principal objetivo que el individuo entienda su medio ambiente natural y adquiera conciencia de su participación como miembro de un entorno social que lo afecta, a fin de que logre obtener los conocimientos y habilidades que le permitan manejar su entorno, mientras más se domina o conoce el ambiente en el que se desarrolla el individuo se puede establecer que tiene una mayor educación, teniendo como fin último acceder a los bienes culturales más elevados.

⁸⁰ Luna Arroyo Antonio, "*Sociología de la Educación y de la Enseñanza*", p. 185

La educación hace referencia a la transmisión de hábitos y conocimientos que ayudarán a las personas a entender y formar su visión del mundo en el que se hayan inmersos; es fundamental para que los individuos se reconozcan como parte de un medio ambiente y un entorno social.

b) Educación Pública

El concepto de Educación Pública hace referencia a la intervención del Estado en la formación de los individuos, principalmente se enfocará a las estructuras formales en las que se imparte educación a los miembros de la comunidad, espacios que son responsabilidad de los gobiernos.

El concepto de educación pública está muy ligado al de escuela, ya que ésta es la estructura formal encargada de la simplificación y sistematización de los conocimientos, a fin de generar en los educandos una forma racional de entender el medio ambiente y el entorno social en el que se desarrolla.

El hecho de que los conocimientos y habilidades adquiridos estén influidos por medio social y sean transmitidos a los individuos desde la óptica del grupo social en el que se desarrollan (conciencia de clase), da como resultado que los conocimientos sean dispersos y en la mayoría de las ocasiones las explicaciones para un mismo fenómeno sean confusas o contrarias, es la escuela el medio por el cual se puede llegar a un entendimiento más racional de estas concepciones, se pueden brindar los elementos para analizar las diversas explicaciones y llegar a una explicación más racional.

Dado que la educación pública es responsabilidad directa de los gobiernos y en teoría imprimen la ideología y los valores que se desean transmitir, son directamente responsables de los fines que se logren, en este sentido deberían estar enfocados a transmitir valores de equidad social y en pro del desarrollo social de las personas.

Sin embargo la influencia de la clase dominante en el gobierno es determinante, situación que da como resultado que se plasme en la educación pública los valores y concepciones del grupo social dominante para ser transmitidas a los sectores menos favorecidos de la sociedad, teniendo como finalidad que éstos sean asimilados por la comunidad en general como propios; a fin de perpetuar las relaciones de poder y condiciones sociales existentes.

c) Educación Básica

La Educación Básica se refiere al conjunto de conocimientos y habilidades que las sociedades o los gobiernos consideran suficientes para que los individuos puedan desarrollarse en su medio ambiente social.

La educación se haya en la propia configuración social, el hogar constituye el primer factor decisivo donde se imprimen las primeras enseñanzas y los primeros valores, donde se forma el sentido de pertenencia a un grupo, donde se dota a los individuos de las primeras habilidades para entender su entorno social.

La escuela es el segundo factor, en ella hay que despertar la conciencia del orden y desarrollar los fundamentos de la cultura humana, tiene como principal actividad simplificar el medio ambiente, extrayendo los aspectos más importantes de la sociedad y del conocimiento para brindarlos a los educandos; por otra parte tiene la misión de controlar la influencia negativa del entorno social.

Estos dos elementos son el primer eslabón para que los individuos entiendan en primera instancia el medio ambiente y su entorno social, son las estructuras que permiten que se formen una idea racional del entorno que los rodea y les servirán de base para acceder a mayores bienes educativos y culturales.

En la estructura formal, los gobiernos son quienes determinan las habilidades y conocimientos básicos que los individuos deben poseer para hacer frente a su medio ambiente y desarrollarse en su entorno social, cabe destacar que en la actualidad la educación básica considera necesarias las actividades de lecto – escritura y operaciones aritméticas que permitan a las personas comunicarse y realizar operaciones matemáticas básicas; como se puede observar dejan de lado la racionalización de su medio ambiente, la capacidad para comprender su entorno social y no se propicia el dominio de su medio ambiente.

III. 1. 3. Fines Educativos

La educación lleva implícitos objetivos, fines, valores, elementos que son determinados por el medio ambiente y el entorno social, respondiendo a las necesidades de éstos, buscando en el ideal proporcionar las herramientas necesarias a las personas para que entiendan su entorno y se propicie la armonía social.

De igual manera, la educación ha servido como un instrumento para perpetuar las costumbres y prejuicios de las comunidades, para transmitir valores a sus miembros (principalmente a los más jóvenes) a fin de que sean validados por la comunidad; sin embargo, en muchos de los casos la educación ha servido para mantener un control de la comunidad y para que la clase dominante (o el modelo económico dominante) mantenga sus privilegios, regularmente es por medio de la educación que los grupos dominantes implantan su ideología como universal.

La educación debe servir como un instrumento para liberar las conciencias de las personas, para generar una convivencia social armónica y para que las personas logren su pleno desarrollo; mas no para limitar su conciencia y capacidades por no responder a las necesidades del sistema.

a) Función Social

La función social de la educación en primera instancia es despertar la conciencia de los individuos como parte de un medio ambiente y un entorno social, busca la identificación con su grupo social primario y posteriormente la integración a la sociedad

La educación tiene como función social desarrollar el ideal personal, donde cada miembro del grupo se forma una imagen del desenvolvimiento del individuo y de su interacción con los demás observando los cambios en las actitudes y los conocimientos de las personas.

En segunda instancia busca establecer el ideal del grupo, en este caso el ideal personal debe subordinarse al ideal de la colectividad, es evidente que habrá tantos ideales educativos como grupos existan y como pertenecemos a diferentes grupos, ya sea la familia, la escuela, la aldea, el barrio, la ciudad, la nación, somos educados por y en interés de estándares e ideas predominantes dentro de cada grupo.

De igual forma, la educación tiene como función social mantener la estabilidad del sistema económico y perpetuar las condiciones sociales existentes, difundiendo los valores sociales del grupo dominante como correctos para toda la sociedad; en este sentido se limita a la sociedad y a los individuos de una manera no violenta, más por el convencimiento y la coerción social para que adopten como propios los valores sociales de la clase dominante (la explotación de la mano de obra para acceder a los beneficios materiales).

b) Influencia de la Clase Dominante

La influencia que la clase dominante tiene en los proyectos educativos, siempre ha estado presente y ha sido un factor determinante en el desarrollo de los conceptos educativos; principalmente se ubica dentro del concepto de filosofía de la época.

La filosofía de la época está determinada por el capitalismo y los esfuerzos que se realicen son en pro de mejorar las estructuras de producción, lograr avances científicos y tecnológicos para generar una mayor acumulación de capitales; en este contexto la clase dominante es la empresarial, los dueños de los medios de producción.

Este grupo difunde como valor educativo la adquisición de habilidades y conocimientos técnicos que permitan a las personas incluirse prontamente en los sistemas productivos, estableciendo como valor principal lograr un desarrollo económico que se vea reflejado en los grupos no empresariales en la adquisición de bienes materiales de novedad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Este grupo no busca un cambio en las condiciones sociales de la población no perteneciente a su grupo, utiliza al gobierno y su estructura educativa como aparato de difusión de sus ideales; basando su influencia en dos frentes de actuación, la educación privada y el control económico.

Por una parte, la educación privada reproduce las pautas culturales de la clase dominante, en este sistema la identificación de grupo y de clase se logra al tener la conciencia de que se accede a este sistema sólo en caso de que se tengan recursos económicos, el proyecto educativo que se imparte tiene como valor el mantener status social y económico logrado, teniendo a la educación como el medio para conservarlo; la validez de este sistema la brindan los mejores resultados en la asimilación de los conocimientos educativos propuestos (ya que la identificación es total desde el hogar).

En segundo término, el control económico que la clase empresarial ejerce en los gobiernos se presenta en relación con las necesidades de la planta productiva y de los conocimientos y habilidades básicas que los individuos deben cubrir para acceder a un mejor empleo que les permita mejorar su nivel de vida; para alcanzar los requerimientos necesarios deben asimilar como suyos los valores de la clase dominante.

La clase dominante ataca fuertemente al sistema educativo público por la baja eficiencia y por los magros resultados educativos, propone la desaparición del sistema educativo público; sin embargo los magros resultados tienen su origen en la falta de identificación de la población que asiste a estos sistemas con los valores educativos, al excesivo número de individuos que atiende y a la falta de resultados satisfactorios a corto plazo de los egresados.

c) Instrumento de Control Estatal

Al ser la educación el medio más eficaz para la difusión y aceptación de valores sociales, es también el medio más adecuado para mantener la estabilidad social por medio del convencimiento, recordando que es el gobierno quien determina el proyecto educativo y por tanto quien establece los valores y fines que se persiguen.

Si bien la clase dominante presiona para que sus valores sociales sean incluidos dentro del proyecto educativo de la época, es el gobierno quien formalmente realiza este trabajo. Al establecer un proyecto educativo que propicie una rápida incorporación al mercado de trabajo, al obtener conocimientos y habilidades básicas; también incluye elementos que favorezcan la conservación del orden social existente.

El principal argumento que incluye el gobierno es validar las condiciones sociales existentes como buenas para la población en general, inculcando la resistencia al cambio, el miedo al ataque y a la pérdida.

La resistencia al cambio consiste en generar en la población la conciencia de que los valores actuales son benéficos para ellos y que cualquier cambio generará condiciones negativas que propiciarán la pérdida de su status; el miedo al ataque es fomentar en la población que los elementos novedosos son una agresión a los logros obtenidos, y el miedo a la pérdida está determinado en función de que los nuevos conocimientos que los individuos puedan adquirir son inalcanzables, dejándolos en indefensión ante la ignorancia de los nuevos elementos.

d) Cultura y Civilización

"La cultura es la totalidad de los actos creadores, conservadores, modificadores y renovadores del hombre sobre el medio natural y el medio social en el que vive y el conjunto de resultados o expresiones de esos actos"⁸¹

El acervo de los bienes perteneciente a un grupo social dado viene a constituir su cultura, la cultura en general de un país está constituida por aquellas formas de comportamiento y valores espirituales que son comúnmente aceptados y expresados por la mayoría de sus habitantes: lenguaje, religión, tradiciones, sentimientos nacionalistas, etc.

⁸¹ Luna Arroyo Antonio, "*Sociología de la Educación y de la enseñanza*", p. 162

"La civilización como un conjunto de cosas más amplio que la cultura que vendría a ser el aspecto superestructural ideológico de aquélla: es decir, el conjunto de productos específicos del espíritu."⁸²

Establecer dentro de los fines educativos la definición de cultura y civilización servirá para determinar los elementos culturales que los proyectos educativos reflejan, por otra parte, se busca analizar las características que la ideología de la época imprime a la civilización.

Cabe destacar que los productos culturales que se propician en los proyectos educativos de la actualidad están enfocados a la transformación del medio natural a fin de hacerlo más apto para el desarrollo de las actividades de producción.

La civilización actual se haya en un proceso de reestructuración de los productos del espíritu, ya que renacen elementos religiosos y míticos de civilizaciones anteriores, concebidos en el entorno cultural actual.

III. 1. 4. Proyecto Educativo

Los proyectos sociales se basan en los valores y se insertan en el logro de los beneficios planteados para toda la comunidad, los valores en los proyectos son la búsqueda de condiciones aceptadas por la comunidad para mejorar el entorno social; sin embargo, los proyectos pueden responder a las necesidades del grupo social dominante para alcanzar las metas que se proponen, manipulando el entorno social.

Los proyectos pueden ser de transformación o conservación de las condiciones existentes, los proyectos de transformación implican el reconocimiento de que existen situaciones adversas que impiden el desarrollo de toda la comunidad, éstos proponen la modificación de los valores existentes para generar mayores oportunidades para los grupos menos favorecidos, buscando la equidad social que propicie el desarrollo de toda la sociedad; los proyectos de conservación tienen como principal objetivo fomentar en la comunidad que los valores existentes son los más adecuados para el logro de los fines sociales, propiciando la inercia para perpetuar las condiciones existentes.

"Los proyectos educativos no son un reflejo mecánico de la estructura o simple efecto de ella, sino que también por su naturaleza superestructural, "son lugares" en los que "los hombres toman conciencia de la estructura". No obstante esta toma de conciencia no se da gratuita, ni necesariamente, pues requiere de un proceso de reconocimiento y superación de los mecanismos mistificadores. Por otro lado, para no quedar como elemento meramente especulativo, dicha toma de conciencia ha de tener una praxis educativa vinculada a una praxis social. Sólo en estas condiciones los proyectos educacionales pueden operar como elementos que conformen el macroproyecto de transformación de la sociedad"⁸³

De igual manera "los proyectos educativos constituyen un cuerpo teórico en el sentido de que contienen los elementos que conforman una teoría educativa, a saber: enunciados entorno a un fin que se considera valioso y que se apoya en diversos supuestos ontológicos, epistemológicos, antropológicos, éticos, etc; contiene, también enunciados referentes a las circunstancias dadas en un momento histórico determinado y a los medios para alcanzar un fin, y por último a manera de conclusiones derivadas lógicamente de estas premisas, contiene enunciados prescriptivos que expresan lo que tiene que hacerse para alcanzar el fin"⁸⁴

Los proyectos educativos deben englobarse dentro de la creación transformadora para lograr mejores condiciones sociales, la praxis educativa debe generar en el grupo social la necesidad de mejorar el entorno social; sin embargo existe una corriente conservadora que busca perpetuar las condiciones en que se encuentra la sociedad, los seudovalores que el grupo dominante ha generalizado como correctos.

La educación y los proyectos educativos deben proporcionar a los individuos y a la sociedad las herramientas necesarias para lograr un desarrollo armónico, deben ayudar a la incorporación de los diferentes sectores sociales, sin ser un obstáculo para éstos ni modificar radicalmente su identidad subordinándolos a los intereses del grupo dominante.

⁸² Idem, p.165

⁸³ Yurén Camarena María Teresa, "*La Filosofía de la Educación en México*", p.59

⁸⁴ Idem, p.63

Los proyectos educativos, independientemente de que sean conservadores o transformadores, deben ante todo buscar el mejoramiento de las condiciones sociales existentes, a fin de lograr una mejoría real de estas condiciones, lo que resultará en una sociedad más justa.

Otro elemento que deben tener como base los proyectos educativos es fomentar la equidad social, de hecho cualquier proyecto que se emprenda dentro de una sociedad debe estar bajo la premisa de crear condiciones sociales de equidad, condiciones que brinden oportunidades para mejorar su calidad de vida a todos los miembros de la sociedad, teniendo como valores sociales el no discriminar a las personas o grupos sociales diferentes, el propiciar una convivencia social entre todos los grupos dentro de la comunidad y el respetar las ideas propias de cada grupo social.

Los proyectos educativos deben fomentar valores de equidad, difundir entre todos los miembros de la comunidad valores de respeto a grupos sociales o con capacidades diferentes, la búsqueda de mejores condiciones de vida para todos los grupos sociales, el respeto y tolerancia ante diferentes posturas ideológicas o culturales.

a) Proyectos de Educación Pública

Los proyectos de educación pública son "el conjunto de ordenamientos jurídicos, y planes y programas que orientan la educación pública en un periodo histórico determinado. Se trata, por un lado, de leyes y reglamentos que enuncian de manera explícita los principios y fines educacionales generales, y, por otro, lado de instrumentos de planeación en los que se definen y justifican fines y principios más específicos y las acciones concretas mediante las cuales se cumplen éstos. El contenido de cada proyecto se organiza en torno a un criterio axiológico o valor fundamental que le da sentido y unidad al conjunto"⁸⁵

En el ideal, los gobiernos deben crear proyectos educativos públicos en los cuales se promuevan los valores de equidad social, para que esto se lleve acabo en el plano formal, es necesario un cuerpo jurídico que establezca los lineamientos generales para que los programas educativos fomenten el respeto a los grupos diferentes, promuevan el pleno desarrollo de las personas y sean un elemento de integración para las culturas autóctonas; a fin de que estos elementos generen los nuevos valores educativos.

Así mismo "los proyectos de educación pública, como cualquier elemento superestructural, tanto en su contenido (fines y valores vinculados con intereses y necesidades de las diversas fuerzas sociales), como en su forma (estructura que resulta de las relaciones de poder y de la lucha por la hegemonía), revelan el carácter propio de una sociedad capitalista, en la cual las relaciones heterogéneas de poder tienen una pertenencia de clase. Además, los proyectos ponen de manifiesto la índole dependiente del capitalismo que se desarrolla en la formación social mexicana, por cuanto en el contenido de dichos proyectos se privilegian los fines y valores que corresponden a los intereses y necesidades del capital internacional, y por que la lucha por la hegemonía conforme a la cual se estructuran se resuelve, en buena medida, en favor de la metrópoli."⁸⁶

De acuerdo a lo anterior, los proyectos de educación pública resultan el medio más eficaz para la transmisión de los valores sociales que se desea perduren, y permite la difusión de nuevos valores surgidos de acuerdo a los cambios operados en la filosofía de la época.

En este sentido la estructuración de los diferentes proyectos educativos que se han implantado en México responde ampliamente a las necesidades y a los valores de la clase dominante de la época; (como se estableció en renglones anteriores la ideología dominante es la capitalista), en el caso de los proyectos educativos del gobierno mexicano han sido transmisores, es decir, perpetúan las condiciones existentes y facilitan la adopción de nuevos modelos de acuerdo al reacomodo que se presenta en la clase dominante.

Los proyectos educativos en México han buscado difundir en la población los valores de la clase dominante para que los acepten como propios; de igual manera, se busca que se adapten a los nuevos procesos productivos y asuman su rol dentro de la nueva estructura. En este sentido, los diferentes gobiernos han modificado los proyectos educativos para que transmitan los nuevos valores con base en el avance de las técnicas de producción.

⁸⁵ Idem, p.46

⁸⁶ Idem, p.58

Sin embargo, la motivación que debería guiar la transformación de los proyectos educativos públicos en México, es la generación de condiciones sociales que permitan a los grupos menos favorecidos un desarrollo individual y social que les garantice un mejor nivel de vida; para que ello se cumpla en el plano formal, es necesario que los ordenamientos jurídicos que dan forma a los proyectos educativos plasmen el respeto a las diferencias culturales y sociales de los pueblos y comunidades que conforman el país.

Así mismo el proyecto educativo del gobierno mexicano debería enfocarse a difundir como valores sociales el respeto a las diferencias culturales y de los grupos diferentes, además de integrar los elementos más destacados de las identidades de los grupos menos favorecidos aunados a los valores más altruistas del proyecto actual.

b) Proyecto Educativo Explicito

Dentro de los proyectos educativos formales se plasman los mejores ideales, fines y valores de una determinada sociedad, así mismo se propicia como interés social el altruismo y la igualdad de condiciones para todos los grupos sociales; es decir se plasma lo mejor de la filosofía de la época.

El proyecto educativo explícito o formal es el que contiene los fines educativos que se desean alcanzar para la población, dando preferencia a los valores que propicien la mejor convivencia social, la equidad de oportunidades, el respeto a las diferencias, en general los denominados valores universales y altruistas, teniendo como interés social el desarrollo individual y social que permita a toda la comunidad lograr su pleno desarrollo.

Regularmente el proyecto educativo formal es difundido por los gobiernos en los planes estratégicos o en el cuerpo jurídico que da validez a dicho proyecto de educación pública, en este se especifica el currículo (que son los planes y programas de estudio, así como los elementos didácticos a utilizar), el currículo formal (que es el proceso de enseñanza aprendizaje, basado en los estatutos, corrientes teóricas o planes formales de la educación).

El problema que se encuentra es que en la mayoría de los casos los elementos que se determinan dentro del proyecto educativo formal se quedan en el papel o en el ideal, al ser rebasados por las circunstancias que conforman los proyectos ocultos.

c) Proyectos Educativos Ocultos

Son todos aquellos elementos que modifican el curso ideal del proyecto educativo, en este caso podemos establecer que son las condiciones sociales adversas que limitan las posibilidades del pleno desarrollo del modelo, la resistencia de la población objetivo a aceptar dicho proyecto por no identificarse con él o por no identificar los beneficios que se logran; se identifican:

- 1) la lucha de poder entre los grupos que buscan el dominio social y por tanto desean que se difundan sus valores, y los grupos dedicados a la creación de dichos planes, quienes difieren en la forma de aplicar los proyectos;
- 2) la influencia del gobierno en turno y los elementos de control social que van entrelazados en el diseño de los planes y proyectos formales, es decir las lagunas jurídicas o las contradicciones entre las leyes y los reglamentos que norman su aplicación;
- 3) la influencia negativa que ejerce el entorno social en los educandos, por la falta de identificación de la población con el proyecto educativo o la falta de oportunidades reales de desarrollo.

Existen ciertos elementos que se transmiten de manera incidental, es decir que no buscan modificar los fines del proyecto educativo, sin embargo, influyen de manera determinante en la modificación del mismo, son aquellos valores y actitudes que los docentes transmiten a los educandos y que se hayan inmersos en su formación social o son parte de su esencia como persona.

Estos elementos afectan fundamentalmente los valores relacionados con los conceptos de género y equidad, ya que en la mayoría de los casos los docentes no utilizan lenguaje incluyente o fomentan conductas de diferenciación de género (fomentando la adopción de roles determinados por sexo); otro

aspecto importante de esta actuación es la falta de reconocimiento de las capacidades diferentes, aspecto al que no se le pone la atención debida.

El nuevo proyecto educativo del gobierno mexicano debe estar enfocado a la generación de condiciones de equidad social, en el cual se brinden a la población en general las herramientas necesarias para que pueda alcanzar una mejor calidad de vida; en lo referente a los valores sociales que transmita la educación, se debe inculcar el respeto a las diferencias culturales y de género.

III. 1. 5. Tipos de Educación

En este apartado hacemos referencia a las formas en que se ha concebido la educación, de acuerdo a los resultados que se persiguen y a los procesos utilizados; por otra parte nos servirá de marco de referencia para determinar los resultados que han buscado los diferentes programas educativos del gobierno mexicano.

La educación es el proceso de transmisión de conocimientos y habilidades que sirvan a los individuos para entender su entorno natural y social, sin embargo los resultados que se obtienen de dicho proceso variarán de acuerdo al tipo de educación utilizado.

Los principales tipos que analizaremos son: la formación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje; estos en su mayoría son complementarios o fueron base para otro modelo y representan los principales procesos educativos que han estado presentes en el periodo de referencia.

a) Formación

"La formación resalta la dependencia del hombre, el ser enseñado por otros, el aprendizaje dentro de un programa conocido"⁸⁷, esta frase muestra la esencia de lo que significa la formación, que es la adquisición de los conocimientos y las habilidades por medio de la repetición de los mismos, hasta el total dominio de ellos; se liga con el proceso de memorización y los resultados que se desea obtener se miden por el grado de dominio de los conocimientos memorizados.

"La formación, tomada la palabra en su más amplio concepto, es en efecto la función de todas las instituciones de la sociedad humana, puesto que todas, al fin, co – actúan para dar a los individuos su configuración más elevada. ... Formar es toda actividad que produce la perfección de los procesos de un alma. Formación, es todo género de perfeccionamiento de tal alma"⁸⁸.

En el sentido ideal, la formación se propone el perfeccionamiento de los valores individuales para que sean guías adecuadas del actuar humano y sirvan de base sólida para un mejor entendimiento de los valores sociales; las instituciones al transmitir valores sociales y normas de conducta o comportamiento, cumplen con su función formadora.

Al hablar de instituciones humanas nos referimos desde la familia, hasta los círculos de profesionistas o instituciones gubernamentales (en el ideal); recordando que la finalidad de este proceso es cumplir íntegramente con los lineamientos propuestos por las normas o por los valores sociales.

b) Instrucción

La instrucción está totalmente ligada al proceso del aprendizaje, aprender es el fin de la instrucción, de manera tal que la constituye un proceso de apoyo.

"El aprender de la instrucción regular consiste ordinariamente, en la comunicación de hechos y destrezas... Algunos pedagogos le dan mayor amplitud a la instrucción considerándola como la participación del alumno en el reino de los valores objetivos: proyectando éstos su luz sobre las cosas de la naturaleza y la cultura"⁸⁹, la instrucción tiene como principal función la transmisión de conocimientos, de destrezas o de hechos objetivos, los cuales sirven al educando como aproximación al aprendizaje.

⁸⁷ Luna Arroyo Antonio, "*Sociología de la Educación y de la Enseñanza*", p. 167

⁸⁸ Idem p. 177

⁸⁹ Idem. p.205

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Regularmente la instrucción sirve como preparación para efectuar ciertos trabajos que requieren de una cierta destreza o de la asimilación de ciertos procesos establecidos, principalmente enfocados a la producción.

La instrucción se refiere regularmente a los conocimientos necesarios para la operación de ciertos aparatos o de tecnología básica, en los proyectos educativos la instrucción hace referencia a la Educación Básica.

"La instrucción consta de cuatro procesos: i) El aprender de la instrucción regular, es un proceso de la interacción de maestro alumno de acuerdo con modelos estereotipados de procesos sociales sumamente institucionalizados y circunscritos. ii) El aprender de la instrucción irregular, que resulta de la interacción del maestro y el alumno que no es parte del proceso instructivo regular... los niños adquieren de sus maestros ciertos tabúes, actitudes de clase, versiones y reacciones que no se hayan en el programa regular. iii) El aprender en el grupo primario organizado: La importancia de grupos de niños dominados por el maestro en el proceso educativo ha aumentado considerablemente en la última generación... Bajo la guía de inspectores preparados, estos grupos pueden combinar las ventajas de la participación espontánea y de la actividad dirigida. iv) El aprender en el grupo primario no organizado: al desarrollar sus propios propósitos, que están a menudo en desacuerdo con los propósitos que los mayores querrían imponerles, estos grupos interfieren a menudo en los procesos educativos regulares de la escuela... Con su moralidad de grupo, su lealtad tribal y su interacción espontánea de dar y tomar, estos grupos constituyen una contribución indispensable al desarrollo de la personalidad."⁹⁰

La escuela como forma organizativa hace uso de los procesos de la instrucción como método para la simplificación y sistematización de los procesos de aprendizaje y de enseñanza, de manera tal que el currículo sería la expresión del primer proceso, al ser un cuerpo rígido de conocimientos que se deben enseñar a los educandos, haciendo uso de procedimiento autocráticos (dirección del maestro).

El segundo proceso se ubica dentro del currículo oculto de la educación, esto en el sentido de que la mayoría de los conceptos que se transmiten dentro no son conscientes y en la mayoría de los casos no son conocimientos objetivos, sino reacciones subjetivas.

El tercer proceso se ubica dentro de los apoyos educativos y las actividades extracurriculares, los principales representantes de este proceso son las actividades deportivas y artísticas; estas actividades sirven a los alumnos para socializar, entender ciertas funciones de su propio cuerpo y un primer acercamiento controlado a la apreciación del arte y la cultura.

Sin duda el cuarto proceso se presenta dentro de los tiempos que no está el docente en el aula, en el recreo y en el tiempo que los alumnos pasan de la salida a su casa o cuando su familia los regresa al núcleo; es en este tiempo donde el niño aprende libremente a socializar con sus compañeros, donde los valores de pertenencia a un grupo y del entorno social de la escuela visto desde su óptica de niño.

c) Enseñanza

"El enseñar reside, en comunicar a los educandos una materia o un saber determinados, su fin general es el aprendizaje; es un procedimiento técnico gracias al cual el educando viene a asimilar los bienes culturales, se efectúa sobre la relación entre personas, el maestro y sus alumnos e implica la necesidad de que los que aprenden, traten de seguir lo que se les enseña, de forma que el maestro pueda estar seguro de que lo que ha presentado, ha sido efectivamente entendido y aprendido, necesita de recursos o medios auxiliares materiales que sirven al maestro para ejecutar, de manera más fácil y rápida, el proceso o método recomendable."⁹¹

El concepto de enseñanza nos remite a la acción del maestro, a las técnicas y métodos que utiliza para la transmisión de los conocimientos; el éxito de la enseñanza depende en gran medida de la preparación y disposición de los maestros para la adecuada transmisión de las materias.

⁹⁰ Idem. p.207

⁹¹ Idem. p. 213 - 215



De igual manera es responsabilidad de los maestros el detectar las necesidades de los alumnos, así como su disposición para la recepción de los conocimientos que los docentes transmitan; en este sentido, al ser la enseñanza responsabilidad de los maestros, éstos están obligados a poner su mayor esfuerzo para encontrar los medios y caminos más adecuados para el correcto aprendizaje (por parte de los alumnos) de los conocimientos.

Dado que la enseñanza nos remita al actuar de los docentes, es responsabilidad de éstos determinar los mejores métodos y técnicas, a fin de que los conocimientos que se imparten sean asimilados por los educandos con una mayor facilidad.

d) Aprendizaje

"El aprendizaje es el conjunto de procesos mediante los cuales el actor adquiere nuevos elementos de orientación para la acción... Es un proceso de cambio en el estado de la personalidad como sistema... La adquisición de orientaciones precisas para funcionar satisfactoriamente, en un rol, en un proceso de aprendizaje que llamaremos socialización"⁹²

El aprendizaje es el proceso técnico mediante el cual el alumno responde a la acción del educador. Los tres estadios del aprender son: comprender, retener y aplicar activamente.

- El educando debe comprender, lo que se le quiere enseñar. A tal comprensión debe llegar por propio esfuerzo y un procedimiento activo. La atención y la intención se apoyan mutuamente y sólo a este precio puede lograrse un sólido entendimiento.
- Una vez que el alumno ha comprendido el objeto de aprendizaje, se inicia la elaboración metódica de ese objeto hasta convertirlo en la mente del educando en una representación clara o actividad precisa susceptible de ser reproducida a voluntad.
- El aprendizaje requiere de la aplicación activa de la materia objeto de la enseñanza, el uso oportuno y adecuado de lo aprendido constituye, por así decirlo, la piedra de toque de la enseñanza y el aprendizaje; solo quien puede aplicar lo aprendido, de manera fácil y oportuna, ha logrado su auténtico aprendizaje.

El aprendizaje consiste en la fabricación de una cadena de conexiones entre excitantes señales percibidas y señales de movimientos, al ubicarles como una continuidad entre estos dos tipos de hechos, todo aprendizaje es función de la personalidad global, vale decir, de los campos de fuerza que existen en los individuos

Aprender no significa sólo retener en la memoria los conocimientos, sino adquirir por la acción experiencias y un nuevo modo de comportamiento en la vida, es modificar en lo deseable la mente del educando y la formación de una conducta inteligente, creadora, fecunda. La labor de la enseñanza es poner al educando en situaciones nuevas de carácter problemático, a fin de obligarlo a resolver por sí mismo los problemas, convirtiéndolo en agente de su propia educación

Las Leyes del aprendizaje son:

1. La Ley de la preparación: El educando debe encontrarse preparado para iniciar la enseñanza que se le va a suministrar.
2. La Ley de la adecuación del educando: El tener una idea clara de lo que es el alumno, de su disposición y su perfil psicológico.
3. La Ley de la finalidad: El educando debe tener conciencia del fin que persigue en su tarea, debe estar percatado del sentido de su labor, lo que promueve su capacidad imaginativa y contribuye a formar hábitos inteligentes y creadores.
4. La Ley del ejercicio activo: La enseñanza se adquiere más eficazmente cuando se reconstruye de modo activo el proceso del conocimiento o de la actividad manual.
5. La Ley del efecto: El sujeto que se educa tiende a repetir y aprender más rápidamente aquellas actividades que le son satisfactorias.
6. La Ley del ritmo o periodicidad: El aprendizaje exige pausas. Por tanto debe haber un espacio de tiempo en que se distribuyen las unidades didácticas de una materia.

⁹² Idem. p 220

Como se puede observar el tipo educativo más importante es el aprendizaje, ya que permite a las personas entender y racionalizar los conocimientos que les son transmitidos, implica una importante participación del educando, quien obtiene las armas suficientes para enfrentar los diferentes problemas que se le presenten en su vida cotidiana; el aprendizaje apoya la integración del educando a su entorno social, por medio del aprendizaje se brindan los elementos suficientes para que el individuo se ubique como parte consciente de su comunidad.

El proceso de aprendizaje es el mejor medio para que las personas entiendan su entorno social y racionalicen los problemas que se presenten a fin de crear soluciones que lleven a una mejor convivencia social.

Es importante precisar que las escuelas en general tienen como sistema el proceso enseñanza aprendizaje, en este caso, la disfunción que se encuentra es que el maestro(enseñanza) no está lo suficientemente capacitado para entender las necesidades de los educandos, sea por falta de herramientas didácticas o por las limitaciones que le imponen los planes; mientras que los alumnos (aprendizaje) no consideran que los conocimientos que les brinda el maestro sean útiles en su vida cotidiana.

Es importante que en las escuelas se modifique el proceso de enseñanza – aprendizaje y se cambie por el de aprendizaje – aprendizaje, esto no implica que no existan maestros, al contrario se propone que los maestros no sean los únicos poseedores del saber, sino que por medio del aprendizaje comprendan lo que tratan de transmitir y el entorno social de sus alumnos, a fin de que se tengan los elementos para interesar a los alumnos en adquirir los conocimientos que se les brindan y sean un eficaz bloqueo a los estímulos negativos que el entorno social impone a los alumnos; resultando de este proceso que los docentes adquieran experiencia que les ayude a mejorar su vida (aprendan de los alumnos).

Para los alumnos el proceso enseñanza – aprendizaje resulta de suma trascendencia en el sentido de que no sólo se les transmitirán conocimientos, sino que se propiciará que los racionalicen y comprendan, con lo que tendrán las herramientas necesarias para eliminar los obstáculos cotidianos que les presenta el entorno social y laboral, haciendo uso de su inteligencia y capacidad creadora; contra la capacitación en forma de instrucción que les brinda conocimientos como reflejo.

III. 2. Educación en México⁹³

Los diferentes gobiernos en México siempre han expresado una gran preocupación por de la educación, pensada en razón de ser el principal elemento para producir el desarrollo del país; sin embargo, debido a las grandes carencias en materia de infraestructura educativa, a los rezagos en cobertura de la población que necesita educación y los problemas derivados de la determinación de las necesidades educativas, los esfuerzos realizados en la materia han sido insuficientes.

El principal ideal que se ha perseguido en todos los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días es la *universalización de la educación*, ya que la educación en su sentido ideal brinda opciones a toda la población para ser partícipes y crear condiciones sociales más favorables. Dado que México siempre ha sido dependiente económicamente de una metrópoli (España, Estados Unidos), los proyectos educativos han servido para que la población asuma roles productivos que generen condiciones suficientes para el desarrollo y acumulación del capital.

Los proyectos educativos aplicados en México han enfrentado una lucha entre lo determinado por el proyecto formal frente a los intereses del proyecto oculto, resultando desviaciones o incumplimiento de los objetivos planteados, lo que resulta en el rezago educativo y el agravamiento de las condiciones adversas en que se haya el sistema educativo mexicano.

El principal problema que presenta la determinación de los proyectos educativos es la lucha entre los grupos de poder, los valores que se desean imponer como válidos, los fines que se persiguen, así como los conocimientos y habilidades que los educandos necesitan para cumplir con los fines descritos.

En los primeros años de México y hasta la reforma de la Constitución de 1857, los grupos de poder que luchaban por el control del país y por ende la determinación de los proyectos educativos, fueron los

⁹³ N. A: Las consideraciones vertidas en el presente apartado se desprenden de análisis realizados a: Obra "*Un Siglo de Educación en México*".

liberales y los conservadores; a partir del periodo conocido como el Porfiriato y hasta nuestros días no hay grupos antagónicos que luchen por el poder, todos los grupos buscan el desarrollo capitalista.

La falta de continuidad durante la vigencia de los diferentes proyectos educativos ha sido un grave problema, dado que cada gobernante busca dejar su huella en el proyecto educativo vigente, en la mayoría de los casos las modificaciones que se realizan retrasan el cumplimiento de las metas fijadas o modifican los fines originales dando como resultado una mutación del proyecto.

La preponderancia de los contenidos establecidos por los proyectos ocultos sobre lo que persiguen los proyectos formales, es un grave problema que ha enfrentado la Educación Pública en México; y se ha reflejado en la falta de una real identificación de la población con los valores establecidos en los planes y programas educativos, provocando un rechazo a los conocimientos impartidos en las escuelas, por considerarlos inservibles para enfrentar los problemas que se le presentan en su vida cotidiana.

III. 2. 1. Antecedentes de Educación Pública en México

El periodo que se analiza en este apartado está fuera del contexto de tiempo planteado para el presente estudio, sin embargo se debe realizar un breve análisis de los proyectos educativos aplicados desde la Independencia hasta el Porfiriato.

La razón de realizar un análisis de estos proyectos es ubicar las condiciones sociales e históricas en las que aquellos se han desarrollado, para ubicar cuales han sido los fines perseguidos, los valores y las necesidades de la época; con la finalidad de ubicar los rezagos históricos y las similitudes (que en esencia son un rezago) detectadas en la influencia de los proyectos ocultos.

Si bien las condiciones económicas, sociales, históricas e ideológicas se han modificado, existen grandes similitudes entre las necesidades que pretendían resolver los modelos de la época con respecto a las necesidades actuales.

Los proyectos que se aplicaron en el periodo de referencia son: i) El proyecto de Autonomía, teniendo como pilar de acción la universalización del conocimiento y la Ley de Educación de 1833. ii) El proyecto Civilizador, donde por medio del control estatal se buscaba sacar de la ignorancia y *salvajismo* a la gran masa de la población, eliminando la influencia del clero y fomentando en la población la conciencia de ser productivos. iii) El proyecto Positivista, donde se propone un orden social que apoye los procesos productivos para alcanzar el *progreso económico*, proporcionando conocimientos y habilidades útiles y productivas a la población.

a) Proyecto de Autonomía

El proyecto de Autonomía surge durante la guerra de Independencia, teniendo como principal consigna fomentar en la población la idea de independencia de la metrópoli española, los grupos de poder son los conservadores y los liberales.

Los conservadores tienen gran comunicación con España por el comercio y la explotación de los recursos, son apoyados por el alto clero; este grupo persigue la autonomía formal, es decir no busca el rompimiento total con la metrópoli, busca el reconocimiento como territorio y la libertad de elegir a sus autoridades formando parte de la corona española.

Los Liberales eran miembros de la pequeña burguesía, terratenientes, extractores de minerales y algunos eclesiásticos y oficiales de bajo rango, a quienes el modelo colonial les permitía un gran desarrollo, les imponía grandes restricciones en el comercio y grandes cargas impositivas; viendo en la total separación de la metrópoli la posibilidad de controlar el gobierno y generar sus propios espacios de desarrollo.

El concepto de autonomía surge de la Ilustración, a partir de la conciencia de los individuos de poder determinar su propio destino, esta concepción genera grandes movimientos sociales; sin embargo en la Nueva España este concepto se ubicó en el debate de la ruptura o la adhesión a la corona española, buscando la autonomía en las decisiones de gobierno.

El debate se inclinó a favor de la ruptura con la metrópoli y la total autonomía al momento en que la corona española pierde su independencia, este factor propició la convocatoria a la guerra de independencia, por un lado los conservadores buscando el restablecimiento de la monarquía y los liberales la total autonomía.

Entre 1810 y 1820 los esfuerzos que se realizan son por consolidar la independencia buscando la total ruptura con la metrópoli, en este contexto la autonomía se entiende en términos de la libertad para todas las personas, el reconocimiento de los derechos de todos los individuos para mejorar sus condiciones de vida y para la elección de sus gobernantes; dentro de este contexto surgen diversos pronunciamientos donde se elimina la esclavitud, se otorgan derechos por nacimiento o por vivir en el país.

Con las Bases Orgánicas de 1824 la corriente conservadora logra un reposicionamiento en la dirección del gobierno, en este sentido continúa fomentando la autonomía de la metrópoli y la libre determinación de las relaciones comerciales y del gobierno que se desea; sin embargo promueve un concepto restringido de la libertad personal, donde se da preferencia a los derechos de clase, a las personas que poseen bienes materiales, otorgándole sólo a este grupo los derechos de ciudadanía y en cierto modo la total autonomía.

El primer proyecto educativo del país toma postulados de la Ilustración como ideología y tiene como fines el educar a los pobladores en sus derechos como ciudadanos y en los deberes para formar y consolidar una nación; en este sentido los valores que se fomentan son la igualdad, la libertad y la fraternidad entre las personas. Los contenidos educativos deben estar enfocados a que la población consolide la libertad y forje una nación.

El proyecto conservador propone que la autonomía y la educación deben ser los elementos que den origen al nuevo orden social, dentro de éste se deben fortalecer las instituciones existentes y mantener la estabilidad del entorno social; para lograrlo se propone la Instrucción de la población a fin de que desarrolle habilidades básicas que le permitan producir los bienes necesarios para lograr el progreso.

El proyecto liberal tiene como finalidad brindar a la población los conocimientos necesarios para dirigir su vida y de esta manera crear un mejor futuro para sus hijos, forjando una nación fuerte, organizada bajo los principios de la ilustración universal, la libertad de elección y la pluralidad; en este caso se propone un proceso de enseñanza.

En este caso los proyectos ocultos buscan la consolidación del capitalismo como sistema económico, brinda facilidades a la burguesía, los terratenientes y los grandes comerciantes para que se consoliden como la clase dominante; los valores que se busca preservar son la conservación del status social, de la diferenciación de clases, la discriminación de las personas pobres y mujeres; así como el total desconocimiento de los pueblos indígenas.

La educación no es un bien al que puedan acceder todas las personas, la Ilustración está disponible sólo para las clases acomodadas, para las clases inferiores se propone una cierta instrucción en actividades productivas, para las mujeres la instrucción para las labores del hogar.

En este periodo la mayor parte de la educación se imparte en escuelas privadas, existen algunas escuelas públicas, mas la gran parte de la población no podía asistir a estos planteles por las extenuantes cargas de trabajo, además de la grave carencia de infraestructura.

b) Proyecto Civilizatorio

El proyecto Civilizatorio establece como una necesidad que todos los ciudadanos adquieran educación para que salgan del *salvajismo* y puedan generar los beneficios que requiere la patria.

Las condiciones sociales que rodean a este proyecto son la inestabilidad social generada por las luchas de poder para controlar el gobierno por los conservadores, quienes desean un gobierno centralista, y los liberales, que desean un gobierno federal, por otra parte en este periodo el país se ve invadido en repetidas ocasiones por potencias extranjeras.

Debido a las luchas internas no existe un gobierno sólido que pueda generar las condiciones necesarias para lograr un desarrollo económico, no se han consolidado las instituciones que den forma a la nueva patria y por tanto no existe una infraestructura social como la escuela que atienda a la población.

El ideal es que todos los ciudadanos gocen de los privilegios que brinda la educación, lo que les dará herramientas para producir un desarrollo y contribuir a la formación de la patria; el problema al que se enfrenta este modelo es la gran masa de población que no cuenta con ninguna instrucción, (para los estudiosos de la época, se hayan en la barbarie), generando de esta manera el principal objetivo de dicho proyecto, sacar de la barbarie a los ciudadanos para la formación de una patria fuerte.

El grupo liberal ve en la educación la oportunidad de hacer los cambios radicales que requiere el país, para que la población adquiera la ilustración que les permita considerarse como ciudadanos; los conservadores en cambio reconocen en la educación el medio más eficaz para instruir a la población para desarrollar la actividad productiva.

El proyecto Civilizador busca la formación de ciudadanos leales e industriosos que contribuyan eficazmente al logro de la civilización para la formación de una sociedad deliberante y soberana, el principal problema que enfrentó este proyecto fue que los postulados no podían universalizarse por la falta de infraestructura suficiente para brindar educación a los ciudadanos, por otra parte el entendimiento de los términos utilizados vario radicalmente de acuerdo con la posición ideológica.

Mientras que para los liberales la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, serviría para mejorar las condiciones de vida, con la capacidad suficiente para ejercer su autonomía como personas y con la conciencia de ser leales a la patria; los conservadores pensaban en la instrucción de ciudadanos capaces de desarrollar una actividad productiva que ayudara al desarrollo de la patria, a la consolidación de las instituciones de gobierno y a mantener la estabilidad del entorno social.

El trasfondo social de este proyecto fue debilitar a las estructuras militares y eclesiásticas para reducir su dominio sobre las personas y su influencia en la determinación del gobierno, se buscó eliminar de las personas los sentimientos estamentales o de pertenencia a una casta para influirlos en la dinámica de la ciudadanía; la finalidad de estos cambios fue que la gran masa de la población al ubicarse como ciudadanos buscara desarrollar actividades productivas dejando de lado las actividades serviles, esto como parte de la transición del precapitalismo colonial al capitalismo.

Los valores que este proyecto difundió fueron los preceptos liberales y del capitalismo, teniendo como método la instrucción de la población para la adquisición de habilidades y conocimientos que les permitieran ser productivos, conscientes de sus deberes como ciudadanos.

Para los gobiernos de la época una necesidad de suma importancia fue la creación de centros escolares en todo el país, ya que sin la infraestructura educativa suficiente sería imposible la formación de ciudadanos leales y productivos que requería la patria para su fortalecimiento; el debate que se libró al interior del gobierno giró en torno a los límites del gobierno en la vigilancia y control de la educación que se impartía en los centros escolares privados, así como quién debía controlar la enseñanza pública si los estados o el gobierno federal.

El proyecto oculto tiene como principal objetivo la universalización de la educación para inculcar en la población en general la adopción de los postulados capitalistas, instruir a la población en sus derechos y obligaciones como ciudadanos a fin de adoptar la idea de que el trabajo productivo les servirá para mejorar sus condiciones de vida y prepararla para desarrollar un oficio o una actividad productiva.

c) Proyecto Positivista

En esta etapa no existe un enfrentamiento entre dos grupos antagónicos, sino que los dos grupos de poder tienen ideología capitalista, el enfrentamiento se encuentra en los fines y en el interés social que se persigue.

En el caso del proyecto liberal se propuso difundir entre la población los conocimientos necesarios que les permitieran reflexionar sobre su papel como ciudadanos, lo que los llevaría a desarrollar actividades

productivas que les dieran la oportunidad de cumplir con sus obligaciones y contribuir al desarrollo de la patria.

En el proyecto Positivista el objetivo fue enfocar los esfuerzos educativos para lograr el progreso de la patria mediante el orden social, la educación era el vehículo para formar en la conciencia de las personas que al desarrollar sus capacidades como individuos por medio de la instrucción apoyarían al progreso del país.

Debido a que el principal postulado fue el orden, se generó la necesidad de que las estructuras sociales trabajaran en orden, para lograrlo el aparato estatal se diversificó; con la finalidad de asegurar que todos los elementos de la sociedad actuaran de acuerdo con los principios del progreso.

En este período se observa la participación de un gran número de actores sociales que influyen en la determinación de las características del entorno social, entre estos personajes se encuentran caudillos, militares, clérigos, terratenientes y algunos intelectuales; así mismo coexisten elementos productivos feudales (organización estamental, peonaje y siervos) con procesos industriales capitalistas, estos elementos fueron los que dieron forma a la estructura económica del país para la generación del progreso económico propuesto.

De acuerdo con el proyecto positivista, la libertad y la autodeterminación de la ciudadanía son consideradas como un elemento de anarquía que impide el progreso del país, el orden apoyado en la razón científica representa la creación de estructuras sociales que permitan el desarrollo de los procesos productivos, lo que generara el progreso económico del país.

El término patria busca inculcar en la población el respeto a las instituciones y el apego al orden establecido, por lo tanto la libertad se entiende como lo que está permitido hacer desde la posición social en la que se encuentran los individuos, teniendo como fin el servir a la patria, buscando el progreso de la misma superándose desde tu posición social.

Educativamente el positivismo propone la universalización de la educación (instrucción) y de la ciencia, la alfabetización que genere las condiciones de competencia con el exterior; proponiendo que sea obligatoria, laica y gratuita, de esta manera se buscó la expulsión de los religiosos de las instituciones educativas.

La libertad de enseñanza fue un precepto que se promovió en este proyecto, el problema que se tiene es que al tener una libertad irrestricta (concepto liberal) ésta se contrapone a los límites que impone la necesidad del orden social.

Al tratar de eliminar los preceptos religiosos de la educación se propuso la libertad espiritual apoyada en el orden mental, lo que da como resultado la eliminación de todo el conocimiento metafísico para sustituirlo por conocimientos científicamente probados.

De acuerdo a las nuevas necesidades productivas y en los esfuerzos por consolidar el capitalismo dependiente, se propuso y difundió la idea de que el orden social es fundamental para alcanzar el progreso, de manera tal que se debe tener respeto a las instituciones existentes.

Al hablar de obligatoriedad se presenta la necesidad de que toda la población acceda a la educación, para ello se necesitan los espacios educativos suficientes, mismos que por la falta de recursos no existen; posteriormente se presentó el debate de las diferentes necesidades educativas debido a las diferencias culturales y étnicas de las diversas regiones del país; cómo superar la renuencia de los padres de familia conocimientos que niegan sus creencias y enseñanzas religiosas. La obligatoriedad presupone la popularización de las ciencias, elemento que no fue aceptado en los círculos intelectuales ya que se vulgarizan sus contenidos al estar al alcance de todas las personas.

El debate en torno a la laicidad se presentó como el enfrentamiento entre la actitud antirreligiosa y la actitud de libertad de la conciencia que permite la transmisión de conocimientos religiosos; este principio tenía como principal objetivo eliminar de la educación los preceptos religiosos para sustituirlos por preceptos humanísticos. La educación debe permanecer neutral ante los preceptos religiosos, confinando las enseñanzas religiosas al grupo familiar.

La gratuidad de la educación tuvo como principal objetivo hacer frente a la carencia de recursos de la población para pagar la educación, se propuso que al ser gratuita la educación toda la población podría acceder a ella; además de que en los planteles públicos se tendría un mejor control en la transmisión de los principios de orden social y progreso material, consolidándose la educación como un instrumento de control estatal.

El principal objetivo de la alfabetización de la población fue apoyar en el proceso de superación de las condiciones de atraso en las que se encontraba el país en relación con sus socios comerciales; el tipo de educación que se propone es la instrucción para la acumulación de conocimientos útiles para desarrollar actividades productivas, los valores implantados fueron el respeto a la patria, la familia y las instituciones.

En este proyecto no se busca la formación de mano de obra calificada, sino que se propicia la formación de población que pueda desarrollar un trabajo básico que no requiera una gran instrucción; el respeto a las instituciones busca la validación de la explotación, la desigualdad y la perpetuación de las precariedades existentes.

Las características del proyecto oculto son:

- La clase dominante busca la consolidación del modelo capitalista mediante la sobreexplotación de la mano de obra, en este contexto la clase dominante es la única que tiene acceso a la educación y a la ciencia lo que le confiere la validez para asegurar que se consiga el orden social y el progreso material.
- El subordinar las libertades individuales al bienestar social para mantener el orden social en pro de lograr el progreso de la patria, tiene el problema de que se deja de lado la libre determinación de los individuos, no se toman en cuenta los derechos de las clases trabajadoras, se promueve la inmovilidad social por no alterar el orden y se permite la represión de grupos disidentes por estar en contra del progreso.

III. 2. 2. Proyectos Educativos Modernos

En este apartado se estudiarán los diversos proyectos educativos surgidos desde la Revolución Mexicana hasta nuestros días, los proyectos comprendidos en este periodo de tiempo son el tema central del presente estudio.

La revolución mexicana implica un proceso de cambio en las estructuras sociales, económicas y políticas de nuestro país, los problemas acumulados por la permanencia de un gobierno autoritario, la inmovilidad social y los cambios generados en el entorno económico, traen como resultado la generación de un movimiento que busca modificar dichas estructuras.

Con la consolidación del modelo capitalista, las nuevas condiciones económicas y los adelantos científicos encaminados a mejorar la producción, se generan condiciones sociales que no permiten la coexistencia de formas de producción precapitalista, esto representó la necesidad de modificar la estructura de las haciendas; la creciente industrialización y la constante necesidad de mano de obra generaron las condiciones para la consolidación de los obreros como un grupo social de suma importancia para el país.

La inmovilidad social provocada por el concepto de orden generó en la mayoría de las personas sentimientos de enojo y deseos de cambio, dando como resultado la organización de las personas para modificar el orden social; lo que derivó en el movimiento revolucionario.

Con la promulgación de la Constitución de 1917 formalmente se logró la modificación de las condiciones sociales existentes, generando nuevas expectativas para la conformación de las nuevas estructuras sociales.

Los proyectos educativos surgidos a partir del Artículo 3° Constitucional tienen como denominador común la búsqueda del desarrollo del país, los diferentes gobiernos han desarrollado diversos proyectos para cumplir con dicho fin; por una parte el desarrollo en primera instancia se enfoca a lograr condiciones justas para la población, dotarla de herramientas que le ayuden a alcanzar las conquistas logradas por la Revolución, posteriormente se ha propiciado el desarrollo económico.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los proyectos educativos que se ubican dentro de este periodo son: i) De justicia social, en el cual se busca la reivindicación de los derechos de las masas y la generación de mejores condiciones sociales y una mejor calidad de vida. ii) Socialista, el cual buscó preparar a la población para estar en igualdad de condiciones ante los empleadores, a fin de que se valorara mejor a la fuerza de trabajo, en busca de condiciones justas que propiciaran la igualdad social. iii) De unidad nacional, en el cual se propicia la integración de todos los mexicanos al proyecto nacional, fomentando los valores de nación, cívicos y como mexicanos, se propone que por medio de la educación y la mayor capacitación se logran mejores condiciones de vida para la población. iv) Popular, dentro de este proyecto se considera que se han alcanzado condiciones económicas que permiten hacer realidad la cobertura total de la educación básica y se debe avanzar en la formación de personas con educación superior. v) Modernizador, este proyecto se ubica en el contexto de grandes carencias económicas y la necesidad de que la población se adapte a nuevas tecnologías de producción, para lograr mejores condiciones de vida.

a) Justicia Social

Es el primer proyecto surgido de la Revolución Mexicana en el que confluyen los grupos sociales le que dieron forma, las diferentes ideologías y las aspiraciones de lograr una sociedad más justa y que brinde oportunidades reales de desarrollo social.

El principal elemento que encontramos en este proyecto es el consentimiento de la clase dominante para incluir las demandas de los grupos sociales pertenecientes a la clase social dominada, este proyecto buscó brindar la oportunidad a los campesinos de poseer la tierra que trabajaban y propiciar mejores condiciones de trabajo y de vida para los obreros.

En este periodo el concepto de desarrollo para la clase dominante fue la acumulación de capital por medio del desarrollo de la industria nacional, dado que su reacomodo fue lento en este periodo se permitió la inclusión de las demandas sociales de los sectores menos favorecidos, en tanto no afectaran el capital, los medios de producción o las inversiones nacionales, sirviendo de freno para la entrada de capitales extranjeros y debilitando las estructuras porfiristas.

Se propició la reivindicación de las clases trabajadoras, plasmada en la adopción de conceptos producto de los proyectos agraristas y sindicalistas para alcanzar mejores condiciones de vida, valores que sirvieron para eliminar las estructuras porfiristas y debilitar las inversiones extranjeras asentadas en México.

El proyecto de justicia social tiene como principal elemento la búsqueda de la democracia, a fin de que las clases dominadas logren mejores condiciones de vida; se propone la subordinación de los intereses del Estado a las necesidades de la comunidad.

Este proyecto busca realizar los objetivos de la Revolución plasmados en la Constitución, proponiendo la ilustración de las masas a fin de modificar las condiciones sociales existentes.

Este proyecto educativo en primera instancia busca lograr mejores condiciones de vida para los grupos menos favorecidos, luchando contra los cacicazgos y los intereses localistas propiciando la integración nacional; por otro lado se fomentó la integración de las diferentes etnias y de los rasgos culturales regionales en busca de formar una identidad nacional, poniendo énfasis en la revalorización del mestizaje y de la capacidad creativa surgida del mismo.

El proyecto educativo público fue el Vasconcelista, donde se propone que para resolver los problemas educativos del país se debe realizar una cruzada educativa y cultural, que lleve el conocimiento y la instrucción a todo el país a fin de brindar a la población herramientas suficientes para mejorar sus condiciones de vida; como valor se propone crear la identidad nacional basada en el reconocimiento del mestizaje y teniendo a la cultura como liberador de las personas y su conciencia.

Se propone la implantación de proyectos educativos complementarios como lo son la educación rural e indígena, donde se propició la incorporación de estos núcleos al proceso de modernización del país, a fin de que se identifiquen como parte de la nación mexicana, modificando sus rasgos propios para insertarse en el proyecto de desarrollo nacional.

De igual manera se busca por medio de la educación lograr la equitativa distribución de los beneficios económicos, además se propone la uniformidad de los mexicanos mediante su identificación como parte de la nación al desfanatizarlos y desprejuiciarlos; brindándoles el acceso a la cultura a fin de liberar sus conciencias. Dentro de este marco se busca la hispanización dejando de lado o suprimiendo las aportaciones que pueden realizar las etnias u otros grupos sociales

El proyecto oculto lo ubicamos en la falta de respeto a las aportaciones sociales y culturales de los grupos sociales regionales o de las diferentes etnias, por el apremio de crear una identidad nacional; otro problema que encontramos es la falta de identificación de la población en general con el proyecto educativo, al no tomar en cuenta las necesidades de los diferentes grupos sociales no se incluyen elementos que les hagan sentir la utilidad que les proporciona dicho proyecto.

En el caso de la clase dominante, está se halla en un reacomodo que no le permite controlar en su totalidad el proyecto, sin embargo permite que se desarrollen acciones a favor de los grupos sociales menos favorecidos como un freno a la intervención extranjera y debilitando las estructuras anteriores; generando las condiciones para la consolidación de la nueva clase dominante.

En términos económicos el proyecto educativo se encuentra inmerso en la dinámica del capitalismo, de tal suerte que se propicia la instrucción para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y para seguir explotado a los grupos menos favorecidos; en ningún momento se fomenta una verdadera educación que permita a los grupos dominados acceder a un mejor nivel de vida.

b) Socialista

El proyecto educativo socialista surge en un periodo de reacomodo de la clase dominante, donde no se han conformado las estructuras sociales y los grupos revolucionarios siguen buscando que se cumplan sus aspiraciones; para mantener el control de estos grupos el gobierno incluye en los planes y programas que diseña las demandas de los grupos sociales menos favorecidos.

Las demandas por la repartición de tierras para que la mayoría de los campesinos sean dueños de los medios de producción y la constante presión de los grupos sindicalistas por obtener mejores condiciones en los centros de trabajo; generan la necesidad del gobierno por contar con un mecanismo de control y negociación con estos sectores, que lo encuentra en la conformación de un partido político que aglutine dichas fuerzas políticas; fomentando de esta manera la creación del corporativismo.

Dentro de este periodo se encauzan los esfuerzos por inculcar en la clase proletaria el respeto a los derechos del campesinado, los indígenas y los trabajadores como parte de la cultura y la identidad nacional, en busca de mejores condiciones de vida para estos grupos; respetando las aportaciones e individualidades de cada sector para la formación de la identidad nacional.

Al pronunciarse en contra del fanatismo religioso este proyecto se enfrenta a un grave problema, la lucha contra el poder eclesiástico y su fuerte influencia en la población, ya que el proyecto socialista representa un claro ataque al poder del clero y sus prerrogativas.

De acuerdo a este proyecto la educación se transforma en el proceso liberador de la conciencia y de la masificación de los bienes culturales, a fin de que los individuos puedan manejar su entorno y sean dueños de los medios de producción; es un proyecto de igualdad donde se brinda a todos los ciudadanos los conocimientos básicos y moralmente correctos para que, por medio del trabajo, puedan acceder a mejores condiciones de vida.

El proyecto educativo público tiene como pilar básico la fundación de la escuela racional que busca la socialización y la generación de la conciencia de clase en los individuos (valores) como proceso para lograr la justicia y solidaridad social (fines), donde por medio de la explicación científica se lucha contra los fanatismos; se propicia la colectivización de los medios de producción.

Este modelo considera que la libertad de enseñanza propicia que se reproduzcan los ideales de la clase dominante, los prejuicios morales y religiosos, excluyendo de esta manera los intereses de la clase proletaria.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se considera que la cientificidad es la transmisión de conocimientos comprobables, que sean útiles para la solución de los problemas cotidianos y preparen a la población para mejorar su trabajo y sus condiciones de vida, mediante la gradual socialización de los medios de producción hasta que se hallen en manos de la clase proletaria.

El proyecto oculto lo encontramos en la necesidad del gobierno por validar sus acciones ante los grupos sociales que participaron en el movimiento revolucionario, para ello crea esquemas corporativos en los cuales brinda aparentes beneficios a la población.

El gobierno trata de frenar las demandas de la clase dominante al proponer la socialización de los medios de producción, sirviendo este discurso como estrategia para la nacionalización de industrias estratégicas y a la vez como un freno a la influencia extranjera en las decisiones; propiciando el reacomodo y fortalecimiento de la clase dominante.

En un principio este proyecto sirvió para crear las condiciones necesarias para el reacomodo de los grupos y la modificación de las condiciones sociales existentes, tras el reacomodo de la clase dominante, este proyecto se utilizó para mantener las condiciones de marginación social, generando la noción de cambio del individuo y no del entorno social.

c) Unidad Nacional

El proyecto de unidad nacional responde a la consolidación de la clase dominante y a la modificación de las condiciones económicas internacionales, lo que propició el retorno a los postulados capitalistas y a la necesidad de una pronta industrialización para hacer frente a las necesidades del mercado internacional.

Los postulados que promueve la nueva clase dominante son, lograr el desarrollo económico mediante la ampliación de la planta industrial y el comercio de productos primarios, minerales e hidrocarburos; para alcanzar este objetivo se necesita que la población esté capacitada en el manejo de la tecnología industrial.

Durante este periodo se dejó de lado el apoyo a la producción agrícola, debido a las mayores necesidades de la industria, el factor que hizo necesaria y urgente la ampliación de la capacidad industrial fue la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea; esto en el sentido de la interdependencia con los Estados Unidos.

Debido a las condiciones de guerra la capacidad productiva de la mayor parte de Europa se vio imposibilitada, esto generó la necesidad de satisfacer las demandas de alimentos y suministros bélicos; la opción fue promover el desarrollo industrial de Latinoamérica.

Esta acelerada ampliación de la planta productiva generó la necesidad de transmitir nuevos conocimiento y habilidades para poder atender adecuadamente los requerimientos de la nueva dinámica económica.

Los valores que se promovieron dentro de este proyecto fueron la democracia, la unidad nacional y el desarrollo de la solidaridad internacional; se favoreció la subordinación de la individualidad a la satisfacción de las necesidades de la nación, en este contexto se requiere de cuadros que trabajen para el desarrollo económico del país.

La solidaridad social se enfoca a tener como objetivo generar las condiciones suficientes para lograr el desarrollo de la comunidad mediante el trabajo, esta situación contribuirá a mejorar levemente las condiciones sociales existentes.

En lo referente a la democracia se busca que la formación de ciudadanos conscientes de su papel como parte del desarrollo del país y que anhelan el orden, entiendan la ciudadanía como el ejercicio formal de la elección de representantes y un gobierno democrático enmarcado en la representación formal.

El proyecto educativo público tiene como principales postulados la educación humanística que promueva la solidaridad y el bien de la comunidad antes que el bien individual, una educación integral que fomente el desarrollo de habilidades que permitan a la población adaptarse a las nuevas tecnologías.

Por otra parte, este proyecto promueve la difusión de valores nacionales que refuercen la conciencia de pertenencia al país, el valor de las tradiciones y lo autóctono como parte de los bienes culturales y la difusión de las tradiciones propias de las regiones; con la finalidad de crear de una identidad nacional y respeto a las instituciones sociales.

Este proyecto promueve el amor a la patria entendido como la identificación de los individuos como parte de un país, el amor a los valores sociales que representan las bondades sociales y el respeto a las instituciones sociales; busca fomentar los valores cívicos y las tradiciones nacionales como parte de la identificación del individuo con su patria.

Propone la subordinación de los intereses del individuo a los intereses de la patria para lograr el desarrollo de la nación, esta subordinación fomenta la explotación de la fuerza de trabajo con la finalidad de consolidar el desarrollo económico; para lograrlo se realizan esfuerzos para capacitar a la población en los nuevos procesos industriales y la formación de mano de obra calificada para responder a las necesidades de la nación.

Para las etnias y los grupos sociales regionales se promueve la aculturación, si bien se respetan sus valores y tradiciones, se buscan medios que permitan el entendimiento de los valores nacionales y su inserción en el proceso de desarrollo nacional; el principal esfuerzo que se realiza es la educación bilingüe.

El proyecto oculto se identifica en la dependencia del mercado externo y en específico de las condiciones bélicas, lo que si bien propicia el desarrollo económico, en el momento en que los conflictos llegaron a su fin se produjo un estancamiento de la producción, lo que derivó en un freno al crecimiento industrial; en el proyecto económico se observa una total identificación con los valores del capitalismo y la industrialización como medio de acumulación de la riqueza.

Los valores de amor a la patria, a las tradiciones y el respeto de las instituciones tienen como trasfondo el propiciar la estabilidad social, cubriendo con el deseo del desarrollo de la patria la acumulación de capitales y fomentando la inercia social.

Propiciar el desarrollo de la infraestructura educativa en las zonas urbanas y descuidar las zonas rurales fue uno de los principales problemas educativos de este proyecto; unido al desinterés que se generó por el desarrollo de actividades agrícolas provocando un gran déficit de cobertura y perdiendo la capacidad de producción de alimentos básicos.

d) Popular

Durante este periodo se presenta una serie de condiciones económicas que hacen pensar que México tiene los elementos suficientes para ser considerado como país de primer mundo, en cuanto a los factores sociales se presenta una inercia social, dentro de una constante represión del sistema a los grupos que deseaban la modificación de la inercia social; en materia de educación este periodo se caracterizó por la búsqueda de cumplir por completo con los postulados de la Constitución y generar las condiciones para que la población accediera a niveles superiores de educación, de acuerdo con la que se pensaba era la nueva realidad económica del país.

Debido al gran desarrollo de la industria de la extracción del petróleo para la exportación, el aumento de los precios internacionales de los hidrocarburos y el aumento de la demanda de dicho producto en el mercado internacional; aunado a la supuesta estabilidad cambiaria, a la supuesta planta productiva nacional fortalecida y la aparente calma social, el país debía preparar a su gente para vivir en el primer mundo, por tanto debía crear los espacios de educación superior que requerían las nuevas condiciones.

Como primer paso se trató de cubrir la demanda educativa básica mediante la creación de infraestructura educativa urbana (cobertura total) y rural (avances en los centros de mayor concentración de población), posteriormente se propició la creación y aumento de los espacios de educación superior, distribuidos en los centros urbanos y de mayor concentración de población.

Uno de los postulados establecidos en este periodo fue la generación de la riqueza que permitiría en un segundo momento la distribución de la misma y el mejoramiento las condiciones de vida de las personas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En este periodo la educación se encuentra plenamente centralizada en la SEP, por su parte el SNTE tiene el control de todo el magisterio nacional; estas dos posturas provocan que la determinación de los contenidos del proyecto educativo se generen y promuevan desde el centro, sin tomar en cuenta las necesidades educativas de cada región.

Con los postulados del desarrollo compartido se generaron las condiciones para la masificación de todos los niveles educativos, proponiendo una educación en igualdad de condiciones para una población que enfrentaba condiciones de desigualdad (económica y social), esto generó frustración en la población por no alcanzar los niveles de vida que supone el contar con educación superior.

Además se propone que el desarrollo se logrará al generar las oportunidades a partir de los recursos con que cuenta el país, en específico se propone el desarrollo regional que es establecer industrias que se adapten a las condiciones naturales de la región.

En este periodo se presenta el fenómeno educacionista, que es pensar que por medio de la educación mágicamente se resolverán los problemas del país y generando por ende mejores niveles de vida para toda la población.

El proyecto educativo público tiene como principal característica relacionar las necesidades de la planta productiva con los conocimientos impartidos en las escuelas, teniendo como fin el desarrollo del país, para ello busca desarrollar tecnología propia en los centros de educación superior.

Debido a los nuevos requerimientos que implica un desarrollo hacia el primer mundo, la población en general debe estar más preparada, de manera tal que se impulsa la mayor capacitación para que los obreros cuenten con un mayor nivel educativo.

Un elemento presente en el discurso oficial es que la educación superior formará dirigentes y generará nuevas tecnologías para la producción, por lo tanto es elitista; sin embargo, por su espíritu social, se buscó que la educación superior fuera para las masas y formará personas conscientes de la realidad nacional, que busquen la generación de mejores oportunidades de trabajo y mejores técnicas de producción que generen beneficios para la población en general, logrando la reivindicación de las clases dominadas.

El proyecto oculto en lo económico busca la generación de mano de obra calificada que se adapte a las nuevas tecnologías y logre una mayor acumulación de la riqueza; el discurso planteaba la acumulación en primera instancia para una posterior repartición de los beneficios, sin embargo, la repartición de los beneficios generados nunca llegó a las clases dominadas y nunca se planteó un adecuado mecanismo de redistribución de la riqueza.

El control estatal y el mantenimiento de la inercia social mediante la represión, es un grave problema el cual se fomentó a través de la represión e infundiendo miedo a la población de las voces que gritaban por un cambio; por medio de las materias cívicas se difundía la preservación del orden social existente, bajo la promesa de estar cerca de alcanzar mejores niveles de vida.

e) Modernizador

Este proyecto es vigente en la actualidad, está inserto en la necesidad de entender y aplicar nuevas tecnologías que generen una mayor producción, inmerso en la competencia internacional y en difíciles condiciones económicas.

Tras las grandes expectativas que generó el proyecto popular y el enfrentamiento a una realidad diferente a la planteada se observó la necesidad de replantear el proyecto, los rezagos en materia de cobertura de educación básica, la falta de recursos para cubrir a la totalidad de las comunidades, el atraso que se vivía en las comunidades y zonas rurales, así como los conocimientos necesarios para adaptarse a los nuevos requerimientos tecnológicos; fueron los principales elementos que dieron forma al proyecto modernizador.

La crisis económica que se generó tras la imposibilidad de manejar la deuda contraída y la baja calidad de los productos de la industria nacional, aunado a la necesidad de abrir las fronteras al comercio

internacional y la ordenanza del exterior a modificar la estructura gubernamental, provocaron la radicalización del proyecto educativo.

Al interior se vive una situación de insuficiencia de recursos del sector público para cubrir las necesidades básicas, las difíciles condiciones económicas internas, la baja productividad de las empresas nacionales, el exceso de mano de obra no preparada y los bajos niveles educativos de la población son los principales problemas a que se enfrenta el proyecto modernizador.

Otro factor que se debe resolver de manera inmediata es brindar atención a la población rural, ya que las zonas rurales no cuentan con la suficiente infraestructura para cubrir sus necesidades elementales, por el descuido del gobierno, no cuentan con los medios necesarios para producir, ni cuentan con la preparación necesaria para insertarse en las condiciones económicas actuales.

En el caso de las comunidades indígenas, además del rezago del medio rural el proyecto se enfrenta al choque cultural que genera la adquisición de nuevos conocimientos con los cuales no se identifican, a la pérdida de su identidad como pueblo y de sus tradiciones como condición para insertarse en el proceso de desarrollo.

En el contexto económico se enfrenta la gran acumulación de la riqueza basada en la explotación de los recursos nacionales por grandes empresas transnacionales, la rotación del capital internacional en los mercados bursátiles y la dependencia de la metrópoli (Estados Unidos).

Dentro de los postulados que este proyecto contiene se busca la igualdad ante la Ley y en la obtención de oportunidades productivas, la justicia social como medio para lograr mejores condiciones de vida mediante el trabajo y la obligatoriedad de la educación, que permita que toda la población se prepare para enfrentar los nuevos desafíos productivos; el individualismo es el eje de los postulados anteriores y se propone como el motor para que la población alcance mejores niveles de vida.

Un elemento importante es la propuesta de la aculturación, que plantea que todos los grupos sociales sean tratados bajo el mismo esquema educativo, como si las necesidades fueran las mismas para toda la población, a fin de insertarse en el proceso de modernización y de subordinación a la producción; generando de esta manera una importante cantidad de mano de obra calificada que permita la utilización de las nuevas tecnologías de producción.

El proyecto educativo público se basa en la idea de brindar oportunidades a todas las personas por medio de la universalización de la educación para abatir los rezagos, generando en los educandos la conciencia de sus capacidades y que mediante la constante actualización accederán a mejores niveles de vida.

Los contenidos educativos que se proponen son la gratuidad de la educación básica para asegurar su universalización y la educación laica en el sentido de una neutralidad religiosa desechando los principios de combate a los preceptos religiosos.

Los esfuerzos se enfocan a la federalización de la educación, esto con miras a lograr una mejor administración de los recursos y en segunda instancia a la adaptación de los contenidos educativos a las necesidades productivas de cada región.

La universalización de la educación busca cubrir en su totalidad a la población objetivo del nivel básico, es decir, busca que todas las personas accedan al nivel educativo de secundaria; los contenidos educativos que se impartan deben estar encaminados a que la población tome conciencia de que sólo con la constante actualización de los conocimientos lograrán un mejor nivel de vida.

La constante capacitación tiene como fundamento entender las nuevas tecnologías que se desarrollan para la producción, en este sentido se propone la instrucción bajo el nombre de capacitación; ya que en el fondo la capacitación busca la asimilación de ciertos conocimientos y habilidades, que se transforman en destrezas para manejar un proceso determinado.

Se establece como fin último lograr un mejor nivel de vida, el cual se alcance por medio del trabajo y la especialización en el área laboral en el que se inserte la persona, los beneficios se verán reflejados en la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

adquisición de bienes materiales que se presentan como novedosos por los estereotipos consumistas (estar vestido a la moda o tener los últimos avances en tecnología doméstica).

El proyecto oculto tiene como objetivo la preparación de la población para la competencia económica, difundir la conciencia de que se vive en un mundo totalmente interconectado (globalización) y que por lo mismo el capital y las empresas no pertenecen a ningún país, son mundiales; propiciando de esta manera la acumulación de grandes capitales en manos de unos cuantos personajes en todo el mundo.

La educación se piensa en función de la instrucción, ya que se necesita mano de obra barata y especializada, la cual pueda manejar los adelantos tecnológicos, mas que no los domine, al contrario, se propicia la necesidad de depender de un instructor para acceder a los nuevos avances.

En este proyecto la explotación de las clases menos favorecidas se presenta como práctica común y es aceptada por la población con la esperanza de que entre más esfuerzo realice pronto alcanzará un mejor nivel de vida; en parte se cubre esta aspiración mediante el consumismo.

Un problema grave de este proyecto es que basa su éxito en lograr que los educandos adquieran habilidades de lecto – escritura, así como operaciones matemáticas básicas, limitando el aprendizaje a la comunicación funcional y a la transmisión de destrezas; esto conlleva a que no se promueva el entendimiento del entorno social o de los problemas que se le presentan en la vida cotidiana, lo que genera un desconocimiento del medio tanto social como natural y la imposibilidad de adaptar el medio a su persona.

III. 2. 3 Proyectos Educativos Complementarios

En este apartado se describirán algunos proyectos educativos formales que han servido de apoyo a los proyectos educativos públicos, principalmente para la atención de grupos que requieren de una educación más especializada.

Estos modelos responden a necesidades específicas de un núcleo de población, los cuales tienen características sociales y culturales especiales, el principal objetivo es sacar a la población objetivo del rezago educativo en el que se haya; para lograrlo se analizan las características específicas de estos grupos y se proponen métodos para atenderlas.

La importancia de estos proyectos es que buscan abatir el rezago educativo enfocándose a brindar educación a la población adulta que no ha completado la educación básica, buscan la atención de los grupos indígenas siendo menos agresivos hacia su cultura, propiciando la adquisición de conocimientos mediante el lenguaje bilingüe.

Así mismo los modelos complementarios sirven para brindar la atención educativa que requieren grupos vulnerables o marginados, por otra parte atiende a la población preescolar a fin de disminuir las disfunciones que se generan en los niños al entrar a la escuela.

Estos proyectos educativos son: Educación Inicial, Educación para Adultos, Educación para Indígenas y Educación Especial.

a) Educación Inicial

Este proyecto educativo ha adquirido especial importancia dentro del proyecto modernizador, en razón del reconocimiento del hogar como la institución que brinda los primeros conocimientos, los cuales apoyan los procesos de socialización y adaptación al medio.

Se reconoce que mucho de los problemas de deserción escolar son provocados por la falta de adaptación de los alumnos al medio escolar, la falta de capacidades para socializar, las necesidades cotidianas que no tienen ninguna relación con los conocimientos que se brindan o las carencias económicas que obligan a los niños a ser parte de la fuerza de trabajo.

Mediante los métodos de la educación inicial se propone que la familia tenga una guía que le permita brindar los conocimientos básicos y las habilidades que ayuden a los niños a mejorar el entendimiento y adaptación a su entorno, además de propiciar su identificación con la escuela.

En primera instancia la educación inicial se consideró como la creación de guarderías y centros comunitarios para los niños, donde se les brindaba atención y cuidado, mas no se tenía un propósito educativo; de 1980 a la actualidad se ha apoyado la transformación de las guarderías en centros comunitarios y de desarrollo infantil, los cuales propicien que los niños desarrollen sus capacidades creativas, de socialización y bases educativas que les permitan alcanzar un pleno desarrollo como individuos.

Por otra parte, existe un programa de educación inicial que promueve que los padres sean los primeros maestros de sus hijos al inculcarles valores de convivencia y tratando de desarrollar sus capacidades y habilidades, preparándolos para la educación formal; apoyados en textos editados por la SEP.

Al momento de escribir el presente trabajo el gobierno realizó una ampliación de los niveles de educación básica, incluyendo en este paquete a la educación preescolar (población de 4 a 5 años); tal modificación provocó grandes debates en torno a las posibilidades reales del gobierno para cubrir la necesidad de infraestructura de este nivel, el debate más importante es acerca de los contenidos educativos que se desea transmitir, qué habilidades y destrezas se desea enseñar, esto en el sentido de la falta de identificación o de interés que muestre este segmento de la población ante los nuevos conocimientos.

Por otra parte, las carencias de las familias van en aumento, el poder adquisitivo de la población se ha perdido, insertar la educación preescolar en el bloque de Educación Básica representa un gasto extra a las familias, el cual será difícil de afrontar; abriendo la posibilidad de mayor deserción e incorporación más temprana de los niños a la fuerza de trabajo.

b) Educación para Adultos

Este proyecto educativo surge para abatir el rezago educativo histórico, que se ha acumulado por la falta de infraestructura adecuada y suficiente para cubrir a la población en edad escolar y por las modificaciones de los diferentes proyectos para cubrir las necesidades educativas.

Otro problema que ha acrecentado el rezago es la ampliación de los niveles de la educación básica, históricamente los diferentes gobiernos se han enfocado a la atención de la población infantil en edad escolar, dejando sin atención a las personas mayores que no han tenido acceso a la educación.

Existe además la renuencia de la población adulta por adquirir conocimientos educativos básicos, sea por pena o por la falta de identificación de los conocimientos brindados con los problemas que debe resolver diariamente.

Por otra parte se observa un grave problema de cobertura de la población objetivo, aunado a la carencia de métodos adecuados para la transmisión de los conocimientos; dentro de este marco se ha generado un alto grado de alfabetismo funcional, el cual brinda a la población objetivo conocimientos que les permiten una precaria comunicación por medio de la lecto – escritura.

Todos los programas educativos aplicados en los últimos cien años han dedicado apartados al combate del analfabetismo y por ende a la educación de los adultos, en los últimos veinte años se han intensificado los esfuerzos por lograr su erradicación, más no se han obtenido resultados satisfactorios.

Es en las zonas rurales donde se presenta una mayor cantidad de población adulta que no cuenta con instrucción básica, sin embargo, aunque la oferta educativa es mayor a la demanda, no se han logrado los resultados esperados por factores de tipo social, político y cultural.

La deficiencia principal de la educación para adultos reside en la falta de mecanismos que permitan una adecuada transmisión de los conocimientos basados en las soluciones de problemas prácticos, además la estructura encargada de generar los programas de educación para adultos no cuenta con los mecanismos adecuados para la corrección de sus deficiencias y no permite el apoyo de una evaluación externa que les brinde herramientas para mejorar su actuar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

c) Educación para Indígenas

La educación indígena históricamente se ha enfrentado a la incapacidad de los gobiernos para generar un método adecuado de transmisión de conocimientos y a la falta de creatividad para diseñar instrumentos educativos acordes a las necesidades de este grupo de población.

Se pueden establecer dos momentos en la educación indígena, el primero en el contexto de la imposición de posturas ideológicas en pro de la integración al proyecto nacional, mediante la imposición del español como lengua en detrimento de las características etnolingüísticas de la región, vinculándolos en segunda instancia con los programas de educación rural; el fin que se perseguía era el dominio del español para lograr una comunicación con el entorno.

El segundo momento es el reconocimiento de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de los pueblos indígenas generando proyectos bilingües, donde se ubica al español como la lengua secundaria y propiciando el proceso de entendimiento y comunicación con las comunidades no indígenas.

Los límites de este proyecto se encuentran en la aculturación y en los conflictos que la exposición a una cultura diferente generan en los individuos o en los grupos indígenas, en muchos de los casos la aculturación ha servido como detonador de la migración a los centros urbanos; en este proceso se sufren cambios ideológicos, sociales y culturales que no permiten una identificación con la cultura mexicana o con su propia cultura, lo que provoca una indefinición cultural y limitantes que no permiten el pleno desarrollo de las personas.

Un fenómeno importante que se presenta dentro del proceso de migración es que los niños indígenas que llegan a los centros urbanos sufren de manera más fuerte el choque cultural, en razón de que no tienen una plena conciencia de su origen cultural, sólo tienen los referentes de sus padres y al incorporarse a la escuela urbana se les enseña la cultura mexicana de acuerdo con los parámetros para los niños de zonas urbanas; esta situación genera en el niño un limbo y una lucha por definir su identidad y su papel en la sociedad.

En el caso de la creación de infraestructura escolar para las comunidades indígenas no se cuenta con los recursos suficientes, tanto económicos como humanos, para brindar una adecuada cobertura, además de no poder articular adecuadamente los conocimientos y el currículo escolar a las necesidades de las comunidades indígenas, para solucionar sus problemas de atraso económico sin afectar sus valores culturales.

En el mundo globalizado al que nos enfrentamos se abre el debate acerca de la pluriculturalidad, donde se permite la integración de las diversas culturas étnicas al proyecto cultural de la nación y del mundo; sin embargo los problemas en la determinación de los objetivos nacionales, por encima de las necesidades de las comunidades indígenas, han llevado un distanciamiento entre las posturas de los pueblos indígenas y la posición del gobierno.

Un grave problema que va tomando fuerza es el conflicto religioso al que se enfrentan las diferentes comunidades indígenas del país, ya que al acercar la cultura nacional y abrir caminos de comunicación con estas comunidades se ha permitido el acceso de diferentes religiones a estos pueblos. Este problema adquiere relevancia en el momento en que por las diferencias ideológicas se generan conflictos sociales (persecuciones, enfrentamientos, divisiones), que llevan a la fragmentación de los pueblos y agudizan los problemas de identificación con su propia cultura.

d) Educación Especial

Este proyecto educativo ha estado ligado a los enfoques médicos y de atención asistencial, regularmente el método que se ha utilizado es la separación de las personas que requieren de educación especial del grupo; en una visión más moderna se propicia la generación de escuelas para personas con capacidades diferentes, las cuales brindan a la población objetivo herramientas para entender y adaptarse a su medio, siendo un complemento de la educación en el sistema formal.

De 1920 a 1950 la atención se brindó a las personas con capacidades diferentes por medio de clínicas de asistencia, donde se les consideraba como incapaces de aprender, por tanto la labor de estas instituciones era únicamente cuidar de estas personas.

De 1960 a 1970 la visión de estas clínicas cambia para incorporar elementos psicológicos y pedagógicos que propicien una mejor atención de las personas con capacidades diferentes, dentro de este esquema se desarrollan técnicas para transmitirles con éxito los conocimientos que les permitan adaptarse al entorno social e incorporarse plenamente a la sociedad.

De 1980 a la actualidad se busca atender a los menores con capacidades diferentes en escuelas especializadas que les brinden las herramientas suficientes para comprender su entorno social y posteriormente incorporarse a las escuelas de educación formal.

Una vertiente diferente de la educación especial es el tratamiento que se le brinda a los menores infractores, ubicándolos como personas disfuncionales, utilizando técnicas psiquiátricas para su tratamiento; lo que no permite un entendimiento de los motivos que influyeron a que el menor delinca, además en muchos de los casos son producto de la marginación económica y por tanto no han tenido acceso a ningún tipo de educación o a una educación precaria.

III. 2. 4. Orientaciones Pedagógicas

Este apartado busca ubicar dentro de los proyectos educativos las características pedagógicas que conforman el proyecto formal, ya que entender la esencia de cada uno de los proyectos, los valores educativos de sus creadores y las adaptaciones realizadas al momento de estructurarlos; proporcionará una herramienta muy útil para realizar las reflexiones que lleven a proponer los mejores elementos para realizar de una propuesta de proyecto educativo.

Como se sabe, cada gobierno trata de imponer su sello particular en la determinación del proyecto educativo que busca implantar, en este sentido las modificaciones que se han realizado a los diferentes proyectos ha estado influidas por los intereses del gobernante en turno.

a) Influencia en el Proyecto de Justicia Social

Las bases para la organización de la escuela primaria conforme a los principios de acción de 1923, tienen como objetivo brindar elementos para la formación de hábitos sociales y para el conocimiento de la ciencia, por medio de la actividad corporal y el desarrollo de actividades manuales, no sólo enfocadas a la adquisición de instrucción para el trabajo; el fin que se persigue es el desarrollo de las capacidades estéticas y culturales del niño, proporcionando orientación prevocacional relacionada con la realidad de su entorno social.

El modelo pedagógico que sirvió de base para este proyecto es el de Ovide Decroly, de "la escuela de la vida para la vida" o de centros de interés, este modelo ubica al niño como centro su entorno y a partir de la ubicación de su persona y sus necesidades, comienza la interpretación del entorno natural y social que lo rodea.

Posteriormente avanzó en la determinación de cuatro centros de interés: El niño y el reconocimiento de sus necesidades fisiológicas y básicas, que lo llevará a conocer su organismo y a la búsqueda de satisfacer sus necesidades; el niño y el medio ambiente, es el momento en que el niño reconoce la necesidad de protegerse de lo que representa el medio natural; el niño y su seguridad, que implica el reconocimiento de los peligros que representan un riesgo para su integridad; el niño y su medio social, el niño se logra reconocer como parte de su entorno social y busca la interacción con otras personas para la satisfacción de sus necesidades, ubica la necesidad del trabajo.

Este proyecto fue adicionado con los aportes de Willam H. Kilpatrick y su método de proyectos, donde el niño ubica que la vida es un constante proyecto y por tanto debe organizar la vida de la misma forma, el niño debe saber qué hace y para qué lo hace; se proponen cuatro tipos de proyectos Intelectuales, Manuales, Simples y Complejos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El último elemento pedagógico propuesto al interior de este modelo es el concepto de individualidad propuesto por la Liga Internacional de la Educación Nueva, que reconoce a los niños como individuos, mas enfoca esta individualidad a la integración como parte de la comunidad, busca que se desprenda del egoísmo y coopere para la colectividad.

b) Influencias en el Proyecto Socialista

El proyecto socialista está conformado por dos orientaciones la enseñanza técnica, la cual está ligada estrechamente a las necesidades productivas; pretendiendo formar personas con las habilidades y destrezas necesarias para transformar las estructuras productivas; teniendo como fin el reproducir la fuerza de trabajo capaz de ser propietaria de los medios de producción.

En este contexto se promovió que la educación rural fuera de cuatro años en apoyo de la vida económica y social mediante el mejoramiento de las técnicas agrícolas, organizar sistemas de producción colectivos, campañas contra el alcoholismo y por el respeto a la Mujer; en el caso de la educación urbana se promovió el adquirir una sólida moral socialista y convertirse en agentes dinámicos de la implantación del nuevo orden.

Este modelo se apoyó en el modelo de complejos soviético propuesto por Pinkevich y Pistrak, el cual se organiza en tres esferas de conocimiento: La naturaleza, el trabajo y la sociedad; en este modelo se ubica la adquisición de conocimientos en torno al estudio de las relaciones inseparables entre estas tres esferas; es decir, al estudiar cualquier materia se deben explicar las relaciones entre la transformación de la naturaleza, el trabajo realizado por las personas para lograr dicho producto y las relaciones sociales que giran entrono a la transportación y distribución del mismo.

c) Influencias en el Proyecto de Unidad Nacional

La principal preocupación de este proyecto fue el formar un tipo de mexicano capaz de cooperar con los demás para la sana convivencia, fundado en el amor a los mexicanos sin distinción de credos, partidos o clases, rememrando los esfuerzos de la escuela del amor de Pestalozzi,

En este periodo la principal preocupación fue la formación de una nación fuerte, con actitudes de solidaridad y responsabilidad colectiva, para lograr la unidad nacional; En el plano oficial las modificaciones al Artículo 3° Constitucional en 1945 propiciaron que se pusiera énfasis en el desarrollo de todas las capacidades de los individuos tanto intelectuales, físicas y culturales basados en el respeto a las personas sin importar sus características sociales o culturales, promoviendo el mejoramiento de las condiciones sociales de todas las personas y el nacionalismo.

En un segundo intento de Torres Bodet y una vez consolidada la unidad nacional los objetivos de la enseñanza variaron, se ubicaron en el conocimiento por medio de la identificación de la relación causa – efecto, la aplicación de sus conocimientos y el desarrollo del trabajo para contribuir al desarrollo nacional.

El modelo pedagógico utilizado es el de Piaget, quien reconoce la inteligencia del ser humano que le permite conocer su mundo, para ello se estructura en dos atributos: La organización o la Estructura y la adaptación – asimilación.

La Organización o estructura son conductas concretas de tipo sensoriomotor y la capacidad de ir desarrollando procesos más complejos conforme va creciendo, por medio de la capacidad cognoscitiva, teniendo como elemento evolutivo la internalización, que es la capacidad del niño para realizar mentalmente operaciones que realizaba con las manos.

La adaptación es un proceso que permite al niño adquirir los conocimientos para lograr una nueva configuración de los mismos, por su parte la asimilación incorpora los conocimientos si producir ningún cambio en su estructura cognoscitiva.

Dentro de este esquema se ubican cuatro etapas de la inteligencia en las cuales el niño transita y va adquiriendo conocimientos más complejos, esta son:

- De 0 a 2 años, se adquieren habilidades de tipo sensomotor, donde el niño conoce por medio de la información sensorial que se transforma en conocimiento adaptativo, que adquiere por medio de sonidos, luz y el tacto, reconociéndose como diferente de su entorno. (Sensomotor)
- De 2 a 4 años, el niño utiliza el lenguaje apoyado en los símbolos para conocer su entorno, en esta etapa desarrolla sus propios conceptos para entender el mundo, busca la agrupación por medio de una característica y le es imposible diferenciar objetos que considere iguales a pesar de las diferencias. (Preoperacional)
- De 4 a 7 años, en esta etapa el individuo tiende a formar clases o categorías sin estar consiente de ello, a entender relaciones de creciente complejidad, trabajar con la idea de números y mantener la idea de la conservación a pesar de los cambios en la forma o la fragmentación del objeto. (Intuitiva)
- De 11 a 15 y adultos, el niño en esta etapa ya entiende los principio de la relación causal, puede experimentar y realizar deducciones propias, pudiendo realizar proposiciones surgidas de sus propias experiencias; se reconoce que todavía hay mucho por aprender. (de Operaciones Formales)

d) Influencias en el Proyecto Popular

Una vez alcanzados los objetivos del proyecto de unidad nacional se persigue la formación de personas críticas y creadoras que busquen el entendimiento y la comprensión del entorno que les rodea.

El entorno social en el que se desarrolla este proyecto educativo es de condiciones económicas estables, donde se plantea la posibilidad de un mejor nivel de vida debido a las proyecciones por los ingresos provenientes del petróleo; en este contexto los objetivos que se deseaba lograr fueron diferentes.

Los fines que persiguió este proyecto fueron más complejos con relación a proyectos anteriores, los conocimientos y habilidades que se desea potenciar se enfocan al desarrollo de procesos de aprendizaje y conocimientos más complejos, que impliquen la racionalización y entendimiento del entorno social.

Se propicia el desarrollo de la educación superior, la creación de infraestructura educativa en todos los niveles, la cobertura universal de la población en edad escolar y el abatimiento de los rezagos existentes, en función de las proyecciones económicas tan halagüeñas del momento.

Otro elemento que se pone de manifiesto en este proyecto, hace referencia a los grandes esfuerzos realizados por generar espacios suficientes para la cobertura universal de la población escolar, sin embargo este objetivo se logró en su mayoría en las zonas urbanas; en lo referente a las zonas rurales los rezagos educativos no se pudieron solventar.

Se puede establecer que este proyecto educativo es el último que se diseña bajo el esquema de una amplia disposición de recursos presupuestales para ponerlo en marcha, bajo la idea de la total intervención del Estado y dentro del esquema del control del gobierno federal.

El proyecto formal de este periodo tiene "objetivos más ambiciosos: promover el pensamiento crítico y creador del niño; desarrollar en él la capacidad de abstracción y razonamiento y una afectividad normada por un sistema de valores; acrecentar la sociabilidad del alumno y la capacidad para acrecentar todas sus posibilidades."⁹⁴

El modelo pedagógico que influye a este proyecto fue el de Skinner del énfasis en los objetivos, para este la conducta consiste en rasgos personales observables, medurables y por lo tanto controlables, este proyecto se adiciona con las aportaciones de la orientación humanística de la educación, donde el hombre es el elemento más importante de un pueblo, el cual se construye por y para los hombres; en el caso del desarrollo es de las personas; se proponen como valores la conciencia ética, la congruencia entre la manera de pensar y de vivir, el respeto a las personas, la apertura al conocimiento, el equilibrio emocional y la capacidad para producir obras de calidad.

El modelo pedagógico apoyado por este proyecto es el de la educación libertadora, donde se propicia la dualidad educación – educación, lo que significa que nadie se educa solo o educa a otros, los hombres se educan entre sí.

⁹⁴ Meneses Morales Ernesto, "El Saber Educativo", en Latapi Sarre Pablo, "Un Siglo de Educación en México", tomo II, p. 31

La metodología consta de cuatro procesos: i) el descubrimiento del universo del vocabulario, ii) crear situaciones existenciales típicas del grupo con el que se trabaja, iii) elaborar indicadores que ayuden a los coordinadores al debate de su trabajo, iv) redactar fichas en las familias fonéticas.

e) Influencia en el Proyecto Educativo Modernizador

Este proyecto se desarrolla en condiciones económicas adversas en las que el gobierno cuenta con recursos insuficientes para hacer frente a sus obligaciones, de igual manera la crisis económica y la necesidad de disminuir la influencia del Estado en la determinación de todos los procesos económicos y sociales son los principales elementos que le dan forma a dicho proyecto.

La apertura del mercado y la industria nacional a la competencia con el extranjero se presenta de una manera brusca, lo que evidenció las graves debilidades del mercado nacional, la falta de capacidad para competir de las industrias nacionales y la fragilidad económica. El Neoliberalismo representa la corriente económica de la época, donde los capitales no pertenecen a una nación, son internacionales y la acumulación del capital se logra por la acción de las industrias transnacionales en cada país.

La globalización representa el modelo socio cultural vigente, donde la información está al alcance de todos y los valores culturales propios de cada grupo social o etnia pueden ser parte de la cultura mundial; sin embargo la gran acumulación de información y la falta de una identidad propia genera grandes conflictos en las personas, dando como resultado un regreso al pasado en busca de elementos que los identifiquen como parte de un grupo social, normalmente retomando principios de exclusión social y racial (Neo conservadurismo).

Los objetivos que se persiguen son: lograr que los niños adquieran y desarrollen habilidades intelectuales de lecto escritura, expresión oral y aplicación de las matemáticas a la realidad; lo que les permitiría actuar con eficacia para resolver las cuestiones prácticas cotidianas y les brindaría los conocimientos fundamentales para entender su medio, principalmente el cuidado del ambiente y de su salud

Por otra parte se propone que el proyecto educativo prepare a los alumnos para las nuevas condiciones de competencia económica, para la utilización de las nuevas tecnologías; bajo la premisa del desarrollo económico, en este sentido se propicia la educación que capacite a las personas para desarrollar un trabajo. En el discurso oficial se halla la concepción de eficiencia de la educación, dicho término hace referencia a la evaluación de los resultados del proyecto educativo, teniendo como parámetro la uniformidad en los conocimientos adquiridos y el acceso a un trabajo productivo al terminar la instrucción.

Como se puede observar, no existe un modelo pedagógico en el cual se apoye este proyecto, teniendo como principal pilar del aprendizaje el desarrollo de habilidades de lecto escritura; esta situación coloca al país más cerca de una situación de alfabetismo funcional que de desarrollo educativo.

III. 3. Reflexiones de la Educación en México de 1917 a 2000

Los diferentes proyectos educativos que se han aplicado en nuestro país en el periodo de referencia han generado ciertas condiciones que han servido para la transformación social y cultural del país; sin embargo dentro de los grandes esfuerzos que se han realizado, muchas de las metas planteadas no han sido alcanzadas, generando un rezago educativo.

En este apartado se realizará una breve reflexión acerca de los cambios que han generado los diferentes proyectos educativos, abordando desde un comentario al Artículo 3° Constitucional, las modificaciones sociales generadas por dichos proyectos y la modificación de los preceptos culturales.

De igual manera se abordan algunos problemas que ha no han podido resolver los diferentes proyectos educativos, se analizan brevemente los rezagos, las ineficiencias y la incongruencia de algunos conceptos educativos oficiales con la realidad, entre otros problemas.

La finalidad de realizar este ejercicio de reflexión es proporcionar algunos elementos que ayuden a contextualizar las condiciones en que se encuentra la educación en México frente a lo que proponen y han realizado los diferentes gobiernos de la modernización (estudio que se realizará en siguientes capítulos).

III. 3. 1.

Efectos de la Educación

En México se han implantado diversos proyectos educativos que lograron impactar en las estructuras sociales y culturales del país, dando como resultado la modificación de los conceptos que la población tenía de su entorno social; sin embargo estas modificaciones no podrían haberse desarrollado sin una base formal que propiciara los cambios referidos, el Artículo 3° Constitucional. Por tanto resultaría interesante reflexionar acerca de los contenidos y propuestas de dicho artículo, tomando como referencia el texto original promulgado en 1917.

a) Esencia del Artículo 3° Constitucional

Si bien la educación en México ha sido una prioridad de los gobiernos, por el deber moral y jurídico plasmado en la Constitución, una de las demandas históricas y de reivindicación para la población en general ha sido la creación de espacios educativos públicos, para la redención de la masa y generar mejores oportunidades para el desarrollo de la población.

El texto original propone "La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro de culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá la enseñanza primaria gratuitamente"⁹⁵

Como se puede observar la preocupación de los constituyentes fue fortalecer la enseñanza primaria como el factor para brindar oportunidades de alcanzar un mejor nivel de vida como se propuso en los ideales de la Revolución; debido a los graves rezagos en materia de educación, los constituyentes no pusieron énfasis en determinar lineamientos para la educación elemental y superior.

El postulado que se persiguió fue eliminar la influencia de la religión en la formación de los niños, a fin que las personas perdieran los prejuicios que impiden obtener conocimientos científicos; para ello se estableció el principio de laicidad educativa y la prohibición formal de que las corporaciones religiosas tuvieran planteles propios.

Quitarle a la Iglesia el control de los establecimientos educativos era una demanda generalizada y apoyada dentro de todas las corrientes ideológicas del momento, el fin que perseguía era la liberación de las conciencias de los prejuicios religiosos para difundir entre la población conocimientos científicos.

Se le otorga al Estado la obligación de regular la educación en nuestro país, siendo éste quien defina las características que deben cumplir los establecimientos educativos particulares; por otra parte, con la noción de gratuidad de la educación pública se asegura la posibilidad de que todas las personas accedan a la instrucción primaria. En este contexto se le otorga al estado la obligación de fomentar la educación, teniendo la responsabilidad de crear la infraestructura educativa pública para cumplir con los preceptos constitucionales.

Un elemento muy importante de análisis es el proyecto oculto presente en el Artículo 3° constitucional, donde por medio de la laicidad se trata de cambiar la concepción religiosa por los conceptos científicos como guía para la vida; teniendo como fin la mejor aceptación de las habilidades necesarias para realizar procesos productivos que permitan la consolidación del modelo capitalista.

b) Transformaciones Sociales

La educación tiene como principal objetivo brindar conocimientos y habilidades que permitan a los hombres alcanzar una mejor calidad de vida, lo que se reflejará en una mejor convivencia social; en este sentido la educación cumple con la función social de mejorar las posibilidades de desarrollo individual y comunitario.

⁹⁵ Ornelas Carlos, "El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo", p.361

La influencia de la educación siempre ha estado presente en la determinación de las oportunidades que una determinada nación tiene para desarrollarse, siendo el medio más práctico de difusión de los valores y fines que lleven a la comunidad a mejorar sus condiciones de vida.

En México la educación ha contribuido a la transformación económica, social e intelectual de la población; dando la oportunidad para que la mayoría de ella adquiriera los conocimientos mínimos para incorporarse a los procesos productivos que le lleven a alcanzar un mejor nivel de vida.

Dentro del periodo de referencia se han presentado transformaciones económicas y productivas importantes, pasando de una sociedad agrícola de auto consumo a una economía industrializada inserta en el mercado internacional; dando como consecuencia la urbanización de ciertas regiones, donde se ha asentado la mayor cantidad de infraestructura social, incluyendo las escuelas.

El factor fundamental que ha impulsado la transformación de los procesos de producción es la educación, la cual en primera instancia sirvió para la liberación de las conciencias para ser productivos, en una segunda etapa se presenta como el medio más efectivo para obtener mejores oportunidades de trabajo; cabe destacar que el discurso educativo de los gobiernos siempre ha estado presente la idea utilitarista de preparar a la población para insertarse en los procesos productivos.

La educación en México (en el ideal) tiene como principal finalidad proporcionar a la población los conocimientos necesarios para acceder a una mejor calidad de vida, sin embargo los proyectos educativos se han alejado de dicho ideal; los fines que se han incluido en dichos proyectos tienden a fomentar en la población la idea de ser productivos para lograr mejores condiciones de vida, valores impuestos por la élites gobernantes (Iglesia, Industriales, magisterio, dueños del capital, entre otros).

En la actualidad nuestro país enfrenta difíciles condiciones económicas y la necesidad de insertarse en los mercados internacionales, esto generó un cambio en las estructuras de gobierno, reduciendo los recursos con que éste contaba para cubrir sus compromisos sociales; en este entorno el gobierno tiene menos recursos para atender las necesidades educativas.

La educación es el medio ideal para generar condiciones de igualdad entre la población que le brinden las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida, así mismo, la educación pública es el medio idóneo para que la población de menores recursos adquiriera los conocimientos que le ayuden a mejorar su vida; sin embargo, por la falta de recursos, en vez de propiciar oportunidades, ha favorecido la desigualdad al no proporcionar los conocimientos adecuados que permitan enfrentar las condiciones adversas.

Un elemento histórico que no se ha podido resolver es el atraso educativo que se presenta en las diferentes entidades del país, donde la falta de recursos, ha aumentado las condiciones de marginación de la población; esta marginación va acompañada de la falta de infraestructura productiva, urbana y social, teniendo como ejemplo los estados del sureste del país, donde hay poca infraestructura productiva y por tanto menos infraestructura urbana y servicios públicos.

Los esfuerzos realizados por los diferentes gobiernos a través de los diferentes proyectos educativos aplicados han logrado grandes resultados en términos cuantitativos, donde se ha logrado que la mayor parte de la población acceda a la educación pública; no obstante estos grandes logros han sido en las zonas urbanas e industrializadas, mientras que en las zonas rurales los rezagos han aumentado.

Todos los proyectos educativos aplicados en el país, se han desarrollado en función de las necesidades económicas y de producción, lo que ha resultado en que la población sólo pueda adquirir ciertos conocimientos que les preparen para la pronta incorporación al mercado de trabajo.

Los proyectos educativos que se han implantado en nuestro país han tenido como característica el ser pasivos, donde el alumno no participa y sólo escucha al maestro, lo que reafirma el control del Estado sobre la población; el que los alumnos no cuestionen los conocimientos y no participen en las decisiones del grupo da como resultado que cuando sean mayores no participen en las elecciones de gobierno o que no participen con su comunidad para mejorar su entorno social.

Otro resultado de la pasividad de los modelos es que a los alumnos no les interese aprender, ya que los conocimientos están desligados de la realidad social y cultural de la población objetivo.

c) Transformaciones Culturales

El factor cultural en los proyectos educativos de los gobiernos de México ha estado ligado al proyecto de unidad nacional, en este sentido la educación ha estado enfocada a formar en la población valores sociales y culturales que apoyen la idea de la mexicanidad.

En los proyectos educativos de los gobiernos mexicanos los valores culturales que se han plasmado, tienen como función acercar a las personas a las tradiciones y manifestaciones autóctonas, desterrando los valores religiosos; a fin de sustituirlos por valores cívicos y universales.

Sin embargo este proceso ha sido lento y muchas veces ha representado un ataque a las culturas de las etnias, en otras ocasiones se ha buscado incorporar algunos elementos de cultura autóctona sin entenderlos; de igual manera al buscar la incorporación de los rasgos culturales regionales al proyecto de nación, se han generado problemas de falta de identidad o falsas identidades.

Otro problema que se ha presentado al determinar los valores culturales que se desea transmitir en los proyectos educativos, es la falta de objetividad en la determinación de los contenidos cívicos – históricos, dónde han sido modificados muchos acontecimientos históricos para resaltar su valor épico, en lo referente a los héroes (creados) se han generado descripciones de caudillos todo poderosos; estos dos elementos desvirtúan tanto el hecho histórico como la participación de las comunidades y los valores existentes.

La aculturación y la imposición de los valores culturales es un grave problema que han enfrentado los proyectos educativos en México, el problema radica en que al ser imposiciones la comunidad no los asimila o no se apropia de ellos, generando un conflicto entre los valores propios y los valores gubernamentales, dando como resultado la pérdida de la identidad.

En los diferentes proyectos educativos que se han implantado en el país, la forma de buscar la inserción de los valores autóctonos ha variado, de hecho, en la mayoría de los proyectos se ha buscado imponer estos valores tras la eliminación de los rasgos propios de las etnias.

Las misiones culturales del proyecto Vasconcelista representan un intento importante de acercar la cultura a las comunidades rurales, en estas estructuras se propiciaba la formación de escuelas integrales y centros comunitarios para compartir las representaciones culturales de la región y los elementos culturales del gobierno; por otra parte se fomentaron hábitos de higiene, el mejoramiento de las comunidades mediante la participación de los pobladores en actividades de conservación y limpieza de las comunidades; en lo referente a los héroes patrios se promovió la exaltación de los caudillos y de ciertos pasajes históricos.

El principal problema que se presentó fue la falta de recursos y las necesidades de las poblaciones, lo que nos les permitía invertir tiempo y recursos en las misiones culturales; además no se buscó un acercamiento a las culturas indígenas, solo se puso énfasis en hispanizarlos, eliminando sus propios rasgos culturales.

En segundo término se expone el modelo indigenista, que busca la integración de las etnias del país a la dinámica nacional, este ha tenido dos momentos importantes, el primero fue la búsqueda de la imposición del castellano como lengua y de los valores culturales oficiales como los únicos válidos, este proyecto al tratar de castellanizar a la población provocó una crisis de identidad para los pueblos y personas que fueron expuestas al mismo; se formaron alfabetas funcionales que no poseían los elementos necesarios para una comunicación real. Dentro de este proyecto se despreciaron las aportaciones que estos grupos podían hacer para enriquecer el proyecto cultural de la nación, de hecho, estas comunidades cuentan con muchos valores cívicos y sociales que servirían al proyecto nacional para fomentar una mejor convivencia social.

El segundo momento que se presentó en el proyecto indigenista tiene como principal elemento la educación bilingüe, donde se propicia que se asimile el castellano como una segunda lengua, con esta idea se busca que las comunidades indígenas puedan desarrollar habilidades de comunicación real y no sólo el

alfabetismo funcional, por otra parte se ha propiciado que las escuelas sean mas funcionales y estén acorde con las necesidades de las comunidades.

En lo referente a los valores culturales se habla de la aculturación, al incorporar elementos de culturales de las etnias a los valores culturales de la nación y viceversa, teniendo como idea el incorporar elementos que no provoquen conflictos de identidad.

III. 3. 2. Deficiencias en la Educación

En este apartado se hace una breve evaluación de los resultados de los proyectos educativos en México, principalmente los aspectos que no han dejado resultados satisfactorios, se analizarán algunos de los esfuerzos realizados para cubrir la demanda de la educación básica, los problemas que se han detectado, los rezagos que no han podido ser abordados de manera adecuada; además se hará una reflexión de la relación del empleo y la educación, enfocada principalmente al elemento de la instrucción para el desarrollo de una actividad productiva y del reciente concepto de capacitación para la formación de mano de obra calificada. Por último se propone una reflexión en torno a los rezagos que no se han podido cubrir y las deficiencias que se han presentado, enfocado al análisis de la calidad del sistema educativo mexicano.

a) Educación Básica Oficial

La educación básica son los conocimientos mínimos con que debe contar una persona, para los proyectos educativos implantados en México, la educación básica históricamente ha sido la primaria, sin embargo en la actualidad la educación básica abarca desde preescolar, primaria y secundaria.

Un grave problema que se ha presentado es que el currículo formal fomenta las habilidades de lecto – escritura y de manejo de operaciones básicas, esto deja de lado elementos que permiten el entendimiento y racionalización del entorno social y natural; dando como resultado la incapacidad de los individuos de racionalizar y proponer una solución a los problemas cotidianos.

El problema de la cobertura de la educación básica se ubica principalmente en la falta de recursos financieros suficientes para la total cobertura de la población en esta edad, aunado a la falta de congruencia de los proyectos educativos con relación a las necesidades de las comunidades; los proyectos se han enfocado a la preparación de la población para una mejor adaptación a las necesidades productivas y a las nuevas tecnologías, sin embargo estos esfuerzos no se han canalizado de manera adecuada.

La instalación de los planteles educativos se ha realizado en función de cubrir la demanda de los centros poblacionales más importantes, en este sentido el mayor número de escuelas que los gobiernos crearon fue en las zonas industriales, urbanas y semiurbanas.

Debido a la influencia de los grupos de poder al interior del gobierno y de las estructuras escolares, el establecimiento de los planteles de educación básica se ha realizado con base en demandas de grupos políticos, dejando de lado aquellas comunidades que no ejercían presión política.

En lo referente al tema del magisterio se ubica como principal problema el manejo de las plazas, lo que aseguró el control de los maestros, en el sentido de que los docentes para tener seguro su trabajo estaban a favor de las determinaciones de los líderes sindicales; en el actuar del gobierno se realizaron negociaciones para que a cambio de apoyo político, se proporcionaran posiciones en el gobierno a los maestros.

El principal problema que se ubica en las poblaciones rurales es la falta de cobertura o de los espacios educativos adecuados, por otra parte las difíciles condiciones económicas que se viven en esas comunidades obligan a todos los miembros de la familia a trabajar para lograr un modesto sustento que les permita sobrevivir, por esta razón muchos niños no asisten a la escuela.

En lo referente a la alfabetización se presenta como principal problema la falta de interés real de los gobiernos locales y la gran influencia de grupos de poder (caciques), que han limitado el desarrollo de centros educativos condenando a los pueblos a la ignorancia y asegurando mantener el control social y su poder.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La baja eficiencia terminal se presenta como un grave problema ya que no se han atacado a fondo los factores que provocan la deserción escolar, en la mayoría de los casos los elementos negativos que orillan a los niños a abandonar la escuela son: la pobreza y la necesidad de contribuir al ingreso familiar; estos factores son estructurales y se debe modificar las condiciones económicas para mejorar el ingreso de la población.

b) Rezago Educativo

Uno de los problemas que ha enfrentado el sistema educativo nacional es la falta de cumplimiento de las metas propuestas en sus planes, es una constante que las metas trazadas por los diferentes gobiernos no se han cumplido.

Por otra parte no se han realizado los esfuerzos correctos para crear un programa que permita reducir eficazmente los rezagos y la tasa de analfabetismo, dentro de este programa se debe tomar en cuenta los problemas derivados de la baja eficiencia terminal y la baja calidad de la educación que se imparte en los planteles educativos públicos.

Otro problema que ha enfrentado el sistema educativo es el desprestigio en relación con los éxitos de las escuelas particulares, esto se observa en el sentido de que se ha presentado un aparente repunte en la calidad educativa que ofrece el sistema privado en relación con la calidad del sistema público; esta característica se presenta como una consecuencia directa de la falta de interés de las autoridades de educación por adecuar a las necesidades actuales los planes y programas de estudio.

La centralización de las decisiones educativas ha tenido como consecuencia principal la falta de adaptación de los planes de estudio a las necesidades de las diferentes regiones, uniformando los conocimientos para toda la nación. Los problemas que se presentan en las comunidades indígenas tienen dos vertientes; las contradicciones culturales generadas por la adaptación incompleta al proceso nacional y la falta de recursos para crear la infraestructura suficiente para que las comunidades se integren gradualmente al proceso nacional. El analfabetismo no sea podido erradicar, al contrario, algunos estudios indican que ha aumentado principalmente en los estados más pobres del país; principalmente debido a que las difíciles condiciones económicas y la falta de identificación de los conocimientos impartidos en las escuelas con las necesidades reales.

Sin embargo el problema más grave que se observa es el alfabetismo funcional, el cual tiene como características que la población puede escribir un recado o leer textos no muy elaborados, realizar operaciones aritméticas; mas no puede entender textos complicados o realizar operaciones complejas, esto la deja en situación de grave indefensión y le impide una adecuada comunicación. También se manifiesta en el lenguaje truncado, de limitado vocabulario y poco fluido aun en las zonas urbanas o desarrolladas del país.

Con la extensión de la educación básica a secundaria el problema del alfabetismo aumentó ya que muchas personas no contaban con este tipo de estudios, en este caso se abre la oportunidad de establecer que muchos alfabetas funcionales deberían considerarse como analfabetas debido a que no cuentan con las herramientas suficientes para entablar una adecuada comunicación o para obtener un trabajo que les permita solventar sus necesidades.

En la actualidad el problema del alfabetismo funcional se observa en la capacitación para el trabajo, donde se les brinda a las personas instrucción básica para realizar una actividad productiva, dejando de lado la enseñanza de elementos para entender su realidad y poder racionalizar los problemas que se les presenten; con la opción de que en el momento en que lo requiera su trabajo pueden realizar cursos complementarios que les permitan manejar los avances tecnológicos dentro de su trabajo (super especialización)

Se ha planteado la necesidad de evaluar la calidad de los contenidos educativos que se imparten en las escuelas públicas, para ello se utilizan los siguientes conceptos "Relevancia: Los contenidos y objetivos educativos deben ser evaluados en función de su aportación a la vida de los educandos; Eficacia: suponiendo que los objetivos y contenidos sean relevantes, la educación será más eficaz en cuanto mayor sea el número de alumnos que alcance un dominio adecuado de tales objetivos contenidos. Aquí, los

indicadores base son los de cobertura, permanencia y reprobación; Equidad: La atención a los alumnos debe ser diferencial, según sus características individuales y sociales, para a todos las máximas oportunidades de alcanzar las metas de aprendizaje; Eficiencia: Se refiere a la relación entre los resultados obtenidos y los insumos utilizados"⁹⁶

La evaluación de la calidad educativa permite un resultado palpable de los logros de los educandos, las escuelas privadas tienen una mayor eficiencia en relación con la necesidad de ganar posición en el mercado, para ello deben presentar mejores resultados, ya que la población que paga por su educación exige resultados.

En el sistema público es difícil evaluar en función de esta visión utilitarista, en primera instancia porque los servicios públicos deben ser prestados con la consigna de resolver problemas sociales y no de obtener ganancias; en segundo lugar, el exceso de alumnos que los maestros de las escuelas públicas atienden, les da menor margen para personalizar la educación y en tercer lugar se encuentran las trabas de la organización magisterial al mantener el control de las plazas por medios tradicionales y no subastarlas a los resultados.

Se debe establecer un adecuado sistema de evaluación de acuerdo a las características específicas del sistema educativo nacional, tomando en cuenta las necesidades educativas y que los conocimientos que se imparten apoyen a los educandos en la solución de problemas de la vida cotidiana.

c) Educación y Empleo

Enfocar la educación a servir como instrumento para cubrir las necesidades de la planta productiva provoca problemas de adaptación en el caso de cambio de la tecnología, problemas de ampliar los objetivos para resolver problemas fuera de su materia específica y limitan las posibilidades de desarrollo de las personas.

Los contenidos educativos no se han adaptado adecuadamente a las necesidades de la planta productiva, en razón de que los gobernantes no están comprometidos con el desarrollo de la población y con el que obtengan una mejor calidad de vida; por parte de los empresarios, éstos no han promovido la adecuación de los contenidos educativos a las necesidades de la planta productiva, en razón de que no existen los empleos que requieran personal especializado, además en el momento en que aumente la preparación de la población los obligaría a pagar mejores sueldos.

De esta forma se promueve en el discurso formal la necesidad de adaptar los contenidos educativos a los requerimientos de la planta productiva y la petición por parte de los empresarios de población mejor capacitada para enfrentar las nuevas condiciones de competencia internacional.

No obstante, las acciones y el discurso oculto, ponen de manifiesto que el gobierno no desea que la población obtenga un mejor nivel de vida o cuente con las herramientas necesarias para desarrollarse; por parte de los empresarios se nota la tendencia a no crear empleos mejor pagados y a mantener una fuerza de trabajo cautiva que pueda sobreexplotar.

El establecimiento de conceptos rígidos para determinar la capacitación para el trabajo provocó que muchas personas formalmente no se hallen en la posibilidad de realizar un trabajo determinado, por otra parte, durante un tiempo considerable la educación primaria fue considerada el nivel mínimo de capacitación, esta noción no varió a pesar de los nuevos requerimientos derivados de la competencia económica.

"Resulta claro entonces que la viabilidad social y económica de todo proyecto modernizador que emprenda México descansa, entre otras cosas, en la inclusión del conocimiento como valor fundamental de la sociedad. Esto exige, por un lado, que todos los mexicanos tengan acceso a los conocimientos que todas las sociedades modernas consideran como mínimos necesarios para integrarse a ellas. Por otro, que el sistema económico nacional supere las inercias del pasado que le han llevado a favorecer el bajo nivel educativo de los mexicanos y ubicar la reducción de los salarios reales de sus trabajadores en la base de

⁹⁶ Suárez Zozaya Hermelinda, "Rezago Educativo y Desigualdad Social en el Estado de Morelos: Retos de la Gestión Social", p. 59 - 60

sus estrategias de competencia, sin otorgar un valor al conocimiento en los procesos de selección y contratación de personal y en el de producción de mercancías y servicios." ⁹⁷

Dentro de este contexto la discriminación de la fuerza laboral en nuestro país es un elemento de control de la fuerza de trabajo y de freno a los aumentos en los costos de producción; en el sentido de que los empresarios prefieren contratar personal con baja capacitación a fin de pagar un salario menor al de una persona especializada.

Un elemento importante se haya en que el contar con una educación de nivel superior o con especialidades en una determinada área no garantiza un empleo bien remunerado; en muchas ocasiones por la falta de oportunidades se contrata a personas con una muy amplia capacitación con sueldos que no corresponden a sus responsabilidades y capacidades (menor sueldo).

La discriminación hacia la mujer es un problema grave, ya que entre menor sea su preparación es menor la posibilidad de obtener un empleo, aunado a que los empleos que se ofrecen son menos remunerados en relación con los que se ofrecen a los hombres.

El problema del desempleo resulta importante por las implicaciones sociales, ya que al momento en que una persona se queda sin trabajo, disminuyen los ingresos de su familia, la capacidad de compra y se generan problemas de inestabilidad social; en México aparentemente el problema del desempleo no es grave, sin embargo esto es irreal, ya que una gran parte de la población vive de la economía informal y de trabajos eventuales.

El desempleo y el empleo informal contraen la problemática de que la población no tiene la seguridad de obtener una remuneración y no tiene acceso a los servicios de salud para trabajadores; en relación con la educación se ha detectado que muchas personas preparadas al no encontrar un empleo de acuerdo a su nivel de estudios buscan desarrollarse en la economía informal o desarrollan trabajos eventuales.

En la actualidad los esfuerzos del gobierno se han enfocado a la creación de escuelas técnicas superiores (supra especialización) y a difundir en la población la idea de que al ingresar a escuelas técnicas terminales podrán acceder a un trabajo que les brinde una pronta remuneración para mejorar su nivel de vida (consumir productos de novedad).

Como se puede observar la principal preocupación es adecuar los planes y contenidos educativos para capacitar a la población en el uso de las nuevas tecnologías, esta capacitación se adquiere en escuelas técnicas, puede avanzar en la especialización y el nivel educativo (aparentemente); esto permitirá que la población cuente con las capacidades para obtener un empleo bien remunerado que le permita mejorar su nivel de vida.

Sin embargo, esta propuesta obstaculiza el desarrollo de las capacidades de las personas, los limita a trabajar dentro de su ámbito de especialización reduciendo sus horizontes y expectativas de vida y provoca una dependencia a la constante capacitación para entender los avances tecnológicos.

Por último se observa que en la actualidad los niveles educativos son superiores a los de la generación anterior; sin embargo, esto no garantiza un mejor nivel de vida para la población; es decir, en la generación anterior con instrucción elemental (secundaria) se alcanzaban puestos de mando medio (supervisores), en la generación actual los niveles educativos superiores dan la oportunidad de acceder a estos mismos puestos.

Esta situación habla de la inmovilidad social y de los rezagos sociales que el actual modelo económico ha generado, así como de la mayor explotación de las personas y posiblemente del aumento de la insatisfacción social al no acceder a los beneficios que su nivel educativo plantea.

⁹⁷ Suárez Zozaya Hermelinda, "Educación - Empleo en México: Elementos para un Juicio Político", p.126

CAPÍTULO IV

México: Política Social, Gobierno y Educación

En el presente capítulo se describen algunos aspectos operativos que han aplicado los gobiernos mexicanos de 1917 a 1994, teniendo como principal referencia algunos documentos bibliográficos y jurídicos que proporcionen los suficientes elementos para realizar un juicio cualitativo de los logros alcanzados por estos gobiernos.

El primer elemento que se analizará son los diferentes textos del artículo 3° Constitucional, realizando una reflexión del entorno político y social que da forma a dicho texto, además de establecer los valores y objetivos que se deseaban alcanzar; en segunda instancia se hará un análisis de la Secretaría de Educación Pública (SEP⁹⁸) basado en los documentos jurídicos que regulan su actuación y realizando una breve recopilación de sus diversos logros; se describirán brevemente los diferentes planes y programas gubernamentales que guiaron el actuar educativo y que configuraron las características del Sistema Educativo Mexicano.

Resulta importante una descripción del concepto de federalización de la educación, el cual tiene dos acepciones contradictorias, que sin embargo son el pilar fundamental de actuación de los diferentes gobiernos y órganos gubernamentales dedicados al sector educativo, sea federal, estatal o municipal; dicha descripción se realizará en dos apartados por la temporalidad social y su entorno conceptual.

IV. 1. Secretaría de Educación Pública

Resulta importante establecer el marco de actuación que los diversos gobiernos han tenido, tomando como base los ordenamientos constitucionales referentes a la educación; de igual manera se realiza una breve descripción del órgano de la administración pública federal encargado de las cuestiones educativas. La guía de análisis está en los ordenamientos jurídicos que establecen tanto la Constitución como el decreto de creación de la SEP y las limitantes que la LOAPE⁹⁹ le impone.

IV. 1. 1. Reformas al Artículo 3° Constitucional

El texto original propuesto en la constitución es:

"La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.
Ninguna corporación religiosa ni ministro de culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria
Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.
En los establecimientos oficiales se impartirá la enseñanza primaria gratuitamente"¹⁰⁰

"DECLARATORIA: 11 de diciembre de 1916

OBSERVACIONES: El debate se presentó el 13, 14 y 16 de Diciembre de 1916.- Aprobado por 99 votos a favor y 58 en contra.

CONTENIDO: El artículo Tercero, forma parte del Título Primero, Sección I, denominado, "De las Garantías Individuales" y plantea que la enseñanza que se da en los establecimientos oficiales de educación, será laica y gratuita y que, ninguna corporación religiosa podrá establecer o dirigir escuelas de educación primaria.

PUBLICACIÓN: 05 de febrero de 1917"¹⁰¹

El movimiento de Revolución trae como consecuencia una serie de propuestas y postulados que se convierten en idearios y normas que se desea conservar, entre ellas se generan los conceptos educativos de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y educación básica.

Si bien la obligatoriedad se encadena con la concepción de que un país sin educación se encuentra en franca desventaja para enfrentar las condiciones de competencia internacional o para adaptarse al uso de nuevas tecnologías (concepto del Porfiriato); la principal inclinación de los constituyentes para garantizar la obligatoriedad es la necesidad de que la población cuente con los elementos necesarios para propiciar el desarrollo de la nación.

⁹⁸ De este punto en adelante se utilizarán las siglas SEP cuando se haga referencia a la Secretaría de Educación Pública, órgano federal que atiende las cuestiones educativas.

⁹⁹ Abreviatura de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

¹⁰⁰ Ornelas Carlos, "El Sistema Educativo Mexicano: La transición de Fin de Siglo", p. 361

¹⁰¹ Pagina de Internet de la Cámara de Diputados Federal, www.camara.dediputados.gob.mx, reformas al artículo 3° Constitucional

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como complemento de la obligatoriedad y teniendo como referencia las precarias condiciones económicas en que se encuentra la gran mayoría de la población, sería oneroso enviar a los hijos a la escuela si pueden apoyar al mantenimiento de la casa; en este tenor se propone la gratuidad de la educación pública, siendo el Estado el principal promotor de la educación.

Como promotor de la educación el Estado tuvo que enfrentarse, al intenso debate en torno a las facultades estatales y municipales frente al actuar de la federación, en este sentido, los constituyentes no definen adecuadamente quién debe tener el control del sistema educativo; en primera instancia se impone la responsabilidad a los gobiernos locales de mantener los planteles educativos, sin tener en cuenta que la mayoría de éstos no contaba con los recursos necesarios o la infraestructura adecuada para sostener o crear un sistema educativo propio. Esta situación provocó un grave rezago en la cobertura y atención de las necesidades educativas, lo que dio pauta para que el gobierno federal organizara un sistema educativo alterno al de los estados; este sistema se apoyó en el erario federal lo que le permitió un mejor desarrollo.

En lo referente a la laicidad y a la imposibilidad de que los ministros de culto o las asociaciones religiosas impartieran educación se ubican dos vertientes, en primera instancia la consolidación de los postulados de las Leyes de Reforma y por otro lado el debilitamiento de la influencia y poder del clero en la población; el principio de laicidad tiene como principal ideal el respeto a las diferentes creencias y la razón de que la religión se debe enseñar en los hogares, en este mismo sentido se habla de la apertura a los conocimientos científicos y tecnológicos como base de la educación y de la forma de entender el mundo.

La restricción a las corporaciones religiosas para poseer y manejar planteles educativos tiene como principal objetivo la debilitación de la figura eclesiástica y del poder clerical en nuestro país, en segunda instancia se busca que los postulados teológicos de conocer y entender el mundo sean descartados, abriendo paso a los conocimientos científicos como forma válida de entender el mundo; dicha necesidad parte de la idea de que acepten con facilidad los nuevos avances tecnológicos y los vean como parte de la vida cotidiana.

Como se puede observar los constituyentes sentaron la bases para la masificación de la educación, teniendo como bandera de lucha el interés común para apoyar el desarrollo del país; sin embargo, también dieron el primer paso para que se enfocara a la satisfacción de las necesidades económicas y de producción.

Al mantener el espíritu federal en su máxima expresión se impuso a los estados y municipios la obligación de crear y sostener un sistema educativo, sin tomar en cuenta sus grandes necesidades y carencias económicas; generando gran rezago en la cobertura educativa y los problemas que conllevan a la centralización de la educación.

a) Primera Reforma

"PUBLICACIÓN: 13 de diciembre de 1934

DECLARATORIA: 28 de noviembre de 1934

OBSERVACIONES: El bloque integrado por los CC. Diputados y Senadores, miembros del Partido Nacional Revolucionario, formula el Dictamen, que es presentado el 10 de Octubre de 1934.- Se dispensa el Dictamen de 2º. Lectura.- Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de 137 votos.- Pasa al Senado.- Aprobado en lo general y en lo particular.- Pasa al Ejecutivo.

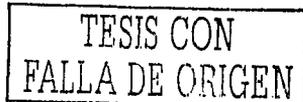
CONTENIDO: Propone que la educación que imparta el Estado sea socialista, excluyendo toda enseñanza religiosa, proporcionando una cultura basada en la verdad científica, que forme el concepto de solidaridad necesario para la socialización progresiva de los medios de producción económica; que la educación, en todos sus tipos y grados, se imparta con el carácter de servicio público, por la Federación, los Estados y los Municipios y, señala las condiciones mediante las cuales el Estado otorgue a los particulares la concesión para el desarrollo de actividades educacionales.¹⁰²

"La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado - Federación, Estados y Municipios - impartirá educación primaria, secundaria o normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores de acuerdo en todo caso, a las siguientes normas:

1. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente a la

¹⁰² Página de Internet de la Cámara de Diputados Federal, www.camaradediputados.gob.mx, reformas al artículo 3º Constitucional



propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales ni podrán apoyarlas económicamente.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente en cada caso, la autorización expresa del poder público.

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente y en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan...¹⁰³

Esta reforma constitucional implica un cambio total en la visión y los objetivos del gobierno en materia de educación pública, es parte del proceso de consolidación de las nuevas instituciones, a fin de propiciar el desarrollo del país.

Uno de los grandes objetivos del gobierno en cuestión fue que la población recibiera los beneficios por los que había luchado en la Revolución, para lograrlo fue necesario que el Estado asumiera plenamente la conducción de las actividades económicas; en este contexto se diseñó el primer plan central de desarrollo, teniendo como modelo los planes diseñados para la URSS¹⁰⁴.

Que el Estado se asuma como detonador de las condiciones para lograr el desarrollo da como resultado que sea quien guíe y coordine las diferentes actividades educativas, centralizando las decisiones en el órgano federal y dando un mayor impulso a la generación de espacios educativos en el medio rural y de espacios educativos técnicos.

El concepto de educación socialista tiene la implicación de generar en la población una conciencia de clase y prepararla para asumir el control pleno de los medios de producción, siendo el elemento esencial que la población asuma los conocimientos científicos como base para la explicación de lo que sucede en su entorno natural y social; a consecuencia del movimiento del gobierno contra la Iglesia los postulados educativos socialistas son un frente de lucha contra la influencia de los clérigos y un serio cuestionamiento al dogma religioso como forma de comprender el mundo; esta reforma expresa abiertamente la separación (o confrontación) de las actividades del Estado y la Iglesia, plasmando en el texto constitucional la intolerancia contra los elementos dogmáticos y religiosos; trascendiendo las limitaciones del texto anterior.

Otro elemento trascendental de esta reforma se ubica en la fuerza que se le otorga a la SEP, dado que el mismo texto constitucional faculta al órgano central para determinar los planes y programas de estudio, la validez de los mismos, la determinación de los recursos aportados y su distribución a los planteles educativos de los sistemas federal, estatales y municipales.

Si bien la enseñanza impartida por los particulares ha estado subordinada por el texto constitucional a las determinaciones del gobierno para su validez, con esta reforma no se permite el desarrollo de la educación particular sin la supervisión de personal aprobado por el Estado, siendo este el periodo de mayor limitación para este tipo de educación; un elemento importante es que el mismo texto constitucional hace referencia a los objetivos y valores que la educación para los obreros y campesinos debe cumplir, ampliando de esta manera los aspectos que la educación básica debe abarcar.

En este periodo se da un gran impulso a la educación secundaria, técnica y a las instituciones que desarrollan avances tecnológicos, sin embargo, sólo la educación primaria es considerada como gratuita y obligatoria; además sólo se expresan consideraciones para la educación superior técnica, excluyendo a las universidades.

El concepto de educación socialista tiene un corto periodo de existencia, lo que se reflejó en pocos logros, principalmente por el enfrentamiento a los dogmas religiosos y a los cacicazgos; no obstante, logró abrir caminos para llegar a comunidades rurales y generó instituciones importantes dedicadas al desarrollo de avances tecnológicos en apoyo al desarrollo del país.

¹⁰³ Ornelas, Op. Cit. "*El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo*", p. 361 - 364

¹⁰⁴ Siglas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, hoy comunidad de estados rusos.

b) Segunda Reforma

"PUBLICACIÓN: 30 de diciembre de 1946

FECHAS DE DICTAMEN 1°. Lectura: 24 de diciembre de 1945, 2°. Lectura: 26 de diciembre de 1945

DECLARATORIA: 29 de octubre de 1946

OBSERVACIONES: Los Diputados miembros del Sector Obrero, formulan contraproyecto y lo presentan el 22 de Diciembre de 1945, turnándose a las comisiones.- Aprobado en lo general y en lo particular por 67 votos a favor y 10 en contra.- Pasa al Senado.- Por unanimidad de 82 votos fue aprobado el proyecto de declaratoria.- Pasa al Ejecutivo.

CONTENIDO: Plantea que la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. El criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.¹⁰⁵

"La educación que imparta el Estado - Federación, Estados y Municipios - tenderá a *desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia:*

I. *Garantizada por el artículo 24 la libertad creencias*, el criterio que orientará dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) *Será democrática*, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

b) *Será nacional*, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

c) *Contribuirá a la mejor convivencia humana*, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción de del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades por acciones que, exclusivamente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos.

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

VI. La educación primaria será obligatoria

VII. Toda la educación que imparta el Estado será gratuita, y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.¹⁰⁶

El contexto histórico e internacional de esta reforma tiene como principal elemento la lucha de los gobiernos capitalistas contra la influencia de la URSS en las diversas naciones del planeta, en este sentido la educación socialista representa una agresión a los postulados capitalistas y de nuestro principal socio comercial (EUA¹⁰⁷); ante los diversos cuestionamientos a los conceptos educativos que se imparten en México, se reforma el texto constitucional teniendo como principal objetivo conseguir la armonía al interior del país, la consolidación de la identidad como mexicanos y generar un ambiente más favorable para el desarrollo del país; en lo referente al contexto internacional, se plasma en el texto constitucional el respeto a la autodeterminación de los pueblos y a la no intervención, teniendo como elemento de actuación la solidaridad y la justicia, elementos base del actuar internacional y diplomático del país.

En este periodo el gobierno tiene como principal objetivo ser el detonador del desarrollo, denominándose dicho periodo como desarrollo estabilizador; en este sentido, las reformas al texto constitucional otorgan al Estado la plena rectoría de los contenidos educativos bajo la armonía y la unidad nacional; en lo interno es donde se presentan los cambios más importantes ya que se establecen los conceptos de desarrollo del individuo, democracia, nacionalismo y tolerancia a los cultos religiosos. En esta reforma constitucional se establecen claramente los objetivos y valores que el Estado persigue en la formación de los individuos, centrandó la atención en propiciar el pleno desarrollo de los individuos como base del desarrollo del país, describe los valores que se deben fomentar como base del entendimiento de su

¹⁰⁵ Pagina de Internet de la Cámara de Diputados Federal, www.camaradediputados.gob.mx, reformas al artículo 3° Constitucional

¹⁰⁶ Ornelas, Op. Cit. "*El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo*", p. 361 - 364

¹⁰⁷ Siglas de Estados Unidos de Norteamérica

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

entorno social; en complemento, se plantea fomentar en los estudiantes la conciencia de la democracia como base para el desarrollo, el amor a la patria y a lo nacional como elementos para el mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta la nación.

Otro elemento importante que el texto constitucional fomenta es la armonía y el respeto a las diferencias físicas, sociales, étnicas y culturales de los individuos que conforman a la población nacional; a fin de generar las condiciones suficientes para un desarrollo pleno de todas las personas, así mismo se fomenta el respeto a las instituciones tanto familiares como gubernamentales. Un gran cambio viene representado en el respeto a la diversidad de creencias religiosas, recuperando la tolerancia a los dogmas y la laicidad del Estado en la educación; es importante destacar que con este cambio no se permite la enseñanza religiosa en los planteles de educación básica, ni se elimina la restricción a los ministros de culto para enseñar; La laicidad de la educación hace referencia a que la enseñanza que se imparta debe estar basada en los avances científicos y tecnológicos, siendo un freno al fanatismo religioso, recordando que la religión se debe enseñar en la esfera personal y familiar; no en los espacios educativos.

Un elemento de continuidad es la educación para los obreros y campesinos, donde se propicia que la educación que se les imparta cumpla con los requisitos de unidad nacional, desarrollo individual y conceptos científicos; la determinación de los programas y planes de estudio, así como la distribución de los recursos para educación sigue en manos del órgano federal, bajo la idea de unificar los esfuerzos educativos; de esta manera se reafirma la noción de que el Estado (la federación) debe ser el rector y propiciador del desarrollo económico y social del país. Los particulares siguen con restricciones para impartir educación básica y supeditados a las determinaciones de la SEP en lo tocante a la validez de los estudios educativos básicos; sin tener capacidad para apelar las decisiones del órgano central.

Una reflexión importante es que la educación básica es la principal preocupación de la reforma constitucional, considerando los aspectos de educación primaria, secundaria y normal como primordiales; en el caso de la educación para obreros y campesinos se determinan objetivos concretos a alcanzar, dejando de lado lo referente a la educación superior. El aspecto nacionalista de la educación aunada a la visión del Estado Benefactor sirve a la consolidación de la planta productiva, requiriendo de mano de obra con poca calificación, cubriendo las deficiencias con un incipiente apoyo al desarrollo de tecnología propia, sin embargo, la falta de un adecuado referente de la calidad de los productos nacionales impidió el verdadero desarrollo tecnológico; en el aspecto educativo los planes y programas de estudio no están a la vanguardia de los avances científicos, incumpliendo con el precepto constitucional, generando una educación deficiente.

c) Tercera Reforma

"PUBLICACIÓN: 09-06-1980

FECHAS DE DICTAMEN: 1ª. Lectura: 08-11-1979, 2ª. Lectura: 13-11-1979

DECLARATORIA: 09-06-1980

OBSERVACIONES: Adiciona una fracción VIII y cambia el número de la última fracción.- En el Dictamen de 1ª. Lectura se inserta voto particular del Partido Popular Socialista.- Aprobado en lo general y en lo particular por 200 votos.- Pasa a la Comisión de Corrección y Estilo y, posteriormente, al Senado.- Se dispensan trámites al Proyecto de Declaratoria y se aprueba por 26 votos.- Pasa al Ejecutivo.

CONTENIDO: Tiene por objetivo brindar la autonomía a la universidad y demás instituciones de educación superior, dándoles la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas para así realizar los fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas."¹⁰⁸

"La educación que imparta el Estado - Federación, Estados y Municipios - tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción de del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

¹⁰⁸ Pagina de Internet de la Cámara de Diputados Federal, www.camaramdediputados.gob.mx, reformas al artículo 3º Constitucional

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades que, exclusivamente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos.

V. El Estado podrá retirar discretionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

VI. La educación primaria será obligatoria

VII. Toda la educación que imparta el Estado será gratuita, y

VIII. *Las Universidades y las demás instituciones que de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del personal administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.*

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.¹⁰⁹

La importancia de esta reforma constitucional se encuentra en el reconocimiento del Estado como un factor de apoyo e impulso a la educación superior, respetando la autonomía de estas instituciones; en el contexto social se puede establecer que las necesidades educativas básicas del país habían sido en su mayor parte satisfechas, por tanto, se debían dedicar mayores esfuerzos a la preparación de individuos con estudios superiores; el entorno económico era favorable por la alta exportación de hidrocarburos, lo que generó la expectativa de suficientes recursos para atender por completo las necesidades educativas del país; por otra parte los diversos movimientos estudiantiles que demandaron espacios educativos superiores son el reflejo de que había mayores expectativas de vida a las que se esperaba acceder a través del estudio. Estos elementos propiciaron que el Estado asumiera su responsabilidad de propiciar la educación superior.

A diferencia de lo planteado para los niveles educativos básicos, el texto constitucional concede a las instituciones de educación superior autonomía, no sólo para la administración de sus recursos y personal, sino que reconoce la capacidad de dichas instituciones para determinar sus planes y programas de estudio, la validación y examen de los conocimientos que imparten y la libertad de cátedra e investigación del personal docente y alumnos.

d) Cuarta Reforma

"PUBLICACIÓN: 21-01-1992

FECHAS DE DICTAMEN: 1°. Lectura: 16-12-1991, 2°. Lectura: 17-12-1991

DECLARATORIA: 21-01-1992

OBSERVACIONES: Deroga la fracción IV; Reforma la fracción I para pasar a ser fracciones I y II, se recorren en su orden las actuales fracciones II y III para pasar a ser III y IV, respectivamente, y se reforma esta última.- Aprobado en lo general por 460 votos y en lo particular por 380 votos.- Pasa al Senado.- Aprobado el Proyecto de Declaratoria.- Pasa al Ejecutivo.

CONTENIDO: Precisa que la Educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- sea laica, buscando evitar que la educación oficial privilegie a alguna religión o promueva el profesar una religión. Además, establece que la educación primaria, secundaria y normal, así como aquella destinada a obreros y campesinos, que impartan los particulares deberá requerir expresa autorización, debiendo ajustarse a los planes y programas que al efecto establezca la autoridad.¹¹⁰

"La educación que imparta el Estado - Federación, Estados y Municipios - tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia:

I. *Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;*

II. *El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:*

a) *Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.*

b) *Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.*

c) *Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;*

¹⁰⁹ Omelias, Op. Cit. "El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo", p. 361 - 364

¹¹⁰ Página de Internet de la Cámara de Diputados Federal, www.camaradediputados.gob.mx, reformas al artículo 30 Constitucional

III. Los particulares podrán impartir en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada caso, la *autorización expresa del poder público*. *Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.*

IV. *Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el primer párrafo y la fracción II del presente artículo; además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior;*

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

VI. La educación primaria será obligatoria

VII. Toda la educación que imparta el Estado será gratuita, y

VIII. Las Universidades y las demás instituciones que de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del personal administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.¹¹¹

Si bien los principales cambios que se notan en esta reforma constitucional son de estilo en la redacción, el entorno social, económico e internacional es totalmente diferente; un cambio de suma importancia es el aumento en la restricción a los particulares para la enseñanza básica y de capacitación (para obreros y campesinos); en el entorno internacional las relaciones comerciales se vuelven más estrechas y la competencia frente a productos externos ya no se halla protegida por el Estado, poniendo al descubierto la debilidad de los productos nacionales, en este mismo sentido, se pone de manifiesto que la calidad de la educación que ha impartido el Estado no cumple con las exigencias de la nueva situación.

El rápido crecimiento poblacional y la falta de recursos ponen de manifiesto que no se ha cubierto adecuadamente la demanda de educación básica, debido a que los esfuerzos se enfocaron a las zonas urbanas e industriales; redundando en un grave atraso de las zonas rurales e indígenas.

e) Quinta Reforma

"PUBLICACIÓN: 05 de marzo de 1993

FECHAS DE DICTAMEN: 1°. Lectura: 14 de diciembre de 1992, 2°. Lectura: 16 de diciembre de 1992

DECLARATORIA: 14 de diciembre de 1992

OBSERVACIONES: Se dispensa la 2°. Lectura. - Aprobado en lo general y en lo particular por 283 votos. - Pasa al Senado. - Aprobado el Dictamen Proyecto de Declaratoria. - Pasa al Ejecutivo. - Fe de Erratas 19930309.

CONTENIDO: Propone que además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoye la investigación científica y tecnológica y, aliente el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Por último, plantea que es obligatorio cursar los niveles de primaria y secundaria.¹¹²

"*Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - federación, estados, y municipios - impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.*

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia;

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completa ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de las personas y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio en la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación en los términos que la Ley señale;

¹¹¹ Ornelas, Op. Cit. "*El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo*", p. 361 - 364

¹¹² Pagina de Internet de la Cámara de Diputados Federal, www.camaradediputados.gob.mx, reformas al artículo 3° Constitucional

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

I' Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos incluyendo la educación superior necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir con los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las Universidades y las demás instituciones que de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del personal administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.¹¹³

Las condiciones económicas, sociales e internacionales en las que se presenta esta reforma son totalmente diferentes y en su mayoría adversas, dentro de un periodo de cambio y reestructuración del Estado mexicano; se observa una mayor dependencia del país en materia de comercio y una acrecentada deuda externa que reduce el margen de actuación.

El país se enfrenta a una gran deuda externa, la cual resulta difícil de pagar, en este contexto se realizan ciertos acuerdos con los organismos financieros internacionales; éstos a su vez imponen ciertas reglas que el gobierno debe seguir, a fin de lograr las condiciones necesarias para su pago. Entre dichas condiciones se impone una reducción al tamaño del aparato gubernamental, una drástica reducción de los beneficios que la política social brinda y una focalización en la aplicación de los recursos públicos, aunado a una evaluación más rigurosa de los avances logrados por los diferentes programas.

En lo referente a la educación, las directrices que se deben cumplir tienen como principal elemento elevar el grado de instrucción, la eficiencia de la educación para el desarrollo de actividades productivas, la descentralización de la administración de los recursos, la regionalización de las decisiones educativas y una mayor participación de la iniciativa privada en la educación, en el mantenimiento de planteles, la aportación de recursos y determinación de objetivos.

La modificación del primer párrafo del texto constitucional tiene como principal característica el reconocimiento expreso del individuo y de la obligación del Estado a proporcionarle educación; si bien este derecho se haya implícito en los textos anteriores, el reconocimiento del individuo como sujeto de la acción educadora del gobierno es de gran importancia.

La reforma amplía la estructura de la educación básica al establecer la educación preescolar y secundaria como parte de la formación necesaria para el desarrollo del individuo; de igual forma, al establecer la educación secundaria como obligatoria, aumenta en teoría el nivel de preparación de la población, sin embargo, el aumento formal de la escolaridad no es condición suficiente para que el grado real de preparación de la población aumente. Por el contrario al aumentar a educación secundaria el nivel básico obligatorio se aumentó el número de personas con estudios incompletos, el rezago educativo y los índices de alfabetismo funcional; aunado a esto se evidencia la insuficiencia de planteles de educación secundaria en zonas urbanas y la incapacidad de creación de planteles de este nivel en zonas rurales y apartadas del país, contribuyendo al aumento de los rezagos educativos.

Continuando con el cumplimiento de los criterios internacionales el Estado oficializa el proceso para la descentralización de los sistemas educativos y la determinación de los programas de estudio acordes a las necesidades de las localidades; al plasmar en el texto constitucional la participación de las autoridades locales y de la sociedad en general en la determinación de los planes y programas de estudios, se abre una nueva etapa de participación social y se cumple con la directriz de que los planes respondan a las necesidades de la región en que serán aplicados.

¹¹³ Ornelas, Op. Cit. "*El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo*", p. 361 - 364

La descentralización de las funciones administrativas es parte del proceso de reducción de la intervención central del Estado, transfiriendo a los estados la responsabilidad de administrar los recursos destinados a la educación, incluyendo las negociaciones con las diferentes secciones del sindicato de maestros.

Se modifica el compromiso implícito del Estado por apoyar la educación superior y el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, precisando que el compromiso del Estado es fomentar dichos tipos de educación e investigación; en teoría, esta es una garantía del compromiso del Estado por alentar la educación superior y la investigación, en la práctica, es una reducción de su compromiso con este tipo de educación, expresado en función de que la Constitución le marca que debe alentarla, mas no le impone como obligación hacerse cargo de este nivel educativo.

En la educación impartida por particulares se elimina el grado de indefensión jurídica, quitándole al gobierno el grado de autoridad máxima en materia educativa, abriendo a los particulares la posibilidad de cuestionar las determinaciones de las autoridades educativas; este elemento es parte de las directrices internacionales marcadas para la educación, brindando un marco de actuación más amplio a los particulares.

En apariencia esta reforma brinda un marco más preciso para la actuación del Estado en materia educativa, delimitando de manera explícita los alcances y objetivos que la educación impartida por el gobierno debe cumplir; no obstante, dicha reforma representa una limitación al actuar del Estado en materia educativa, deslindeando al gobierno de responsabilidades implícitas, reduciendo su marco de ingerencia y su compromiso social con brindar a toda la población mejores niveles educativos. La mayoría de los cambios realizados se enfocan a buscar una mayor participación de la comunidad en la labor educativa, desde su financiamiento, su administración y la determinación de planes y programas educativos regionales; abriendo de esta manera la posibilidad de que los particulares influyan directamente en el Sistema Educativo Público.

IV. 1. 2. Principales Elementos Jurídicos

Si bien las diferentes reformas constitucionales han sido el marco de referencia para determinar la labor educativa del gobierno, se debe hacer mención a la parte operativa gubernamental; en este caso el órgano central encargado de cumplir lo objetivos educativos es la Secretaría de Educación Pública.

Para determinar el marco de actuación y sus facultades se utilizará la referencia de su decreto de creación y las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

"DECRETO ESTABLECIENDO UNA SECRETARÍA DE ESTADO QUE SE DENOMINARÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

(Publicado en el Diario Oficial el 3 de octubre de 1921)

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.- Estados Unidos Mexicanos.- México.- Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

"ÁLVARO OBREGÓN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, saber:

Que el Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTICULO PRIMERO.-Se establece una Secretaría de estado, que se denominará Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO SEGUNDO.-Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, entre tanto se expide la ley completa de Secretarías de Estado, que asigne definitivamente sus dependencias a dicha Secretaría, lo siguiente:

Universidad Nacional de México, con todas sus dependencias actuales, mas la Escuela Nacional Preparatoria.

Extensiones Universitaria;

Dirección de Educación Primaria y Normal; todas las escuelas oficiales, primarias, secundarias y jardines de niños del Distrito Federal y territorios sostenidos por la Federación;

Escuela Superior de Comercio y Administración;

Departamento de Bibliotecas y archivos;

Departamento Escolar;

Departamento de Educación y Cultura para la raza indígena;

Departamento de Bellas Artes;

Escuelas e Instituciones docentes que en lo sucesivo se funden con recursos federales;

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología;

Conservatorio Nacional de Música;

Academias e Institutos de Bellas Artes, que, con recursos de la Federación, se organicen en los Estados.

Conservatorios de Música que se creen en los Estados con fondos federales;

Museos de Arte e historia que establezcan, ya sea en el Distrito Federal o en los estados, con fondos federales,

Inspección General de Monumentos Artísticos o históricos;

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El fomento del Teatro Nacional;

En general, el fomento de la educación artística del pueblo, por medio de conferencias, conciertos, representaciones teatrales, murales o de cualquier otro género,

Academia Nacional de Bellas Artes;

Talleres Gráficos de la Nación, dependientes del ejecutivo;

La propiedad literaria, dramática y artística;

La exposición de obras de arte y la propaganda cultural por medio del cinematógrafo, y todos los demás medios similares y las representaciones y concursos teatrales, artísticos o culturales en cualquier parte del país;

Pensionados en el extranjero.

ARTICULO TERCERO.-El lugar que ocupará la Secretaría de Educación Pública entre las demás Secretarías, será el que definitivamente se fije en la revisión de la Ley de secretarías de Estado de 25 de diciembre de 1917, la cual queda reformada conforme a las disposiciones de la presente.-Llc.S. Rodríguez López, D. V. P.-Alfonso Cravito, S. P.-A. Aillaud, D. S.-Rafael Martínez, S.S.-Rúbricas."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del poder Ejecutivo Federal, en México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos veintiuno.-A.

Obregón.-Por ausencia del Secretario, el Subsecretario, encargado del Despacho de Gobernación, **J.I. Lugo**.-Rubrica.-Al C. General **Plutarco Elías Calles**, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.-Presente."

Lo que comunico a usted para su publicación y demás efectos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, 29 de septiembre de 1921.-Por ausencia del Secretario, el subsecretario, **J.I. Lugo**.- Rubrica¹¹⁴

Debido a las constantes problemáticas acerca del sostenimiento de los sistemas educativos estatales, al rezago en materia de infraestructura y atención de la matrícula en edad escolar; frente a los amplios avances logrados en los territorios de la federación en materia de educación, se hizo necesaria la creación de un órgano central que apoyara el desarrollo de los sistemas estatales y cubriera parte de los rezagos.

Este órgano tiene como principal objetivo coordinar los esfuerzos para acrecentar la cobertura de la educación, impulsar el desarrollo artístico y cultural en todo el país, coordinar los esfuerzos por aumentar la educación superior, la vigilancia y conservación de los monumentos históricos y en general coordinar todas las actividades educativas, artísticas y culturales que se realicen con fondos federales; en lo referente a la administración, se le concede la facultad de administrar las bibliotecas, museos, institutos artísticos y escuelas de nivel básico o superior que se establezcan con fondos federales, en el sentido más amplio se abre la oportunidad para generar un sistema educativo y cultural alternativo al que manejen los estados.

Debido a que la SEP como parte de la administración pública central tiene una mayor disponibilidad de recursos, puede desarrollar un sistema educativo alternativo al de los estados, que en la mayoría de los casos sobrepasa la infraestructura del sistema local; este decreto establece la posibilidad de que la federación pueda desarrollar la infraestructura necesaria para una mayor cobertura de la población objetivo, sin la necesidad de establecer convenios con las autoridades locales, situación que derivó en la coexistencia de dos sistemas educativos paralelos.

Un resultado interesante de esta dualidad de sistemas educativos es que por la mayor disponibilidad de recursos el sistema federal se extendió rápidamente, llegando a ser en la mayoría de los casos más grande e importante; por su parte los sistemas estatales en su mayoría realizaron pocos esfuerzos por cubrir dichos rezagos, apostando a que la federación atendería la población que les correspondía.

Una segunda circunstancia de trascendental importancia es que al crear un órgano perteneciente a la administración pública federal para la vigilancia y promoción de las actividades educativas y culturales, se le otorgan amplios poderes para influir directamente en el desarrollo de los sistemas estatales, lo que en muchas ocasiones representó una limitante para las acciones emprendidas por dichos sistemas.

La razón principal deriva de la forma de distribución del presupuesto y de las posibilidades de obtención de ingresos por los estados, debido a que la federación asigna el presupuesto quien recibe primero los recursos es la SEP, quien los distribuye a los estados, este mecanismo sirve como filtro para castigarlos o premiarlos. Por su parte, los sistemas estatales no podían destinar mayores recursos para desarrollar un sistema educativo amplio, debido a las limitadas posibilidades de obtener ingresos propios.

Los alcances de la SEP como parte de la administración pública central se especifican en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde a partir de 1976 a la fecha se han realizado diversas modificaciones, con el propósito de adecuar este órgano a las necesidades del texto del artículo 3° constitucional vigente; dentro de la LOAPF el artículo referente a la SEP es el 38, a partir del cual se

¹¹⁴ Documento 4002.htm, 1 de 3, 21/06/2002, ubicado asuntos jurídicos de la página oficial de la SEP, www.sep.gob.mx

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

establecerá el marco de actuación, tomando en cuenta las modificaciones realizadas para su contextualización.

"ARTICULO 38.- A la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I.- Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas:

a) La enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural.

b) La enseñanza que se imparta en las escuelas, a que se refiere la fracción XII del Artículo 123 Constitucional.

c) *La enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparta a los adultos.* (REFORMADO, D.O. 30 DE NOVIEMBRE DE 2000)

d) La enseñanza agrícola, con la cooperación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

e) La enseñanza superior y profesional.

f) La enseñanza deportiva y militar, y la cultura física en general;

II.- Organizar y desarrollar la educación artística que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares;

III.- Crear y mantener las escuelas oficiales en el Distrito Federal, excluidas las que dependen de otras dependencias;

IV.- Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República, dependientes de la Federación, exceptuadas las que por la Ley estén adscritas a otras dependencias del Gobierno Federal;

V.- Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal, establecidas en la Constitución y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo nacional;

VI.- Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República, conforme a lo prescrito por el Artículo 3o. Constitucional;

VII.- Organizar, administrar y enriquecer sistemáticamente las bibliotecas generales o especializadas que sostenga la propia Secretaría o que formen parte de sus dependencias;

VIII.- Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica, y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior; orientar, en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con las entidades públicas y privadas el desarrollo de la investigación científica y tecnológica;

IX.- Patrocinar la realización de congresos, asambleas y reuniones, eventos, competencias y concursos de carácter científico, técnico, cultural, educativo y artístico;

X.- *Fomentar las relaciones de orden cultural con los países extranjeros, con la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores,* (REFORMADA, D.O. 21 DE FEBRERO DE 1992)

XI.- Mantener al corriente el escalafón del magisterio y el seguro del maestro, y crear un sistema de compensaciones y estímulos para el profesorado; atendiendo a las directrices que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el sistema general de administración y desarrollo de personal;

XII.- Organizar, controlar y mantener al corriente el registro de la propiedad literaria y artística;

XIII.- Otorgar becas para que los estudiantes de nacionalidad mexicana puedan realizar investigaciones o completar ciclos de estudios en el extranjero;

XIV.- Estimular el desarrollo del teatro en el país y organizar concursos para autores, actores y escenógrafos y en general promover su mejoramiento;

XV.- Revalidar estudios y títulos, y conceder autorización para el ejercicio de las capacidades que acrediten;

XVI.- Vigilar, con auxilio de las asociaciones de profesionistas, el correcto ejercicio de las profesiones;

XVII.- Organizar misiones culturales;

XVIII.- Formular el catálogo del patrimonio histórico nacional;

XIX.- Formular y manejar el catálogo de los monumentos nacionales;

XX.- *Organizar, sostener y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país;* (REFORMADA, D.O. 28 DE DICIEMBRE DE 1994)

XXI.- Conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación, atendiendo las disposiciones legales en la materia;

XXII.- Organizar exposiciones artísticas, ferias, certámenes, concursos, audiciones, representaciones teatrales y exhibiciones cinematográficas de interés cultural;

XXIII.- Determinar y organizar la participación oficial del país en competencias deportivas internacionales, organizar desfiles atléticos y todo género de eventos deportivos, cuando no corresponda hacerlo expresamente a otra dependencia del Gobierno Federal;

XXIV.- *Cooperar en las tareas que desempeñe la Confederación Deportiva y mantener la Escuela de Educación Física;* (REFORMADA [N. DE E. ADICIONADA], D.O. 28 DE DICIEMBRE DE 1994)

XXV.- Formular normas y programas, y ejecutar acciones para promover la educación física, el deporte para todos, el deporte estudiantil y el deporte selectivo; promover y en su caso, organizar la formación y capacitación de instructores, entrenadores, profesores y licenciados en especialidades de cultura física y deporte; fomentar los estudios de posgrado y la investigación de las ciencias del deporte; así como la creación de esquemas de financiamiento al deporte con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

XXVI.- (DEROGADA, D.O. 25 DE MAYO DE 1992)

XXVII.- *Organizar, promover y supervisar programas de capacitación y adiestramiento en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, las entidades públicas y privadas, así como los fideicomisos creados con tal propósito. A este fin organizará, igualmente, sistemas de orientación vocacional de enseñanza abierta y de acreditación de estudios;*

XXVIII.- *Orientar las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas que realice el sector público federal;* (REFORMADA, D.O. 29 DE DICIEMBRE DE 1982)

XXIX.- Establecer los criterios educativos y culturales en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial;

XXX.- *Organizar y promover acciones tendientes al pleno desarrollo de la juventud y a su incorporación a las tareas nacionales, estableciendo para ello sistemas de servicio social, centros de estudio, programas de recreación y de atención a los problemas de los jóvenes. Crear y organizar a este fin sistemas de enseñanza especial para niños, adolescentes y jóvenes que lo requieran,* y (ADICIONADA, D.O. 30 DE NOVIEMBRE DE 2000)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

XXX bis.- Promover la producción cinematográfica, de radio y televisión y de la industria editorial, con apego a lo dispuesto por el artículo 3º constitucional cuando se trate de cuestiones educativas; dirigir y coordinar la administración de las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependan de otras Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos; y
XXXI.- Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos.¹¹⁵

Como se estableció desde su creación, la LOAPF le otorga a esta secretaría facultades para promover, coordinar, vigilar y establecer los criterios a seguir para el desarrollo de las actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, para el desarrollo de la juventud y la conservación del patrimonio arqueológico, histórico y cultural del país; dicho órgano centralizado es el responsable de la vigilancia y cumplimiento de lo que marca el artículo 3º constitucional, siendo el responsable del otorgamiento de la validez de los estudios, de la determinación de los objetivos y metas a cumplir por los planes y programas de estudio de los diferentes niveles y de la vigilancia para que los particulares cumplan con lo marcado por el texto constitucional de referencia.

De igual forma se le otorga la facultad para crear y mantener planteles educativos en todo el país y de todos los niveles, de esto se desprenden dos reflexiones importantes: en primer término se propicia que la SEP tenga total ingerencia en el control de planteles educativos en todo el país, debilitando la capacidad de decisión de los sistemas estatales, sirviendo para la centralización de las actividades educativas; en segunda instancia, esta idea no concuerda con el afán descentralizador del texto constitucional vigente, ya que sigue abierta la centralización de las decisiones y la diferenciación tácita del sistema educativo federal con el estatal, siendo un elemento discordante a los planes de una total fusión de los sistemas mencionados.

Un elemento administrativo importante radica en el hecho de ser la SEP quien mantenga el control acerca de las remuneraciones a los profesores, seguros y programas de desarrollo personal y docente, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; lo destacado de esta facultad es que las compensaciones asignadas por la federación a sus trabajadores son mucho más altas que las asignadas por los sistemas estatales, representando esta situación una seria desventaja para los sistemas educativos estatales y un grave problema para la homologación de sueldos y prestaciones.

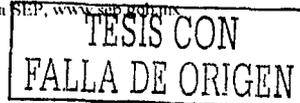
Destaca la constante idea de que la educación técnica, industrial, para adultos y la de artes y oficios deben servir para el adiestramiento y capacitación de la población a fin de que se incorpore prontamente a la planta productiva, en el caso de la educación para adultos, los programas de alfabetización se han enfocado a la relación con las actividades cotidianas (actividades productivas), induciendo a la educación para la especialización en su trabajo (mano de obra capacitada); bajo la visión de adiestrar y capacitar a las personas para su rápida incorporación a la planta productiva, aunado a tener una mayor participación de los estados y municipios en la cobertura de dichas necesidades, se le otorga a la SEP la facultad de funcionar como agente técnico en la determinación de los objetivos de estos programas.

Dentro de sus labores se encuentra la organización y administración de las bibliotecas públicas, confiándole la responsabilidad de la ampliación del sistema bibliotecario del país, dentro de este marco de actuación se han desarrollado intensos programas para la generación de bibliotecas públicas, escolares y más recientemente en las aulas escolares; en lo referente a la administración y conservación del sistema de bibliotecas tiene como facultad la preservación y actualización del acervo bibliográfico, influyendo en la determinación de los títulos y obras literarias que están disponibles en dichas bibliotecas, siendo este un elemento que permite cambios drásticos en el acervo bibliográfico por motivos políticos o de orientación ideológica del grupo en el poder.

La amplitud de las facultades conferidas a la SEP y los diferentes cambios de orientación en sus planes y programas han provocado que la Ley no se actualice adecuadamente, caso concreto, las misiones culturales que fueron establecidas como un elemento de penetración en las comunidades rurales e indígenas, posteriormente fueron tomadas como un elemento de adoctrinamiento y por último como un elemento de intercambio cultural, sin mostrar una orientación concreta o adecuarse a un fin más elevado que la simple formación de alfabetas funcionales.

Sus facultades en la promoción, coordinación, vigilancia y organización de actividades culturales, confieren a la SEP el monopolio de la cultura en el país, siendo el órgano encargado de establecer los criterios de desarrollo cultural que se deseen para el país; es también el encargado de la organizar la difusión a la población los esfuerzos de los artistas nacionales; así mismo, debe organizar los registros de

¹¹⁵Documento 2004.htm, 44 a 48 , 21/06/2002, ubicado asuntos jurídicos de la página oficial de la SEP, www.sep.gob.mx



propiedad literaria y artística a fin de garantizar que los diferentes creadores reciban el reconocimiento que se merecen y debe promover la creación artística en todas sus manifestaciones, generando los elementos de apoyo que permitan el desarrollo de las bellas artes en nuestro país.

Para realizarlo la SEP ha emitido diferentes ordenamientos y reglamentos donde se establecen los lineamientos generales para apoyar la creación artística, determinar los elementos artísticos que se deben potenciar, establecer los mecanismos para la promoción de dichas actividades y para el intercambio artístico con otros países; de igual forma tiene la facultad para censurar elementos artísticos o disminuir apoyos a aquellas actividades que no considere adecuadas a los objetivos que persigue el gobierno (y grupo de poder) en el momento.

Hablando de las actividades culturales, la promoción de muestras filmicas, escultóricas, pictóricas, de conciertos y presentaciones teatrales, la SEP tiene la obligación de promover su realización e impulsar su proyección en todo el país y hacia el extranjero; de esta forma tiene la obligación de generar oportunidades de difusión y promoción de las actividades culturales del país; actividades que son de segundo orden debido a la falta de recursos económicos para llevarlas a cabo y por el cambio de objetivos basados en el estilo particular de gobernar.

La conservación de monumentos históricos, ruinas arqueológicas, museos y en general el patrimonio histórico de nuestro país es facultad de la SEP, teniendo la responsabilidad de su administración y protección; sin embargo, este elemento es el menos atendido y el que más pérdidas ha presentado, esto a la razón de que los diferentes ordenamientos jurídicos que se han emitido para la protección de dichos elementos son limitados y siempre sobrepasados por los intereses particulares. La falta de interés en la conservación de estas zonas es evidente ya que como atractivo turístico estos monumentos y obras generarían una cantidad importante de recursos tanto locales como federales, mismos que servirían para la conservación de dichas obras y para la generación de bienestar en la comunidad; sin embargo, la falta de visión e interés para conservar este patrimonio por parte del grupo en el poder ha generado que estos monumentos históricos sean destruidos bajo el argumento de mejorar las comunidades.

La coordinación de las actividades deportivas en las escuelas es una de las tantas facultades de la SEP, para cumplirla se han generado diferentes esfuerzos por tener programas con objetivos a largo plazo en cuestión deportiva, la capacitación y actualización de los profesores dedicados a impartir educación física y que ésta realmente cumpla con su labor de mejorar la calidad de vida de los alumnos; desafortunadamente, los objetivos de estos planes y programas han sido limitados debido a la falta de personal que imparta adecuadamente los cursos de educación física y no contar con los elementos didácticos adecuados que permitan la práctica de algún deporte.

El desarrollo de programas para la atención y desarrollo de la juventud y de los grupos vulnerables dentro de este grupo poblacional es una facultad que se le confiere a la SEP debido a su esencia educativa, los principales objetivos que se deben cubrir están en función de la orientación vocacional, la recreación y la capacitación; el principal objetivo que se atiende es el servicio social donde se promueve la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con el sector productivo en el que se forman, siendo una forma de aportar sus conocimientos al sector productivo, un vínculo entre la educación formal y las necesidades de la planta productiva y para los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencia laboral; sin embargo, estos elementos no se han cumplido debido a la falta de un interés real de las autoridades educativas porque sean experiencias enriquecedoras y por negligencia de la planta productiva a mejorar sus capacidades productivas. Los programas de recreación y acciones más amplias para mejorar la condición de vida de los jóvenes son parte del instituto de la juventud, donde también atienden las necesidades de capacitación para el trabajo.

En la atención a grupos vulnerables de jóvenes se ha trabajado en la educación especial con el fin de incorporar a estos grupos a la educación formal, en lo referente a la atención de grupos marginados de jóvenes no se han diseñado programas amplios que apoyen la rehabilitación integral de éstos y su salida del medio ambiente hostil que los envuelve, factor fundamental de su problemática.

La labor de la SEP en materia de convenios de colaboración, acuerdos con sistemas educativos de otros países y programas de intercambio cultural y validación de estudios ha sido intensa; teniendo como principal objetivo mejorar el sistema educativo nacional, recibir la aportación de otros países en materia de avances tecnológicos y de impulso a la difusión de las actividades culturales y la riqueza cultural del país.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Entre las diferentes actividades de vinculación internacional que la SEP ha realizado se haya la firma de 58 convenios de intercambio cultural con diferentes países de todo el mundo, la firma de 5 acuerdos de validación y reconocimiento de los estudios realizados en nuestro país y la adhesión a diferentes documentos internacionales de la ONU¹¹⁶ y la OEA¹¹⁷ para el respeto a la diversidad cultural, la obligación de los gobiernos de brindar educación, entre otros aspectos; entre los diferentes aspectos que se abordan dentro de los convenios realizados se plantean los mecanismos para el reconocimiento de estudios, las bases para el intercambio de información científica y tecnológica, las bases para el establecimiento y adecuación de programas educativos entre los diferentes países y México; así como para el desarrollo de actividades artísticas y culturales diversas, siendo un apoyo para la realización de festivales y exposiciones de México en el mundo y viceversa.

IV. 1. 3. Concepto de Federalización de la Educación

El concepto de federalización es uno de los que más dificultad ha presentado para su definición y por consecuencia para los alcances y forma de actuación que implica, en lo referente a la educación se observan dos momentos en la definición de federalización; en primera instancia se habla de federalización desde una óptica central, tomando como base la necesidad de construir instituciones sólidas y modernas que apoyaran el desarrollo del país; en segunda instancia se presenta la necesidad de descentralizar las decisiones y adelgazar el tamaño del Estado, en este sentido la federalización se observa desde la óptica de otorgar mayores atribuciones y facultades a los sistemas estatales.

a) 1921 a 1984

Se hace uso de este periodo de tiempo para abarcar el momento de creación de la SEP hasta la firma de los acuerdos para la descentralización de la educación y el fortalecimiento de los sistemas educativos estatales, guiando este criterio con base en los cambios de Presidente de la República.

Tras la Revolución y la promulgación de la Constitución de 1917 se utiliza el concepto de federalización de la educación desde la perspectiva de que son los estados y municipios quienes deben hacerse cargo de brindar educación pública, esto debido a que el Congreso Constituyente no profundizó en la determinación de los objetivos y en los límites de los estados y municipios en el manejo y administración de los sistemas educativos, así como de los planes y programas de estudio.

Esta situación tuvo dos consecuencias concretas, por una parte, la mayoría de los municipios no contaban con los recursos para establecer y mantener escuelas, representando esta situación grandes gastos y para cumplir con el precepto constitucional los estados debían hacerse cargo de proporcionar educación en sus municipios que se declararan imposibilitados para esta acción; en este mismo sentido muchos de los estados no contaban con los recursos financieros y ni con el recurso humano adecuado para el establecimiento y mantenimiento de un sistema escolar amplio, siendo este un factor que contribuyó al aumento del rezago educativo y el consecuente retraso en el desarrollo del país.

Por otra parte, la definición de los planes y programas de estudio se realizó de acuerdo a las necesidades e inclinación del gobierno estatal, generando una cierta disparidad en los contenidos educativos, en las metas planteadas y en los objetivos deseados; esto debido a la influencia de grupos de poder conservadores, las escuelas pertenecientes a la Iglesia y los enfoques surgidos de la Revolución; estas situaciones generaron un clima de atraso y conflicto entre las diferentes posturas de los sistemas locales, los congresos pedagógicos que se organizaron y los objetivos determinados para el sistema educativo federal.

El sistema federal atendía la educación que se impartía en el Distrito y los territorios federales, este sistema tenía la ventaja de ser parte de la federación y de tener a su disposición una mayor cantidad de recursos, elemento que le permitió desarrollar una cobertura amplia en su jurisdicción y enfocarse mejor a cumplir con el objetivo de contribuir al desarrollo de la educación.

Las carencias de los estados para establecer un sistema educativo y los aparentes logros del sistema federal, aunado a la necesidad de dotar de educación a la población para lograr un pronto desarrollo

¹¹⁶ Siglas de Organización de Naciones Unidas

¹¹⁷ Siglas de Organización de Estados Americanos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

del país; son los factores que dan origen a la SEP y por consiguiente son los pilares del concepto de federalización.

En este sentido la federalización de la educación se refiere a todas las acciones que la SEP y el sistema educativo federal emprendan para lograr la cobertura de la educación básica, brindando de esta forma la capacidad al órgano central para el establecimiento de planteles educativos de todos los niveles en cualquier parte del país; de igual manera se faculta a la SEP para determinar los contenidos educativos y los planes y programas de estudio que se han de aplicar.

Este concepto de tipo centralista implica también el control del personal docente y administrativo de los planteles federales, el control de los recursos financieros asignados para educación, mayores recursos para el órgano central; dando como resultado que haya menores posibilidades para el desarrollo de mecanismos de transferencia para el fortalecimiento de los sistemas estatales.

La necesidad de crear un sistema educativo nacional que atendiera a la totalidad de la población como pilar fundamental para lograr el desarrollo del país y la difícil situación económica de los gobiernos estatales, fueron los elementos de validez para la ingerencia de la SEP en todos los niveles educativos; de igual manera, sirvieron como fundamento para la centralización de las decisiones de creación de infraestructura, de administración del personal docente y de la distribución de los recursos destinados a la educación.

"Primero, la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, con la misión de construir un sistema nacional y central de educación pública que buscara garantizar un proyecto de nación. Desde entonces y hasta 1940, los estados de la República firmaron convenios con el gobierno federal para cederle el control de la totalidad o de buena parte de los sistemas educativos estatales"¹¹⁸

En este sentido la preocupación de la SEP fue lograr una total cobertura de la población en edad escolar y la creación de planteles educativos en zonas rurales, bajo la premisa de crear la infraestructura necesaria para el desarrollo del país por medio de la educación; esta situación dio como resultado que el sistema federal en la mayoría de los casos fuera demasiado superior en capacidad de atención, de personal y de infraestructura a los sistemas estatales. Con esta omnipresencia de la SEP en todos los niveles educativos, no se exigió a los sistemas estatales que lograran su consolidación y su autosuficiencia.

La magnitud del sistema educativo federal fue un elemento de control político de la federación hacia los estados, el cual permitió a los funcionarios estatales obtener puestos en las secretarías de gobierno dedicadas a la educación; siendo un elemento de presión y control para que los gobiernos estatales adoptaran las medidas impuestas por el gobierno federal.

Como se puede observar, el término de federalización de la educación en este periodo tiene como principal elemento ser un apoyo y cubrir las deficiencias de los sistemas estatales, sin embargo, conforme avanzó el tiempo las decisiones fueron centralizadas y el sistema federal logró obtener una presencia importante en todos los estados; derivando en que la federalización educativa denotará la intervención y control de la federación en la determinación de los esfuerzos realizados en materia de educación, tanto del sistema federal como de los sistemas estatales.

Debido a los factores anteriores el sistema educativo federal creció enormemente convirtiéndose en un importante actor político tanto para los estados como para la federación, debido a la gran cantidad de trabajadores y su influencia directa en la población; por su parte, las agrupaciones magisteriales se convirtieron en un elemento de presión para la determinación de los planes y programas a desarrollar en materia educativa.

La federalización de la educación, debido al alto grado de intervención del órgano central y a la centralización de las decisiones, generó que la SEP creciera en demasía, convirtiéndose en una de las estructuras burocráticas más importantes del gobierno, lo que ocasionó grandes gastos en administración de personal, dando como resultado la reducción de recursos para el apoyo de los sistemas estatales; por otra parte debido a la gran centralización de las decisiones y a la fuerza que las organizaciones magisteriales adquirieron, la actualización y adecuación de los planes y programas de estudio se vio limitada por factores políticos, resultando en un gran atraso y un desfasamiento de las realidades del país.

¹¹⁸ Latapi Sarre Pablo, "*Un Siglo de Educación en México*", tomo 1, p.323

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

b) 1984 a 2002

"La conferencia de Jomtien, impulsada por la UNESCO, el Banco Mundial y otros organismos internacionales, acababa de proclamar la urgencia de lograr el acceso universal a la enseñanza básica y proponía medidas concretas para lograrlo: un currículo centrado en las necesidades básicas y orientado a formar competencias efectivas y comprobables; la evaluación veraz de alumnos y maestros; la profesionalización de un magisterio más autónomo y responsable; la descentralización, por supuesto; la participación social; y el incremento urgente de recursos financieros a partir de fuentes alternativas (expresión que encubre más flujo de dinero privado a la educación pública)."¹¹⁹

Tras las nuevas condiciones económicas provocadas por las recurrentes crisis financieras que enfrentó el país hizo necesaria la reducción del aparato estatal, en este sentido, la estructura de la SEP debía reducirse; por otra parte, se necesitaba aumentar los esfuerzos para mejorar la cobertura educativa del país y atender los rezagos acumulados. En este afán de reducir la estructura de la SEP, de hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles, de actualizar y adaptar los contenidos educativos a las nuevas necesidades sociales, de cubrir a la totalidad de la población en edad escolar y de acabar con los rezagos en las comunidades indígenas y rurales; se realizaron los primeros esfuerzos para la descentralización educativa.

La descentralización de la educación tiene como principal objetivo transferir la infraestructura educativa, el personal y los recursos financieros a los sistemas estatales, teniendo como principal instrumento los acuerdos firmados entre los gobiernos de los estados y la SEP; en dichos acuerdos se estipula la transferencia de dichos recursos federales a los sistemas estatales, siendo responsabilidad de cada estado la correcta administración de la educación.

"La descentralización del enorme sistema federal de educación. Se revertía el proceso centralizador iniciado en 1921, con la creación de la SEP. - ... - En lo sucesivo no podrá hablarse de la educación mexicana como un gran sistema, sino como la integración de 32 sistemas menores, aunque bastante grandes cada uno, y algunos todavía enormes: los de los 31 estados y del Distrito Federal."¹²⁰

En este esquema de descentralización se pide a los gobiernos estatales que absorban los recursos de la federación, situación que en la mayoría de los casos resulta un grave problema por la falta de recursos e infraestructura administrativa para su manejo; otro problema que se presenta es que los sistemas estatales cuentan con una planta docente y administrativa regida por un sistema de pagos y escalafonario diferente al federal, al conjuntar dichos sistemas se presenta el problema de la homologación de sueldos y escalafón.

Al hablar de la descentralización administrativa del sistema educativo federal, en primera instancia se busca el establecimiento de oficinas administrativas en las diferentes entidades, estas oficinas tenían como principal objetivo la distribución de los recursos materiales y financieros para su entidad, además de ser el principal conducto para la solución de los problemas que se presentaran, ya fuera de orden laboral o por la necesidad de mayores recursos. Conforme avanzaron los objetivos de la descentralización del sistema educativo, estas oficinas se convirtieron en el enlace con los sistemas estatales para la transferencia de los recursos materiales, financieros y de personal; en esta etapa se convirtieron en los agentes técnicos para la consolidación de los sistemas estatales, además de ser encargadas de los inventarios y la supervisión de dicha transferencia.

La promoción de los acuerdos para la transferencia de los recursos federales a los sistemas estatales corrió a cargo del gobierno federal, síntoma de que algunos estados no deseaban absorber dichos recursos; este aspecto resulta importante ya que denota la influencia de los acuerdos internacionales y de las restricciones impuestas por organismos financieros internacionales como principal elemento por encima de las exigencias internas (gobiernos de los estados).

Es a partir de la descentralización y la firma de los acuerdos de transferencia que se establecen los elementos para el nuevo concepto de federalización educativa, que se inspira en las consideraciones de los constituyentes y en la idea de una mejor administración de los recursos al estar en manos de los sistemas estatales.

¹¹⁹Latapí Sarre Pablo, *"Un Siglo de Educación en México"*, tomo II, p.419

¹²⁰Latapí Sarre Pablo, *"Un Siglo de Educación en México"*, tomo I, p.306

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El nuevo concepto de Federalización educativa hace referencia a que las decisiones educativas serán tomadas en las regiones y los estados, diseñando planes y programas de estudio acordes con las necesidades (productivas) de cada región; para lograr una mayor congruencia con las necesidades de la población se propiciará la participación de la población en la determinación de los mismos, siendo la SEP un agente técnico que establezca los lineamientos generales que se deben considerar.

El plan sectorial educativo del sexenio de 1994 – 2000 tiene como principal objetivo consolidar la transferencia de los recursos federales a los estados, además de establecer los mecanismos y reglamentos para la coordinación de acciones y para la homologación de los planes y programas educativos, por medio de los consejos regionales educativos.

Otra característica importante de esta nueva orientación del concepto de federalización educativa es la participación social, donde se propone que la sociedad participe en el sostenimiento y administración de los recursos destinados a cada escuela, asimismo se abre la posibilidad para que la sociedad en general participe en la elaboración de los planes y programas de estudio, en la determinación de los objetivos educativos, de las metas a lograr y los materiales didácticos y textos que se deben utilizar.

El objetivo final es consolidar los sistemas educativos estatales como las unidades principales de la acción educativa, facultando a estos para la total administración de los recursos financieros, materiales y de personal; a fin de que se aprovechen al máximo los recursos disponibles. Entre las facultades que se le conceden a los sistemas estatales es negociar los diferentes aumentos en sueldos y prestaciones, las homologaciones y distribución del personal docente y administrativo.

Debido a la falta de recursos por parte de la federación y los estados, además de las grandes carencias en materia de cobertura educativa, se ha propiciado la participación de la comunidad en el apoyo para el mantenimiento de los planteles y el establecimiento de escuelas privadas.

Al consolidar los sistemas educativos estatales se propone una mejor y más eficiente administración de los recursos con que se cuenta, al reducir la estructura educativa será más fácil atender las necesidades de la población; por otra parte, con la reducción de la estructura es posible detectar en forma pronta las necesidades y carencias de los diferentes planteles, a fin de corregir estas disfunciones para lograr una mayor calidad en la educación que brinda el Estado.

Los conceptos de eficiencia y calidad de la educación tienen su principal sustento en el plan sectorial educativo del gobierno 2000 – 2006, en el cual se establece como objetivo a lograr que los sistemas educativos logran estándares de calidad en la enseñanza similares a los de escuelas privadas de alto rendimiento o de sistemas educativos de países de primer mundo.

El nuevo concepto de federalización se enfoca a que los estados se hagan cargo en su totalidad de brindar educación pública básica, así como de su administración y de la solución de los problemas que se presenten; en este sentido se propone la participación de la población en la solución de los problemas, el mantenimiento de los planteles educativos, la administración de recursos y en la determinación de los apoyos didácticos a utilizar.

En el sentido más amplio se faculta a las autoridades estatales y a los Consejos Escolares de Participación Social para que determinen los contenidos educativos, planes y programas, así como textos a utilizar; dejando a la SEP como un agente de vinculación y vigilancia sin la facultad real para modificar dichos contenidos, teniendo como único elemento de ingerencia la coordinación educativa regional. Dentro de este esquema, las Coordinaciones Educativas Regionales son los organismos encargados de unificar las diferentes propuestas educativas de los sistemas estatales, para ubicarlos dentro de los lineamientos generales emitidos por la SEP.

La principal función de la SEP en este nuevo esquema es ser agente técnico de apoyo para los sistemas educativos estatales, además de ser quien determine en lo general los contenidos, objetivos y metas educativos; dejando a los sistemas estatales la determinación y aplicación de acciones para aumentar la cobertura y administración de recursos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En lo referente a los contenidos educativos, la SEP emite los criterios generales y objetivos a cubrir, otorgando la facultad a los estados para determinar los mecanismos que estos consideren adecuados para cumplir con dichos lineamientos, en el ideal este postulado brinda a los sistemas locales la amplitud para determinar su actuar de acuerdo a las necesidades específicas de su población; sin embargo en la realidad esto provoca una diferencia importante entre sistemas estatales, tanto por la falta de recursos como por la orientación que los gobernantes locales deseen otorgar a la educación en sus estados.

IV. 2. Labor Educativa de la SEP

Hablar de la labor educativa que ha realizado la SEP en el periodo que comprende este trabajo es una tarea muy amplia, que no puede ser cubierta en su totalidad en un estudio tan corto; así que sólo se harán algunas consideraciones. Las consideraciones se hacen desde dos perspectivas: La cualitativa, donde se realizan consideraciones de los resultados obtenidos por las acciones emprendidas por la SEP, denominada Acciones; la cuantitativa, donde se expondrá un análisis de datos estadísticos, para determinar los resultados numéricos obtenidos por la SEP en las diferentes acciones emprendidas, denominada Logros.

IV. 2. 1. Acciones

Los primeros esfuerzos realizados por la SEP se dan durante la gestión de José Vasconcelos, a partir de la concepción de que la educación es un servicio público para "salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura generosa y enaltecedora ya no de una casta, sino de todos los hombres"¹²¹

"El impulso a la educación donde no había llegado antes, mediante la escuela rural; las campañas de alfabetización; la edición de obras clásicas y la creación de bibliotecas; el apoyo al arte popular y el muralismo, son algunos elementos de la época que aún se recuerdan"¹²²

Para lograr una adecuada cobertura educativa la acción de la SEP se dividió en tres departamentos el escolar, el de Bibliotecas y Archivo y el de Bellas Artes, encargados de establecer escuelas rurales en todo el país donde se brindaran conocimientos de fácil aplicación, además de establecer escuelas para la atención a la población indígena.

El desarrollo de las misiones culturales bajo la idea de que toda persona ilustrada debe ser maestro y alfabetizar, teniendo en cuenta que esta labor será más completa con el apoyo en la lectura; en el mismo sentido la edición de obras clásicas, universales y latinoamericanas son el principal instrumento para la *redención de las masas*; las misiones culturales estaban integradas por un agrónomo, un maestro, un conocedor de pequeñas industrias, un profesor de educación física y una trabajador social, la forma de trabajar era por medio de reuniones en las comunidades donde se estudiaban sus problemas y se trataba de brindar soluciones prácticas.

Para realizar un adecuado diagnóstico de las necesidades educativas del país se crearon grupos de viajeros los visitaban las comunidades y se vinculaban con los Consejos de Educación – locales, estatales, federal – que dan al pueblo el derecho a participar democráticamente en el trazo y rumbo de su propia educación, promueve la creación de un sistema que destine el presupuesto de la educación preferentemente al sostenimiento de escuelas elementales, secundarias, industriales, agrícolas y, sólo en último término, a escuelas profesionales"¹²³

Una de las principales preocupaciones de la SEP desde su creación es la generación de mecanismos para que la población y la comunidad apoyen en el sostenimiento y administración de las escuelas, así mismo se busca su participación en la determinación de los contenidos educativos; de igual manera se propicia la difusión de la educación técnica o de conocimientos para la inserción productiva, dejando de lado la educación superior.

Uno de los programas más importantes dentro de este periodo fue el establecimiento de las escuelas rurales, donde se impartían conocimientos útiles en la vida diaria para el desarrollo productivo, se les enseñaban arte u oficios que les permitieran adquirir un oficio, así como mejorar la producción agrícola;

¹²¹ Solana Fernando, "*Historia de la Educación Pública en México*", p. 198

¹²² Latapi, Op. Cit. "*Un Siglo de Educación en México*", tomo I, p. 292

¹²³ Solana, Op. Cit. "*Historia de la Educación Pública en México*", p. 199

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

estas escuelas fueron eminentemente prácticas, mixtas y bajo el esquema de que las actividades que se enseñen no serán las mismas para todos, estableciendo los diferentes intereses individuales.

Un aspecto importante lo constituye la visión de la educación superior ya que se concibe como el vehículo para la formación del joven y su preparación para la vida adulta, para su formación como ciudadano y persona; siendo un eslabón entre la instrucción elemental y su instrucción superior.

La segunda etapa de la SEP se ubica bajo el concepto socialista, el cual tiene como principal elemento de lucha preparar a la población para ser quien cree y administre el desarrollo del país; debido a la inercia provocada por el conflicto entre el Estado y la Iglesia, el nuevo objetivo se basa en la desfanatización de la población y la enseñanza del método científico para entender y explicar al medio ambiente.

"el principio del control estatal de la enseñanza primaria y el énfasis dado a la educación para las clases trabajadoras. - ... - El proceso de federalización de la educación iniciado en 1921 culminó en 1939 con la firma de los últimos convenios entre los estados, que cedieron su sistema educativo a la federación, y esta última."¹²⁴

La búsqueda de establecer una educación socialista es la respuesta para controlar los problemas que se presentan por el conflicto entre el Estado y la Iglesia, debido a la gran influencia del clero en los contenidos educativos por medio del culto y de planteles privados; la orientación socialista de la educación implicó un cambio total en los contenidos educativos, en los objetivos deseados y en los métodos pedagógicos a utilizar, una de las principales preocupaciones del gobierno fue difundir entre la población los postulados socialistas de conciencia de clase y la socialización de los medios de producción.

Las escuelas se convirtieron en centros de difusión ideológica, donde se transmitían los ideales socialistas, se propició el aumento de la educación técnica básica y superior, se propuso que las instituciones de educación superior, dependientes del Estado, enseñaran únicamente bajo los principios socialistas y se buscó aumentar las escuelas para trabajadores; por otra parte, se buscó que todas las bibliotecas públicas difundieran obras de enfoque socialista y que los espectáculos artísticos socializaran el arte y la cultura.

En lo general se buscó que las escuelas fueran un elemento de socialización entre los alumnos y de interrelación entre hombres y mujeres, además se buscó fomentar la solidaridad social entre los mexicanos, así mismo se propició el desarrollo de actividades manuales para el desarrollo de una vocación productiva; la educación secundaria mantenía la característica de ser quien preparaba a la población para la vida adulta conscientes de sus deberes con el país y con la sociedad, en este sentido, la orientación ideológica que se implantó fue de corte socialista, preparando a los jóvenes para lograr el desarrollo del país, por medio de la socialización de los medios de producción.

La orientación de las escuelas indígenas tiene como principal elemento mexicanizar a los indígenas, reconociendo sus derechos como individuos y capacidades de hombres trabajadores; en este sentido se buscó establecer en las comunidades indígenas escuelas en las que se impartieran conocimientos para mejorar la producción.

En esta etapa se logró la unificación de los diferentes sindicatos de maestros en la Federación Mexicana de Trabajadores de la Educación, el objetivo de unificar los diferentes sindicatos en una sola agrupación fue tener el control de los maestros para la mejor difusión de la ideología, además se reducirían los problemas por cuestión educativa; por otra parte, dicha agrupación contribuyó a la centralización de las decisiones y de la administración del personal docente y permitió igualar los sueldos de los maestros rurales y urbanos, agilizar los pagos en las regiones donde había retraso e igualar el escalafón; Estas acciones validaron el control central del aparato educativo.

En diciembre de 1939 fue aprobada por el Congreso de la Unión la Ley Orgánica de la Educación en la cual, se resaltaban los postulados socialistas de la educación, la necesidad de que la educación sea útil para la vida, dando preferencia a la educación técnica; de igual manera se busca matizar la intensidad de los postulados socialistas, a fin de difundir entre la población valores de solidaridad tanto al interior de la comunidad, de la nación y en el ámbito internacional. Por último, se estableció que la educación para los indígenas se debía impartir en su lengua materna.

¹²⁴ Idem. p. 293 - 294

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como se puede observar los postulados de la educación socialista buscan reducir la influencia de la Iglesia en la educación, las principales acciones realizadas tendieron a ampliar la educación en las zonas rurales, e incorporar a las comunidades indígenas al desarrollo del país reconociéndolas como parte de la nación; este modelo de educación no pudo desarrollarse satisfactoriamente en razón de que atacaba a los grupos de poder local y a la Iglesia, en este caso muchos de los maestros fueron agredidos en las comunidades por las ideas antirreligiosas y expulsados de las comunidades, lo que imposibilitó su función educativa.

Los cambios en el ámbito mundial y la Segunda Guerra Mundial generaron un ambiente adverso a las ideas socialistas y a los gobiernos autoritarios, México debió aclarar su orientación ideológica y resaltar sus principios democráticos; lo que llevó a establecer nuevos objetivos para las acciones educativas, dando paso al periodo conocido como de unidad nacional en el que se propuso preparar a la población para alcanzar el desarrollo económico.

En este periodo las acciones educativas se orientaron en torno a tres principios fundamentales: "1) incrementar los medios para liquidar el analfabetismo; 2) crear el tipo de hombre, de trabajador y de técnico que exigía el desarrollo económico, y 3) elevar la cultura general en el campo de la ciencia y del arte"¹²⁵

Para impulsar este nuevo planteamiento se reorganizó la estructura de la SEP en ocho direcciones generales, un departamento y tres oficinas, por medio de las cuales se atendían las necesidades educativas del país; en las direcciones se atendían las necesidades de los diferentes niveles educativos y de los diferentes tipos de educación; para la administración se dedicaron dos direcciones la de administración y la de estudios técnicos pedagógicos, el departamento y las oficinas tenían como principal objetivo la revalidación de los estudios y la vinculación de los esfuerzos intelectuales que se realizaban en el país.

Las escuelas primarias tanto urbanas como rurales eran en su mayoría sostenidas por el gobierno federal, algunos planteles estaban dedicados a la enseñanza agrícola e industrial; la educación secundaria se enfocó a la preparación para acceder a la educación superior, en la que los apoyos fueron para los planteles ya establecidos.

Continuando con la inercia de matizar los elementos socialistas, se buscó la modificación de la Ley Orgánica de la Educación, para lograrlo, los objetivos de la SEP se modificaron para establecer la denominada escuela del amor; este postulado tenía como principal inclinación fomentar la unidad nacional, la cooperación con el sector privado para el desarrollo de la educación y la conciencia entre todos los mexicanos de pertenencia a la nación. Las acciones a realizar para lograr dichos objetivos fueron: "1) atemperar ideológicamente los planes de estudio; 2) combatir a los elementos radicales y comunistas en las burocracias administrativas y sindicales; 3) buscar la unificación del magisterio; incorporar de manera más activa la acción de la iniciativa privada en la enseñanza"¹²⁶

La nueva Ley publicada el 23 de Enero de 1942 buscaba atenuar los conflictos antirreligiosos y prepara el entorno para la modificación del texto constitucional, a fin de propiciar la unidad nacional y el desarrollo del país; en este contexto se establece que el Estado debe guiar los principios educativos que se impartan en el país, reconociendo el derecho a los particulares a establecer planteles educativos apegados a los criterios que emita la SEP. La educación básica era la principal preocupación del gobierno y debía ser obligatoria para todo el país; para lograr mejores resultados, la educación normal se dividió en cinco especialidades que atendían grupos específicos de población y reconociendo que la educación universitaria es autónoma

Los principales logros de este periodo educativo son el establecimiento de las escuelas prácticas de agricultura y la ampliación de las funciones de la dirección general de educación primaria para unificar los programas educativos en todo el país; en otros niveles se promovió la creación de una comisión encargada de impulsar la investigación científica, se creó el seminario de Cultura Mexicana y se fundó el Colegio de México.

Los principales problemas que se enfrentaron fueron la fragmentación de los grupos de maestros y la diversificación de sindicatos los cuales perseguían diferentes intereses y recibían apoyos de los diferentes

¹²⁵ Idem. p.309

¹²⁶ Idem. p. 311

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sectores del partido oficial; el principal elemento de distensión fue la orientación radical comunista de algunos grupos, para controlar dichos problemas se cambió al encargado de la SEP, el nuevo funcionario aplicó una política de persecución que agravó las tensiones y provocó su posterior destitución.

El tercer secretario de este periodo se abocó a la unificación de los programas de estudio para la educación primaria y a la reducción del analfabetismo, en este sentido y aprovechando la época de guerra, se desarrolló un programa en el que era deber de todo ciudadano que supiera leer y escribir enseñar mínimo a una persona analfabeta; la modificación de los planes de estudio se enfocó al desarrollo de programas en los cuales se propiciara el trabajo en equipo, la enseñanza de asignaturas que proporcionaran conocimientos útiles, la estructuración de programas donde las materias tuvieran una relación y coherencia, la incorporación de materias optativas para la determinación de la orientación vocacional y el estudio dirigido en vez de tareas en casa.

Tras la modificación en 1945 del texto del artículo 3° constitucional se establecieron nuevos planteamientos plasmados en el ideario educativo del presidente Alemán, los principales aspectos que se abordan son: el reconocimiento de la escuela rural como el principal instrumento educativo del gobierno, modelo eminentemente mexicano y en el cual se lleva a las comunidades rurales instrucción para mejorar sus condiciones económicas y de higiene, así como fomentar un espíritu de pertenencia al país; los programas de alfabetización para la erradicación de este mal; la construcción de escuelas; la capacitación magisterial; el impulso a la educación técnica y agrícola; el reconocimiento de la educación superior y las bellas artes como elemento necesario para el desarrollo del país.

La construcción de escuelas fue un elemento trascendental, ya que para lograr una amplia cobertura de todos los mexicanos en edad escolar era necesario contar con la infraestructura necesaria para brindar este servicio público; sin embargo, la falta de recursos para la construcción de los planteles educativos hizo necesaria la participación de la comunidad, en este sentido se organizó una campaña para conseguir fondos que apoyaran el mantenimiento de los planteles existentes y para la creación de nuevos planteles.

La campaña inició en "marzo de 1948, el Presidente de la República puso en marcha personalmente una gran campaña nacional cuyo objetivo era obtener fondos para la construcción de escuelas, acudiéndose al espíritu cívico y patriótico de todos los mexicanos. En el desarrollo de esta campaña – que tuvo gran éxito – se expidieron certificados de aportación y el propio secretario de educación fundó comités locales en muchas ciudades."¹²⁷

Esta campaña se enfocó a propiciar la participación del sector privado y de la ciudadanía en general en el sostenimiento de las escuelas, debido a la falta de recursos públicos para lograr una cobertura total de la población en edad escolar; bajo la óptica de educar a la población para generar el desarrollo del país.

Bajo este esquema se propició la creación de infraestructura suficiente para atender por completo a las personas en edad escolar, siendo el principal objetivo la consecución de las metas establecidas y la cuantificación de los logros en materia del incremento de los recursos materiales, financieros y de docentes del sistema educativo nacional; dejando de lado la atención a la alfabetización y a las comunidades indígenas, así como la actualización y adecuación de los planes y programas de estudio.

El Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria – mejor conocido como *Plan de Once Años*, diseñado en 1958 y aplicado a partir de 1959; constó de seis etapas: 1ª) diagnóstico de las necesidades educativas reales donde se usaron criterios estadísticos internacionales y se complementó con la proyección del crecimiento poblacional a 1970; 2ª) en la cual se expresan las necesidades de formación docente y de aulas para el medio rural y urbano, además de la problemática que implican los bajos sueldos; 3ª) se enfoca a la rehabilitación de las aulas existente y la profesionalización de los docentes; 4ª) a 6ª) las necesidades de financiamiento, el costo del programa y las adecuaciones al marco legal.

Entre los trabajos iniciales se constituyó la comisión encargada de formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria; se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito; se desarrolló construcción del aula – casa prefabricada y se impulsó la reforma académica de la Escuela Normal Superior.

¹²⁷ Idem. p. 341

La consolidación de la Comisión de Libros de Texto Gratuito fue trascendental, ya que éstos constituyen el instrumento esencial educativo y brindan una igualdad de oportunidades a los alumnos; en este sentido, se crearon libros que contenían un mínimo de conocimientos y destrezas necesarias, bajo el concepto de equidad pedagógica y justicia social, con el respeto a las creencias e ideologías particulares.

La principal aportación de los libros de texto gratuitos fue brindar a la población con menores recursos un instrumento educativo básico que le permitió complementar su educación, cubriendo las limitantes que implicaba tener que comprar libros; si bien, siempre se ha debatido el contenido y los objetivos y valores que los libros de texto transmiten, es innegable que sin ellos sería en extremo difícil cumplir con los objetivos de la educación básica.

El complemento a los esfuerzos cuantitativos fue la revisión de los programas de estudio la cual corrió a cargo del Consejo Nacional Técnico, las principales observaciones que se realizaron fueron en torno a la forma en que los alumnos entienden y conocen su entorno, así como los problemas que representa la memorización de los conocimientos; en el aspecto operativo el error cometido fue la centralización, ubicando al Distrito Federal como rasero para la determinación de los programas, sin tomar en cuenta las necesidades de cada región.

Para la educación primaria se establecieron los siguientes temas: "a) La protección de la salud, b) la iniciación en el conocimiento y el uso de los recursos naturales, c) la adaptación e incorporación al ambiente social, d) el adiestramiento manual e intelectual, e) la expresión creadora"¹²⁸, de igual forma se introdujeron actividades prácticas y la adquisición de conocimientos de lenguaje y cálculo. La educación secundaria se enfocó a brindar conocimientos prácticos, habilidades para el trabajo y una actitud positiva ante el mismo a fin de que si los alumnos abandonaban su educación estuvieran preparados para enfrentarse a la vida; de igual forma el carácter de formación cívica de este nivel se modificó para impulsar el desarrollo de una actitud de servicio social en los alumnos.

"La reforma incluyó nuevos planes y programas de estudio, así libros de texto inspirados en las corrientes pedagógicas que a principios de los setenta se consideraban más avanzadas, y fueron criticados fuertemente por no tomar en cuenta la situación real del magisterio nacional, pues no partían de su práctica cotidiana para introducir innovaciones"¹²⁹

Dicha reforma fue llevada bajo la necesidad de "a) enseñar a pensar y aprender, actividades tan desvirtuadas por el memorismo; b) remodelar la conciencia de solidaridad, tan endeble por los constantes ejemplos de violencia y egoísmo materialista; c) abandonar los dogmatismos sobrevivientes o recientes; d) practicar el civismo; e) vincular la educación al desarrollo económico."¹³⁰

Bajo esta idea se propone que la educación sea más dinámica, enfocándose a proporcionar los conocimientos en forma más sintética, adoptar el método del aprendizaje mediante la experimentación, la vinculación de todos los niveles educativos y la modificación de la educación técnica a fin de introducir nociones humanísticas y culturales; de igual forma se propone que la orientación vocacional no se enfoque a las áreas escolares y que la cobertura de las necesidades educativas se haga bajo un esquema de planeación a mediano y largo plazo.

La alfabetización retoma fuerza modificando la concepción de sólo enseñar a leer y escribir, acercándola a los objetivos planteados antaño por las escuelas rurales, enfocando la alfabetización a la formación de hábitos higiénicos, formación y capacitación laboral, para el desarrollo de los alfabetizados.

El establecimiento de la Ley Federal de Educación el 14 de diciembre de 1973 dio una nueva orientación a los esfuerzos educativos, entre los principales aspectos que abarca se reafirma la participación de los particulares para impartir educación sin que el Estado pierda la tutela, se amplían los mecanismos para la revalidación de estudios, se valida el concepto de que la educación secundaria es parte esencial de la preparación brindada en la secundaria y se crean mecanismos de validación de estudios técnicos para su incorporación productiva sin ser terminales.

¹²⁸ Idem. p. 379

¹²⁹ Latapi, Op. Cit. "*Un Siglo de Educación en México*", tomo I p. 300

¹³⁰ Solana, Op. Cit. "*Historia de la Educación Pública en México*", p. 407

Por otra parte reafirma los principios educativos básicos del país que son la gratuidad de la educación que imparta el Estado, la obligatoriedad de la enseñanza primaria, el carácter nacional y de unidad, incorpora la noción de desarrollo de las personas y la tolerancia y el respeto a la dignidad del hombre; el objetivo es formar una conciencia crítica como la mejor defensa a la expansión de ideologías enajenantes, fomentando la capacidad reflexiva que impide la manipulación ideológica apoyada en el conocimiento de los procesos histórico – sociales para conocer la capacidad de modificación de la realidad. Los postulados anteriores definen el ideal perseguido para formar una sociedad consciente de su entorno actual y con la capacidad para mejorarlo a fin de generar un mejor futuro; un ideal que difícilmente se alcanzó por la falta de elementos técnicos y voluntad tanto de docentes como de funcionarios.

Los nuevos planes de estudio se enfocaron en los siguientes criterios: "a) adaptabilidad; b) estructura interdisciplinaria; c) continuidad; d) graduación; e) verticalidad y horizontalidad; f) educación armónica y capacidad creadora; g) pensamiento objetivo; h) educación democrática; i) preservación de los valores nacionales; j) solidaridad internacional; k) educación permanente; l) conciencia de situación histórica; m) verdades relativas; n) énfasis en el aprendizaje; o) preparación para el cambio."¹³¹ En este caso se regresa al uso de áreas abandonado en los 50's.

La educación secundaria representa el proceso de transición a la educación superior y de formación de las concepciones sociales y de ciudadano, sin embargo, se ubica en este periodo como elemento complementario a la educación primaria; consolidando el nivel medio superior (bachillerato propedéutico y bachillerato técnico). El uso de los medios masivos de comunicación se enfoca a la televisión por ser el medio más didáctico y que permitiría el mayor acceso a grupos de mayor tamaño; de igual forma serviría como apoyo didáctico a los maestros de la educación regular.

Del Plan Nacional de Educación de 1977 "El resultado fueron siete volúmenes con un amplio diagnóstico del sistema educativo en 1977, y un conjunto de programas relativos a Educación Básica; Formación de Maestros; Zonas Deprimidas y Grupos Marginados; Educación Abierta; Capacitación; Educación Tecnológica; Educación Superior; Cultura y Difusión; Juventud, Deporte y Recreación y Educación para la Salud. – ... – A partir de cinco grandes objetivos se organizan 52 programas, 11 de los cuales se definen como prioritarios"¹³²

La desigualdad educativa tiene como principal factor la disyuntiva entre la inversión económica y la creación de infraestructura para la integración a la vida moderna y el respeto a ciertas tradiciones para salvaguardar los valores significativos de la cultura tradicional.

Para cubrir los rezagos en comunidades rurales se han generado diversos programas para brindar educación a las personas de dichas comunidades, el programa más exitoso ha sido el de instructores comunitarios; en el que se preparaba mediante cursos a jóvenes con instrucción secundaria (posteriormente preparatoria) para que atendieran a grupos en comunidades rurales dispersas, el pago se realizaba por medio de los recursos que el CONAFE¹³³ otorgaba a las comunidades para controlar la asistencia de los instructores.

Con el tiempo gran parte de los instructores mediante diferentes cursos se convirtieron en maestros, esta situación que debía elevar la calidad de la educación que se impartía en estas comunidades se vio afectada por la afiliación al SNTE¹³⁴ de estos instructores, lo que derivó en la pérdida del control por parte de la comunidad y el consecuente estancamiento de las actividades educativas en las comunidades.

IV. 2. 2. Logros¹³⁵

Como se estableció con anterioridad es importante hacer referencia a los diferentes logros que ha obtenido el gobierno mexicano en materia educativa, sin embargo, profundizar en las cifras y establecer relaciones numéricas precisas resultaría un trabajo muy extenso; por tal motivo se realizarán algunas precisiones y cálculos de aproximación basados en documentos oficiales emitidos por el INEGI¹³⁶ y la SEP.

¹³¹ Idem. 417

¹³² Latapt, Op. Cit. "*Un Siglo de Educación en México*," tomo I, p. 301

¹³³ Siglas del Consejo Nacional de Fomento Educativo

¹³⁴ Siglas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

¹³⁵ N. A: Las consideraciones vertidas en el presente inciso se desprenden de análisis realizados a: Obra "*Estadísticas Históricas de México*"

¹³⁶ Siglas de Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otro elemento que se debe considerar es que las cifras históricas más aceptadas en el país son las del INEGI, siendo este el documento principal que se utiliza para el desarrollo de los cuadros estadísticos y de las diferentes gráficas que se presentan; sin embargo, para los efectos del presente estudio dichas cifras incluyen las consideraciones de planteles educativos privados y públicos, siendo un elemento de distorsión.

En lo concerniente a los siguientes datos estadísticos en algunos casos presentan valores diferentes, los cuales con base en los conceptos planteados con anterioridad tienen coherencia y unidad para lograr los fines que se persiguen.

Los aspectos relativos al financiamiento no se toma en cuenta en el desarrollo de esta parte del trabajo por no contar con cifras exactas de los apoyos recibidos por particulares para el apoyo de la educación, además de que no se cuenta con un desglose adecuado de los gastos de administración de la estructura de la SEP, lo destinado para mantenimiento de planteles educativos, los recursos destinados a la planta docente y los recursos destinados para los estados en los mismos rubros.

Los cuadros estadísticos de población se realizaron con datos de 1920 a 2000, abarcando este periodo, por ser el de creación de la SEP, hasta el XII Censo de Población y Vivienda, el más reciente al momento en que se realiza este estudio; los aspectos de educación se abarcan de manera breve hasta 1990, dejando para un análisis más a fondo el periodo de 1984 a 2000, por ser el periodo que abarca la descentralización educativa y la transferencia de recursos materiales, financieros y de personal a los estados.

El primer aspecto que se toma en cuenta es la dinámica de desarrollo de la población, la cual indica una modificación donde México pasa de ser un país eminentemente rural a un país en su mayoría urbano como lo muestra la tabla 1.

EVOLUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN ¹³⁷									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Población Total	14,334,780	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	47,225,238	66,846,833	81,249,645	97,483,412
Población Urbana	4,465,504	5,540,631	6,896,111	10,938,438	17,705,118	27,308,556	44,299,729	57,959,721	72,759,822
Población Rural	9,869,276	11,012,091	12,757,441	14,807,534	17,218,011	19,916,682	22,547,104	23,289,924	24,723,590

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

La relación que se obtiene a partir de la tabla muestra el total de la población del país y los parciales de población Rural y Urbana; a simple vista se puede observar el cambio poblacional, presentándose en 1960 el punto medio entre los dos tipos de población, así como en los años subsecuentes el acelerado crecimiento de la población urbana.

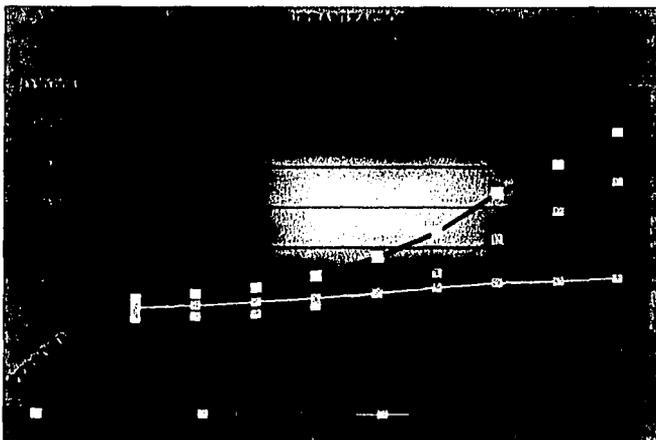
Otra relación importante que se presenta es que la población rural ha disminuido su presencia en la composición de la población del país, sin embargo se ha mantenido en un crecimiento moderado y constante, lo que indica que la población rural también aumenta, aunque no tan espectacularmente como la población urbana.

El segundo aspecto al que se hace referencia es a la población en edad escolar, quien representa la población objetivo de los planes y programas de educación pública; para obtener los datos de la población en edad escolar se tomó como base el grupo quinquenal¹³⁸ de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, ya que estos grupos son la población que deberían estar en primaria y secundaria (educación básica), marcada como obligatoria por la Constitución. En la Tabla 2 se muestran estos datos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹³⁷ INEGI, Estadísticas Históricas de México, Cuadro 1.5. p. 30 - 31.

¹³⁸ De este punto en adelante grupo quinquenal se refiere a los datos del Cuadro 1.6. p. 33 - 34 en INEGI, Estadísticas Históricas de México.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

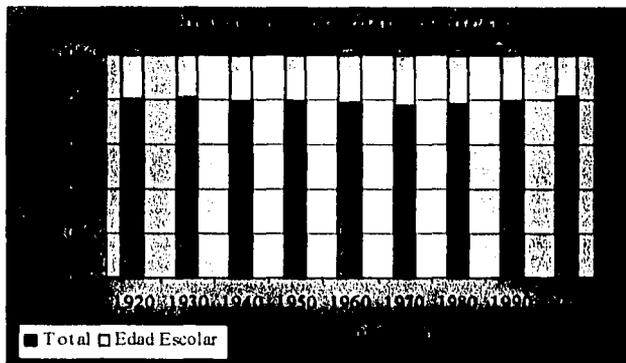
La gráfica muestra como tendencia el aumento de la población total en cada periodo intercensal, manteniendo un crecimiento moderado de 1920 a 1940, entre 1940 y 1960 el crecimiento se acelera a ritmo aproximado de 10 millones de personas, pasando a 20 millones por periodo de 1970 a 2000.

Estas variaciones en el crecimiento poblacional se acompañan de los periodos de industrialización iniciado en 1950, dando como resultado un aumento de la población urbana - industrial; es a partir de 1970 y bajo un grave problema de crisis económica donde se presenta un mayor ritmo de crecimiento poblacional.

TABLA DE POBLACIÓN ¹³⁹									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Total	14,334,780	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	47,225,238	66,846,833	81,249,645	97,483,412
Hombres	7,003,785	8,119,004	9,695,787	12,696,935	17,415,320	23,065,614	33,039,307	39,893,969	47,592,253
Mujeres	7,330,995	8,433,718	9,957,765	13,094,082	17,507,809	24,159,624	33,807,526	41,355,676	49,891,159
Edad Escolar	3,631,603	3,979,329	5,231,253	6,784,477	9,675,360	14,119,170	19,378,306	20,951,326	21,951,816
Hombres Edad Escolar	1,874,875	2,050,775	2,687,889	3,464,919	4,940,406	7,205,844	9,747,598	10,568,943	11,113,448
Mujeres Edad Escolar	1,756,728	1,928,554	2,543,364	3,319,558	4,734,954	6,913,326	9,630,708	10,382,383	10,601,512

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

De los datos plasmados se establecieron las siguientes relaciones, en primer lugar se obtuvo el porcentaje que representa la población en edad escolar del total de la población; en segundo lugar se usó la misma relación poniendo atención en las diferencias para los hombres y las mujeres.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

La gráfica indica que alrededor del 20% del total de la población está en edad escolar, este porcentaje se mantiene como estable en los periodos intercensales, lo que indica que la población Objetivo de la SEP en promedio es el 20%.

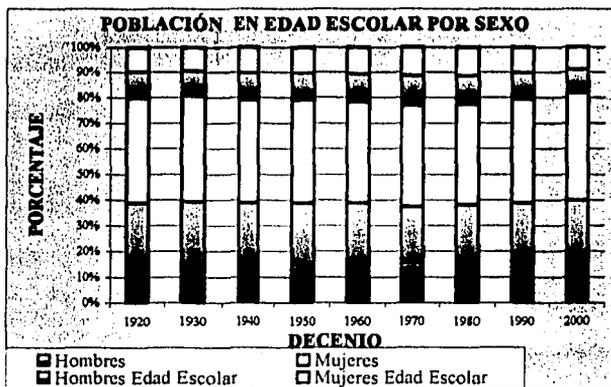
Resulta importante destacar que entre el periodo de industrialización y posteriormente en el de crisis aumenta hasta en 5% dicha población, el otro periodo coincide con el auge económico derivado de la expropiación petrolera.

¹³⁹ INEGI, Estadísticas Históricas de México, Cuadro 1.6. p. 33 - 34.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un aspecto importante que expone la siguiente gráfica es que el crecimiento de la población es casi del 50% para cada sexo, siendo el 10% en edad escolar.

Podría hablarse de una equidad en el crecimiento poblacional, las diferencias que se observan son que de 1930 a 1950 la población objetivo masculina es un poco mayor; sin embargo de 1960 a 1990 la población femenina representa en promedio hasta el 5% más que los hombres. Esta situación se equilibra según los datos para el 2000.



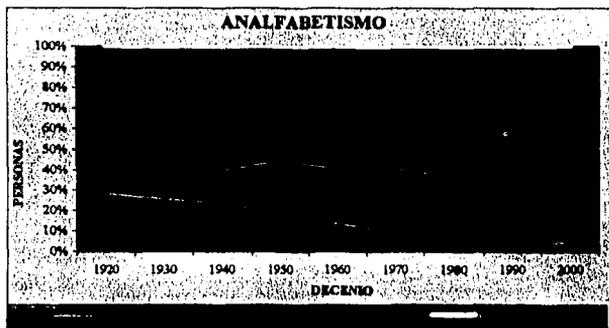
En tercer término se establecerán las relaciones entre la población total (A), la población alfabeta (B) y la población analfabeta (C); donde en forma esquemática de busca la evolución de (B) y (C) frente a (A) para establecer el aumento o descenso de (B) y (C). Se establece la misma relación de (B) y (C) frente a (A), evaluando su impacto de acuerdo al sexo.

Para determinar la el total de la población alfabeta (población objetivo) se utilizan los grupos quinquenales de 10 a 14 años en adelante, determinando el porcentaje de rezago de la población objetivo por los datos referentes al analfabetismo.

	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Población Total (A)	14,334,780	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	47,225,238	66,846,833	81,249,645	97,483,412
Hombres	7,003,785	8,119,004	9,695,787	12,696,935	17,415,320	23,065,614	33,039,307	39,893,969	47,592,253
Mujeres	7,330,995	8,433,718	9,957,765	13,094,082	17,507,809	24,159,624	33,807,526	41,355,676	49,891,159
Alfabetas (B)	3,564,767	4,525,035	5,416,188	11,766,258	15,848,653	24,657,659	31,475,670	43,354,067	56,841,673
Hombres Alfabetas	1,878,434	2,460,614	3,401,089	6,123,450	8,294,844	12,701,534	15,955,272	21,575,645	27,780,949
Mujeres Alfabetas	1,686,333	2,064,421	2,015,099	5,642,808	7,553,809	11,956,125	15,520,398	21,778,422	29,060,724
Analfabetas (C)	6,973,855	7,223,901	7,543,952	8,942,399	7,980,685	7,677,073	6,451,740	6,256,809	5,942,091
Hombres Analfabetas	3,195,842	3,220,686	3,405,129	4,019,171	3,478,179	3,277,834	2,545,171	2,349,312	2,233,244
Mujeres Analfabetas	3,778,013	4,003,215	4,138,823	4,923,228	4,502,506	4,399,239	3,906,569	3,907,488	3,708,847

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

Las primeras observaciones que se realizan se refieren a que las mujeres mantienen a lo largo del tiempo cifras mayores de analfabetismo que los hombres, en (A), (B) y (C) los datos presentados indican que hay más mujeres que hombres en porcentajes de 2%.



El 100% (línea blanca) representa el total de la población, donde la población alfabeta representa en promedio el 50% y la población analfabeta representa una disminución importante de cerca del 30% al 5%.

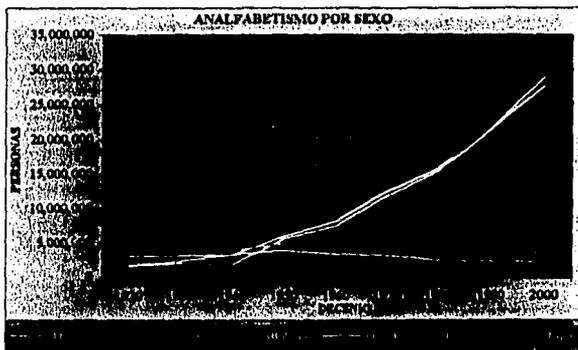
Los esfuerzos por alfabetizar a la población muestran una ligera disminución del 2% por decenio de 1920 a 1940, mostrando un aumento del 6% en 1950, una estabilidad entre 1960 a 1970, descenso de 2% a 1980, cerrando con un aumento constante de 2%; terminando en estándares de 1920.

¹⁴⁰ INEGI, Estadísticas Históricas de México, Cuadro 2.5. p. 100 - 101.

Hablando de las modificaciones en torno al alfabetismo se ubica como el punto de equilibrio el decenio de 1950, mostrando un aumento constante de 5 millones cada decenio.

El analfabetismo muestra una disminución constante, con una diferencia constante del 2% entre hombres y mujeres, afectando más a las mujeres.

Entre 1920 a 1980 el promedio de diferencia es del 2%, afectando a las mujeres; sin embargo de 1980 en adelante hay más mujeres alfabetas en la misma proporción del 2%.



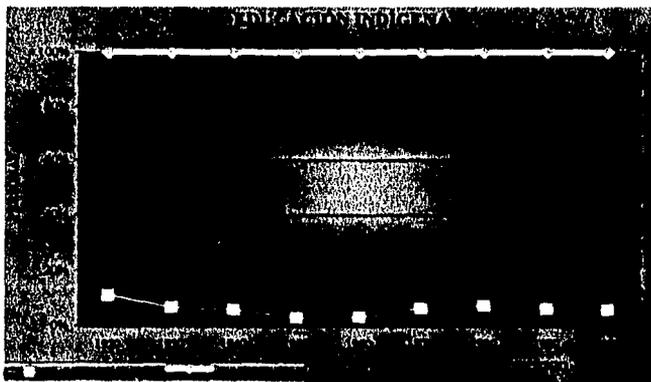
Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

El cuarto punto que se toma de referencia es la población indígena, ubicando el porcentaje que esta representa en la composición nacional, a fin de ubicar el porcentaje de población indígena como la población objetivo de la educación indígena; para determinar las relaciones de población indígena se utilizan los datos del cuadro 2.6 denominado Población de 5 años y más que habla una lengua indígena, para establecer el total de la población se utilizan los grupos quinquenales de 5 y más años.

POBLACIÓN OBJETIVO DE EDUCACIÓN INDÍGENA ¹⁴¹									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Población Total (D)	14,334,780	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	47,225,238	66,846,833	81,249,645	97,483,412
Educación Indígena (E)	1,820,844	1,185,162	1,237,018	795,069	1,104,955	3,111,415	5,181,038	5,282,347	6,044,547

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

La relación que se establece en este punto es ubicar de la población total (D) el porcentaje que representa (E), siendo esta última la población objetivo de los programas educativos indígenas de la SEP.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

Un elemento que resulta interesante de observar es que en términos numéricos de 1920 a 1960 se presenta una disminución de 1% en promedio pasando de 7% a 3%, mostrando una inercia de 1950 a 1960; posteriormente hacia 1970 se aumenta al 6%.

Esta disparidad muestra el punto más alto en 1980, los demás años se hayan en el 6%.

En 1990 y 2000 se mantiene en 6% mostrando una ligera disminución de 6.25% a 6.10%.

Un dato constante que se hace presente en las gráficas es que los mayores incrementos en coberturas han sido durante periodos de auge económico, como en 1940 a 1950 por la expropiación petrolera y la segunda guerra mundial; por otra parte la composición poblacional tiene el punto de equilibrio en la década de 1960, donde la población social en casi todos los aspectos es el 50% tanto para hombres como para mujeres. Resulta importante destacar que el mayor ritmo de crecimiento poblacional se presenta a partir de 1970 y en los decenios posteriores se duplicó, en este sentido la población urbana crece en altas proporciones por las necesidades de industrialización del país; así mismo cabe destacar que la población rural no deja de crecer.

¹⁴¹ INEGI, Estadísticas Históricas de México, Cuadro 2.6. p. 116 - 118.

Un dato interesante lo representa la población indígena del país donde se observa una reducción de 1920 a 1950, para un crecimiento constante de 1960 a 2000, el dato interesante lo representa el crecimiento de 1960 (3%) a 1970 (6%); a partir de este dato se infiere que la población indígena aparentemente se duplicó, sin embargo, esta apreciación es falsa debido a que los mecanismos utilizados y la cobertura de los censos fue limitada, a partir de 1970 se utilizan más recursos y se modifica la mecánica, lo que lleva a un mejor muestreo censal, responsable de esta drástica modificación.

La proporción de población en edad escolar representa la principal variable de este trabajo, ya que por medio de este dato se ubica la población objetivo de la SEP, determinando la proporción de personas no atendidas por el sistema escolar más los rezagos por analfabetismo se obtendrá el rezago histórico.

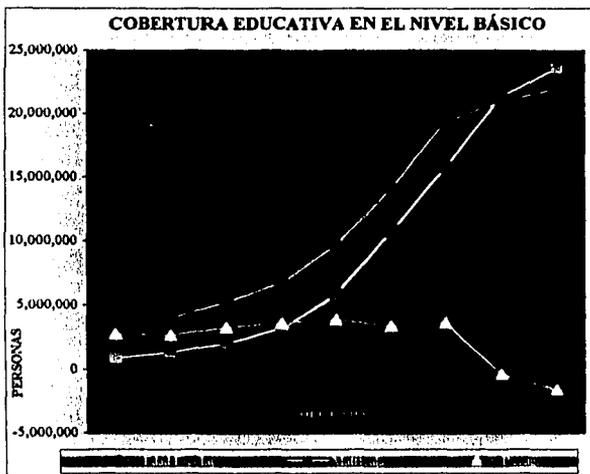
Como se estableció al principio de la presente sección, los datos que se presentan incluyen todos los planteles de los dos sistemas educativos (Público y Privado), además no se realiza la desagregación si pertenecen al sistema federal o estatal dejando estas precisiones para un apartado posterior; donde aportarán elementos para ubicar los retos de la federalización educativa.

El primer punto que se analizará dentro de los aspectos educativos es la relación de cobertura de la Educación Básica, para ello se utilizan los datos disponibles en la fuente estadística referida hasta 1990, y para el decenio 2000 se utilizan datos estadísticos de la SEP.

COBERTURA EDUCATIVA EN EL NIVEL BÁSICO ¹⁴²									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Edad Escolar (F)	3,631,603	3,979,329	5,231,253	6,784,477	9,675,360	14,119,170	19,378,306	20,951,326	21,951,816
Matrícula (G)	868,040	1,334,717	1,994,603	3,181,979	5,807,236	10,750,500	15,737,900	21,325,832	23,565,795
Rezago (H)	2,763,563	2,644,612	3,236,650	3,602,498	3,868,124	3,368,670	3,640,406	-374,506	-1,613,979

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

La relación que se desea ubicar es obtener la diferencia entre la población en edad escolar (F) y la cobertura expresada por la matrícula (G) del sistema educativo nacional, lo que se denominara como el rezago (H) existente; esquemáticamente es $F - G = H$.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

A partir del gráfico se observa que el crecimiento de la población en edad escolar aumenta constantemente, en promedio 2.5 millones de 1930 a 1950, acelerándose de 1960 a 1990 creciendo en promedio 5 millones por decenio.

La matrícula escolar muestra ligeros aumentos de 1920 a 1950 en un promedio de 15% de lo que aumentó la población objetivo; es de 1960 a 1990 que el aumento de matrícula es mayor al incremento de la población escolar.

El rezago escolar expresa un aumento de 1920 a 1950, punto en que se realiza un cambio importante en el financiamiento de la educación, lo que da como resultado estabilizar el rezago educativo en 3 millones y para 2000 eliminarlo.

Un dato importante es que en 2000 se tiene una matrícula mayor a la población en edad escolar, este dato implica que todas las personas en edad escolar tienen un lugar en un plantel educativo, sin embargo estas cifras son tomadas al inicio del ciclo escolar, lo que omite el dato de la deserción escolar y de eficiencia terminal, además la oferta privada es mayor a la demanda, dato que modifica los resultados.

¹⁴² INEGI, Estadísticas Históricas de México, Cuadros 1.6 y 2.2. p.33 - 34 y 91 - 92.

Es importante resaltar que los esfuerzos realizados para lograr una cobertura total de la población objetivo han sido importantes, en razón de que mientras la población en edad escolar aumentó en forma importante, el rezago se mantuvo en menos del 20%. Los esfuerzos más importantes se realizan a partir de 1960, ya que mientras la población objetivo crece en promedio de 5 millones, el rezago no llega a los 200 mil.

El siguiente paso es determinar las relaciones que se presentan en la educación básica para lo cual se utilizarán los datos de alumnos, escuelas y planteles que la conforman, recordando que la educación básica está integrada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El ubicar por medio de cuadros el total de los elementos como las relaciones que se presentan, servirá para ubicar las necesidades reales del sistema y algunas causas de los problemas que enfrenta.

EDUCACIÓN BÁSICA ¹⁴³									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Escuelas (I)	11,041	11,585	21,006	25,064	35,525	52,400	97,828	148,244	199,201
Alumnos (J)	868,040	1,334,717	1,994,603	3,181,979	5,807,236	10,750,500	15,737,900	21,325,832	23,565,795
Maestros (K)	n. d.	n. d.	43,931	78,171	133,481	272,263	576,186	810,890	1,013,647

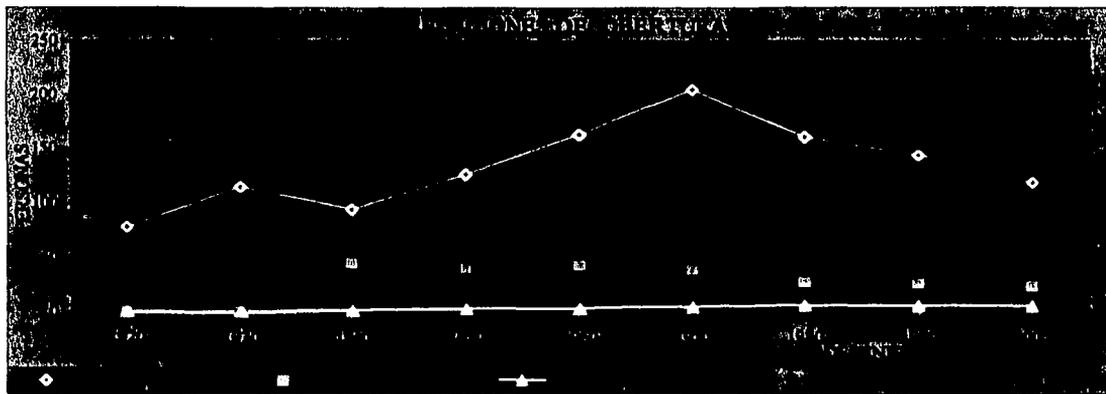
Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

La tabla anterior muestra los totales de la educación básica, a partir de ellos se puede observar que los alumnos crecen en 500 mil entre 1920 a 1940 y que a partir del decenio de 1950 a 1990, el promedio de crecimiento es de 5 millones, con una desaceleración en 2000 (10%); para los maestros se cuenta con datos de 1940 a 2000 donde se nota un crecimiento importante que va del 80% hasta el 110% en 1980, terminando en un crecimiento de 25% en 2000; por lo que respecta a las escuelas el aumento también es variable teniendo que de 1920 a 1930 el crecimiento fue de 5%, en 1940 y 1980 se ubican los mayores esfuerzos en los cuales aumentan en promedio de 50% por decenio, presentando el incremento más espectacular en 1980 con el 86%.

RELACIONES DE COBERTURA									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Alumnos por Escuela	79	115	95	127	163	205	161	144	118
Alumnos por Maestro	n. d.	n. d.	45	41	44	39	27	26	23
Maestros por Escuela	n. d.	n. d.	2	3	4	5	6	5	5

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

La tabla anterior nos muestra las relaciones entre alumnos, maestros y escuelas de la educación básica, para obtener estas relaciones se tomaron los datos de escuelas (I), alumnos (J) y maestros (K) de donde se establecieron las siguientes relaciones: J / I , para obtener el número de alumnos por escuela; J / K para obtener el número de alumnos que cada maestro debe atender y K / I para determinar el número de maestros por escuela.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

¹⁴³ INEGI, Estadísticas Históricas de México, Cuadros 2.1, 2.2 y 2.3, p.89 - 96.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como se puede observar en la gráfica la relación de alumnos por escuela es la que muestra los mayores incrementos, sin embargo, esta relación no es estable, de hecho, se presentan decrementos importantes: de 1920 a 1930 el incremento es de 45%, posteriormente se presenta un decremento de 20% en 1940; en 1950 hay un importante aumento del 33%, entre 1960 y 1970, el incremento es de 28% y 25% respectivamente; de 1980 a 2000 se presenta un decremento de 85% en promedio por decenio con respecto a la saturación de 1970. De acuerdo a las cifras anteriores es importante destacar que a mayor incremento de esta relación hay una mayor saturación de los espacios educativos disponibles.

En la relación alumnos por maestro se observa una tendencia de disminución constante de 1940 a 2000, a partir de la cual se infiere que hay un mayor número de maestros disponibles por alumno, descendiendo de 40 a 26; sin embargo, esta relación es tan satisfactoria porque se incluyen las escuelas del sistema privado, donde hay un mayor número de maestros, recordando que la saturación de los grupos de escuelas públicas es mayor a los 40 alumnos por maestro. Por otra parte, se debe recordar que las escuelas normales y algunos institutos privados se han multiplicado, lo que representa que aumente el número de personas preparadas en la docencia, lo que se demuestra en el constante aumento de la relación maestros por escuela.

La última relación que se infiere es el rezago histórico o acumulado, el cual se obtiene con la suma del rezago (H) más el número de personas analfabetas (C), lo cual en forma esquemática es $H + C$ dará como resultado el rezago histórico (L).

REZAGO HISTÓRICO									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Analfabetas	6,973,855	7,223,901	7,543,952	8,942,399	7,980,685	7,677,073	6,451,740	6,256,809	5,942,091
Rezago	2,763,563	2,644,612	3,236,650	3,602,498	3,868,124	3,368,670	3,640,406	-374,506	-1,613,979
Total	9,737,418	9,868,513	10,780,602	12,544,897	11,848,809	11,045,743	10,092,146	5,882,303	4,328,112

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas INEGI

Como se puede observar en el gráfico los rezagos aumentan de 1920 a 1950, representando este decenio el punto de disminución constante de los rezagos, se puede establecer que los esfuerzos para reducir el rezago acumulado son constantes de 1960 a 1980, pasando la disminución de 6% a 9%; en 1990 se presenta la mayor disminución del rezago con el 42%, para cerrar con una disminución del 23% en el 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO V

México: Política Social y la Educación Global

En una primera etapa se expresan algunas consideraciones cuantitativas de los cambios que han experimentado los sistemas federal y estatales en el proceso de la descentralización educativa; para ello se utilizarán algunos documentos estadísticos de la SEP entre 1984 y 2000, obteniendo un promedio por sexenio, cifra que será la base de las reflexiones.

En el segundo apartado se realizarán algunas reflexiones en torno a los cambios que el sistema educativo mexicano ha experimentado en su transición de un sistema federal central a un sistema estatal; en este caso se expondrán reflexiones de los logros y adversidades que la SEP ha enfrentado en la transferencia de los activos federales a los estados.

En la segunda parte se expondrán algunas consideraciones y reflexiones del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación realizados bajo el enfoque global y de satisfacción de las necesidades productivas y económicas por encima de las necesidades sociales, que comprende los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado¹⁴⁴(1982 – 1988), Carlos Salinas de Gortari¹⁴⁵(1988 – 1994), Ernesto Zedillo Ponce de León¹⁴⁶ (1994 – 2000) y Vicente Fox Quesada¹⁴⁷(2000 – 2006).

De acuerdo con la orientación del presente estudio se plasmarán diversas consideraciones como resultado del análisis del entorno social, económico político en que se aplicaron dichos programas, así como un análisis de los valores expresados, los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

V. 1. Reestructuración del Sistema Educativo

Un elemento importante para la reestructuración del sistema educativo lo comprende el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*¹⁴⁸, documento en el cual se exponen los objetivos, lineamientos y metas que orientarán la transferencia de los recursos del Sistema Federal de Educación a los Sistemas Estatales de Educación.

Es a partir de la firma del ANMEB que se observan significativos cambios en la estructura de los Sistemas Estatales de Educación, se puede establecer por medio de un análisis de gráficas tomadas de los promedios por sexenio que dichos sistemas en los últimos dos han experimentado un importante aumento; e el Sistema Particular, por su parte, ha expandido su cobertura en el mismo periodo de tiempo.

V. 1. 1. De la Educación Federal a la Federalización de la Educación

Tomando como base lo expresado en capítulos anteriores el Sistema Educativo Federal (o Educación Federal) sirvió para cubrir las deficiencias educativas de los Sistemas Estatales, sin embargo dicho sistema en muchos de los estados fue más grande e importante que el Sistema Estatal.

El ANMEB recoge las tendencias internacionales, adaptándolas a las necesidades nacionales, creando compromisos concretos para el gobierno federal, los estados y el SNTE¹⁴⁹, proponiendo cuatro medidas: "reorganizar el sistema educativo redefiniendo las atribuciones y responsabilidades de los tres niveles de gobierno y transfiriendo a los estados los activos, los recursos financieros y la responsabilidad de operar la educación básica y la normal; impulsar la participación social en la escuela como principio insustituible de revitalización; reformar los contenidos y materiales didácticos (precisando nuevo énfasis en la lecto - escritura, las matemáticas, la historia y el civismo); y revalorar la función magisterial, para lo cual se promete el salario profesional y un programa de vivienda, se concreta la carrera magisterial, se anuncia la

¹⁴⁴ Siglas a utilizar en adelante MMH

¹⁴⁵ Siglas a utilizar en adelante CSG

¹⁴⁶ Siglas a utilizar en adelante EZP

¹⁴⁷ Siglas a utilizar en adelante VFQ

¹⁴⁸ ANMEB, Siglas a utilizar en adelante al referirse a dicho acuerdo.

¹⁴⁹ SNTE, Siglas a utilizar en adelante al referirse al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación



reforma de la formación inicial y del sistema de actualización de los profesores, y se proponen varias medidas para promover mayor aprecio de la sociedad por sus maestros."¹⁵⁰

Un análisis del documento denominado ANMEB proporcionará los elementos necesarios para ubicar los objetivos y metas que persigue, así como las condiciones que dieron origen y forma a dicho documento.

El ANMEB busca asegurar para toda la población una educación básica de calidad que asegure niveles suficientes, recordando que la educación debe considerarse como el pilar del desarrollo nacional. La educación básica comprende los ciclos fundamentales de instrucción y formación de los educandos, en ella se imparten los conocimientos esenciales que todo ciudadano debe recibir.

En este contexto se supone que la educación básica impulsa la calidad productiva, aumenta los niveles de empleo remunerado, mejora las pautas de consumo, mejora las instituciones, contribuye a fortalecer la unidad nacional y la cohesión social, fomenta el respeto a los derechos humanos, de las mujeres, de los niños y facilita la adaptación social al cambio tecnológico.

Los retos que se exponen en este documento son: limitaciones en la cobertura educacional en lo referente a la educación primaria, la alfabetización, el promedio de años de estudio y los altos índices de deserción principalmente en regiones marginadas, y una educación deficiente por no transmitir adecuadamente los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para el adecuado desenvolvimiento de los educandos, limitando su progreso y desarrollo.

Las necesidades para establecer una nueva política educativa son: lograr el compromiso del gobierno federal y los estatales para incrementar los recursos destinados a educación por encima del aumento de Producto Interno Bruto, mejoramiento de los materiales y contenidos educativos, mejorar la preparación del magisterio, incrementar el número de días efectivos de clase; con estos elementos se pretende aumentar la cobertura y los espacios educativos disponibles, asegurando una cobertura total, además de una mejora en los contenidos y materiales educativos, así como una mejor preparación de los docentes, lo que redundará en una educación de mayor calidad, teniendo como meta final una mejor escuela pública que sirva de modelo para las escuelas privadas.

La reorganización del sistema educativo se apoya en el federalismo a fin de articular los esfuerzos y la responsabilidad de cada entidad federativa, municipio y del gobierno federal, tomando como base que el Congreso de la Unión expedirá las leyes pertinentes para la distribución de la función social educativa entre las entidades de la federación; disponiendo para tal fin el marco jurídico para que la federación celebre convenios con los estados y municipios que sirvan para unificar o coordinar la prestación de los servicios educativos.

A partir de la firma del ANMEB se firmarán convenios entre la federación y los estados para que estos últimos se responsabilicen de la organización y operación del sistema de educación básica, correspondiendo a los sistemas estatales encargarse de impartir educación en todas sus modalidades y tipos, incluyendo la formación de docentes, la educación normal, indígena y especial; Así mismo "se traspaşa y el respectivo gobierno estatal recibe los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta esta fecha, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación."¹⁵¹

La actuación de la SEP se enfocará a promover la extensión de los servicios de educación pública básica, formular los planes y programas de estudio para toda la República en los niveles de la educación básica, autorizará el uso de los materiales educativos, mantendrá actualizados los libros de texto gratuito para la primaria, ayudará a superar las disparidades entre las regiones y los estados, establecerá los instrumentos de evaluación educativa, fomentará la permanente actualización docente y la innovación educativa; así mismo, seguirá diseñando y ejecutando programas especiales que permitan elevar el nivel educativo en las zonas más desfavorecidas o en las que la situación educativa sea crítica.

¹⁵⁰ Latapí Sarre Pablo, "Un Siglo de Educación en México", tomo II, p.419

¹⁵¹ Tomado del documento "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El ejecutivo federal se compromete a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal se encuentre en condiciones de elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo y fortalecer el sistema educativo de su entidad federativa; siendo responsabilidad de los gobiernos estatales proponer a la SEP el diseño de los contenidos regionales y su adecuada inserción en los planes de estudio.

Cada gobierno estatal sustituirá al titular de la SEP en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores, reconociendo al SNTE como titular de las relaciones laborales, respetando íntegramente los derechos laborales de los trabajadores; quedando el gobierno federal con la responsabilidad solidaria para cumplir dichos derechos. Los recursos asignados al Distrito Federal quedan en manos de la SEP, correspondiendo a esta última cumplir con los términos del presente acuerdo.

Se busca una participación más activa de los municipios en la labor educativa, proponiendo la formación de "consejos municipales de educación, a fin de que exista un órgano superior que apoye y fomente de manera eficaz la educación en cada localidad." (hasta que) "los municipios estén directamente encargados de dar mantenimiento y equipamiento a las escuelas sirviéndose de los recursos que, al efecto, reciban del gobierno estatal y atendiendo a las recomendaciones de dichos consejos municipales"¹⁵²

La participación de la comunidad en la labor educativa representa la mejor alternativa para limitar la participación burocrática, elevar la calidad de la educación, el correcto cumplimiento de las acciones educativas, el mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la educación y para propiciar la cohesión social; partiendo de que por medio del espacio educativo (la escuela) y la interacción alumno - maestro, se propiciará la intervención de los padres de familia, la comunidad y las autoridades en los diferentes órdenes de gobierno, consolidándola con la formación de consejos escolares municipales, estatales y regionales en los que estén representados maestros, padres de familia, comunidad y autoridades.

En lo referente a los contenidos educativos la base es "la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión"¹⁵³; en segundo plano todo niño debe tener nociones fundamentales de las dimensiones del mundo natural y social que habrá de vivir, nociones de salud, nutrición y cuidado personal, cuidado al medio ambiente, nociones sobre distintas formas de trabajo, nociones y principios éticos de participación creativa, nociones de identidad nacional, principios de la organización social y política del país, información cultural afín a la civilización e historia nacional; además de valores como honradez, respeto, solidaridad y confianza, indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva.

En el caso de la educación preescolar se ha diseñado un nuevo programa que toma en cuenta la idiosincrasia del niño, considera las necesidades nacionales y particulares de cada región, el avance gradual y sistemático del conocimiento y la participación de los padres y la comunidad; en el nivel primaria se aplicará un plan emergente que reforzará la lectura, la escritura y la expresión oral, haciendo énfasis en los usos del lenguaje y la lectura, dejando de lado el enfoque lingüístico; en las matemáticas se busca el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular cantidades con presión, el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos, descartando el uso de la lógica matemática y se establecerá el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, redondeando con el aprendizaje del cuidado de la salud del alumno y del medio ambiente y los recursos naturales.

La elaboración de guías para la aplicación del plan emergente tiene el propósito de "sugerir al maestro una selección de temas de enseñanza que subraye los contenidos básicos, secuencias temáticas más adecuadas y, en algunos casos, la supresión de cuestiones que se juzguen poco pertinentes o que rebasan el nivel de desarrollo de los niños"¹⁵⁴.

La revalorización de la labor docente es uno de los pilares para la transformación del sistema educativo, siendo los maestros los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo; desde seis aspectos: su formación, actualización, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

¹⁵² Tomado del documento "Acuerdo Nacional para la Modernización del a Educación Básica"

¹⁵³ Tomado del documento "Acuerdo Nacional para la Modernización del a Educación Básica"

¹⁵⁴ Tomado del documento "Acuerdo Nacional para la Modernización del a Educación Básica"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Dado que los centros de formación magisterial del ANMEB son jurisdicción estatal, los gobiernos de los estados son los encargados de articular los esfuerzos para el establecimiento de un sistema de formación magisterial que incluya experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación; a fin de preparar al docente para el dominio de los contenidos básicos y su adaptación a las nuevas condiciones de su mercado de trabajo.

Por otra parte, el gobierno federal otorgará los materiales y el apoyo logístico para impartir los programas de actualización emergente en las entidades federativas, teniendo como objetivo transmitir un conocimiento inicial suficiente y sólido sobre la reformulación de los contenidos y materiales, principalmente mediante actividades en los planteles y zonas escolares.

La profesionalización del magisterio incluye, por una parte, la homologación del salario del docente a tres o cuatro veces el salario mínimo, rango considerado como remuneración para una actividad profesional, y por la otra la magisterial, por medio de la cual se busca elevar la calidad de la educación y la superación de los docentes como mejoramiento profesional; el complemento consiste en establecer programas de fomento a la vivienda del magisterio mediante los programas tradicionales de vivienda y los nuevos mecanismos financieros propuestos por el SAR¹⁵⁵.

Observando lo planteado en el análisis anterior se establecen los ejes de acción fundamental en el ANMEB en los que se incluye la esencia del nuevo federalismo educativo en México, los cuales son: la participación estatal, la coordinación federal, la participación social, los métodos de enseñanza, contenidos educativos y la revalorización de la función magisterial.

El eje de la participación de los estados representa el procedimiento jurídico y operativo en el que se transfieren los recursos educativos de la federación a los sistemas educativos estatales, bajo la premisa de consolidar a éstos últimos; sin embargo, la magnitud de los recursos transferidos supera en promedio cuatro veces la capacidad de los sistemas estatales, representando un grave problema administrativo y operativo para los gobiernos estatales, así mismo, los recursos financieros para garantizar la operación de los planteles y los beneficios económicos de los docentes son insuficientes, representando un problema extra la homologación de salarios a los docentes del sistema estatal; por otra parte, las relaciones laborales entre docentes y los estados tienen la condicionante de mantener los beneficios salariales otorgados por la federación y la desigualdad de que cada estado debe negociar con el SNTE, es decir, que los gobiernos estatales se enfrenten a un ente de dimensiones federales, que los sobrepasa en capacidad de movilización.

El papel de la federación se observa arbitrario en el sentido de que controla los contenidos educativos y la estructuración de los planes y programas de estudio, maneja los recursos extraordinarios para el mejoramiento del servicio de educación; además de ser quien evalúa el desempeño de los sistemas estatales y la calidad de la educación que se imparte en ellos, bajo criterios unilaterales y centrales, quedando la posibilidad de intervenir en las decisiones de los estados por medio de programas especiales para la superación de las deficiencias detectadas, ya sea por incapacidad del sistema estatal o por el grave rezago existente.

La participación social se observa como un elemento interesante para fomentar en la sociedad la idea de su responsabilidad en el cumplimiento de los planes y programas, con miras a lograr la conciencia de que al involucrarse la sociedad en proponer como aplicar los recursos y la vigilancia de dicha aplicación se cumplirán ampliamente las metas; sin embargo, llegar a que los municipios administren los recursos para el mantenimiento de los planteles educativos resulta grave, dado que debe haber una perfecta coordinación entre las autoridades y la comunidad para que los recursos se apliquen conforme a las necesidades educativas y no conforme a las percepciones de lo que la comunidad determina como necesidad educativa.

Este aspecto tiene dos importantes connotaciones, en primer lugar se parte del supuesto de una comunidad activa y participativa, involucrada con los problemas de su entorno y consciente de su papel como vigilante del cumplimiento de las acciones gubernamentales; elementos que en la práctica se observan inmaduros o inexistentes, tomando como base la participación y manipulación política, la baja afluencia en los comicios electorales y la poca organización vecinal; dando como resultado la necesidad de un proceso

¹⁵⁵ Siglas del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de maduración de la participación social, lo que retrasaría el cumplimiento de los objetivos y metas para lograr la calidad educativa.

En segundo término se le impone al municipio la responsabilidad de mantener las escuelas en su territorio, atado a las insuficiencias presupuestales de su estado, así mismo se le impone la restricción de que para hacerse cargo de ellas debe contar con un consejo educativo municipal tripartita (participación de padres de familia, maestros y autoridades), teniendo como mecanismo para la aplicación de los recursos las resoluciones de los consejos, tanto las provenientes del consejo estatal como del consejo regional; además de existir la laguna de la participación por escuela, donde no se precisa la participación de los Comités Técnicos Escolares (CET¹⁵⁶) y su relación con el consejo educativo municipal.

La participación organizada del magisterio representa un elemento de ventaja de los docentes ante la autoridad y la participación social, en el sentido de que los docentes ejercen una gran influencia en alumnos y padres de familia, lo que incide en las decisiones que los padres de familia puedan tomar; por otra parte, la organización magisterial y el apoyo de los sindicatos de maestros representan una fuerza de presión y cohesión de los docentes hacia las autoridades municipales, vislumbrándose una clara desventaja del poder municipal frente a la organización gremial del magisterio, generando grandes vetas para la imposición de los criterios corporativos magisteriales en las decisiones educativas.

La calidad de la educación es un elemento importante que ciertamente llevará a lograr mejores niveles de bienestar social, por ello el cambio en los contenidos educativos y en los programas de estudios tiene una lógica; sin embargo, la justificación elegida para dicho cambio no parece válida, ya que pensar que los conocimientos surgidos hace veinte años son obsoletos, conlleva a suponer que los métodos desarrollados por los grandes pensadores antiguos y por las culturas que dieron origen a nuestra civilización son incompatibles con la realidad actual.

Determinar los conocimientos y habilidades necesarias para que los alumnos puedan desarrollarse en la nueva realidad social, además de reordenar y simplificar la forma en que se imparten los mismos, resulta importante; así mismo, se actualizan los contenidos educativos y los valores sociales a fin de que sean compatibles con la realidad actual, incluyendo nociones que fomenten el cuidado de la salud, el cuidado del ambiente y de los recursos naturales; además se revaloriza la concepción de los valores universales, sociales, de convivencia y humanos, propiciando una participación democrática.

Los nuevos contenidos son producto de las nuevas condiciones en que vive el país, sin embargo, se observa que para su transmisión en forma de educación se utilizan métodos direccionales o de inducción, donde se presupone lo que es bueno y lo que se debe aprender; se habla de habilidades de expresión oral y uso de lenguaje por medio de la lectura, lo que expresa una practicidad en la adquisición de conocimientos.

El fomento de habilidades de cálculo matemático se enfoca a la solución de operaciones concretas, al planteamiento de problemas matemáticos tomando como base la geometría, orientando el uso de las matemáticas a la concepción de un universo encasillado que se entenderá bajo una fórmula preconcebida, tendiendo a obtener un resultado antes probado.

La enseñanza de la historia, el civismo y la geografía parte de la sistematización de los conocimientos, es decir la sucesión de determinadas acciones en tiempos y espacios diferentes, los cuales sirvan de apoyo en la consolidación de las metas propuestas por el gobierno.

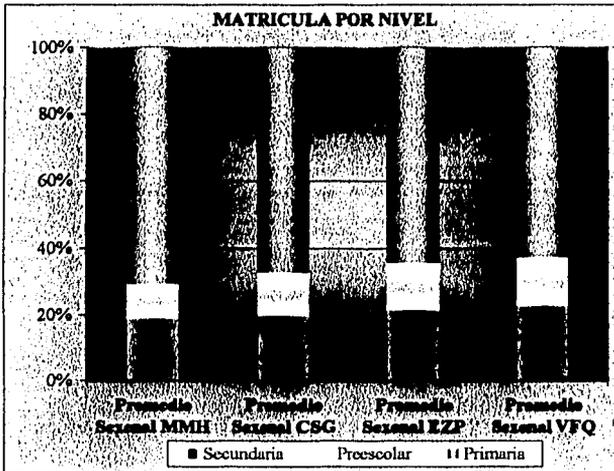
Los procesos para la actualización de los docentes y la revalorización social de su labor es un elemento fundamental, ya que al contar con mecanismos adecuados para que los maestros adquieran nuevas habilidades y herramientas que les permitan mejorar sus capacidades se logrará una mejor labor docente y se abrirán los caminos para el desarrollo personal del maestro, apoyado en una mejor remuneración y en estímulos a su preparación continua y a la investigación; sin embargo, las limitaciones corporativas y de recursos representan un elemento real que impide la consolidación de los buenos propósitos del acuerdo; por otra parte, la revalorización social de la función docente implica un cambio en la percepción del maestro ante la población, implica que la población vea al maestro como un figura honorable y ética que promueve los valores humanos, sociales y de convivencia más altos, que dedica sus esfuerzos a lograr mejores generaciones de mexicanos con mayores oportunidades; ideal que no se puede cumplir al

¹⁵⁶ Siglas a utilizar en adelante al referirse a estos Comités

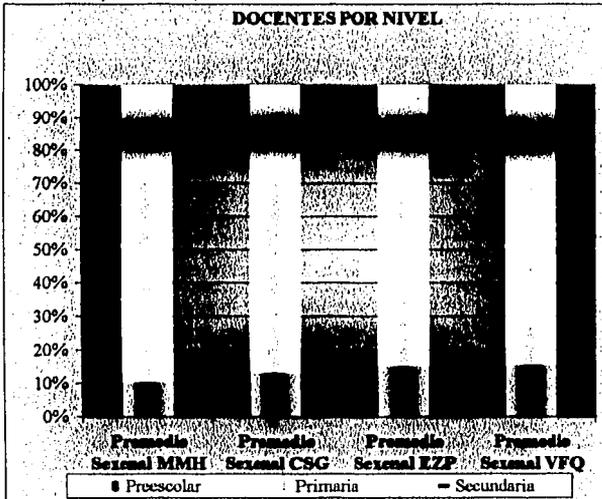
difundir en los medios masivos comportamientos antisociales y agresivos orquestados por las organizaciones corporativas magisteriales.

De acuerdo con las nuevas condiciones sociales, económicas e internacionales surge la necesidad de disminuir la presencia del órgano central en las decisiones de los sistemas educativos de los estados, para lograrlo se transfirieron los recursos materiales, de personal y financieros del sistema federal de educación a los sistemas de los estados.

Una forma de visualizar las modificaciones que sufrieron los sistemas educativos es por medio del análisis de graficas¹⁵⁷, las cuales se obtienen a partir del promedio de docentes, alumnos y escuelas con que cuentan los sistemas federal y estatal, en los años que comprenden los Sexenios de MMH, CSG, EZP y VFQ.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

A partir de la gráfica se puede establecer que el nivel primaria cuenta con un mayor número de alumnos, sin embargo disminuye al mismo tiempo que el nivel preescolar y la secundaria aumentan.

En el caso del nivel secundaria muestra un aumento constante, alcanzando un incremento del 2% en el sexenio de VFQ con respecto al de MMH.

El nivel preescolar muestra el aumento más importante siendo aproximadamente del 10% del sexenio de partida al de VFQ.

El nivel primaria tiene una disminución de aproximadamente el 12% en el sexenio de VFQ con respecto al promedio señal de MMH.

El caso de los docentes muestra un aumento constante en el número de maestros para los tres niveles que conforman la educación básica.

El aumento más trascendental se observa en el nivel preescolar donde aumenta en 50% del sexenio de MMH a EZP, mostrando una ligera baja del 1% en VFQ.

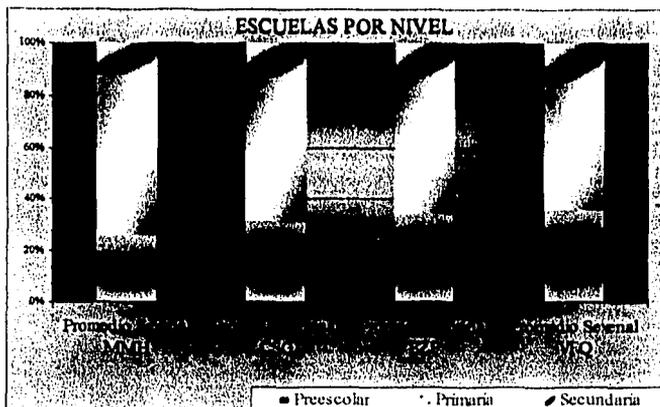
Si bien el número de docentes de nivel primaria aumenta, su porcentaje en términos reales disminuye en 5% en el sexenio de VFQ, con respecto al sexenio de MMH.

El porcentaje de docentes para el nivel secundaria muestra un aumento del 3% entre el promedio de MMH al promedio de VFQ.

El aumento en los porcentajes del nivel secundaria se debe a que a partir del sexenio de CSG es obligatorio este nivel y se considera importante cursar nivel preescolar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁵⁷ N. A.: Todas las graficas se realizaron con datos oficiales de la página de Internet de la SEP.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Un análisis que se desprende de los datos contenidos en las tablas siguientes¹⁵⁸ es el número de Alumnos por Docente, el número de Docentes por Escuela y de Alumnos por Escuela, de acuerdo con el nivel y el promedio sexenal.

Alumnos por Maestro según Nivel	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Preescolar	30	26	23	22
Primaria	34	30	28	27
Secundaria	19	18	17	17

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Alumnos por Escuela según Nivel	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Preescolar	66	58	50	48
Primaria	193	173	152	149
Secundaria	266	218	195	189

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Docentes por Escuela según nivel por Nivel	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Preescolar	2	2	2	2
Primaria	6	6	5	6
Secundaria	14	12	11	11

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

De acuerdo con los datos expresados en las tablas anteriores se infiere que la disminución de alumnos por docente y de alumnos por escuela son resultado directo del aumento del número de planteles mayor al número de alumnos; por otra parte la relación de los docentes se deriva de un aumento importante en el número de profesores, lo que tiene como consecuencia una mayor presencia de los sindicatos de la educación.

En lo referente a los planteles educativos se obtiene que el promedio de escuelas en el nivel preescolar aumentó en 10% del sexenio de MMH al de VFQ.

En el nivel primaria se observa una reducción en el porcentaje de planteles de educación básica, teniendo un 12% de disminución entre el sexenio de MMH al sexenio de VFQ; esto no implica una reducción del número de planteles de este nivel, por el contrario aumentan.

En lo referente al nivel de secundaria el porcentaje de planteles aumenta en 2% del promedio mostrado en el sexenio de MMH al de VFQ.

La relación alumnos por maestro muestra una disminución en todos los niveles siendo la más importante en preescolar donde se reducen en un promedio de 8 alumnos del sexenio de MMH al de VFQ, seguido del nivel primaria, disminuyendo en promedio de 7 alumnos en el mismo periodo; en lo referente al nivel secundaria la reducción en promedio es de 1 alumno por sexenio.

De igual forma la relación alumnos por escuela muestra una reducción en todos los niveles, teniendo que por nivel preescolar el promedio disminuye en 18 alumnos desde MMH al de VFQ; en el nivel primaria la reducción del promedio es de 44 alumnos en el mismo periodo. Para el nivel secundaria la reducción del promedio es la más importante ya que en el mismo periodo hay 77 alumnos menos.

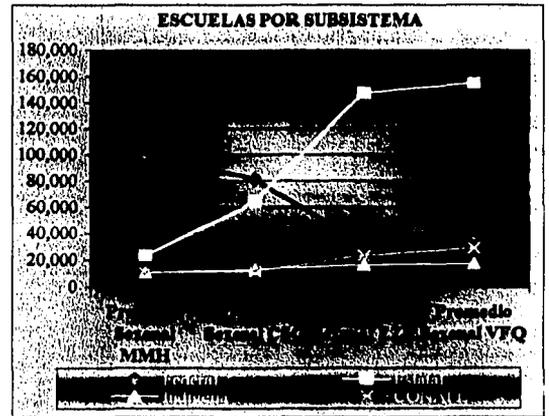
En los docentes por escuela en el nivel preescolar y primaria se mantiene constante el promedio de maestros por escuela, mientras que en el nivel secundaria se muestra una reducción del promedio de 3 maestros del sexenio de MMH al sexenio de VFQ.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁵⁸ N. A.: Todas las tablas surgen de datos obtenidos en la página de Internet de la SEP, siendo los datos oficiales.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

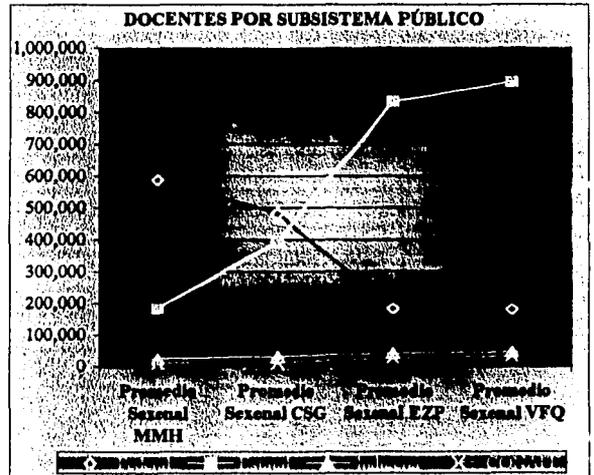


Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

A partir de las gráficas se puede observar la importante variación entre el sistema federal y el sistema estatal, teniendo que el sistema federal se reduce en 25% del sexenio de MMH al de CSG y en 64% de CSG a EZP; en contraparte el sistema estatal aumenta en 100% del sexenio de MMH al de EZP.

Esta relación se observa en igual magnitud para los docentes, alumnos y escuelas en el nivel federal y estatal.

La educación Indígena muestra un aumento en el sexenio de CSG de aproximadamente 4 millones alumnos, sin embargo del sexenio de EZP a VFQ se reduce a niveles del sexenio de MMH; en lo referente a docentes y escuelas se mantiene un mínimo aumento del orden del 2% en cada periodo sexenal.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

En lo referente a la educación para adultos se mantiene un aumento constante en alumnos y escuelas del orden del 1% en promedio por sexenio, observando un importante aumento en promedio del 50% en docentes en el sexenio de VFQ con respecto a los docentes del periodo de CSG.

En lo referente a los alumnos y docentes del periodo de EZP al de VFQ se observa un aumento del orden del 5% en los sistemas estatales, mientras que para los sistemas de educación federal, indígena y CONAFE¹⁵⁹ se observa una inercia con mínimos aumentos en el mismo periodo; en lo referente a las escuelas para los mismos sistemas se muestra un aumento en promedio del 25%.

El drástico cambio entre el subsistema federal y estatal es el resultado directo de la aplicación de lo propuesto en el ANMEB, como se establece a partir de las gráficas el crecimiento de los subsistemas estatales se duplica de sexenio a sexenio; observando que los recursos para atender y administrar este importante aumento no aumentan en la misma proporción por las difíciles condiciones económicas y las restricciones para que los estados obtengan recursos propios.

¹⁵⁹ Siglas a utilizar en adelante al referirse a Consejo Nacional de Fomento Educativo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

a) Preescolar

La educación preescolar adquiere gran importancia al ser el nivel de socialización que permitía a los niños adaptarse mejor al nivel primaria, en este sentido es a partir de la 5ª reforma al artículo 3º constitucional cuando se establece el deber del Estado a impartir este nivel educativo; la SEP desarrolló este nivel mediante un sistema paralelo a los sistemas estatales que le permitio tener una importante presencia en los estados.

En este contexto con la firma del ANMEB surge la necesidad de que la SEP transfiera a los sistemas estatales todos los activos, lo que genera un aumento exponencial en sus necesidades y la estructura administrativa.

PREESCOLAR				
Docentes por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Federal	57,530	54,421	17,929	22,204
Estatad	11,457	42,675	109,940	116,606
Particular	5,923	10,632	14,874	17,422
Autónomo	0	61	76	77

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

PREESCOLAR				
Alumnos por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Federal	1,664,859	1,399,785	304,839	324,303
Estatad	399,890	1,154,528	2,682,712	2,754,722
Particular	149,677	226,760	272,154	343,191
Autónomo	0	1,538	1,557	1,392

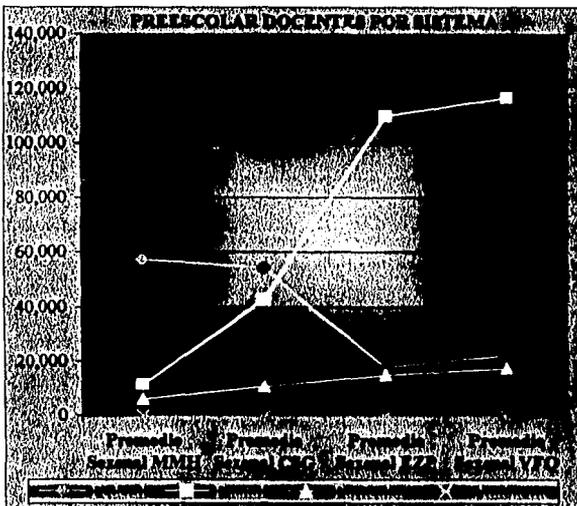
Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

PREESCOLAR				
Escuelas por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Federal	26,905	26,065	11,452	16,014
Estatad	4,508	18,627	48,026	49,673
Particular	2,004	1,460	5,315	6,135
Autónomo	0	7	18	18

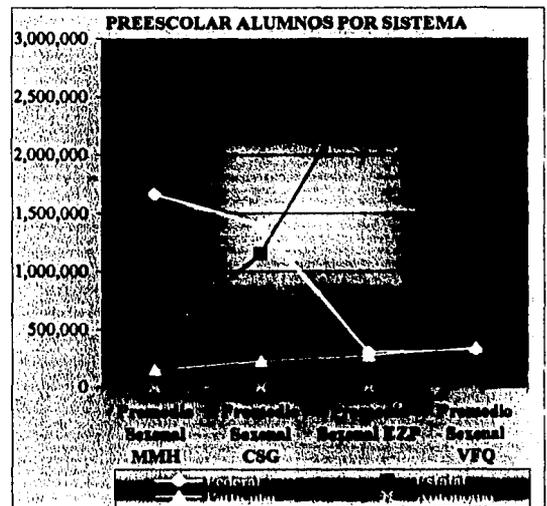
Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Las tablas anteriores y las graficas posteriores muestran los importantes cambios que se presentan en la composición de los sistemas educativos, observándose el gran incremento en la estructura de los sistemas estatales, elemento que genera grandes problemas de administración y control para éstos.

Por otra parte se observa un constante incremento en la presencia de los sistemas particulares, resultado de las modificaciones realizadas en el texto constitucional, otorgándoles mayores garantías.



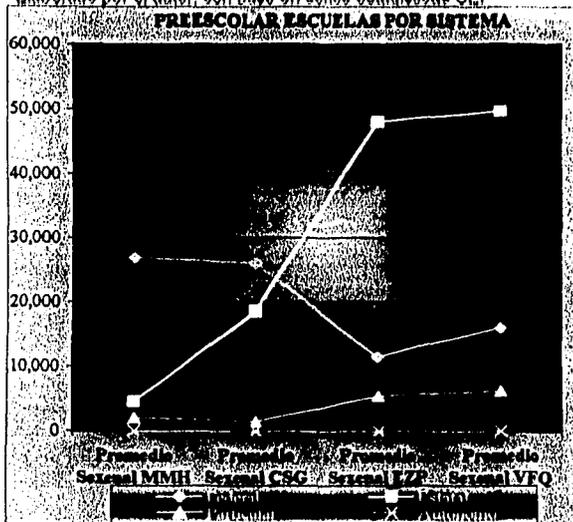
Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP



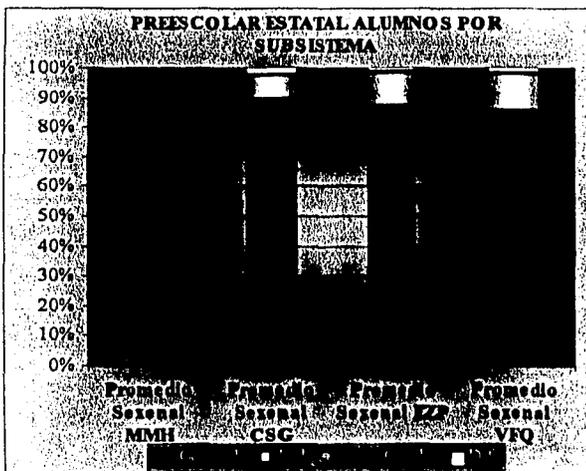
Como se puede observar en las gráficas anteriores la mayor parte de la población está concentrada en el sistema público, sin embargo el sistema particular logra un aumento constante del 90% de su capacidad por sexenio.

Los cambios más importantes se observan en la importante disminución del sistema federal, el cual tanto en lo referente a docentes, alumnos y escuelas disminuye en 8% del sexenio de MMH (inicios de la descentralización) al de CSG; observándose una reducción del 58% del sexenio de EZP con respecto al de CSG, resultado directo de la firma del ANMEB, mostrando un aumento del 60% al sexenio de VFQ, debido a la transformación de los CENDI a escuelas de preescolar.

El aumento del sistema estatal muestra aumentos importantes con el programa de descentralización de MMH, observando un incremento del 300%; con la firma del ANMEB el

aumento es de un 150% en promedio para el sexenio de EZP, lo que representa que el sistema estatal en tres sexenios creció en más de 5 veces; finalizando con un incremento del 5% al sexenio de VFQ.

Profundizando un poco en la estructura del nivel preescolar estatal se obtiene que existen cuatro subsistemas los cuales son: General, Indígena, CENDI¹⁶⁰ y DIF; por otra parte el sistema federal a partir de la firma del ANMEB tiene cuatro programas comunitarios operados por el CONAFE en los cuales se engloba la atención a los grupos indígenas.



El gráfico anterior sirve para ubicar la composición de los sistemas estatales como se puede observar la mayor parte de los alumnos forman parte del subsistema general con un promedio del 90%, porcentaje que se reduce en el periodo estudiado.

Por otra parte la educación indígena es el segundo sector en importancia ya que crece en promedio 2% por sexenio ubicándose en el 10% al sexenio de VFQ.

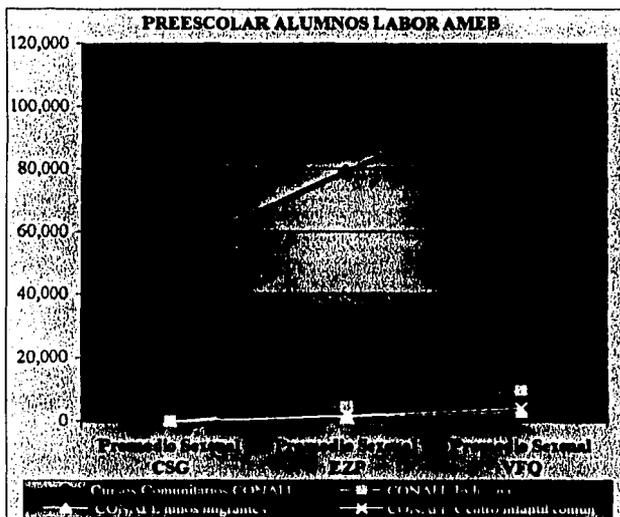
La participación del DIF en este nivel observa un ligero incremento, mientras que la participación del CENDI se reduce en la misma proporción. Solo se presenta la gráfica para alumnos, ya que lo referente a docentes y escuelas sufren modificaciones en el mismo sentido.

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Así mismo es claro que a partir de la firma del ANMEB los sistemas estatales ponen un mayor énfasis en crear espacios para la educación indígena y por medio de los DIF's, estas acciones son parte de los procesos de descentralización de la Administración Pública Federal y de los esfuerzos por modernizar el sistema educativo nacional.

¹⁶⁰ Siglas de los Centros de Desarrollo Infantil pertenecientes a las Secretarías de Estado o de Gobierno Estatal y sus organismos dependientes

En lo referente a la actuación de la federación a partir de la firma del ANMEB (1992) sus esfuerzos se enfocan por medio del CONAFE, a través de los programas para niños indígenas, niños migrantes, cursos comunitarios y centro de desarrollo infantil común.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

La gráfica anterior muestra la evolución de los cursos comunitarios impartidos por el CONAFE como parte del nuevo marco de actuación de la federación, se presentan los datos de los alumnos como el representativo de este subsistema, acotando que para docentes y escuelas las modificaciones se presentan en la misma proporción.

El programa de cursos comunitarios es de mayor proporción, observándose un incremento del 50% del sexenio de CSG al de EZZP y de un 30% al de VFQ, por otra parte el programa de educación indígena inicia en el sexenio de EZZP y se duplica para el periodo de VFQ.

El aumento más significativo se observa en el programa centro infantil común al triplicarse, al mismo tiempo que el programa para migrantes se duplica; ambos del sexenio de EZZP al de VFQ.

PREESCOLAR ESTATAL				
Alumnos por Docente según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZP	Promedio Sexenal VFQ
General	14	28	25	23
Indígena	0	22	22	21
Cendi	24	27	28	32
Dif	0	27	25	22
Alumnos por Escuelas según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZP	Promedio Sexenal VFQ
General	34	67	60	59
Indígena	0	34	34	34
Cendi	25	60	63	65
Dif	0	36	45	39
Docentes por Escuela según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZP	Promedio Sexenal VFQ
General	2	2	2	3
Indígena	0	2	2	2
Cendi	1	2	2	2
Dif	0	1	2	2

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Las tablas muestran las relaciones de saturación alumnos por docente, alumnos por escuela y docentes por escuela a fin de ubicar el crecimiento en estos índices en los sistemas estatales de educación.

En lo referente a alumnos por docente en el subsistema general la proporción se duplicó del sexenio de MMH al de CSG, mostrando una reducción de aproximadamente el 10% por cada uno de los siguientes sexenios; El subsistema indígena se mantiene constante en el periodo estudiado.

Por lo que respecta al CENDI muestra un aumento aproximado del 10% en cada sexenio, asimismo el subsistema DIF muestra una reducción de aproximadamente el 10% en cada sexenio.

Tanto los subsistemas indígena, CENDI y DIF surgen a partir de la firma del ANMEB, anteriormente formaban parte del sistema federal.

En lo que referente a la relación alumnos por escuela se infiere que en el sistema general crece del sexenio de MMH al de CSG en un 95%, mostrando una reducción aproximada del 10% al sexenio de EZZP.

Al igual que la relación alumnos docentes su proporción se mantiene estable, así mismo el CENDI aumentó en un promedio de 150% del sexenio de MMH al de CSG, continuando con un incremento del 5% tanto para el sexenio de EZZP como para el de VFQ; por otra parte el DIF aumento en 25% del periodo de

CSG al de EZP, continuando con una reducción del orden del 15% para el sexenio de VFQ. En lo referente a la relación docentes por escuela en todos los subsistemas permanece estable en un promedio de dos docentes por escuela.

b) Primaria

Históricamente brindar educación de nivel primaria ha sido la responsabilidad y obligación del Estado mexicano, siendo la principal preocupación lograr una cobertura total de la población; la SEP como órgano oficial enfocó sus esfuerzos a lograr la universalización de la educación primaria, creando un sistema escolar alterno al de los estados el cual representa el mayor porcentaje de su labor educativa.

Con la firma del ANMEB los sistemas estatales adquieren una mayor fuerza e importancia al absorber la mayor parte de los recursos que conformaban el sistema federal.

PRIMARIA				
Docentes por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Federal	325,456	242,394	47,088	47,622
Estatad	94,503	207,768	443,521	457,491
Particular	21,817	28,002	36,655	43,102

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

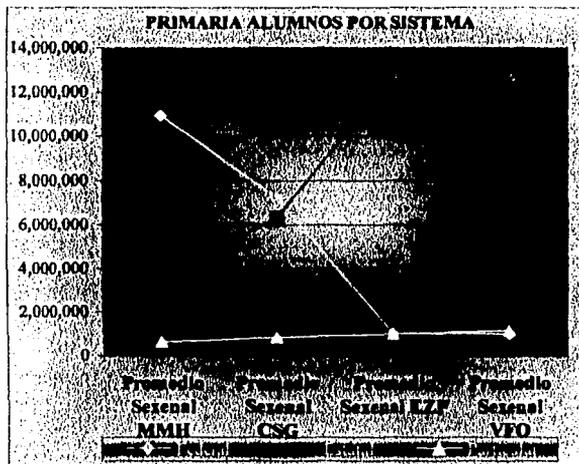
PRIMARIA				
Escuelas por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Federal	62,997	46,918	16,099	17,010
Estatad	12,333	32,872	74,779	75,903
Particular	2,903	3,775	5,378	6,095

PRIMARIA				
Alumnos por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Federal	10,933,694	7,234,898	1,004,852	957,675
Estatad	3,416,824	6,348,279	12,679,007	12,689,763
Particular	620,197	829,694	976,054	1,145,090

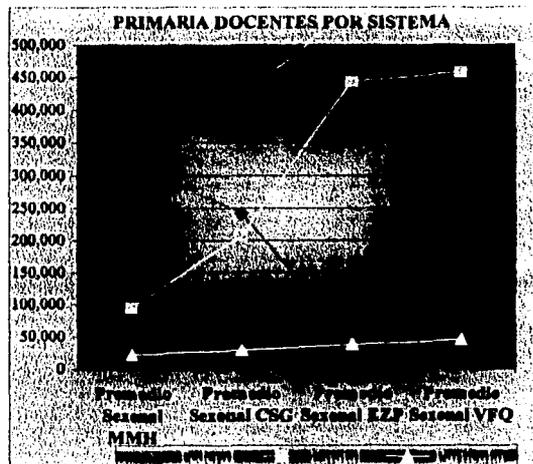
Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Un dato trascendente lo representa el crecimiento del sistema particular el cual en la actualidad supera el número de alumnos del sistema federal.

Como se puede observar, la labor educativa de la federación se mantiene, lo que indica que no se ha completado la transferencia de recursos a los sistemas estatales.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

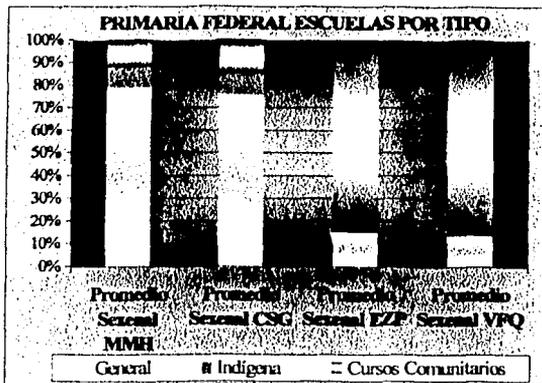
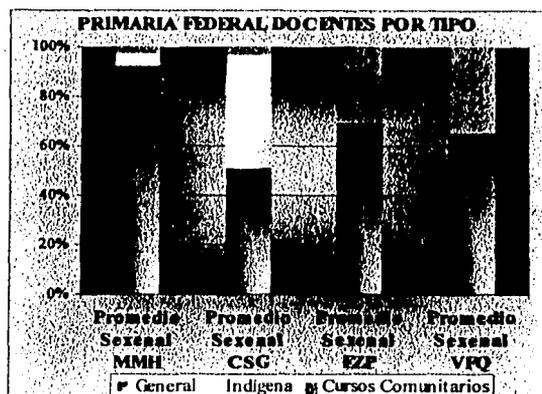
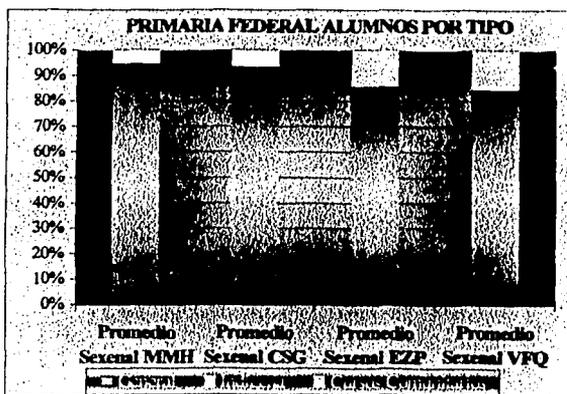
A partir de las gráficas se observa la drástica reducción de los alumnos del sistema federal del sexenio de MMH al de CSG siendo aproximadamente del 40%, continuando con una reducción del 85% al sexenio de EZP; por otra parte, los sistemas estatales se duplicaron del periodo de MMH al sexenio de CSG,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

para posteriormente duplicarse de nuevo al sexenio de EZP. En ambos casos para el sexenio de VFQ el promedio de alumnos se mantiene constante.

En lo referente a los docentes se observa en el sistema federal una disminución del 30% en el sexenio de CSG, posteriormente del 80% al periodo de EZP, con un ligero aumento al periodo de VFQ; por lo que respecta a los sistemas estatales el promedio de docentes se duplica al sexenio de CSG y crece en 125% al sexenio de EZP para mantenerse en aumento al sexenio de VFQ; no se presenta la grafica por escuelas dado que muestra el mismo comportamiento que la gráfica referente a alumnos.

El sistema federal continúa impartiendo educación a nivel primaria aparte de los programas comunitarios del CONAFE, para ilustrarlo se utilizarán las siguientes gráficas:



A partir de los gráficos presentados con anterioridad se establece que la mayor proporción de alumnos pertenece al subsistema general, además de que los cursos comunitarios absorben la educación indígena, en el sexenio de EZP y VFQ.

En lo referente a docentes en el periodo de CSG se observa una proporción aproximada del 45% tanto para el subsistema general y el indígena, modificándose dicha proporción en los sexenios de EZP y VFQ a un 60% para el subsistema general y 40% para cursos comunitarios.

Los planteles educativos muestran un considerable aumento para el subsistema de cursos comunitarios, de igual forma se observa la asimilación del subsistema de

educación indígena al de cursos comunitarios; estos cambios son resultado de la federalización de la educación la cual tiene su base en el ANMEB.

PRIMARIA LABOR FEDERAL ACUERDOS	Alumnos por Docente según Programa			Alumnos por Escuela según Programa			Docentes por Escuela según Programa		
	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
CONAFE	12	9	9	12	10	10	1	1	1
CONAFE Indígena	0	8	9	0	11	11	0	1	1
Agrícola Migrante	0	17	15	0	31	26	0	2	2

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A partir de la tabla anterior se puede observar que los cursos para comunidades indígenas son los que muestran una menor saturación con un promedio de 8 alumnos por docente y de 11 por escuela, esta relación se establece dentro del nuevo marco de actuación de la federación establecido por el ANMEB.

Los cursos agrícola migrante surgen a partir del sexenio de EZP, en éstos la saturación durante los sexenios de EZP y VFQ es considerable ya que es en promedio de 16 alumnos por docente y de 29 por escuela, el avance que se presenta es que para este programa se cuenta con dos docentes por escuela a diferencia de los cursos comunitarios y para indígenas, donde sólo se cuenta con un docente.

En lo referente específicamente al programa de cursos comunitarios la saturación de alumnos por docente se reduce de 12 en el periodo de CSG a 9 en el sexenio de EZP, manteniéndose constante, en lo referente a los alumnos por escuela el promedio se reduce en la misma proporción. Se presenta solo la gráfica de alumnos por ser la más representativa de la labor ANMEB.

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP



Esta gráfica representa la composición de los programas federales donde se puede observar que los cursos comunitarios son los que tienen la mayor cantidad de alumnos siendo un promedio de 90 mil en el sexenio de CSG, aumentando a más del 45% en el periodo de EZP, manteniéndose al sexenio de VFQ.

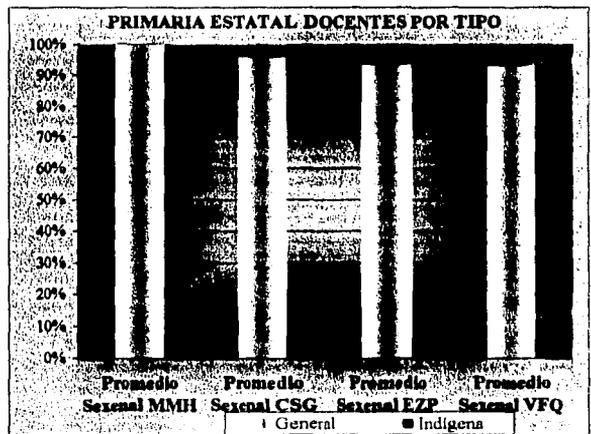
Los cursos para comunidades indígenas inician en el sexenio de EZP con un promedio de 10 mil alumnos incrementándose a casi 50% en el periodo de VFQ.

Los programas para comunidad agrícola migrante inician en el periodo de EZP con un promedio de 3500 alumnos aumentando en 42%

para el sexenio de VFQ. En lo referente a docentes y escuelas los aumentos que se presentan muestran el mismo comportamiento descrito para los alumnos.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Los sistemas estatales en el nivel primaria enfocan sus esfuerzos en la educación general y la educación indígena, donde se puede observar que tanto para alumnos como para docentes cerca del 98% pertenecen al subsistema general en el sexenio de CSG, reduciéndose aproximadamente al 95% para los sexenios de EZP y VFQ; el subsistema de educación indígena a pesar de ser aproximadamente el 5% del total atiende a cerca de 800 mil alumnos siendo una cifra muy superior a la participación del sistema federal. La misma relación se obtiene para los planteles educativos por subsistema.

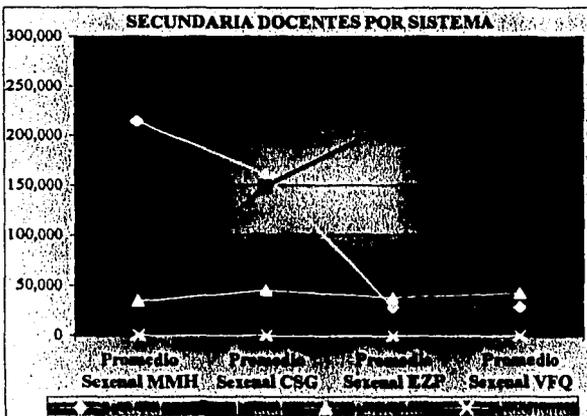
PRIMARIA ESTATAL				
Alumnos por Docente según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	36	31	29	28
Indígena	0	26	25	25
Alumnos por Escuela según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	277	202	180	178
Indígena	0	87	86	87
Docentes por Escuela según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	8	7	6	6
Indígena	0	3	3	4

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

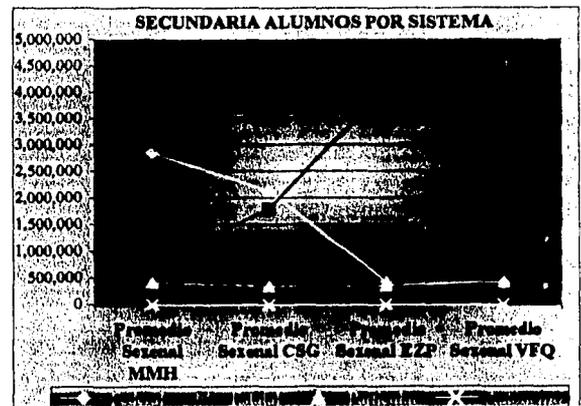
c) Secundaria

Este nivel se toma como obligatorio a partir de la 5ª reforma constitucional en 1993, sin embargo, por las características específicas de la educación que imparte, desde el periodo de MMH y hasta el periodo de VFQ se han distinguido por subsistemas y ramas.

Por otra parte, la transferencia resultado del ANMEB genera que los sistemas estatales aumenten su tamaño y con ello sus necesidades, en el caso del actuar de la federación, ésta no genera programas nuevos, ya que todo el tiempo la educación de este tipo se dividió en ramas, principalmente lo referente a la educación técnica o de capacitación para el trabajo.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

En lo referente a la educación secundaria federal el número de docentes se reduce del sexenio de MMH al de CSG en 32%, observándose la mayor reducción del periodo de CSG al de EZP en un 83%, para terminar en un promedio de 30 mil docentes en el sexenio de VFQ.

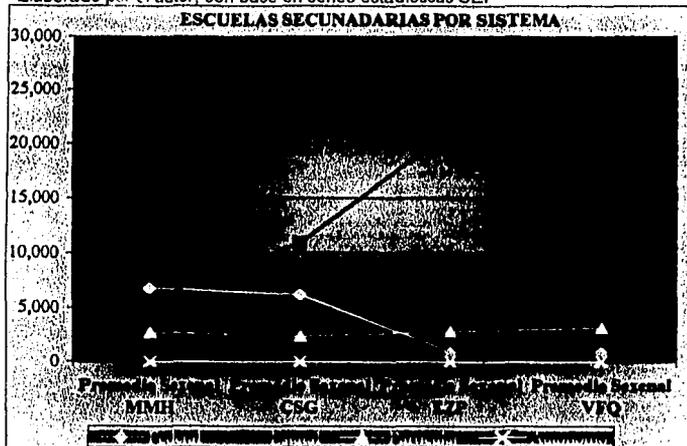
Por lo que concierne a los cambios observados en la matrícula de alumnos se tiene una reducción en promedio del 25% del periodo de MMH al de CSG, posteriormente el descenso es de 76% entre el periodo de CSG al de EZP, para terminar en un promedio de 400 mil alumnos en el sexenio de VFQ.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En el caso de los sistemas estatales el aumento de docentes es de 375%, casi se cuadruplica entre el sexenio de MMH al de CSG, para aumentar en un promedio de 46% al sexenio de EZZ, terminando en aproximadamente 240 mil docentes. Para la matrícula escolar de secundaria estatal se tiene que del periodo de MMH al de CSG aumentó en un promedio de 125%, para continuar con un aumento en promedio de 127% al sexenio de EZZ, terminando en un promedio de 4.5 millones de alumnos.

En lo referente al sistema particular se observa un comportamiento errático donde en referencia al promedio de docentes del periodo de MMH a CSG aumenta en 25%, disminuyendo en la misma proporción al sexenio de EZZ, para terminar en el sexenio de VFQ en niveles del sexenio de MMH; el mismo caso se observa para alumnos y escuelas.

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP



Las modificaciones que se presentan para las escuelas federales son una ligera disminución del 14% del sexenio de MMH al de CSG, la disminución más drástica se presenta del sexenio de CSG al de EZZ siendo en promedio del 83%, para mantenerse en un promedio de mil aproximadamente en los periodos de EZZ y VFQ.

Los planteles estatales manifiestan un incremento del 100% del periodo de MMH al de CSG, posteriormente se observa un incremento del 100% al sexenio de EZZ, siendo una cuadruplicación del número de planteles estatales, para cerrar en un promedio de 24 mil escuelas al sexenio de VFQ.

El nivel secundaria siempre se ha dividido en 5 subsistemas: educación general, telesecundaria, para trabajadores, técnica e indígena, en las siguientes gráficas y tablas se observa la importancia y participación de cada subsistema, así como la saturación tanto para el sistema federal como para el sistema estatal.

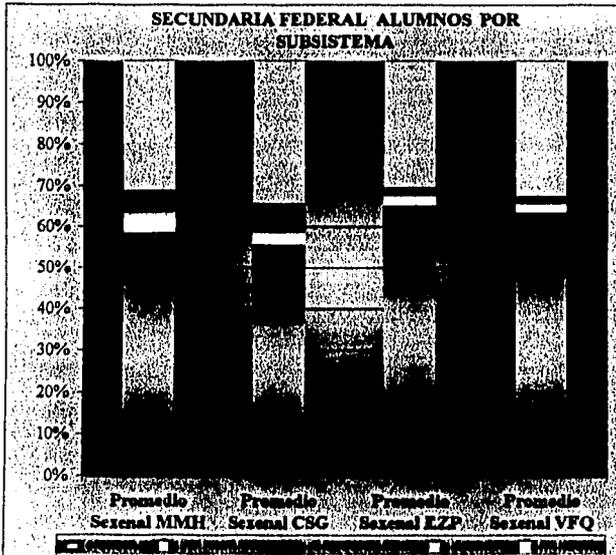
SECUNDARIA FEDERAL												
Subsistema	Docentes por Subsistema				Alumnos por Subsistema				Escuelas por Subsistema			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFQ
	General	79,454	60,966	20,273	20,580	1,663,088	1,177,836	281,446	259,660	2,695	2,283	566
Trabajadores	7,510	4,801	1,725	1,623	145,682	70,166	12,432	10,723	397	290	95	95
Telesecundaria	5,220	5,735	235	228	154,963	146,003	7,765	7,063	1,690	1,826	47	49
Técnica	42,712	35,504	5,721	5,766	884,116	728,050	131,491	133,459	2,000	1,824	205	211
Indígena	12	30	0	0	174	596	0	0	2	5	0	0

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Como se puede observar en la tabla anterior todos los subsistemas federales experimentan reducciones importantes, en promedio la reducción del sexenio de MMH al de CSG es de 28%, del sexenio de CSG al de EZZ es del 71% en promedio, siendo el mismo comportamiento para escuelas, docentes y alumnos; un dato importante es que el promedio de los docentes en el periodo de VFQ en los subsistemas de educación general y técnica se incrementan.

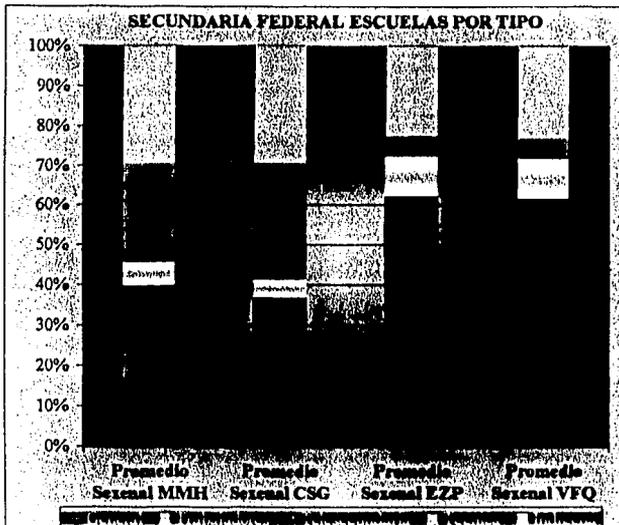
La siguiente gráfica muestra la participación de cada subsistema dentro del sistema federal, se expone la gráfica de los alumnos ya que muestra el mismo comportamiento la gráfica para docentes, sin embargo, para los porcentajes de escuelas el comportamiento observado es diferente.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

En lo referente a la educación indígena no representa más del 1% en los sexenios de MMH y CSG, desapareciendo en el sexenio de EZP, este comportamiento es para los alumnos, docentes y escuelas.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Los planteles de telesecundaria inician con un promedio de 24% en el sexenio de MMH, aumentando a 30% en el sexenio de CSG, disminuyendo drásticamente al sexenio de EZP ubicándose en un promedio de 4%, manteniéndose en el mismo promedio al sexenio de VFQ.

Una reflexión interesante es que la educación a distancia disminuye drásticamente en los dos últimos sexenios, así mismo el primer año del sexenio de VFQ no se vislumbran esfuerzos para avanzar en la cobertura o aumentar las capacidades de este nivel.

La educación general es la que ocupa el mayor porcentaje, siendo en promedio de 58% en el sexenio de MMH, disminuyendo al 54% en el periodo de CSG, aumentando al 64% al sexenio de EZP para terminar en un promedio de 62% al sexenio de VFQ.

La educación técnica es el segundo subsistema siendo en promedio el 30% del sistema de secundarias federales, alcanzando su porcentaje más alto en el sexenio de CSG con un promedio de 34%.

La telesecundaria aumenta de un 6% en el periodo de MMH al 8% al sexenio de CSG, para reducirse al 4% al periodo de EZP, terminando en un promedio de 2% al sexenio de VFQ.

La educación para trabajadores inicia en un promedio de 6% en el sexenio de MMH, para reducirse a un promedio del 4% al sexenio de CSG y manteniéndose así hasta el periodo de VFQ.

En lo concerniente a los planteles el comportamiento observado es:

La educación general representa en el periodo de MMH cerca del 40%, reduciéndose al 36% en el periodo de CSG, para incrementarse al 62% en promedio, manteniéndose así al periodo de VFQ.

Para la educación técnica inicia con un promedio de 30% en el sexenio de MMH y CSG, reduciéndose a 22% al periodo de EZP, terminando en un promedio de 24% en el sexenio de VFQ.

La educación para trabajadores en el periodo de MMH representa un promedio del 6%, disminuyendo al 4% en el sexenio de CSG, aumentando al 10% en el sexenio de EZP, cerrando en el mismo promedio para el periodo de VFQ.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

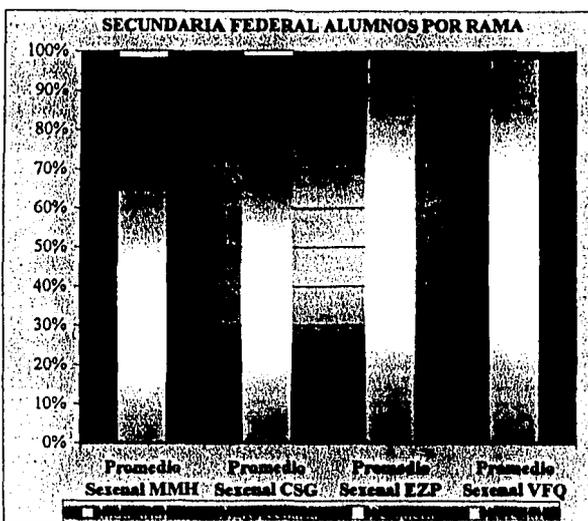
La educación secundaria técnica además de ser el segundo subsistema más grande, se divide en cuatro ramas: Industrial, agropecuaria, pesquera y forestal; el objetivo es preparar personas capaces de desarrollar una actividad productiva en poco tiempo.

SECUNDARIA FEDERAL												
Rama	Docentes por Rama				Alumnos por Rama				Escuelas por rama			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Industrial	27,732	23,888	5,618	5,654	484,149	527,350	129,488	131,260	970	976	202	208
Agropecuaria	14,256	11,038	103	112	253,217	191,452	2,003	2,199	980	801	3	3
Pesquera	537	394	0	0	8,213	5,900	0	0	37	30	0	0
Forestal	175	154	0	0	4,122	2,753	0	0	13	12	0	0

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

En el caso de la rama forestal inicia en el sexenio de MMH, disminuyendo para el periodo de CSG en un 26% y desaparece en el sexenio de EZP, para la rama pesquera la disminución entre el sexenio de MMH y el de CSG es de 12%, también desapareciendo en el sexenio de EZP.

La educación industrial y agrícola en el caso de los docentes disminuye en 15% del sexenio de MMH al de CSG, reduciéndose en 78% al sexenio de EZP, manteniéndose el mismo promedio al sexenio de VFQ; para los alumnos la disminución es en promedio del 8% del periodo de MMH al de CSG, reduciéndose en 75% al sexenio de EZP, incrementándose en 1% al de VFQ; por último las escuelas se reducen drásticamente del sexenio de CSG al de EZP en un promedio de 80%, incrementándose en 2% al sexenio de VFQ.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Para determinar la composición por ramas se utiliza como ejemplo la gráfica de alumno, siendo que las gráficas de docentes y escuelas muestran similar comportamiento.

La rama industrial inicia con un promedio de 64% en el sexenio de MMH, aumentando al 72% al periodo de CSG, incrementándose al 98% para los sexenios de EZP y VFQ.

La rama agropecuaria representa en el sexenio de MMH el 30% en promedio, reduciéndose al 24% al sexenio de CSG, para terminar en el 2% en los sexenios de EZP y VFQ.

En este sentido se corrobora que entre los sexenios de EZP y VFQ, no se han realizado grandes esfuerzos por apoyar el nivel secundaria, se observan las desapariciones de dos ramas y el poco interés en el campo agropecuario e inercia en la rama industrial

En el sistema estatal es donde ha recaído el peso de brindar la cobertura universal para el nivel secundaria, para así cumplir con lo marcado por el artículo 3° de la Constitución; en la siguiente tabla se muestran los datos referentes a docentes, alumnos y escuelas pertenecientes a los sistemas estatales, a fin de visualizar las modificaciones surgidas.

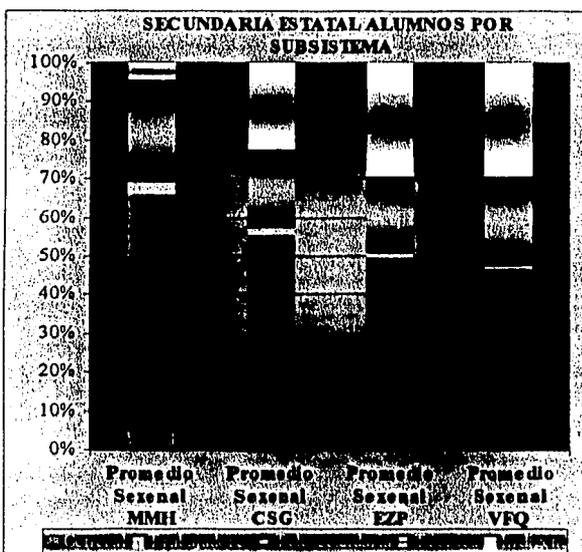
De igual manera este sistema se divide en 5 subsistemas los cuales son: educación general, educación técnica, para trabajadores, indígena y telesecundaria; por otra parte la educación técnica abarca cuatro ramas las cuales son: industrial, agropecuaria, forestal y pesquera.

SECUNDARIA ESTATAL												
Subsistema	Docentes por Subsistema				Alumnos por Subsistema				Escuelas por Subsistema			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	32,703	59,140	111,430	119,586	452,903	930,940	2,024,450	2,103,286	1,403	2,906	5,243	5,592
Trabajadores	1,733	2,712	4,531	3,889	21,988	32,061	53,589	39,233	96	196	331	289
Telesecundaria	9,519	17,730	36,714	48,529	180,744	341,207	788,855	1,044,381	4,080	6,752	12,475	14,921
Técnica	2,142	19,723	60,120	66,643	31,495	378,453	1,208,780	1,329,020	92	1,056	3,202	3,478
Indígena	0	7	4	0	0	128	104	0	0	1	1	0

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Como se puede observar en la tabla anterior el subsistema indígena mantiene actividades sólo durante dos sexenios en el de CSG y el de EZP, con esto se refleja que la educación indígena en este nivel no representa una prioridad para los gobiernos.

El comportamiento de los subsistemas estatales de educación general, educación técnica, para trabajadores y telesecundaria muestra un comportamiento similar, el cual es un constante aumento que en el caso de los docentes, es en promedio de 84% del periodo de MMH al de CSG, de 88% al periodo de EZP, terminando con un aumento promedio de 7% al sexenio de VFQ; En el caso de los alumnos el promedio de crecimiento entre el sexenio de MMH al de CSG es de 105%, posteriormente aumenta en 117% al sexenio de EZP, concluyendo con un aumento de 3% en el sexenio de VFQ. En lo referente a los planteles educativos el aumento del periodo de MMH al de CSG es de 107%, posteriormente es de 80% al sexenio de EZP, finalizando en un promedio de 6% al sexenio de VFQ.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

La grafica anterior muestra el porcentaje que representa cada subsistema dentro del sistema estatal, como el comportamiento para docentes, alumnos y escuelas es similar, sólo se expone la gráfica de alumnos por ser la más representativa.

La educación secundaria general es la que abarca el mayor porcentaje siendo en el sexenio de MMH en promedio el 66%, reduciéndose la 56% al sexenio de CSG, llegando al 50% en el sexenio de EZP y concluyendo en 48% al sexenio de VFQ.

En contraparte, la educación técnica inicia en 6%, manteniendo un aumento constante ubicándose en 22% al sexenio de CSG, para llegar al 30% en los periodos de EZP y VFQ.

La telesecundaria tiene un comportamiento errático el cual inicia en 28% en el sexenio de MMH, reduciéndose al 20% al sexenio de CSG, disminuyendo a 18% al sexenio de EZP para terminar en 22% al sexenio de VFQ.

La educación secundaria para trabajadores es un rubro que se reduce conforme avanzan los sexenios, iniciando en 6% en el periodo de MMH, disminuyendo al 4% en el periodo de CSG y terminando en 2% en los sexenios de EZP y VFQ.

La educación técnica es el subsistema al que se le ha puesto más atención por parte de los sistemas estatales, esta reflexión se realiza en el sentido de que dicho subsistema es el único que ha mostrado un aumento constante en los diferentes sexenios; como este subsistema se subdivide en cuatro ramas, la tabla siguiente muestra las matrículas por docentes, alumnos y escuelas con que cuentan estas ramas.

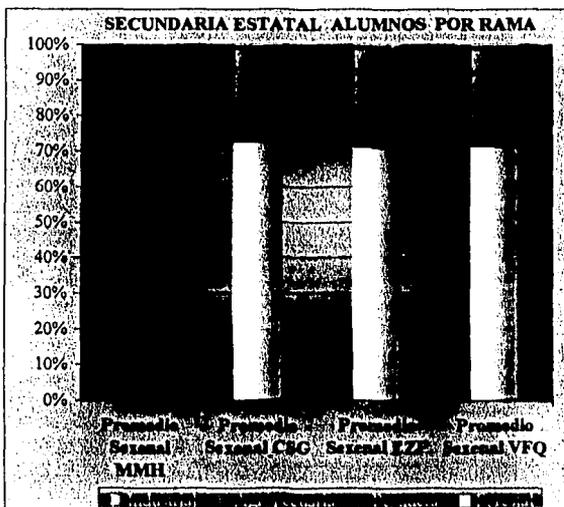
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

SECUNDARIA ESTATAL												
Rama	Docentes por Rama				Alumnos por Rama				Escuelas por Rama			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Industrial	0	13,555	41,202	46,539	0	273,947	857,012	922,578	0	594	1,810	2,047
Agropecuaria	0	5,877	18,024	19,161	0	99,689	336,262	357,370	0	440	1,326	1,362
Pesquera	0	207	666	702	0	3,294	10,670	11,212	0	15	48	49
Forestal	0	77	225	241	0	1,395	4,732	5,114	0	6	18	20

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

Como se puede observar en la tabla la educación técnica estatal no aparece un desglose por ramas en el sexenio de MMH, en este caso en el aumento en la cantidad de recursos que manejan los sistemas estatales y como una consecuencia de la firma del AMEB, es a partir del sexenio de CSG cuando se desglosan por completo las ramas de la educación técnica.

Las cuatro ramas muestran un comportamiento similar, además de un constante aumento en los promedios en cada sexenio, siendo éste para los docentes de aproximadamente 215% del sexenio de CSG al de EZP, terminando en un promedio de 12% al sexenio de VFQ; en lo relativo a alumnos el promedio aumenta en 211% del periodo de CSG al de EZP, para finalizar en 7% al sexenio de VFQ. Los planteles educativos muestran un aumento de 204% del periodo de CSG al de EZP, concluyendo con un aumento promedio del 13% al sexenio de VFQ.



Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

La gráfica anterior muestra el porcentaje de participación de cada una de las ramas en el sistema estatal, dado que las gráficas para docentes, alumnos y planteles muestran un comportamiento similar sólo se expone la gráfica de alumnos para ejemplificar el comportamiento.

Como se puede observar, las ramas pesquera y forestal mantienen 1% cada una del subsistema de educación técnica durante los sexenios de CSG, EZP y VFQ.

La rama más importante es la industrial abarcando un 72% en el sexenio de CSG, reduciéndose al 70% en el sexenio de EZP, manteniéndose en ese nivel al sexenio de VFQ.

En contraparte la rama agropecuaria inicia con 26% en el periodo de CSG, aumentando a 28% en el sexenio de EZP, concluyendo en el sexenio de VFQ al mismo nivel.

Tras exponer las diferentes modificaciones tanto para el sistema federal como para el estatal, resulta interesante analizar la saturación que se presenta en la relación alumnos por docente, alumnos por escuela y docentes por escuela en el periodo estudiado; con la finalidad de observar las cargas de trabajo para los docentes según el sistema o la rama correspondiente, recordando que la sobresaturación en dichas cargas se refleja en un menor aprovechamiento de los alumnos y en menor atención de los maestros hacia los alumnos.

Resulta importante observar que en el caso del sistema federal la saturación es mayor en todos los aspectos a pesar de ser el sistema que cuenta con un menor número de alumnos, docentes y planteles; de igual forma la sobresaturación de espacios del sistema federal implica que no se han cumplido adecuadamente las transferencias de recursos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SECUNDARIA FEDERAL												
Subsistema	Alumnos por Docente según Subsistema				Alumnos por Escuela según Subsistema				Docentes por Escuela según Subsistema			
	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal	Promedio Sexenal
	MMH	CSG	EZP	VFQ	MMH	CSG	EZP	VFQ	MMH	CSG	EZP	VFQ
General	21	19	14	13	617	516	497	460	29	27	36	36
Trabajadores	19	15	7	7	367	242	131	113	19	17	18	17
Telesecundaria	30	25	33	31	92	80	165	144	3	3	5	5
Técnica	21	21	23	23	442	399	641	633	21	19	28	27
Indígena	15	20	0	0	87	119	0	0	6	6	0	0

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

En lo referente a la educación general del sistema federal se observa que la saturación en la relación alumnos por docentes tiene un descenso constante iniciando en 21 alumnos por docente en el periodo de MMH, reduciéndose en promedio de 10% al periodo de CSG, disminuyendo un 26% al sexenio de EZP, concluyendo en 13 alumnos por docente en el periodo de VFQ; en la relación alumnos por escuela inicia en 617 alumnos por plantel en el periodo de MMH, reduciéndose 16% al sexenio de CSG, disminuyendo un 4% al periodo de EZP, para concluir en 460 alumnos por escuela en el periodo de VFQ. La relación docentes por escuela inicia en el sexenio de MMH en un promedio de 29 docentes por escuela, reduciéndose en 7% al periodo de CSG, aumentando en un 33% al sexenio de EZP, manteniendo el promedio de 36 docentes por plantas al periodo de VFQ.

La educación para trabajadores en la relación alumnos por docente inicia con un promedio de 19 disminuyendo un 21% al periodo de CSG, reduciéndose en 54% al periodo de EZP, manteniendo el mismo promedio de 7 alumnos por docente en el periodo de VFQ; la relación alumnos por escuela inicia en 367 alumnos por escuela en el sexenio de MMH, reduciéndose en 34% al periodo de CSG y en un 45% al sexenio de EZP, para terminar con una reducción de 13% en el sexenio de VFQ. La relación docentes por plantel muestra variaciones de una reducción del 11% del sexenio de MMH al de CSG, aumentando a 18 en el sexenio de EZP y finalizando en 17 docentes por escuela en el sexenio de VFQ.

El sistema de telesecundaria muestra un comportamiento errático, de tal manera que en la relación alumnos por docente inicia con una reducción de 16% del sexenio de MMH al de CSG, aumentando en 32% al periodo de EZP, para concluir en 31 alumnos por maestro al sexenio de VFQ siendo una reducción de 6% en promedio; en la relación alumnos por escuela inicia con una disminución del 13% al sexenio de CSG, aumentando en un 106% al sexenio de EZP, para cerrar con un disminución promedio de 12% ubicándose en 144 alumnos por escuela en el periodo de VFQ. La relación docentes por plantel inicia en 3 docentes por plantel en el sexenio de MMH, manteniéndose al sexenio de CSG, aumentando a 5 por plantel en el periodo de EZP, concluyendo en el mismo promedio para el sexenio de VFQ.

En lo referente al subsistema indígena se observa que en los dos sexenios de existencia la relación alumnos por docente y alumnos por plantel aumentó en un promedio de 34%, manteniéndose la relación docentes por escuela en 6; para desaparecer en el sexenio de EZP.

El subsistema de educación técnica muestra que en el sexenio de MMH hay 21 alumnos por docente, manteniéndose en el sexenio de CSG, para aumentar a 23 alumnos por docente en el periodo de EZP, concluyendo en el mismo promedio al sexenio de VFQ; la relación alumnos por escuela muestra un descenso de 10% del sexenio de MMH al de CSG, aumentando en 60% al sexenio de EZP, para concluir en 633 alumnos por escuela al sexenio de VFQ. La relación de docentes por plantel es de 21 en el sexenio de MMH, reduciéndose en 10% al de CSG, aumentando en 47% al sexenio de EZP, para cerrar con una ligera disminución que ubica 27 docentes por escuela en el sexenio de VFQ.

Por otra parte la saturación por ramas del subsistema de educación técnica del sistema federal, muestra que la educación forestal y pesquera desaparece para el sexenio de EZP, lo que indica que se transfirió en su totalidad a los sistemas estatales. Los dos sexenios que se mantiene en el sistema federal muestran que la educación pesquera mantiene 15 alumnos por docente, un incremento de 12% en la relación alumnos por escuela y docentes por escuela del sexenio de MMH al de CSG; en lo relativo a la educación forestal se observa una disminución de 25% en la relación alumnos por docente, de 27% en la relación alumnos por escuela y se mantiene en 13 docentes por escuela, del sexenio de MMH al de CSG.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SECUNDARIA FEDERAL												
Rama	Alumnos por Docente según Rama				Alumnos por Escuela según Rama				Docentes por Escuela según Rama			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Industrial	17	22	23	23	499	540	641	631	29	24	28	27
Agropecuaria	18	17	19	20	258	239	668	733	15	14	34	37
Pesquera	15	15	0	0	222	197	0	0	15	13	0	0
Forestal	24	18	0	0	317	229	0	0	13	13	0	0

La rama industrial tiene un promedio de 17 alumnos por docente en el sexenio de MMH, aumentando un 29% al sexenio de CSG, llegando a 23 alumnos por docente en los sexenios de EZP y VFQ; la relación alumnos por escuela muestra un aumento de 8% del sexenio de MMH al de CSG, aumentando un 18% al periodo de EZP, para concluir con una ligera disminución que ubica en 631 alumnos por escuela en el sexenio de VFQ. La relación docentes por escuela es de 29 en el sexenio de MMH, disminuyendo 5 al periodo de CSG, aumentando a 28 en el periodo de EZP, concluyendo en 27 docentes por escuela en el periodo de VFQ.

La rama agropecuaria inicia en un promedio de 18 alumnos por docente, disminuyendo a 17 en el periodo de CSG, aumentando un 11% en el sexenio de EZP, para concluir en 20 alumnos por docente; el promedio de alumnos por escuela y docentes por escuela mantiene un desarrollo similar, siendo una disminución del 7% del sexenio de MMH al de CSG, aumentando a 179% en promedio al sexenio de EZP, concluyendo con un aumento de 9% al sexenio de VFQ.

La saturación en el sistema estatal se analizará desde sus subsistemas y sus ramas, obteniendo las relaciones de alumnos por docente, alumnos por escuela y docentes por escuela.

SECUNDARIA ESTATAL												
Subsistema	Alumnos por Docente según Subsistema				Alumnos por Escuela según Subsistema				Docentes por Escuela según Subsistema			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	14	16	18	18	323	320	386	376	23	20	21	21
Trabajadores	13	12	12	10	229	164	162	136	18	14	14	13
Telesecundaria	19	19	21	22	44	51	63	70	2	3	3	3
Técnica	15	19	20	20	342	358	378	382	23	19	19	19
Indígena	0	18	0	0	0	128	0	0	0	7	0	0

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

El subsistema indígena en el nivel secundaria del sistema estatal sólo se visualiza en el sexenio de CSG, donde se observa una saturación de 18 alumnos por docente, de 128 alumnos por escuela y de 7 docentes por escuela, desapareciendo por completo para el siguiente sexenio.

En el subsistema para trabajadores la relación alumnos por docente disminuye en 8% del periodo de MMH al de CSG, observándose el siguiente cambio al sexenio de VFQ, donde se da una reducción de 16%; en el caso de alumnos por escuela se observa una disminución de 28% del sexenio de MMH al de CSG, disminuyendo 2% al sexenio de EZP, concluyendo con una disminución del 16% al periodo de VFQ. En el caso de los docentes por escuela se presenta una disminución de 22% del sexenio de MMH al de CSG, manteniéndose en 14 docentes por escuela en el periodo de EZP, reduciéndose a 13 en el periodo de VFQ.

El subsistema de telesecundaria muestra una saturación de 19 alumnos por docente en los sexenios de MMH y CSG, aumentando en 10% al sexenio de EZP, concluyendo con un ligero aumento que coloca en 22 alumnos por docente en el sexenio de VFQ; la relación alumnos por escuela mantiene un aumento iniciando en 44 alumnos por escuela en el periodo de MMH, aumentando en 16% al sexenio de CSG, en 23% al de EZP, para concluir con un aumento de 11% siendo 70 alumnos por escuela en el sexenio de VFQ. La relación de docentes por escuela prácticamente se mantiene sin cambios en el periodo de referencia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El sistema general muestra un aumento del 14% en la relación alumnos por docente del sexenio de MMH al de CSG, incrementándose en 12% al sexenio de EZP, manteniéndose en el mismo promedio de 18 alumnos por maestro en el sexenio de VFQ; la relación de alumnos por escuela disminuye en 1% en el sexenio de CSG, aumentando en 20% al sexenio de EZP, para mostrar una ligera disminución que coloca en 376 alumnos por escuela en el sexenio de VFQ. La relación docentes por escuela inicia con un descenso de 13% al sexenio de CSG, para aumentar en 5% en el sexenio de EZP, manteniendo el mismo promedio de 21 docentes por escuela en el sexenio de VFQ.

El subsistema de educación técnica muestra una disminución de 26% en la relación alumnos por docente, concluyendo en un promedio de 20 alumnos por docente en los sexenios de CSG, EZP y VFQ; en lo referente a la relación alumnos por escuela inicia en 342 en el sexenio de MMH aumentando un 10% al sexenio de VFQ, concluyendo en 382 alumnos por escuela. La relación docentes por escuela disminuye 17% del sexenio de MMH al de CSG, manteniéndose en 19 docentes por plantel en los sexenios de CSG, EZP y VFQ.

SECUNDARIA ESTATAL												
Rama	Alumnos por Docente según Rama				Alumnos por Escuela según Rama				Docentes por Escuela según Rama			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Industrial	0	20	21	20	0	461	473	451	0	23	23	23
Agrópecuaria	0	17	19	19	0	227	254	262	0	13	14	14
Pesquera	0	16	16	16	0	220	222	229	0	14	14	14
Forestal	0	18	21	21	0	233	263	256	0	13	13	12

Elaborado por el autor, con base en series estadísticas SEP

En el caso de las ramas del subsistema de educación técnica de los sistemas estatales se observan patrones similares para cada rama, en todas las ramas no se tiene registro detallado del sexenio de MMH, por lo que el primer sexenio para el análisis es el de CSG.

En el caso de los alumnos por docente se observa un aumento en las ramas agropecuaria y forestal del 13% del sexenio de CSG al de EZP, para concluir sin cambios en el sexenio de VFQ; para el caso de las ramas pesquera e industrial no se observan cambios en los tres periodos de estudio. En el caso de los docentes por escuela se mantiene el mismo número en cada sexenio de referencia.

El caso de los alumnos por escuela es el que presenta una mayor cantidad de cambios, para la rama industrial se presenta un aumento de 2% al sexenio de EZP, para disminuir un 5% en el sexenio de VFQ; para la rama agropecuaria se presenta un aumento de 11% al sexenio de EZP, aumentando en 3% al sexenio de VFQ; en el caso de la educación pesquera no se presenta relativamente ningún cambio en los tres sexenios de referencia; finalizando con la rama forestal se observa un aumento del 12% al sexenio de EZP, descendiendo un 3% al sexenio de VFQ.

Un dato interesante es que la saturación para el sistema federal es mayor a la de los sistemas estatales lo que evidencia dos problemas: por una parte que no se ha completado lo planteado por el ANMEB, ya que la federación sigue manteniendo en su poder recursos que debían ser transferidos a los estados; el segundo problema es que a pesar de que los planteles, docentes y matrícula que sigue en manos de la federación son reducidos en comparación con los sistemas estatales, éstos tienen una mayor concentración, lo que va en detrimento de la educación que se imparte.

Después de los datos presentados se observa que los sistemas estatales han crecido en promedio cuatro veces del sexenio de MMH al de VFQ, lo que representa una mayor necesidad de recursos administrativos y financieros que permitan el adecuado funcionamiento de dichos sistemas.

Se establecen dos momentos en la transferencia de recursos: el primero con los planes para la descentralización educativa presentada en el plan global y de 1983, donde se duplican los recursos que deben manejar los sistemas estatales; el segundo en 1992 con la firma del ANMEB, tras el cual se consolidan en 1993 los acuerdos de transferencia, cabe destacar que la mayoría de los sistemas estatales no estaban preparados para dicha transferencia de recursos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

V. 1. 2. Modernización Educativa

Tomando como base los análisis realizados en el apartado anterior se vislumbra como el principal problema del traslado de recursos del sistema educativo federal a los sistemas estatales el desmesurado crecimiento de estos últimos, para hacer frente a las nuevas necesidades de los sistemas estatales es necesario dotarlos de recursos administrativos y financieros que les permitan prestar adecuadamente el servicio de educación a la población.

"Antes de mayo de 1992, algunas entidades manejaban partes de diversa importancia de las escuelas de nivel básico, al lado de subsistemas federales, en tanto que en otros estados la federación controlaba prácticamente la totalidad de las escuelas. Al asumir las entidades federativas la responsabilidad del manejo de sus respectivos sistemas educativos en forma exclusiva, resulta natural que la preocupación por planificar y evaluar la educación surja o se fortalezca, lo que ha sucedido en grados muy diferentes."¹⁶¹

Por otra parte se necesita de un nuevo marco jurídico y normativo que les permita a los sistemas estatales organizar, de acuerdo a sus capacidades y necesidades, los servicios de educación básica, allegarse de recursos financieros que les permitan aumentar la cobertura y mantener en adecuadas condiciones la infraestructura existente.

Un grave problema que se presenta es la inequitativa distribución de los recursos y de la infraestructura educativa en el país, debido a que las actuales pautas de distribución son fruto de arreglos bilaterales y no de la aplicación de criterios objetivos y comunes, aceptados por todas las entidades y auditables. "La SEP no intentó diseñar políticas que tendieran a un reordenamiento equitativo en el largo plazo"¹⁶²

Históricamente los recursos destinados a la educación se han distribuido conforme a las presiones de grupos organizados, los esfuerzos para la creación de infraestructura educativa se han enfocado a cubrir las demandas de aquellas poblaciones que generan presión hacia los gobiernos locales o federales, satisfacer las necesidades de líderes políticos o para cumplir prebendas a miembros de los sindicatos de la educación.

Debido a que la mayoría de los recursos se destinan para aminorar problemas políticos, se deja de lado la atención a comunidades que no representan un problema político, generando un rezago educativo el cual afecta regularmente a las comunidades más marginadas o de menores posibilidades económicas.

Estas formas de distribución inequitativa de los recursos destinados a la educación generan problemas de falta de espacios educativos, malas condiciones de la infraestructura existente, falta de materiales didácticos y falta de personal docente entre otros; estos problemas dentro del sistema educativo federal se reflejaban en la desatención de aquellas secciones que se encontraban en zonas rurales y urbano marginadas pertenecientes a los estados más pobres de la federación. Por otra parte, los sistemas estatales no contaban con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades educativas al cien por ciento, generando carencias de cobertura, la cual trasladaban a la federación.

"Desde la perspectiva de avanzar hacia un verdadero federalismo educativo es indispensable hacer un planteamiento diferente, basado en criterios de distribución que sean objetivos, claros, explícitos, convincentes y que, por tanto, puedan ser objeto de consensos entre la Federación y todas las entidades federativas"¹⁶³

Con la descentralización de la educación los problemas de la distribución inequitativa se acentúan, ya que los sistemas estatales reciben los problemas de rezago existentes en las secciones federales, sumándose a los problemas de falta de cobertura e insuficiencia de recursos propios; lo que genera que la mayoría de los sistemas estatales inicien con severos problemas de rezagos administrativos y en la cobertura de las necesidades educativas, dando como resultado la necesidad de que los criterios para la

¹⁶¹ Latapi Sarre Pablo, "Un Siglo de Educación en México", tomo I p. 316

¹⁶² Ziccardi Alicia, "Las Políticas Sociales al fin del Milenio: Descentralización y Gestión", p. 84

¹⁶³ Idem. p. 89

distribución de los recursos destinados a la educación se modifiquen a fin de eficientar su uso con miras a abatir las inequidades y los rezagos existentes.

La descentralización tuvo como principal elemento la preparación de los sistemas estatales para que recibieran los recursos federales, en algunos casos este procedimiento fue la base para la consolidación de algunos sistemas estatales, en otros casos las oficinas descentralizadas de la SEP en los estados en la década de los 80's se consolidaron como cotos de poder y presión hacia los gobiernos estatales o al mismo gobierno federal; por otra parte, el gran aparato administrativo de la SEP y la importante cantidad de recursos que se destinan para cubrir la nómina de este sector, son un importante desvío de recursos.

En este contexto de gastos en un gran aparato administrativo centralizado y debido las carencias provocadas por las crisis económicas, así como a las tendencias internacionales de reducción de los aparatos estatales; se generó en el gobierno central la visión de reducir las funciones del aparato administrativo central, reducir el personal adscrito a la SEP y trasladar los recursos materiales, financieros y humanos a los sistemas estatales.

El grupo gobernante en los sexenios de Carlos Salinas de Gortari a Vicente Fox Quesada comparte la visión de lograr una federalización de los servicios públicos, la reducción de las funciones del Estado, la reducción del aparato administrativo al mínimo y el concesionar a los particulares la prestación de servicios como educación, salud, generación de energía, extracción de hidrocarburos, entre otras actividades estratégicas del país.

En esta dinámica de federalización de los servicios públicos se observa como principal documento la firma de convenios con los estados a fin de transferirles recursos en poder de la federación para que estos los administren, los principales convenios que se han establecido son los referentes a los servicios educativos y de salud pública; en este contexto de transferencia se otorgan a los estados las facultades y atribuciones necesarias para la consolidación de los sistemas estatales de salud o educación, siendo las oficinas de la SEP o la SSA¹⁶⁴ en los estados los agentes que brinden apoyo técnico a los sistemas estatales.

Los principales argumentos que el gobierno central brinda para validar la presión que ejerce sobre los gobiernos estatales para que se hagan cargo de los recursos materiales y humanos de la SSA y la SEP en los estados y para la firma de los acuerdos es promocionar un espíritu federalista y de autonomía a los estados, expresando que cuentan con la madurez y capacidad suficiente para la administración de los recursos del sistema federal de salud y educación.

Entre los argumentos que utilizan el gobierno federal y la SEP para que los estados firmen los acuerdos de colaboración y de transferencia de los recursos para educación (ANMEB) están: "La presunción federalista del grupo gobernante, el argumento de la eficiencia administrativa, el agotamiento del pacto corporativo entre el gobierno y el SNTE que demandaba reformas, la búsqueda de métodos para resolver los conflictos con la disidencia magisterial y, finalmente, porque hay un movimiento internacional en favor de sistemas educativos descentralizados"¹⁶⁵

Los sistemas educativos públicos en todo el mundo pueden agruparse dentro de dos grandes modelos: El primero es la desconcentración, donde el órgano central por medio de oficinas en diferentes regiones otorga la facultad para la prestación de los servicios educativos, de esta forma el gobierno central mantiene la facultad de determinar las condiciones en que se prestan los servicios educativos en todo el país y el control de todas las acciones que se desarrollen en materia educativa; el segundo modelo es la descentralización, donde se brinda a las regiones la facultad para la administración de los recursos y las atribuciones para la determinación de los currículos que se adapten mejor a las necesidades de cada región, en este modelo el órgano central solo interviene como coordinador de los esfuerzos educativos.

En el caso de nuestro país se establece " un modelo intermedio en el que el gobierno central mantiene para sí la normatividad general del sistema, la cual incluye la elaboración del currículo nacional y la

¹⁶⁴ Siglas de la Secretaría de Salud.

¹⁶⁵ Cabrero Enrique, "*Las Políticas Descentralizadoras en México (1983 - 1993)*", p. 287

aprobación de los currículos regionales, la evaluación, así como la asignación de los recursos compensatorios y extraordinarios a los estados pobres o para programas nacionales"¹⁶⁶

En 1939 finalizó la firma de los acuerdos que le permitían gobierno central establecer un sistema educativo paralelo al de los estados, mas nunca los limitó para establecer y consolidar un sistema educativo propio, en esta dinámica el sistema educativo federal, al contar con los recursos directos de la federación, tuvo una mayor posibilidad de expandir el sistema educativo federal; en contraparte, los gobiernos de los estados redujeron los esfuerzos para consolidar sus sistemas educativos, transfiriendo la responsabilidad de la universalización de la educación al gobierno central.

La modernización del sistema educativo nacional se desarrolla en primera instancia bajo un modelo de desconcentración de funciones, la SEP establece oficinas en los estados para la atención de asuntos administrativos, referentes a la administración de planteles y docentes; tras la firma de los acuerdos de la ANMEB el modelo que se sigue es la descentralización, donde las oficinas estatales y los recursos asignados a ellas son transferidos a los sistemas estatales de educación para su administración, conservando el órgano central la facultad de aprobación del currículo nacional y la evaluación global de desempeño.

A la par de la descentralización del sistema educativo nacional se observa en los sistemas educativos estatales el fenómeno de que en la mayoría de ellos no contaban con los recursos ni con la infraestructura suficiente para hacerse cargo de la totalidad de los planteles de educación pública que se asientan en sus estados, siendo este factor una limitante para la adecuada administración de los recursos destinados a la educación.

La firma del ANMEB da la pauta para la transferencia de los recursos del sistema federal educativo a los sistemas estatales, con la firma de los acuerdos entre los estados y la SEP se formaliza la transferencia de dichos recursos, resarciendo a los estados la facultad que les otorgó la Constitución en 1917 para hacerse cargo de la prestación del servicio de educación básica en sus entidades; en México "la federalización de la educación básica y normal cae en los dos primeros criterios. El territorial, porque la autoridad educativa local se asienta en los estados; y el de servicios, que ahora lo prestan los gobiernos estatales. Hay otro concepto que tal vez se haya inventado en México: la descentralización como transferencia de responsabilidades y derechos del gobierno central a los estados"¹⁶⁷

De tal forma que en la actualidad los estados son responsables en su totalidad de la prestación del servicio de educación básica, haciéndose cargo de los recursos que pertenecían al sistema federal, en este sentido la federación les transfiere a los sistemas educativos las facultades y atribuciones para administrar la totalidad de los planteles de educación básica asentados en su territorio, las negociaciones con el personal docente que laboran en dichos planteles y la determinación del currículo regional; además de fortalecer su sistema educativo local.

La transferencia de los recursos del sistema educativo federal a los estados es parte de la dinámica de los gobiernos sexenales de 1988 - 1994 al sexenio de 2000 - 2006, donde "el Estado busca incrementar su legitimidad con reformas graduales que impulsen el federalismo, pero simultáneamente, intenta mantener la dirección de la educación"¹⁶⁸, en este contexto la transferencia de recursos a los sistemas estatales es totalmente lógica y operativa, siendo la mejor mecánica para eficientar la administración de los recursos destinados a la educación y mejorar la atención de los problemas y las carencias educativas.

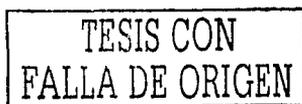
Para el gobierno federal "la congruencia de los tres niveles de gobierno en las tareas de la educación, parece ser el eje sobre el que gira el concepto de la federalización educativa"¹⁶⁹, partiendo de este supuesto los gobiernos estatales deben ser quienes administren los recursos destinados a la educación y quienes cubran las necesidades educativas locales, proponiendo que los municipios se conviertan en agentes evaluadores e instancias que propicien la participación popular para la vigilancia y mejor aprovechamiento de los recursos destinados a cada plantel, siendo el gobierno federal quien dicte los lineamientos generales para la prestación del servicio de educación pública.

¹⁶⁶ Idem. p.283

¹⁶⁷ Idem. p. 290

¹⁶⁸ Idem. p. 294

¹⁶⁹ Idem. p. 296



"En síntesis, el gobierno federal mantiene las tareas importantes, la esencia de la educación, las cuestiones profundas, el control; en tanto que los estados, únicamente los asuntos de superficie, aunque no dejen de ser importantes. En otras palabras, se centraliza el poder y se descentraliza la administración. Ésa es la esencia del modelo formal de la descentralización educativa en México"¹⁷⁰

Otro elemento importante es la distribución del presupuesto asignado a la educación, donde se observa que la mayor parte de los recursos son para cubrir los salarios y remuneraciones de los docentes y del personal administrativo, en segundo término la cuantía de recursos que se destina para el cuidado y mantenimiento de los planteles educativos, quedando poco margen para la creación de nueva infraestructura o para la adquisición de material didáctico.

"La cuantía dedicada a salarios, prestaciones y gastos de operación consolidados de acuerdo con ejercicios anteriores; y las aportaciones complementarias, que tienen que ver con las prioridades señaladas en los planes de desarrollo o del sector, o que responden a demandas políticas y sociales. ... La LGE otorga poderes al gobierno federal para tutelar el uso de los recursos; en el habla del sector educativo, a éstos se les denomina recursos etiquetados."¹⁷¹

"El gasto en la enseñanza primaria por alumno es inequitativo y deficiente en México, porque el Gobierno ha privilegiado a la educación superior y la mayor parte de los recursos los absorbe la planta excesiva de docentes, considera el especialista Carlos Ornelas. ... explicó que la educación de los pobres, la que llega a las grandes masas del país, como es la primaria, con una matrícula de 14 millones 800 mil alumnos, tiene el presupuesto más bajo por estudiante, que en 2001 se estima fue 7,804.7 pesos al año. Aunado a ello, el bajo presupuesto no refleja si quiera mayor eficiencia ni calidad en la educación que se imparte en los seis grados, pues el gremio magisterial ha impedido una reorganización de la planta laboral que permita mejor distribución del recurso."¹⁷²

La descentralización de la educación pública en México también tiene el problema de que los recursos destinados para educación por la federación se distribuyen a partir de la SEP, quedando como medida de control político de los estados; por otra parte, la recaudación de recursos propios de los estados no se ha modificado en lo fundamental, esta situación provoca que los estados no puedan allegarse los recursos suficientes para mantener por su cuenta al sistema educativo estatal, integrando el sostenimiento de los recursos materiales y humanos que pertenecían al sistema federal.

"El patrón de distribución sigue siendo exactamente igual que como era antes de la descentralización, no ha variado mucho porque se mantuvo la tendencia histórica, porque los ex presidentes Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, tuvieron la voluntad política para convocar a los gobernadores para cambiar las pautas de distribución del gasto. Tampoco la ha tenido Vicente Fox"¹⁷³

"Por medio de las transferencias de fondos a los estados, el gobierno central presume de federalista, lo que – en cierta medida – contribuye a su legitimación. No obstante, por medio de la supervisión y la facultad de practicar auditorías a los gobiernos locales no pierde el control."¹⁷⁴

La esencia de la descentralización de la educación en nuestro país es transferir a los estados la responsabilidad de administrar los recursos educativos, la negociación con los docentes para el establecimiento de las remuneraciones y la consolidación de la participación de la sociedad en la vigilancia y aprovechamiento de los recursos; sin embargo los problemas que esta política contrae son importantes por su magnitud política, principalmente en lo que se refiere a la negociación con el SNTE y los sindicatos locales, así como en lo referente a la homologación de los beneficios y salarios que gozan los docentes de cada sistema.

Entre los diferentes problemas que se vislumbran en la descentralización se halla la fuerza que el SNTE ha adquirido, ya que "al ser intermediario en las negociaciones locales, el CEN del SNTE ha ganado

¹⁷⁰ Idem. p. 301

¹⁷¹ Idem. p. 304

¹⁷² Tomado de la entrevista de Claudia Salazar a Carlos Ornelas publicada en el diario reforma, septiembre de 2002

¹⁷³ Tomado de la entrevista de Claudia Salazar a Carlos Ornelas publicada en el diario reforma, septiembre de 2002

¹⁷⁴ Cabrero Enrique, "*Las Políticas Descentralizadoras en México (1983 - 1993)*", p. 307

cierta representación en los estados. Situación que antes se despreciaba, porque se privilegiaba la negociación central¹⁷⁵; si bien el principal argumento del gobierno federal para la descentralización de los docentes fue el debilitar la fuerza del SNTE, esta situación resultó contraproducente, ya que en la mayoría de los estados se ha necesitado la intervención del CEN del SNTE para evitar conflictos con el magisterio.

En este sentido ningún gobernador es tan poderoso como el SNTE para oponerse a las políticas del Comité Ejecutivo o las dirigencias locales, lo que explica que haya acaparamiento de plazas, aviadores y corrupción. "La descentralización trajo una mayor debilidad institucional de los gobiernos estatales frente al Sindicato. Cuando el Gobierno Federal controlaba todo tenía mas capacidad para negociar, ahora los gobernadores no tienen la fuerza política suficiente para soportar las presiones del gremio sindical, además la relación con el sindicato es más difícil porque la mayoría de los funcionarios en educación son cuadros leales al sindicato o a la disidencia, como en el caso de Oaxaca, donde los servidores públicos del sector son elegidos por los propios maestros."¹⁷⁶

Por otra parte los maestros federales tienen un sistema de remuneraciones, compensaciones, prestaciones y organización sindical diferente al de los estados; en la mayoría de las entidades federativas los sindicatos de maestros tienen menores beneficios que los que brinda el sistema federal.

"Si se diera la fusión integral, un porcentaje alto de los antiguos maestros federales tendría derecho a plazas en las ciudades, y los antiguos maestros estatales tal vez serían desplazados a las zonas rurales o marginadas de las urbes"¹⁷⁷, desplazar a los maestros del sistema estatal educativo a las regiones marginadas o apartadas del estado representa un elemento que generaría problemas, principalmente por la aplicación de los criterios federales para la asignación de plazas.

Por otra parte, unificar los criterios para la asignación de las plazas traería como consecuencia beneficiar o perjudicar a los maestros que pertenecían al sistema estatal o al federal, ya que los méritos que han realizado los docentes de cada sistema se han llevado a cabo con diferentes criterios; revisar los criterios de cada sistema y unificarlos propicia un desplazamiento de docentes, en el sentido de la diferencia entre los dos sistemas.

Otro punto importante son los programas de actualización docente y la carrera magisterial, los cuales se han realizado con apego a los criterios propuestos por el sistema federal, mas con las particularidades que consideran los sistemas estatales; este elemento provoca que las actualizaciones sean diferentes para los maestros que pertenecían al sistema federal o estatal.

"En términos financieros, no es posible descapitalizar al ISSSTE y trasladar los fondos de pensiones acumulados a los estados; tampoco es seguro que los gobiernos locales se quisieran hacer responsables de carteras (particularmente de créditos hipotecarios) que se pagarán en plazos largos y con intereses por debajo de la inflación. - ... - Fusionar por completo los dos subsistemas significaría unificar secciones en una; lo cual reduciría el número de puestos sindicales y la posibilidad de promoción política, tanto en el interior del SNTE como en los partidos políticos y en la administración pública."¹⁷⁸

Los problemas relacionados con los beneficios que brindan a los docentes el SNTE y los sindicatos estatales tiene importantes repercusiones, esto en el sentido de que los gobiernos estatales no cuentan con los recursos necesarios para la total administración de los planteles educativos resultantes de la fusión, ni para mantener los beneficios otorgados por los sindicatos; en este sentido al tratar de homologar los beneficios que se brindan a los docentes federales, la descapitalización del gobierno estatal sería total, dejando sin recursos a los estados para ampliar la infraestructura educativa o para impulsar los programas destinados al fomento de la cultura y el deporte.

Los problemas políticos generados por las fusiones de las secciones sindicales del SNTE y las estatales en una, traen consecuencias similares a las planteadas en la distribución de plazas, ¿a qué dirigentes sindicales se les daría preferencia?; mientras que los puestos sindicales se verían reducidos en el

¹⁷⁵ Idem. p. 333

¹⁷⁶ Tomado de la entrevista de Claudia Salazar a Carlos Ornelas publicada en el diario reforma, septiembre de 2002

¹⁷⁷ Cabrero, Op. Cit. "*Las Políticas Descentralizadoras en México (1983 - 1993)*", p. 336

¹⁷⁸ Idem. p. 337

mejor de los casos a la mitad, aumentando con esto la necesidad de más plazas para los maestros que sean desplazados al regresar los titulares.

La fusión de los dos sistemas educativos tiene que resolver los problemas derivados de la homologación de plazas, de posiciones sindicales, del crecimiento de los recursos materiales y humanos, la menor disposición de recursos financieros y las limitaciones de personal administrativo de los gobiernos estatales para hacerse cargo en su totalidad del sistema educativo fusionado; por otra parte se deben crear nuevos mecanismos para la distribución de los recursos destinados a la educación, a fin de que dichos recursos lleguen de una manera más directa a los sistemas estatales, además de brindar mayores oportunidades a los estados para la recaudación de recursos, que les permitan mantener y mejorar la prestación de los servicios de educación pública.

V. 2. Orientación Educativa en la era Global¹⁷⁹

Las características de la Política Social Educativa que se aplica en la actualidad son consecuencia de los graves problemas de financiamiento a los que se enfrentó el gobierno mexicano, que se reflejaron en la incapacidad del gobierno para cubrir las necesidades sociales.

Las crecientes necesidades de financiamiento para cumplir con las metas planteadas en los programas en un principio fueron subsanadas por un endeudamiento con el exterior, fórmula que derivó en la plena inestabilidad de la economía nacional, en la pérdida de la planta productiva y en la falta de oportunidades para la población con mayores necesidades; en este entorno, las condiciones económicas del país se tornan muy difíciles, aunado a esta situación se presenta la incapacidad de cumplir con las deudas contraídas y la imposibilidad de acceder a nuevos créditos.

La fórmula utilizada para remediar la crisis económica fue la renegociación de la deuda externa, para llevar acabo este procedimiento fue necesario que el gobierno aceptara modificar su forma de administrar el país; estas modificaciones incluyeron una transformación total de los principios que regían la administración, desde utilizar el criterio económico por encima de las necesidades sociales, reducir el aparato estatal y su control sobre el mercado nacional, abrir las fronteras comerciales a los productos provenientes del extranjero, entre otros cambios.

Bajo estas condiciones el diseño de la Política Social del gobierno se basó en los postulados de la Focalización, lo que derivó en la reducción de la intervención del Estado en los aspectos sociales, la apertura a los particulares para que presten servicios básicos, la transferencia de facultades y responsabilidades a los estados y municipios, así como la reducción del aparato central y sus actividades.

En este entorno de focalización, la política educativa sufre grandes modificaciones propiciadas por la falta de recursos financieros para lograr sus objetivos; para adaptarse a las exigencias de los organismos internacionales en materia de educación se desarrolló un proyecto de transferencia de atribuciones y funciones administrativas a los estados y municipios, el cual se consolidaría al momento en que los consejos escolares municipales tuvieran las facultades para decidir la aplicación de los recursos en las escuelas; por otra parte se planteó la necesidad de nuevas formas de financiamiento para la educación en las cuales se confiriera a los estados mayores facultades para la recaudación y se abrieran oportunidades para que la sociedad en general aporte recursos para el mantenimiento de las escuelas.

Otro aspecto que sufre modificaciones es el currículo educativo el cual debe ser de calidad y para lograrlo se plantea una diferenciación entre el currículo nacional y los currículos regionales, apoyados por un amplio sistema de evaluación de resultados tanto académicos como administrativos; en este sentido el gobierno central mantiene la rectoría en cuanto a investigación educativa, desarrollo de planes y programas de apoyo a grupos marginados, de aprobación de los contenidos educativos. Por otra parte el sistema de evaluación que se desea alcanzar tiene como principal exigencia medir la eficiencia y eficacia de los maestros, maximizar la aplicación de los recursos y la calidad de la educación recibida por los alumnos tomando como base la eficiencia terminal y su aplicabilidad para futuras etapas.

¹⁷⁹ N. A: Las consideraciones vertidas en el presente apartado se desprenden de análisis realizados a: Obra *"Antología de la planeación en México"* y del *Planes Nacionales de Desarrollo de 1984 a 2006 y Programas Sectoriales para Educación de 1984 a 2006*

El tercer aspecto que se plantea es una mayor participación de la comunidad en los procesos educativos, principalmente en la aplicación de recursos y la aportación de los mismos; así mismo se prevé que al conseguir una mayor participación de la comunidad en las acciones para el mejoramiento de la infraestructura escolar, se logrará una integración de la comunidad, permitiendo una mejor convivencia social y el mejoramiento de los espacios comunes.

En los siguientes apartados se describen los procedimientos que cada gobierno desde Miguel de la Madrid Hurtado hasta Vicente Fox Quesada han aplicado, vistos desde la óptica de sus Planes Nacionales de Desarrollo y los Programas para el Sector Educativo, lo que permitirá ubicar mejor la articulación de los cambios mencionados y los resultados que se han logrado; de igual forma se establecerán algunos aspectos que no concuerdan con las acciones emprendidas o que se contraponen al espíritu de la educación pública del país.

Resulta conveniente realizar una breve caracterización de los niveles educativos que conforman la educación básica dentro de los programas de gobierno a que se hará referencia: Educación Inicial, es aquella que busca favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, cognoscitivas, afectivas y sociales de los infantes de 45 días a 4 años; Educación Preescolar, abarca de los 4 a los 6 años y promueve el desenvolvimiento integral del niño ofreciendo oportunidades de desarrollo individual y colectivo; Educación Primaria abarca de los 6 a los 14 años donde se brindan experiencias de aprendizaje que le permiten la adquisición de conocimientos que posibilitan su incorporación a la sociedad; Educación Secundaria tiene como objetivo reforzar los conocimientos adquiridos en los niveles educativos anteriores y preparar a los alumnos para su incorporación a niveles superiores de educación o brindarles las herramientas necesarias para su incorporación productiva.

V. 2. 1. Política Sectorial 1984 – 1994

Como se ha mencionado en párrafos anteriores la transformación de la política social educativa de México se planteó como un proceso gradual en el cual se desarrollarían diferentes acciones y propuestas para la conformación del nuevo sistema educativo nacional; en cada sexenio se ha expresado diferentes logros en la modificación del sistema educativo nacional, se anuncian nuevos elementos y se plantea una reforma profunda, sin embargo, la realidad muestra un esquema de continuidad en los postulados educativos.

a) Plan Nacional de Desarrollo 1984 – 1988

El Plan Nacional de Desarrollo 1984 – 1988 en su diagnóstico inicial expresaba la desarticulación de los programas de estudio de los diferentes niveles educativos en la organización, los métodos, los objetivos, contenidos y finalidad; así mismo, la educación normal presentaba una incongruencia entre los contenidos que se impartían y la práctica educativa. Algunos problemas adicionales que se presentaron fueron la falta de un adecuado plan de educación artística y deportiva en la educación básica, así como la creciente influencia de los medios de comunicación masiva como instructores.

Según el programa los problemas de cobertura son: la falta de oportunidades educativas para los grupos en desventaja y las regiones marginadas limitando sus posibilidades de egreso, que la deserción y reprobación tienen orígenes fuera del sistema; que los calendarios y horarios de clase en la mayoría de los casos no aprovechan las condiciones naturales favorables, además de que los materiales de trabajo son inadecuados; de igual forma cerca del 50% de la población preescolar no recibe atención y los alumnos de educación especial no son atendidos adecuadamente.

El aumento en la infraestructura escolar básica (principalmente primaria) provocó la necesidad de crear maestros y mayores gastos de financiamiento para cubrir esas necesidades, con la disminución de la calidad educativa; en contraparte los problemas de financiamiento se generan a partir de la baja capacidad de los estados para destinar recursos propios y la disminución de recursos federales.

Los principios que se pretende lograr son: desarrollar integralmente las actitudes del individuo, ampliar el acceso de todos los mexicanos a oportunidades educativas, culturales y de recreación; así como mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales y de recreación para fundamentar un mejor desarrollo de la sociedad mexicana.

Los objetivos que se persiguen son: lograr un equilibrio entre brindar servicios educativos a toda la población que lo requiera y hacerlo con calidad; vincular la educación tecnológica para que se adapte a las necesidades productivas del país y forme cuadros productivos para el uso de nuevas tecnologías; *consolidar una educación básica de diez grados*, avanzar en la transferencia de los servicios de educación básica y normal a los estados como forma de iniciar la descentralización educativa.

A cada principio se le asigna una serie de acciones concretas que se pretenden impulsar para lograrlo:

1. Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mediante:
 - Desarrollo de la cultura nacional, para ello se buscará actualizar los contenidos culturales y ampliar las tareas de rescate, preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural.
 - Fortalecimiento de la calidad académica; formación, superación y actualización del magisterio; reorganización de la educación normal: refiriéndose a la actualización de los contenidos educativos que se imparten en las normales para adaptarlos a las necesidades prácticas, adecuar las necesidades de profesores a las necesidades regionales y plantear mejores esquemas de estímulos a los maestros, evitando que éstos sean utilizados como medio de control para los maestros.
 - Revisión de planes y programas de estudio en educación básica: se propiciará la continuidad de los programas educativos en los diferentes niveles basados en una concepción integral de la educación tomando en cuenta los diferentes aspectos tecnológicos, científicos, cívicos, culturales artísticos, deportivos y recreativos; apoyar los contenidos sobre la igualdad entre hombres y mujeres, educación sexual, de ecología, de convivencia; así como mejorar los contenidos de los materiales didácticos incluyendo los contenidos regionales.
 - Impulso al deporte y la recreación: Se promoverá en los centros educativos la práctica del deporte organizado, se mejorará la formación de profesores en educación física.
2. Ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas:
 - Integración de la educación básica: articular pedagógicamente los planes y programas de estudio de los tres niveles educativos que conforman los diez grados educativos que se pretenden alcanzar.
 - Disminuir sustancialmente el analfabetismo: se buscará la participación de los jóvenes en la educación para los adultos, enfocando los planes de alfabetización a la educación para el trabajo adaptado a las necesidades regionales, incluyendo contenidos de integración familiar y social.
 - Eliminación de causas internas de reprobación e impulso a la educación especial: propiciar la formación inicial para mejorar las oportunidades de éstos, empleando métodos alternativos no escolarizados y atender las atipicidades mediante la formación de personal especializado.
 - Educación rural e indígena: impulsar el sistema de educación bilingüe – bicultural de acuerdo a las necesidades de los grupos étnicos, para integrarse a la sociedad y contribuir al enriquecimiento de la cultura nacional; aumentar la presencia de los servicios educativos en zonas rurales mediante la generación de sistemas educativos transmitidos por los medios masivos de comunicación.
3. Mejorar la prestación de los servicios del sector:
 - Descentralización y mejoramiento de la prestación de los servicios: este elemento es fundamental para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios educativos, a fin de atender las desigualdades regionales y fomentar una mayor participación de la ciudadanía; se reconoce la atribución rectora del gobierno central en los contenidos comunes, así como en la validación y reconocimiento de los estudios.
 - Fuentes alternas de financiamiento: se establecerán mecanismos de financiamiento y compensatorios para educación rural, indígena y para comunidades de menor desarrollo; se propiciará la redistribución de la carga financiera entre la federación, los estados y los municipios; así como establecer sistemas que evalúen la correspondencia entre asignación de recursos y resultados.

b) Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 – 1988

Los objetivos que se proponen en el programa sectorial educativo son: a) En los niveles educativos se buscará un sistema de educación básica flexible, se tratará de equiparar la educación media a un nivel equivalente a la educación media superior, articular un modelo de formación de profesores coherente con las necesidades educativas y pedagógicas del sistema; b) En los contenidos, métodos y sistemas de enseñanza, se buscará que los contenidos respondan a las necesidades del niño y del adolescente para propiciar el desarrollo integral de la personalidad, ubicando su entorno social y cultural; se busca que el

estudiante maneje el pensamiento cuantitativo y relacional en la aplicación a problemas prácticos, la claridad de la expresión oral y escrita en la enseñanza del español; se brindarán conceptos básicos de ciencias experimentales y la enseñanza de las ciencias sociales, concediendo especial atención al adiestramiento práctico; c) Apoyos didácticos y culturales, se tratará de incorporar el uso de los medios electrónicos como apoyo a la educación y la enseñanza de cómputo, mediante los medios masivos de comunicación se difundirán programas que apoyen la política educativa y cultural, se buscarán nuevas formas de acreditación de conocimientos prácticos; d) se buscará la descentralización administrativa en la cual los estados y municipios participarán de manera más activa en la distribución de los recursos, manteniendo el órgano central la rectoría de la normatividad educativa.

En este sexenio se plantea llevar a cabo una *revolución educativa* en la cual se logre la renovación moral de la sociedad, teniendo en cuenta que la educación es el medio por el cual la sociedad asegurará actitudes democráticas, de defensa de la independencia de nuestro país y actitudes de igualdad y respeto a los demás; la descentralización es el inicio de la *revolución educativa*, buscando la renovación de los programas y contenidos educativos como segundo paso para lograr una educación de calidad ampliando el acceso a la educación a las zonas más desfavorecidas. El plan sectorial expresa que se necesitan cambios estructurales y cualitativos para que la educación y la investigación participen más ampliamente en la transformación del país, se debe propiciar un cambio de actitud en el individuo.

Elevar la calidad de la educación contribuirá a fortalecer el desarrollo e independencia del país, para ello es fundamental introducir métodos adecuados para la educación de masas, reducir al mínimo el analfabetismo, extender la cobertura de los servicios educativos para adultos y bilingües. Ampliar la cobertura actual para lograr como mínimo 10 grados de educación básica.

La *revolución educativa* propone la descentralización y desconcentración de la educación, la cultura la investigación; el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas educativos estatales para alcanzar un desarrollo integral, estableciendo que la educación en las aulas deberá formar individuos preparados para la autocapacitación; hacer de la educación un espacio de participación social y comunitario. Para llevarla a cabo es necesario establecer mecanismos de coordinación en el sector educativo para brindarle congruencia a los programas de estudio y con los servicios que prestan los sistemas estatales, apoyados en la superación de los docentes y en la revalorización de su trabajo.

El Programa Nacional de Educación 1984 – 1988 “Tenía seis objetivos: 1. elevar la calidad, a partir de la formación integral de docentes; 2. racionalizar el uso de recursos y ampliar el acceso a los servicios, con prioridad a zonas y grupos desfavorecidos; 3. vincular educación y desarrollo; 4. regionalizar y descentralizar educación básica y normal y desconcentrar la superior; 5. mejorar la educación física, el deporte y a recreación; 6. hacer de la educación un proceso permanente y participativo”¹⁸⁰

Para lograr cada una de los objetivos se propone:

1. Poner énfasis en la preparación de los docentes mediante la implantación de programas que eleven la calidad de su preparación; revisar y perfeccionar los programas y contenidos educativos, poner atención en la enseñanza del español para lograr que los alumnos se expresen con corrección, mejorar el estudio de las matemáticas, despertar el interés y vocación por la investigación científica, tecnológica y artística, fortalecer el estudio de la historia nacional y del hábito de la lectura; diseñar programas de apoyo al trabajo del docente en las aulas mediante apoyos pedagógicos para una mejor atención de los alumnos; mejorar los sistemas de evaluación para revisar los aspectos formativos e informativos, evaluando la capacidad de análisis, síntesis y resolución de los problemas.
2. Para hacer un mejor uso de los recursos se propone que se diseñen programas para la utilización conjunta de materiales educativos; la mejor utilización de los recursos con que se cuenta; utilizar los recursos materiales disponibles de cada región para la construcción de infraestructura; simplificar los procesos administrativos para una mejor asignación de recursos según las prioridades del gobierno; en educación bilingüe y rural se buscará ampliar la cobertura educativa, la modificación de los programas de estudio, brindar una mayor y mejor preparación a los docentes de estos sistemas, así como una mejor asignación de recursos a las zonas marginadas; generar programas de becas para apoyar a la población que más lo necesite a fin de que continúe con sus estudios.

¹⁸⁰ Latapi Sarre Pablo, *“Un Siglo de Educación en México”*, tomo I, p. 304



3. Fomentar la investigación científica y tecnológica para avanzar en el desarrollo del país y que éste se pueda adaptar a las nuevas tecnologías, desarrollar programas que estimulen a los estudiantes para acercarse a la investigación científica y tecnológica.
4. Establecer mecanismos de coordinación con los sistemas estatales educativos para la mejor prestación de los servicios de educación básica y para la mejor atención de las necesidades de cada región; brindar los espacios para que las autoridades locales propongan los mejores mecanismos para solventar las necesidades educativas propias; establecer los mecanismos de coordinación para la aplicación de las propuestas estatales, manteniendo la federación el control y la supervisión de la aplicación de los recursos y de los resultados obtenidos.
5. Impulsar la mejor preparación de profesores en educación deportiva y artística a fin de que cuenten con herramientas pedagógicas adecuadas para que los servicios de educación deportiva y artística lleguen a todos los estudiantes; se propone abrir espacios de convivencia deportiva, artística y cultural en los tiempos libres como una extensión de la educación.
6. Se promoverá el desarrollo de mejores materiales educativos que permitan la constante preparación de los docentes, se buscará el desarrollo de materiales didácticos de alta calidad y bajo precio que permitan la constante actualización de la población por medios no formales; se diseñarán mejores instrumentos de evaluación y validación de los conocimientos adquiridos por medio de la experiencia o por ser autodidactas; se promoverá una mayor participación de la familia en los procesos educativos para el mejor funcionamiento de la enseñanza.

Los programas que se plantean para lograr los objetivos son:

- Coordinación de acciones educativas de organización, conducción y administración a fin de que se establezcan mecanismos que permitan una mayor participación de las autoridades locales; se revisarán los procedimientos jurídico – administrativos para lograr su simplificación y una mayor competencia de las autoridades locales; se realizarán acciones para generar programas en los que se mantenga informada a la población sobre los objetivos y logros del sector educativo.
- Se realizarán ejercicios de planeación y programación a nivel nacional, estatal, regional y micro para la mejor atención de las necesidades de las comunidades, pretendiendo generar soluciones desde el ámbito local; se promoverá un mejor diseño de evaluación de los servicios que ofrece el sector, adecuando los procesos de evaluación, acreditación y certificación de los conocimientos.
- En la educación básica se propone una revisión de los programas de estudio y de los materiales de apoyo, a fin de que se cuente con una mejor articulación de los contenidos educativos; impulsar la mayor capacitación de los docentes para que cuenten con las herramientas necesarias para elevar la calidad educativa; reformular los sistemas de información, supervisión, participación social y administración escolar; diseñar nuevos mecanismos para la atención de las comunidades rurales, mejorando los contenidos impartidos y aumentando los recursos humanos, así como la generación de infraestructura donde se necesite.
- En educación rural e indígena se propone mejorar los contenidos educativos para que apoyen a mejorar las condiciones en las que se encuentran estas comunidades; en lo respectivo a la educación indígena se promueve un mayor acercamiento a dichas comunidades mediante la educación bilingüe y bicultural, formando los recursos humanos necesarios para atender a la población que así lo requiera; se buscará extender los programas comunitarios impulsados por el CONAFE a fin de lograr una mayor participación de estas comunidades en los procesos educativos.
- En educación inicial se busca la ampliación de la cobertura y el impulso a la vertiente comunitaria en la cual los padres de familia son los encargados de brindar este tipo de educación; en educación especial se busca ampliar la cobertura de este servicio; además de revisar los criterios y normas que rigen el proceso técnico – pedagógico de estos tipos de educación.
- La educación para los adultos debe ser concebida desde la visión de que el alfabeto sólo cobra sentido como medio para la persona de obtener un saber útil; se propone diseñar nuevos métodos para atender a la población que no pueda acceder a los sistemas escolarizados de atención para adultos; establecer mejores programas de capacitación para el trabajo, desarrollando materiales de apoyo; brindar un mayor impulso a las regiones marginadas rurales y urbanas para disminuir el rezago.
- En la formación integral de docentes se propone llevar a cabo programas de capacitación y mejoramiento de los docentes, proponiendo que el bachillerato sea la antesala para ser profesor; se busca descentralizar la educación normal para que los estados adecúen este nivel educativo a sus necesidades; se busca desarrollar programas de actualización de los docentes para que obtengan el grado de licenciatura, en programas desarrollados por las oficinas de servicios a descentralizar.
- Desarrollar la investigación aplicada y aplicar modelos educativos y pedagógicos experimentales a fin de generar mejores programas; mantener una constante evaluación y actualización de los contenidos

educativos; lograr la coordinación y articulación de los programas educativos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, incluyendo los contenidos mínimos nacionales y los contenidos regionales.

- La descentralización de los servicios educativos básicos busca la participación y responsabilidad de las autoridades educativas estatales y de los municipios para mejorar su prestación; se reconoce necesaria la participación de los docentes para la adecuada transferencia de los recursos de la educación básica a los estados; se mantiene la rectoría de la federación en materia de planes y programas de estudio, de las funciones de evaluación, revalidación y reconocimiento de los estudios.
- Impulso a la educación física al implantar en la educación básica programas que cubran esta materia, mediante la preparación de docentes especializados y mejorar la infraestructura para el deporte en las escuelas.
- Se promoverá reducir los costos de construcción y mantenimiento de los planteles educativos mediante la operación de los convenios únicos de desarrollo, donde se faculta a las autoridades locales para establecer los programas de mantenimiento de la infraestructura y para la utilización recursos con que cuente la localidad para la construcción de nueva infraestructura.
- Mejorar el sistema de administración de los recursos educativos a fin de apoyar la descentralización y desconcentración de los servicios educativos; se generarán manuales de organización y desarrollo del personal para las oficinas en descentralización o desconcentración; desarrollar sistemas independientes de contabilidad, administración y pagos para las oficinas en desconcentración y descentralización.

Como se puede observar, la descentralización de los servicios de educación básica se conforma como el principal proyecto educativo de este gobierno teniendo como principal orientación por una parte, un mejor y más eficiente uso de los recursos con que cuenta el sector educativo, por la otra, se busca que con la participación de las autoridades estatales y municipales se ubiquen las necesidades más apremiantes de las localidades y se destinen los recursos suficientes para solventar dichas necesidades.

El establecimiento de las oficinas de servicios a descentralizarse es el principal elemento mediante el cual se brinda a los estados las posibilidades reales de participar en la toma de decisiones, para la mejor distribución de los recursos y el desarrollo de los programas de actualización docente.

Los programas diseñados por la administración 1982 – 1988 tienden a cimentar las bases para el cambio de los procesos jurídico – administrativos, para el establecimiento de sistemas de planeación y programación presupuestal en los estados; el cambio en los programas y el currículo educativos, recordando que éstos se presentaron como proyectos de investigación para el posterior desarrollo de los programas concretos. Los elementos concretos que se ponen en práctica son la modificación de los contenidos educativos para la mejor articulación de los tres niveles de educación básica, la puesta en marcha de los programas de actualización docente y de educación a distancia para los docentes.

Por otra parte, se desarrollan diferentes propuestas para la distribución de competencias a los estados, para la mayor articulación de los tres niveles de la educación básica; además de diseñar programas de currículo educativo que fomenten las inclinaciones a la educación tecnológica y científica, a fin de que se desarrolle población capacitada para afrontar los retos de la nueva tecnología para la producción que llega a México.

c) Plan Nacional de Desarrollo 1988 – 1994

En este proyecto se trasforma el concepto de *revolución educativa* para convertirse en *transformación educativa*, planteando como principal objetivo elevar la cobertura educativa y el grado de escolaridad de los alumnos, mejorar la calidad de los servicios educativos básicos e impulsar una mayor participación de la población en las tareas educativas.

Los objetivos que se persiguen son: Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional; elevar la escolaridad de la población; descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores de la sociedad; fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Es una continuación de los planteamientos del sexenio anterior enfocándose a consolidar los proyectos iniciados y aplicar los resultados de los experimentos que se realizaron en materia de educación;

por otra parte, no se mencionan explícitamente los factores que se retoman del sexenio anterior como la descentralización de las funciones educativas, la mayor participación de los estados o los programas para la actualización docente y la propuesta de que los docentes en activo obtengan el grado de licenciatura.

Los criterios que orientarán la estrategia son: Consolidar los servicios educativos que han mostrado efectividad; reorientar aquellos cuyo funcionamiento ya no armoniza con las condiciones actuales; implantar modelos educativos adecuados a las necesidades de la población objetivo e introducir innovaciones acordes al avance científico y tecnológico mundial.

Entre los principales aspectos que se abordan está el fomentar actitudes de investigación científica y tecnológica; depurar los contenidos curriculares para una mejor articulación de la educación básica; fortalecer la infraestructura escolar y los materiales de apoyo a la lectura y didácticos; diversificar las opciones educativas para la mayor cobertura mediante las opciones extracurriculares; avanzar en la transferencia de funciones y atribuciones de educación básica a los estados; simplificar los procesos administrativos, fortalecer la participación social y de la comunidad en el proceso educativo.

Como se puede observar en este sexenio se plantea implantar programas diseñados sobre la base del resultado de las investigaciones realizadas en el proyecto anterior; ubica como fundamental consolidar la transferencia de atribuciones y funciones de los servicios de educación básica a los gobiernos estatales y avanzar en la simplificación de los procedimientos administrativos, de planeación y de presupuestación por parte del órgano central.

d) Programa para la Modernización Educativa 1989 – 1994

"El documento comenzaba con un planteamiento general sobre la política para la modernización, seguido por nueve capítulos relativos a la educación básica: la formación y actualización de docentes; la educación para adultos; la capacitación para el trabajo; la educación media superior; la superior y la de posgrado, junto con la investigación; la evaluación, y lo relativo a los inmuebles educativos."¹⁸¹

Se busca fomentar la participación social al reconocer que la comunidad local permite articular, potenciar, dar vida propia y original en todos los rincones del país a los valores del consenso nacional; así mismo, la educación puede conjugar el conocimiento de las tradiciones y hábitos, creencias y costumbres, recursos y necesidades en su dimensión local y regional; tomando en cuenta las transformaciones productivas. Es necesario impulsar sistemas abiertos y no formales de capacitación, para ampliar las oportunidades de acceso al trabajo, con el apoyo de los gobiernos de los estados, vinculando mejor los contenidos educativos a las necesidades económicas y sociales.

Para afrontar los retos del sistema educativo nacional se debe contar con un sistema complejo, diversificado, flexible, descentralizado, dinámico; apoyado en métodos, técnicas y modalidades variadas, adaptadas y pertinentes para generar las respuestas adecuadas. Por otra parte, la modernización educativa implica la racionalización de los costos educativos, simplificar los mecanismos de administración e innovar en los procedimientos y alternativas en la aplicación de los recursos; así como actuar con decisión política, solidaridad y consenso.

Algunas de las características del programa de *transformación educativa* son: responder a las necesidades sociales; corresponder a los propósitos del desarrollo social; promover la participación social y de los distintos niveles de gobierno; reiterar los postulados constitucionales y fortalecerlos en los contenidos educativos; el compromiso del gobierno para la eliminación de las desigualdades e inequidades geográficas y sociales; ampliar y diversificar los servicios educativos formales y no formales; integrar el proceso educativo al desarrollo económico comprometiéndose con la productividad.

La búsqueda de la calidad educativa se propone a través de la revisión de los contenidos educativos a fin de modificar la asimilación y memorización de información, para brindar las herramientas para el dominio de los lenguajes de la cultura y asimilación de métodos de pensamiento y acción; por otra parte, del método de enseñanza – aprendizaje se fomenta la parte del aprendizaje, a fin de enfocar los problemas concretos y solventarlos mediante el manejo preciso de la información, desarrollando el método de aprender

¹⁸¹ Idem p.305

a aprender, a fin de que brinde a los alumnos los elementos necesarios para que durante toda su vida sigan aprendiendo.

En lo referente a la formación y actualización de la planta docente se propone mejorar los sistemas de actualización docente, a fin de que sean los maestros quienes propongan las mejores alternativas para la solución de los problemas que enfrenta la práctica educativa; se propone abrir nuevos caminos de participación para que con la participación de los padres de familia y los docentes se generen las respuestas necesarias para lograr los objetivos de la *transformación educativa*.

En materia de avance tecnológico y científico se propone desarrollar una actitud crítica y la capacidad de conocimiento de la propia realidad, a fin de fomentar en los niños y jóvenes la inclinación a la investigación científica para lograr el desarrollo del país, además de vincular el aprendizaje de todos los niveles educativos a la producción e innovación científica.

En lo referente a la cobertura se propone reducir el rezago existente en materia de educación obligatoria; ofrecer cimientos a los estudiantes para realizar estudios futuros, ya sea escolarizados o de autoaprendizaje, a fin de lograr una continua capacitación productiva.

Se propone que la educación básica sea un ciclo integral donde se brinden a la población las herramientas necesarias para su desarrollo en la vida adulta y para conseguir un trabajo remunerado, así mismo se propone desarrollar nuevos métodos de capacitación continua para seguir adquiriendo habilidades que le permitan obtener un mejor trabajo; se propone ampliar las opciones de educación abierta apoyada en los medios masivos de comunicación, a fin de incrementar la cobertura en áreas de difícil acceso. El incremento en la cobertura educativa no se puede dar simplemente bajo el criterio de creación de infraestructura, se deben desarrollar nuevos métodos de organización y atención de los servicios educativos.

En materia de descentralización educativa se plantea la redistribución de competencias entre los diferentes niveles de gobierno, buscando el desarrollo de procesos participativos en los cuales se desarrollen modelos de organización flexibles que permitan la incorporación de contenidos regionales y locales, que a la vez estén en congruencia con los contenidos nacionales.

Se considera que la primaria debe ser un ciclo sólido que brinde los elementos básicos para lograr una mejor calidad de vida y la oportunidad de seguir adquiriendo nuevas habilidades; se busca que la educación inicial y preescolar brinde los elementos necesarios para una mejor integración de los niños a la primaria y en zonas marginadas urbanas y rurales sea un mecanismo compensatorio; la secundaria tenderá a reforzar los conocimientos adquiridos en la primaria y se enfocará a la preparación para el trabajo y en desarrollar el pensamiento crítico y creativo de los alumnos.

La *transformación educativa* será: por sus principios y estrategias democrática y popular, se enfocará al combate de la pobreza y la desigualdad; por sus métodos y contenidos será nacional, promoverá el amor a la patria, nuestra cultura y la democracia como forma de vida, se vinculará al trabajo y a la productividad en consonancia con el desarrollo nacional; por sus resultados será eficaz al incrementar la calidad propiciando niveles dignos de vida y trabajos productivos para todos los mexicanos; será descentralizada porque los sistemas educativos estatales son los responsables de otorgar los servicios de educación básica y normal, reordenando su administración y mejorando los mecanismos de planeación y evaluación.

El principal logro de este programa es la firma del ANMEB donde se transfieren los servicios educativos básicos y la educación normal a los sistemas estatales; así mismo se consolida que los programas de actualización docente se enfoquen a la obtención de la licenciatura, además se busca impulsar investigaciones y estudios para generar métodos que permitan al docente conocer las características sociales, económicas y culturales de las comunidades en las que enseña; se desarrollaron proyectos de investigación para la inclusión de contenidos regionales y para la simplificación de los procedimientos administrativos; de igual forma se desarrollaron nuevos perfiles de los programas educativos y se aprobaron nuevos planes de estudio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

V. 2. 2. Postulados Educativos 1994 – 2000

Tras la firma del ANMEB se concreta la transferencia de los recursos asignados para educación básica a los sistemas educativos estatales, se tiene como siguiente paso consolidar los sistemas administrativos, la formación docente y crear las propuestas para la participación social, las unidades de evaluación y la integración de los contenidos regionales.

a) Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000

"Este Plan propone una cruzada permanente por la educación, fincada en una alianza nacional en que converjan los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de gobierno y de los diversos grupos sociales. Debemos movilizar nuestra capacidad para hacer concurrir las voluntades de los gobiernos Federal, estatales y municipales, y lograr una amplia participación de maestros, padres de familia, instituciones educativas particulares y el conjunto de la sociedad. La educación será una altísima y constante prioridad del Gobierno de la República, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables. Una de las demandas más repetidas es una educación de cobertura suficiente y de buena calidad. La cobertura de nuestro sistema educativo comprende a la mayoría de los mexicanos. Es tiempo de elevar su calidad en beneficio de todos"¹⁸²

La educación básica debe ser de calidad en virtud de que es la que atiende a la mayoría de los mexicanos y en muchos casos representa el total de la educación formal que recibe una gran proporción de la población; en este sentido la educación básica debe brindar las herramientas básicas para que la población obtenga conocimientos firmes que le permitan aprovechar una futura educación o una mejor convivencia en sociedad.

Se propone aumentar la eficiencia terminal e implementar programas de apoyo para reducir las desventajas que presentan las comunidades más marginadas, diseñar programas para asegurar el acceso a los tres niveles de la educación básica; en lo referente a los aspectos educativos se pretende reforzar la adquisición de habilidades básicas de lectura, expresión oral, escritura y operaciones matemáticas como fundamento del aprendizaje, la implantación de contenidos regionales que refuercen los conocimientos adquiridos; se promoverá la aplicación de proyectos generados por la comunidad para el mejor aprovechamiento de los recursos asignados a las escuelas; en materia de evaluación y seguimiento se propone que sea objetiva y oportuna para determinar la eficacia de las acciones educativas y facilitar respuestas ágiles a los problemas educativos; Para consolidar la federalización de la educación se propone fortalecer las atribuciones de los diferentes órganos de gobierno y determinar las facultades de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS)¹⁸³.

En lo referente a la educación para adultos se propone una reducción del analfabetismo mediante la modificación de los programas de estudio, ofreciendo conocimientos básicos que les permitan enfrentar la cotidianidad y mejorar sus capacidades para el empleo; además de apoyarlos para un mejor desarrollo en comunidad.

La educación física se plantea como un estímulo para la convivencia en grupo y como sociedad, se plantea como un factor que mejore la convivencia y eleve el bienestar social; para ello se busca promover la práctica de deportes organizados, principalmente haciendo uso de espacios comunitarios para propiciar una mayor participación social.

b) Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000

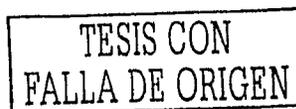
"El programa 1995 – 2000 tiene cuatro partes, referidas a la educación básica, la de adultos, la media superior y superior, y el financiamiento de la educación. Las dos primeras contienen un apartado de diagnóstico y retos, otro de objetivos y metas y un tercero de estrategias y acciones; la parte de educación superior tiene un apartado de políticas generales en vez de los objetivos."¹⁸⁴

"El Programa se enmarca en el concepto de desarrollo humano; pretende lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su aprovechamiento pleno;

¹⁸² Tomado del documento "Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000"

¹⁸³ Siglas a utilizar en adelante al referirnos a dicho Consejo

¹⁸⁴ Latapi, Op. Cit., Tomo I, p. 315



trata de asegurar que la educación permanezca abierta también para las generaciones futuras, conforme a una visión de desarrollo sostenible; se dirige a alentar la participación y responsabilidad de los principales agentes que intervienen en los procesos educativos y a formar seres humanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social; además, se orienta a estimular la productividad y creatividad en el desempeño de todas las actividades humanas¹⁸⁵

La federalización de los servicios educativos básicos ha permitido mejorar su prestación, ya que se aplican elementos regionales que permiten resolver problemáticas locales con la participación de la comunidad escolar; se propiciará que los elementos que se enseñen difundan valores y actitudes que permitan aprender durante toda la vida, institucionalizando la educación permanente; la mundialización de la educación es un elemento importante para crear la conciencia de pertenencia a la humanidad, reforzando los valores nacionales y de convivencia social; debido a la gran influencia de los medios de comunicación es necesario incorporarlos en la prestación de los servicios educativos, principalmente en los servicios informales; así mismo se busca reforzar la conciencia del respeto a los derechos humanos y de eliminar la discriminación hacia la mujer; se busca profundizar en los conocimientos sobre ecología y cuidado del medio ambiente.

Para establecer una educación de calidad y pertinente a las necesidades de cada región se pretende reducir las desigualdades en aquellas regiones con mayor marginación, para que la educación sea pertinente es necesario que contenga elementos fácilmente identificables con las realidades de los alumnos y les brinde elementos para resolver las problemáticas que enfrentan diariamente; así mismo se requiere de la constante evaluación, actualización e innovación en la impartición de los conocimientos.

Para abatir el rezago educativo es necesario utilizar los medios masivos de comunicación para llegar a las regiones marginadas y dispersas de difícil acceso; además se pondrá mayor atención para que la educación que se otorga a las comunidades rurales, urbanas marginadas y a las comunidades indígenas sea de calidad, de igual forma en educación para adultos se propiciará la formación para el trabajo.

"Enfrentar el rezago, ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar su calidad, mejorar su pertinencia, **introducir las innovaciones que exige el cambio** y anticipar necesidades y soluciones a los problemas previsibles, son los desafíos que habremos de enfrentar"¹⁸⁶

Se reconoce que las diferencias entre las coberturas educativas de los estados están plenamente ligadas al mayor número de población rural con la que cuentan, se establece además como un grave problema la falta de programas adecuados para acercarse a estas comunidades o para la atención a las comunidades indígenas, para quienes el uso del español representa un problema cultural.

Se busca que la cobertura y la calidad de la educación sean los elementos que lleven a la equidad en la prestación de los servicios educativos, con lo que se propicie una mayor participación de la comunidad escolar y que los alumnos valoren los conocimientos que se les imparten; se aspira a que toda la población alcance mínimo 9 años de educación básica en la cual se proporcionen los elementos necesarios para su desarrollo como personas, estén capacitados para desarrollar un trabajo y/o para recibir educación posterior.

Los aspectos que se pretenden mejorar en el presente programa son: "La organización y el funcionamiento del sistema de educación básica; Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza; La formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares; La equidad educativa; Los medios electrónicos en apoyo a la educación."¹⁸⁷

De acuerdo a la *federalización educativa* se abre la posibilidad para que las autoridades locales resuelvan problemas que les afectan directamente, sin la necesidad de esperar la solución del órgano central; por su parte la SEP debe garantizar los elementos necesarios para que las autoridades locales tengan una capacidad real de gestión y solución de dichos problemas; La planeación educativa se lleva ahora en los estados y son estos quienes deciden donde se abrirán los nuevos planteles.

¹⁸⁵ Tomado del documento "*Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000*".

¹⁸⁶ Idem

¹⁸⁷ Idem

Se propiciará el establecimiento de un sistema de evaluación educativa que contenga información amplia acerca de aspectos sociodemográficos, alimenticios, de nutrición y de características regionales; en el cual se evalúen aspectos educativos, de adquisición de conocimientos, de necesidades educativas regionales y de pertinencia de conocimientos a fin de que mantenga constantemente actualizados los contenidos educativos y sirva como un apoyo adecuado y confiable para la planeación educativa de los diferentes sistemas de educación estatal.

En lo referente a la construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar, se plantea completar la transferencia de los recursos destinados a estos rubros a los sistemas estatales y mediante el establecimiento de acuerdos entre el nivel central (con el CAPFCE¹⁸⁸) desarrollar acciones de mantenimiento de la infraestructura y de creación de nueva; así mismo para la participación social se plantea, "La incorporación de representantes de la comunidad en la definición de algunas características del inmueble escolar, como la selección del terreno y el tipo de obra externa, permitirá sentar las bases para fortalecer la comunidad escolar. Esta participación es una de las razones para que los municipios, por su mayor cercanía con las comunidades, desempeñen un papel central en la construcción y equipamiento de las escuelas"¹⁸⁹.

En este sentido la participación social es trascendental para el mejor desarrollo de las actividades educativas y para lograr un aprendizaje efectivo, para lo cual se pretende apoyar la conformación de los CEPS a partir de las organizaciones de padres de familia, diferenciando sus atribuciones de los CET.

En lo referente a la administración y gestión escolar se pretende ubicar a las escuelas como unidades, en las cuales se identifiquen los recursos mínimos que necesitan para funcionar adecuadamente, analizar los procedimientos que entorpecen el adecuado funcionamiento de las escuelas, diseñar programas eficientes para la aplicación de recursos y el cumplimiento de metas educativas y apoyar la participación activa y el compromiso de la comunidad; para ello se promoverá establecer atribuciones y funciones adecuadas a los directores de los planteles para que puedan desarrollar dichas actividades.

En lo relativo a la calidad de los contenidos y los programas educativos se plantea inculcar valores sociales, de convivencia, de pertenencia a una comunidad y a una nación inmersos dentro de un mundo global; se busca ampliar los contenidos acerca de la ecología, de la fragilidad y agotamiento de los recursos naturales; es importante fomentar los conocimientos acerca del cuidado de la salud, de la higiene personal, de las adicciones a las drogas, de la sexualidad y las enfermedades de transmisión sexual; las habilidades básicas que se pretenden impulsar son la lectura y la escritura ya que son las herramientas esenciales para el desarrollo de competencias que permitan el pleno desarrollo de los individuos, permiten adquirir nuevas habilidades y herramientas para el trabajo, fomenten la curiosidad de investigación y apoyen su adaptación a nuevas tecnologías; en materia de educación preescolar la Ley General de Educación concibe la formación preescolar de manera más flexible al reconocer aproximaciones distintas **para estimular el desarrollo integral de los niños.**

Para aprovechar las condiciones de cada región es necesario dar una mayor apertura a las autoridades regionales y locales para que propongan las mejores alternativas para el pleno aprovechamiento de los recursos y conseguir los objetivos educativos; además "una segunda línea consistirá en procurar la ampliación de la jornada escolar. Convendría hacerlo en donde exista una situación favorable y previo acuerdo con las autoridades locales, los padres de familia, los maestros y su representación sindical. Esta ampliación puede asumir variantes, desde la extensión de la jornada continua hasta la recuperación de la jornada completa discontinua. Una posibilidad consiste en aprovechar un horario extraclasses para la práctica más frecuente de actividades físicas, artísticas y recreativa"¹⁹⁰

En materia de evaluación de los contenidos educativos es necesario impulsar mecanismos de evaluación de la actividad docente, en los cuales se establezcan con claridad los avances en la transmisión de conocimientos y de la pertinencia de los mismos; se busca establecer métodos de evaluación de los contenidos nacionales por parte del órgano central, además se busca establecer elementos para la evaluación de los contenidos regionales y de la pertinencia de incluirlos en los programas de estudio; desarrollar programas académicos en los cuales se pueda evaluar el desempeño de los docentes y las

¹⁸⁸ Siglas de Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas

¹⁸⁹ Tomado del documento "Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000".

¹⁹⁰ Idem

carencias en la trasmisión de los contenidos educativos, además de apoyar la experimentación docente para la mejor transmisión de los conocimientos.

Se establece que los docentes son parte esencial para que se cumplan los programas propuestos, ya que son ellos quienes tienen la experiencia educativa y quienes ponen en práctica las herramientas pedagógicas y el material didáctico para la transmisión de los conocimientos; en este sentido se propone que la federación sea quien articule los programas, emita los criterios académicos y articule los esfuerzos de administración educativa. Por su parte, las autoridades locales son quienes deben establecer el mejor método para la prestación de los servicios educativos, la extensión de los servicios que presta, los elementos para brindar una educación de calidad y proponer las mejores alternativas para la solución de los problemas que se presenten en las escuelas de sus estados.

Para asegurar una preparación adecuada para los nuevos docentes se propone fomentar en los aspirantes a docentes actitudes autodidactas y de aplicación del proceso de aprendizaje, a fin de que los fomenten en sus alumnos; además se propone familiarizarlos con las características culturales y sociales de su ambiente de trabajo, así como prácticas profesionales en condiciones de trabajo real; para lograr lo anterior es necesario que las escuelas normales sean planeadas de acuerdo con las necesidades propias de cada región, en este sentido la responsabilidad de diseñar y desarrollar los programas de formación inicial de docentes es de los sistemas estatales.

Los programas de actualización docente son parte del sistema nacional de actualización y superación docente, el cual busca formar en los docentes en activo un conjunto de habilidades y herramientas básicas y comunes a todas las regiones del país, lo que permitirá que se adapten a las nuevas necesidades surgidas de la actualización del currículo educativo y de la inserción de los contenidos regionales.

La necesidad de crear un sistema educativo equitativo remite a superar las condiciones de atraso y marginación de las comunidades rurales y marginadas, implica llevar a estas a los mejores recursos para superar los rezagos existentes, es necesario desarrollar programas compensatorios en los cuales se propicie la participación de los actores educativos, a fin generar condiciones equitativas en el sistema educativo nacional, lo que repercutirá en una mayor permanencia de los alumnos en las escuelas, una mejor preparación y adquisición de conocimientos, redundando estos elementos en un mejor nivel de vida para las poblaciones en las que se trabaje.

Es necesario simplificar las labores de supervisión a fin de que no detengan el cumplimiento de los programas educativos, se reduzcan los tramites concentrándolos en un solo día en que vaya el supervisor; es necesario, por otra parte, establecer acciones para mejorar la educación que se imparte en las escuelas multigrado, apoyar de manera más eficiente a las comunidades más deprimidas, brindar mejores materiales didácticos para estas escuelas y comunidades, preparar mejor a los docentes que prestan sus servicios en estas comunidades en cuestiones de nutrición, salud e higiene, así como vincularlos con otras instancias de asistencia para una labor conjunta.

En lo referente a la educación indígena se propone básicamente brindar una educación bicultural y bilingüe, donde en los primeros años se propicie la lectura y escritura en su lengua natal, impulsando el conocimiento oral del español como segunda lengua y en los grados superiores dominar el español; por otra parte se propone brindar las herramientas necesarias para que aquellos alumnos que sólo adquieran la formación básica, cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar una actividad remunerada (principalmente encaminada al campo); además de prepararlos para niveles superiores de educación.

En lo referente a la educación especial se menciona apoyar a la población discapacitada para brindarle rehabilitación y conocimientos, por otra parte se busca su integración a los servicios regulares educativos; para llevarlo a cabo se plantea la capacitación de docentes para brindarles rehabilitación y los conocimientos iniciales, proporcionando a los docentes apoyos didácticos necesarios; en segundo término capacitar a los docentes regulares para la atención de estos alumnos y su completa incorporación a los sistemas regulares (en los casos que esto se pueda llevar a cabo).

Los medios electrónicos de comunicación se conforman como un apoyo para la reducción de rezagos en comunidades apartadas y dispersas, por otra parte, se plantea la necesidad de diseñar materiales educativos audiovisuales que permitan a los docentes apoyar su labor educativa; "Respecto de la

televisión y la radio privadas, se fomentará su participación de acuerdo con el artículo 74 de la Ley General de Educación, que señala la obligación de los medios de comunicación masiva de contribuir a los fines de la educación, por lo que será necesario establecer las formas y los procedimientos que hagan posible en los hechos el logro de este propósito"¹⁹¹

Se consolida la transferencia de los servicios educativos a los sistemas estatales en el aspecto operativo, proponiendo la modificación de sus atribuciones y funciones para una mayor participación en el desarrollo de soluciones para la problemática local; en materia de los contenidos educativos se logra articular los tres niveles educativos, se propone investigar nuevos métodos para la impartición de la Educación Inicial, desarrollar mecanismos para la evaluación e integración de los contenidos regionales al currículo nacional; en materia de formación de docentes se inician las investigaciones para la articulación de los planes y programas de estudio de las diferente normales de los estados, se fomentará en los nuevos docentes el manejo del aprendizaje y ser autodidactas; en materia de construcción y mantenimiento de los planteles se propone desarrollar acuerdos con la CAPFCE y la vigilancia de la comunidad para el mejor uso de materiales locales, además los municipios determinarán donde se deben construir nuevos planteles.

V. 2. 2. Propuestas Educativas del Cambio 2000 – 2006

El *Enfoque Educativo para el siglo XXI* busca que para el "2025, el Sistema Educativo Nacional, organizado en función de los valores de equidad y calidad, ofrecerá a toda la población del país una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituirá el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de México. Por sus concepciones pedagógicas y una creativa utilización de la tecnología, la educación mexicana será efectiva, innovadora y realizadora; sus resultados serán reconocidos nacional e internacionalmente por su buena calidad, fruto del profesionalismo de los educadores, de recursos proporcionados a su responsabilidades, del uso de la información para alimentar la planeación y la toma de decisiones, y de mecanismos rigurosos y confiables de evaluación. El sistema educativo será una organización que aprenderá de su entorno y se adaptará rápidamente a sus cambios; con una estructura flexible y diversificada, que corresponderá a un auténtico federalismo. Incluirá la enseñanza formal y la educación para la vida y el trabajo; articulará los tipos, niveles y modalidades, y las escuelas e instituciones del sistema entre sí y hacia el exterior; contará con órganos de consulta efectivos, con un marco jurídico funcional, y con la participación y el apoyo de toda la sociedad"¹⁹²

a) Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006

Se busca lograr una mayor cobertura educativa para atender a la población objetivo, aumentando la capacidad del sistema educativo formal, además de ampliar y diversificar las opciones de educación informal, lo que permitirá abatir el rezago educativo e incorporar a la población que ha abandonado la escuela fomentando el completar su ciclo básico de formación; esto bajo la óptica de que sólo por medio de la educación se pueden alcanzar y asegurar mejores niveles de vida, mejores condiciones de trabajo, de capacitación, se obtienen mejores niveles de convivencia social y mejorar las condiciones generales de las comunidades; para asegurar que se cumplan los contenidos educativos se propone una mayor participación de la comunidad escolar (docentes, administrativos, autoridades, padres de familia y alumnos), aunado a una participación más amplia de la comunidad donde se propone una mayor ingerencia de asociaciones culturales, civiles, académicas, de investigadores, así como de sindicatos, empresas, particulares, organizaciones no gubernamentales, medios masivos de comunicación.

Se propone una adecuación a los métodos para buscar un mayor dinamismo en la enseñanza de los conocimientos, fomentar prácticas autodidactas y fomentar el mejor aprendizaje y manejo del lenguaje escrito y oral; por otra parte, se propone ampliar las opciones de capacitación y adiestramiento para la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan obtener un mejor trabajo; se busca fomentar un mayor respeto a la pluriculturalidad y a las concepciones étnicas y regionales, incluyéndolas en los programas educativos.

Se ubica que la falta de una adecuada educación limita las posibilidades de desarrollo humano y social de las personas, limita sus capacidades para ejercer sus derechos y genera niveles de insatisfacción que llegan a provocar problemas de adaptación. Este problema se acentúa por la falta de una adecuada

¹⁹¹ Idem.

¹⁹² Tomado del Documento "*Programa Nacional de Educación 2001 – 2006*"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

articulación de los planes y programas de estudio entre los niveles básicos y su correspondencia con las actividades productivas, lo que en muchos casos limita las posibilidades de acceder a un trabajo bien remunerado.

En los aspectos relativos a la equidad en la prestación de los servicios educativos se observa un grave rezago en las comunidades rurales, marginadas e indígenas; así mismo se encuentra en dichas comunidades bajos niveles de eficiencia terminal y de escolaridad. Por tanto, es necesario ofrecer oportunidades de equidad e igualdad reconociendo las diferencias sociales, económicas, regionales, culturales y etnolingüísticas que se presentan en nuestro país, diseñando políticas sociales compensatorias.

Uno de los elementos que se desea potenciar es la capacidad de iniciativa para aprender durante toda la vida, con lo que se propiciará una preparación permanente y la capacidad para adquirir nuevos conocimientos que permitan el acceso a un mejor trabajo.

"La educación por sí sola no elimina la pobreza ni logra las condiciones de sustentabilidad económica y de bienestar social; sin embargo, históricamente se ha demostrado que la educación es la base del crecimiento personal y que hoy es factor determinante en el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida. No hay desarrollo humano posible sin educación; por ello, la educación es ante todo un derecho básico, que el Estado y la sociedad tienen la responsabilidad ineludible de hacer efectivo."¹⁹³

Uno de los objetivos que se persigue en el presente gobierno es: a) Proporcionar una educación de calidad, adecuada a las necesidades de todos los mexicanos, en la cual se vinculen adecuadamente los tres niveles educativos básicos, se proporcionen conocimientos adecuados a las necesidades actuales, a los retos que enfrentan las personas, a los cambios y nuevas tecnologías, además de ser necesaria la diversificación de la enseñanza formal, no formal y de capacitación; b) Avanzar hacia la equidad en la educación, se busca asegurar que todos los alumnos puedan desarrollar al máximo sus capacidades, sin que las condiciones y características propias de los diferentes grupos sean una limitante para su desarrollo, de igual forma se pretende lograr una atención diferencial para la igualdad de capacidades, aunado a destinar mayores recursos para generar las condiciones de igualdad y equidad educativa; c) Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades de desarrollo, lo que significa fortalecer el sistema de capacitación para el trabajo y la vida, generando mayores oportunidades de capacitación continua y una mayor claridad en las posibilidades de obtener un mejor trabajo mediante la capacitación, tanto la educación adquirida por el sistema formal como la educación adquirida con la experiencia.

b) Programa Nacional de Educación 2001-2006

De acuerdo con lo planteado en el programa sectorial se establece que la educación debe ser más dinámica para adaptarse a los nuevos conocimientos, tecnologías y sistemas de información actuales; es necesario incorporar en los planes y programas de estudio elementos que encaucen la mayor participación y presencia de la mujer, las necesidades de capacitación y trabajo de los jóvenes, las nuevas relaciones sociales y la participación ciudadana; es necesario proporcionar las herramientas necesarias para una mejor adaptación y conocimiento de los cambios tecnológicos y de las comunicaciones globales, así como brindar los conocimientos para enfrentar los retos de la globalización de las relaciones productivas y económicas.

Este programa aborda los temas que tienen que ver con las nociones de equidad y justicia educativa como elementos indisociables de la calidad, con lo relativo a las concepciones de la identidad nacional y del papel de la educación en su fortalecimiento, con la discusión acerca del sentido de la responsabilidad pública sobre la educación, con la reflexión en torno a la innovación educativa en la sociedad del conocimiento. Debido a la composición pluriétnica y multicultural de México en un contexto democrático, se debe no sólo respetar, sino valorar esta diversidad, afirmando al mismo tiempo la identidad como país, alcanzando consensos en torno a una política lingüística que, a la vez que reconozca la necesidad de una lengua común a todos, valore y atienda las necesidades de comunicación propias de las diferentes culturas.

¹⁹³ Tomado del documento "Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006"



Entre los elementos que se desean transmitir a los educandos están: a) el dominio de procesos que determinan la generación, apropiación y uso del conocimiento; b) la capacidad para trabajar en ambientes de tecnologías de información y comunicación; c) los deseos de propiciar y facilitar el aprendizaje; d) la capacidad para despertar el interés, la motivación y el gusto por aprender; e) la disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros; f) la habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis; g) las aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo; h) la imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje; i) la autoridad moral para transmitir valores a través del ejemplo. Por otra parte se busca modificar los métodos de transmisión de conocimientos basados en una pedagogía centrada fundamentalmente en la enseñanza, que propicia la pasividad de los estudiantes, en lugar de estimular el manejo de lenguajes básicos y el pensamiento analítico y creativo.

En el sistema educativo nacional se identifican tres niveles: *El microsistémico*, que es donde tiene lugar el hecho educativo, es la unidad mínima del sistema educativo y por tanto cada escuela debe ser capaz de diagnosticar sus problemas y de planear la forma de resolverlos; *El intermedio*, que es a partir de la zona escolar, para que éste se desarrolle es necesario el fortalecimiento de las capacidades estatales y regionales de atención a escuelas e instituciones; *El macrosistémico*, se refiere tanto a las grandes decisiones de política educativa, como a las transformaciones del sistema en los ámbitos central y estatal. Así mismo se debe poner énfasis en desarrollar los cambios que se refieren a la participación social, al fortalecimiento de la capacidad de exigencia social en relación con la operación del sistema y a la rendición de cuentas.

Los apoyos compensatorios han sido escasamente evaluados en términos de los resultados del aprendizaje de los alumnos frente a la compensación de desigualdades, en niveles de logro educativo de los estudiantes beneficiados; al manejarse los programas compensatorios por separado, las innovaciones ahí generadas no pasan a la operación regular de los sistemas, cuyo funcionamiento con frecuencia reproduce las desigualdades. Por esta razón se debe realizar una **discriminación positiva**, en sentido compensatorio en favor de personas y grupos que presentan situaciones de especial vulnerabilidad o necesidad; así como ampliar los intentos por resolver la tensión que opone la identidad local, regional o étnica, a la solidaridad nacional e internacional.

El reto ahora es avanzar en el proceso de descentralización, buscando esquemas adecuados a las condiciones locales, cuidando de no repetir los vicios y problemas que debieron superarse en la primera etapa de la federalización. Habrá que procurar que los centros educativos tengan mayores márgenes de autonomía y que cuenten con la participación de los docentes, los estudiantes, las familias y la sociedad en general.

"Los protagonistas del desarrollo de la educación no pueden ser otros que los alumnos y sus padres, los trabajadores de la educación y las autoridades del sistema, no obstante lo cual los primeros han permanecido al margen de la toma de decisiones en materia educativa. En relación con la educación básica, debe reconocerse que las formas tradicionales de relación entre el gobierno y la sociedad, que se reproducen en la escuela, consisten en actividades dirigidas por el maestro y por la autoridad. Se ha tratado, hasta ahora, de una participación inducida, en la que la autoridad propone los temas y hasta las formas, en lugar de escuchar las propuestas de los alumnos y ciudadanos."¹⁹⁴

"El caso de los medios masivos de comunicación es el más claro: los niños mexicanos deberían pasar en el aula 20 horas a la semana durante 40 semanas al año, para un total ideal de 800 horas; en contraste, pasan en promedio frente a la televisión unas 30 horas a la semana durante 52 semanas al año, para un total de horas cercano al doble de las que deberían pasar en la escuela: más de 1,500 horas al año. La importancia educativa de los medios, su propia responsabilidad, la de las autoridades educativas para obtener su colaboración de manera que coadyuven a los propósitos educativos nacionales, y la de toda la sociedad para vigilar que lo anterior se cumpla; son tareas difíciles de concretar pero cuya trascendencia merece el esfuerzo."¹⁹⁵

"La evaluación permanente y sistemática, que combina la participación de instancias externas e internas, es un importante instrumento de gestión. Permite contar con información que es útil para llevar a

¹⁹⁴ Tomado del documento "*Programa Nacional de Educación 2001 - 2006*"

¹⁹⁵ Idem

cabo acciones de mejora, así como para rendir cuentas a la sociedad. Hoy existen instituciones y mecanismos dedicados a la evaluación en todos los tipos educativos, y ha comenzado la colaboración entre los responsables de las funciones asociadas con la evaluación en las 32 entidades federativas. Pese a ello, el sistema carece de mecanismos que le permitan beneficiarse de sus resultados para la toma de decisiones y el mejoramiento de la calidad.¹⁹⁶

La Reforma que se propone contiene cambios importantes en los que están involucrados los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), los actores educativos (autoridades, padres de familia, alumnos y maestros), y los diferentes sectores (público, privado y social); los aspectos y objetivos que contempla son: 1) Coadyuvar a la consolidación del sistema educativo nacional mediante el fortalecimiento del federalismo y la adecuación de la estructura de la SEP; 2) Incrementar los recursos de que dispone el sistema educativo, mejorar su distribución y establecer mecanismos para hacer más eficiente y transparente su uso; 3) Perfeccionar los mecanismos de coordinación, consulta, y participación social, asegurando la relación entre autoridades educativas estatales y federales, sistematizando la aportación de especialistas para fortalecer la toma de decisiones, y promoviendo el interés de todos los sectores de la sociedad en la educación; 4) Proponer la actualización del marco jurídico de la educación para que constituya un sustento sólido, completo y funcional para la operación de un sistema educativo nacional equitativo y de calidad; 5) Fortalecer el funcionamiento del sistema educativo nacional, mediante la consolidación del sistema de evaluación, el fomento de la investigación y la innovación educativa, renovando los sistemas de información e indicadores con nuevas concepciones de gestión integral y mejores mecanismos de acreditación, incorporación y revalidación.

Como política educativa este programa propone desarrollar en los educandos habilidades básicas de comunicación como leer, escribir, hablar y escuchar, además de otras como el pensamiento lógico y creativo, ejercer plenamente sus capacidades de expresión, la conciencia de su cuerpo y de la salud, la conservación del ambiente y el equilibrio ecológico, el compromiso con los que menos tienen (*sic*), el respeto a los demás y a la diversidad cultural, valores para que ejerzan plenamente su ciudadanía, la búsqueda de la justicia; así como la adquisición de conocimientos que les permitan entender el mundo natural y social.

Se propone que la práctica educativa en la escuela y el aula de clases aliente la participación de los alumnos, propicie el respeto a las individualidades, se atiendan las diferencias sociales y culturales para lograr la equidad, se combata la discriminación; además se propone que en la escuela se diseñen los mecanismos adecuados para que con base en las características culturales, sociales y económicas se apoye a los alumnos a fin de que se cumplan las metas educativas.

El perfil deseado para los docentes de educación básica es que sean: individuos que dominen su materia, posean los conocimientos adecuados para la atención de las particularidades de los alumnos, utilicen la experiencia cotidiana y las características culturales de las comunidades en donde se hallen asentadas sus escuelas.

Se propone que la escuela se convierta en las unidades básicas de los sistemas educativos, donde se diseñen los planes y programas que permitan cumplir con los fines educativos, solventen los problemas que se presenten en las escuelas, incentiven la participación de la comunidad y articulen los esfuerzos de los comités técnicos y pedagógicos; estableciendo como figura dinámica al director, el cual fungirá como guía de los esfuerzos (en el ámbito privado se denomina líder de proyecto, enfoque empresarial).

Se propone una revisión de los procedimientos administrativos para simplificar los trámites y eficientar los procedimientos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, además se busca una revisión integral de dichos procedimientos para brindar una mayor autonomía y poder de gestión para que las unidades escolares desarrollen las soluciones a sus problemas y puedan obtener los recursos necesarios de una manera más directa.

Los objetivos estratégicos son:

- 1) Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica;

¹⁹⁶Idem

- ✓ Canalizar recursos proporcionalmente superiores con base en la inversión por alumno, a la población en condiciones de desventaja y en riesgo de fracaso escolar, para compensar las desigualdades sociales y regionales, para atender la diversidad cultural y lingüística y avanzar hacia la justicia educativa.
 - ✓ Diversificar y flexibilizar la oferta de los servicios de educación básica obligatoria para alcanzar su cobertura universal.
 - ✓ Atender a los grupos indígenas con calidad y pertinencia cultural, de manera que alcancen los objetivos nacionales de la educación básica, logren un bilingüismo oral y escrito efectivo, y conozcan y valoren su propia cultura.
 - ✓ Desarrollar en todos los niños y jóvenes mexicanos el conocimiento de nuestra realidad multicultural, impulsar el reconocimiento y fomentar la valoración de que la diversidad sustenta nuestra riqueza como nación.
- 2) Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida;
- ✓ Articular los tres niveles de la educación básica, para garantizar la continuidad curricular desde la educación preescolar hasta la enseñanza secundaria, estableciendo una congruencia pedagógica y organizativa a lo largo de este tramo educativo.
 - ✓ Promover la transformación de la organización y funcionamiento cotidiano de las escuelas básicas para asegurar que el personal docente y directivo de cada escuela asuma colectivamente la responsabilidad por los resultados educativos, establezca relaciones de colaboración entre sí y con el entorno social de la escuela, y se comprometa con el mejoramiento continuo de la calidad y la equidad de la educación.
 - ✓ Fortalecer los contenidos y métodos de la educación básica como resultado de la revisión continua del currículo con el fin de introducir los ajustes y las transformaciones graduales que sean necesarias. Así mismo, garantizar la presencia en el aula de recursos didácticos, especialmente de materiales impresos adecuados para hacer posible la puesta en práctica de las modificaciones o ajustes realizados al currículo.
 - ✓ Desarrollar y expandir el uso de las tecnologías de información y comunicación para la educación básica e impulsar la producción, distribución y fomento del uso eficaz en el aula y en la escuela de materiales educativos audiovisuales e informáticos actualizados y congruentes con el currículo.
 - ✓ Promover el desarrollo de la investigación educativa y aprovechar sus resultados como insumo para el diseño, la evaluación y la reorientación oportuna de las políticas, programas y materiales educativos, así como para la transformación de las prácticas educativas en el aula y en la escuela; así mismo, fomentar la innovación educativa para el mejoramiento de la calidad y la equidad de los servicios educativos, así como la atención de las necesidades y problemas locales derivados de la diversidad regional y social del país.
 - ✓ Impulsar una formación inicial y continua de los maestros que asegure la congruencia de los contenidos y prácticas educativos con los propósitos de la educación básica, así como la transformación académica y administrativa de las escuelas normales para garantizar que el país cuente con los profesionales que la educación básica requiere.
 - ✓ Fomentar el desarrollo profesional de los maestros asegurando una oferta de formación continua, variada, flexible y congruente con los propósitos educativos; así como las condiciones institucionales para esa formación, y un sistema de estímulos que aliente el ejercicio profesional y retribuya el trabajo eficaz de los maestros.
 - ✓ Reconocer de manera efectiva la función clave y el papel de los maestros en el proceso educativo, mediante la creación de mecanismos para garantizar su participación en el proceso de elaboración de políticas y propuestas pedagógicas para la educación básica.
- 3) Reformar el funcionamiento del sistema educativo con el fin de asegurar la eficacia en el diseño y puesta en marcha de las políticas, su evaluación continua, la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, para garantizar una política centrada en el aula y la escuela.
- ✓ Asegurar las condiciones institucionales, normativas y laborales necesarias para el funcionamiento eficaz de las escuelas, mediante la detección y corrección oportuna de sus carencias y deficiencias, así como la ampliación de las facultades del personal docente y directivo para tomar decisiones respecto de la vida escolar.
 - ✓ Impulsar un auténtico federalismo que permita la construcción de una visión compartida acerca de los retos educativos y establezca mecanismos para el diálogo, el consenso y la concertación de compromisos con las entidades federativas para alcanzar las metas nacionales de la educación básica.

- Evaluar y dar seguimiento al avance en el logro educativo de los alumnos, su distribución regional y social, y a los factores que influyen en los resultados para fundamentar el diseño de políticas y la toma de decisiones dirigidas al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación básica
- Promover efectivamente la participación social mediante el diseño y puesta en marcha de mecanismos para la reflexión y el diálogo de todos los actores sociales; especialmente de las madres y los padres de familia, con el fin de democratizar la toma de decisiones y fortalecer la corresponsabilidad en la tarea educativa.
- Rendir cuentas a la sociedad sobre la aplicación de políticas, los resultados de las acciones con énfasis en la equidad y calidad del aprovechamiento escolar, y el uso de los recursos asignados al sector educativo.
- Transformar a la SEByN¹⁹⁷ en una organización flexible, eficaz y con capacidad de evolucionar a partir de nuevas formas de gestión y evaluación de la operación interna, para garantizar la operatividad del subprograma sectorial de educación básica y normal.

El primer objetivo plantea la reorientación de los recursos compensatorios, a fin de que lleguen en mayor cantidad a los grupos más vulnerables tanto marginados rurales y urbanos como a grupos indígenas; para lograrlo se propone diversificar los apoyos y reestructurar el sistema de becas, así como reorientar la inversión educativa para atender significativamente a los grupos en desventaja. De igual manera se propone reorganizar los apoyos proporcionados por el PROGRESA en coordinación con el CONAFE y otras instituciones gubernamentales para destinar mayores recursos a las entidades con mayor desventaja social, esto partiendo de las consideraciones del CONAFE como órgano central.

En lo referente a la diversificación de los servicios educativos para la población vulnerable se propone desarrollar nuevos programas para la atención de la población marginada de zonas rurales de difícil acceso, así como para las que cuentan con condiciones económicas adversas; se propone desarrollar nuevos modelos educativos para las comunidades indígenas en los cuales se incorporen de mejor manera las particularidades culturales y lingüísticas, además de incorporar el uso de las nuevas tecnologías en comunicación; de igual forma se proponen innovaciones para los programas educativos que se imparten a las comunidades migrantes por medio del programa de atención a jornaleros, esto con la finalidad de hacer más dinámicos estos programas, lograr un mejor seguimiento de los alumnos y sus logros académicos; el último grupo vulnerable identificado son los niños en situación de calle, los cuales no se hallan inscritos en los sistemas regulares educativos por diferentes razones, principalmente de orden económico, para acercarse a ellos es necesario diseñar programas alternativos por medio de los cuales puedan adquirir los conocimientos necesarios, además de capacitación para que salgan de la condición de calle. Las características que deben contener estos programas son: adaptarse a las condiciones sociales, económicas y culturales de la población objetivo y que cuenten con sistemas de acreditación de conocimientos flexibles.

En lo referente a la educación indígena se busca ampliar la cobertura de los servicios educativos básicos, por otra parte se propone modificar los programas de estudio para incorporar contenidos propios de los diferentes grupos étnicos, incluir como asignatura la lengua indígena y que los docentes conozcan la lengua de la comunidad en la que enseñan; por último se propone que los grupos indígenas revaloren su cultura y sus costumbres, además de dominar los conocimientos que se imparten para la población general, a fin de lograr un efectivo bilingüismo oral y escrito. Como complemento a estas modificaciones se propone que los programas educativos generen una mayor organización de la comunidad indígena para exigir la dotación de los servicios educativos, recursos humanos, materiales y financieros suficientes y adecuados.

Por último se promueve una mayor presencia de contenidos que resalten el carácter multicultural del país, se propone incorporar en los programas de estudio regular contenidos acerca de las costumbres y los aportes culturales y sociales de los pueblos indígenas de nuestro país; principalmente de los grupos étnicos con mayor presencia en nuestro país.

En lo concerniente al segundo objetivo general se propone articular pedagógicamente los tres niveles que conforman la educación básica, en este sentido se propone realizar una evaluación de los perfiles y de los programas de estudio de dichos niveles; por otra parte se propone un rediseño de los planes de estudio y los programas de educación inicial, preescolar y secundaria a fin de que respondan adecuadamente a las necesidades de los alumnos, les permitan desarrollar al máximo sus capacidades y los

¹⁹⁷ Siglas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal

preparen para el siguiente nivel educativo o en el caso del nivel secundaria para desarrollar una actividad productiva.

En el caso de la transformación de las escuelas básicas se propone ampliar las facultades de los directores a fin de que tengan mayor capacidad para determinar las acciones a tomar en materia pedagógica, técnica y administrativa para cumplir con los objetivos educativos.

En lo referente a los contenidos se propone la adecuación de los planes de estudio a fin de que cumplan con propósitos básicos educativos entre los que destacan: las habilidades básicas de comunicación, que los alumnos busquen una interpretación científica y racional de los fenómenos que ocurren, fomentar los hábitos de lectura mediante la dotación de **materiales escogidos**, desarrollar programas para la enseñanza de las ciencias exactas, reforzar los contenidos en materia de educación cívica, ética y ciudadana; además se propone que en coordinación con la SEMARNAT¹⁹⁸ y la SSA¹⁹⁹ se desarrollen programas más eficientes del cuidado del medio ambiente y de la salud tanto preventiva como de cuidado de la higiene personal.

En el caso de la incorporación de las nuevas tecnologías se propone: realizar la ampliación de los canales abiertos y cerrados de radio y televisión con que cuenta la red educativa nacional a fin de llegar a un mayor número de alumnos, con lo que se diversificarán los servicios educativos a distancia y se ampliará la cobertura; además se busca desarrollar programas informáticos para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias exactas. De igual forma se propone compilar una gran cantidad de material didáctico y educativo que se ofrecerá por medio del portal de Internet, así como compilar diferentes materiales educativos y pedagógicos para formar una enciclopedia. Estas innovaciones sólo se ofrecerán a aquellas escuelas que se hayan incorporado a dichos programas.

Se buscará articular de mejor manera los esfuerzos que se realicen en investigación educativa a fin de hacer uso de los resultados y mejorar los programas educativos, además se propone destinar mayores recursos para desarrollar la investigación educativa; en complemento se propone desarrollar mejores mecanismos para la preparación de los docentes, donde se plantea reformar los programas de formación y que la SEP diseñe los perfiles de los docentes de educación básica en todo el país; así mismo se propone mejorar los programas de actualización de los docentes, así como distribuir de manera más racional los estímulos a la formación docente, basado en los logros académicos. Por último se propone ampliar la participación de los docentes en el diseño de los programas educativos y en la determinación de las acciones para lograr los objetivos educativos.

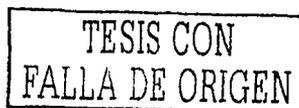
En lo concerniente al tercer objetivo general se propone una revisión a los procedimientos administrativos a fin de que los recursos materiales y financieros lleguen oportunamente para cumplir adecuadamente con los objetivos educativos; además se propone brindar mayores opciones de asesoría de la federación a los estados para la mejor contratación del personal docente, en este sentido se propone a la federación como el eje que dicta los procedimientos administrativos, siendo el agente técnico que apoye a los sistemas estatales para mejorar su desempeño. De igual forma se propone impulsar un auténtico federalismo, en el que los sistemas estatales cuenten con la estructura necesaria para prestar adecuadamente los servicios educativos.

Se propone enfocar esfuerzos para desarrollar mecanismos de evaluación adecuados, con los cuales se pueda mantener un seguimiento de los logros educativos de los alumnos y de su desarrollo; de igual forma se pretende fomentar el uso de los resultados y la auto evaluación para que sea una práctica cotidiana y permitan mejorar el desempeño académico y docente.

En lo referente a la participación social se busca mejorar los mecanismos de participación de la comunidad educativa y ampliarlos para que la población en general participe en la mejorara del proceso educativo, así mismo se propone desarrollar los mecanismos adecuados para que la rendición de cuentas de la administración de las escuelas y de los logros educativos se brinde a toda la población a fin de que ésta se involucre en la vigilancia y logro de los objetivos educativos; se busca sistematizar de manera adecuada los resultados de las evaluaciones para que sean un instrumento eficaz para la toma de decisiones educativas. Por último se propone una reestructuración de la SEByN a fin de que sea más

¹⁹⁸ Siglas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

¹⁹⁹ Siglas de la Secretaría de Salud.



eficiente en la coordinación con los sistemas estatales, cuente con procedimientos más flexibles para la adecuada articulación de los contenidos educativos de los tres niveles básicos educativos.

De acuerdo con el análisis realizado se puede observar un eje conductor de la política educativa en México desde el gobierno de MMH hasta el gobierno de VFQ; bajo esta guía se han desarrollado los diferentes programas educativos, abordando diferentes aspectos enfocados a la continuidad de los programas.

El primer aspecto es referente a la federalización, la transferencia de competencia y la simplificación de los procedimientos administrativos, a fin de que los sistemas estatales educativos y los consejos locales tengan mayores atribuciones para implantar soluciones a las problemáticas locales. Se observa que en el periodo de MMH se instalan en los estados oficinas de la SEP para la transferencia de atribuciones y funciones y se inician los trabajos para la transferencia de los servicios educativos a los estados. En el periodo de CSG se firman todos los acuerdos con los sistemas estatales para que éstos se encarguen de otorgar los servicios educativos básicos, así mismo se desarrollan investigaciones para la transferencia de atribuciones y funciones administrativas a los estados. En el periodo de EZP se consolida la transferencia de los servicios educativos básicos a los sistemas estatales, se implantan procedimientos de simplificación administrativa y se redefinen funciones y atribuciones que permiten a los estados desarrollar soluciones a problemáticas específicas; se inician las investigaciones para que los sistemas estatales participen en la presupuestación y planeación educativa. En el periodo de VFQ se otorgan mayores facultades para que los sistemas estatales determinen la aplicación de los recursos, se inician programas para la rendición de cuentas y la evaluación del uso de los mismos.

Un segundo aspecto es el referente a la calidad educativa, en el sexenio de MMH se inician las investigaciones para reformar los contenidos educativos, los planes y programas de estudio de la enseñanza básica. En el sexenio de CSG se modifican los planes de estudio de la educación primaria, se modifican los materiales educativos y se propone la inclusión de contenidos locales, así como nuevos métodos para la evaluación de los contenidos y logros educativos; se establece que los contenidos educativos deben preferenciar la lecto – escritura y la enseñanza de la lógica geométrica; así mismo se propone que los conocimientos que se impartan tengan una utilidad práctica y que los alumnos se identifiquen con ellos. En el sexenio de EZP se reforman los contenidos educativos y se pone más énfasis en impartir conocimientos que permitan desarrollar actividades productivas y ampliar los conocimientos en materia ecológica y de cuidado de la salud; se inician los trabajos para poner en marcha un instituto nacional de capacitación que reúna los aportes de los sistemas estatales de evaluación. En el sexenio de VFQ se pone en marcha el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se propone el desarrollo de la investigación educativa en el ámbito local, el impulso al uso de los medios masivos de comunicación y de las nuevas tecnologías para la enseñanza.

Un tercer aspecto es la formación docente, en el sexenio de MMH inician los programas de actualización magisterial, propiciando que los docentes en activo tomen cursos que les permitan obtener el grado de licenciatura. En el periodo de CSG se estimula la participación de los maestros en los programas de actualización mediante la conformación de grupos de estudio, la educación a distancia y la promoción como estímulo a la superación académica; se inician los trabajos para que los planes y programas de formación docente contengan herramientas que permitan la investigación educativa y les brinden elementos para que conozcan las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades en las que trabajaran, a fin de que puedan adaptarse a éstas. En el sexenio de EZP se establecen los mecanismos para que en los programas de actualización docente se pongan en práctica mecánicas en las cuales se fomenta en los profesores la investigación académica y educativa; se entregan por completo a los estados las facultades para la determinación de los programas de formación docente, la oferta de las normales y la preparación de los docentes que trabajarán en los estados; se propone desarrollar investigaciones en sentido de que los docentes puedan conocer las características sociales, económicas y culturales de las comunidades en donde sirven. En el sexenio de VFQ se propone que los docentes conozcan las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades en que sirvan, que desarrollen en las aulas de clase la investigación educativa y que induzcan a los alumnos a desarrollar actitudes de reflexión y autodidactas.

En materia de avances tecnológicos, informáticos y de comunicación masiva la continuidad es total, ya que en el sexenio de MMH se propone el uso de los medios masivos de comunicación (televisión y radio) para llegar a las comunidades alejadas y rurales; así mismo se planteó la necesidad de investigar y desarrollar metodologías para el uso de la informática. En el sexenio de CSG se desarrollan programas didácticos basados en métodos audiovisuales, se pone en práctica el uso de programas informáticos como

apoyo didáctico; en materia de medios masivos se amplía la cantidad de canales educativos y la producción de tiempo aire. En el sexenio de EZP se busca ampliar el número de canales destinados a transmitir contenidos educativos, se busca desarrollar programas alternativos para brindar educación a grupos vulnerables y se propone el uso de Internet y otros materiales de informática, visuales, de audio y audiovisuales para el apoyo de los esfuerzos docentes; se propone que todos los planteles cuenten con el acceso a las nuevas tecnologías de comunicación. En el sexenio de VFQ se propone el desarrollo de una enciclopedia soportada en documentos informáticos, se propone la digitalización (creación de archivos de computadora o audiovisuales) de diferentes materiales educativos; además se establece que sólo aquellas escuelas afiliadas al programa podrán acceder a estos recursos.

En materia de participación social se propone desde el sexenio de MMH la necesidad de la participación de padres y docentes para que de ellos emanen las soluciones a las problemáticas. En el sexenio de CSG se desarrollan diferentes trabajos encaminados a la integración de la comunidad educativa al manejo de los recursos y al desarrollo de soluciones a la problemática local; así mismo se desarrollan trabajos de investigación para la formación de los CET y de CEPS (tomando como base las sociedades de padres de familia). En el sexenio de EZP se establece la participación de los docentes y directivos en los CET, se sientan las bases para la conformación de los CEPS en los que se propone que las comunidades sean las encargadas de brindar las soluciones a los problemas educativos de la localidad. En el sexenio de VFQ se reestructuran los CET para permitir la participación de investigadores y pedagogos locales para el desarrollo de soluciones, se reestructuran las atribuciones y funciones de los CEPS a fin de que la comunidad en general participe en el sostenimiento de las escuelas, la vigilancia y evaluación en la aplicación de recursos y el desarrollo de soluciones a los problemas que se presenten.

En materia de creación de infraestructura en el sexenio de MMH se crea un gran número de planteles escolares basados en los criterios que dicta la CAPFCE; se propone desarrollar mecanismos para que los estados aporten recursos para el sostenimiento de los planteles. En el periodo de CSG se propone un mejor uso de los recursos que se destinan a las escuelas, se observa una mayor participación de los estados en materia de aplicación y control de los recursos destinados a la educación básica; además se propone investigar acerca de mecanismos que permitan a los estados allegarse recursos para educación. En el periodo de EZP se desarrollan programas para que los estados participen en la planeación y en la presupuestación de los recursos, se busca el desarrollo de programas para la evaluación del uso de los recursos, se establecen mecanismos alternativos para que los estados puedan destinar mayores recursos a la educación; así mismo se establecen convenios entre la CAPFCE y los estados para la creación de nueva infraestructura, otorgando a los estados la determinación de dónde construir nuevos planteles. En el sexenio de VFQ se brindan mayores atribuciones y funciones a los estados y a los municipios para la presupuestación y para allegarse mayores recursos; se abre la posibilidad para que los particulares participen en el mantenimiento de los planteles educativos mediante la aportación de recursos financieros.

CAPÍTULO VI.

Reflexiones en torno al Futuro de la Política Social en materia de Educación Pública Básica en México

En este apartado se profundiza acerca de las acciones que realiza en materia de Educación Pública Básica el gobierno de Vicente Fox Quesada, donde se concretan las reformas propuestas hace 20 años bajo la estructura de la modernización educativa; en este periodo se observa de manera más acabada la aplicación de contenidos y recomendaciones de los diferentes organismos financieros internacionales en los planes y programas educativos nacionales.

En primera instancia se expondrán algunas consideraciones en torno a las propuestas que diferentes organismos internacionales (FMI²⁰⁰, BM²⁰¹, OCDE²⁰², ONU²⁰³, entre otros) emiten para la conformación de los modelos educativos, a fin de modificar las estructuras educativas de los países en vías de desarrollo, haciendo énfasis en el discurso oculto que manejan; en segunda instancia se harán algunas precisiones acerca de los lineamientos bajo los que se estructuran los planes y programas de estudio en el actual gobierno (2001 – 2006), realizando una abstracción que permita desarrollar un modelo alternativo de Política Social en materia de Educación Básica en el cual se brinden las herramientas necesarias que permitan a la población lograr un desarrollo personal y social, que lleve a un desarrollo armónico y a la equidad social; en este apartado se expresarán consideraciones en torno a los contenidos educativos, los objetivos de los planes de estudio y los ideales educativos.

VI. 1. Conformación de la Educación Básica en la Actualidad

La actualidad tiene como principal característica vivir en un mundo globalizado, en el cual se pretende utilizar las mismas fórmulas económicas para realidades sociales antagónicas, de igual forma se pretende aplicar las mismas pautas culturales para todo el orbe, a fin de unificar los criterios de la población mundial para la validación de un modelo económico que lesiona y vulnera la esencia de las personas;

En el afán de unificar las percepciones sociales y culturales, la educación juega un papel fundamental como vehículo ideal para la modificación de dichas pautas culturales, en este sentido los diferentes organismos internacionales hacen hincapié en el valor que tiene la inversión en capital humano, bajo el argumento de que con una adecuada capacitación, se brindan las herramientas necesarias para que la población se incorpore a los procesos productivos y logre un mejor nivel de vida.

Bajo la perspectiva anterior se puede observar un legítimo interés de los países desarrollados para que las naciones en vías de desarrollo, generen las condiciones que les permitan realizar una fuerte inversión en capital humano que conlleve a un mejor nivel de vida, sin embargo, en el discurso oculto los diferentes organismos internacionales no conceden créditos para el desarrollo de programas educativos, por el contrario exigen la reducción de los recursos destinados a la educación, propiciando la total ausencia de condiciones para el desarrollo de programas de formación de capital humano.

Otro elemento importante que se observa entre las características de los modelos educativos es la tendencia a la descentralización de los sistemas educativos, con la transferencia de atribuciones a los estados o provincias, la desarticulación del sistema central o federal; así como el fortalecimiento de los sistemas educativos privados como alternativa a la educación que ofrece el Estado.

Los esfuerzos realizados en materia de inversión en capital humano y educación están enfocados a la capacitación y formación para el trabajo, en este sentido las acciones que se desarrollan se engloban bajo el esquema de educación para la vida y el trabajo; donde se brindan conceptos a las personas para desarrollar las capacidades necesarias para conseguir un trabajo que les permita mejorar su nivel de vida, sin que esto permita crear las condiciones necesarias para lograr la cohesión y equidad social.

²⁰⁰ Siglas en español del Fondo Monetario Internacional

²⁰¹ Siglas en español del Banco Mundial

²⁰² Siglas en español de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

²⁰³ Siglas en español de la Organización de Naciones Unidas

Partiendo de que en México durante 20 años se ha aplicado un modelo educativo que responde a las necesidades de una economía de mercado y de amplia competencia internacional, se puede establecer que las reformas iniciadas en 1985 con la entrada de nuestro país al GATT²⁰⁴, dieron como resultado que las consideraciones emitidas en materia de educación por los organismos internacionales sean una orden directa, mas al reflexionar que las leyes del país equiparan a escala constitucional las ordenanzas contenidas en los tratados internacionales.

Retomando los contenidos vertidos en los capítulos anteriores se observa que la modificación de la Política Social en materia de Educación Pública Básica se articula claramente para establecer un nuevo modelo que se caracteriza por la desconcentración de funciones administrativas; la descentralización de la administración de los recursos materiales, financieros y humanos; la determinación de los planes y programas de estudio en los estados y municipios; hasta la creación de los Consejos Escolares de Participación Social²⁰⁵ y de los Consejos Escolares Técnicos²⁰⁶ en cada plantel y zona; aunado a los cambios en la administración se plantea que el ciclo básico cuente con 10 años (estándar mínimo de la OCDE) y que los docentes cuenten como mínimo con el nivel licenciatura, además de conocer ampliamente la problemática de la escuela y comunidad donde presten sus servicios.

El principal objetivo de los gobiernos de este modelo es que los contenidos de los planes y programas educativos respondan íntegramente a las necesidades productivas y tecnológicas de la región en donde se implantan; de igual forma se busca generar programas educativos complementarios que se enfoquen a brindar capacitación para que la población tenga acceso a un nuevo trabajo más productivo y de mayor complejidad tecnológica.

a) Recomendaciones de los Organismos Económicos Internacionales

Siguiendo con la caracterización de los elementos que conforman el nuevo modelo educativo en México se establece el cambio en las opciones de financiamiento de la educación pública, donde se observan dos aspectos: 1) La mayor seguridad jurídica para las escuelas privadas, aunado a una amplia regulación para la incorporación de estudios, basada en la potestad de los sistemas estatales de educación para otorgar validez a los estudios; lo que redundará en un gran crecimiento de la educación privada, principalmente en la educación superior. 2) Las modificaciones en la administración de los recursos destinados a las escuelas públicas, sumado a las modificaciones para el acercamiento y búsqueda de recursos adicionales; factores que en conjunto generan, por una parte la mayor participación de la comunidad para sostener los planteles educativos del sistema público, y por otra el mayor poder de las autoridades locales para determinar el sentido y significado de los contenidos educativos.

Se plantea que los gobiernos de los últimos 20 años han aplicado un modelo educativo y una política social afin al modelo global impuesto por el Neoliberalismo; sin embargo, no se ha profundizado el origen de dicho modelo, que parte de la necesidad de una educación que responda a las características de una economía de alto intercambio internacional (globalizada), a los constantes cambios tecnológicos que redundarán en una mayor productividad y prepare a la población para aceptar nuevas expectativas sociales y culturales. En este sentido se plantea que la educación sea el vehículo que genere las condiciones necesarias, para la adopción de los nuevos conocimientos tecnológicos y la asimilación de nuevas pautas culturales y sociales.

Del mismo modo la comunidad internacional propone una serie de aspectos sociales y culturales que se deben cubrir para determinar que un país ha logrado el desarrollo, en este sentido los países desarrollados son aquellos que tienen los estándares más altos de población capacitada y un alto nivel de vida para su población; en este sentido los países que no cumplen con dichos estándares son considerados como países en vías de desarrollo, los cuales además tienen grandes problemas económicos y un bajo nivel de productividad; bajo estas características y para fines del presente estudio se observarán las recomendaciones que realizan los denominados países desarrollados en materia de inversión en capital

²⁰⁴ Siglas en Ingles del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio

²⁰⁵ Siglas a utilizar de aquí en adelante al hacer referencia a los Consejos Escolares de Participación Escolar se utilizaran las siglas CEPS

²⁰⁶ Siglas a utilizar de aquí en adelante al hacer referencia a los Comités Técnicos Escolares se utilizaran las siglas CET

humano²⁰⁷ y capital social²⁰⁸, que determinarán las características educativas que deben cubrir dichos países para acceder a un grado de desarrollo que permita a la población acceder a un mejor nivel de vida.

En el aspecto del capital humano se tiene como principal indicador la formación de habilidades que permitan a los individuos acceder a un trabajo con mayores exigencias de productividad, para lograrlo se proponen programas de capacitación continua (durante toda la vida) para que la población que así lo requiera se actualice en el uso de nuevas tecnologías; por lo concerniente a la formación del capital social se pretende que con la mayor educación y capacitación de la población se pueda tener una mayor cohesión social, un menor índice de criminalidad y mayores estándares de salud; estos aspectos lograrán una mayor perspectiva de vida y movilidad social, lo que asegurará que las futuras generaciones accedan a un mejor nivel y calidad de vida. Si bien estos aspectos son el ideal para que un país se encamine a lograr un desarrollo, la inversión en capital humano y capital social no es una exigencia, ni una prioridad de los gobiernos de los países subdesarrollados; ni por el contrario interesa (en el énfasis que marca el discurso) a los países desarrollados que se logren dichas expectativas.

Siguiendo esta idea se revisan algunos planteamientos de la OCDE en materia educativa, por medio de los cuales se establece que: se debe tener un adecuado inventario del capital humano con que cuenta un país, para obtener una dimensión adecuada del impacto de los programas de formación del capital humano y para convencer a la sociedad de los beneficios que se logran al realizar dicha inversión; siguiendo con esta idea los análisis que propone la OCDE tienen como principal inclinación medir las habilidades y conocimientos adquiridos en la educación formal y las calificaciones obtenidas en dichos ciclos.

Continuamente se realizan reflexiones en torno a la pertinencia de los conocimientos impartidos en las escuelas con relación a las necesidades de la planta productiva, en este sentido se observa una desigual distribución de los recursos de capital humano en los países en vías de desarrollo, donde se identifican algunos problemas inmediatos como: la concentración de los recursos más preparados en las zonas desarrolladas del país, las pocas o nulas oportunidades de desarrollo para las personas en lugares marginados, la falta de atención a la población adulta para que pueda acceder a una capacitación que le brinde un mejor nivel de vida, la poca congruencia entre los recursos invertidos en capital humano y los logros alcanzados.

Por otra parte, se propone que la relación ideal entre inversión en capital humano y la economía es: A mayor capacitación (o mayor escolaridad) se debe obtener un trabajo mejor remunerado, en este sentido se observa una desigual distribución de los recursos para la formación de dicho capital, donde se destina una mayor cantidad de recursos para generar programas enfocados a cubrir a la población de menor edad y en consecuencia se destinan muy pocos recursos para atender a la población de mayor edad, dejándolos en situación de vulnerabilidad.

Los costos de la inadecuada inversión en capital humano se reflejan en la descomposición social, mayores tasas de población en la marginación, mayores índices delictivos y en general un mayor descuento social; en este sentido los grupos más vulnerables a cargar con dichos costos son la población joven, al no haber una adecuada interrelación entre la fuerza productiva y los espacios de trabajo disponibles; las mujeres afectadas por las pautas culturales que limitan sus oportunidades de capacitación, así como por la discriminación en las condiciones de trabajo; la fuerza laboral de mayor edad que cuenta con bajos niveles de preparación, lo que los coloca en una indefensión frente a las nuevas generaciones. Es importante advertir que "una mayor fuerza de trabajo más calificada contribuye con mayores niveles de productividad, también lo es en alguna medida que mayores estándares de vida llevan a una mayor demanda por educación, lo que sugiere una relación causal de tipo bidireccional"²⁰⁹, tomando en cuenta dicho comentario se infiere que es una necesidad que los países en vías de desarrollo inviertan una mayor cantidad de recursos en la generación de programas que fortalezcan su acervo de capital humano²¹⁰.

²⁰⁷ N. A. Este concepto se refiere a los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en individuos, que son relevantes para la actividad económica.

²⁰⁸ N. A. Este concepto se refiere a aquellos aspectos de la vida social que permiten que la gente actúe conjuntamente, genere sinergias y construya asociaciones para lograr mejores condiciones para la adecuada convivencia en sociedad.

²⁰⁹ Tomado del texto "*La Inversión en Capital Humano desde la perspectiva de la OCDE*", en la revista El Mercado de Valores, mayo 1999, p. 50

²¹⁰ N. A. El acervo en capital humano hace referencia al inventario o cuantificación del capital humano con que cuenta una nación.

Para finalizar este punto se plantea como una necesidad que los países desarrollen nuevos mecanismos y esquemas para la adecuada medición de las destrezas y competencias del capital humano, de manera tal que se puedan observar de forma más precisa las ventajas productivas que trae consigo una población mejor capacitada; bajo esta óptica se proponen cinco áreas básicas en las que se debe poner énfasis para una adecuada ponderación de la inversión en capital humano:

1. "La adecuación de la inversión: En este punto se propone que los gobiernos deben realizar una autoevaluación de los programas diseñados para la capacitación de la población, aunado a la generación de estímulos para que los sectores productivos realicen mayores esfuerzos en crear programas de capacitación; así como una adecuada evaluación de las capacidades y habilidades adquiridas con la práctica.
2. Coinversión pública – privada: En este caso se propone que se realice una mejor ponderación de los recursos que las unidades familiares y productivas utilizan en la formación del capital humano, de tal manera que se analice de manera más concreta la distribución de los costos en educación, a fin de que sean absorbidos de manera equitativa por el sector público y privado, en virtud de los beneficios que genera.
3. Optimizar la inversión pública en capital humano: En este sentido se busca que los gobiernos consideren las áreas del sistema educativo que generan mayores beneficios y dejen de lado las consideraciones de que los flujos educativos son fijos; de manera tal que se evalúen los beneficios que para el mercado laboral conlleva la capacitación, destinando mayores recursos a aquellos programas que generen desarrollo y reduciendo los recursos para aquellos programas históricos con bajos logros productivos.
4. Una equitativa distribución de la inversión: Este aspecto tiene como punto de partida generar un equilibrio en la distribución de los programas y recursos destinados a la capacitación, bajo la premisa de que la población con mayores niveles de preparación busca seguir preparándose durante toda su vida, en contraparte la población con menor preparación queda excluida de dicho proceso; de acuerdo con lo anterior se debe romper la inercia en que se ve envuelta la población con menor preparación, de modo tal que los programas de capacitación continua resulten un adecuado vehículo para que este segmento de la población salga de la marginación.
5. Monitoreo, medición y conteo: Este elemento hace referencia a la necesidad de generar nuevos mecanismos para la clasificación e inventario del acervo de capital humano, de manera tal que se pueda tener una perspectiva adecuada de los logros y deficiencias de los programas de inversión en capital humano."²¹¹

Tomando en cuenta estas consideraciones se observa un marcado énfasis en la necesidad de invertir en programas que generen un mayor capital humano, bajo esta óptica se propone una modificación en la forma de inventariar y medir el acervo de capital humano, a fin de identificar aquellos programas en los que se generan los mayores beneficios productivos; de igual manera se busca una mayor participación de la sociedad en la generación de los recursos para la inversión en capital humano. Basándose en esta percepción se observa que el gobierno mexicano ha enfocado sus esfuerzos durante los últimos 20 años en generar las condiciones necesarias para la creación de un inventario adecuado del acervo de capital humano de la nación, orientándose en primera instancia en la creación de programas de capacitación continua para el trabajo, lo cual se consolida en el sexenio de 2000 – 2006 con la creación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo; conjuntamente se busca consolidar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, órgano que busca generar los indicadores (que estén de acuerdo con lo que marcan los países desarrollados) para la medición de los recursos del acervo de capital humano.

b) Recomendaciones de los Organismos Sociales Internacionales

Siguiendo con estas consideraciones abordaremos algunas opiniones emitidas por la ONU y el PNUD²¹², la principal inclinación de estos comentarios es justificar las acciones de contracción de la economía para su posterior estabilización; lo que provoca efectos de un bajo ingreso, pocas posibilidades de cubrir las necesidades de la población y una frustración por no alcanzar niveles de vida adecuados. En este sentido se realiza un exhorto para que los organismos de financiamiento internacional otorguen créditos blandos (no recuperables al 100%), los cuales se destinen al fortalecimiento de los programas educativos, lo que propiciará una población con mayores posibilidades de alcanzar un desarrollo.

²¹¹ Reflexiones basadas en el texto "*La Inversión en Capital Humano desde la perspectiva de la OCDE*"; en la revista El Mercado de Valores, mayo 1999, p. 51 – 52.

²¹² Siglas en español para denominar el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En las épocas en que los Estados sufren de una escasez de recursos como consecuencia de problemas económicos, su papel se reduce a ser un ente que controle las fluctuaciones que se presentan en el mercado, bajo este contexto se enmarcan las políticas de desnacionalización de las empresas, reducción de las leyes de protección al trabajo, desaparición de los programas que fortalezcan el consumo a partir de apoyos estatales (subsidios); en este esquema las inversiones del Estado se enfocarán a la eficiente administración de los recursos apoyando la descentralización de las funciones administrativas, la capacitación de recursos humanos, la focalización y reducción de recursos destinados a programas mínimos de educación básica, programas preventivos de salud; todos estos aspectos generan condiciones adversas para la población debido a los grandes recortes en el gasto social. La inversión en recurso humano no genera los beneficios esperados, dado que no se presentan las condiciones adecuadas para que a mayor capacitación se obtengan mayores ingresos, provocando un descontento social.

En este contexto, para lograr un ajuste con desarrollo humano se debe cambiar la forma de planeación y la determinación de las prioridades nacionales, a fin de lograr una eficaz asignación de recursos para el cumplimiento de metas y la adecuada toma de decisiones políticas; por otra parte se debe modificar (en el contexto internacional) el flujo financiero de los países ricos, a partir de los organismos financieros internacionales para la mejor distribución hacia programas compensatorios.

Sin embargo por las difíciles condiciones económicas que se presentaron en la década de los 80's los países en vías de desarrollo vieron reducidas sus capacidades para atender programas de educación y salud básica, aunado a un gran crecimiento del desempleo y la consolidación de la economía informal como alternativa para la obtención de ingresos; en estas condiciones resulta imposible que los ajustes monetarios a corto plazo tengan un impacto favorable para la población, debido a lo cual se debe modificar dichas pautas a fin de que generen opciones para que la población en el corto plazo vea una mejoría en su situación. En este sentido la inversión en formación de capital humano resulta trascendental, ya que una población más preparada podrá acceder más fácilmente a un mejor nivel de vida y afrontar adecuadamente los desafíos y cambios tecnológicos.

Basado en las características expresadas, se plantea como una necesidad que los diferentes organismos financieros internacionales modifiquen sus planteamientos, a fin de generar las condiciones que permitan un desarrollo de la población; bajo esta perspectiva los ajustes estructurales que han llevado a cabo los países en vías de desarrollo (ordenados por el FMI y el BM) para mejorar las condiciones económicas de largo plazo, han dejado de lado las consideraciones de los efectos adversos para la población. En este contexto es hasta 1985 que los organismos internacionales tratan de modificar sus reglas de operación de un ajuste estructural, iniciando con el otorgamiento de créditos blandos para la educación, destacando su carácter de financiamiento social y no productivo.

A pesar de los apoyos que se otorgan para la educación se encuentran graves obstáculos que no permiten crear las condiciones necesarias para cubrir las nuevas necesidades educativas, entre las que se observan:

- a) "los modelos de desarrollo, sobre todo los de los países del Tercer Mundo, que son producto de una imitación cuasi ciega, impuestos por experiencia externa o de manera voluntaria;
- b) Los sistemas de aprendizaje tanto del Norte como del Sur;
- c) Las estructuras mentales que producen y mantienen estos modelos y sistemas;
- d) La falta de peso dada a los valores socioculturales dentro de la elaboración de los sistemas educativos y la programación de su contenido, y
- e) La resistencia y la incapacidad para analizar y buscar soluciones dentro de una perspectiva a plazo más largo, es decir, una falta de visión debido a la miopía de los políticos, los funcionarios de gobierno y la mayoría de las personas que toman decisiones, quienes por lo general se preocupan más por cuestiones a corto plazo."²¹³

Tomando en consideración los factores mencionados con anterioridad, se observa como una necesidad el replanteamiento de los programas educativos, a fin de que se adapten a las nuevas necesidades de aprendizaje y sean un adecuado instrumento para cubrir los nuevos desafíos; siguiendo con esta idea se observa una desigual distribución del gasto en educación que realizan los países desarrollados en comparación con los países en vías de desarrollo, además de los problemas para la adaptación de los

²¹³ HAQ Khadija, KIRDAR Uner, "Desarrollo Humano. Ajuste y Crecimiento", p. 168.

modelos educativos a las nuevas necesidades son comunes dada la baja capacidad de modificación de los esquemas de las autoridades educativas.

De igual manera se requiere de una mayor flexibilidad de los esquemas educativos, a fin de que puedan manejar adecuadamente los amplios flujos de información que se generan en la actualidad; enfocado a propiciar un cambio en las condiciones actuales mediante la asimilación de nuevos conocimientos, sin que esto implique una modificación en las pautas culturales, sociales, ideológicas, étnicas y de idiosincrasia de la población; un requisito que se propone para la nueva estructuración de los programas educativos es: enfocar los esfuerzos al desarrollo de capital humano basándose en las nuevas condiciones tecnológicas, para generar los programas adecuados de capacitación que permitan el acceso y asimilación de nuevos sistemas productivos, apoyado en las características propias de la comunidad nacional.

En complemento, la comunidad internacional debe enfocarse a la reducción del analfabetismo, desarrollar estudios de las capacidades cognoscitivas y de aprendizaje, estándares para medir el impacto de la capacitación, así como para la adecuada y amplia difusión de los avances logrados; para llevarlo a cabo se debe conformar un grupo intercultural entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, que tenga como objetivo compilar experiencias, conformar respuestas y estructurar mecanismos adecuados para el desarrollo de programas exitosos, que brinden capacitación para el adecuado desarrollo del recurso humano.

Las nuevas características que deben contener los programas educativos de los países en vías de desarrollo son: a) basar los programas en la capacidad de creación del hombre, b) erradicar el analfabetismo con recursos propios, c) favorecer la innovación y participación social, d) investigar en torno a la capacidad de aprendizaje — creación que posee el hombre, e) crear nuevos y precisos indicadores que reflejen el avance educativo, f) creación de redes regionales de información, g) prestar mayor atención a la formación de recursos humanos en las zonas rurales, h) aprovechamiento y adaptación de las nuevas tecnologías informáticas para el reforzamiento del aprendizaje, j) cambiar la concepción entre trabajo — ocio, a fin de generar una relación más estrecha entre el empleo y el aprendizaje, enfocando el ocio a la adquisición de nuevos conocimientos y k) "es necesario un enfoque nuevo ante la igualdad y la justicia social que ofrezca condiciones semejantes en las oportunidades para el aprendizaje en los países y entre ellos (justicia en el aprendizaje) así como un respeto pleno para los valores culturales."²¹⁴

Hablando de los cambios educativos que se observan dentro de la época del ajuste estructural se ubica una gran inversión en recursos humanos en las décadas de los 60's y 70's, en la cual se amplían los espacios educativos y es fuerte la inversión en educación; ahora bien, las difíciles condiciones económicas de la década de los 80's generan un cambio en la visión de los gobiernos, el gasto educativo se contrae, los espacios educativos se reducen y la población que demanda mayores niveles educativos crece; en concordancia con la falta de recursos los gobiernos modifican su visión de que la educación genera oportunidades, para ubicar como un gasto el invertir en educación, proponiendo que sólo aquella educación que se justifique como ganancia obtenga recursos por parte de los gobiernos.

En estas condiciones la opción que se han impulsado es la redistribución de los recursos teniendo como criterios: la ampliación de la planta docente con bajos salarios, la reducción de apoyos a los programas rurales, la ampliación de los gastos en educación superior en las zonas urbanas y centros de decisión, el aumento de la participación de instituciones educativas privadas para que éstas cubran las carencias de espacios educativos; todos estos elementos generan condiciones adversas y de pocas oportunidades para la población de menores recursos. Para contrarrestar los efectos negativos generados por las políticas de ajuste estructural se propone lograr mejores salarios para los profesores, una mayor inversión en recursos de infraestructura y en material de apoyo didáctico, la modificación de aspectos tributarios a fin de que los estratos pudientes y el sector privado aporten recursos para el sostenimiento de los planteles educativos, brindar becas financieras respaldadas por los gobiernos para que los alumnos pertenecientes a los grupos marginados concluyan su instrucción formal y obtengan una adecuada capacitación; además de oponerse a la transferencia de recursos para educación pública a instituciones educativas privadas.

²¹⁴ Idem. p. 172

En vista de lo anterior, se observa un doble discurso en el cual, por una parte se expresa la profunda preocupación por generar recursos humanos capacitados para acceder a un mejor nivel de vida, mediante el desarrollo de modelos educativos flexibles que brinden la capacitación necesaria para la asimilación de las nuevas tecnologías; en contraparte, los esquemas de ajuste estructural obligan a la baja inversión en educación dado que es un gasto para la economía, destinando menores recursos para brindar una adecuada capacitación a la población, limitándose a otorgar educación formal básica y enfocando sus esfuerzos a que la sociedad se haga cargo del mantenimiento de los planteles educativos, apoyado en la ampliación de la oferta educativa privada.

Es importante advertir que en México se han cumplido con creces las recomendaciones de los organismos internacionales, lo anterior se expresa en el sentido de que en los 80's se propició una explosión en la oferta educativa basada en bajos salarios; para finales de esta década y principios de los 90's se diversifican los programas de atención a comunidades rurales con base en mecanismos de financiamiento otorgados por el Estado, que sin embargo administraban las comunidades rurales; para mediados de los 90's y principios del 2000 se brinda una mayor seguridad jurídica a los planteles educativos privados, se propone incluir las escuelas sean sostenidas y administradas por la comunidad. Estas características en conjunto proponen la distribución de los recursos para cubrir las metas dictadas por el CET, por medio de los CEPS y con la vigilancia de las autoridades municipales; lo que generará una disparidad en las metas educativas ya que, si bien las autoridades locales no pueden modificar los contenidos educativos federales, si pueden incluir los contenidos regionales que consideren pertinentes y los materiales didácticos que consideren adecuados para el logro de los objetivos educativos. En lo concerniente a la aplicación de modelos educativos de países desarrollados se infiere una adaptación cuasi ciega de modelos extranjeros, las consideraciones sobre este punto se sustentarán en apartados posteriores.

c) Características de la Política Educativa del Estado Global²¹⁶

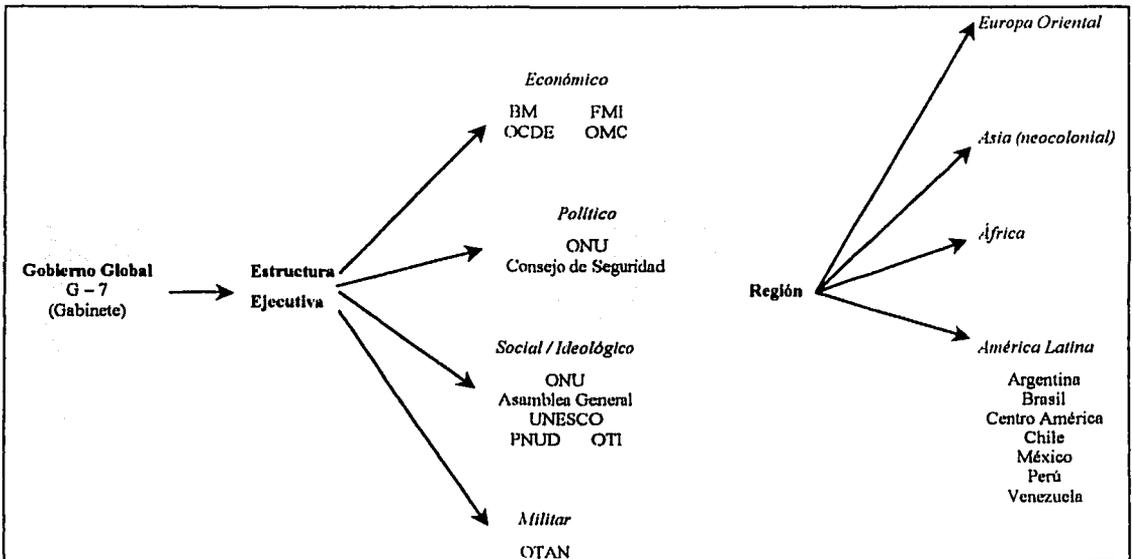
Continuando con las reflexiones en torno a la ingerencia de los organismos internacionales en la determinación de los contenidos educativos de México, se observa que los efectos de vivir en un mundo global tienen un impacto trascendental en la determinación de las pautas culturales, sociales y de producción de los países en vías de desarrollo. De igual forma la globalización lucha contra la intervención del Estado nacional como rector de la economía, elemento que lleva a que los gobiernos de estos países desarrollen acciones que abran al libre comercio su mercado, eliminen los monopolios estatales, reduzcan la protección a los trabajadores y concentren su accionar en controlar las fluctuaciones del mercado; a fin de propiciar condiciones de estabilidad para que los particulares (firmas transnacionales) puedan invertir con confianza en dichos países.

Vivir en un mundo globalizado determina que los diferentes países adopten pautas de actuación homogénea, así mismo se observa que la globalización tiene como principal elemento la expansión de las relaciones económicas y de comercio internacional por medio de grandes consorcios internacionales; en este contexto los gobiernos de los diferentes países se convierten en observadores y servidores de los designios de los grandes consorcios internacionales.

Un postulado del mundo global y del neoliberalismo como doctrina económica es que el Estado nacional no intervenga en las decisiones económicas, en este sentido es importante destacar que la mayoría de los gobiernos de los países en vías de desarrollo están indefensos frente al actuar de las empresas multinacionales; siguiendo con esta idea se observa que uno de los grandes avances de la globalización es que cerca del 80% del comercio internacional se realiza al interior de las diferentes filiales de las empresas transnacionales. Tomando como base lo anterior se infiere que se requiere de un órgano internacional que regule las fluctuaciones del mercado, dirima las diferencias que se presenten, haga que se respeten los diferentes acuerdos que se establezcan y vea que el orden jurídico, la igualdad y la democracia se respeten en todo el orbe, en una idea un Estado Global; si bien esta idea de la necesidad de crear un Estado intervencionista no concuerda con las máximas aspiraciones del neoliberalismo, en la práctica es la única forma de mantener las reglas del mercado y su congruencia con un orden democrático y civilizado.

²¹⁵ N. A. Las consideraciones vertidas en el presente numeral se desprenden de análisis realizados a: Obra "*La Sociedad Global: Educación, Mercado y Democracia*".

Para muchas personas la idea de un Estado Global es un ataque a las bases de la democracia y la libertad de los individuos, para otras es una idea que se presenta como lejana o utópica; sin embargo es real, tiene una estructura bien definida y lleva más de 50 años de actuar y se ha consolidado en los últimos 20 años como el grupo de los 7 (G - 7²¹⁶); en este orden los países que integran al G - 7 son las naciones más industrializadas del orbe, en el mismo sentido las grandes transnacionales y las firmas que conforman el 80% del comercio internacional tienen su origen u oficinas centrales en los países de este grupo. Aquí es conveniente aclarar y profundizar un poco más acerca de los elementos que jurídicamente conforman un Estado: Territorio, Población y Gobierno. En lo concerniente al Estado Global se puede establecer que la población es la totalidad de los habitantes del orbe, el territorio se ubica como el planeta completo; sin embargo definir el gobierno es un ejercicio más complejo, en el cual se debe establecer un gabinete ejecutivo, las áreas administrativas y quien guarde el orden jurídico, a fin de clarificar este punto se expone el siguiente esquema²¹⁷:



Partiendo del esquema anterior se debe profundizar en la explicación de los mecanismos que utiliza para llevar a cabo su labor de gobierno, en relación con este punto se observa que dicho gabinete global no es electo de forma democrática, sino por invitación, de acuerdo con su poder real; de la misma forma se decide el destino económico y social de la humanidad, además que la agenda mundial se define atendiendo las demandas y necesidades que planteen los miembros del G - 7.

Si bien ya se determinó la posible estructura de un Estado Global se debe complementar con la funcionalidad del mismo, para ello se parte de la gran movilidad e interdependencia del mercado; dicha movilidad se basa en la capacidad de operación de las firmas y empresas transnacionales, las cuales realizan sus operaciones comerciales por medio de las filiales asentadas en los países en vías de desarrollo. Es a partir de dicho intercambio que las diferencias que se presentan en los cuerpos legales de cada país, representan un freno al juego de las grandes transnacionales; para aminorar sus efectos el G - 7 por medio de su gabinete económico, impone en los préstamos condiciones que obliguen a los países en vías de desarrollo a modificar sus leyes. En contraparte, los gobiernos del G - 7 fomentan el libre juego de mercado apoyando a sus empresas transnacionales por medio de negociaciones con los gobiernos de los diferentes países en vías de desarrollo, por la amplitud en las leyes para el manejo de gastos de promoción al exterior (sobornos), mediante la firma de tratados internacionales que conformen una región de exclusividad comercial, así como el establecimiento de subsidios para estimular sus estructuras económicas.

²¹⁶ N. A.: El grupo de los 7 o como en adelante se denominará G - 7, está integrado por Estados Unidos, Alemania, Japón, Inglaterra, Italia, Francia, Canadá; de igual forma se tiene plena conciencia de la inclusión de Rusia en dicho grupo.

²¹⁷ DIETERICH Heinz, CHOMSKY Noam, "La Sociedad Global: Educación, Mercado y Democracia", p.76

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un elemento de suma importancia es la penetración cultural y la imposición de lo que para la percepción social debe considerarse como correcto, con base a lo anterior se observa que en los medios de comunicación masiva más prestigiados del orbe (los cuales se ubican en países del G - 7) se publica la mayor cantidad de información del mundo y se determina qué sucesos deben impactar al planeta, a su vez los medios de comunicación masiva del resto del mundo traducen y publican dichos contenidos como verdaderos sin considerar el impacto específico que puede traer a su sociedad, cumpliendo así su labor de adoctrinación mundial; para consolidar el control de las conciencias se detecta que en las universidades del G - 7 es donde se presenta el mayor número de casos de inscripción de estudiantes brillantes y de alto rendimiento de los países subdesarrollados, de este hecho se deduce que la cooptación del talento mundial es completa, ya que aquellos individuos que pueden marcar la diferencia para una asimilación o innovación tecnológica en los países en vías de desarrollo ven como única opción de vida los beneficios monetarios que les ofrece por sus conocimientos el primer mundo.

Ahondando en las necesidades de educación que requieren los países en vías de desarrollo y específicamente en las necesidades de América latina (región en la que se halla México), se establece que "las universidades latinoamericanas guardan estrecha relación con las modalidades y ritmos impuestos por los nuevos esquemas de integración económica regional"²¹⁸, de tal suerte que los esquemas educativos que se desarrollan al interior del país buscan brindar los conocimientos necesarios para que sus egresados tengan las herramientas básicas que les permitan manejar las tecnologías de sus socios desarrollados.

Si bien las diferentes instituciones educativas de los países en vías de desarrollo buscan adaptar modelos educativos de países desarrollados, la realidad social es antagónica, lo que marca un constante fracaso en los intentos realizados; en consecuencia los países desarrollados justifican los altos índices de pobreza y de baja productividad en el bajo perfil académico con que cuentan los países subdesarrollados. Sin embargo esta afirmación desea desviar la atención de factores estructurales como: la corrupción de las élites, la deuda externa, grandes gastos en armamento, la falta de interés de los empresarios tercermundistas por actualizar sus recursos tecnológicos, falta de ahorro interno, fuga de capitales, desigual distribución de la riqueza, entre otras disfunciones de mercado; aunado a los graves problemas que los países subdesarrollados asumen al cumplir con las condiciones que se les exige para obtener un préstamo financiero.

Hablar de que la educación es el elemento fundamental para el desarrollo de los países tiene como principal argumento que es el vehículo adecuado para propiciar la movilidad social, aunado a que con una mayor educación se obtendrá una mayor capacitación para el desarrollo de las habilidades necesarias que permitan a los ciudadanos del tercer mundo el manejo de las nuevas tecnologías.

Si se cuestiona la efectividad de los sistemas educativos de los países del tercer mundo y se les etiqueta con el estigma de producir ciudadanos con graves carencias educativas y de habilidades productivas, el valor de la mano de obra se reduce considerablemente; generando la percepción de que las leyes laborales con que cuentan los países subdesarrollados son retrógradas y protegen la ineficiencia, en vista de lo cual se debe eliminar la protección de la mano de obra, dejando en situación de indefensión a los obreros. Si a su vez se suman los altos índices de desempleo se observa que el ejército de reserva crece considerablemente, lo que permite a las empresas transnacionales mantener un bajo nivel de sueldos.

Una grave consecuencia que se presenta por este juego de protección a las grandes empresas transnacionales y desmantelamiento de los beneficios para la población de los países en vías de desarrollo es la generación de desigualdades sociales, es decir, la consolidación del concepto ciudadanos de primer mundo y de tercer mundo. Dicha afirmación surge de las comparaciones que se pueden realizar entre los ingresos de un obrero de una firma transnacional cualquiera, donde se observa que un obrero que realiza básicamente las mismas funciones con el uso de una tecnología similar, gana exponencialmente más si es ciudadano de un país desarrollado, que los ingresos que pueda obtener un ciudadano de un país subdesarrollado; la explicación del mercado en primera instancia se enfoca a los bajos perfiles educativos de los países subdesarrollados, aunado a la baja capacidad de generación de beneficios de una economía de tercer mundo.

²¹⁸ Idem p. 77.

Las características expuestas con anterioridad llevan a la conclusión de que la falta de desarrollo que se presenta en los países subdesarrollados se debe al bajo perfil educativo, aunado a este elemento se da por cierto que el desinterés de la población del tercer mundo es la causa del fracaso y su estado de subdesarrollo; justificación ideal para la existencia de los ciudadanos de tercera. Una frase que apoya la idea anterior es "el Banco Mundial no tiene ningún interés real en pagar una educación básica de nueve años para 200 millones de jóvenes latinoamericanos quienes, al salir de la escuela, ingresan al sector de empleos precarios o al ejército de desempleados: cuyos raquíticos ingresos no garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo y en cuyo inframundo las habilidades educativas formales adquiridas no son instrumentos necesarios en la lucha por la sobrevivencia."²¹⁹

Una vez determinados los elementos económicos que dan forma al virtual Estado Global, es conveniente exponer los elementos educativos que persigue (en el ideal). En los diferentes foros que se organizan en el mundo y en específico en la región latinoamericana se han propuesto diferentes inquietudes para que la educación formal realmente proporcione a los alumnos las herramientas necesarias para enfrentar los retos que plantean los avances tecnológicos. Bajo esta idea se habla de "una transformación profunda en la gestión educativa tradicional, que permita articular efectivamente la educación con las demandas económicas, sociales y culturales. En este contexto, tienden a coincidir los objetivos de los educadores, y las demandas de los empresarios, políticos y otros grupos sociales, lo que permite pensar en una transformación institucional que convierta a la educación en uno de los factores claves del progreso y crecimiento de los países."²²⁰

Los cambios estructurales que se han presentado en Latinoamérica son la principal motivación para un replanteamiento de los objetivos, fines y metas educativos; en virtud de lo cual surgen nuevas condiciones que dan forma a nuevos fines educativos, entre éstas se ubican: las transformaciones económicas que ha experimentado la región que ve a la educación y la equidad como la base para lograr el desarrollo; las transformaciones democráticas que permiten una mayor transparencia del gobierno y una descentralización en el manejo de los recursos; la apertura al comercio internacional que genera la necesidad de una planta productiva competitiva a escala mundial; la integración regional y los procesos de globalización de los medios de comunicación que generan un gran flujo de información que debe ser asimilada, obligando a reconocer y aceptar las diferencias culturales.

Siguiendo con esta idea se establece que los gobiernos de los países en vías de desarrollo deben realizar grandes inversiones en educación formal y capacitación, a fin de que su población pueda hacer frente a los grandes cambios tecnológicos y pueda beneficiarse de los avances en salud, bienestar y en conservación del ambiente; del mismo modo se observa que la inversión en educación y capacitación contrae beneficios para la economía tanto o más importantes que la inversión que se realice en infraestructura física o productiva. De acuerdo con lo anterior "el capital más valuable de todos los capitales es el que se invierte en seres humanos. ... bajo esta óptica... La nueva perspectiva con que se ve a la educación como creadora de riquezas, como factor esencial del desarrollo económico a la vez que de las transformaciones de la estructura social, viene a alterar la actitud que hasta ahora se ha tenido frente a la educación superior."²²¹

Sin embargo, la realidad muestra que el beneficio que pueda aportar a una sociedad su educación, está determinado por la productividad de su población; es decir, que bajo la teoría de libre mercado en la que vivimos, aquellos ciudadanos que cuenten con una mejor instrucción formal y una capacitación constante, deberán obtener mejores ingresos y mejores empleos que aquellos que cuenten con una educación deficiente. Siguiendo con esta idea "la educación tiene importancia como vehículo de movilidad social individual o grupal en América Latina, pero no es una variable clave del desarrollo colectivo de la nación y su salida del subdesarrollo."²²²

En vista de lo anterior, la educación es un elemento determinante para la obtención de mejores condiciones de vida, sin embargo, las capacidades adquiridas dentro de dicha educación determinarán el grado de productividad del individuo. En los países en vías de desarrollo se ha fomentado la visión de que los bajos ingresos y las condiciones adversas a las que se enfrenta la población son resultado de culpas y

²¹⁹ Idem. p. 80

²²⁰ Idem. p. 82

²²¹ Idem. p. 85

²²² Idem. p. 89



fracasos individuales, es la falta de excelencia, la baja autoestima, la mediocridad, entre otros elementos; **coincidentalmente, en ningún momento se hace referencia a las grandes fallas económicas del sistema de libre mercado, que está diseñado para producir riquezas sacrificando a los recursos humanos.** Una consideración importante es la que vierte Heinz Dieterich "llama la atención que el virtual gabinete (económico) del protogobierno mundial capitalista sostenga que el desarrollo sostenido ha dejado de ser un asunto económico, y que depende de todo lo imaginable, menos de los factores económicos."²²³

Tomando en cuenta estas consideraciones la disponibilidad de ingresos estará en función de las habilidades y capacidades que brinda la educación formal, siguiendo con esta idea es conveniente advertir que a la gran mayoría de las firmas transnacionales el argumentar un bajo perfil educativo en los países subdesarrollados, les permite brindar bajos salarios y mantener condiciones laborales de precariedad que en sus países no serían legales. Aunado a estas consideraciones, se observa que en los países en vías de desarrollo las altas tasas de desempleo mantienen un gran ejército de reserva que, combinado con mínimas o inexistentes legislaciones laborales; mantienen a la población trabajadora aguantando estas condiciones adversas so pena de perder los bajos ingresos que ahora percibe y ubicarse en el desamparo.

En los informes sobre desarrollo humano que se han presentado a partir de 1994 se establece que "entre los elementos centrales de una estrategia nacional efectiva de empleo figuren la enseñanza y la capacitación: Para competir en una economía mundial en rápido proceso de transición, todos los países tienen que hacer fuertes inversiones en la educación, la capacitación y la formación técnica de su población. - ... - El verdadero fundamento del desarrollo humano es el universalismo en el reconocimiento de las reivindicaciones sociales de todos."²²⁴

Otro aspecto que se advierte es que "la calificación científica y profesional de la fuerza de trabajo constituye el arma fundamental, en detrimento de ventajas comparativas tradicionales como: recursos históricamente acumulados o riquezas naturales" bajo esta perspectiva es necesario modificar la estructura de los sistemas educativos a fin de que respondan a las necesidades tecnológicas de la modernidad. Partiendo del bajo perfil de los sistemas educativos de los países latinoamericanos surgen dos consideraciones: a) las grandes firmas internacionales trasladan su planta productiva a los países en vías de desarrollo al poder obtener amplias ganancias, ofreciendo bajos sueldos a trabajos técnicos similares; continuando esta idea, las necesidades de una planta productiva capacitada resultan secundarias frente al posible aumento del costo de la mano de obra; b) por otra parte el subempleo resulta una alternativa importante ante los bajos sueldos y perfiles de la población, dando como resultado que una mayor parte de la población preparada no alcanza niveles de empleo acordes a su preparación, además, los ingresos que se obtienen dentro de la economía informal son superiores a los que se podrían lograr en altos puestos formales; siguiendo en esta tónica, la población con menor preparación encuentra el único camino para sobrevivir en la prestación de servicios (aseo de coches, limpiando calzado, venta de pequeños dulces, etc.) donde no se necesita ningún reconocimiento de educación formal y si se obtienen amplias ganancias.

De acuerdo a las consideraciones vertidas se observa que la necesidad de una población preparada es mínima y por tanto la mayor parte de los habitantes de los países del tercer mundo están condenados a mantener bajos perfiles de preparación; en este contexto el desplazamiento de la planta productiva de los países industrializados hacia Latinoamérica genera empleos con baja remuneración y altas necesidades productivas, lo que se traduce en la sobreexplotación de los recursos humanos, que no se frena al mantener amplios ejércitos de reserva laboral con las capacidades técnicas mínimas; es decir, que "la mayor productividad no se expresa en mayores ingresos de la mayoría de los trabajadores, sino en un mayor empobrecimiento."²²⁵ En complemento, se observa que el sistema económico neoliberal sólo puede absorber una mínima parte de la población en edad productiva, lo que condena a la mayor parte de la población al subempleo y a condiciones de bajo nivel de vida.

Tomando como base la necesidad de una mayor vinculación entre los países para la difusión de los avances tecnológicos, resulta trascendental el papel de los medios de comunicación, el medio más eficiente para la transmisión de las pautas y necesidades de las sociedades desarrolladas, a fin de que los países en vías de desarrollo las asimilen e implanten en sus sociedades, convirtiéndose en el mejor vehículo de penetración cultural; los avances en materia de medios de comunicación y medios informativos tienen su

²²³ Idem. p. 101

²²⁴ Idem. p. 102

²²⁵ Idem. p. 110

plenitud en la formulación de un *ciber espacio*, donde los acontecimientos mundiales se reproducen en tiempo real, donde las noticias tienen uniformidad en el sentido que se transmiten, las diversiones son universales y los intereses se vuelven universales. En este contexto de interrelación global se consolidan los programas televisivos, las películas, los programas deportivos y de opinión cultural, social o general, en los distractores por excelencia, en el vehículo que permite olvidar a la población menos favorecida su condición adversa o su realidad deprimente.

Al momento en que los medios de comunicación masiva unifican sus contenidos, determinan qué acontecimientos son importantes, lo que se debe considerar entretenido o como excelencia deportiva y hasta la agenda pública de los gobiernos; se consolida la globalidad unificando los criterios de lo que se considera correcto en la sociedad y por tanto se consolida la penetración cultural. La reflexión anterior parte de las expectativas que plantean los diferentes gobiernos del tercer mundo en usar la tecnología informática y de comunicación global como herramienta de la educación de cada país; en este sentido representa más una adversidad que un beneficio, ya que si se permite una total apertura de la educación a los esquemas de comunicación mundial, se corre el riesgo de una invasión cultural. Es claro que los esquemas de comunicación mundial están plenamente articulados y que la red mundial ha permitido una confluencia de las empresas de comunicación y entretenimiento en un espacio que les permite encauzar sus esfuerzos a un fin común, en contraparte, los gobiernos locales no cuentan con mecanismos adecuados para hacer frente a esta supraestructura comunicacional y de invasión cultural; en términos más drásticos, gran parte de los gobiernos de los países del tercer mundo, se apoyan en las empresas de comunicación masiva asentadas en su territorio, brindándoles amplio poder para determinar las pautas culturales y sociales que se deben seguir.

Ahondando en la función de los medios de comunicación masiva audiovisual, se observa que la mayoría de la población latinoamericana no requiere de una amplia educación formal, dando como resultado que la inversión que realicen los gobiernos de estos países en educación superior es un gasto inútil, en función de que no existen los espacios de trabajo formal para la población preparada. Bajo esta idea se reduce la necesidad de invertir en educación, dejando a una mayor masa de personas sin preparación, generando condiciones sociales adversas; para contrarrestar los impactos negativos de esta política de reducción de oportunidades se establece que "para este ejército industrial de reserva y el creciente ejército de personas lumpenizadas, la educación queda en manos de la televisión. Es la función de los medios de comunicación audiovisuales impedir que la creciente desintegración familiar, la fracasada socialización escolar, la creciente violencia civil y los estragos individuales que resultan del desempleo estructural y la reproducción atrofiada, generen un potencial destabilizador incontrolable para el régimen"²²⁶ del virtual Estado Global.

Como reflexión final se plantea que la conversión de la educación en mercancía valorada por la relación costo – beneficio, lleva a considerar la inversión en materia educativa como un gasto al mantener sistemas educativos públicos masivos; en contraparte se deben diversificar los esfuerzos para realizar inversiones en educación productiva y de capacitación que formen recursos humanos para las necesidades productivas, esto es: crear los recursos humanos necesarios para las nuevas exigencias tecnológicas, brindando a los dueños de la globalización la total autoridad para modificar la estructura psico – social de la personalidad, determinando qué atributos el individuo debe asimilar como correctos y socialmente productivos.

d) Experiencia de un Modelo Educativo Global

Conviene recordar que aplicar modelos externos a las características propias del país o implantar un modelo que se considera correcto por el simple hecho de que lo indica un organismo extranjero o porque resulta parte de las condiciones que exigen los organismos internacionales para considerar que se avanza como nación, resulta un procedimiento erróneo; las características propias de la población mexicana deben ser abordadas de forma tal que no generen un problema de identidad cultural o social a los alumnos. De acuerdo con lo anterior, se plantean algunas reflexiones que se presentan en el modelo chileno de educación básica diseñado de acuerdo a las propuestas internacionales.

²²⁶ Idem. p. 144.

La descentralización de la educación en primera instancia implicó la transferencia de los recursos materiales y financieros, así como la administración de los recursos de personal a las provincias; permitió en primera instancia un mejor manejo y distribución de los recursos, la agilización de tramites y la emisión de respuestas de forma más rápida y de acuerdo con las necesidades de la región. Sin embargo, por la falta de una adecuada delimitación de las funciones y atribuciones conferidas a las administraciones locales se generó la duplicidad de funciones en labores de supervisión y de evaluación de objetivos, metas, currículo y planes de estudio. En este caso el principal programa que se utilizó para fomentar la transferencia de recursos a las municipalidades fue la subvención escolar, la cuál se midió en Unidades de Subvención Escolar, mismas que determinan su valor de acuerdo a características como: asistencia real de los alumnos a la escuela, tiempo de permanencia y porcentaje de egreso, nivel escolar, tipo de educación, matrícula, factores de ubicación geográfica; en el caso de escuelas del mismo nivel si es diurna o nocturna, entre otros. No se establece una diferenciación entre los apoyos para el sistema privado o para el sistema público, brindando un subsidio similar a las escuelas privadas que a las públicas (apoyo a la privatización de la educación).

Los primeros resultados de este esquema se observan en que la matrícula de las escuelas públicas descendió y por tanto los recursos con que cuenta para cubrir sus necesidades son menores, además se conformó una estratificación social de la educación, en el sentido de que las familias con mayores ingresos optaron por el sistema privado y los recursos públicos de dichos alumnos pasaron a planteles privados; mientras que los alumnos de familias con menores ingresos y mayores necesidades se quedaron en escuelas del sector público, generando un déficit natural para estas escuelas, aunado a que las escuelas del sector público no pueden rechazar a ningún alumno y las del sistema privado si pueden elegir a sus alumnos.

En este caso la diferencia entre los planes y currículos de cada región es grave, ya que éstas tienen la facultad de determinar el 55% de los contenidos, mientras que el currículo nacional sólo aporta el 45%, para la determinación de los currículos se emplean los Proyectos de Mejoramiento Educativo²²⁷ en las escuelas básicas y los Planes Anuales de Desarrollo Educativo Municipales²²⁸ para definir la estrategia local; si bien estos mecanismos sirven para unificar los currículos a las necesidades locales, abren dos problemáticas: a) La diferencia en calidad y contenidos de los objetivos que se transmiten en las aulas, que variarán de una región a otra; b) La centralización de los proyectos en manos de la burocracia local, ya que ésta determina la viabilidad de los proyectos y por ende si se destinan o no recursos adicionales a los proyectos presentados.

Al asumir un sistema de financiamiento compartido se corre el riesgo de una mayor estratificación social, la estigmatización de los alumnos de menores recursos y la saturación de las escuelas municipales (públicas) por parte de personas de menores recursos; esto trae consigo la saturación de las escuelas con las personas que no pueden pagar las cuotas establecidas en los planteles educativos privados, cuya situación económica adversa generará problemas de permanencia de los alumnos, de baja eficiencia terminal y de altos índices de deserción y de recursamiento; lo que dará como consecuencia un menor flujo de recursos y por lo tanto un agravamiento de las condiciones, aunado al deterioro de la infraestructura, convirtiéndose en un agente que perpetúe las condiciones adversas a las que se enfrenta esta población. En el caso de la participación social este esquema abre la posibilidad de participación a los agentes productivos y los padres de familia en la aportación de recursos para el mantenimiento de los planteles educativos; sin embargo, estratifica las condiciones de efectividad educativa a las condiciones económicas, es decir que en las zonas en las que se encuentra un nivel socioeconómico más alto se opta por la educación privada subvencionada y por lo tanto los recursos que se captan son mayores, en contraparte en las zonas de mayor marginación socioeconómica se asientan los planteles con mayores carencias y de menor efectividad, lo que provoca que el flujo de recursos sea menor, en primera instancia por los bajos ingresos de la población y en segundo término por la baja calificación que el ministerio de educación otorga a estos planteles.

En el modelo educativo chileno se observa una descentralización de la educación basada en la subvención de recursos a los planteles, delegando la responsabilidad de la administración y la determinación de contenidos a órganos locales y de participación social; buscando que los recursos para el mantenimiento

²²⁷N. A: Estos proyectos se definen en las escuelas, que los presentan al Ministerio de Educación para abrir la posibilidad de financiamiento adicional para realizarlos.

²²⁸N. A: Pretenden definir una estrategia a corto plazo en el ámbito local y coincidir la participación de toda la comunidad educativa, a su vez de delegan algunas responsabilidades a los directores de las escuelas para administrar con autonomía los recursos que reciben.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de los planteles escolares provengan de la sociedad, privatizando la educación al valorar de igual forma a los planteles privados que a los públicos; eso sí, se debe subsidiar a los particulares con recursos del Estado y no solapar al sistema público que, debe buscar su propio financiamiento (Libre mercado y globalización).

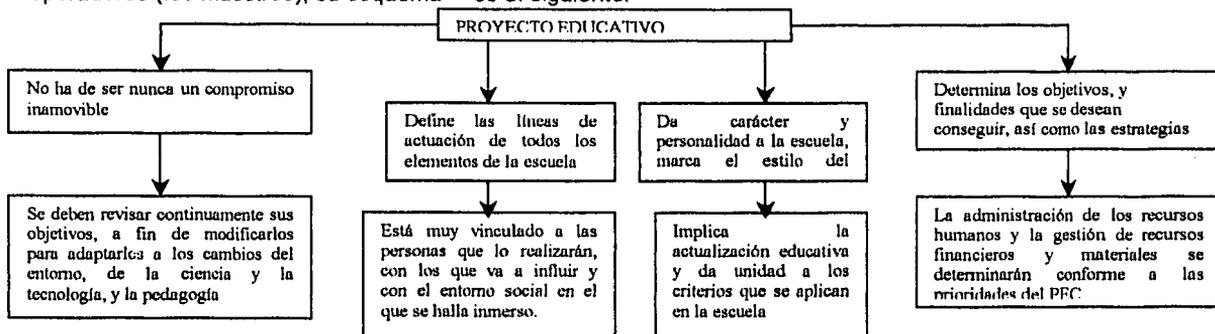
V. I. 2. Estructuración del actual Modelo de Educación Básica para México.

La base del actual modelo educativo que se aplica en México es desarrollar proyectos educativos generados en los planteles (PEC²²⁹), que se refieren a la determinación de las estrategias educativas que se pretenden implantar para el logro de las metas educativas en la circunscripción de los centros de trabajo (escuelas); en este contexto las condiciones que se deben presentar para el desarrollo de los PEC son: El reconocimiento a las diferencias, en el que se expresa que un proyecto que tuvo éxito en una zona urbana, no tendrá el mismo éxito o puede ser un fracaso en una zona rural; Evitar la reproducción de esquemas centralistas, es decir lograr una amplia autonomía con respeto a las decisiones del centro escolar, eliminando los vicios y nepotismos presentados por las autoridades centrales; Buscar un equilibrio en la determinación de las necesidades locales, los contenidos regionales y las estrategias nacionales; La capacidad de autogobierno y de participación social para el control y evaluación de los procesos iniciados. Además de estas características se presentan una serie de condiciones que se deben superar como lo son: la problemática laboral, los problemas de comunicación institucional, la falta de recursos adecuados a la realidad que se enfrenta y la falta de conexión entre los proyectos de la región.

Las cuatro esferas que debe cubrir todo modelo PEC son²³⁰:

- Antropológica, que abarca la visión de una persona libre, solidaria, participativa de la realidad social; con lo que se conforma el ideario de las personas.
- Pedagógica, que abarca los aspectos educativos, donde se plantea que fomentará la capacidad crítica, proporcionará conocimientos, favorecerá procesos de colaboración e integración, atenderá la diversidad, cultivará los valores democráticos, el respeto a los compromisos individuales y colectivos, y la gestión participativa; lo que conforma el proyecto educativo.
- Curricular; donde se abarca la metodología que será activa y fomentará la formación del conocimiento, organizará la información en ciclos, cursos y materias; utilizará el trabajo en equipo equilibrado con la atención individualizada, los alumnos participarán en la gestión de la clase, apoyados por delegados alumnos y padres de familia. Estos elementos conformarán el proyecto curricular.
- Normativa, donde se abarcan los aspectos referentes a la organización formal, a los programas y horarios, normas de clase, elección de delegados y sus funciones, normas acerca de salidas y actividades externas; lo que estructurará el reglamento de régimen interior.

Estructuralmente los PEC determinan el tipo de escuela que se pretende lograr, en este sentido no es un proyecto acabado, tiene validez temporal; es una guía de los objetivos que se pretenden alcanzar, además requiere de la participación de la población objetivo (los alumnos y padres de familia) y de los operadores (los maestros); su esquema²³¹ es el siguiente:



²²⁹ N. A: La estructura de los PEC, tiene su origen en el modelo educativo de la provincia de Salamanca en España, para fines prácticos se utilizan las mismas siglas; el nombre completo para México es Programa Escuelas de Calidad. Así mismo a partir de este punto se utilizarán dichas siglas, para hacer referencia a dichos programas.

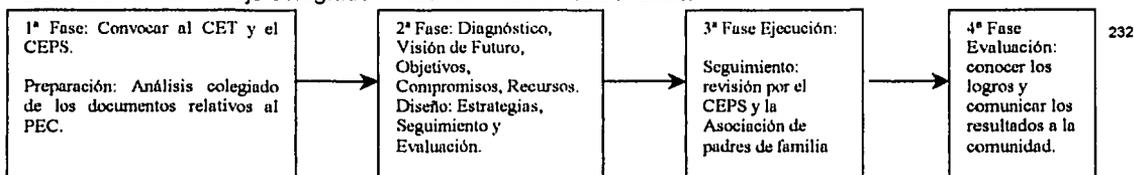
²³⁰ Consideraciones realizadas a partir de los "Cuadernillos de Trabajo" del Programa Estatal de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación Docente, ProNAP - SEIEM

²³¹ Tomado de los "Cuadernillos de Trabajo" del Programa Estatal de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación Docente, ProNAP - SEIEM

El análisis del contexto en el que se encuentra inmerso el PEC se plantea de la siguiente forma:

- Principios de identidad: Busca destacar los valores y principios bajo los que se pretende construir la personalidad del centro educativo, éstos se deben priorizar y asumir como compromisos de actuación.
- Objetivos a seguir: Es la determinación y delimitación de las funciones y finalidades educativas en congruencia con los principios de identidad, a fin de lograr las metas educativas.
- Estructura organizativa: Es la determinación de las estructuras de los órganos de ejecución y evaluación, de las líneas de acción que se han de seguir para cumplir con los objetivos propuestos y la delimitación de las atribuciones y funciones de dichos órganos.

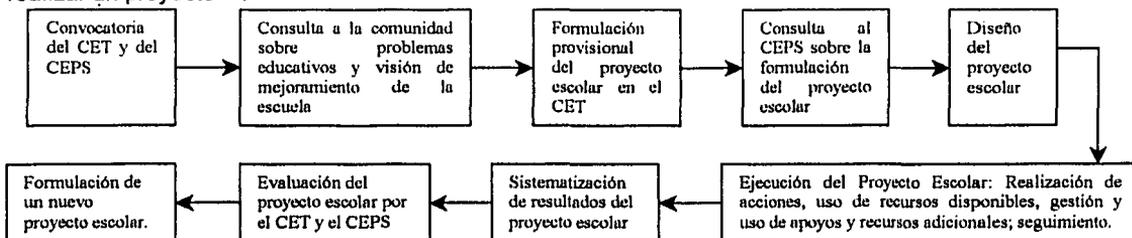
Una vez establecidos los elementos que conforman los PEC's según el modelo original, se desarrollarán los elementos que se utilizan para la determinación de los proyectos educativos en México, tomando como base la estructura que aplica la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Guanajuato. De acuerdo con la realidad de México los estrategias del desarrollo educativo plantean que el PEC debe ser un trabajo colegiado el cual consta de cuatro fases:



Las reflexiones que surgen son:

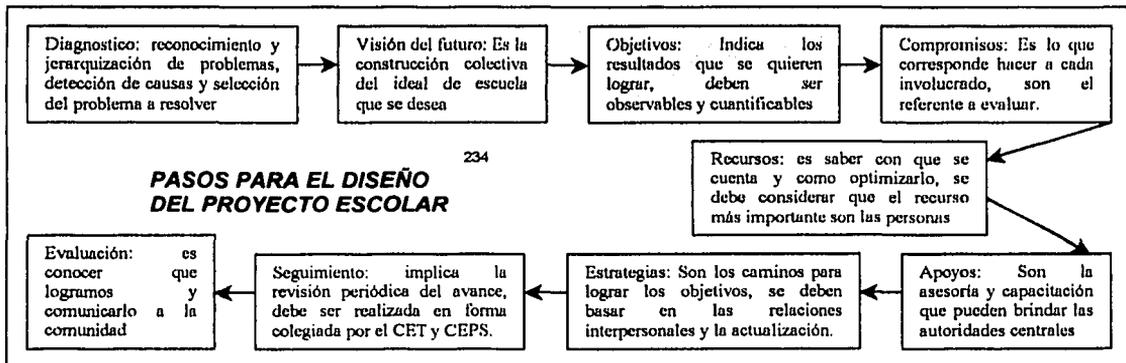
- En la 1ª Fase se ubican las cuestiones acerca de la información recibida, si las estructuras de los cuerpos colegiados existen, el entendimiento de los conceptos básicos y algunas aproximaciones a los objetivos que se pretenden lograr; en concreto, es realizar un inventario de las fortalezas y debilidades de la estructura.
- La 2ª Fase es la definición de los elementos que se pretenden lograr, entre estos se encuentra: la identificación de los problemas educativos de la escuela y su entorno, la descripción del para qué de las acciones a emprender, debe ser un compromiso colectivo; los objetivos que son el grado de solución que se desea alcanzar en el transcurso de un año, delimitación de lo que se desea alcanzar; los compromisos, son la aceptación voluntaria de las acciones y actitudes que se pretenden llevar a cabo; el hablar de los recursos en la etapa de formación, conlleva a planear en torno a los recursos con que se cuenta, se deben dejar de lado los posibles recursos extras que se obtengan.
- En la 3ª Fase, una vez determinados los elementos que se desean conseguir y las estrategias que se utilizarán, se debe mantener una constante revisión de los avances que se han logrado; esto puede ser en diferentes niveles y espacios de tiempo, acorde a las acciones y los involucrados en dichos procesos.
- Y la 4ª fase es la culminación del programa, esto se realizará al final del ciclo escolar, observando en primera instancia los cambios en los alumnos, maestros y comunidad escolar; posteriormente realizando un examen de cada uno de los puntos que abarque el proyecto realizado, de igual forma la información resultante servirá de base para la realización del siguiente proyecto educativo.

Partiendo de la descripción de las características el mismo manual promueve el desarrollo de los proyectos bajo una serie de diagramas de flujo en los cuales se explica de manera breve cómo se debe realizar un proyecto²³³:



²³² Esquema Gómez V., Cosío C. M. y Carrillo C. M. "Guía Operativa para la Elaboración del Proyecto Escolar", p. 3

²³³ Idem p. 16



Si bien los esquemas que se han presentado responden al cómo se deben diseñar y operar los PEC's, es necesario contar con el soporte técnico y el apoyo de personal e instancias especializadas para la mejor operación del proyecto o para el adecuado desarrollo de acciones de contingencia; por otra, parte la mayoría de los integrantes del CET y los CEPS no están capacitados para cumplir con las encomiendas resultantes del PEC. Para solucionar esta problemática las autoridades centrales diseñan mecanismos de apoyo, los cuales se brindarán por cada instancia del órgano central de acuerdo con la problemática específica; en este sentido se observan las siguientes categorías de apoyo²³⁵.

Categorías	Áreas e Instancias de Apoyo	Apoyo Ofrecido
Capacitación y Actualización	Dirección General de Apoyo Técnico (DGAT) y los Centros de Desarrollo Educativo (CEDES) Consejos Pedagógicos y CEDES	Operar acciones de capacitación y actualización demandadas por los PEC's. Diseño y coordinación de acciones de capacitación y actualización en contenidos, métodos y técnicas pedagógicas.
Evaluación	DGAT, CEDES y Supervisión Escolar	Asesoría para el seguimiento y la evaluación. Asesoría para la creación y adecuación de sistemas y métodos de evaluación.
Comunicación	DGAT y CEDES CEDES CEDES y Supervisión	Asesoría para la producción de materiales de apoyo audiovisual y didáctico. Difusión de innovaciones en métodos y acciones pedagógicas generadas de los PEC's. Distribución de material didáctico.
Organización Escolar	Dirección General de Gestión Educativa (DGGE)	Asesoría para el diagnóstico y diseño en materia de planeación, organización y gestión.
Órganos de Participación Social	Unidad de Coordinación de Servicios de Educación en los Municipios Unidades Municipales de Educación (UMES) y Supervisión.	Asesoría para el fomento de la participación social. Asesoría para la constitución y operación de las Asociaciones de Padres de Familia y los CEPS.
Gasto Corriente en:		
Recursos Humanos	Dirección General de Empleos y Servicios UMES	Asesoría para la gestión de nuevas plazas y movimientos de personal Asesoría para el otorgamiento de incentivos y en su caso asignación de recursos para los mismos.
Recursos Financieros	Dirección General de Recursos Financieros Dirección General de Recursos Materiales	Asesoría para el manejo y control de ingresos propios. Asesoría para la optimización de costos y adquisición de bienes, basados en el catálogo general de proveedores, así como orientación sobre procedimientos de contratación.
Recursos Materiales	UMES y Supervisión Dirección General de Planeación.	Asesoría para la planeación y ejercicio presupuestal en materia de construcción y mantenimiento de instalaciones, mobiliario y equipamiento. Asesoría para la gestión y vinculación con programas de financiamiento.
Diseño y Administración Curricular	DGGE CEDES y Supervisión	Asesoría para la selección, organización y adecuación de contenidos locales, regionales y municipales. Gestión ante la SEP para la aprobación de contenidos locales, regionales y municipales.
Investigación e Innovación	Dirección General de Investigación e Innovación	Asesoría para la investigación y desarrollo de programas de innovación educativa.

²³⁴ Idem. p. 16

²³⁵ Idem. p.19 - 20

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Técnicas, Métodos y Material Didáctico	DGGE y Dirección de Desarrollo Curricular, CEDES	Asesoría para el diseño e implantación de técnicas y métodos didácticos. Asesoría para la elaboración de material didáctico.
Información	Centro documental CEDES	Suministro de información actualizada y especializada para satisfacer las necesidades que se presenten para el cumplimiento de los PEC's

Como se puede observar en los apartados anteriores, el principal objetivo de los PEC's es mejorar el funcionamiento administrativo de los planteles, planear el uso de los recursos para optimizarlos al máximo y que las autoridades locales se encarguen de resolver las necesidades de cada escuela; de igual forma se pretende una vinculación más estrecha con la comunidad en general, de hecho, dentro de este esquema se permite la búsqueda de recursos adicionales apoyados en la comunidad.

Resulta importante destacar que los PEC's son proyectos con duración de un año que pretenden modificar un problema o una situación determinada, reconocen que cada plantel educativo tiene diferentes problemas y necesidades; con la conciencia de que existen múltiples problemas que requieren de atención inmediata, sin embargo, por medio del diagnóstico se obliga a jerarquizarlos a fin de resolver el más grave y mantener en perspectiva la realización de un nuevo PEC para los demás problemas según la jerarquización realizada.

Bajo este esquema se pretende que en cada plantel educativo se diseñen los mejores mecanismos para abordar sus problemas y necesidades, de igual forma se pretende que en cada plantel se realice el manejo de los recursos asignados por las autoridades centrales; esto en razón de que haya congruencia administrativa entre las necesidades que plantean los PEC's y las normas presupuestarias centrales, para que exista dicha congruencia se plantea una estrecha vinculación entre las autoridades de cada plantel y estas últimas. Es oportuno señalar que brindar tal amplitud de funciones y atribuciones a las autoridades locales conlleva en la mayoría de los casos al abuso de poder y la creación de cacicazgos, situación que se pretende controlar con la existencia de los CET y los CEPS, aunado a una estrecha vinculación con las autoridades centrales.

Es importante puntualizar que el PEC sólo funcionará adecuadamente con la participación activa de los docentes, ya que éstos son los agentes de cambio, quienes con su actuar diario transformarán las situaciones adversas en oportunidades (*sic*); estas consideraciones parten de las reflexiones manifestadas en diferentes foros organizados con el fin de lograr una mayor participación de los docentes en los procesos de cambio²³⁶, de la constante apatía mostrada por los docentes a los bajos resultados de los programas de mejora continua, de la desconfianza por el arraigo de los vicios de poder existentes y en general de la indiferencia de la sociedad a participar en actividades que mejoren las condiciones de los planteles educativos y de los docentes en general. Bajo la percepción de los diferentes problemas a los que se enfrentan los docentes en la práctica diaria y la percepción oficial (ver al magisterio como un grupo de presión en contra de los mandatos centrales) se desarrolla la siguiente percepción: para que el PEC funcione adecuadamente se debe fortalecer la capacidad de gestión académica, es decir que los proyectos que surjan en cada plantel educativo deben contar con el amplio respaldo y participación de todos los docentes del mismo.

El objetivo principal es lograr que los docentes de cada plantel vean como creación suya el PEC, al promover una participación activa de los docentes del plantel se trata de vencer las apatías, desconfianzas e inercias generadas por el ineficiente actuar de las autoridades centrales; se trata de que los maestros sean el agente de cambio, ya que con la mejora en sus actitudes frente al grupo generarán un mejor ambiente de trabajo y con su constante participación y compromiso lograrán que en primera instancia los padres de familia se involucren en el proyecto, logrando en segundo término que la comunidad en general se involucre en la mejora de las condiciones del plantel.

En contraparte, lo que se ofrece a los docentes es la posibilidad de una realización personal y de la mejora de sus condiciones mediante la constante actualización y capacitación, así mismo se pretende que a la par del avance en la capacitación de los docentes se generen procesos de investigación educativa que den como resultado la mejora de las técnicas pedagógicas, con el extra de que los proyectos de

²³⁶ N. A: Las consideraciones vertidas en este inciso se dependen de análisis realizados a: - ORTEGA Camprian, CASTILLO Juan *"El Proyecto Escolar y la Gestión Académica"* Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México (CCECMEM)

investigación que se conciben, son para corregir disfunciones o afrontar problemas educativos que se presentan en la práctica diaria y en una determinada comunidad.

Como es sabido, a toda acción administrativa corresponde una modificación teórico – pedagógica que valide las acciones que se desarrollan para cumplir con las metas y objetivos propuestos, en este sentido el modelo educativo que se pretende imponer con el modelo PEC²³⁷ es el de *proyectos*. El modelo pedagógico que se desarrolla a la par de los PEC's es el modelo de *Proyectos para la globalización de contenidos*, a fin de que se desarrolle en los estudiantes un proceso que lleve a *la adquisición de aprendizajes significativos*.

Si bien el nombre del modelo y el objetivo presentado suena en primera instancia complejo, la base teórica es: Que docentes y alumnos planteen la solución a las interrogantes que les presenta la cotidianidad en forma de preguntas a resolver, derivando en un proyecto y un esquema a utilizar para lograr la solución idónea a dicha interrogante, a este proceso es a lo que se llama Proyecto. En lo referente a la globalización de contenidos, no se trata de transmitir a los alumnos todos los conocimientos en un solo paquete, por el contrario, se les debe proponer que la mejor alternativa proviene de la interdisciplinariedad, es decir, que al usar herramientas de las diferentes ciencias del conocimiento obtendrán el mejor camino para solucionar su problema.

Siguiendo con esta idea, el concepto de aprendizajes significativos tiene su esencia en la capacidad que se fomenta en los alumnos de relacionar lo aprendido en la escuela con la utilidad para resolver los problemas reales a los que se enfrentan cotidianamente; bajo esta perspectiva se confiere un alto grado de utilidad a los conocimientos que se imparten en la educación formal, a fin de que los conocimientos impartidos en las escuelas se transformen efectivamente en herramientas y habilidades que les permitan resolver los problemas diarios, específicamente los problemas enfocados a su vida productiva. De esta forma se busca la vinculación entre la enseñanza formal y las necesidades productivas.

Analizándole con mayor detenimiento, el método de proyectos tiene su esencia en utilizar la capacidad creadora de los niños, logrando una unidad de acción en la forma de enfrentar la realidad escolar y la realidad social, "El proyecto es una idea de tal generalidad que no hay en la vida forma alguna de la actividad que no se desenvuelva así. - ... - desde el caso más elemental y simple, al más complejo y difícil, tienen como nota común: la unidad de propósito y el empeño de realización concreta y positiva."²³⁸ Para lograr un acoplamiento con la realidad el proyecto educativo no hecha mano del saber y la técnica para obtener una solución, a la inversa la escuela finge un proyecto para proporcionar la experiencia y el saber. De igual forma el método de proyectos detecta cuatro problemas principales en los modelos educativos: la memorización, instrucción como finalidad, principios como punto de partida y enseñanza artificiosa; los cuales serán contrarrestados bajo los principios de: razonamiento, la instrucción como instrumento, la prioridad es el problema y el ambiente natural.

En estas circunstancias el método de proyectos utiliza como materia prima los problemas que se presentan en la realidad, basando sus reflexiones en que las personas resuelven dichas situaciones con una mezcla de intelectualidad y de acción, en este sentido se propone modificar la conducta de acción del individuo a fin de lograr una racionalización del problema en forma de proyecto, para mejorar la eficacia de la solución propuesta; en complemento se propone una esquematización de los proyectos en manuales o intelectuales y simples o complejos. El papel del alumno para el método de proyectos es de creativo, donde se le brindan a los alumnos las herramientas necesarias para la concepción de proyectos específicos de acuerdo con la realidad del ambiente en el que se desenvuelve; en contraparte, el docente tiene la función de guiar la construcción del proyecto y de la mentalidad de estructuración de proyectos, haciendo uso de sus conocimientos y su experiencia para apoyar o disuadir a los alumnos en la determinación de los proyectos que se propongan.

"El programa con el Método de Proyectos sustituye los apartados de cada materia por programas parciales para cada proyecto, en cada uno de los cuales, habrá que leer, escribir, dibujar, resolver problemas, describir animales, plantas y lugares, contar historia, hacer experimentos y excursiones, construir

²³⁷ En este punto del estudio para el órgano de educación central (SEP) del gobierno de VFQ los PEC son el Programa de Escuelas con Calidad.

²³⁸ Programa Estatal de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación Docente, "*Globalización de Contenidos, un Proceso para la Adquisición de Aprendizajes Significativos*." p. 160

objetos, jugar, etc.”²³⁹ Cabe mencionar que a pesar de la gran amplitud que este modelo confiere a la cantidad de temas y conocimientos que se pueden abordar, mantiene ciertos límites y lineamientos que deben ser abordados; es decir, estructura una serie de conocimientos generales que deben ser abordados, propone una cierta unidad en congruencia con los propósitos educativos de un determinado programa e impone a los docentes la actividad de determinar un número de conocimientos básicos que se deben tener para abordar determinado proyecto, así como la selección de los proyectos a abordar de acuerdo con el consenso de los intereses de los alumnos.

En concordancia con lo anterior “El Método de Proyectos constituye una propuesta didáctica que pretende generar, a partir de un interés genuino, una serie de acciones organizadas con el propósito no sólo de resolver un problema o una inquietud, sino de propiciar la integración de los conocimientos y sobre todo, el reconocimiento de los mismos, como aplicables en múltiples situaciones”²⁴⁰

Sintetizando, el Método de Proyectos se consolida como una alternativa educativa en el sentido de que es detonador de preguntas y generador de respuestas, para lograrlo se propone una secuencia básica: la identificación del tema, la estructuración del proyecto específico, ejecución o desarrollo del proyecto y evaluación; la riqueza de dicho método recae en la flexibilidad para determinar las estrategias y procedimientos para el logro de cada una de las fases del proyecto.

De igual forma se identifican dos motivaciones fundamentales para la determinación de un proyecto: a) la observación que pretende ser el punto de partida del problema, el contacto permanente con la realidad que se está estudiando y el referente para las modificaciones logradas; b) el binomio interés – voluntad que se conforma como la base para que el proyecto a realizar sea congruente con la realidad del alumno, esto significa lograr una efectiva vinculación entre los problemas que se le presentan a los alumnos en el ambiente familiar, social y cultural con los conocimientos que se imparten en la escuela, esto propiciará que el alumno participe libremente en el proyecto con el afán de lograr una posible solución a dichos problemas. El corolario de esta conjunción de factores es la globalización de conocimientos, que “es un elemento básico en el cual descansa la posibilidad de vincular certeramente los problemas e intereses de los niños con los contenidos programáticos.”²⁴¹

Para concretar este punto se atrae la atención al esquema dual que presenta el sistema educativo nacional en la actualidad, donde el Programa Escuelas de Calidad es a la vez un programa de administración escolar y un modelo educativo. Por una parte en lo administrativo trata de que se jerarquicen las necesidades de los planteles educativos y a partir de esta jerarquización se diseñen proyectos que brinden una solución administrativa a dicho problema, teniendo en cuenta que el principal objetivo es maximizar el uso de los recursos disponibles y vencer las reticencias al cambio; así mismo propone una amplia participación de la comunidad en el desarrollo de las soluciones, en primera instancia como vigilante de la aplicación de los recursos por medio del CEPS y en segunda como mecenas de los planteles. Además, para fomentar una mayor participación de la comunidad (en la donación de recursos) se debe mostrar un significativo avance educativo, lo que implica un nuevo modelo.

En complemento, el modelo educativo propuesto es *Proyectos Educativos*, donde se habla de *globalización de contenidos para la adquisición de aprendizajes significativos*; esto significa vincular la realidad familiar, social y cultural de los alumnos a los contenidos programáticos escolares, a fin de que los alumnos obtengan las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que les presenta el medio, mediante la estructuración sistemática de procesos de solución; los elementos para la determinación de dichos procesos son brindados en las escuelas, lo que les permitirá adaptarse prontamente a las necesidades del medio y desarrollar propuestas de solución reales; estos elementos se reflejarán en una mayor adaptación a los nuevos procesos productivos y sociales, lo que generará la confianza de la comunidad en que la educación que se le imparte a sus hijos responde plenamente a los nuevos desafíos, siendo un elemento de garantía para invertir en educación.

Una reflexión importante surge del papel que juegan en el nuevo modelo las autoridades centrales (estatales y federales), quienes adquieren un papel de agente técnico que potencie las capacidades organizativas y administrativas de los planteles, bajo este enfoque las autoridades centrales buscan en

²³⁹ Idem. p. 164

²⁴⁰ Idem. 165

²⁴¹ Idem. p. 167

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

primera instancia brindar la capacitación necesaria para que las acciones que realice cada plantel tengan congruencia con los procedimientos presupuestarios, en segundo lugar buscan la unificación de los avances y experiencias exitosos a fin de proporcionar elementos técnico – pedagógicos que mejoren la calidad educativa y en tercer lugar propone unificar los contenidos locales, regionales y nacionales a fin de hacerlos congruentes con el propósito general del gobierno federal.

Para finalizar, llama la atención la congruencia estructural que tiene el modelo de Programa Escuelas de Calidad mexicano con el Proyecto Educativo de Centro español, donde se nota una clara congruencia en la estructura de formulación, los objetivos y las metas que se consiguieron; además de que ambos tienen la finalidad de acercarse a la comunidad para que esta funja como evaluadora y mecenas. Lo que resulta un claro ejemplo de la globalización mundial, de la necesidad de los países en vías de desarrollo de implantar modelos educativos exitosos en el primer mundo y de subordinar los intereses nacionales a los intereses globales (transnacionales); ¿O será que se vive en un Estado Global y por tanto se debe ser congruente con las políticas de Estado?.

VI. 1. 3. El Currículo Educativo: Diseño y Estructura

Al hablar de los PEC's se establece la necesidad de elaborar soluciones que permitan afrontar la falta de recursos que enfrentan las escuelas públicas, en concordancia se propone la modificación del modelo educativo a fin de hacerlo concordante con la realidad a la que se enfrentan los alumnos. Siguiendo con esta idea la globalización de contenidos para un aprendizaje significativo propone que los alumnos cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los problemas que les presenta la cotidianidad, de forma que vean en los conocimientos que se imparten en las aulas, caminos y oportunidades para enfrentar su problemática cotidiana.

La finalidad de la educación escolar es promover de forma intencional aspectos del desarrollo del alumno necesarios en su marco socio – cultural y que no se darían de forma espontánea, es el profesor quien tiene que guiar dicho proceso; tomando como base que el aprendizaje no se produce como resultado de una serie de encuentros causales entre el alumno y el contenido del aprendizaje, es el profesor el que tiene que planificar ese proceso y actuar como mediador entre los alumnos y el contenido.

Bajo este esquema se propone que los proyectos educativos tengan concordancia con los contenidos programáticos, ¿Qué son los contenidos programáticos? Simplemente son el conjunto de materias que contienen los planes de estudio, son los elementos que se considera deben brindarse a los alumnos para que obtengan un determinado bagaje cultural y conocimientos básicos; así mismo los contenidos programáticos, los planes y los programas de estudio, se agrupan bajo una estructura denominada currículo. El currículo "proporciona informaciones concretas de qué, cómo y cuándo enseñar y qué, cómo y cuando evaluar"²⁴², bajo este esquema se realizan las consideraciones acerca de los elementos que se deben tomar en cuenta para la estructuración de un currículo que responda adecuadamente a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar su realidad.

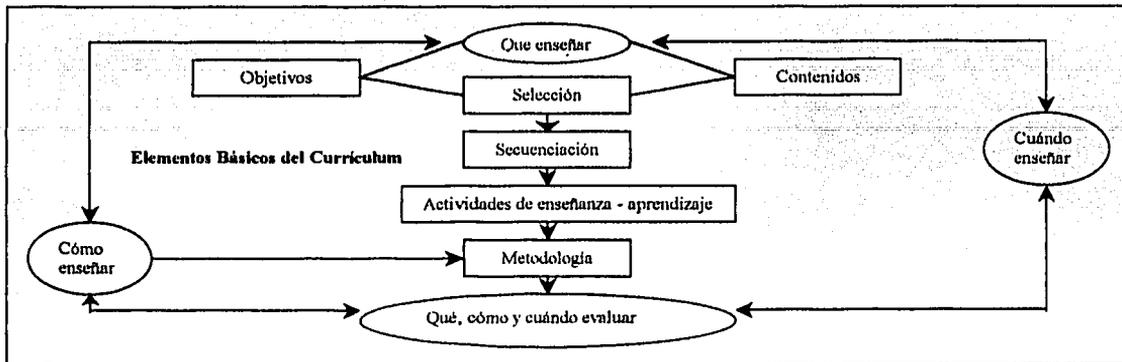
a) Estructuración del Currículo ²⁴³

Entre las diferentes concepciones que se tienen de lo que es currículo escolar se halla: el diseño de lo que tienen que aprender los alumnos y las herramientas para ello, el conjunto de materias escolares o los contenidos necesarios que deben aprender los alumnos de Educación Básica; éste abarca todos los elementos fundamentales de la acción educativa, debe incluir un plan que guíe la práctica educativa diaria, deber ser abierto para que permita cuestionarse acerca de los aspectos fundamentales del proceso de enseñanza – aprendizaje, debe permitir reflexionar y definir los elementos que se deben enseñar. Los elementos básicos que se deben plantear para la elaboración del currículo están en el siguiente esquema²⁴⁴.

²⁴² Antología de Educación Especial "Evaluación del Factor Preparación Profesional" p. 61

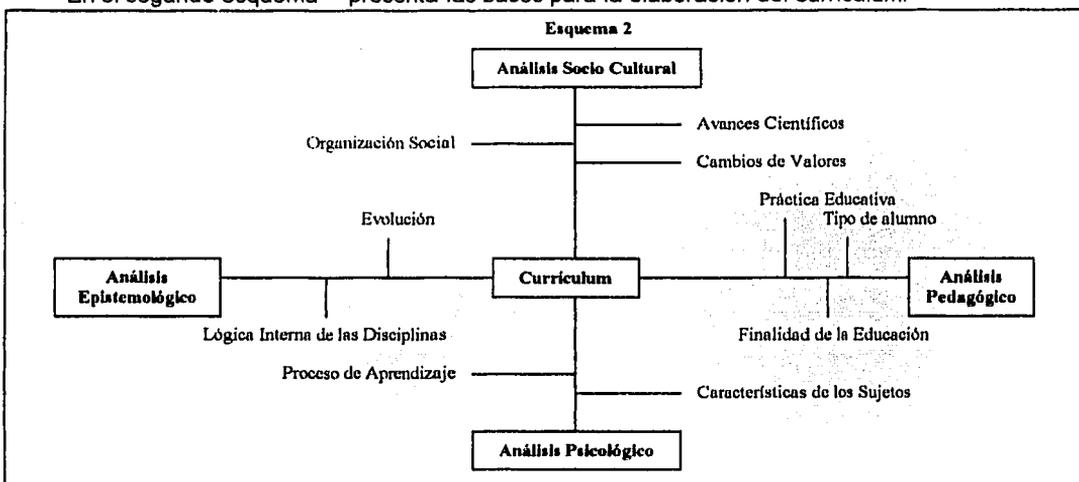
²⁴³ N. A.: Las consideraciones vertidas en el presente numeral se desprenden de análisis realizados a: Obra "Antología de Educación Especial"

²⁴⁴ Idem. p.62



Del esquema anterior se observa que los objetivos son los aspectos del desarrollo del sujeto que se deben de enseñar, aunado a los contenidos que son la experiencia social y culturalmente organizada; el cómo enseñar es la metodología, las actividades de enseñanza – aprendizaje; debe haber una concordancia en la secuenciación de objetivos y contenidos; por último se debe ponderar el grado de avance conseguido.

En el segundo esquema²⁴⁵ presenta las bases para la elaboración del currículum:



Tomando como base los elementos del esquema anterior:

- Del análisis Socio – Cultural surge como primera cuestión definir cuáles son los elementos que se deben transmitir a los alumnos para convertirlos en miembros de una determinada sociedad, en el ideal, se deben promover elementos que conlleven a la participación activa, crítica, solidaria y democrática para el desarrollo de la misma; se debe tomar en cuenta que es imposible transmitir a los alumnos todo el conocimiento existente, de forma tal que se deben elegir los aspectos más relevantes y significativos; además se debe ponderar los constantes avances del entorno, cuestionar si los conocimientos que se imparten son una efectiva herramienta para hacer frente a las necesidades del mundo real o laboral. "Por tanto es necesario hacer un análisis constante de los fines y exigencias sociales para poder realizar una adecuación del currículum. Esto implica concebir al currículum como algo dinámico que debe reorientarse en función de todos los factores que inciden en él."²⁴⁶
- Concepto de Educación: tras la definición del sujeto que deseamos formar, se debe plantear cómo entendemos la educación que va a formar a dicho sujeto; en este sentido se debe plantear a la educación como factor de cambio social o continuador de la estructura social, como transmisor cultural o

²⁴⁵ Idem. p.65

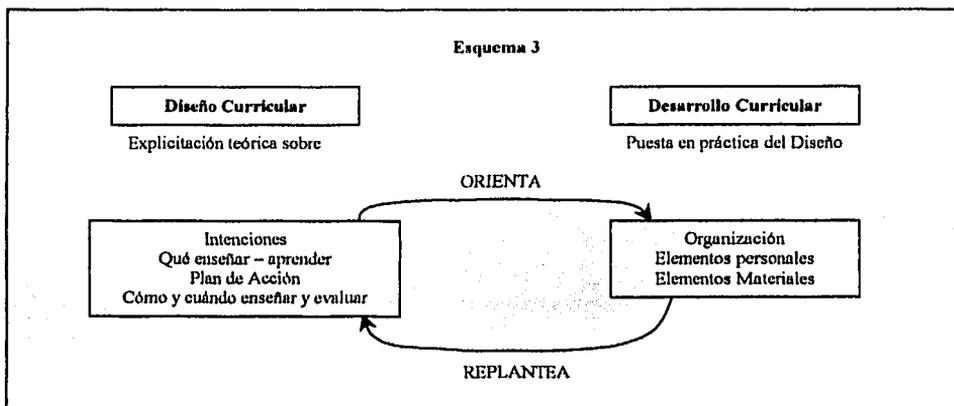
²⁴⁶ Idem. p. 63

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

como un proceso socializador amplio. De las decisiones tomadas en relación con los aspectos anteriores se determinará un currículo más cargado en transmisión de conocimientos y menos en favor del desarrollo del individuo, o un currículo que dote al sujeto de elementos que le permitan ser activo, crítico, analítico, aprender por sí mismo y que le permitan modificar las situaciones sociales.

- **Bases Psicológicas:** Este análisis brindará la información necesaria en cuanto al conocimiento de las características de los alumnos y a la naturaleza del proceso de aprendizaje, es decir, permitirá conocer si el desarrollo es interno o por factores externos, cómo el alumno construye el conocimiento, qué tipo de aprendizaje se pretende alcanzar, cómo motivar el aprendizaje y qué experiencia previa tienen los alumnos.
- **Análisis Epistemológico:** este aspecto abarca las reflexiones que se realizan en torno la vigencia de los contenidos que se transmiten en las materias que se imparten en la escuela, la importancia de dicho análisis radica en que a partir de éste se determinan los contenidos de las materias a enseñar y debe estar en función de las capacidades que se pretenden desarrollar en los alumnos; además es un instrumento importante para una adecuada secuenciación de los contenidos.

La siguiente actividad que se desarrolla es el diseño del Currículo y se pondera la puesta en práctica del mismo, una guía para el diseño del currículo es el siguiente esquema²⁴⁷:



El diseño curricular implica la determinación teórico – práctica de los elementos que deben guiar la práctica educativa, es decir, la determinación del plan de acción a seguir para la transmisión adecuada de los conocimientos con que deben contar los alumnos; bajo este contexto y tomando en cuenta la constante evolución de los contenidos y de las condiciones sociales es importante que por medio del desarrollo curricular se actualicen los métodos y técnicas de enseñanza. Esta reflexión parte de que el desarrollo curricular es la puesta en marcha del plan de acción educativo, donde se conjuga la organización escolar, los materiales y el personal con que se cuenta para llevar a buen puerto el diseño curricular; en vista de lo anterior, con la activa participación del maestro y el uso de la experiencia adquirida con la práctica diaria, se debe permitir a los docentes replantear los métodos y técnicas que se utilizan, ya que la experiencia en la acción educativa les brinda un conocimiento imposible de encontrar en los libros o bases teóricas, además de que están en constante interacción con la evolución de la realidad social de los alumnos.

Una última reflexión es en torno a la necesidad de aplicar un currículo abierto o cerrado, en este sentido se expresan las principales características de ambos currículos.

- **Currículo Abierto:** Renuncia a la postura de unificar las características de los alumnos, tiende al respeto de las diferencias, busca la interacción con el sistema que lo rodea, da importancia al distinto contexto social y cultural, los contenidos son organizados de manera que se puedan realizar modificaciones, el énfasis se realiza en el proceso enseñanza – aprendizaje, el profesor tiene la función de elaborador y modificador del programa, subraya la importancia de la creatividad y el descubrimiento, confiriendo a los alumnos un papel activo y al profesor como orientador del proceso.

²⁴⁷ Idem. p. 67

- **Currículo Cerrado:** Unifica al máximo las características de la población escolar, busca transmitir los conocimientos mediante el uso de estrategias determinadas, los objetivos, metodología y contenidos son invariables, se organiza en términos de las disciplinas tradicionales, lo importante es el resultado del aprendizaje, hay separación entre quien lo elabora y quien lo aplica, detalla al máximo su aplicación y concibe el desarrollo humano como resultado de procesos externos a la persona, por lo cual el conocimiento debe ser transmitido por el maestro y el alumno debe desempeñar un papel pasivo de receptor.

De acuerdo con las características anteriores se plantea que la utilización de un currículo cerrado tiende a la perpetuación de las condiciones existentes, forma alumnos pasivos y confiere al maestro un papel estático; elementos que impiden correcciones y adecuaciones a los contenidos para adaptarse a los cambios que se presentan en la realidad. En contraparte la utilización de un currículo abierto promueve la constante adaptación de los contenidos a los avances científicos y a las modificaciones de la realidad sociocultural, invita a los maestros al trabajo interdisciplinario y a la innovación en el uso de técnicas pedagógicas; además de poner énfasis en el respeto a las diferencias de los alumnos y la diversidad sociocultural, así como una constante adaptación e impulso a la modificación de la realidad social.

Resulta importante hacer una reflexión en torno a una educación integradora que "busca conocer a los alumnos, partir de lo que necesitan, valorar sus posibilidades y responder de acuerdo a la diversidad encontrada, ello requiere del docente una apertura y flexibilidad en sus formas de trabajo." Así mismo "el conocimiento de las diferencias y una actitud abierta hacia ellas, asegura la igualdad. La flexibilidad en las formas de trabajo permite la equidad. Ambos conceptos, igualdad y equidad, se concretan en acciones educativas respondiendo al derecho a la educación." En consecuencia la escuela integradora "está en función de un plan y programa escolar flexible. Que entiende los propósitos como el desarrollo de habilidades, actitudes y valores y no sólo como la transmisión de conocimientos."²⁴⁸ Bajo esta óptica "los niños necesitan un clima social donde se vivan y fomenten actitudes, valores y estrategias de respeto a las diferencias y, al mismo tiempo, de pertenecer al grupo."²⁴⁹

b) Currículo Educativo Vigente en México²⁵⁰

Una vez expresados los elementos que se deben tomar en cuenta para la elaboración de un currículo educativo, es conveniente precisar que: para hacer frente a los constantes cambios mundiales, los constantes avances tecnológicos y científicos, así como para adaptarse a las nuevas características sociales y culturales la mejor opción es la estructuración de currículos abiertos; en los cuales se fomente la participación activa de los alumnos, además de una actitud crítica de las pautas culturales, sociales, científicas y tecnológicas. En este sentido las diversas reformas realizadas al currículo educativo mexicano, tienden a la implantación de elementos de un currículo abierto, donde se permita una amplia interdisciplinariedad, a fin de que los conocimientos que se transmitan sean globalizados, es decir, que se conjugue la enseñanza de las diferentes materias para la explicación de los fenómenos y la adquisición de conocimientos.

Entre las nuevas características que se buscan para la renovación del currículo nacional está la participación activa de los maestros y especialistas en el diseño de los nuevos materiales educativos, la revalorización de las funciones de los maestros, la aplicación de programas constantes de actualización docente y de programas compensatorios a regiones con rezagos, así como el impulso a la federalización educativa. En la elaboración del nuevo currículo se articularon los esfuerzos de los diferentes actores educativos por medio del Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Los objetivos que busca el nuevo currículo son: "1º Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana. 2º Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionen con la preservación de la salud, con la protección al ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así

²⁴⁸ Idem. p. 70

²⁴⁹ Idem. p. 71

²⁵⁰ N. A: Las consideraciones vertidas en el presente numeral se desprenden de análisis realizados a: Obra "*Educación Básica, Primaria: Plan y Programas de Estudio 1993*"

como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México. 3º Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional. 4º Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo."²⁵¹

Educación Primaria / Plan 1993. Distribución del tiempo de trabajo / primer y segundo grado		
Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	360	9
Matemáticas	240	6
Conocimiento del Medio (Trabajo integrado de: Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica)	120	3
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Educación Primaria / Plan 1993. Distribución del tiempo de trabajo / Tercer a sexto grado		
Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	240	6
Matemáticas	200	5
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Los principales cambios que se observan en los planes y programas de estudio en español son tendientes a lograr el dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral, dejando de lado los formalismos de lingüística y gramática estructural; a fin de que los alumnos logren de manera más eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura, desarrollen su capacidad de expresarse con claridad, coherencia y sencillez, obtengan la capacidad de redacción de textos de diferentes propósitos, reconozcan los diferentes textos y utilicen estrategias adecuadas para su estudio, adquieran el hábito de la lectura y reflexionen sobre el significado de lo que se lee; desarrollen habilidades para la corrección de sus propios textos y sepan buscar información, valorarla, procesarla y aplicarla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo. En este sentido los ejes temáticos son:

- La lengua hablada se busca enseñar en los primeros grados mediante prácticas sencillas de diálogo, narración y descripción, tratando de reforzar su seguridad y fluidez, así como mejorar su dicción; en los siguientes grados se introducen actividades más elaboradas como la exposición, la argumentación y el debate, lo que implica aprender a organizar y relacionar ideas, ampliar el vocabulario y fundamentar opiniones.
- En lengua escrita, es importante que pronto el niño ejercite la elaboración y corrección de textos propios, mediante la redacción de mensajes, cartas y otras formas elementales; a partir del tercer grado se propone el desarrollo de destrezas para el estudio, incluyendo la elaboración de resúmenes, fichas bibliográficas y notas a partir de la exposición de un tema; así mismo se propone que a partir del análisis de los textos propios los alumnos comprendan que las normas y funciones gramaticales tienen la función esencial de dar coherencia y eficacia a la comunicación.
- La recreación literaria, tiene un papel de apoyo en las actividades de enseñanza del español, ya que en los primeros grados se propone fomentar la curiosidad por la misma por medio de la lectura en voz alta y la narración; posteriormente se plantea que el niño se adentre en el uso de material literario, analice su trama, formas y estilos, a fin de inducir al estudio de los diferentes géneros literarios, destacando su valor, matices y méritos.
- Reflexiones sobre la lengua, en primera instancia se plantea el uso de normas gramaticales sencillas que usan los alumnos, como la diferencia entre género y número; en segunda instancia se abordará el uso de estructuras gramaticales, sintaxis y elementos de la oración, siempre en relación con las actividades de lengua oral y escrita.

El conocimiento de las matemáticas ocupa el segundo lugar de importancia en el nuevo esquema curricular, donde se plantea la vinculación de la enseñanza de los números con las demás asignaturas, bajo seis líneas temáticas: los números, sus relaciones y las operaciones que realizan con ellos; la medición; la geometría, a la que se otorga mayor atención; los procesos de cambio, con hincapié en las nociones de razón y proporción; el tratamiento de información y el trabajo sobre predicción y azar. Se propone el desarrollo del uso de las matemáticas como instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas; la capacidad de anticipar y verificar resultados; la capacidad de comunicar e interpretar información

²⁵¹ Tomado del documento "Educación Básica, Primaria: Plan y Programas de Estudio", SEP p. 13

matemática; el estimar resultados de cálculo y mediciones; la destreza en el uso de ciertos instrumentos de medición, dibujo y cálculo. Para lograr tales fines se establece:

- a) En lo referente a los números, sus relaciones y operaciones se busca que el sentido de los números derive de las situaciones que se resuelven con ellos; así mismo se propicia que de la noción de agregar, unir, igualar, quitar, buscar un faltante, sumar repetidamente, repartir, medir se encontrará la solución de problemas y se construirá el significado de las operaciones; a su vez que el aumento de la dificultad radica en la variedad y complejidad de problemas que se resuelven con cada operación.
- b) La medición busca que sus conceptos estén ligados a las acciones directas sobre objetos concretos.
- c) La geometría se pretende enseñar con base en la observación del entorno del niño, la manipulación y dibujo de formas y las relaciones que percibe, a fin de que estructure su manejo e interpretación del espacio y las formas.
- d) En la enseñanza de los procesos de cambio se busca el análisis, elaboración e interpretación de tablas y gráficos a fin de registrar sus variaciones y procesos, vinculándolos a las nociones de razón y proporción que se presentan en problemas de la vida diaria.
- e) La capacidad de tratar información se plantea que inicie con el estudio de la estadística simple presentada en gráficos y tablas, a fin de que identifiquen las relaciones numéricas que dan origen a otros documentos.
- f) El tratamiento del azar debe estar relacionado con, la capacidad de predicción de lo que es probable que ocurra en determinada situación.

En lo referente a las ciencias naturales se propone estimular la capacidad de observación del entorno y formar el hábito de preguntar e indagar, además de fomentar la curiosidad por descubrir el funcionamiento de los artefactos y servicios con los que tiene una relación continua; proporcionar una enseñanza continua de los problemas ecológicos, otorgando especial atención a los temas relacionados con el cuidado del ambiente y la salud; propiciar el estudio de las ciencias naturales en razón de su vinculación con otras ciencias. Es importante destacar que en los primeros dos grados se enseña a los niños un conocimiento articulado del medio social y natural; en grados posteriores se deben estudiar las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y reflexionar sobre los criterios racionales que deben utilizarse para la selección y uso de la tecnología. Para ello se plantea:

- a) Las relaciones con otras asignaturas parten de que: La enseñanza del español otorgue el lenguaje específico mediante el uso de textos informativos afines al tema estudiado; a partir de las matemáticas el tratamiento y recopilación de la información, así como el planteamiento y la solución de problemas; con la Educación Cívica vincular los temas relacionados con los derechos y responsabilidades en cuidado de la salud, seguridad y cuidado del ambiente; con la geografía la relación parte de la caracterización de regiones naturales e identificación de procesos y zonas de deterioro ecológico; a partir de la historia realizar la reflexión de que los cambios producidos en la sociedad son por el avance del pensamiento científico en distintas épocas, a fin de reforzar la idea de que la ciencia es un producto humano que se transforma a través del tiempo.
- b) En relación con los procesos de observación se pretende en primera instancia que los alumnos partan de la observación de los fenómenos de su entorno, fomentando operaciones de comparación, establecimiento de semejanzas y diferencias, así como regularidades y variaciones; continuando con la observación de unidades de medidas convencionales, que se formalizarán con su registro y representación.
- c) En lo relativo a los seres vivos se presenta en primera instancia la identificación de las características más importantes, sus semejanzas y diferencias; en segunda etapa se plantea el conocimiento de los principales mecanismos fisiológicos, anatómicos y evolutivos; en una tercera fase se pretende establecer las interrelaciones de los diferentes seres vivos, la formación de cadenas y sistemas; destacando la intervención del ser humano en la conservación o alteración de las mismas.
- d) En lo referente al cuerpo humano y la salud se busca hacer énfasis en las principales características fisiológicas y anatómicas del organismo, relacionándolas con la idea de que un adecuado funcionamiento conlleva a la preservación de la salud y del bienestar físico; posteriormente se enfoca al relieve de que la conservación saludable del cuerpo se logra con adecuados hábitos de higiene y alimentación; aunado al conocimiento y reflexión de los procesos y efectos de la maduración sexual; además de alertar de los riesgos que representan las adiciones más comunes.
- e) Los temas de conservación del ambiente tienden a fomentar en los alumnos la percepción de que los procesos de producción y avance tecnológico son congruentes con el cuidado del ambiente y los

recursos naturales; en segunda instancia se pone énfasis en la identificación de las principales fuentes de contaminación y la importancia de usar conductas sociales e individuales adecuadas para el cuidado del mismo; en última instancia se propone que los alumnos identifiquen zonas de riesgo y tengan nociones de la prevención de accidentes.

- f) Las nociones de materia, energía y cambio se presentan como el estudio de nociones básicas de física y química; a fin de que sean un complemento de los conocimientos adquiridos y no que sean ubicadas de manera abstracta.
- g) El estudio de la ciencia y tecnología tiene como principal ingrediente la aproximación de los alumnos a los beneficios que éstas producen en la solución de problemas productivos; sin dejar de lado el conocimiento de las fuentes de energía, las desventajas y ventajas de su utilización, así como los efectos del desperdicio de la misma.

En lo referente a las Ciencias Sociales se regresa a la estructura por asignaturas de Historia, Geografía y Educación Cívica, a fin de evitar la fragmentación de los conocimientos y abordar cada asignatura por ejes temáticos específicos. En los dos primeros grados se abarca un conocimiento global del medio ambiente social en el tercer grado se plantea enseñar a los alumnos una estructura de temas que les permitan ubicar en conjunto su comunidad, el municipio y la entidad política donde viven; en los grados cuarto a sexto se pretende brindar un estudio introductorio de la historia de México, para subsecuentemente enseñar la historia de México abordando temas específicos y los procesos centrales de la historia universal. De manera tal que para historia se propone:

- a) Que el niño experimente la noción de cambio a través del tiempo, utilizando como referente los cambios en su propia familia, el barrio en que habita y acercarlo a una primera reflexión de los elementos que conforman el pasado común de los mexicanos, basados en las conmemoraciones cívicas de las escuelas; a partir de tercer grado se propone el estudio de los cambios a mayor escala como es el municipio, la microrregión o la entidad federativa; del cuarto grado en adelante se pretende hacer un estudio más en forma de la historia de México partiendo de textos narrativos, estudiando las culturas mesoamericanas, para posteriormente brindarles a los alumnos mayores elementos de información y análisis de la historia de México; así mismo se realizará un acercamiento a la historia universal, para culminar con la enseñanza de procesos históricos en los cuales la transformación mundial y su influencia son simultáneas, provocando cambios políticos y culturales; además, en los dos últimos grados se cubrirá la prehistoria, la consumación de la independencia, para culminar con un estudio más a fondo del México contemporáneo.
- b) Se pretende que la enseñanza de la historia parta de la observación y sistematización de los cambios personales y del entorno en el que viven los alumnos, continuando con una secuenciación que propicie la enseñanza de esquemas de ordenamiento histórico por grandes épocas, para concluir con nociones históricas más complejas como la relación de causalidad e influencia recíproca entre fenómenos y diversidad de procesos históricos y formas de civilización.
- c) Se propone diversificar los objetos del conocimiento histórico al relacionar los cambios y evoluciones culturales, científicas, tecnológicas y artísticas como parte central de la historia de la humanidad, además de los grandes acontecimientos políticos y militares.
- d) El fortalecimiento del estudio de la formación cívica y la historia tiene como principal motivación exponer el ideario y personalidad de las principales figuras que dan forma a nuestra nacionalidad, a fin de realizar una valoración de los elementos que brindaron para la maduración de la identidad nacional.
- e) Un elemento importante es la vinculación de la historia con la geografía, poniendo de manifiesto que la interrelación de estas asignaturas forma en los alumnos la visión de que la influencia de los factores físicos influye en las capacidades de desarrollo de los seres humanos, en la capacidad de transformación del medio natural y reflexionen en las consecuencias que conlleva una actitud destructiva del mismo.

En geografía en primera instancia se enfocará al estudio de la geografía nacional, continuado por la geografía del continente americano y de nociones básicas de geografía universal. En este sentido los ejes temáticos son:

- a) En primera instancia se propone que los alumnos relacionen los conocimientos y conceptos básicos de la geografía, con la observación de los elementos que conforman su entorno; observen las variaciones por cambios físicos y relaciones con las ciencias naturales.

- b) Se propone que los alumnos se vayan familiarizando con las representaciones gráficas de los espacios como el país, la región, el estado, el municipio y sus límites; además se busca que se incluyan las características físicas y naturales de dichos espacios.
- c) Se establece que para grados posteriores se abarquen las nociones de ubicación espacial y división convencional utilizadas para la representación de espacios en mapas; además de establecer las nociones de rotación y traslación de la tierra, enfocados a la ubicación de las características de México.
- d) Para el quinto y sexto grado se propone en primera instancia enseñar las características de las grandes regiones geográficas, la ubicación de los recursos naturales y su aprovechamiento; además de una revisión de las características de la geografía universal, enfocada a la observación y ubicación de los componentes de la tierra, la conformación de los continentes, así como de los elementos orográficos.
- e) El estudio de los elementos que dan origen a la conformación de zonas urbanas o rurales, la realización de actividades productivas y el desarrollo de vías y medios de comunicación, se enseñarán a partir de la ubicación de zonas climáticas y de los recursos naturales disponibles, enfocado a explicar fenómenos demográficos, idiomas y otros factores culturales; para concluir con la explicación del intercambio internacional y las relaciones de México con otras naciones del mundo.
- f) Se propone que los estudiantes de los tres últimos grados ejerciten y adquieran destrezas geográficas de cierta especialización, en razón del uso de medidas de latitud, longitud para la localización geográfica; para el entendimiento de las distorsiones que resultan de las proyecciones comunes de las escalas; además obtendrán las capacidades para crear información con la lectura de mapas temáticos y establecerán las relaciones con el trazo de vías de comunicación, en relación de las características geográficas.

La Educación Cívica es el proceso mediante el cual se le proporciona al individuo el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social, la formación de valores y actitudes que le permitan la integración a la comunidad, así como participar en su mejoramiento; de igual forma se busca desarrollar en el individuo actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos, respetuoso de los derechos de los demás, responsable del cumplimiento de sus obligaciones, cooperativo, tolerante, es decir capacitado para participar en la democracia; en primera instancia se enseñan contenidos de derechos y garantías individuales, continuado con las responsabilidades cívicas, los principios de la convivencia social y las bases de nuestra organización política. A fin de conseguir estos objetivos se establece:

- a) La inclusión de una asignatura de Educación Cívica tiene como objetivo brindar un marco referencial de los diferentes elementos que se deben fomentar para lograr una convivencia social con respeto a los valores, a los derechos y a las obligaciones; con el fin de que sean adoptados estos elementos por los maestros y familiares, convirtiéndolos en parte de su vida cotidiana.
- b) La enseñanza de formación de valores busca que los alumnos asuman como base de sus acciones y relaciones con los demás los valores que la humanidad ha creado: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad; esto sólo se logrará si se busca que cada proceso de convivencia fomente el respeto a dichos valores, si se promueve que en el aula se respeten acuerdos para la mejor convivencia social, se busque la solución de conflictos por medio de discusiones con respeto y tolerancia, se fomente el trabajo en equipo.
- c) El conocimiento y comprensión de los derechos y deberes se enfoca la percepción de la dualidad que implica el ejercicio de los derechos con respecto a las obligaciones; además pretende fomentar en los alumnos el conocimiento de los derechos inalienables como individuos y los derechos sociales, a fin de que identifiquen las situaciones que violentan dichos derechos y obtengan las nociones para la defensa de los mismos.
- d) Se abarca el estudio de las instituciones que conforman el país, con base en las funciones que realizan; en este punto se parte del reconocimiento por parte de los alumnos de las instituciones más cercanas a ellos: familia, comunidad, escuela, propiciando el conocimiento de sus funciones y sus interrelaciones; posteriormente se abre el estudio de las instituciones políticas nacionales e internacionales, brindando nociones de sus funciones; así mismo se plantea el conocimiento de la organización política del país y de los mecanismos de elección de los gobernantes, en los niveles de organización: federal, estatal y municipal.
- e) En lo concerniente al fortalecimiento de la identidad nacional se propone brindar a los alumnos conocimientos que les permitan identificarse como parte de una comunidad, caracterizada por una pluralidad, diversidad cultural y social, que al mismo tiempo comparte rasgos y valores similares; se propone brindar a los alumnos los elementos necesarios para que fortalezcan los procesos de

socialización e integración a su comunidad; posteriormente se busca fomentar en ellos las nociones de que las características sociales y culturales del país son producto de la historia y de la participación de sus antepasados, de la evolución social propia de México.

Se reserva un espacio para la educación artística y física donde se plantean actividades acordes a los distintos momentos del desarrollo de los niños, que los maestros podrán aplicar de forma flexible; además se propone que este tipo de materias sea un estímulo para enriquecer el juego de los niños y encauzar el uso del tiempo libre.

La educación artística tiene como principal orientación fomentar en el niño la afición y capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas, utilizando las formas básicas de dichas manifestaciones; la educación artística no debe limitarse al tiempo asignado, debe complementarse con el estudio que se permite de ella en otras asignaturas. En este sentido se busca:

- a) Fomentar en los alumnos el gusto y aprecio por las distintas manifestaciones artísticas, por las formas y recursos que utilizan.
- b) Estimular la sensibilidad y percepción del niño mediante actividades en las que explore y descubra las posibilidades expresivas de materiales, movimientos y sonidos.
- c) Fomentar la idea de que las obras artísticas son patrimonio colectivo que debe ser respetado y preservado.
- d) Fomentar en los alumnos el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas propias de la comunidad en la que viven, haciendo hincapié en que la riqueza artística de estas manifestaciones es parte de la esencia de la comunidad.
- e) Se propone un mayor uso de los recursos culturales y artísticos de las comunidades, un mayor acercamiento a los museos y sitios culturales y artísticos a fin de fomentar la curiosidad de los niños por explorar dichas manifestaciones, evitando que se distraigan en el registro y copia de datos.

La educación física tiene como principal objetivo propiciar el desarrollo armónico de los alumnos mediante la práctica sistemática de actividades que favorezcan el crecimiento sano del organismo y consoliden las capacidades motrices; así mismo se propone que por medio del juego y el deporte se fortalezca la participación del alumno en grupo, la confianza en sí mismo y el respeto por sus capacidades y las capacidades de los demás. Para lograrlo se propone:

- a) La práctica del deporte escolar permitirá el esparcimiento de los alumnos, además de identificar a los alumnos que cuentan con capacidades sobresalientes para que reciban atención especializada que potencie sus capacidades para la participación competitiva.
- b) Estimulación de las capacidades motrices y físicas para el sano desarrollo del organismo, además del pensar la práctica deportiva como elemento para mantener la salud.
- c) Fomentar la práctica de juegos y deportes modernos y tradicionales como elemento para la convivencia, el fortalecimiento de la autoestima y el respeto a normas compartidas.
- d) Se busca fomentar el desarrollo de las capacidades motrices, de la percepción de equilibrio, lateralidad, coordinación visomotriz y psicomotriz; además de estimular los procesos de estimulación e incremento de la fuerza muscular, la resistencia cardiorrespiratoria y la flexibilidad articular y muscular.

A manera de conclusión se realiza una primera reflexión de los elementos vertidos en los apartados anteriores, a fin de proporcionar una plataforma de abstracción para la descripción de los nuevos elementos que debe contener un modelo educativo que potencie las capacidades de los mexicanos.

Tomando como base los conceptos y estructuras planteadas para la conformación de un modelo educativo de éxito en el ámbito internacional, se observa que la educación debe estar enfocada a brindar las herramientas necesarias que permitan al individuo desarrollarse a lo largo de su vida, en este sentido se establece una educación para la vida y el trabajo que parte de la noción de la constante capacitación para la actualización técnica de sus capacidades. En contraparte las necesidades de capacitación de los países en vías de desarrollo tienden a brindar los elementos básicos que permitan a la población asimilar las nuevas tecnologías; por otra parte la educación pública básica debe estar en constante interrelación con la comunidad con el fin de obtener financiamiento de la misma.

En lo concerniente a la estructuración de los modelos de Educación Básica se observa que los esfuerzos se enfocan a la creación de proyectos que modifiquen las características físicas, económicas o educativas de los planteles escolares; en primera instancia se puede mencionar al Proyecto Educativo de Centro español como un programa de vinculación con la sociedad, además de brindar los elementos básicos para el desarrollo de proyectos de solución a las diferentes problemáticas educativas; en concordancia, se describen las características del Programa Escuelas de Calidad en México, donde se establecen proyectos vinculados con la solución de problemáticas económicas y educativas. Por otra parte se plantea el uso de contenidos globalizados para el mejor entendimiento de las relaciones entre el niño y el ambiente que lo rodea. Por último se propone una mayor participación de la comunidad en la determinación de los objetivos y metas a conseguir, estos se logrará por medio de los CET como elaboradores de las propuestas y los CEPS, como agente revisor de los avances logrados por las acciones realizadas y evaluador de los resultados de dichos proyectos.

Partiendo del currículo que se aplica en las escuelas primarias públicas de México se puede tomar como referencia que: El principal elemento de aprendizaje es la vivencia y el entorno en el que se desarrolla el niño, partiendo de estas percepciones se pretende desarrollar las capacidades de aprendizaje y adquisición de conocimientos; en segunda instancia se plantea que todos los conocimientos y habilidades adquiridas sean valorados a partir de su utilidad y de los elementos que aporten como preparación para el desarrollo de actividades productivas; un tercer punto se visualiza en el hincapié que se hace en que el cuidado de la salud, del ambiente y el conocimiento de las relaciones entre los seres vivos, debe brindar los elementos para observar que el deterioro de éstos incide en la disminución de oportunidades de desarrollo productivo; un cuarto elemento se obtiene de la esencia de las Ciencias Sociales, las cuales se fragmentan para concretar su estudio, por otra parte su enseñanza se basa en las relaciones que se puedan establecer con las ciencias naturales y con la misma productividad; en quinto término se observa como fin último de la enseñanza Cívica, la defensa de los derechos a ser productivos y a la formación de ciudadanos preparados para la democracia.

En términos concretos se observa una marcada tendencia a estudiar las situaciones sociales y económicas en las que se desenvuelven los niños, enfocada al estudio de esas condiciones, sin el afán de modificarlas; así mismo se establece una clara tendencia al utilitarismo de la educación, en el sentido de que los conocimientos que se propone transmitir obtienen su valor de los problemas prácticos que se resuelven con ellos. Además se propone que la interrelación de las diferentes asignaturas lleve a la conformación de conocimientos estructurales, donde se observe que todas las ciencias se interrelacionan para la satisfacción de las necesidades; en segundo término siempre se plantea una enseñanza vivencial, donde la primera relación del conocimiento parte de la realidad palpable de los niños.

La enseñanza de conocimientos más complejos estará determinada por la eficacia del aprendizaje adquirido por los alumnos en los dos primeros años escolares, en este sentido se establece que para enseñar conocimientos más complejos se debe haber entendido plenamente el entorno en el que se desenvuelve el niño; posteriormente la estructuración de conocimientos más complejos parte de la ubicación de lo general a lo particular, teniendo como referencia el entorno (físico o social) en que éste vive.

Los problemas que se identifican de la enseñanza que brinda el actual currículo educativo son:

- La enseñanza del español parte de la idea de manejar la lectura y la escritura como herramienta para el análisis de información, a fin de que el niño pueda asimilar e identificar la información que le permita desarrollar sus capacidades productivas; en contraparte, la enseñanza del lenguaje parte de la idea de lograr una comunicación sencilla y coherente, es decir, se requiere de población que posea habilidades básicas para comunicarse (sea escrita u oralmente), sin ir más allá o desarrollar habilidades amplias de creatividad y comunicación.
- En el caso de la enseñanza de las matemáticas, el problema se detecta en la noción de que la utilidad de los números y las operaciones depende de los problemas prácticos que se resuelven, este problema se extiende a otros ámbitos de la acción del alumno, ya que los conceptos enfocados a la democracia parten de la idea de sumar esfuerzos o la sucesión de números en las grandes periodizaciones históricas. Por otra parte, se circunscribe el manejo de información numérica avanzada a las nociones de proporcionalidad, siempre y cuando resuelvan situaciones prácticas o productivas, o al manejo de información estadística basado en la interpretación de gráficas y tablas de datos.
- La crítica a los contenidos del currículo de Ciencias Naturales se enfoca a su excesivo utilitarismo, en razón de que todos los procesos de interrelación de los seres vivos tienen un efecto en la productividad

de las regiones; de igual forma se enfoca al estudio de la destrucción del medio ambiente o la determinación de las consecuencias del uso y desperdicio de energía. Hasta la explicación del funcionamiento del cuerpo, su desarrollo y el advertir riesgos para la salud, tiene como finalidad evitar y prevenir enfermedades (que demeritan la productividad de las personas).

- ✓ En el caso de la historia la principal crítica es estudiar el cambio en las condiciones de la humanidad, partiendo de los cambios y la evolución propia de los niños; además al tratar de articular los contenidos de los diferentes grados, se genera una incongruencia en la enseñanza de periodos históricos o de condiciones históricas que determinaron las características de una época; se mantiene el estudio del caudillismo para explicar la evolución de la historia del país; por último, se observa un gran sesgo en la determinación de los contenidos de historia universal a estudiar.
- ✓ En lo referente a la Geografía, su amplia interrelación con otras ciencias lleva a que esta asignatura se estudie en función de cubrir los vacíos, además se observa una clara tendencia a estudiar la geografía económica para determinar el comportamiento de un determinado pueblo; de igual forma, a partir de las condiciones de recursos naturales y de limitaciones orográficas se establecen las capacidades y rasgos de desarrollo económico, social y cultural de los pueblos.
- ✓ La Educación Cívica tiene como objetivo formar ciudadanos aptos para la democracia, como último fin de la construcción cívica y moral de los estudiantes; en este sentido el currículo se enfoca a la preparación de ciudadanos que conozcan los derechos que tienen, cumplan con las obligaciones que les concede la ley, defiendan sus derechos individuales y sociales (principalmente el de trabajo), conozcan la composición de su gobierno y la función de instituciones nacionales e internacionales; el problema que se genera con esta visión es que la población tiende al individualismo y no tiene un fin social, además de ser un instrumento que busca validar las condiciones sociales existentes.
- ✓ Una enseñanza artística como tal no existe, se trata de brindar elementos para la apreciación artística, exponer las características técnicas de las obras artísticas en diferentes tiempos y acercar a los niños a las actividades culturales y artísticas de la región; sin embargo, no se estructura un adecuado programa que les brinde los elementos para la apreciación artística o en su caso para que los alumnos puedan desarrollar sus capacidades artísticas y de creación.
- ✓ En el caso de la educación física el problema detectado es que el fomentar el deporte, tiende a la consolidación de las capacidades motrices y de resistencia física, para la conservación de la salud y obvió; de la productividad.

VI. 2. Nuevos elementos de política Social en materia de Educación Pública Básica²⁵²

En este apartado se pretende exponer una aproximación que lleve a la estructuración de un nuevo modelo educativo para México, que parta del desarrollo de capacidades cognitivas potenciadas por la imaginación, la creatividad, la innovación y la inventiva; aunado a la clara concepción de que las condiciones actuales en las que vive el niño pueden ser modificadas y transformadas en oportunidades de desarrollo personal y social, siempre bajo la idea de ser parte de una familia, una comunidad, una nación; en este sentido se propone brindar los elementos necesarios para que los alumnos se ubiquen como parte fundamental de su entorno social y desarrollen la percepción de que toda acción que realicen afectará a las demás personas con las que tiene interrelación.

En primera instancia se deben modificar los objetivos, metas y valores que persigue el modelo educativo, es necesario redefinir los conceptos que se refieren a la identificación de la realidad individual, social, cultural, nacional e internacional; así mismo es necesario replantear estos conceptos de manera que proporcionen a los alumnos elementos claros que les permitan sentirse parte de un grupo social y de una nación, explicando que las interrelaciones con el mundo parten del respeto de éste a su esencia como nación y el respeto de la nación mexicana a las particularidades de otras naciones.

Bajo esta óptica se propone enseñar a los alumnos que las relaciones que se establecen con el mundo y sus distintas manifestaciones culturales no deben ser adoptadas sin un previo análisis de lo que aportan, así mismo no se debe realizar un ataque por ser una idea o percepción diferente; en este contexto es importante establecer que las pautas adoptadas por los movimientos comerciales internacionales no son en esencia buenas o correctas por ser aceptadas en el famoso mundo democrático.

²⁵² N. A: Las consideraciones vertidas en el presente apartado se desprenden de análisis realizados a: Obra *"Extempóneos: Un Mundo sin Novedades, por Mario Vargas Llosa"* y de reflexiones propias del autor.

Para finalizar se debe realizar un adecuado examen de los diferentes elementos que conforman la realidad actual de los alumnos, de las comunidades y de la sociedad mexicana, a fin de realizar un adecuado diagnóstico que permita establecer contenidos y un currículo educativo adecuado a la realidad socio cultural de México; de igual forma se debe realizar un adecuado análisis de los requerimientos tecnológicos con que cuenta México y de las necesidades que contrae el avance tecnológico e informático, a fin de que se diseñen programas adecuados para la enseñanza de las capacidades tecnológicas del país y que propicien la innovación y replanteamiento de dichos elementos con la idea de lograr mayores oportunidades de desarrollo, así como disminuir la dependencia tecnológica.

Un aspecto importante que se debe hacer notar es que México cuenta con grandes vetas de potencial productivo que no se encuentran en ninguna otra nación, que necesitan de investigación y desarrollo para generar industrias altamente competitivas y calidad internacional que generen elementos propios de tecnología.

Una reflexión que podría brindar un corolario adecuado a este capítulo es la determinación de nuevos contenidos y objetivos de las asignaturas del modelo educativo nacional, bajo la perspectiva de que la decisión de enseñar dichas asignaturas partió de un cuerpo colegiado y de discusión, elemento que le brinda una amplia legitimidad; sin embargo es necesario e indispensable un replanteamiento de los objetivos en función de esta necesidad se expondrán algunas reflexiones que darán un nuevo sentido las actuales asignaturas del modelo educativo nacional.

VI. 2. 1. El Desarrollo Humano como herramienta para alcanzar el Desarrollo Personal y Social

La definición de nuevos conceptos educativos debe tener como base la redefinición de valores sociales e individuales, la actualización de los ideales que se desean conseguir como país, la incorporación de distintos elementos provenientes de culturas originarias de México; la redefinición de las capacidades propias de los mexicanos y una visión de futuro que brinde oportunidades y permita desarrollar las capacidades de cada una de las personas, sin que esto implique olvidar a los demás.

Los conceptos que se plantea redefinir implican impulsar una revalorización de las capacidades de las personas, siempre en función de su impacto en el entorno; en este sentido es importante aclarar que nuestra población objetivo comprende a dos de los sectores de población más vulnerables: Los nin@s²⁵³ y l@s adolescentes. Otro elemento importante a considerar es mantener un adecuado equilibrio e interrelación entre la esfera personal o individual y la esfera pública o de la comunidad.

El primer elemento a considerar es el concepto de desarrollo humano y desarrollo comunitario, el Desarrollo Humano se refiere a las capacidades y posibilidades de las personas para lograr un pleno desarrollo que les permita alcanzar un nivel de vida digno, les brinde las posibilidades de satisfacer ampliamente sus necesidades básicas y les permita satisfacer necesidades secundarias (intelectuales, culturales, de elevación del espíritu, entre otras). En complemento, el Desarrollo Comunitario tiende a la plena satisfacción de necesidades de interrelación con las personas que conforman su comunidad, se refiere a lograr condiciones de bienestar en comunidad, de conservación de espacios de recreo y participación, de generación de condiciones de equidad social, de respeto a la diversidad de creencias, a las diferentes manifestaciones culturales, de defensa de los derechos sociales, de creación y defensa de espacios de participación política entre otros.

Las reflexiones anteriores conllevan a la ponderación de lo que es equidad social, en el ideal es generar las condiciones necesarias para que todas las personas que integran una comunidad cuenten con espacios y oportunidades para satisfacer ampliamente sus necesidades básicas y secundarias, sin importar sus limitaciones físicas, de género, sociales, culturales, étnicas, ideológicas, religiosas entre otras. Así mismo la equidad social debe pugnar por el respeto a las diferencias y por generar soluciones y espacios adecuados en los cuales se puedan desarrollar las personas de acuerdo a sus características propias, pugna por la creación de espacios para la manifestación de las diversidades y busca eliminar la homogeneidad.

²⁵³ N. A: Se utiliza el símbolo @ para describir las cuestiones de genero, es decir una abreviación del a/o y del as/ os.

Una sociedad que reconoce las diferencias y genera los espacios adecuados para el desarrollo de las personas independientemente de sus características particulares, debe mantener una adecuada visión de la heterogeneidad; este concepto implica construir espacios comunes en los cuales puedan convivir distintas formas de pensamiento, de actuar, étnicas, culturales, entre otras. Este concepto implica la revisión de los paradigmas existentes, de las consideraciones en torno a rechazar lo diferente, implica desterrar conductas sociales de intolerancia y discriminación.

La eliminación de conductas discriminatorias conlleva a la adecuada ponderación de la igualdad y la equidad; la igualdad se enfoca a brindar las mismas posibilidades y oportunidades a personas con características similares, fomentar el desarrollo de todas las capacidades y potencialidades de los individuos, implica que jurídica y socialmente se brinde las mismas condiciones a todas las personas; la Equidad es el reconocimiento de las diferencias, es generar los espacios para el respeto de las capacidades físicas diferentes, es la generación de condiciones adecuadas que ayuden a superar dichas diferencias y propicien un ambiente de oportunidades reconociendo y respetando las diferencias.

Es claro que enseñar a niñ@s y adolescentes la convivencia y respeto a las diferencias implica una redefinición de los valores como sociedad, además implica una reeducación de los mayores para fomentar el respeto a la diversidad y el entendimiento de la equidad. Otro elemento que se debe tomar en cuenta es la noción de individualidad de los niñ@s cuando ingresan a la primaria, en este sentido las nociones de socialización juegan un papel trascendental en razón de que aprovechar el proceso de socialización e integración al grupo, abre la posibilidad de explicar las nociones de comunidad y sociedad, además proporciona los elementos necesarios para generar la visión de que el actuar personal afecta a la comunidad.

La necesidad de enseñar a l@s niñ@s que su actuar trae una consecuencia en el medio social, no es generar un sentimiento de culpa, por el contrario, se debe fomentar en ell@s que el impacto de sus acciones generará mejores condiciones de vida para ell@s y la comunidad; es importante enseñar que las condiciones sociales que existen en la actualidad no son inmutables, que con el cambio de mentalidad, el respeto y tolerancia a las diferencias; las condiciones adversas se eliminarán generando una mejor comunidad, mejores condiciones sociales y mayores oportunidades de desarrollo.

Un aspecto importante es la definición de los valores universales, humanos, de convivencia social, urbanos, rurales, culturales, nacionales entre otros; la importancia de estos aspectos radica en la revalorización de la esencia humana, de la evolución de la conciencia humana y la transformación del humanismo.

En lo referente a los valores universales es necesario ubicar los conceptos que confieren a *todos los humanos un respeto e igualdad*, destacar las grandes luchas de los diferentes grupos sociales para lograr respeto y de los grandes peligros de considerar que existen superioridades raciales; además es importante destacar que los grandes crímenes contra la humanidad surgen de la creencia de que las diferencias físicas son rasgo de atraso o de poseer menores capacidades. Un aspecto importante es fomentar en l@s niñ@s que las diferencias físicas son un elemento que enriquece la vida y que no se debe despreciar a la persona que es diferente, así mismo es importante destacar que por medio de la revalorización de los valores universales se podrá luchar frontalmente contra las visiones homogeneizantes de los grandes consorcios transnacionales, contra la visión de que la moda comercial es correcta y que se debe luchar por respetar las diferencias.

La *valoración de la esencia humana* es un elemento importante que se debe potenciar en el sentido de que se debe inculcar en todos l@s estudiantes que las diferencias físicas no son una limitante para tener acceso a oportunidades que permitan el desarrollo pleno; así mismo es importante fomentar en l@s alum@s que las diferencias no deben ser condenadas, por el contrario el respeto y reconocimiento de las diferencias debe ser un elemento que eleve la autoestima y desarrolle en la mente de l@s alum@s que las personas de su entorno l@s deben respetar, sin importar que sean niñ@s, adolescentes, jóvenes, etcétera.

Dentro del respeto a las características de la esencia humana se debe realizar un trabajo importante por desterrar de la conciencia de la humanidad las restricciones por las diferencias de género, es importante en primera instancia generar en l@s estudiantes la visión de que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo y deben contar con idénticas herramientas que les permitan desarrollarse

plenamente, que les permitan alcanzar sus anhelos y aspiraciones; en segunda instancia es importante reconocer las diferencias en las funciones fisiológicas de cada género, destacando que son parte de la esencia de la humanidad y que como tal no son una limitante para el desarrollo pleno de la persona. En este contexto de reconocer las diferencias como parte de la esencia humana, aunado al reconocimiento de contar con las mismas oportunidades de desarrollo; es donde surge la conciencia de equidad de género, lo que permitirá un desarrollo más armónico de la humanidad, creará las condiciones para que todos los individuos puedan desarrollarse en el trabajo, la recreación, la cultura, el deporte, la intelectualidad, es decir en todos los campos de la creación humana.

En lo referente a los *valores de convivencia social* implica el respeto a la diversidad de pensamientos y de conductas sociales, el reconocimiento de que las acciones que se realicen tienen un efecto en la comunidad, el fomentar en l@s estudiantes que el respeto a las normas de convivencia social y a las normas jurídicas conlleva a vivir mejor, además de ser el vehículo idóneo para la eliminación de las conductas de corrupción.

Otro elemento importante que se debe tomar en cuenta es el referente a las *normas de convivencia social*, el respeto a las individualidades dentro de la familia, el reconocimiento de diferentes ideas al interior de las familias, así como fomentar la idea de que cada familia tiene diferentes puntos de vista y valora de manera diferente los atributos de cada persona; sin embargo esto enriquece la convivencia en comunidad y aporta elementos que deben ser reconocidos, a fin de crear en l@s estudiantes la noción de conductas diferentes y por ende el respeto a las diferentes formas de pensar, evitando las conductas de ataque a las diferencias.

Debido al gran desarrollo tecnológico e industrial que se ha presentado en los últimos años se han generado dos espacios de convivencia y desarrollo en las comunidades: el espacio rural y el espacio urbano, en este sentido las necesidades de las comunidades están en función del entorno en el que se desenvuelvan; hablar de la diferenciación entre entorno urbano y rural, no implica una discriminación, por el contrario se enfoca a la reflexión y valoración de la diversidad a fin de crear condiciones de equidad.

En la búsqueda de condiciones de equidad se deben poner de manifiesto los diferentes problemas a los que se enfrentan las comunidades, cuáles interrelaciones sociales son valoradas como correctas y cuáles conductas son denominadas incorrectas; en este sentido el hablar de *valores de convivencia en el medio urbano* implica el reconocimiento de comunidades grandes, donde la concentración de gente es mucho mayor en menos espacio, la valoración de una menor disponibilidad de recursos, valorar adecuadamente la mayor competencia por espacios educativos, recreativos, sociales, laborales, etcétera; implica reconocer que el medio urbano cuenta con mayores posibilidades de acceso a recursos tecnológicos de punta y a mayores avances en el cuidado de la salud, sin embargo, también se debe destacar que en estos centros se produce una mayor explotación y agotamiento de los recursos naturales. Un elemento importante en el que se debe trabajar fuertemente es la educación vial, dado que la concentración de transporte es mayor, existe un mayor número de vehículos circulando y por tanto se debe hacer hincapié en la racionalización del uso de los vehículos, en el respeto a los peatones, en el respeto a los demás vehículos y sobre todo se debe crear una cultura vial y de conducción de vehículos, mediante la cual se proteja la vida y el respeto a los demás; al fomentar estos cambios se logrará un menor número de accidentes, menores problemas de tránsito, entre otros beneficios indirectos como el uso de transportes alternativos y la reducción de la contaminación al hacer un uso racional de los automotores.

En contraparte, en las zonas rurales se deben reconocer las menores capacidades de infraestructura social, de servicios básicos, de medios de comunicación y de medios de transporte; en estas condiciones la estructuración de los *valores de convivencia rural* debe estar enfocada a crear en la conciencia de l@s niñ@s que deben acceder a mejores condiciones de infraestructura, que se les deben proporcionar más servicios públicos (salud, educación, recreación, agua potable, alcantarillado, vías de transporte, acceso a transporte público, entre otros); teniendo como referente las situaciones que se presentan en las zonas urbanas, acceder en la proporción adecuada a servicios públicos urbanos, sin llegar a la saturación y sobre explotación de los recursos disponibles. En este sentido es importante generar en la mente de l@s estudiantes de las zonas rurales que tienen derecho a acceder a los satisfactores que brindan las zonas urbanas, sin perder de vista que no se debe llegar a una explotación irracional; además resulta importante valorar las aportaciones culturales, ideológicas y sociales que pueden hacer los grupos étnicos existentes en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

la región y el respeto a su forma de vida, mas este respeto no debe ser una limitante para que no accedan a disfrutar los beneficios de mejores condiciones de infraestructura social.

En lo concerniente a *Valores culturales* es importante destacar que las diferencias culturales que conforman una sociedad son imposibles de encasillar o definir en un solo patrón de conducta, en este caso la equidad es más importante que nunca, ya que permitirá valorar en su justa medida las influencias culturales; partiendo de esta consideración es importante definir un elemento que permita identificar las influencias aceptables de las nocivas, este elemento puede ser las apreciaciones estéticas a través de las cuales se pueden establecer una serie de valores tales como lo apacible, lo artístico, lo intelectual, lo agradable a los sentidos, lo que sublima el espíritu humano y la manifestación de los sentimientos a fin de construir un espacio de convivencia, armonía y respeto a las manifestaciones culturales.

Valores de pluralidad étnica hacen referencia a la necesidad de reconocer que cada comunidad está compuesta por diferentes grupos sociales, con características culturales, ideológicas, de convivencia, morales religiosas y físicas que interrelacionan en diferentes espacios; en primera instancia es importante destacar la necesidad de generar una cultura de respeto y tolerancia a estas diferentes formas de ser, propiciando brindarles productos sociales que los ayuden a satisfacer sus necesidades básicas, respetando la necesidad de conservar patrones y conductas propias que les brinden cohesión e identidad como grupo social. En segundo termino es importante destacar que en los grandes conglomerados urbanos se genera una interrelación y asimilación que lleva a modelar una entidad étnica diferente, que adopta patrones de diferentes orígenes étnicos que dan como resultado una identidad étnica dispersa, con grandes contradicciones y en la mayoría de los casos que pretende eliminar cualquier rastro de su origen. Por último es importante apoyar a las personas y grupos que migran a los centros urbanos, brindarles las herramientas necesarias que les permitan interactuar con las demás esencias étnicas e insertarse en la dinámica social y económica de dichos centros; sin que pierdan su esencia étnica, cultural o intenten borrar todo vestigio de sus valores originarios. Para ello se debe desarrollar en l@s estudiantes nociones arraigadas de respeto a las diversidades étnicas, tolerancia y reconocimiento de las aportaciones culturales y sociales que las etnias de México han hecho a la sociedad mexicana, así como el conocimiento y revalorización de las conductas de los diversos pueblos originarios a fin de que l@s alumn@s mexicanos estén orgullosos de contar con una gran diversidad étnica y multicultural.

En lo concerniente a los *Valores nacionales*, la reflexión gira en torno a la correcta valorización de los elementos que han dado forma y sentido a la nación mexicana, los elementos que hicieron posible un Estado democrático y cuáles son las ventajas que ofrece el sistema político y social mexicano para el desarrollo de sus ciudadanos; en este contexto es importante lograr una definición de los elementos que conforman la identidad nacional, la *identidad histórica* y la *conciencia nacional*.

Es importante destacar que los valores que conforman la *identidad histórica* no sólo se refieren a determinados actos o sucesos históricos, que están determinados por las características y magnificencias de ciertos caudillos; por el contrario, implican una adecuada ponderación del entorno social y cultural de los pueblos que detonaron determinado movimiento social, esta óptica implica construir la identidad histórica no con base en las figuras caudillistas de los movimientos (ej. Independencia o Revolución), sino tomando como base el contexto histórico nacional e internacional, las necesidades de los diferentes grupos sociales y las grandes injusticias y atrasos sociales a los que las clases acomodadas condenan a los menos favorecidos. Este elemento es necesario en la actualidad para luchar contra las imposiciones de los grandes amos transnacionales y globalizantes que imponen condiciones de explotación y *deprecio* a los habitantes de los países en vías de desarrollo.

El caso de la formación de una *identidad nacional* implica la revalorización de las posibilidades y oportunidades de los ciudadanos mexicanos, es decir, rescatar las consideraciones que ponen de manifiesto sus cualidades, capacidades innatas y valores socioculturales que brindan las bases para un actuar solidario, las bondades del carácter y afabilidad del mexicano, sus grandes habilidades para el desarrollo de soluciones que surgen de la utilización con imaginación de los recursos disponibles, su capacidad de cuestionamiento de las inercias, su gran deseo de lograr mejores condiciones de vida en primera instancia para ellos y posteriormente el compromiso de apoyar para mejorar las condiciones de vida de su familia y por asegurar mejores condiciones para sus hijos, entre otros factores comunes que dan identidad y forman el carácter de los mexicanos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Hablar de los factores que conforman la *conciencia nacional* implica la conjunción de la *identidad histórica* y la *identidad cultural*, en torno a la defensa de los elementos jurídicos que dan forma al espacio en que se desarrollan l@s estudiantes mexicanos, con la finalidad de conformar los elementos necesarios que les permitan desarrollar la conciencia de que pertenecen a una comunidad nacional, que les brinda oportunidades para que se desarrollen plenamente y a su vez estén conscientes de que su estructura sociocultural es producto de una rica mezcla de diversidades étnicas, culturales, sociales y demográficas que convergen para dar forma a México. Este elemento permitirá luchar frontalmente contra las posturas individualistas y desarraigantes que plantea el mercado global, permitirá conformar una identidad común que favorezca un adecuado análisis y síntesis de las pautas culturales que impone la política de libre mercado; Así mismo generará la confianza en l@s estudiantes mexicanos de que con esfuerzo compartido, una preparación consciente de sus capacidades histórico – culturales y de la riqueza social que conforma a la nación mexicana, se puede transformar el medio ambiente social y económico adverso, en un entorno agradable, solidario, altruista y de co – gestión que brinde amplias oportunidades de desarrollo de las capacidades de los mexicanos; creando de esta forma las bases de un desarrollo y avance real de la sociedad mexicana.

VI. 2. 2. Fomento de la Conciencia Social y Nacional como Objetivo de los Planes y Programas Educativos

Hablar del desarrollo de una conciencia social y nacional implica la síntesis y cristalización de los factores mencionados en el apartado anterior, una vez definidos los valores que deben conformar el currículo educativo, es importante transformarlos en objetivos y planes concretos; desarrollar este ejercicio en un trabajo tan limitado técnicamente como el presente escrito, sin embargo, si puede emitirse una guía en torno a la cual pueda estructurarse una discusión más amplia y una mejor estructuración de los elementos que conformen el currículo nacional.

Las primeras reflexiones que deben plasmarse son las referentes a la nación que se desea lograr, en segunda instancia, debe considerarse el tipo de educación que se desea brindar a l@s alumn@s de México, qué elementos se deben resaltar y cuáles son las condiciones sociales, culturales, étnicas, demográficas y económicas que conforman la realidad nacional.

Para que en la práctica educativa se puedan cristalizar los logros que plantea el diseño de un nuevo currículo educativo, es necesario que el tipo de currículo que se implante sea abierto; en función de que los elementos que lo conforman permite una amplia interacción entre alumn@s y maestr@s, promueve la participación y la innovación en la metodología educativa, abre el espacio para modificar las inercias educativas y brinde los instrumentos para lograr un aprendizaje más efectivo; además de poder corregir las fallas en la metodología educativa.

De acuerdo a los esquemas planteados en apartados anteriores, las bases que se deben tomar para diseñar el currículo educativo abierto que responda a las necesidades sociales y educativas en México son:

- **Análisis Sociocultural:** Las características sociales que se presentan en México en la actualidad tienen como elemento común una marcada tendencia a la reflexión acerca de la validez de las instituciones, en este caso se cuestiona la vigencia y utilidad de la *familia*, de las *iglesias*, de los *grupos* y *organizaciones sociales*, del *gobierno* y *sus organizaciones*, de las *empresas* y sus estructuras; lo anterior puede expresar el claro desencanto de la comunidad por no alcanzar los satisfactores básicos que le permitan lograr un cierto nivel y calidad de vida, la renuencia de las personas a tener una esperanza de modificación de las situaciones sociales o lo que es más grave, el sentirse engañados por la generación de una expectativa de cambio desde el gobierno y que la realidad indique que fue un sueño de la mercadotecnia. Resulta importante fomentar en l@s alumn@s que los cambios que se necesitan para la creación de mejores condiciones de vida no provienen de un mágico cambio o del arrepentimiento de todas aquellas personas que tienen conductas erróneas, por el contrario, la generación de mejores condiciones de vida implica un amplio trabajo de l@s estudiantes y de l@s docentes por construir nociones, alternativas e ideas nuevas que fomenten en las aulas y en las familias la conciencia de que se pueden mejorar las condiciones en las que se viven.

Es importante revalorar la función social que cumple la *familia*, ya que en primera instancia aporta la noción de pertenencia a un grupo, de que el individuo no está solo en un entorno social, además la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

familia debe ser el espacio básico de descanso y seguridad de l@s niñ@s; sin embargo, resulta imposible generar esta noción si en los núcleos familiares se reproducen conductas de abuso y maltrato físico y emocional. Se debe avanzar en la cultura de la educación familiar, educación que permita que a padres y madres de familia se capaciten para poder entender las diferencias de l@s niñ@s, que brinden los apoyos emocionales para superar las condiciones adversas y las frustraciones que les impone el medio en el que se desarrollan y les brinden elementos para que enseñen a sus hij@s que pueden superarse, que pueden crear mejores condiciones para que se desarrollen y que ellos son capaces de cambiar el entorno social, siempre con la conciencia de que pertenecen a un medio social, una comunidad y de que pueden sumar esfuerzos para la transformación de dicho medio.

Las iglesias cumplen un fin referencial, en el sentido de brindar elementos de comparación de las virtudes humanas y de las conductas que elevan el espíritu, con la realidad social y confrontar aquellas conductas que dañan el entorno social; siempre teniendo como referencia la tolerancia y que dichos conceptos deben ser de referencia y no totalizantes.

La vigencia de pertenecer a un *grupo social* o a una *organización* está en función de crear espacios en los que se puedan expresar ideas compartidas o se busque la aceptación o defensa de ciertas ideas, valores o conductas que no dañan a los demás; en este sentido el surgimiento de organizaciones o asociaciones en México se ha dado por la defensa de los derechos esenciales frente a un gobierno que no brinda las garantías para las que fue concebido, en este contexto estas organizaciones deben evolucionar para generar ideas y conductas de respeto a las diversidades; la enseñanza en las aulas debe enfocarse a fomentar en l@s alumn@s la idea de que la creación de *grupos* y *organizaciones sociales* tiene como esencia generar espacios de confluencia de ideas y de expresión de concepciones similares, espacios que brinden la fuerza necesaria por una defensa de dichas ideas; pero que nunca deben convertirse en elementos de ataque a otras ideas o formas de actuar.

En el caso de las *instituciones de gobierno* se debe realizar un análisis más profundo, ya que los acontecimientos de las últimas décadas han generado un grave cuestionamiento a la existencia de un Estado y de un gobierno; a las bondades y beneficios que debe brindar el gobierno para que todos los individuos que conforman a México tengan amplias posibilidades para desarrollarse; se ha puesto mayor énfasis en mostrar las deficiencias del gobierno, las condiciones adversas, las injusticias y los abusos de poder que dichas instituciones han fomentado; es importante destacar que el aumento de los cuestionamientos al gobierno nacional como institución, viene acompañado de una amplia campaña de cuestionamiento generada desde las firmas transnacionales a las funciones de un gobierno por representar un dique a sus manejos y ansia de ganancias económicas. Si bien el gobierno no ha sido la institución que genere las condiciones necesarias para que todos l@s ciudadan@s mexican@s logren mejores condiciones, si ha sido un elemento de generación de alternativas y de pequeñas oportunidades; partiendo de esta idea se debe fomentar en l@s alumn@s que el gobierno tiene como función principal el crear las condiciones para que, sin diferencias sociales, culturales, ideológicas o étnicas, todos l@s mexican@s se desarrollen como individuos y como comunidad; siendo una institución que los defiende de los ataques globalizadores de las firmas transnacionales y les brinde la seguridad de poseer una identidad propia con ventajas que ningún otro pueblo tiene, además de que esa fuerza de poseer una identidad les brinde la confianza para analizar con tolerancia y respeto las influencias externas.

En el caso de las *empresas* como instituciones se debe abrir el análisis de que las fuentes de trabajo proporcionan los medios para acceder a satisfactores que cubran las necesidades básicas, partiendo de esta idea se debe enseñar que los empleos deben permitir el acceso a satisfactores de necesidades secundarias, a una constante superación y mejora en la calidad de vida; es importante hacer la acotación de que esta mentalidad no debe guiar al individualismo, por el contrario, el camino para que las empresas brinden mejores condiciones de trabajo e ingresos que lleven a mejorar la calidad de vida es educar en la co - gestión: la cual implica que la constante participación de los trabajadores en las decisiones vitales de la empresa debe llevar a la creación de más espacios de empleo, a una mejor inversión de los recursos y ganancias para mejorar el nivel de vida de los empleados, a una mejor distribución de las ganancias; todos estos elementos generarán las condiciones necesarias para un aumento en la calidad de vida de la comunidad, ya que una mejor distribución del ingreso propiciará la inversión y acercamiento a satisfactores secundarios. Bajo esta óptica la labor educativa tiene su función en brindar los elementos, conocimientos y capacidades necesarias para que todos l@s alumn@s

cuenten con herramientas necesarias que les permitan adueñarse de los avances científico – tecnológicos, tengan las herramientas para crear los instrumentos de participación en las empresas y puedan entender y acceder a la toma de decisiones de las inversiones que se deben hacer para obtener mayores beneficios.

- **Análisis Psicológico:** En el caso de los aspectos que conforman el perfil psicológico de l@s estudiantes de nivel básico intervienen muchos aspectos del orden afectivo, emocional y de estima; en este entorno se establece que el grupo de estudiantes que conforman la población de la Educación Básica ingresa a los diferentes niveles en periodos críticos en lo emocional y afectivo, se puede caracterizar que cuando los alumnos ingresan a preescolar o a primaria, se hallan con la confusión del descubrimiento del control su cuerpo y de darse cuenta de que no son únicos; de igual forma cuando ingresan a la educación secundaria tienen el conflicto de descubrir sensaciones y sentimientos relacionados con su cuerpo que nunca habían experimentado, sienten la confusión de a quién preguntar acerca de lo que sienten, sufren grandes vacíos emocionales y afectivos por la indefinición de la necesidad de ser tratados con más respeto y confiando más en su capacidad de decisión frente a la necesidad de ser protegidos y sentirse queridos y ser comprendidos por los mayores.

Hablar de desarrollo humano en el entorno biológico conlleva al análisis de los impactos emocionales que marcan la conducta de los individuos, se habla de determinadas etapas en las que el individuo enfrenta crisis emocionales y afectivas por el desarrollo de su cuerpo y su ingreso a la comunidad; en este mismo contexto el individuo siempre se enfrenta a la noción de la competencia por los afectos de las personas que lo rodean, la determinación de los lazos afectivos y los límites de dichos lazos.

Es claro que l@s alum@s cuando entran a la educación primaria tienen una crisis de desarrollo humano, dado que se reconocen parte de un grupo de personas con las mismas características de ellos, por lo tanto se enfrentan al problema de saberse comunes; en lo concerniente a su casa su crecimiento y desarrollo físico los hace objeto de un trato diferente y en muchos de los casos son acreedores a ciertas responsabilidades que tienen que cumplir. En este sentido el currículo educativo debe brindar los elementos necesarios tanto a l@s docentes como a l@s niñ@s para enfocar los cambios físicos a que se enfrentan y cubrir las necesidades afectivas y emocionales que conllevan dichas transformaciones, a fin de que los impactos negativos de dichas crisis se reduzcan al mínimo.

En el caso de l@s estudiantes adolescentes, que son los que ingresan a la educación secundaria, tienen su crisis de desarrollo en torno a los cambios físicos que sufre su cuerpo, ya que los preparan para la reproducción, en este cambio reproductivo se ponen en juego una serie de sentimientos y sensaciones que nunca antes habían experimentado; las carencias afectivas y emocionales se enfocan a la necesidad de sentirse aceptado, de sentir que las sensaciones que experimentan son normales, de saber que son parte importante de su entorno social, entre otros problemas afectivos. De igual forma las relaciones que establecen con sus familiares y el rol que juegan al interior de su núcleo familiar, les confieren mayores actividades, les imponen una mayor carga de trabajo y les confieren un mundo de responsabilidades que en muchos casos no entienden; en contraparte los adultos que los rodean lejos de explicarles los cambios y por qué tienen mayores responsabilidades, se enfocan a cuestionar sus acciones y su comportamiento, los fuerzan a aceptar diferentes responsabilidades y acciones que no entienden y que sin embargo determinarán su vida futura.

Es importante que l@s docentes de este nivel cuenten con grandes herramientas psico – pedagógicas que les permitan manejar las crisis afectivas y emocionales que sufren l@s estudiantes, es importante que puedan manejar dichas crisis enfocadas a generar la sensación de normalidad y de entendimiento de la naturalidad de lo que sucede; en complemento resulta, trascendental trabajar en la autoestima, en la integración al grupo y en el entendimiento y explicación de que las mayores responsabilidades derivan de la capacidad reproductiva. En este tenor es importante explicar por qué ciertas acciones que realicen determinarán muchos aspectos de sus vidas, principalmente para explicar el énfasis que se hace en que adopten una inclinación a realizar una actividad productiva o cognoscitiva.

- **Análisis Epistemológico:** En lo referente a los elementos epistemológicos inmersos en la construcción del nuevo modelo curricular se debe tomar como base el pragmatismo del actual modelo, es decir, se debe partir de la noción de que los conceptos que se desean enseñar tienen un fundamento en cuestiones prácticas; sin embargo, no se debe considerar estático el pragmatismo de los conocimientos, se debe

enseñar en pos de proporcionar a l@s alumn@s las herramientas necesarias para que desarrollen sus capacidades de inventiva y adquieran nuevos conocimientos que los ayuden a modificar las condiciones en las que viven.

Bajo el contexto de actualizar los contenidos y redefinir la vigencia del currículo, se realiza una reflexión en torno a las propuestas de Vygostky quien explica la relación del aprendizaje y la transmisión de los conocimientos en razón de su grado de dominio por parte de los alumnos.

En la propuesta de Vygostky el papel de l@s maestros es potenciar las capacidades de l@s alumn@s, ampliando la estructura de estos planteamientos, se debe mencionar que esta teoría se denomina sociocultural y busca atraer la atención a que las capacidades cognoscitivas de los alumnos son parte de sus relaciones sociales en el nivel básico y espontáneo; sin embargo el acceder a conocimientos más complejos estará determinado por la acción de una persona que lo guíe o impulse.

"La cultura proporciona a los miembros de una sociedad, las herramientas necesarias para modificar su entorno físico y social. De gran relevancia para los individuos resultan los signos lingüísticos (el lenguaje) que mediatiza las interacciones sociales y transforman incluso las funciones psicológicas del niño (funciones psicológicas superiores) y en sentido amplio lo vuelven humano."²⁵⁴ Basándose en esta definición es claro que la educación es un proceso de evolución histórico cultural del hombre, es decir, todo el conocimiento que el hombre ha desarrollado a través del tiempo es un producto cultural, el cual se transmite por medio de la educación, agrupado de acuerdo con las pautas socioculturales de una determinada sociedad y que impactarán en l@s alumn@s de acuerdo al proceso de desarrollo personal en el que se encuentre.

Bajo esta óptica los procesos de desarrollo no son autónomos de los procesos educacionales, es decir l@s niñ@s se encuentran en constante interacción con su entorno social desde su nacimiento, reciben la influencia de los padres, de la familia, de los compañeros, etc; con ellos interactúan para recibir los primeros elementos socioculturales, en este sentido la comunidad es responsable de su aculturación y por tanto de brindarles sus primeras percepciones sociales y culturales, las cuales serán determinadas por una serie de características influidas a su vez por un contexto histórico – cultural específico.

"La educación se coordina con el desarrollo del niño a través de lo que Vygostky denominó zona de desarrollo próximo (ZDP, la distancia existente entre el nivel real de desarrollo del niño expresada en forma espontánea y/o autónoma y el nivel de desarrollo potencial manifestada gracias al apoyo de otra persona). Este concepto es crucial para explicar de que manera se entremezcla el desarrollo cognoscitivo y la cultura (esto es, al mismo tiempo que se producen conocimientos y formas sobre como enseñarlos, se construye el saber sociocultural)."²⁵⁵ Lo anterior puede expresar que para que se dé un aprendizaje, el individuo debe tener un nivel de desarrollo previo; es decir que el mejor aprendizaje que pueda adquirir el individuo precede al desarrollo y contribuye a potenciarlo.

Como reflexión final, los procesos del conocimiento parten de las relaciones socioculturales que los individuos establecen con su entorno, sin embargo, para que lleguen a su máxima expresión es necesario un guía que los impulse a potenciar sus capacidades cognoscitivas. En este sentido, la actualización de los contenidos estará determinada por los avances en el desarrollo social y cultural de los individuos, siendo un proceso constante de potenciación de sus capacidades, ampliando en igual sentido sus expectativas socioculturales; reconociendo la necesidad de tener un guía comprometido con potenciar dichas capacidades, papel que sólo pueden cumplir los educadores.

- **Análisis Pedagógico:** En lo concerniente a las bases pedagógicas que se deben tomar como referencia para la determinación del nuevo currículo educativo, se proponen reflexiones de Vygostky que en este sentido expresa: "la instrucción escolar debiera de preocuparse menos por las conductas y conocimientos fossilizados o automatizados y más por aquellos en proceso de cambio. - ... - la instrucción o enseñanza adecuadamente organizada debe de estar basada en la negociación de zonas

²⁵⁴ Programa Estatal de Cursos de Actualización, Capacitación y Supervisión Docente, "Globalización de Contenidos, un Proceso para la Adquisición de Aprendizajes Significativos" p. 108

²⁵⁵ Idem. p. 108

de desarrollo próximas; es decir debe servir como un *imán* para hacer que el nivel actual de desarrollo del educando se integre con el potencial.²⁵⁶

De acuerdo con Vygostky el maestro es un experto guía que posee los medios para transmitir adecuadamente a l@s alumn@s el saber sociocultural que debe aprender en un contexto de interacción con éstos, intentando compartir dicho saber a fin de que l@s estudiantes que infieren estos conocimientos los reconstruyan y asimilen en función de su esencia sociocultural.

En este esquema el maestro debe ser un ente capaz de crear y negociar con las ZDP, debe estar atento a los progresos y asimilación que los alumnos hacen de los conocimientos, siendo sensible a los avances logrados por éstos; en complemento, el alumno debe ser considerado como el ente social protagonista y producto de las múltiples interrelaciones sociales de las que es parte y por tanto un elemento activo en el desarrollo de sus capacidades cognitivas.

En torno a la metodología del aprendizaje que propone Vygostky, se plantea reconocer al docente en el papel de experto que plantea una serie de procedimientos instruccionales, a fin de trasladar a l@s estudiantes un cierto grado de capacidad cognoscitiva que los lleve a dominar dichos conocimientos. Es decir "lo que el alumno al inicio no era capaz de realizar o entender por sí solo y en cambio sí podía realizarlo con ayuda del maestro (era regulado por otro: actividad exorreguladora), posteriormente es capaz de desarrollarlo o entenderlo por sí mismo sin necesidad de alguna ayuda externa (regulado por sí mismo: autorregulación)"²⁵⁷

Las estrategias que se plantea utilizar para el desarrollo de este método son: 1) modelamiento; 2) provisión de retroalimentación; 3) instrucciones verbales, 4) moldeamiento, 5) planteamiento de preguntas y 6) contexto y explicaciones del profesor; para estructurar el esquema cognoscitivo.

La evaluación que se propone es dinámica, basada en la capacidad de l@s alumn@s para desarrollar sus capacidades cognitivas con una menor guía, es mayor el puntaje que se otorga a quienes requieren una menor cantidad de ayudas para lograr la ejecución de los conocimientos adquiridos; sin embargo a los que requieren una mayor cantidad de ayudas se les deben brindar mayores elementos para que potencien y desarrollen sus capacidades cognitivas a fin de lograr la apropiación de los conocimientos que se les transmiten.

Para finalizar este punto se propone una amplia reflexión y discusión de los conceptos expresados a lo largo del apartado, a fin de realizar las precisiones adecuadas que conlleven a la adecuada conformación de un nuevo modelo curricular.

VI. 2. 3. Redefinición de los Contenidos Educativos Nacionales

El último apartado de este capítulo contiene una reflexión acerca de los objetivos que debe perseguir cada asignatura de las que actualmente conforman el currículo educativo del modelo de Educación Básica en México. Si bien es necesaria una redefinición de todos los conceptos y en un determinado momento la reestructuración de las asignaturas que conforman dicho modelo; cabe realizar una reflexión acerca de los objetivos que podrían perseguir las actuales asignaturas. En estas reflexiones se hacen propuestas acerca de cómo configurar los grados educativos, más enfocadas en los fines últimos que en un principio utilitario de actitudes momentáneas.

En la enseñanza del español se busca encauzar las necesidades comunicativas de los alumnos, darles coherencia y sentido por medio de las reglas gramaticales y de construcción del lenguaje; se propone que la mejor forma de encauzar la realidad comunicacional es la Literatura, para brindar un sentido amplio a la enseñanza del español; es claro que la literatura permite ubicar las diferentes dimensiones de la realidad, amplía la capacidad de entender las diferentes formas del conocimiento y por consiguiente brindará elementos para la adquisición de una mayor gama de conocimientos.

²⁵⁶ Idem. p. 109

²⁵⁷ Idem. p. 111

Es importante recordar que cuando l@s estudiantes entran a los diferentes niveles de educación básica están en periodos de crisis de desarrollo biológico, lo que les provoca la necesidad de encontrar respuesta a sus confusiones y necesidades; bajo estas condiciones la educación debe brindarles los elementos para conocer los cambios a los que se enfrentan y asimilarlos, a fin de que puedan potenciar sus capacidades humanas, en este sentido la enseñanza de la literatura y el acercar a l@s estudiantes los distintos géneros literarios, permitirá estimular su imaginación y aumentar las capacidades de entendimiento de las diferentes dimensiones de la realidad.

La creación de lectores formales sirve en primera instancia para que l@s alumn@s amplien su imaginación, lo que les permitirá un mayor entendimiento de las diferentes situaciones que se presentan en la realidad; posteriormente podrán acercarse con mayor confianza a los diferentes géneros literarios, lo que les ayudará a adquirir una mayor cantidad y diversidad de conocimientos o desarrollar el gusto por alguna rama de las ciencias sociales o naturales; de igual forma al acercarlos a las letras se abre la posibilidad de que con mayor confianza, se acerquen a literatura especializada en ciencias naturales, ciencias exactas o a obras de especialización tecnológica. Es importante comprender que con la literatura, se amplía el entendimiento de las diversidades y por lo tanto, será un elemento que apoye los procesos de socialización de l@s estudiantes y el entendimiento de las diferencias sociales, étnicas y culturales, a fin de eliminar los prejuicios y ataques a las realidades diferentes.

Las obras literarias escritas por las diferentes culturas a lo largo del desarrollo de la humanidad reflejan el entendimiento y la realidad de cada una de ellas, reflejan los elementos positivos y negativos de dicha cultura, plantean los anhelos y las esperanzas que tenían como pueblo, entre otros elementos que conformaban su realidad sociocultural; sin una lengua escrita o hablada y un sistema para plasmar dichas concepciones, estudios y desarrollo histórico, en la actualidad no se conocerían los logros de dichas culturas. El testimonio de la consolidación de las capacidades humanas se transmite a otros por medio de la lengua hablada y escrita; si se condena a l@s estudiantes a sólo manejar procesos de entendimiento comunicativo simples, sin impulsarlos a desarrollar su imaginación, se condena a nuestra civilización a ser olvidada.

Bajo esta óptica se busca que l@s estudiantes puedan entender su realidad económica, social y cultural; puedan entender la esencia de las normas sociales y jurídicas de su entorno; puedan comprender los valores positivos y negativos de la sociedad en la que viven; puedan discernir acerca de los peligros de perder los valores humanos y de fomentar la destrucción de las instituciones sociales; entiendan que las influencias de otras culturas no son correctas por ser comercialmente aceptadas, así mismo tengan las herramientas para comparar las situaciones negativas a las que la globalización está llevando; y para lograr una recomposición de nuestro entorno social, una transformación de las condiciones adversas y la adecuada valoración de las diversidades y diferencias de los individuos que conforman la nación mexicana.

La literatura permitirá la vinculación de las diferentes realidades, el entendimiento de la diversidad, de las particularidades y el reconocimiento de las diferencias, todo ello conviviendo en un mismo contexto y entorno; además una adecuada enseñanza de la literatura permitirá una mejor comunicación, un incremento en las capacidades del lenguaje al entender una mayor cantidad de palabras y conceptos por medio de los cuales expresar sus ideas, un mejor entendimiento de las ciencias y la tecnología, una adecuada comprensión de los fenómenos sociales y de su realidad social, fomentará un espíritu crítico que le guíe a transformar los conocimientos actuales; así como el desarrollo y encauce de la imaginación para la transformación de las condiciones sociales, la revaloración de los conceptos que dan forma a la sociedad en la que vive y el desarrollo al máximo de sus capacidades para crear nuevos conocimientos.

Cabe mencionar que en los diferentes documentos que dan forma al actual modelo educativo mexicano se pone de manifiesto que se quiere formar individuos capaces de participar en las transformaciones del país, protagonistas en los procesos democráticos y que trabajen activamente en la transformación productiva del país; sin embargo las herramientas y conocimientos que les proporciona la educación formal, los limita y no les permite desarrollar sus capacidades al máximo; por el contrario propicia un estatismo y la idea de que todo es inmutable, de que se ha llegado al límite de las capacidades humanas.

En contraparte, basar la educación en la enseñanza de la literatura y la creación de lectores formales permitirá, en principio, generar una conciencia crítica de la realidad actual, un constante cuestionamiento de los conocimientos existentes y una necesidad de trascender las situaciones existentes;

en este sentido se propone estimular la imaginación por medio de la lectura, lo que estimulará en los individuos la capacidad de cuestionar las condiciones económicas, sociales, tecnológicas, científicas. De igual forma les abrirá las puertas para crear y moldear una personalidad propia, para estimular sus capacidades de creación y sublimación del espíritu humano; lo que generará mayores expectativas de creación en todas las áreas del conocimiento a fin de transformar la realidad existente, crear mejores condiciones de vida y un mejor futuro para todos.

Por último una conciencia y espíritu crítico son importantes para tener una sociedad con individuos preparados para defender sus derechos individuales y sociales, para defender el pleno ejercicio de sus capacidades, para exigir mejores condiciones de vida, para crear oportunidades y mejorar las condiciones actuales, para transformar la sociedad en la que se vive a fin de crear una sociedad equitativa, para hacer frente a las injusticias de los gobiernos democráticos globales, para hacer frente a las imposiciones culturales y sociales de las firmas transnacionales, para hacer frente a la irrealidad del consumismo y el mercado global como la vía para lograr un nivel de vida adecuado. El espíritu crítico que se requiere sólo puede ser creado por la literatura, ya que los diferentes textos literarios exponen los abusos y excesos de las creaciones humanas, proporcionan los elementos para reflexionar la similitud con condiciones sociales de otras civilizaciones que en apariencia eran las ideales, y que sin embargo representaban una abominación para la gran mayoría de las personas o para los pueblos que pensaban diferente. Así mismo, los textos literarios son la mejor forma para conocer las virtudes e injusticias de las diferentes sociedades y culturas que han dado forma a la existencia humana como la conocemos; es decir, la liberación de la conciencia, la sublimación del espíritu humano vía la imaginación, imaginación que sólo se puede desarrollar por medio de la literatura.

En lo concerniente a la enseñanza de las matemáticas es claro que una primera aproximación de los alumnos a la concepción de las cantidades, de los números y de como agruparlos, se da por la experiencia propia; en consecuencia, la noción del número y sus operaciones básicas debe partir de que los niños las identifiquen con elementos que conforman su realidad. Noción se queda corta en razón de que las operaciones con números y sus complejidades no deben depender sólo de sus necesidades de entender su entorno o de ampliar su capacitación, la complejidad de las matemáticas debe depender de las oportunidades que brindan a los estudiantes, de las nuevas habilidades que les ofrecen para trascender su entorno, de los conocimientos que les proporcionan para transformar las condiciones en las que se encuentran; en concordancia la enseñanza de las matemáticas debe tener como fin principal estimular la imaginación, lo que permitirá a los alumnos utilizar los conocimientos aprendidos por las operaciones matemáticas para un amplio entendimiento de su entorno y para concebir que existe un mundo complejo al cual pueden acceder.

Estimular la imaginación en la enseñanza de las matemáticas es una adecuada vía para el entendimiento de las ciencias exactas y biológicas; permite el acercamiento y la necesidad de acceder a conocimientos complejos que lleven a la investigación científica, a la innovación en las ciencias y la tecnología; lo que permitirá entender de una manera más completa la existencia de múltiples seres vivos y de una clasificación y agrupamiento de las especies por sus características; por lo que concierne al entendimiento de la realidad social, brindará mayores elementos para entender la realidad económica y comprender las carencias que enfrentan, por medio de operaciones lógicas que relacionen el costo de los productos con la capacidad de compra (dinero que tiene la familia); permitirá entender la existencia de una red global que lleva a la interrelación con la comunidad mundial, teniendo como primera noción la existencia de múltiples culturas, de millones de personas que conviven en el mundo, las grandes cantidades de conocimientos y formas culturales que son producto de la humanidad; el por qué se debe cuidar los recursos naturales, en función de relacionar la cantidad de recursos disponibles y las necesidades de las personas que deben acceder a dichos recursos; el sentido de límites en cuanto a la duración de la vida, de los recursos con que se cuenta y del cómo distribuirlos para su mejor conservación y mayor duración.

En lo que se propone como operaciones complejas, se parte de la noción de entender las proporciones y el manejo de cifras estadísticas a partir de conocimientos ya hechos, concepción que es errónea; en el sentido de que al pensar que las operaciones de proporción y estadísticas son un hecho ya realizado, se omite la necesidad de que se conozca su origen o causas. Bajo esta óptica se condena a los estudiantes a omitir el hecho de que las proporcionalidades parten de la necesidad de dividir en su justa medida un determinado bien, noción que representa un ataque al individualismo de las democracias globales.

Las construcciones estadísticas exponen conductas y hechos que se repiten con una continua frecuencia, brindan aproximaciones de los hechos sociales, económicos y científicos que se repiten con mayor frecuencia, entre otros elementos; al pensarlos como un hecho consumado, no se permite la reflexión de qué causas dan origen a dichas conductas recurrentes, no permiten la indagación de qué necesidades específicas surgen en México, no se permite un estudio del por qué de las condiciones demográficas, económicas y sociales que se presentan, y sobre todo, se niega el conocimiento de las causas, lo que obliga a una perpetuación de las condiciones adversas. Al enseñar que las concepciones estadísticas son conductas cambiantes y que se pueden modificar por la recurrencia de acción humana, se abrirá el espacio para la reflexión de las causas que producen dichas condiciones, propiciando un entendimiento del por qué de las condiciones adversas y creando los espacios para la modificación de las mismas; a fin de crear mejores condiciones de vida, mayores oportunidades de desarrollo, una mejor conservación de los recursos naturales y un constante cuestionamiento en torno a la veracidad de la información gubernamental, así como un fuerte cuestionamiento a las condiciones que reproduce el mercado global y sus prácticas de libre comercio.

En lo referente a las unidades de medida y al entendimiento de los espacios es claro que las representaciones físicas son la mejor alternativa para su entendimiento, el entendimiento de las unidades de medida regularmente se puede consolidar al relacionarlo con elementos reales y del entorno en el que se desenvuelven l@s estudiantes; de igual forma el entendimiento de los espacios planos y geométricos se consolida con la relación que éstos hagan con elementos propios de su ambiente y su realidad. Es pertinente aclarar que el ambiente y la realidad de los espacios geométricos incluyen el espacio (o universo), las relaciones entre cuerpos celestes, las relaciones que guardan con la tierra y los espacios propios de delimitación de las áreas geográficas en que se divide.

En la enseñanza de las ciencias naturales se hace la reflexión hacia el conocimiento del cuerpo, cómo funciona, cómo funcionan las enfermedades, qué peligros enfrenta su descuido y cómo lo daña la falta de higiene y la contaminación; estas enseñanzas deben tener como objetivo primordial el brindar a l@s alumn@s los conocimientos necesarios que los hagan sentirse mejor, que les permitan desarrollarse al máximo, que les brinden las herramientas para que con el cuidado de su cuerpo puedan alcanzar sus sueños, les proporcionen los conocimientos necesarios para entender sus propios cambios y puedan identificar como acercarse a las personas para consultar sus dudas, identifiquen a los diferentes profesionistas que les pueden apoyar en el entendimiento y cuidado de su cuerpo; así como brindarles los conocimientos adecuados para interactuar con sus familias y con su comunidad, proporcionándoles las herramientas adecuadas para que el integrarse o ser aceptados por los grupos familiares o sociales, no implique ningún ataque o peligro su integridad física y emocional.

En lo referente a la interacción con otros seres vivos y la construcción de la idea de ecosistemas, es importante establecer en primer lugar las diferencias físicas y ambientales que generan las características específicas de los seres vivos de dicha región; implica entender que las diferentes características son producto del entorno y que la adaptación a dicho entorno provoca cambios en las características de los seres vivos; implica el reconocimiento de que existen peligros en el entorno físico, ambiental y social en que se vive y que dichos peligros deben ser abordados de manera que se minimicen sus impactos negativos; implica la enseñanza de que las acciones humanas que se realicen deben estar enfocadas a minimizar los impactos negativos, a satisfacer las necesidades básicas y secundarias de los individuos y de la comunidad, deben generar mejores condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas y la conservación de los recursos naturales, a fin de generar mayores oportunidades para la actual generación, sin destruir las oportunidades de generaciones futuras; implica el reconocimiento de que las acciones de alta productividad que promueve el libre comercio y los estados globales, llevan a un agotamiento y contaminación de los recursos naturales y conllevan a la destrucción de las oportunidades de las generaciones futuras.

Así mismo implica brindar los conocimientos necesarios para que l@s alumn@s desarrollen proyectos de investigación científica y tecnológica que lleven a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, aunado al cuidado y regeneración de los recursos naturales; el desarrollo de proyectos que aseguren un cuidado del ambiente, asegurando el desarrollo de las generaciones futuras; generar en la conciencia de l@s estudiantes que los gobiernos deben asegurar mayores oportunidades para el desarrollo de las personas, sin afectar las oportunidades de generaciones futuras; que l@s estudiantes exijan al gobierno mexicano el fin de la depredación de los recursos naturales y programas desarrollados en la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

conciencia de la regeneración del ambiente, opción que brinda por una parte una alta investigación científica para el desarrollo, la creación de oportunidades de empleo en la regeneración de los recursos, el rescate del campo y los recursos naturales y por fin explotar la gran tradición en herbolaria para el cuidado de la salud y del ambiente; elementos que producirán una alternativa real de competencia con una industria propia necesaria para el mundo.

En el caso de los contenidos de historia se presentan reflexiones en torno a la esencia del fenómeno histórico y social, al partir de la historia y desarrollo de los niños como esencia del fenómeno histórico, se genera como concepción que los fenómenos históricos a los que se enfrentan los estudiantes son inmutables; por lo tanto las condiciones históricas, sociales y culturales a las que se enfrenta el alumno son las que a lo largo de su vida soportará.

La esencia de la historia parte de la frase de que **un pueblo sin conocimiento de su historia esta condenado a repetirla**, en el caso de los programas y contenidos actuales se comete un crimen más grave; crear la noción de que los acontecimientos históricos son producto de la persona y por tanto la superación de las condiciones adversas será entendida como superación propia. Sin embargo y contrario a los conocimientos del mundo global, de los grandes avances del individualismo y el utilitarismo o de los grandes súperhombres del primer mundo; los acontecimientos históricos son producto de la interacción de la humanidad, de las condiciones sociales y culturales que enfrenta un pueblo, de las carencias económicas y la frustración de la comunidad.

En este sentido resulta de trascendental importancia generar en la conciencia del estudiantado la idea del acontecimiento social como parte de la conformación y desarrollo de su persona, de que la interacción de los individuos da forma a los acontecimientos sociales y por tanto los grandes acontecimientos de la historia son producto de la interacción de las comunidades y de su ansia por acceder a mejores condiciones sociales y de vida. Se debe fomentar por medio de la enseñanza de la historia que las condiciones sociales, económicas y culturales actuales se pueden modificar; que existen caminos y oportunidades para crear una mejor sociedad; que la transformación de la sociedad depende de una comunidad consciente de sus necesidades y de que tiene derecho a mejores condiciones de vida; consciente de que las grandes injusticias que sufre no son un designio divino, sino que son un producto humano, consecuencia de una forma imperfecta del orden social y que como tal se debe cambiar.

La enseñanza de los periodos históricos junto con la relación que tienen con los medios de producción, da origen a las grandes periodizaciones de la historia y como consecuencia se utiliza una determinada cultura como ejemplo de las condiciones socioculturales y económicas imperantes en el mundo; en este sentido es importante poner de manifiesto que sólo es referente de un periodo histórico, que existieron más culturas y formas de civilización en ese momento en el mundo, y lo más importante, que las relaciones de producción, las relaciones económicas, las relaciones sociales y culturales imperantes en ese momento son un producto humano y como tal fue imperfecto. Usando como referencia dichos productos humanos, se debe hacer reflexionar al estudiantado sobre los excesos humanos y las imperfecciones de dichas culturas, buscando que rescaten aquellas concepciones que enaltecieron las capacidades humanas; poniendo de manifiesto las aportaciones culturales, científicas y artísticas del periodo; generando la reflexión de que existen múltiples concepciones de la realidad y los valores humanos; propiciando el rescate de valores humanos de dichas épocas, y que encuentre el origen de los actuales valores sociales, culturales y humanos; entre otras reflexiones que se pueden realizar del estudio de la historia de la humanidad.

Si bien se han hecho reflexiones hacia los contenidos de los grados avanzados y que implican procesos cognoscitivos más avanzados, es importante plantear que en los grados iniciales se debe iniciar al estudiantado en la reflexión de los procesos sociales; es decir en los primeros grados los niños se enfrentan a la integración social (integración a un grupo), posteriormente se enfrentan a comparar las distintas realidades de sus familias para, en muchos casos, enfrentarse a las distintas realidades propiciadas por capacidades económicas distintas. Si no se prepara a estos estudiantes en la reflexión de que dichas condiciones son producto de la interrelación humana y que son susceptibles de ser modificadas, será imposible que entiendan que existieron realidades sociales y culturales diferentes (entendimiento adecuado de los periodos históricos); en complemento, al entender que las diferencias sociales y económicas actuales deben ser modificadas y utilizando como referente que las sociedades de otras épocas han modificado sus condiciones, se vuelve una realidad la posibilidad de una transformación social, de lograr una sociedad más justa y se ve como real el acceder a mejores condiciones de vida.

La mejor forma para enseñar a estos estudiantes de los primeros grados que se pueden modificar las condiciones actuales es prepararlos en los procesos de socialización, ayudarlos a entender que con el esfuerzo compartido y el trabajo en equipo se logrará modificar las condiciones actuales; es ayudarlos a entender que las carencias económicas y sociales actuales son producto de la imperfección del actuar humano, y que como tal pueden ser modificadas para brindar oportunidades para todos; es apoyarse en la solidaridad humana y el altruismo social entendidos desde la relación que mantienen l@s alumn@s con el grupo al que pertenecen, donde entender que las acciones que realicen afectan para bien o para mal al grupo (altruismo), los ayudará a comprender que el actuar de cada individuo debe ser para mejorar las condiciones del grupo (solidaridad) y que en su conjunto el actuar solidario de todos los grupos que conforman la escuela (en primera instancia), la comunidad y sucesivamente; lograrán crear mejores condiciones de vida.

Resulta de trascendental importancia desterrar el caudillismo de la enseñanza de la historia, no podemos seguir creando individuos piensen que por el actuar bondadoso de cierta persona se crearon condiciones favorables para todas las personas de una sociedad; además, los grandes vacíos en la enseñanza de las condiciones históricas que motivaron cierto acontecimiento son resultado de explicar las situaciones que llevaron a los grandes héroes a participar en el hecho histórico. Es importante destacar que los grandes acontecimientos históricos, las grandes revoluciones, los grandes movimientos humanos son producto del hecho social, entendido como las interacciones de los individuos que deseaban la modificación de las inercias y de las condiciones a las que se enfrentan; dicho proceso cognoscitivo sólo puede llevarse a cabo con el entendimiento de los procesos de socialización y con la clara noción de que los productos humanos son susceptibles de ser modificados; por lo tanto la historia es resultado del actuar de la comunidad y de la sociedad que busca modificar las condiciones a las que se enfrenta para mejorar su vida, para lograr las condiciones que lleven a un futuro agradable, para brindar a las generaciones futuras oportunidades que no se tienen en la actualidad. De esa forma se desterrará la concepción de que las grandes personalidades o superhombres cambian a la sociedad, propias de un individualismo del estado global.

La enseñanza de la geografía tiene un componente de complemento de otras asignaturas, en este sentido es importante articular la enseñanza de esta asignatura para que apoye los conocimientos que se brindan en las otras ciencias; sin embargo este utilitarismo de la geografía conlleva a la reflexión de qué elementos son importantes y cuales se deben desechar. Es decir, enseñar qué aspectos de geografía económica nos ayudan a complementar las relaciones de producción, en el caso de la explicación de las condiciones climáticas, permite conocer los recursos naturales con los que se cuenta y de qué recursos carecen en ciertas regiones, a fin de explicar sus relaciones económicas; al complementar la enseñanza de la historia se ubican las zonas geográficas en las que florecieron las culturas más fuertes, de hecho, de acuerdo con la enseñanza de las culturas tipo, éstas surgen en afluentes de ríos y tierras fértiles, rodeadas por elementos geográficos (montañas, mares, lagos, selva o bosques) que les proporcionaban defensas naturales; entre otras condiciones económicas.

Las diferentes concepciones de la geografía como apoyo a otras ciencias son limitantes, en el sentido de validar el por qué de las condiciones sociales y productivas favorables o desfavorables; es importante determinar que la geografía ayuda a entender ubicaciones espaciales, a ubicar físicamente los recursos que proporciona determinada región del mundo, a entender las condiciones que han tenido que afrontar los distintos pueblos a través de la historia; sin embargo, no debe ser un elemento que indique imposibilidad de cambio o que prohíba la modificación de las condiciones sociales existentes.

La enseñanza de la geografía debe proporcionar los elementos necesarios para entender que las diferencias del territorio físico en el que se desarrolla la vida humana no son un limitante para el pleno desarrollo de las comunidades; por el contrario, entender las diferencias en los recursos naturales y la disponibilidad de los mismos por factores climáticos, proporcionará elementos para el cuidado de los mismos y para el desarrollo de alternativas que permitan suplantar dichas carencias; permitirá entender que el desarrollo de los diferentes pueblos, ha estado influido por el uso adecuado de los recursos naturales. Es importante destacar que las relaciones económicas que se han establecido entre las diferentes regiones no son producto de las necesidades de que todo el mundo cuente con los mismos recursos y productos; por el contrario, el comercio entre regiones busca complementar su economía y sus recursos, aprovechar al

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

máximo las opciones propias y cubrir las deficiencias con productos de otros lados, así mismo busca colocar los excedentes en otras economías a fin de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos.

Sería importante estudiar la geografía en dos vertientes: en primera instancia los factores físicos que conforman al medio ambiente, establecer los factores físicos y geográficos que conforman el entorno, siendo el detonante para incursionar en el estudio de elementos geográficos más complejos, como lo son la composición de la tierra o de las capas atmosféricas, la composición de los océanos, para terminar con la explicación de la conformación de los climas y los ecosistemas por su composición física. En segunda instancia explicar las relaciones económicas, sociales y culturales que surgen en torno a los diferentes medios naturales; el desarrollo de la humanidad bajo la esencia de que el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales es la base para el desarrollo de la comunidad, conformar en el estudiantado que en las culturas tipo, sus ocasos estuvieron influidos por una explotación irracional de sus recursos naturales.

Así mismo se debe alertar a l@s estudiantes que la explotación irracional de los recursos naturales que impone el libre mercado y los afanes del consumismo irracional, llevarán al ocaso de esta civilización, como pasó con las civilizaciones tipo; en contraparte, un adecuado estudio de la disponibilidad de los recursos propios (en específico un adecuado inventario de los recursos de México), brindará las herramientas para un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la sustitución de determinados bienes de consumo internacionales por los propios, un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta el país y evitar la sobreexplotación de recursos no abundantes, a fin de generar un capital de recursos para el futuro.

La educación cívica debe formar en teoría ciudadanos preparados para la democracia, para la participación en los procesos de democratización de los gobiernos y en la participación democrática en el Estado global; es oportuno señalar que bajo esta idea el fin último de la educación cívica es participar en la democracia, siendo el valor de toda la humanidad los procesos democráticos.

Reflexionando en la esencia de los procesos democráticos que se han experimentado en el mundo, el voto no ha sido la mejor herramienta para la elección de un gobierno que respete ampliamente las individualidades, en múltiples ocasiones los gobiernos democráticos han violentado los derechos más elementales de l@s ciudadan@s tanto al interior de su país, como contra otros pueblos que no desean copiar sus construcciones socio – culturales; en este sentido el pensar que con la democracia se construirá la ciudadanía y por tanto se lograrán sociedades justas, es una falacia y una limitación a las capacidades reales de los individuos.

La educación cívica cumple un papel más amplio que dar validez a los procesos democráticos, es el motor para la transformación ideológica y cultural de las sociedades y comunidades; es a través de una educación cívica que enseñe la esencia de las normas sociales, culturales, ideológicas, jurídicas, étnicas, morales e históricas que los individuos comprenderán su existencia y su función; así mismo, estas reflexiones apoyarán la transformación de dichas normas, ya que como todo producto social y humano es susceptible de ser transformado y adaptado a las nuevas condiciones sociales, recordando que la esencia de dichas normas es lograr la sublimación de las capacidades humanas.

Es válido cuestionar cómo se construyen las normas o los criterios que determinarán el sentido positivo o negativo de los valores, una opción aceptable es partir de la esencia estética de las conductas y criterios humanos y culturales; teniendo en cuenta que los valores estéticos se determinan por la sublimación del espíritu, por lo que brinda tranquilidad al hombre, por lo que es agradable a los sentidos, por lo que provoca bienestar sin afectar a los demás; en contraparte, aquellas consideraciones que vulneran lo estético son lo que infringe dolor, lo que daña la esencia humana, lo que provoca estado de insatisfacción o malestar, lo que vulnera la salud, lo que es un ataque a la esencia cultural de la persona, así como aquellas conductas que validan una acción negativa para la esencia humana como parte de la moda.

El currículo de educación cívica para el modelo educativo mexicano debe contener la revaloración de la esencia cultural, social e ideológica que da forma a la nación mexicana, explicada en función del mestizaje y de la composición pluriétnica y de la mezcla de valores culturales, ideológicos, sociales y artísticos que se han desarrollado en México; resulta importante generar los elementos necesarios para explicar los procesos de socialización y convivencia con otras culturas, para el adecuado análisis de los posibles aportes culturales de otros pueblos.

Los contenidos de la educación cívica deben guiarse por dos ejes rectores: el primero es por la explicación de las normas de convivencia y por la generación de mejores mecanismos y alternativas para una plena socialización; el segundo eje debe estar en función de la valoración de los aportes de las distintas épocas y periodos históricos del país, en función de resaltar las aportaciones que realiza la sociedad y la cultura en su conjunto y no creer que son los valores de los caudillos.

Ampliando en las consideraciones, para el primer eje se debe enseñar al estudiantado que: las normas de convivencia social en primera instancia son para normar la vida de la comunidad, a fin de que todos los individuos tengan los mismos derechos, las mismas oportunidades y sean respetados sin distinción de su edad, sexo, procedencia étnica, creencias o ideologías; en segunda instancia, son para generar las condiciones de equidad social, que permitan que la comunidad trabaje en pro de brindar espacios y generar alternativas para que todos los grupos que conforman la comunidad logren su pleno desarrollo y sean respetados en todas las esferas de su vida. Hablar del respeto a las todas las esferas de vida de los diferentes grupos implica desde eliminar la visión del más fuerte, del más capaz y de que el resto de las personas son inferiores; hasta generar procesos de socialización que impliquen la participación de todos los grupos sociales para la generación de espacios de convivencia.

Resulta importante generar desde los espacios educativos los foros para la interrelación social, es decir, que el respeto a los diferentes grupos sociales y la interacción necesaria para comprender sus necesidades y aportaciones surge en las escuelas; en este sentido las escuelas deben crear los espacios para que los estudiantes convivan y aprendan de otros grupos sociales; si en las escuelas se crean espacios para convivir con los adultos mayores, con otros niños, con personas de capacidades diferentes y de socialización con los adultos, sean padres o agrupaciones de trabajo o profesionales; se generará en el estudiantado una adecuada percepción de las relaciones humanas y de las posibles interrelaciones que se generan en comunidad.

En el segundo eje, las consideraciones surgen en torno a la defensa de la identidad nacional y de la esencia de los procesos que dieron y dan forma a México como nación, en este sentido no se habla de fomentar el nacionalismo que da forma a los procesos socioculturales de intolerancia racial, por el contrario hablar de una esencia como nación debe remontar a la valoración de las capacidades propias del pueblo mexicano. Hablar de los elementos que conforman la esencia nacional implica la valoración de los procesos históricos y sociales que llevaron a que en México se derramara sangre, a fin de entender sus motivaciones y comprender los beneficios socio - culturales que generaron; además implica la revalorización de las distintas aportaciones de los pueblos que conforman en la actualidad el país, la valoración de las aportaciones sociales y culturales de las etnias, reconocer los procesos de aculturación que se generan en los grandes conglomerados urbanos y generar las alternativas para que todos los grupos que conforman el país se sientan parte del mismo e incluidos en el proceso de transformación cultural.

En este contexto es importante que se genere una conciencia de país y de identificación con las personas y culturas que lo conforman, a fin de establecer una identidad nacional preparada para generar las condiciones sociales óptimas que permitan la equidad social; elementos necesarios para hacer frente a la universalización de conductas sociales y a los ataques culturales que imponen las modas comerciales de la globalidad, es decir contra la homogenización de la sociedad global.

La conjunción de los dos ejes de la educación cívica permitirá en primera instancia una población que tenga claros sus objetivos como individuos, su función y derechos como parte de la comunidad, como parte de un grupo social, como grupo social parte de una comunidad, como comunidad parte de un municipio, de un estado y de un país; elementos que conformarán una identidad que dará forma a un proyecto social, proyecto que buscará generar las condiciones necesarias para brindar los espacios que permitan a toda la comunidad desarrollar al máximo sus capacidades y habilidades, creando las condiciones sociales de equidad que lleven a una vida plena.

En segunda instancia, al contar con una sociedad consciente de sus derechos y obligaciones, de la función social que desempeña y de su importancia para el adecuado funcionamiento del tejido social; se contará con las bases adecuadas para exigir y construir un gobierno que proteja a sus grupos sociales, que cree los espacios suficientes y óptimos para el pleno desarrollo de sus ciudadanos, que proteja su identidad cultural y social; un gobierno con instituciones funcionales y que cuenten con una integridad y honorabilidad

por las acciones que realizan, logrando que los valores democráticos (de fin último) sólo sean un mero formalismo del funcionamiento adecuado del gobierno.

Contar con una población consciente de sus derechos individuales, sociales, culturales, ideológicos y de expresión; aunado al respaldo moral de contar con una identidad común, una grandeza heredada por sus culturas, conformada por su diversidad étnica e ideológica y un gobierno con instituciones integrales; permitirá la adecuada defensa de la identidad socio – cultural de los mexicanos a los ataques homogeneizantes del mercado global, permitirá el adecuado análisis de las pautas culturales e ideológicas que impone la mercadotecnia de la moda mundial y permitirá identificar las actitudes de explotación y depreciación de los habitantes de los países subdesarrollados que impone el libre mercado.

La enseñanza de la educación artística no sólo debe ser un complemento a la enseñanza de las demás asignaturas, así mismo, la apreciación artística no puede construirse a partir de una explicación de los elementos técnicos que conforman cierta obra artística; al hacer un recuento de los elementos sociales que envuelven una determinada obra o corriente artística a manera de complementar la enseñanza de la historia es limitar al utilitarismo un producto humano de gran trascendencia: *la expresión física de los sentimientos y sensaciones humanas.*

Al remontarse a la esencia de las artes, se puede reflexionar que estas surgen por la necesidad del espíritu humano de expresar sus más profundos sentimientos, por darle forma y estructura a sus sensaciones; bajo esta idea se debe, en primera instancia proporcionar a l@s estudiantes los conocimientos necesarios para entender las artes como una forma de expresión de los sentimientos y sensaciones humanas, se les deben proporcionar las herramientas adecuadas para que ellos también puedan expresar sus sentimientos y sensaciones mediante el arte. En segunda instancia, se les deben proporcionar las bases teóricas para entender cómo se componen los productos artísticos de la humanidad, se les debe acercar al conocimiento de la conformación de los colores, a la conformación de las notas musicales, a los componentes de las obras teatrales y de danza, entre otras manifestaciones. En una tercera fase se debe proporcionar elementos adecuados para entender que las manifestaciones artísticas y sus corrientes son reflejo de la realidad social que se vive, en este contexto es importante apoyar a los alumnos para que asimilen que el arte es una gran herramienta para entender las transformaciones sociales y las insatisfacciones del entorno socio – cultural.

El complemento ideal al estudio de las manifestaciones artísticas es acercar al estudiantado a los procesos culturales y artísticos que se generan en su comunidad; es decir, acercar a l@s alumn@s al entendimiento de la riqueza artística de su comunidad y a las interacciones que puedan tener con manifestaciones artísticas regionales, estatales o nacionales; en este proceso de comprensión de las manifestaciones artísticas de su comunidad es importante destinar un espacio adecuado para el contacto con las manifestaciones artísticas provenientes de la influencia de las culturas autóctonas y originarias de la región, sea por el contacto con la fuente viva o por la remembranza histórica.

En el sentido ideal la educación artística debe ser el conducto para que l@s alumn@s exterioricen sus sentimientos, puedan expresar sus sensaciones, frustraciones e incomodidades y las transformen en actitudes positivas por medio de la creación artística; en este sentido se debe estimular la tolerancia a las diferentes expresiones que realicen los alumnos, bajo la premisa de que la expresión artística es una válvula de escape de los sentimientos negativos y si esta expresión es atacada, el efecto será contrario y provocará un mayor malestar. Otro elemento importante es la interacción con las culturas originarias, a fin de revalorar los aportes de las diferentes etnias a las manifestaciones artísticas, además es una manera importante de entender que la cultura se concibe de diferentes formas en función de la estructura social e ideológica del pueblo que la crea, sin embargo, eso no le quita valor artístico o cultural.

Por último, al entender las manifestaciones artísticas como producto del espíritu humano y como elemento fundamental de la estructura socio – cultural de la personalidad, se podrán valorar los distintos aportes que ofrece en primera instancia la cultura nacional y las manifestaciones artísticas de las diferentes etnias que conviven en el territorio nacional; para posteriormente tener bases adecuadas para destilar los aportes de la cultura universal y valorar en su justa medida los nuevos influjos y manifestaciones artísticas que se generan en la globalización.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En lo concerniente a la educación física, ésta no debe ser un elemento pragmático para generar robots con plenitud de sus funciones psicomotrices, tendientes a la realización de actividades deportivas de alto rendimiento; diferenciando a los individuos que no cumplan con los estándares, excluyéndolos a otras actividades. Por el contrario, las actividades deportivas deben ser un espacio lúdico, de relajamiento y de socialización; es decir, la práctica de las actividades deportivas en las escuelas debe estar enfocada a propiciar la participación de l@s alumn@s en las actividades que se realicen, al entendimiento de que todos los individuos cuentan con diferentes grados de desarrollo y por tanto les resulta más o menos fácil el desarrollo de ciertas actividades, debe ayudar al entendimiento de que el trabajo conjunto (en equipo) llevará a mejores resultados que la competencia individual, debe ser un instrumento para entender que las diversidades complementan las acciones humanas.

Es importante concebir la práctica del deporte como un elemento que promueva las diferentes capacidades físicas de l@s estudiantes, desterrando la concepción de los súperatletas y las súperestrellas; es decir, reconocer que las grandes personalidades de los deportes, pueden destacar por la acción conjunta de un grupo de personas y que sin el apoyo de este, nada hubieran logrado. Así mismo se debe generar en l@s alumn@s la concepción de que en el trabajo de equipo todos son importantes, nadie sale sobrando y sobre todo, nadie realiza una actividad pequeña o insignificante; al entender que las grandes obras de la humanidad, se han realizado por el esfuerzo conjunto de los individuos que participaron en ellas, se podrá entender que el avance socio – cultural sólo puede presentarse por la acción conjunta y el trabajo en equipo; en este sentido la práctica de los deportes escolares debe ser el primer paso para el entendimiento del trabajo en equipo con tolerancia, equidad y respeto a las diferentes capacidades.

En lo general, en los primeros grados se deben desarrollar actividades que permitan el desarrollo físico de l@s niñ@s, la exploración de sus capacidades y que les ayuden a entender la interacción con otr@s niñ@s mediante la realización de juegos y diversas actividades lúdicas; en grados superiores se debe estimular la práctica de los deportes en conjunto apoyando la participación e integración de equipos plurales tanto en género como en capacidades físicas.

Para concluir con este capítulo es importante reflexionar que el trabajo presentado tiene como base la estimulación de las capacidades humanas, el primer paso para dicha estimulación es el desarrollo de la imaginación, que representa la fuerza de evolución, la actitud crítica y la posibilidad de comparación con otras realidades posibles, imaginarias o que se están desarrollando en este momento; para desarrollar la imaginación se propone un amplio acercamiento a la literatura, por ser uno de los productos de la creación humana más completo y representativo de todas las creaciones, concepciones e ideas humanas. En segunda instancia se propone el acercamiento a las artes, como forma de entendimiento y expresión de los sentimientos y sensaciones humanas, como elemento para comprender las diferentes realidades culturales a las que se ha enfrentado la humanidad. En tercer término se propone una amplia redefinición de los valores y las ideas que dan forma a la estructura socio – cultural del país, a fin de potenciar las capacidades de socialización, entendimiento y respeto de las diferencias físicas, sociales, culturales, étnicas e ideológicas, de equidad y de transformación de las condiciones existentes y de la capacidad creadora de la comunidad para generar un futuro real de posibilidades, crecimiento y desarrollo. En cuarto lugar se hace un llamado a reflexionar en los elementos que conforman la identidad nacional, bajo la idea de revalorar las capacidades propias de los mexicanos, de entender la conformación pluricultural del país, de aceptar que se es producto de un mestizaje que llevó a la asimilación cultural de diferentes realidades para dar una nación, de enorgullecerse de los productos socio – culturales que conforman la identidad de los mexicanos.

Un adecuado entendimiento de los procesos descritos llevará a la transformación de las actuales condiciones económicas, promoverá una real investigación e innovación científico – tecnológica, generará las condiciones sociales que permitan el pleno desarrollo de los individuos que conforman el país, permitirá una adecuada interrelación entre los diferentes grupos sociales y étnicos, una reconformación y revaloración de las instituciones que conforman la realidad mexicana, llevará a un mejor entendimiento de los procesos que dieron origen a nuestra conformación socio – cultural y creará ciudadanos preparados para potenciar el desarrollo pleno de las capacidades de la sociedad y no sólo para la democracia.

Es claro que la apatía del gobierno y su gran esfuerzo por insertar a México en los estándares de producción mundial, obedece a las reformas estructurales que se imponen desde el poder económico mundial; la transformación de las condiciones socio – culturales propias de los mexicanos para adoptar modelos de actuación globales, es la mejor forma para eliminar las resistencias culturales que implican una

lucha por la dignidad y por oportunidades reales de desarrollo; destruir toda forma diferente de entender la realidad socio – cultural, lleva a la adopción de conductas consumistas y globales que permitan la depredación de los recursos naturales bajos la idea de obtener un nivel de vida.

La consolidación de una economía global y del modelo económico de libre mercado conlleva a la formación de un Estado global, el cual aplica políticas sociales, económicas y culturales que deben ser adoptadas por la población del mundo; sin respetar las características propias de cada grupo cultural, social o de una nación específica, destruyendo la riqueza de la diversidad, erradicando todo concepto de diferencias y de pluralidad sociocultural; a fin de lograr la homogeneidad del mundo, es decir que todos los habitantes del planeta sean iguales, piensen de la misma forma y actúen de acuerdo con las mismas normas y pautas socioculturales.

En este contexto, la educación es la única herramienta real y sólida para la creación de alternativas para la conservación de la identidad y de las características propias de los mexicanos, la defensa de la pluralidad étnica y social que conforman a México, el respeto y valoración de la riqueza que brinda la diversidad y el cuidado de los recursos naturales para brindar una oportunidad a las generaciones futuras. Así mismo por medio de la educación se pueden transformar las adversidades en oportunidades que posibiliten el pleno desarrollo de las capacidades de los mexicanos, la creación de oportunidades que no sólo brinden un nivel de vida, sino que generen condiciones que permitan una calidad de vida, que sean una oportunidad para el desarrollo de México y sus comunidades en la equidad y justicia social. De esta forma se podrá hacer frente a las conductas depredatorias que implica el libre comercio y se hará una lucha frontal contra la homogeneidad de la globalización comercial, donde se busque el respeto a la diversidad, a la pluralidad, a las conductas sociales diferentes y a la dignidad de los pueblos del mundo; es decir, se respete y valore la heterogeneidad.

Con relación a los medios masivos de comunicación, su compromiso con el Estado Global los lleva a ser fieles transmisores de las prácticas de consumo y de la adopción cultural de conductas depredatorias y deshumanizantes; Aplaudiendo su servilismo al capital internacional y valorando sobremanera sus esfuerzos por destruir la heterogeneidad, es decir, por destruir la riqueza socio – cultural de la humanidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

Los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano en materia de política social educativa, históricamente han sido enfocados a la capacitación de la población, a fin de crear trabajadores con niveles básicos de especialización, dejando de lado la premisa constitucional de educar.

Los diferentes proyectos educativos implantados por los gobiernos de México se hallan respaldados por grandes cuerpos discursivos, los cuales contienen objetivos e ideales elevados, difíciles de llevar a cabo en la práctica; de igual forma, se puede observar que los diferentes planes y programas educativos diseñados tienen como columna vertebral cubrir las necesidades de capacitación para el trabajo, encubriendo dicha necesidad bajo el ideal de lograr el desarrollo del país.

A pesar de que el principal objetivo de los diferentes gobiernos mexicanos es lograr el desarrollo del país mediante la capacitación productiva de la población, las herramientas laborales que proporciona el sistema educativo nacional son insuficientes y en muchos casos inadecuados para conseguir un trabajo con paga digna; por otra parte, la economía del país ha enfrentado grandes periodos de inestabilidad, además de una gran dependencia de una economía extranjera, de igual forma, la planta productiva nacional no es capaz de producir la cantidad de empleos necesarios para la fuerza productiva.

Para cubrir dichas disfunciones de la economía, los gobiernos han creado diferentes mecanismos de compensación para la población, mecanismos que le permitieron generar una relativa estabilidad y un grado mínimo de desarrollo; sin embargo, éstos sólo encubrían las fallas de la economía y permitían a los empleadores del país mantener salarios indignos, desarrollando un círculo vicioso que llevó al sobreendeudamiento del Estado para cubrir los grandes subsidios.

Una reflexión que se desprende del párrafo anterior es que históricamente la política social aplicada por el gobierno mexicano tiende al alivio de las condiciones económicas adversas, busca compensar las disfunciones del sistema económico y los bajos ingresos de la población.

Profundizando en las conclusiones referentes al sistema educativo nacional, los principales logros han sido cuantitativos, es decir, la ampliación de los espacios educativos y la creación de infraestructura; no obstante, estos logros han sido reducidos y en términos cualitativos no han brindado los resultados esperados, principalmente por la falta de coherencia entre las necesidades de capacitación laboral y los conocimientos que se imparten.

Además, el sistema educativo no se ha preocupado por brindar a la población en general una educación que fomente una identidad sociocultural común, si bien es un mandato constitucional que la educación fomente una identidad nacional, y los diferentes proyectos educativos en sus discursos expresan la convicción de generar dicha identidad; los esfuerzos realizados han sido mínimos, además de que no se observa el desarrollo de contenidos que fomenten en los estudiantes mexicanos una idea de mexicanidad.

En resumen, se observan dos principales problemas en los proyectos educativos del gobierno mexicano: incongruencia entre los contenidos educativos y las necesidades productivas del país y la falta de materiales que fomenten una identidad propia y común a todos los mexicanos. Las principales consecuencias de dichos problemas son: la falta de una identidad sociocultural común a todos los mexicanos, la fragmentación de las estructuras sociales, la adopción de normas de actuación contrarias a las características de la sociedad mexicana, desempleo por bajos perfiles de capacitación laboral, descomposición social por el aumento del desempleo, entre otros.

La política social expresa las principales responsabilidades y atribuciones del Estado, por lo que los gobiernos deben utilizar sus propuestas como base de los programas que diseñen para la atención de las necesidades de la población.

La era global impone a los gobiernos nacionales una reducción de su actividad y presencia en todos los aspectos de la vida del país, bajo la premisa de que el mercado económico se pueda desarrollar libremente; sin embargo el repliegue del Estado debe presentarse sólo en los aspectos empresariales, manteniendo una constante vigilancia para que el mercado económico sea propiciador del desarrollo individual y colectivo. En los aspectos sociales, por el contrario, el Estado no debe desligarse de su

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

responsabilidad para atender las necesidades de los diferentes grupos sociales, mediante la creación e implementación de programas integrales.

Históricamente las diferentes constituciones del México independiente han tenido como principal propuesta lograr el desarrollo de la nación y que todos los ciudadanos mexicanos alcancen un buen nivel de vida, a partir de la Constitución de 1917 los diferentes gobiernos desarrollaron acciones y programas de atención a la población marginada y vulnerable, además de programas de compensación para los trabajadores, dichas acciones lograron que la población mexicana contara con servicios de seguridad social, seguridad en el trabajo, institutos de atención para la población vulnerable, entre otros programas basados en conceptos de *política social*.

El gobierno mexicano debe revalorar el papel de la política social para la estructuración de programas de atención a la población, principalmente por la amplitud de acciones y atribuciones que esta teoría le confiere, para hacer contrapeso a las limitantes internacionales que le impone la era global; de igual forma el uso de la política social para el desarrollo de programas es una oportunidad para que el Estado mexicano se convierta en propiciador del desarrollo individual, comunitario y nacional.

La educación es la vía para que un pueblo logre una identidad común, debido a que por medio de ella se transmiten pautas culturales, normas sociales y de convivencia, tradiciones, la esencia sociocultural y étnica; que tienen mayor impacto y consecuencias que los conocimientos científicos. Bajo esta premisa un proyecto educativo se estructura a partir de los fines, valores, objetivos, ideales y normas de la época; es decir, todo proyecto educativo cumple una función socializadora y de formación de una conciencia e identidad para una determinada sociedad en un determinado tiempo.

La educación vale por sus fines y propósitos, en este sentido, los gobiernos deben estructurar sus proyectos educativos respetando la esencia sociocultural, ideológica y étnica de sus comunidades; inculcando en sus educandos un respeto y entendimiento de dichas esencias y de las normas que dan forma a la sociedad, a fin de lograr una cohesión social basada en el convencimiento y en la búsqueda de un mejor actuar social. Tratando de evitar que los grupos de poder, los grupos económicamente pudientes y las corrientes económicas impongan en los proyectos una ideología que los beneficie y/o fragmente la cohesión social.

Los diferentes proyectos educativos que el gobierno mexicano ha implantado a lo largo de su historia, tienden en el discurso a brindar los elementos para generar una conciencia e identidad común; sin embargo, este objetivo ha pasado a segundo término debido a la influencia de los grupos de poder y por la prioridad de lograr un desarrollo económico.

El sistema educativo mexicano en esencia ha sido circular, partiendo de que el texto original del artículo tercero Constitucional confirió a los estados y municipios la facultad de brindar educación básica en sus territorios; sin embargo, por la baja capacidad económica de los mismos, se modificó el referido artículo para centralizar las decisiones educativas en un órgano federal, la Secretaría de Educación Pública (SEP); finalmente por la disminución de recursos a que se enfrentó el Estado y el crecimiento desmedido de la burocracia federal educativa, se regresa constitucionalmente la facultad de prestar los servicios educativos a los estados y municipios.

Bajo este esquema circular se identifican tres etapas del sistema educativo:

- La primera de 1917 a 1921, donde se inicia la formación de los sistemas educativos estatales y del sistema educativo federal, no se observa un cuerpo normativo que uniforme los fines y objetivos educativos y en muchos casos existe una total disparidad entre contenidos de un sistema estatal a otro;
- Una segunda etapa de 1921 a 1982, teniendo como punto de partida la creación de la SEP y el desarrollo de un sistema educativo federal paralelo a los sistemas estatales, sistema que en la mayoría de los estados superó ampliamente la capacidad de los sistemas estatales, se desarrolla una serie de documentos normativos que dan uniformidad a los objetivos educativos de los sistemas federal, estatales y particular, con grandes logros en materia cuantitativa;
- La tercera etapa de 1984 a 2006, iniciada con la creación de oficinas de la SEP en los estados, la posterior descentralización de las funciones educativas y el fortalecimiento de los sistemas estatales; además se establece un cuerpo normativo (ANMEB) para la transferencia de atribuciones y funciones del

órgano central a los estados, otorgando facultades a los sistemas estatales para determinar los contenidos que consideren pertinentes.

La gran interrelación económica mundial derivada de la aplicación de la doctrina neoliberal ha llevado a la desaparición de las barreras comerciales de cada país, al establecimiento de empresas y firmas transnacionales en países del tercer mundo y la necesidad de homologar las condiciones económicas y laborales, a fin de que se reduzcan los costos de mano de obra para estas empresas. Bajo esta idea, se hace necesario el establecimiento de normas de actuar y jurídicas similares en todos los países del mundo, para lograrlo se ha configurado un Estado global.

La estructura del Estado global se apoya en la ONU y sus diferentes organismos, teniendo como ente ejecutivo al grupo de los siete (G-7); como todo Estado se deben articular políticas y programas de acción que sean implementados por todos los países del mundo (principalmente por los países en vías de desarrollo). En este sentido, México por su gran dependencia con el jerarca del Estado Global (EUA), se ve en la penosa necesidad de aplicar las políticas globales.

México al ser un país en vías de desarrollo enfrenta grandes dificultades económicas y financieras para satisfacer las necesidades de su población, situación que lo lleva a pedir prestamos a organismos internacionales, los cuales imponen diferentes condiciones como garantía de pago; entre éstas se establece la reducción de la injerencia del gobierno en aspectos económicos, además se le impone una reducción drástica de sus programas de apoyo social y la desaparición de apoyos compensatorios. De igual forma el gobierno mexicano debe implantar programas sociales que funcionan en países desarrollados, copiándolos íntegramente y aplicándolos sin considerar los daños que pueda sufrir su estructura social por la adopción de pautas externas.

Los elementos que se consideraron (en este trabajo) adecuados para brindar consideraciones en torno a la creación de una política social integral en materia de educación básica son: establecer un concepto amplio de política social, realizar análisis históricos de la política social del gobierno, establecer conceptos educativos y los componentes de los proyectos educativos, conocer la estructura jurídica que sustenta el sistema educativo, revisar los logros cuantitativos y los discursos propuestos para dicho sector; aunado a un nuevo proyecto educativo.

La *política social* es el medio de articulación y vinculación entre el Estado y la sociedad para modificar las circunstancias sociales no deseables y crear condiciones de *igualdad social* que permitan a los sectores menos favorecidos mejorar su calidad de vida; sin embargo, para que esto se lleve a cabo, se deben proporcionar a la sociedad los elementos básicos para lograr la *equidad social*, principalmente por medio de la educación y la capacitación; promoviendo una nueva cultura de participación para la solución duradera de los problemas sociales.

Para superar los problemas sociales estructurales (pobreza, marginación, subempleo, delincuencia, distensión social, entre otros) la *política social* que el gobierno aplique debe generar las condiciones sociales básicas que permitan una adecuada inversión en *capital humano*, fomenten la generación de micro empresas y la conciencia de participación social, basada en el entendimiento de que todos los ciudadanos son parte de la problemática social y que las acciones que realicen influyen directamente en su comunidad; por otra parte, la educación y capacitación deben basarse en la racionalización de los problemas, a fin de entender los factores que influyen en ellos para así generar las mejores soluciones.

Para modificar las condiciones sociales y económicas adversas que enfrenta México, es necesario reconocer que la pobreza es un problema estructural que afecta a la gran mayoría de la población, es importante que el actual gobierno no siga cometiendo el error de crear nuevos conceptos para minimizar el impacto de la pobreza.

Los elementos que debe abordar una política social acorde a las características del México actual son:

- a) Revalorar la importancia de las microempresas y las empresas familiares como fuente de generación de empleos, ya que generan un ahorro en los gastos de traslado de los trabajadores, por sí mismas generan condiciones de trabajo más humanas y sociales, son susceptibles de lograr una real adaptación de las tecnologías de producción y pueden alcanzar una supra - especialización que lleve a la

manufactura de productos de alta calidad; así como a la explotación de tecnologías propias y de industrias poco exploradas como la herbolaria y la medicina tradicional, entre otras ramas productivas.

- b) Reestructurar el modelo de seguridad social a fin de ampliarlo y permitir la fácil incorporación de las entidades productivas mencionadas con anterioridad, para ello, resulta trascendental frenar ya la descapitalización gubernamental de la que es objeto en este momento el sistema de salud público; al ampliar la base de cotizantes trabajadores y patronos por medio de atractivos beneficios a las microempresas y empresas familiares, eliminar las exenciones de impuestos y reducir beneficios que otorga el gobierno a los sistemas privados de salud, así como parar el terrorismo gubernamental contra los hospitales y clínicas del sistema de salud público, se generaran mayores recursos y una mejor administración de los mismos, lo que permitirá ampliar la cobertura, crear nueva infraestructura y asegurar que los niveles de excelencia de atención médica de los hospitales de tercer nivel del sistema público lleguen a las clínicas y hospitales generales de este sistema.
- c) Se debe revisar la legislación laboral vigente a fin de actualizar sus contenidos y preceptos, sin eliminar su esencia; si bien la orden internacional es eliminar toda protección al trabajador mexicano, no se debe destruir la obra y lucha del pueblo mexicano por lograr condiciones dignas de trabajo. Es importante revalorar los conceptos de trabajo e incorporar trabajos que por razones morales han quedado excluidos de la protección social; además es momento de avanzar al crear seguros de desempleo y estructurar programas eficientes de capacitación para el trabajo, sin embargo el primer paso para el avance propuesto es frenar el desfalco que representan las AFORES Y SIEFORES, ya que son empresas financieras que cobran grandes cantidades por administración, que en este momento, en diez años y en veinte años no brindarán pensiones dignas para los trabajadores mexicanos.
- d) La base para lograr lo anterior es la transformación del sistema educativo donde se replantee la nación que se busca y las capacidades que se quiere que posean los mexicanos, obvio, partiendo de la noción de que México es una nación con identidad propia y con valores que lo diferencian de otros pueblos; dejando de lado las imposiciones socio – culturales de los años de la comercialización internacional, reduciendo las influencias negativas que desvalorizan las capacidades y particularidades de la población mexicana, conformando un frente de lucha ideológico contra la homogeneización mundial, la explotación irracional del acervo de capital natural, humano y social con que cuenta México; a fin de revalorar la heterogeneidad y crear las estructuras socio – culturales que permitan la erradicación de las condiciones adversas a las que se enfrenta la población.

Es imprescindible que estos cuatro elementos sean abordados de manera conjunta, a fin de crear condiciones sociales que permitan un amplio desarrollo personal y colectivo; es decir, crear una *política social* integral.

Concretando las acciones de la política social aplicada por el gobierno mexicano, se observan tres etapas:

- a) Surgimiento del Estado: se imponen reformas y acciones tendientes a mejorar las condiciones de los grupos menos favorecidos; sin embargo, mediante la creación de un partido hegemónico (PNR – PRI) se controlan estas tendencias desvirtuando los legítimos postulados de la Revolución Mexicana.
- b) Proteccionismo Gubernamental: Se privatizan industrias estratégicas, se cierran las fronteras al comercio internacional, se estimula la producción nacional, se crea infraestructura social basada en altas inversiones, se centralizan las decisiones económicas, sociales y culturales, se negocia con los sectores productivos por medio de los líderes, y la represión de las expresiones sociales de inconformidad se recrudece.
- c) Apertura de las fronteras ante la recesión económica mundial: la gran deuda externa del país genera la necesidad de renegociar los pagos, para ello el gobierno mexicano acepta diversas condiciones económicas, sociales y gubernamentales que le imponen los organismos financieros extranjeros; en específico se permite la privatización de los sistemas de salud y educación, además de eliminar los programas de beneficio social

Acerca de la *política social* que aplica el gobierno actual (2000 – 2006) se deben realizar dos reflexiones: 1ª En este gobierno se consolidan los procesos iniciados 20 años antes, por tanto era difícil que cambiara la inercia económica, social y cultural del país; de igual forma se ve envuelto en una gran crisis económica global, donde se vuelven a evidenciar las fallas estructurales del sistema capitalista de libre comercio. 2ª Si bien las condiciones no eran las óptimas, el grupo gobernante que accedió al poder agravó la crisis, ya que su formación ideológica lo lleva a pensar que las condiciones de libre mercado son la

solución a los problemas económicos de México; en este sentido se aplica una estrangulación del mercado interno por medio de la eliminación del poder adquisitivo. En lo social, la formación tiende a los anglosajonismos (el pobre es flojo y se merece vivir en su pobreza, si quiere salir de ella debe trabajar), sin darse cuenta de que las condiciones de pobreza se agravan, con la imposición de sueldos de hambre por parte del salario mínimo o de los salarios por hora de las grandes compañías transnacionales, con la eliminación del andamiaje social, sin una educación que brinde herramientas reales, sin la posibilidad de obtener un trabajo digno con paga digna.

El grupo dominante en estas etapas es el mismo, algunos cambiaron de partido político, sin embargo, son parte de las familias poderosas de las etapas anteriores, siguen gozando de los subsidios del gobierno mediante los rescates financieros (FOBAPROA, IPAB), operan con ganancias a costa del gobierno invirtiendo sus activos en la Bolsa Mexicana de Valores, revitalizan sus finanzas con inversiones en SIEFORES producto del ahorro de los trabajadores, operan sistemas de salud privados que ofrecen una calidez de atención y que en casos de enfermedades agudas no se hacen cargo, mantienen un sistema educativo donde forman sus cuadros para administrar su patrimonio y las herencias que les deja el sistema, entre otros beneficios que les brinda la apertura al comercio internacional y la protección del gobierno mexicano.

Los diferentes proyectos educativos del país tienden a la educación con fines productivos y la modificación de la estructura socio - cultural para adaptarse a las tendencias mundiales. El principal compromiso de los diferentes gobiernos es universalizar la educación, esto es, que la población de 6 a 15 años cuente con educación primaria y de 1990 en adelante con nivel secundaria, posteriormente se busca reducir las tasa de analfabetismo, con la participación de la comunidad en general y en segunda instancia con la participación de jóvenes no especializados; en una tercera etapa la intención es desarrollar programas para atender grupos específicos de población como: educación indígena, especial y capacitación para el trabajo.

La educación cívica en los diferentes proyectos educativos tiene similitudes en diferentes épocas y siglos:

- En el primer proyecto educativo (autonomía 1833) y el proyecto revolucionario (1906 a 1930) se propone a la educación como el medio para la liberación de las conciencias, como instrumento para dotar a la población de las herramientas necesarias para lograr un desarrollo personal y apropiarse de los medios de producción;
- En el proyecto civilizatorio (1857 - 1876) y los proyectos de unidad nacional y popular (1940 - 1982) se propone a la educación como la herramienta para la consolidación del país y lograr el desarrollo de la economía nacional, basada en principios y postulados nacionalistas, de amor a la patria, de integración de todos los grupos étnicos de la nación y la consolidación de una identidad como mexicanos;
- En el proyecto de orden y progreso (porfirista 1876 - 1910) y el proyecto modernizador (1984 - 2006) siendo el principal postulado que la educación sea utilitarista, proporcione las herramientas básicas para desarrollar una actividad productiva e insertarse en la dinámica que permita obtener un salario para satisfacer necesidades de consumo; además propone la modificación de las estructuras socio - culturales para aceptar las pautas internacionales, adaptarse a las nuevas concepciones productivas y comerciales del mundo, ingresar a la dinámica de los constantes avances científico - tecnológicos, con la diferencia de que en el porfirato se propone insertar a México en el círculo de los países industrializados y en el periodo modernizador ser parte de los países del primer mundo.

En materia educativa la federalización se ha entendido de dos formas:

- a) 1921 - 1982 se refiere a todas las acciones que la SEP y el sistema educativo federal emprendan para lograr la cobertura de la educación básica, brindando de esta forma la capacidad al órgano central para el establecimiento de planteles educativos de todos los niveles en cualquier parte del país; de igual manera se faculta a la SEP para determinar los contenidos educativos y los planes y programas de estudio que se han de aplicar;
- b) 1984 - 2006 hace referencia a que las decisiones educativas serán tomadas en las regiones y los estados, diseñando planes y programas de estudio acordes con las necesidades (productivas) de cada región; para lograr una mayor congruencia con las necesidades de la población se propiciará la participación de la población en la determinación de los mismos, siendo la SEP un agente técnico que establezca los lineamientos generales que se deben considerar

Resulta destacado exponer la obsesión por crear cuerpos colegiados, siendo un claro problema de legitimidad de las instituciones educativas, ya que para validar los contenidos se crean Comités Técnicos por plantel, región, estado y federación, donde se propone la participación de los docentes y los directivos para estructurar los planes y programas, así como para determinar las mejores técnicas pedagógicas.

En el caso de la administración, el grave desprestigio de las autoridades y la desconfianza del mismo gobierno en sus administradores locales lleva a la creación de Consejos de Administración federal, estatal, regional y municipal, conformados de manera tripartita, es decir, con la participación de directivos, docentes y padres de familia.

En complemento a este gran aparato de vigilancia se proponen los CEPS, donde la comunidad en general participa vigilando el actuar de los entes anteriores. El principal problema que contrae esta maraña de comités y consejos es la total desarticulación entre los diferentes niveles, ya que no se plantean los mecanismos para que los entes por plantel participen en los entes municipales, de hecho en la mayoría de los casos están conformados por diferentes personajes y desvinculados; el mismo problema de desvinculación se presenta en los siguientes niveles.

Un nuevo proyecto educativo del gobierno mexicano debe enfocarse a la generación de condiciones de equidad social, que brinden a la población una mejor calidad de vida; por lo que la filosofía educativa debe liberar las consciencias de las personas, para generar una convivencia social armónica y para que logren su pleno desarrollo; mas no para limitar sus capacidades por no responder a las necesidades del sistema; en concordancia, el proyecto educativo deben fomentar valores de equidad, difundir valores de respeto a grupos sociales o con capacidades diferentes, la búsqueda de mejores condiciones de vida para todas las comunidades, y el respeto y tolerancia ante diferentes posturas ideológicas o culturales

Los valores que se proponen como base del nuevo proyecto educativo son: Valoración de la esencia humana, Valores de convivencia social, Normas de convivencia en el medio urbano, Normas de convivencia en el medio rural, Valores culturales, Valores de pluralidad étnica, Identidad histórica, Identidad nacional, Conciencia nacional.

Los fines educativos del mismo son: Desarrollo de la imaginación, Actitud crítica y comparación de realidades diferentes, Creación y moldeamiento de la personalidad propia, Reflexión de que la fuerza de transformación y evolución social es la comunidad por el hecho social, Entendimiento de los diferentes acervos físicos, de recursos naturales y sociales, Respeto a todas las esferas de la esencia humana como detonante de las capacidades de los individuos, Formación de una sociedad consciente de sus derechos y obligaciones, La expresión física de los sentimientos, sensaciones e insatisfacciones, El fomento a las relaciones de equidad y a la formación de grupos con equidad, Procesos de socialización e interrelación de los niños enfocados a vivir en la equidad de género,

Los elementos técnicos son: El proceso Aprendizaje – Aprendizaje como método para transmitir los conocimientos; los procesos de socialización como vía para entender las diferentes realidades económicas y socioculturales a las que se enfrentan los alumnos; la utilización del método socio cultural implica el reconocimiento de que los alumnos desde su nacimiento están influidos por los diferentes actores sociales con los que tienen relación, que a su vez éstos son los primeros educadores y les transmiten conocimientos conformados en una realidad social, cultural e histórica determinada; El método pedagógico que se propone es una mezcla de las Zonas de Desarrollo Próximo de Vygostky, tomando como base las 4 etapas de desarrollo psico – emocional de Piaget.

Estos elementos en conjunto deben crear las condiciones para que la sociedad mexicana se conforme por:

- Individuos conscientes del potencial con que cuentan y de que este potencial se desarrolla al máximo con el trabajo en equipo;
- Individuos preparados para la socialización, entendida desde el respeto a las diferencias y diversidades, que busquen con sus acciones desarrollar una comunidad de equidad y justicia social;

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Individuos capaces de entender las nuevas tecnologías y los avances científicos, dispuestos a innovar y trascender las fronteras de dichos avances, a fin de crear mejores condiciones de trabajo y desarrollo productivo;
- Individuos orgullosos de su identidad y estructuración socio – cultural, conocedores de su origen pluriétnico, capaces de entender que los valores y normas sociales, culturales, jurídicas, morales e ideológicas actuales, son producto de grandes transformaciones históricas y de avances sociales que en muchos de los casos implicaron un gran derramamiento de sangre, mas no por este hecho son inmutables;
- Individuos conscientes de su gran compromiso socio – cultural: la transformación de las condiciones adversas de la actualidad para la creación de un futuro lleno de oportunidades, con los suficientes recursos naturales y sociales para el pleno desarrollo de sus capacidades;
- Individuos conscientes de que su esfuerzo debe generar las oportunidades de desarrollo de las generaciones futuras, capaces de preparar a las nuevas generaciones para exigir el pleno desarrollo de sus capacidades y el respeto a sus derechos individuales, sociales, humanos y culturales.

Fomentar en I@s alumn@s la idea de la heterogeneidad y que con estas diferencias socioculturales se conforma el bagaje que da identidad a los mexicanos, permitirá que respeten y aprecien las capacidades y realidades diferentes, estén conscientes de que deben luchar por transformar las condiciones adversas de todas las comunidades del país, y sobre todo que trabajen por generar un futuro en el que las personas puedan desarrollar al máximo todas sus capacidades.

Está visión permitirá luchar frontalmente contra los embates de la homogeneidad que impone la globalización, el consumismo irracional y depredador del neoliberalismo, la explotación que las prácticas del libre comercio imponen a los trabajadores de los países subdesarrollados, las condiciones infrahumanas que imponen los trabajos de las grandes firmas transnacionales; así como contra los ataques psico – sociales a los que son sometidos los habitantes de los países menos desarrollados, entre los que se encuentran: pensar que existen ciudadanos de tercera, que son flojos, que la pobreza es por la falta de ambición, que son físicamente inferiores y que la moda y la belleza se encuentran en las estructuras físicas que los medios masivos de comunicación llaman estéticas y que sin embargo son un ataque a la esencia humana, ya que por su influencia llevan a las personas a poner en riesgo su integridad física al reducir sus cuerpos a los estándares esqueléticos de la moda global por ejemplo.

Sin embargo el principal obstáculo al que se enfrenta este proyecto es la falta de productos que estimulen la imaginación, aunado a la falta de un compromiso social de los agentes de comunicación y de un gobierno apático, ensimismado con el desarrollo de sus experimentos económicos. Las repercusiones de esta criminal actitud se observan en la descomposición social, la destrucción de las instituciones, el vacío de poder, la criminalidad desmedida, la pobreza generalizada, la explotación y degradación de los individuos, la falta de oportunidades de desarrollo, la adopción de conductas sociales no congruentes con la identidad del mexicano, entre otros grandes problemas sociales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Romero Miguel .- Teoría General del Derecho Administrativo .- Porrúa .- México .- 1981
- AGUILAR, Villanueva Luis .- La Implementación de las Políticas Públicas .- Porrúa .- México .- 1993
- BURGOA, Ignacio .- Derecho Constitucional Mexicano .- Porrúa .- México .- 1991
- CABRERO Mendoza Enrique .- Las Políticas Descentralizadoras en México (1983 - 1993) .- Miguel Ángel Porrúa .- México .-2000
- CHOMSKY, Noam y DIETERICH, Heinz .- La Sociedad Global: Educación, Mercado y Democracia .-m contrapuntos .-México .- 2001
- DE ANTUÑANO, Maurer Alejandro.- Antología del Liberalismo Social Mexicano .- Cambio XIX .- México .- 1993
- Diccionario de Política y Administración Pública Municipal .- Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública .- México 1996
- DEUTSCH, Karl Wolfgang .- Política y Gobierno : Como el Pueblo Decide su Destino .- Fondo de Cultura Económica .- México .- 1976
- DUVERGER, Maurice .- Métodos de las Ciencias Sociales .- Ariel .- Barcelona .-1981
- FREEMAN, Howard E. y SHERWOOD, Clarence C. .- Investigación Social y Política Social .-Tecnos .- México .-1970
- GARCÍA, Máñez Eduardo .- Introducción al Estudio del Derecho .- Porrúa .- México .- 1979
- GRAWITZ, Madeleine .- Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales .- Editia Mexicana .- Mexico .-1984
- HAQ, Khadija y KIRDAR, Uner .- Desarrollo Humano, Ajuste y Crecimiento .- Fondo de Cultura Económica .- México .- 1990.
- HELLER, Hermann .- Teoría del Estado .- Fondo de Cultura Económica .- México .- 1942
- HEYDE Ludwig .- Compendio de Política Social .- Labor S. A. - Barcelona - Buenos Aires .- 1931
- JELLINEK, Georg .- Teoría General del Estado .- Albatros.- Buenos aires.- 1981
- JIMÉNEZ, Castro Wilburg .- Administración Pública para el Desarrollo .- Fondo de Cultura Económica .- México .- 1984
- JUSIDMAN, Clara .- La Política Social en Estados Unidos .- Miguel Ángel Porrúa .- México .-1996
- KELSEN, Hans .- Teoría General del Estado .- Editora Nacional .- México .- 1983
- KING, Edmund, .- Educación y Cambio Social .- Ateneo .- Buenos Aires .- 1972
- KLIKSBURG, Bernard .- La Reforma de la Administración Pública en América Latina .- Alcala de henares (esp.) Instituto nacional de administración pública .-España .- 1984
- KUSNIR Liliiana .- La Política Social en Europa .- Miguel Ángel Porrúa.- México .-1996
- LATAPÍ Sarre Pablo .- Un Siglo de Educación en México .- Tomo I .-Fondo de Cultura Mexicana .-México - 1998
- LATAPÍ Sarre Pablo .- Un Siglo de Educación en México .- Tomo II .-Fondo de Cultura Mexicana .-México - 1998
- LAURELL, Asa Cristina .- Hacia una Política Social alternativa .- Instituto de Estudios de la Revolución Democrática .- México .- 1996
- LERNER, Bertha .- América Latina: Los Debates en Política Social, Desigualdad y Pobreza .-Miguel Ángel Porrúa .- México .-1996
- LUNA, Arroyo Antonio .- Sociología de la Educación y la Enseñanza .- Porrúa .- México .- 1987
- MICHELS, Robert .- Los Partidos Políticos: Un Estudio Sociológico de las Tendencias Oligárquicas de la Democracia Moderna .- Amorrortu .- Buenos Aires .- 1965
- MORENO, Fernández Xóchitl .- Formación Docente, Escuela y Proyectos Educativos. 1857 - 1940 .- Antología Básica .- Universidad Pedagógica Nacional .-México .-1994
- ORNELAS Carlos .- El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo .- Fondo de Cultura Económica .-México .- 1995
- PARDO, María del Carmen .- Teoría y Práctica de la Administración Pública en México .- INAP .- México .- 1992
- PARETO, Vilfredo .- Forma y Equilibrio Sociales: Extracto del Tratado de Sociología General .- Alianza .- Madrid .- 1980
- PAZ, Octavio .- El Laberinto de la Soledad .- Fondo de Cultura Económica .- México .- 1994
- PINEDA, Juan de Dios .- Enfoques de Políticas Públicas y Gobernabilidad .- Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública .- México .- 1999
- RAMOS, Samuel .- El Perfil del Hombre y La Cultura en México .- Colección Austral Mexicana .- México .- 1995

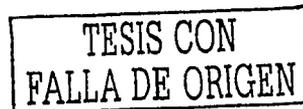
- SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo .- La Comparación en las Ciencias Sociales - Atanza - Madrid .- 1999
- SCHTEINGART, Martha .- Políticas Sociales para los Pobres en América Latina .- Miguel Ángel Porrúa .- México .-1999
- SERRA, Rojas Andres .- Derecho Administrativo: Doctrina, Legislación y Jurisprudencia .- Porrúa .- México .- 1981
- SOLANA, Fernando .- Historia de la Educación Pública en México .- Fondo de Cultura Económica .- México .- 1997
- SUÁREZ, Zozaya Hermelinda Ma. .-Educación – Empleo en México: Elementos para un Juicio Político .- Miguel Ángel Porrúa .- México .-1996
- SUÁREZ, Zozaya Hermelinda Ma. .-Rezago Educativo y Desigualdad Social en el Estado de Morelos .- Miguel Ángel Porrúa .- México .-2001
- TITMUS, Richard M. .-Política Social .-Ariel .-España .- 1981
- TREJO, Guillermo .- Contra la Pobreza Una Estrategia de Política Social .- Cal y Arena .- México .- 1992
- VALENCIA, Lomelí Enrique .- ¿Devaluación de la Política Social? .- Red Observatorio Social .- Guadalajara México .-1996
- VASCONCELOS, José .- La Raza Cósmica .- SEP .- México .- 1983
- VILLAREAL, González Diana R. .- La Política Económica y Social de México en la Globalización .- Miguel Ángel Porrúa .- México .-2000
- YURÉN, Camarena María Teresa .- La Filosofía de la Educación en México .-Trillas .-México .- 1999
- ZICCARDI, Alicia Las Políticas Sociales al Fin del Milenio: Descentralización y Gestión .- Miguel Angel Porrúa .- México .- 2000
- ZORRILLA, Arena Santiago .- 50 años de la Política Social en México .- Limusa/ Noriega Editores .- México .-1996

INFORMACIÓN OFICIAL

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA .- Estadísticas Históricas de México .-Tomo I .- INEGI .- 2000
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA / SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA .- México a través de los Informes Presidenciales .-Tomo 11 .- Secretaría de la Presidencia .-México .-1976
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA / SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA .- México a través de los Informes Presidenciales .-Tomo 12 .- Secretaría de la Presidencia .-México .-1976
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA / SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA .- México a través de los Informes Presidenciales .-Tomo 13 .- Secretaría de la Presidencia .-México .-1976
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA / SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA .- México a través de los Informes Presidenciales .-Tomo 14 .- Secretaría de la Presidencia .-México .-1976
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA .- Evaluación del factor preparación profesional .-Antología de Educación Especial .- México .-2000
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA .- Educación Básica, Primaria: Planes y Programas de Estudio 1993 .- Secretaría de Educación Pública .- México .- 1993
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 4 .- Fondo de Cultura Económica .- México
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 6 .- Fondo de Cultura Económica .- México
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 7 .- Fondo de Cultura Económica .- México
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 9 .- Fondo de Cultura Económica .- México
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 10 .- Fondo de Cultura Económica .- México
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 14 .- Fondo de Cultura Económica .- México
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 18 .- Fondo de Cultura Económica .- México
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 22 .- Fondo de Cultura Económica .- México

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO .- Antología de la Planeación en México .- Tomo 23 .- Fondo de Cultura Económica .- México
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO (SEIEM) .- Globalización de Contenidos "Un Proceso para la Adquisición de Aprendizajes Significativos" .- Programa Estatal de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación Docente (ProNap).- Estado de México .- 2000
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO (SEIEM) .- Antología de Educación Básica .- Programa Estatal de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación Docente (ProNap).- Estado de México .- 2000

DOCUMENTOS OFICIALES



Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
Plan Nacional de Desarrollo 1984 – 1988
Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994
Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000
Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006
Política para la Modernización Educativa 1989 – 1994
Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000
Programa Nacional de Educación 2001 - 2006
Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 – 1988
Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari
Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León
Sexto Informe de Gobierno de José López Portillo
Sexto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado

REVISTAS

La Revista del Colegio Ciencia Política y Administración Pública .- Política Social .- Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública .- México D. F.- Primer Semestre de 1996
El Mercado de Valores .- Educación y Capital Humano I .- Nacional Financiera .- México D. F .- Mayo de 1999
Convivio. Extemporáneos: un mundo sin novelas, por Mario Vargas Llosa .- Letras Libres punto Com. Octubre 2000

MANUSCRITOS

Proyecto de Colonia Cooperativa "Ejército Libertador" .- Ignacio Díaz Soto y Gama .- Marzo 1915 .- Archivo General de la Nación
Comunicado firmado por el General Emiliano Zapata .- Marzo 1912 .- Archivo General de la Nación
Entrevista de Claudia Salazar a Carlos Ornelas .- Periódico Reforma .- Septiembre 2002
Cuadernillos de Trabajo .- Programa Estatal de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación Docente (ProNap – SEIEM)
El Proyecto Escolar y la Gestión Académica .-Ortega Campiran – Castillo Juan .- Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México .- (CCECMEM)
Guía Operativa para la Elaboración del Proyecto Escolar .- Servicios Educativos del Estado de Guanajuato .- Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México .- (CCECMEM)

SITIOS DE INTERNET

[Http\www.contigo.gob.mx/](http://www.contigo.gob.mx/)
[Http\www.inegi.gob.mx/](http://www.inegi.gob.mx/)
[Http\www.presidencia.gob.mx/](http://www.presidencia.gob.mx/)
[Http\www.sep.gob.mx/](http://www.sep.gob.mx/)

ANEXO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PAGINACIÓN DISCONTINUA

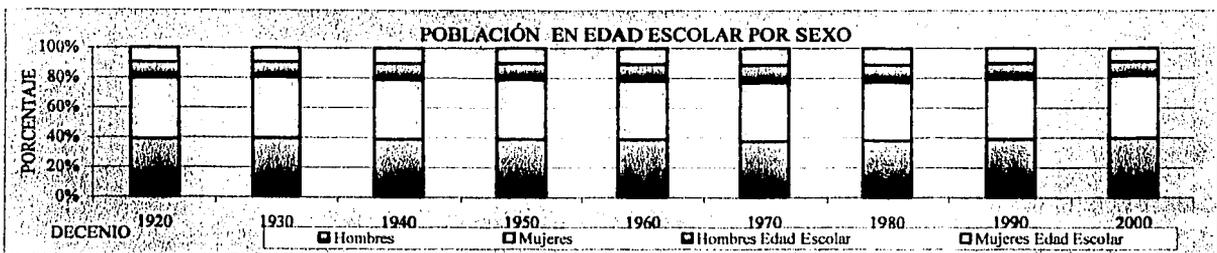
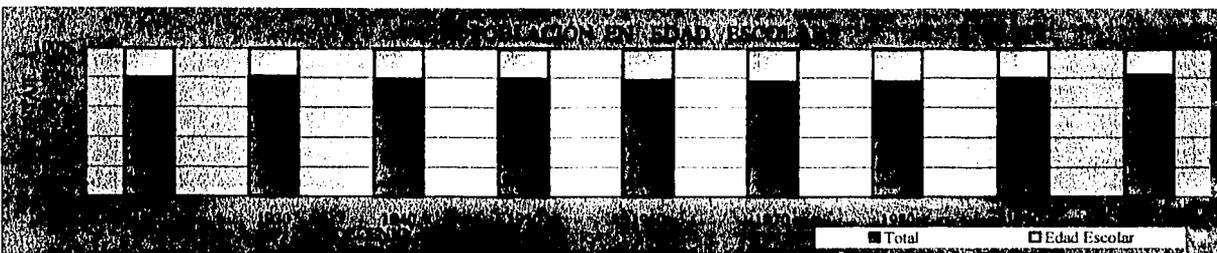
ESTADÍSTICAS POR SEXO Y GRUPOS DE ALFABETAS, EDUCACIÓN REGULAR Y EDUCACIÓN INDÍGENA

TABLA DE POBLACIÓN									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Total	14,334,780	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	47,225,238	66,846,833	81,249,645	97,483,412
Hombres	7,003,785	8,119,004	9,695,787	12,696,935	17,415,320	23,065,614	33,039,307	39,893,969	47,592,253
Mujeres	7,330,995	8,433,718	9,957,765	13,094,082	17,507,809	24,159,624	33,807,526	41,355,676	49,891,159
Edad Escolar	3,631,603	3,979,329	5,231,253	6,784,477	9,675,360	14,119,170	19,378,306	20,951,326	21,951,816
Hombres Edad Escolar	1,874,875	2,050,775	2,687,889	3,464,919	4,940,406	7,205,844	9,747,598	10,568,943	11,113,448
Mujeres Edad Escolar	1,756,728	1,928,554	2,543,364	3,319,558	4,734,954	6,913,326	9,630,708	10,382,383	10,601,512

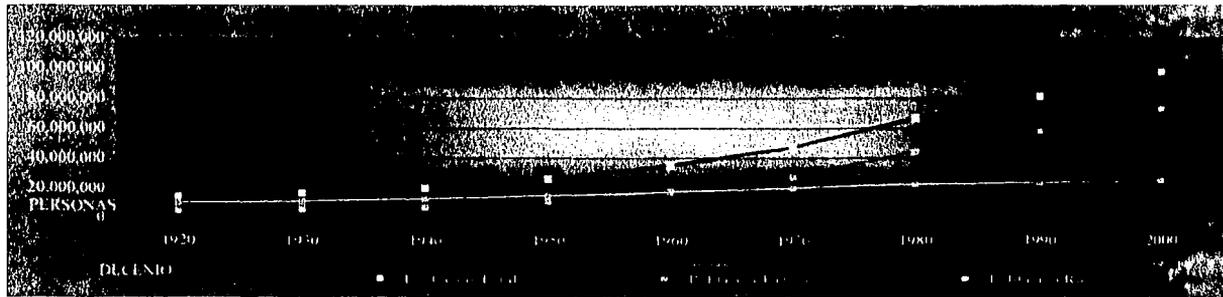
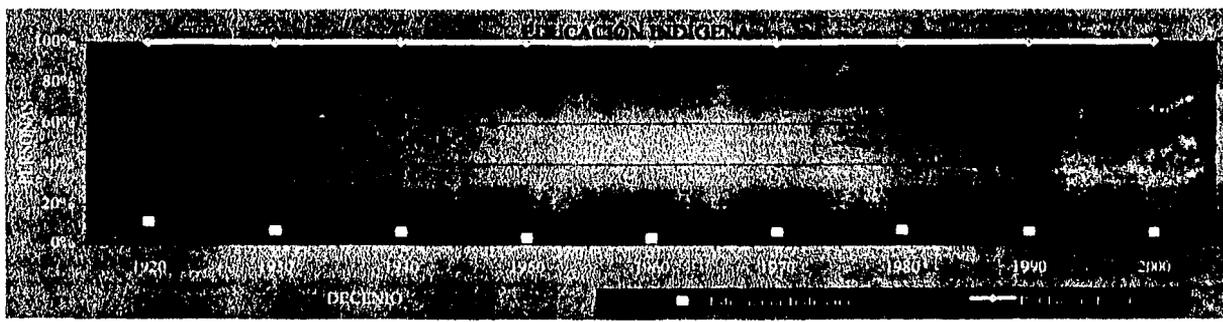
TABLA DE ANALFABETISMO									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Población Total	14,334,780	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	47,225,238	66,846,833	81,249,645	97,483,412
Hombres	7,003,785	8,119,004	9,695,787	12,696,935	17,415,320	23,065,614	33,039,307	39,893,969	47,592,253
Mujeres	7,330,995	8,433,718	9,957,765	13,094,082	17,507,809	24,159,624	33,807,526	41,355,676	49,891,159
Alfabetas	3,564,767	4,525,035	5,416,188	11,766,258	15,848,653	24,657,659	31,475,670	43,354,067	56,841,673
Hombres Alfabetas	1,878,434	2,460,614	3,401,089	6,123,450	8,294,844	12,701,534	15,955,272	21,575,645	27,780,949
Mujeres Alfabetas	1,686,333	2,064,421	2,015,099	5,642,808	7,553,809	11,956,125	15,520,398	21,778,422	29,060,724
Analfabetas	6,973,855	7,223,901	7,543,952	8,942,399	7,980,685	7,677,073	6,451,740	6,256,809	5,942,091
Hombres Analfabetas	3,195,842	3,220,686	3,405,129	4,019,171	3,478,179	3,277,834	2,545,171	2,349,312	2,233,241
Mujeres Analfabetas	3,778,013	4,003,215	4,138,823	4,923,228	4,502,506	4,399,239	3,906,569	3,907,488	3,708,847

POBLACIÓN OBJETIVO DE EDUCACIÓN INDÍGENA									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Población Total	14,334,780	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	47,225,238	66,846,833	81,249,645	97,483,412
Educación Indígena	1,820,844	1,185,162	1,237,018	795,069	1,104,955	3,111,415	5,181,038	5,282,347	6,044,547

EVOLUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Población Total	14,334,780	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	47,225,238	66,846,833	81,249,645	97,483,412
Población Urbana	4,465,504	5,540,631	6,896,111	10,938,438	17,705,118	27,308,556	44,299,729	57,959,721	72,759,820
Población Rural	9,869,276	11,012,091	12,757,441	14,807,534	17,218,011	19,916,682	22,547,104	23,289,924	24,723,590



ESTADÍSTICAS POR SEXO Y GRUPOS DE ALFABETAS, EDUCACIÓN REGULAR Y EDUCACIÓN ÍNDIGENA



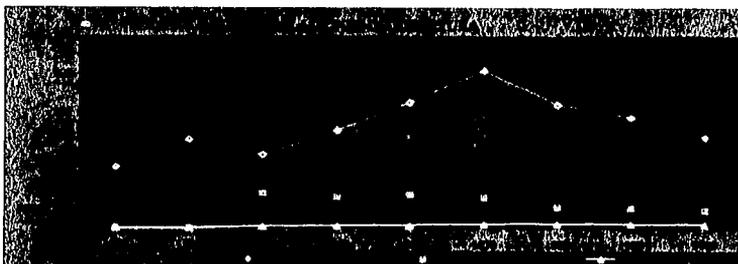
RELACIONES DE COBERTURA EDUCATIVA

COBERTURA EDUCATIVA EN EL NIVEL BÁSICO									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Edad Escolar	3,631,671	3,979,329	5,211,253	6,784,477	9,675,360	14,119,170	19,378,306	20,951,321	21,951,816
Matrícula	868,040	1,334,717	1,994,603	3,181,979	5,807,236	10,750,500	15,737,900	21,325,832	23,565,795
Rezago	2,763,563	2,644,612	3,236,650	3,602,498	3,868,124	3,368,670	3,640,406	-374,506	-1,613,979

EDUCACIÓN BÁSICA									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Escuelas	11,041	11,583	21,006	25,064	35,525	52,400	97,828	148,244	199,201
Alumnos	868,040	1,334,717	1,994,603	3,181,979	5,807,236	10,750,500	15,737,900	21,325,832	23,565,795
Maestros	n d	n d	43,931	78,171	133,481	272,263	576,186	810,890	1,013,647

RELACIONES DE COBERTURA									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Alumnos por Escuela	79	115	95	127	163	205	161	144	118
Alumnos por Maestro	n d	n d	45	41	44	39	27	26	21
Maestros por Escuela	n d	n d	2	3	4	5	6	5	5

REZAGO HISTÓRICO									
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Analfabetas	6,973,853	7,223,901	7,543,932	8,942,390	9,980,685	7,677,073	6,451,740	6,256,609	5,942,011
Rezago	2,763,563	2,644,612	3,236,650	3,602,498	3,868,124	3,368,670	3,640,406	-374,506	-1,613,979
Total	9,737,416	9,868,513	10,780,602	12,544,897	11,848,809	11,045,743	10,092,146	5,882,103	4,328,122



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Alumnos por Maestro según Nivel	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Preescolar	30	26	23	23
Primaria	34	30	28	27
Secundaria	19	18	17	17

Alumnos por Escuela según Nivel	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Preescolar	66	58	50	48
Primaria	193	173	152	149
Secundaria	266	218	195	189

RELACIONES DE COBERTURA, NIVEL PREESCOLAR

PREESCOLAR ESTATAL				
Alumnos por Docente según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	14	28	25	23
Indígena	0	22	22	21
Cendi	24	27	28	32
Dif	0	27	25	22

Alumnos por Escuela según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	34	67	60	59
Indígena	0	34	34	34
Cendi	25	60	63	65
Dif	0	36	45	39

Docentes por Escuela según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	2	2	2	3
Indígena	0	2	2	2
Cendi	1	2	2	2
Dif	0	1	2	2

RELACIONES DE COBERTURA, NIVEL PRIMARIA

PRIMARIA ESTATAL				
Alumnos por Docente según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	36	31	29	28
Indígena	0	26	25	25

Alumnos por Escuela según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	277	202	180	178
Indígena	0	87	86	87

Docentes por Escuela según Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	8	7	6	6
Indígena	0	3	3	4

PREESCOLAR LABOR FEDERAL ACUERDOS			
Alumnos por Docente según Programa	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Cursos Comunitarios CONAFE	10	9	8
CONAFE Indígena	0	7	7
CONAFE niños migrantes	0	11	14
CONAFE Centro infantil común	0	8	8

Alumnos por Escuela según Programa	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Cursos Comunitarios CONAFE	10	9	8
CONAFE Indígena	0	8	7
CONAFE niños migrantes	0	13	17
CONAFE Centro infantil común	0	8	8

Docentes por Escuela según Programa	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Cursos Comunitarios CONAFE	1	1	1
CONAFE Indígena	0	1	1
CONAFE niños migrantes	0	1	1
CONAFE Centro infantil común	0	1	1

PRIMARIA LABOR FEDERAL ACUERDOS			
Alumnos por Docente según Programa	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
CONAFE	12	9	9
CONAFE Indígena	0	8	9
Agrícola Migrante	0	17	15

Alumnos por Escuela según Programa	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
CONAFE	12	10	10
CONAFE Indígena	0	11	11
Agrícola Migrante	0	31	26

Docentes por Escuela según Programa	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
CONAFE	1	1	1
CONAFE Indígena	0	1	1
Agrícola Migrante	0	2	2

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

RELACIONES DE COBERTURA DEL NIVEL SECUNDARIA

SECUNDARIA FEDERAL												
Subsistema	Alumnos por Docente según Subsistema				Alumnos por Escuela según Subsistema				Docentes por Escuela según Subsistema			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	21	19	14	13	617	516	497	460	29	27	36	36
Trabajadores	19	15	7	7	367	242	131	113	19	17	18	17
Telesecundaria	30	25	33	31	92	80	165	144	3	3	5	5
Técnica	21	21	23	23	442	399	641	633	21	19	28	27
Indígena	15	20	0	0	87	119	0	0	6	6	0	0

SECUNDARIA FEDERAL												
Rama	Alumnos por Docente según Rama				Alumnos por Escuela según Rama				Docentes por Escuela según Rama			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Industrial	17	22	23	23	499	540	641	631	29	24	28	27
Agropecuaria	18	17	19	20	258	239	668	733	15	14	34	37
Pesquera	15	15	0	0	222	197	0	0	15	13	0	0
Forestal	24	18	0	0	317	229	0	0	13	13	0	0

SECUNDARIA ESTATAL												
Subsistema	Alumnos por Docente según Subsistema				Alumnos por Escuela según Subsistema				Docentes por Escuela según Subsistema			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	14	16	18	18	323	320	386	376	23	20	21	21
Trabajadores	13	12	12	10	229	164	162	136	18	14	14	13
Telesecundaria	19	19	21	22	44	51	63	70	2	3	3	3
Técnica	15	19	20	20	342	358	378	382	23	19	19	19
Indígena	0	18	26	0	0	128	0	0	0	7	0	0

SECUNDARIA ESTATAL												
Rama	Alumnos por Docente según Rama				Alumnos por Escuela según Rama				Docentes por Escuela según Rama			
	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Industrial	0	20	21	20	0	461	473	451	0	23	23	23
Agropecuaria	0	17	19	19	0	227	254	262	0	13	14	14
Pesquera	0	16	16	16	0	220	222	229	0	14	14	14
Forestal	0	18	21	21	0	233	263	256	0	13	13	12

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

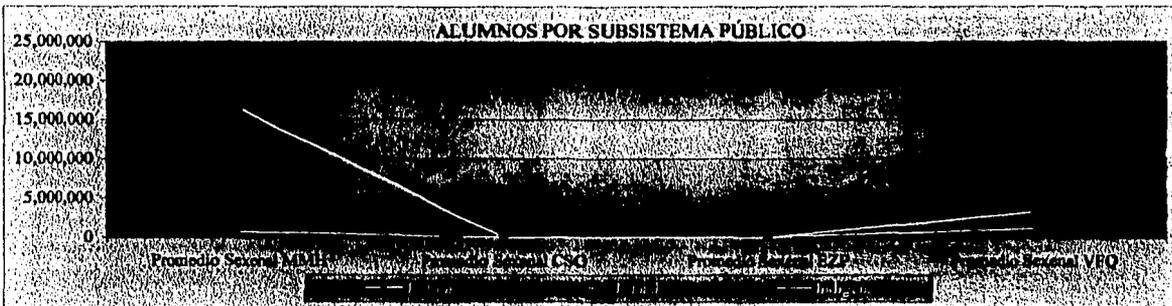
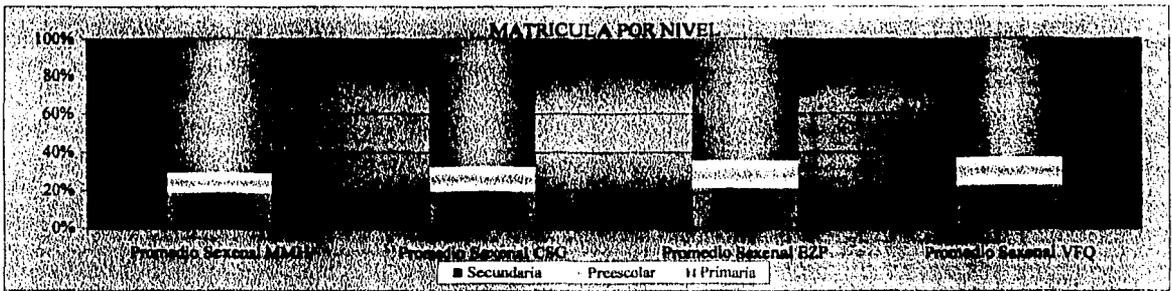
DATOS Y GRÁFICAS REFERENTES A MATRICULA

Matrícula	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFO
Preescolar	2,214,426	2,782,611	3,261,260	3,423,608
Primaria	15,117,521	14,473,970	14,659,913	14,792,528
Secundaria	4,035,904	4,253,064	4,866,422	5,349,659

Matrícula por Subsistema Público	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFO
Federal	16,414,137	0	0	3,217,813
Estatal	5,122,805	0	0	21,469,947
Indígena	645,818	0	0	1,084,361

Matrícula por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFO
Público	22,319,972	0	0	25,979,847
Privado	2,287,237	0	0	3,760,039

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

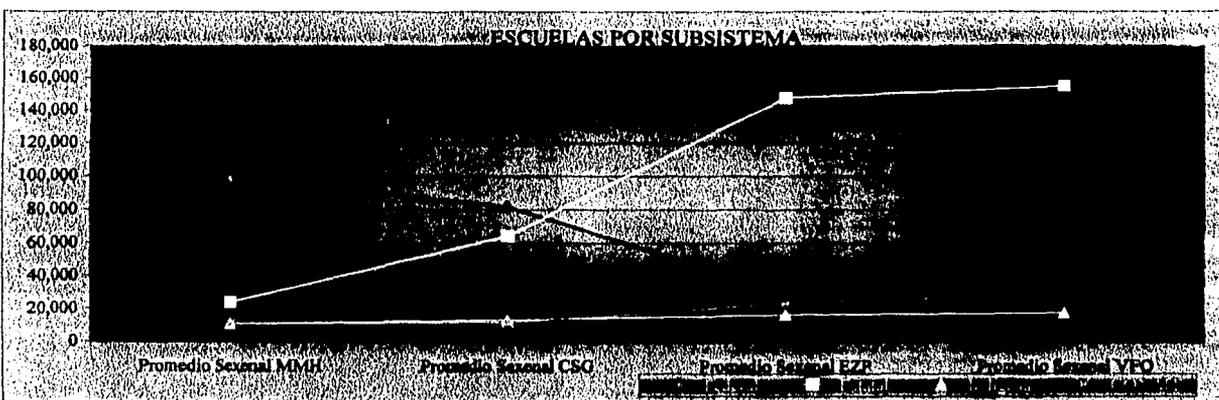
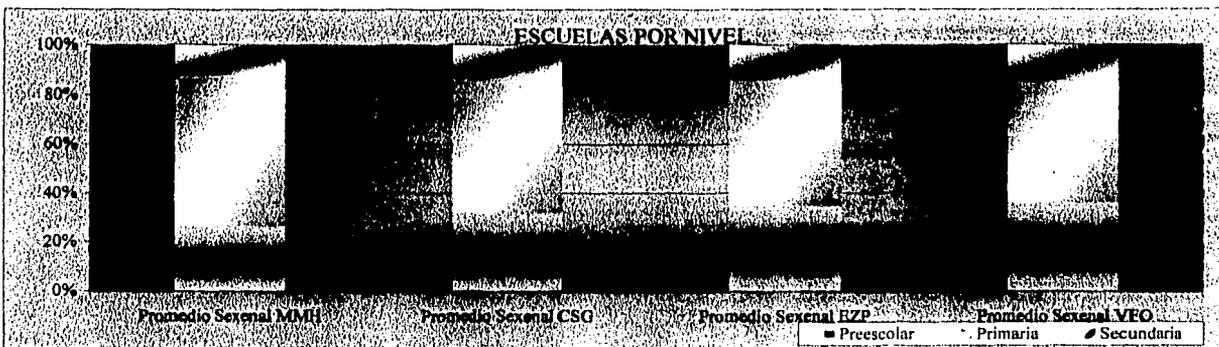


RELACIONES DE COBERTURA PARA ESCUELAS

Docentes	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO
Preescolar	33,417	48,291	64,812	71,840
Primaria	78,233	83,565	96,256	99,008
Secundaria	15,184	19,488	24,998	28,353

Subsistema Público	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO
Federal	98,853	81,632	30,869	36,078
Estatal	23,620	64,230	147,621	154,673
Indígena	10,818	13,359	16,576	17,552
CONAFE	10,445	11,688	23,490	29,092

Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO
Público	143,736	170,907	218,555	237,395
Particular	12,629	16,324	22,411	25,731

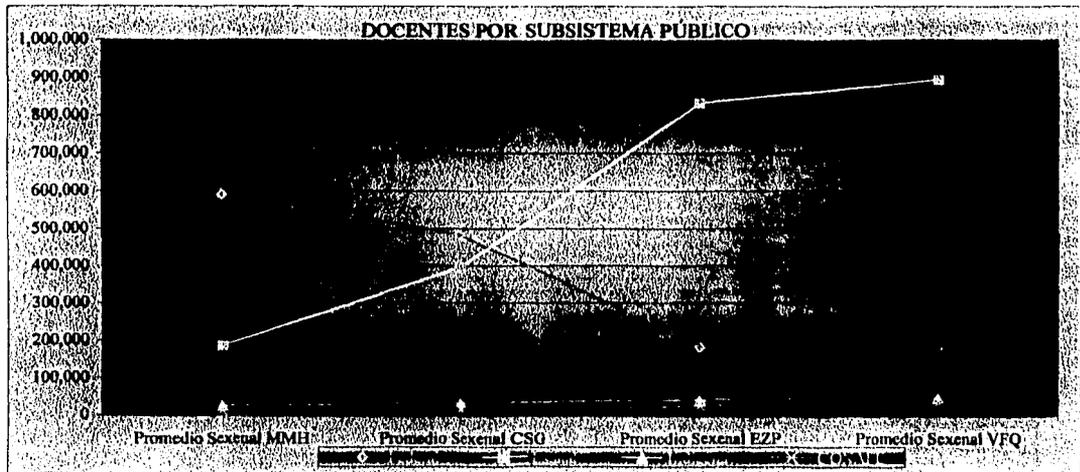
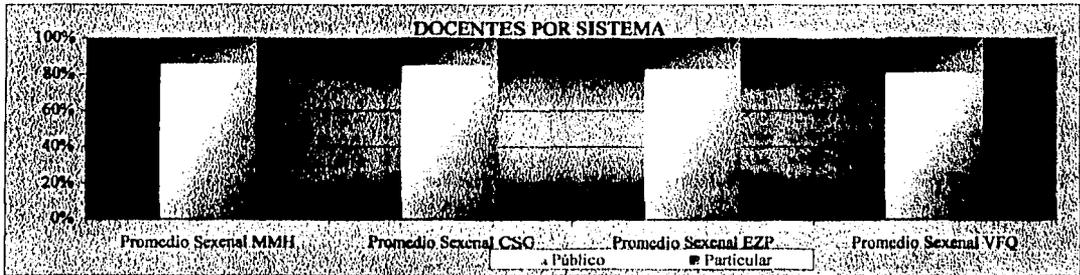
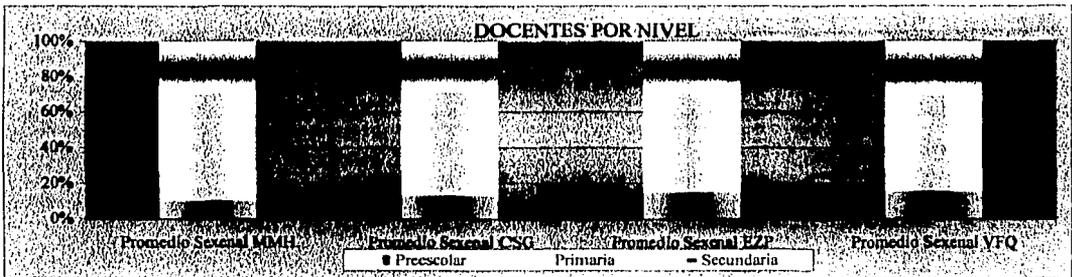


RELACION DE COBERTURA PARA DOCENTES

Docentes	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Preescolar	74,910	107,789	142,819	156,309
Primaria	441,776	478,163	527,264	548,215
Secundaria	215,175	236,610	278,724	309,123

Subsistema Público	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Federal	590,163	483,664	182,628	180,224
Estatal	184,626	394,838	834,254	894,333
Indígena	24,110	32,648	41,866	45,758
CONAFE	10,444	11,688	24,749	31,373

Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Público	809,343	922,837	1,083,496	1,151,687
Particular	133,509	163,037	221,038	270,226



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

RELACIONES DE COBERTURA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

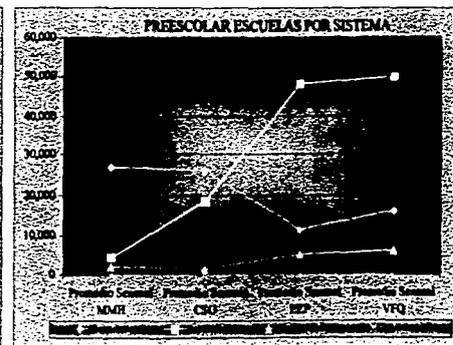
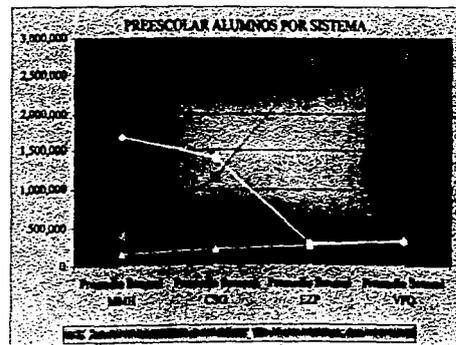
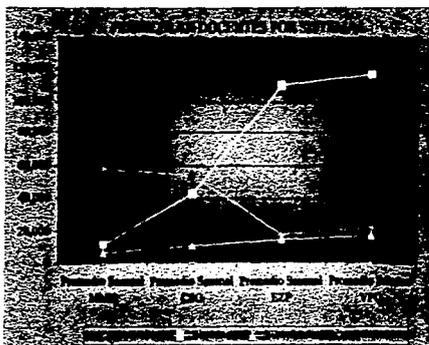
FALTA DE ORIGEN
TESIS CON

PREESCOLAR					PREESCOLAR					PREESCOLAR				
Decentas por Sistema	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO	Alumnos por Sistema	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO	Escuelas por Sistema	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO
Federal	57,530	54,421	17,929	22,204	Federal	1,664,859	1,399,785	304,839	324,303	Federal	26,905	26,065	11,452	16,014
Estatal	11,457	42,675	109,940	116,606	Estatal	399,890	1,154,528	2,682,712	2,754,722	Estatal	4,508	18,627	48,026	49,672
Particular	5,923	10,632	14,874	17,422	Particular	149,677	226,760	272,154	343,191	Particular	2,004	1,460	5,315	6,133
Autónomo	0	61	76	77	Autónomo	0	1,538	1,557	1,392	Autónomo	0	7	18	18

PREESCOLAR FEDERAL					PREESCOLAR FEDERAL					PREESCOLAR FEDERAL				
Decentas por Composición	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO	Alumnos por Composición	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO	Escuelas por Composición	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO
General	46,193	42,833	7,114	6,768	General	1,428,165	1,190,879	198,334	184,166	General	18,339	20,742	1,187	1,124
Indígena	6,987	9,810	12,731	13,752	Indígena	170,139	144,139	0	0	Indígena	5,045	5,013	0	0
Cursos Comunitarios	2,895	4,684	10,199	14,803	Cursos Comunitarios	29,618	43,725	86,975	119,449	Cursos Comunitarios	2,895	5,225	9,830	14,421
Cendi	1,455	704	616	633	Cendi	29,587	21,042	19,532	20,688	Cendi	626	560	435	469

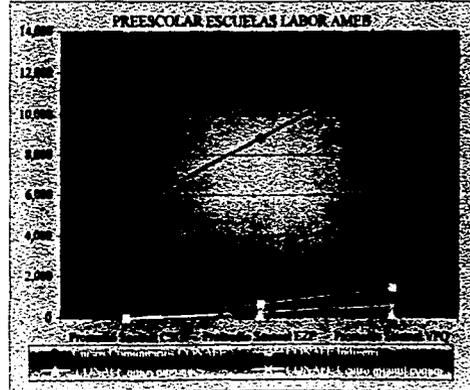
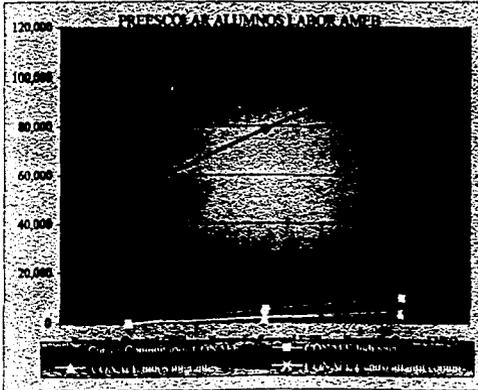
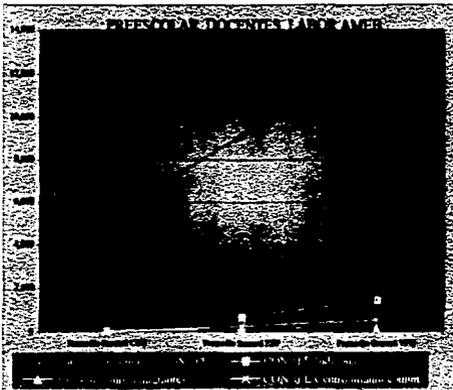
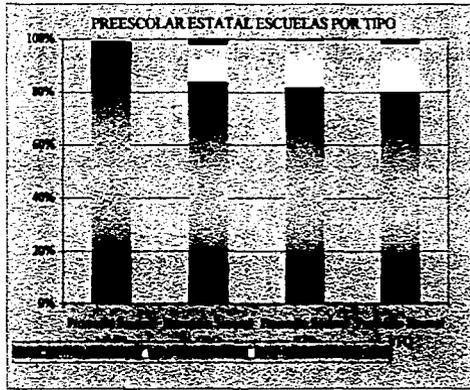
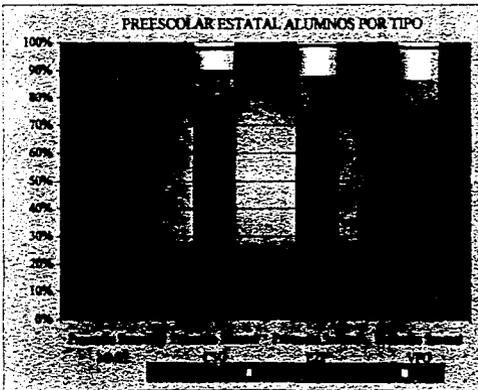
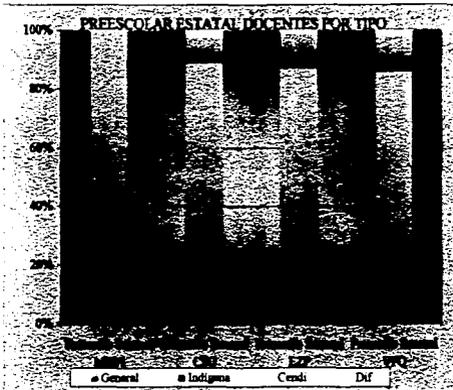
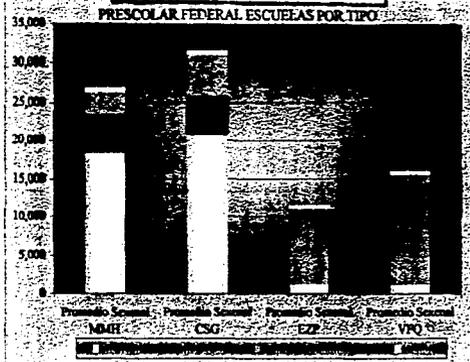
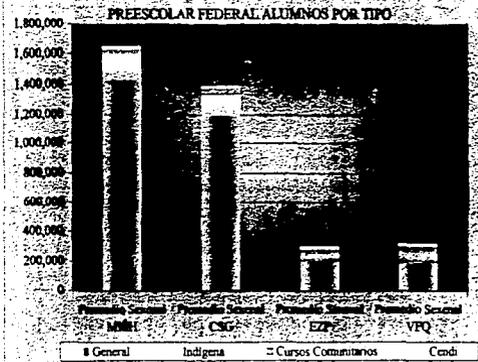
PREESCOLAR ESTATAL					PREESCOLAR ESTATAL					PREESCOLAR ESTATAL				
Decentas por Composición	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO	Alumnos por Composición	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO	Escuelas por Composición	Promedio Estatal MMH	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO
General	11,413	37,976	95,789	100,389	General	164,471	1,044,972	2,367,909	2,339,060	General	4,899	15,638	39,288	39,827
Indígena	0	3,609	12,731	13,752	Indígena	0	79,823	277,233	292,031	Indígena	0	2,319	8,045	8,487
Cendi	44	502	783	854	Cendi	1,044	13,712	21,674	27,534	Cendi	42	228	344	426
Dif	0	588	637	1,611	Dif	0	16,020	15,896	36,097	Dif	0	440	350	933

PREESCOLAR LABOR FEDERAL ACUERDOS				PREESCOLAR LABOR FEDERAL ACUERDOS				PREESCOLAR LABOR FEDERAL ACUERDOS			
Decentas por Composición	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO	Alumnos por Composición	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO	Escuelas por Composición	Promedio Estatal CSG	Promedio Estatal EZP	Promedio Estatal VFO
Cursos Comunitarios CONAFE	5,355	9,162	12,664	Cursos Comunitarios CONAFE	53,009	78,873	102,863	Cursos Comunitarios CONAFE	5,355	8,847	12,348
CONAFE Indígena	0	670	1,416	CONAFE Indígena	0	4,839	9,692	CONAFE Indígena	0	637	1,397
CONAFE niños migrantes	0	121	198	CONAFE niños migrantes	0	1,365	2,781	CONAFE niños migrantes	0	103	160
CONAFE Centro infantil común	0	246	522	CONAFE Centro infantil común	0	1,894	4,112	CONAFE Centro infantil común	0	243	516



RELACIONES DE COBERTURA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

FALTA DE ORIGEN
TESIS CON



FALTA DE ORIGEN
LESIAS CON

RELACIONES DE COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

XI

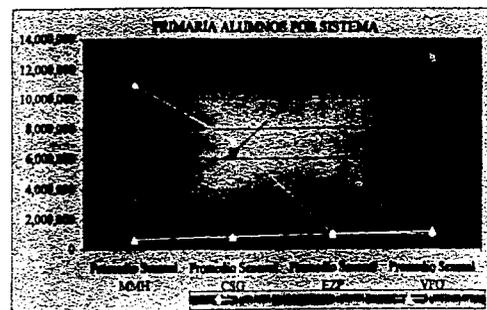
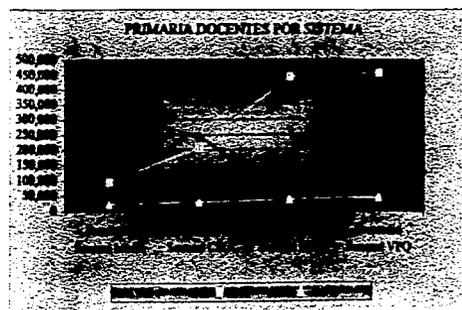
PRIMARIA					PRIMARIA					PRIMARIA				
Docentes por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Alumnos por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Escuelas por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO
Federal	325,456	242,394	47,088	47,624	Federal	10,933,694	7,234,898	1,004,852	957,673	Federal	62,997	46,918	16,099	17,010
Estatal	94,503	207,768	443,521	457,491	Estatal	3,416,824	6,348,279	12,679,007	12,689,763	Estatal	12,333	32,872	74,779	75,903
Particular	21,817	28,002	36,655	43,102	Particular	620,197	829,694	976,054	1,145,091	Particular	2,903	3,773	5,378	6,095

PRIMARIA		FEDERAL			PRIMARIA		FEDERAL			PRIMARIA		FEDERAL		
Docentes por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Alumnos por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Escuelas por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO
General	300,784	242,394	32,539	31,059	General	10,357,771	6,763,470	861,302	809,603	General	49,675	35,452	2,440	2,339
Indígena	17,123	220,900	0	0	Indígena	475,679	386,277	0	0	Indígena	5,773	4,463	0	0
Cursos Comunitarios	7,549	14,491	14,550	16,569	Cursos Comunitarios	100,244	85,151	143,550	148,072	Cursos Comunitarios	7,550	7,003	13,660	14,671

PRIMARIA ESTATAL					PRIMARIA ESTATAL					PRIMARIA ESTATAL				
Docentes por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Alumnos por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Escuelas por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO
General	94,503	199,419	414,392	425,497	General	3,416,824	6,131,598	11,947,138	11,897,364	General	12,333	30,379	66,249	66,840
Indígena	0	8,348	29,129	31,994	Indígena	0	216,681	731,869	792,399	Indígena	0	2,494	8,530	9,063

PRIMARIA		PARTICULAR			PRIMARIA		PARTICULAR			PRIMARIA		PARTICULAR		
Docentes por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Alumnos por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Docentes por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO
General	0	19,618	36,649	43,090	General	0	607,488	975,963	1,144,959	General	0	2,664	5,377	6,093
Indígena	0	0	6	12	Indígena	0	0	92	131	Indígena	0	0	1	2

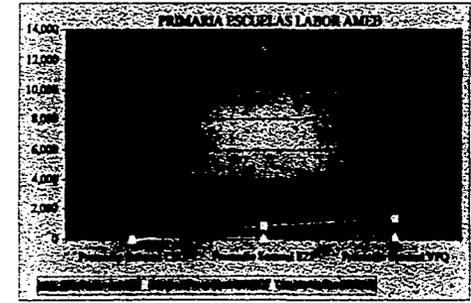
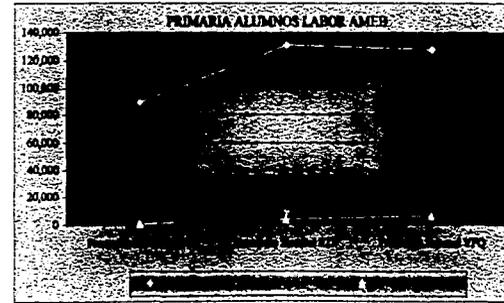
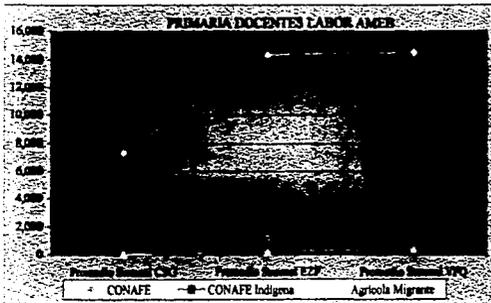
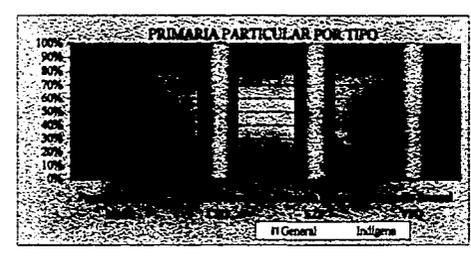
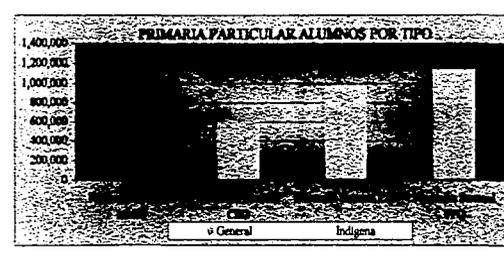
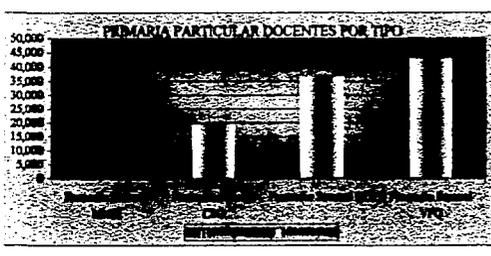
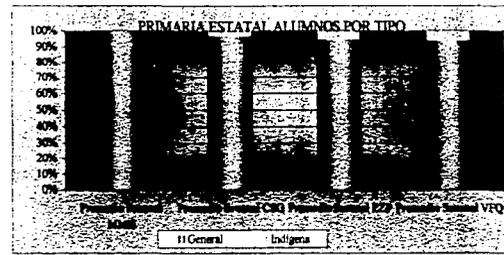
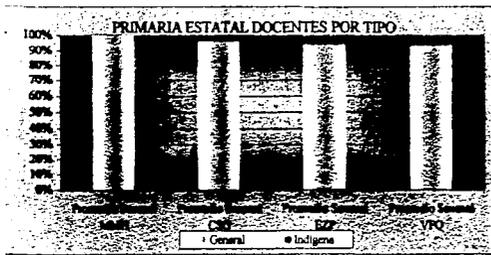
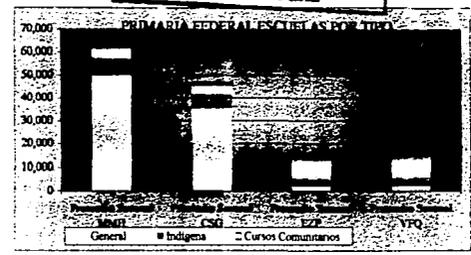
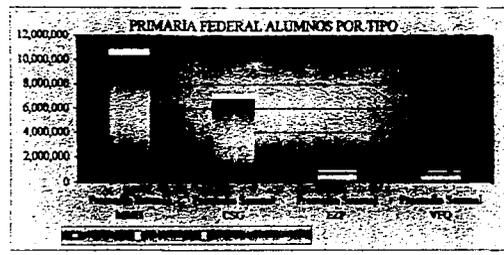
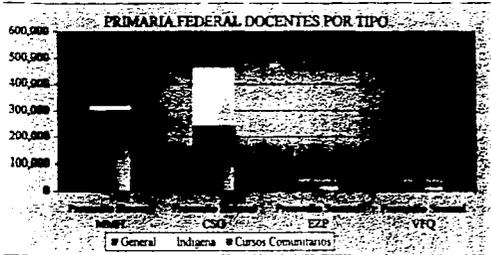
PRIMARIA LABOR FEDERAL ACUERDOS				PRIMARIA LABOR FEDERAL ACUERDOS				PRIMARIA LABOR FEDERAL ACUERDOS			
Docentes por Composición	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Alumnos por Composición	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO	Escuelas por Composición	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZZ	Promedio Sexenal VFO
CONAFE	7,299	14,345	14,524	CONAFE	89,480	130,922	127,683	CONAFE	7,299	12,710	13,087
CONAFE Indígena	0	1,142	1,650	CONAFE Indígena	0	9,164	14,523	CONAFE Indígena	0	837	1,355
Agrícola Migrante	0	205	393	Agrícola Migrante	0	3,464	5,864	Agrícola Migrante	0	113	229



Tablas y Graficas elaboradas por el Autor, con base en datos estadísticos del INEGI y la SEP

RELACIONES DE COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

NEGATIVO
FALTA DE ORIGEN
TESIS CON



RELACIONES DE COBERTURA EDUCACIÓN SECUNDARIA

SECUNDARIA					SECUNDARIA					SECUNDARIA				
Docentes por Sistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Alumnos por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Escuelas por Composición	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
	Federal	214,349	160,509	27,954		28,197	Federal	2,847,848	2,122,055		433,135	410,905	Federal	6,782
Estatad	46,097	148,959	212,796	238,647	Estatad	772,274	1,787,075	4,075,673	4,515,920	Estatad	5,671	10,909	21,251	24,280
Particular	33,852	44,961	37,835	42,204	Particular	413,175	341,450	355,123	422,048	Particular	2,727	2,352	2,832	3,151
Autónomo	330	487	140	75	Autónomo	2,608	2,486	2,491	786	Autónomo	5	5	3	2

SECUNDARIA FEDERAL					SECUNDARIA FEDERAL					SECUNDARIA FEDERAL				
Docentes por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Alumnos por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Escuelas por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
	General	79,454	60,966	20,273		20,580	General	1,663,088	1,177,836		281,446	259,660	General	2,695
Trabajadores	7,510	4,801	1,725	1,623	Trabajadores	145,682	70,166	12,432	10,723	Trabajadores	397	290	95	95
Telesecundaria	5,220	5,735	235	228	Telesecundaria	154,963	146,003	7,765	7,063	Telesecundaria	1,690	1,826	47	49
Técnica	42,712	35,504	5,721	5,766	Técnica	884,116	728,050	131,491	133,459	Técnica	2,000	1,824	205	211
Indígena	12	30	0	0	Indígena	174	596	0	0	Indígena	2	5	0	0

SECUNDARIA FEDERAL					SECUNDARIA FEDERAL					SECUNDARIA FEDERAL				
Docentes por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Alumnos por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Escuelas por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
	Industrial	27,732	23,888	5,618		5,654	Industrial	484,149	527,350		129,488	131,260	Industrial	970
Agrópecuaria	14,256	11,038	103	112	Agrópecuaria	253,217	191,452	2,003	2,199	Agrópecuaria	980	801	3	3
Pesquera	537	394	0	0	Pesquera	8,213	5,900	0	0	Pesquera	37	30	0	0
Forestal	175	154	0	0	Forestal	4,122	2,753	0	0	Forestal	13	12	0	0

SECUNDARIA ESTATAL					SECUNDARIA ESTATAL					SECUNDARIA ESTATAL				
Docentes por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Alumnos por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Escuelas por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
	General	32,703	59,140	111,430		119,586	General	452,903	930,940		2,024,450	2,103,286	General	1,403
Trabajadores	1,733	2,712	4,531	3,889	Trabajadores	21,988	32,061	53,589	39,233	Trabajadores	96	196	331	289
Telesecundaria	9,519	17,730	36,714	48,529	Telesecundaria	180,744	341,207	788,855	1,044,381	Telesecundaria	4,080	6,752	12,475	14,921
Técnica	2,142	19,723	60,120	66,643	Técnica	31,495	378,453	1,208,780	1,329,020	Técnica	92	1,056	3,202	3,478
Indígena	0	7	4	0	Indígena	0	128	104	0	Indígena	0	1	0	0

CON TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

RELACIONES DE COBERTURA EDUCACIÓN SECUNDARIA

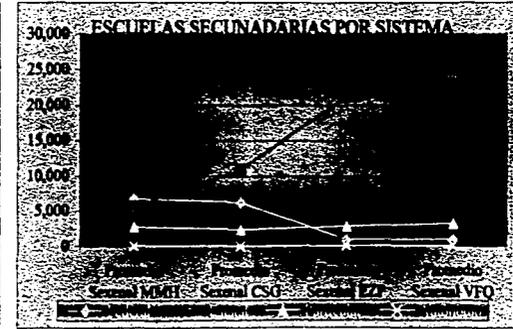
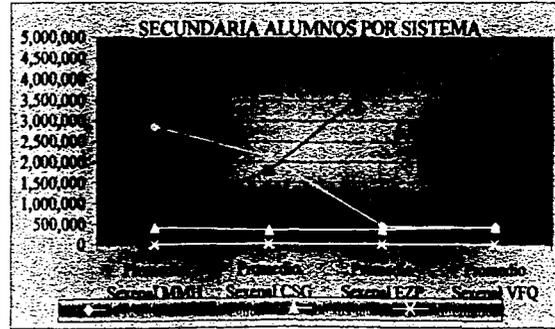
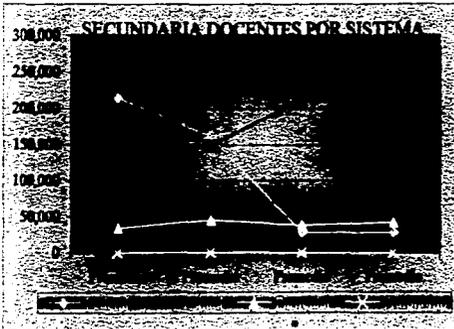
INVESTIGACION
FALLA DE ORIGEN

Tablas y Graficas elaboradas por el Autor, con base en datos estadísticos del INECSIS

SECUNDARIA ESTATAL					SECUNDARIA ESTATAL					SECUNDARIA ESTATAL				
Docentes por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Alumnos por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Escuelas por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Industrial	0	13,555	41,202	46,539	Industrial	0	273,947	857,012	922,578	Industrial	0	594	1,810	2,047
Agrópecuaria	0	5,877	18,024	19,161	Agrópecuaria	0	99,689	336,262	357,370	Agrópecuaria	0	440	1,326	1,362
Pesquera	0	207	666	702	Pesquera	0	3,294	10,670	11,212	Pesquera	0	15	48	49
Forestal	0	77	225	241	Forestal	0	1,395	4,732	5,114	Forestal	0	6	18	20

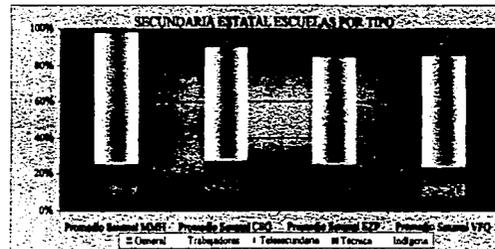
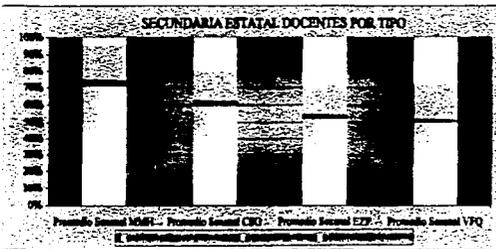
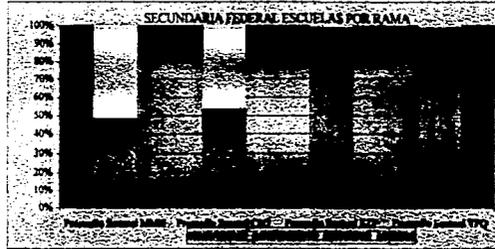
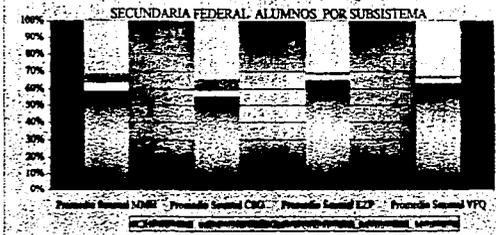
SECUNDARIA PARTICULAR					SECUNDARIA PARTICULAR					SECUNDARIA PARTICULAR				
Docentes por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Alumnos por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Escuelas por Subsistema	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
General	28,462	25,742	33,687	38,045	General	348,250	293,906	313,380	375,238	General	2,280	2,004	2,507	2,841
Trabajadores	1,398	349	138	98	Trabajadores	13,148	2,458	525	293	Trabajadores	154	40	13	8
Telesecundaria	3,348	40	75	104	Telesecundaria	43,609	881	1,601	2,018	Telesecundaria	242	8	14	16
Técnica	645	3,844	3,936	3,957	Técnica	8,168	44,205	39,617	44,499	Técnica	51	301	297	286
Indígena	0	8	16	12	Indígena	0	80	128	132	Indígena	0	0	1	1

SECUNDARIA PARTICULAR					SECUNDARIA PARTICULAR					SECUNDARIA PARTICULAR				
Docentes por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Alumnos por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ	Escuelas por Rama	Promedio Sexenal MMH	Promedio Sexenal CSG	Promedio Sexenal EZP	Promedio Sexenal VFQ
Industrial	0	2,542	3,891	3,921	Industrial	0	28,294	39,355	44,243	Industrial	0	199	294	283
Agrópecuaria	0	6	29	24	Agrópecuaria	0	56	134	124	Agrópecuaria	0	1	3	2



TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

RELACIONES DE COBERTURA EDUCACIÓN SECUNDARIA



ESCENARIOS

Partiendo de las conclusiones finales de este trabajo, las condiciones en las que se encuentra la educación pública básica en México son:

- ❖ Una falta de congruencia entre los ideales plasmados en los Planes de Nacionales de Desarrollo y Programas del sector educativo, frente a las acciones desarrolladas por los diversos órganos de gobierno encargados de la función educativa.
- ❖ Falta de capacidad de los órganos estatales para cubrir adecuadamente las necesidades educativas, además de no contar con los recursos económicos suficientes para lograrlo; Aunado a este problema existe una gran disparidad entre los ingresos y prestaciones de los docentes que pertenecían al sistema Federal y los pertenecientes a los sistemas estatales.
- ❖ En lo referente a los contenidos educativos, los actuales planes y programas de estudio se enfocan a brindar conocimientos útiles y prácticos, que les brinden a los alumnos las herramientas para enfrentarse a las necesidades productivas.
- ❖ Por último los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) y los Comités Educativos Técnicos (CET), tienen como principal función establecer la forma en que se aplicaran los recursos, determinar los materiales de apoyo que se deben utilizar y buscar la forma de conseguir mayores recursos para cumplir con la labor educativa; en contraparte todas las personas e instituciones que aporten recursos a las escuelas podrán participar en los consejos con voz y voto, lo que les da la oportunidad de determinar los apoyos didácticos que se emplearan y en cierto modo los objetivos educativos que se desean lograr.

ESCENARIO POSIBLE A 6 AÑOS

Bajo la perspectiva mostrada anteriormente y sin realizar ninguna modificación tanto en lo normativo como en la forma de administrar los recursos se infiere:

- ❖ El principal interés de los órganos gubernamentales encargados de la educación será el cumplir con las metas señaladas en los planes y programas de desarrollo del sector educativo, dejando de lado los objetivos educativos; dando como resultado una total desarticulación entre lo planeado y los resultados que se obtengan, generando un mayor rezago educativo.
- ❖ Un mayor aumento en las carencias de los planteles educativos públicos, lo que genera grandes problemas administrativos, incapacidad para la creación de nuevos planteles educativos y por tanto una mayor saturación de las aulas existentes; en lo referente a los docentes, los problemas por lograr una nivelación en cuanto al salario percibido llevarán a un disgusto generalizado, derivando en movilizaciones y choques entre los grupos del magisterio estatal contra los incorporados.
- ❖ En lo concerniente a los contenidos educativos, los planes y programas de estudio que se desarrollen en los próximos años, estarán enfocados a la tecnificación de la educación, dando como resultado programas de estudio en los que predomine la adquisición de conocimientos prácticos y productivos, dando menor peso a materias que desarrollen la imaginación, la convivencia social y el desarrollo de ideales.
- ❖ Por lo referente a los CEPS y los CET, tendrán una mayor capacidad de decisión para la administración de recursos, siendo las autoridades municipales quienes controlen la mayor parte de los recursos; asimismo los particulares (principalmente agentes económicos productivos) tendrán una mayor participación en determinación del como cubrir los programas educativos, esto principalmente se reflejará en que en las zonas marginadas los apoyos económicos serán mínimos, frente a zonas mejor ubicadas donde se contará con mayores materiales didácticos. Esto sin contar que la orientación de cada casa editorial educativa, lo que genera aún más diferencias en los contenidos educativos que los alumnos adquieran.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESCENARIO PESIMISTA A 6 AÑOS

Bajo las condiciones que se enfrentan actualmente, los resultados más negativos que se pueden obtener son:

- ❖ Que debido al distanciamiento entre los objetivos y las acciones educativos, el diseño de los planes y programas del sector educativo se realice conforme a las necesidades de capacitación y educación técnica productiva, convirtiéndose las escuelas en centros de formación de obreros especializados, sin capacidades imaginativas, sin posibilidad de desarrollar su conciencia y con gran insatisfacción.
- ❖ En lo referente a los recursos económicos y administrativos, se identifica una disminución en el gasto destinado a educación por parte del gobierno, con lo que se abren mayores espacios para que los particulares aporten recursos y en un momento que estos se hagan cargo del sostenimiento de los planteles educativos públicos; por lo concerniente a los docentes se reduciría el número de plazas y por consiguiente los sueldos y remuneraciones percibidas, generando un mayor rezago en la atención demandas educativas.
- ❖ En lo concerniente a los contenidos educativos, la idea de brindar aprendizajes significativos se intensificaría, dando como resultado un mayor enfoque a brindar conocimientos que permitan desarrollar una actividad productiva, eliminando los conocimientos que desarrollen las capacidades de convivencia social, imaginativa y por supuesto la transmisión de una identidad como nación.
- ❖ Por la mayor necesidad de recursos, aunado a una mayor participación de los particulares, redundará en que la determinación de los materiales de apoyo didáctico sea de acuerdo a las necesidades específicas de los agentes productivos que apoyen a los planteles públicos; dando como resultado que las diferencias entre la educación que se reciba en una zona marginada sea abismalmente inferior a la de una zona con posibilidades económicas, generando un clima de insatisfacción social.

ESCENARIO OPTIMISTA A 6 AÑOS

Para generar las condiciones que permitieran un óptimo desarrollo de la educación en México se deben realizar cambios importantes en la forma de administrar los recursos, en los ideales educativos, los cursos de acción y los contenidos educativos.

- ❖ En lo concerniente a los Planes de Desarrollo del sector educativo, las autoridades deben buscar un equilibrio entre los objetivos plasmados en éstos documentos y las necesidades reales, teniendo como guía de acción el desarrollo de acciones que fomenten en la conciencia de los alumnos valores comunes y una identidad como nación, además de fomentar una convivencia social en un ambiente de respeto y tolerancia a las distintas formas de pensar y vivir que existen en México.
- ❖ En lo referente a los recursos se espera un mayor apoyo gubernamental a la educación, estableciendo mecanismos de financiamiento que les permitan a los planteles escolares allegarse recursos externos, mas que no implique que los agentes productivos determinen los contenidos educativos; además es importante que se busque una adecuada distribución de los recursos, a fin de que se puedan canalizar más recursos a las zonas educativas más deprimidas, incluyendo la transferencia recursos entre las escuelas del municipio o del estado.
- ❖ Los contenidos educativos es importante que las materias se enfoquen al desarrollo de las capacidades imaginativas, de creación, cognoscitivas y de convivencia social; esto hace alusión a que el fin inicial de los conocimientos que se impartan en las escuelas oficiales sea el de entender su entorno y poder transformarlo mediante la innovación, teniendo como fin último crear alternativas que contribuyan al pleno desarrollo de todos los individuos de la sociedad mexicana.
- ❖ Los CEPS y los CET deben consolidarse como un órgano consultivo que les permita una mayor capacidad de recaudación de recursos, estableciendo claros lineamientos en donde se exponga sus capacidades y su injerencia en los planteles educativos; de igual forma es importante que la SEP y los despachos estatales encargados de la educación emitan lineamientos claros y uniformes de las características que deben contener los materiales de apoyo didáctico, a fin de que refuercen los ideales e identidad nacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN